

San Juan de los Rios

10362

[Faint handwritten text, possibly a title or address]

49
HO

Manuel Casnillo Lopez.
Natural. de Silos. A
Lopez y Jimeno y Diaz
[Signature]

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JOSEPH SIRERA,
Lector Jubilado del Escclarecido Orden de Minimos de S. Fran-
cisco de Paula, y actual Provincial de esta Provincia en los
Reynos de Valencia, y Murcia, &c.

POR comision del muy Ilustre Señor Don Juan de Medina Rosillo, Doctor en Sagrados Canones, Oficial, y Vicario General de este Arzobispado de Valencia, &c. he visto un Libro, que comprehende tercero, y quarto Tomo, cuyos titulos son: *Instituciones Medicinales, y Manual de Cirugia completa, acomodado à la mas pronta eficaz curacion racional, y mas comprehensible direccion Espagyrica*, tercero, y felicissimo parto del vivissimo entendimiento del Doct. Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, &c. Y sin prorrumper en la mas leve expresion de aquellas, que acostumbra formar la lisonja, debo decir con ingenuidad, que luego que supe, y vi quien era el Autor, depuse el escrupuloso rezelo en que me havia constituido el precepto para la Censura; y habiendo registrado sus originales, llevado no menos de la admiracion, y gusto, que de los respetos del mandato, he hallado, que como la industriosa Abeja, entrandose en el monte, recoge, y saca de la variedad de flores lo mejor, y mas suave de ellas, para formar, y llenar sus panales: *Floriferis ut apes in saltibus omnia libant.* (Lucret. lib. 3.) Así este sabio prudente Escritor, para cada assunto, y tratado toma del campo ameno, y espacioso de su erudicion lo mas selecto, y oportuno; y formando su ingenio de tan preciosos materiales en armoniosa disposicion, su Obra dà en cada capitulo à la enseñanza, y utilidad publica una primorosa maravilla, esmaltada con variedad de prudentes doctrinas.

Derrama el Autor el opulento caudal de su sabiduria en quatro Tomos, que hasta el presente ha dado à luz para enseñanza de todos, à imitacion del Paraíso terreno, de donde se originaba un caudaloso rio, que dividido en quatro trozos, fecundaba la tierra con sus hermosos cristales: *Et fluvius egrediebatur de loco Paradyssi: : qui inde dividitur in quatuor capita.* (Genes. cap. 3.)

Bien quisiera desahogar mi pecho con mas crecidas alabanzas, pero me suspende la distancia, que hay entre la voluntad, y el discurso; pues quando el cariño de amigos me impele à que diga todo lo que concibo, la penuria de las voces no me permi-

te expresar ni aun parte de lo que siento; y por quanto ño puede alcanzar mi elogio, donde de nuestro Autor el acierto: por tanto, foy de sentir, no solo que salga esta Obra à la luz publica à completar las que le precedieron, sino que atendiendo à la utilidad manifesta, y conveniencia comun, deben todos los Facultativos hacer al Autor la peticion de Seneca: *Edde alia quam primum, quam celerrimè, undè, & tuo nomine celebritas, & nostris temporibus claritas, & studiosis omnibus pariatur utilitas.* O suplicarle con Plinio, que atendiendo al lustre de nuestra Universidad Valenciana, no haga, ni piense en otra cosa: *Hoc sit negotium tuum, hoc otium, hic labor, hac quies, in his vigilia, in his etiam somnus reponatur.* (Lib. 1. epist. 3.) Pues si del Thesoro del Poder Divino saliò la luz para ilustrar el Mundo: *Protulit lumen luminosum de thesauris suis;* del thesoro de su ingenio (à imitacion de la primera Causa) nos comunicará nuevas luces cada dia, pues parece inagotable el thesoro de su claridad, y saber. Este es mi sentir, *salvo, &c.* En este Real Convento de San Sebastian de Valencia, dia 20. de Mayo de 1741.

*
J H S.

Imprimatur.
Doct. Medina.

Fr. Joseph Sirera,
Provincial de los Minimós.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Juan de Medina Rosillo, Doctor en Sagrados Canones, Oficial, y Vicario General de este Arzobispado de Valencia, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Libro, que comprehende tercero, y quarto Tomo, cuyos titulos son: *Instituciones Medicinales, y Manual de Cirugia completa, acomodado à la mas pronta eficaz curacion racional, y mas comprehensible direccion Espag yrica,* compuesto por el Doct. D. Pasqual Francisco Virrey y Mange, del Claustro de la Universidad de Valencia, Cathedratico de Extraordinaria, &c. atento que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Valencia à 22. de Mayo de 1741.

Doct. D. Juan de Medina Rosillo,
Vicario General.

APRO=

APROBACION DEL DOCT. D. THOMAS FRANCISCO
de Monleon y Ramiro, Medico de Camara de su Magestad
(que Dios guarde) Examinador del Real Proto-Medicato, del
Claustro de la Universidad de Granada, y Academico de la
Real Academia Medico-Matritense, &c.

M. P. S.

MAndame V. A. censurar las *Instituciones Medicas*, *Physiologico-Pathologicas*, *Theorico-Practicas*, y la *Cirurgia Practica*, ó *Compendio completo de Cirugia Practica Racional*, su Autor el Doct. Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, Medico Doctor del Claustro de la Universidad de Valencia, y Academico de la Real Academia Medico-Matritense. Y obedeciendo el orden de V. A. he leído estas Obras con especial atencion, y singular gusto, y no ha encontrado mi cuidado que censurar; antes si ha advertido mi curiosidad mucho que aplaudir, y disfrutar.

Funda el Doctor Virrey su doctrina en el Systema de *Acidos*, y *Alcaly*, à quienes, como mas sensibles principios, establece por *physicas entidades instrumentales*, y *generales de la naturaleza*, de cuya *varia mixtion, combinacion, y modificacion entre si*, ó de cada una en particular, (dice) *resulta toda la universal maquina de operaciones en los mixtos*. Suponiendo, que estos dos principios resultan de la mixtion de *Sal, Sulphur, y Mercurio, Agua, y Tierra*, y que estos cinco son producidos de la varia combinacion de corpusculos insensibles, distintamente configurados, primeros principios del Ente natural.

Varios, y célebres son los Autores, que se desvian de este Systema, por parecerles insuficiente, así para explicar los phenomenos de naturaleza en estado natural, como para que todas las enfermedades puedan ser causadas por dichos principios. El insigne *Hederico Hoffman* es uno de ellos, quien en la Prefacion de su *Medicina Systhematica*, tom. I. cap. 3. §. II. en el Escolio, aprueba, en quanto à lo primero, las razones, y fundamentos, que Juan Bohnio expuso en la carta al Doctor *Langeloto*. Y en quanto à lo segundo, se refiere à una *Dissertacion*, que dice escribió el año de 1689. Esta *Dissertacion* parece es la que està en sus Obras impresa, con el titulo de *Salium mor-*

loferim in corpore humano; en la qual, despues de referir muchas enfermedades, que se producen de dichos principios salinos, al §.XXX. continua diciendo: *Neque tamen in ea sumus sententia, ac si tantum salia materiam morborum interiorum prabeant, sive eorum omnium causam constituent. Multa enim, & gravissima agritudines excitantur, ubi principium salinum nullum invenit locum, quandoquidem ex extasi, extravasatione, & motu humorum impedito, inflammationes, spasmi, dolores, convulsiones, febres, sensuum motuumque abolitiones fiunt frequentissima, ipsa quoque putredo, ac corruptio, quando partes corporis, visceraque infestat, pathemata summe periculosa excitat, adeo ut in morbificis causis, non modo ad qualitatem salino-sulphuream, sed & ad quantitatem peccantem, & motum praesertim impediendum, & putredinosum sit respiciendum.* Mas si se ponen presentes los passages, que de este Autor anotè en la carta que escrivi al Doctor Virrey sobre su *Palma Febril*, parece mudò de dictamen; y especialmente en el §. 2. de la Dissertacion de *Salium mediarum excellentia in medendo virtute*: por las palabras siguientes, que no he querido omitir repetirlas aqui: *Neque enim (dice) vel in natura, vel in arte ulla occurrit operatio, quae absque salium concursu perficiatur. Praecipuum illud quo unum corpus in alterum agit salini generis principium est, neque animantium vita, functionumque integritas, & corporis humani conservatio, sine salibus persistere, aut praestari possunt.* Esto bastaba para creer, que Hoffman conociò la suficiencia de los principios salinos para *physicas entidades instrumentales, y generales de la naturaleza*, y confirmar la doctrina del Doctor Virrey. Pero el Doctor Virrey, sin necesitar de apoyo de Autores, establece ingeniosamente su sistema en su *Physiologia*, probandolo con eficaces razones, y solidos fundamentos; y manifiesta con gran propiedad en la *Pathologia* la suficiencia del *Acido*, y *Alcaly* para causar todas las enfermedades, como lo tiene demostrado en su *Tyrocinio Practico*, y *Palma Febril*; y lo concluye aora en la *Cirurgia*, que pretende dar al publico; explicandolo todo con tanta claridad, que puede decirse de sus Obras lo que dixo Hypocrates en el lib. de *Loc. in hom. Text. 52. Medicina itaque mihi jam tota inventa esse videtur, quae sic habet, & quae docet singulas, & consuetudines, & occasiones.*

Unum pro cunctis fama loquatur. (Martial. Epig. 1.)

La fama, y credito del Autor son bien notorios : sus escritos son utiles, y no hallo que contengan cosa contra las Regalias de su Magestad , ni contra las buenas costumbres ; por lo qual pue- de V.A. concederle la licencia que pide para imprimir los di- chos Libros, y para que reimprima el *Tyrocinio Practico*, y *Pal- ma Febril*. De este mi Estudio Madrid, y Agosto 15. de 1741.

Doct. D. Thomàs Francisco de Monleon
y Ramiro.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio Antonio Sanz, Impressor de su Magestad en esta Corte, para imprimir las Obras del Doctor Virrey, su fecha 13. de Diciembre de 1746. que à la letra està en el Tomo quinto de Aphorismos comentados por este Autor.

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro, intitulado : *Instituciones Medicinales, y Manual de Cirugia completa*, su Autor el Doct. D. Pasqual Francisco Virrey y Mange, Medico en la Ciudad de Valencia, del Claustro de su Insigne Universidad, &c. el que corresponde con su original. Madrid, y Julio 29. de 1749.

Lic. D. Manuel Licardo
de Ribera,

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAsaron los Señores del Consejo este Libro, intitulado : *Instituciones Medicinales, y Manual de Cirugia completa*, su Autor el Doct. Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, Medico del Claustro de su Insigne Universidad, &c. à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original.

DICTAMEN DEL DOCTOR DON JOSEPH MORA
y Mendoza, del Claustro de la Ilustre Universidad de Vallado-
lid, Cathedratico que fue en ella de Theorica, y actual prima-
rio del Santo Tribunal de la Fè, sobre este Tomo intitulado:
Manual de Cirugia, y sus anexas Instituciones Medicinales,
Physiologicas, y Pathologicas, su Autor el Doctor Don Pas-
qual Francisco Virrey y Mange, &c.

MUY señor mio: Tercera vez sale V.md. à ilustrar la Repu-
blica de las Letras con su nuevo Tomo *Physiologico*, y
Pathologico, segun el systèma de acidos, y alcalinos, junto con
el precioso anexo de un *Manual de Cirugia còmpleta*, como pro-
metiò en su primer Tyrocinio Pràctico. Sale V.md. y es razon
que salga, quien no saliendo, se quedaria thesoro escondido, y
repuesto de Literatura Medica ocioso. Yo no salgo, sino que me
quedo para servir à V.md; y aunque mis diurnas ocupaciones no
me permiten mucho quedo, y ocio, mas en èl siempre me sirve
de gustoso solàz, y desahogo de mis tareas, entre otras lecturas,
dar muy atento registro à las ingeniosas Obras de V.md. y al
verlas tan eruditas, y cabales, no puedo dexar de hacer segunda
salida, aunque de corta jornada, con mis debidos elogios. Yà
veo que V.md. y yo nos exponemos à grandes riesgos; porque
nuestra Republica Literaria Medica, mas que Republica, me pa-
rece campo de guerra. A muchos creo, que les vendrà de encaxè
este mi dictamen, por ver que en nuestro campo son muchos los
que, baxo de la jurisdiccion Medica, caen muertos, ò quedan
mutilos; pero se engañan, porque los muertos caen baxo la ju-
risdiccion del Gran Principe Monarca de la vida, y de la muer-
te, que con irrevocable decreto deliberò, que el hombre muera;
y si ha de vivir algun tiempo, recobrando su salud perdida, ha
de ser con el subsidio de la Medicina, que Dios criò con tan
alto designio.

Pareceme, pues, campo de guerra nuestra Republica, por-
que observo desenfrenadas las turbas, tropas, y milicias criticas,
resueltas, y formadas ya, no en celadas, sino en campo abierto
à perseguir Medicos, y acriminar como fallos de muerte, ò sus
aphorismos, ò sus recetas; y es gran lastima, que se ven sentar
plaza en esta milicia, y quererse meter en sueldo de Medicos,
gente, que en ningun sueldo puede admitirse por unidad, ni
por terciò, ni por quarto; y si bien se mira, aun para el quiebro
de

de un maravedì es inútil. Es verdad , que à tan corta moneda le acrecientan el valor otras personas literatas, que lo serian, aunque no persiguies en Medicos , pero en este caso flaquean su literatura , y su valor , pues dãn golpes de ciegos ; por una parte lidian con el ayre , por otra intentan con armas debiles quebrantar el hierro. Qual es su pretension ? que nuestra practica es contingente , expuesta al yerro , al engaño , &c. pues batallan con el viento , porque à esto no tienen adversario que les resista. Què pretenden ? que nuestra theorica en sus preceptos , y principios universales indefectibles , no es sciencia clara , cierta , demostrable ? Todas las armas son floxas para conquistar tal fortaleza. Quien se atreviò jamàs à infamar la Jurisprudencia , por mas que cada dia se vea precisada à revocar sus fallidos fallos?

Mas al fin (Amigo) salimos al campo , y antes de la batalla cantemos la victoria ; porque mi resolucion es , que siempre peleemos con las armas de la paciencia , que con el sufragio de la gracia son invencibles. Compadezcamonos tambien del Mundo , que està triste , y necessita desahogar su pena con la risa , que le ocasiona la abundancia de gente critica; dexemosles para que dèn que reir , y con solo el desprecio quedaràn vencidos. Per tanto , sin temor alguno , doy mi parecer abierto à todo el Mundo ; y digo , que esta admirable Obra de V.md. no contiene mas yerro , que el titulo , pues la llama *Tyrocinio* , siendo en la verdad Obra digna de provectos. Ya me hago cargo , que la expresion de *Tyrocinio* , es parto de la humildad del Autor , que la produce. En lo demàs ella es un epilogo , que con admirable alianza hermana , y enlaza las tres principales sectas de nuestra Arte *Empyrica*, *Methodica*, y *Racional*, porque recoge la experiencia, solicita la observancia , se gobierna por la razon , y todo este prodigioso enlace brilla en toda su obra , y en qualquiera de sus partes. En la *Physiologica* trata de los *elementos*, *temperamentos*, *facultades*, y demàs , segun el genuino , y mas verisimil sentido. En la *Pathologica* trata de la *enfermedad*, *su causa*, *synthoma*, *señales*, y *pronosticos*, &c.

Mas todo este complexo , y cada una de sus partes lo hace V.md. intelligible con la experiencia , observancia , y razon , esto es , la Obra en si misma. En manos de quien la manejàre podrà ser de gran provecho , y utilidad ; porque los Medicos lograràn con su lectura el realce de la Cirugia , tan concerniente al acierto Medico ; los Cirujanos , como Arte propia , podràn saber-

berla à poco coste, si la estudian ; pero V.md. merecerà perpetuas aclamaciones , como bienhechor del Publico , y benemerito de la Arte : y yo por mi parte , despues de haver dicho mi dictamen , doy à V.md. las gracias , por el grande , y precioso trabajo, que ha emprehendido para el comun beneficio , pues ha sabido recopilar unidas las dos mas apreciables prendas de claridad , y brevedad en un volumen. Por lo qual ruego à Dios prospere , y prolongue su vida , para que con nuevas , y laboriosas tareas pueda enriquecer nuestra Republica , y perpetuar el nombre de nuestra insigne Universidad. De este mi Estudio , Valencia , y Abril 12. de 1741.

V. L. M. de V.md.

su mas afecto servidor , y Concolega,

Doct. Don Joseph Mora
y Mendoza.

DICTAMEN DEL DOCT. DON MARIANO SEGUER, del Claustro de la Universidad de Valencia, Cathedratico de Extraordinaria, Opositor à varias Cathedras , à las Doctorales del Hospital General de dicha Ciudad, Socio de la Real Academia Matritense, y de la de las Ciencias de Sevilla, &c.

MI Amigo , y Dueño : En los dos Tomos , que con titulos de *Tyrociniò Medico* , y *Palma Febril* ha sacado V.md. al publico , tengo manifestado mi dictamen muy conforme al aplauso universal , que estas Obras han logrado , como lo manifiesta haverse despachado ambas impresiones en el corto tiempo de tres años : mas aora , siguiendo el mismo systèma , sale à la luz publica la *Physiologia* , *Pathologia* , y *Manual de Cirugia completa* , con mas dos Disertaciones Medicas , que no dudo , por su estilo , materia , y methodo , lograràn la aceptacion de los Eruditos. El estilo de todas sus Obras es muy propio , puro , elegante , y claro ; el genio que lo gobierna , ingenioso , robusto , cuerdo , acomodado à las materias que se tratan. La materia es muy necesaria. La *Physiologia* , y *Pathologia* contienen los principios del Arte Medica , eligiendo las opiniones mas verisimiles , y ajustadas à los nuevos inventos Anatomicos.

La Cirugia , que V.md. dà al publico , contemplo como un
crif-

crystalino extracto de lo mas selecto , que en esta materia se ha escrito , no solo por Autores antiguos , sino tambien por los modernos , lo mejor , que en este asunto escribieron sobre la diligencia de los antiguos los celebres modernos Etmulero , Doleo, Munichcks , Musitano , Muis , Junken (en quienes se contiene lo mas selecto , que se ha descubierto en estos ultimos siglos) se halla en este Tratado. En el advierto una fidelissima historia natural de cada una de las enfermedades , tan exacta , que parece habla la misma naturaleza. No dexa V.md. la historia arida , sino que procura adornarla de doctrinas antiguas , y modernas. A esta historia natural , que tambien incluye noticia de causas , y pronostico , se sigue una muy artificiosa curacion ; en ella se ve animosidad en la execucion de remedios , assi Galenicos , como Chymicos ; studiosa reflexion en las indicaciones , todo muy conforme à los preceptos de los primeros Cirujanos antiguos , y modernos , ya usando de remedios suaves , y blandos , ya eficaces , y fuertes en unos , y otros , con acierto , y feliz cordura.

A cada enfermedad corresponde su particular curacion , segun las ocurrentes indicaciones , evitando los graves perjuicios , que de lo contrario advierte el sabio Autor del Brigandeanu de la Medicina , y Cirugia , impresso en Utrech en el año 1733. en quatro Tomos en octavo. Toda la curacion va fundada sobre el celebre invento de la circulacion de la sangre , lo que se encuentra solo en las Cirugias recientes , de que ay pocas en nuestro Español idioma. Ha querido el generoso animo de V.md. imitar à los celebres Cirujanos Franceses , que por su grande aplicacion à este particular estudio , han merecido el renombre de *Cirujanos* , no solo en acomodarse al sistema reciente , como han practicado con singular destreza *La-Mote*, *Verdusch* , *Lesleherch* , y otros , sino que ha querido escribir en Lengua Española como aquellos escribieron en la Francesa , para ser leído , y entendido de mas ; siendo constante , que con igual acierto , y trabajo pudiera haverlo executado en la Latina. Tres Ediciones se han hecho del aplaudido Compendio Chyurgico del famoso *Lorenzo Heister* , en Lengua Alemana , en que se escribió , y el año pasado de 1739. se vertió en Latin , y salió à luz en Amsterdam.

Es muy frequente en este siglo escribir cada qual en su propio idioma , como practicaron Hypocrates , y Galeno , que ambos escribieron en Griego ; y aun Galeno , Cortesano en Roma,

ma, no se sabe que escribiesse de Medicina en Latin. Me ha causado no poca alegría saber, que con mucho acierto ha acomodado los principios del grande Jorge Hernesto Sthal à la practica de nuestra España en idioma nativo, un brillante Lucero del cielo Portugués, el muy noble Cavallero del Orden de Christo Doctor Don Joseph Rodriguez de Abreu, Medico del Rey de Portugal, en su *Historiologia Medica, fundada, y establecida sobre los principios de Jorge Hernesto Sthal, famoso Escritor del presente siglo, ajustada al uso práctico de estos Países*, en dos Tomos de à folio, impresos en Lisboa el año 1733. y 1739. y tercero, que suda en la Prensa. No dexa V.md. los caminos mas seguros de la doctrina Medica; cumple la doctrina del Nacianceno, *Oration. de Pace: Usitata ne spernas, novitatem non aucuperis, ut nominis splendorem tibi apud vulgus concilies.* Ni en la practica Medica, ni en la Chyrgica introduce V.md. despreciables novedades, sino doctrinas sólidas. Exercitese el ingenio con novedad; componga con pulimento curioso el metal rico, que estaba soterrado en el mineral de la antigüedad con tosco desaliño; sea nuevo el adorno, no la doctrina. Las doctrinas de los primeros Padres de la Medicina tengan luces de nuestra industria, viveza de nuestros pinceles, adorno de nuestros trabajos; pero no las desfiguremos, ò añadiendo lo que es de sobra, ò cercenando de su integridad. Añadanse à las doctrinas antiguas de Cirugia las modernas, que corresponden à la experiencia; y practicandolo esto V.md. como se dexa ver en su Manual Chyrgico, no puede dexar de acumularle este Libro muy particulares aplausos, sobre los que mereció, y logró ya de los Eruditos en sus antecedentes Tomos. Este es mi sentir por lo que toca à la materia.

El methodo es muy propio del assunto. Este sigue à la claridad del estilo; aquel manifiesta quan versado està V.md. en las materias de que trata, y el particular estudio, que tiene hecho sobre ellas, con mas una facundia rara en escribir; pues ademàs de la claridad notoria en sus escritos, se observa coordinada la buena disposicion de los tratados, dando principio por los mas faciles, penetrando por su orden à los mas intrincados; con cuya direccion hace V.md. la obra curiosamente util, no solo à los principiantes Cirujanos, para quienes la considero necesaria, y de mucha utilidad, sino tambien para los Maestros, y muy versados en el exercicio de esta facultad, que es principa-

lísima parte de la Medicina. Siendo, pues, digno de aprecio este volumen por el estilo, por la materia, y por la methodo, se hace mucho mas digno de estimacion, por estar escrito en romance. Puedo decir à V.md. de este Libro, lo que Bacglivio dexò escrito de las Obras de Miguel Etmulero (en quienes tan versado manifiestan à V.md. sus escritos:) *Professò enim medullam veterum, novorumque practicum continet, & formulas satis utiles remediorum proponit.* Este es mi parecer, el que no dudo aprobaràn los mas doctos. Valencia, y Abril 1. de 1741.

B. L. M. de V.md.
su mas afecto Amigo, y Concolega,

Doct. D. Mariano Seguer.

*CARTA LAUDATORIA CON QUE MANIFIESTA
su gozo el Doctor Don Agustin de Zuñiga, Medico del Claustro de la Universidad de Valencia, por la nueva impresion de el Autor.*

POR todas partes, Señor, y Amigo, me circuyen motivos, que estimulan mi animo al singular gozo, por las que miro resultan glorias à V.md. Si vuelvo los ojos à aquellas tiernas edades en que nuestras niñeces se alimentaron à los sabrosos pechos de nuestra insigne Universidad; aquel, que entonces fue tierno amor para con V.md. crece à robusto gigante de aficion. Si mas adelante, se me ofrece el respetoso obsequio literario, pues fue V.md. el primero à quien merecí las primeras Apolineas luces; y aunque todos son motivos eficaces de complacerme, el presente lo es mas, por venir en ocurrencia, que me miro comprehendido en la censura, y no esperado juicio, que hicieron los señores Diaristas de la primera impresion de V.md. sobre el retazo de *mortaja* para la curacion de *uterinas prociencias*.

Fue el caso, que cierta enferma, à quien yo asisti, adolecia de semejante accidente: aconsejèle la aplicacion de este identico remedio, supolo su Confessor; este, à primera vista, sin mas reflexion, que aquel primer impulso, diòlo por superficial de testable, ignorando, que Curvo lo aconseja, como tambien haver quedado dicho remedio aprobado en la visura, que hizo el

Doc.

Doctor Don Joseph Mora al Libro , que con titulo de *Secretos de Curvo del Doctor Cortijo* se le cometiò por orden de este Santo Tribunal , como à primer Medico del Secreto. En atencion de aquel primer arrebatò , que el referido Confessor obtu-
yo , prorrumpiò en el dictamen , que debia delatarle. Sabido por mi este caso , me pareciò encararme con el Confessor , y despues de una , y otra conferencia , y asegurarle ser remedio nuevamente impresso en los escritos de V.md. quedò mas sossegado ; y para su mayor quietud ofrecile trabajar un Papel , poniendo los fundamentos mas congruentes , en donde veria muy à su satisfaccion , que el referido *retazo de mortaja* obraba con virtud natural pura , sin resabio de supersticion ; cuyo Papel, despues de haverle registrado algunos Sugetos doctos , bien morigerados , y Theologos de la primera distincion de esta Ciudad, le dieron por irreprehensible , juzgando dicho remedio por natural , y al presente le remito à V.md. para que le corrija , y enmiende , en lo perteneciente à la facultad Medica de que hablamos. Espacioso campo se me ofrecia aora para la investiva , si lo huviera de haver contra los señores Diaristas , pero : *Donec superest halitus in me , & spiritus Dei in naribus meis non loquentur labia mea iniquitatem.* Job 27.

Pero permitaseme , ya que no penetrar los alcazares de sus elevados discursos , à lo menos pasear los umbrales de las siguientes reflexiones ; pues ya que no pueda adelantat sobre la abundante respuesta con que V.md. con su ingenio doctamente satisface à lo reproducido por los señores Diaristas en su tratado de espíritus , servirà para confirmar lo alli deducido. Empiezo: Aquel eterno Ente , infinita unidad , radical principio de todo lo visible , è invisible , cuya Essencia importa inmensidad de luces, voluntad perfecta , difusible bien , con un abyssmo de profundissima gloria , desde lo eterno de su ser se mirò precisado à comunicarse en tiempo , manifestando su grandeza , bondad , amor , y sabiduria ; pues no ay criatura visible , ò invisible , en la qual , como en espejo , no se registre al Criador. Aquella pasmosa variedad , y hermosura con que la inmensa Sabiduria rige , y gobierna , y como que juguetea , al parecer , y se deleyta en la produccion de tantos , y tan diversos entes , que hace sino comunicarse formando nuevas copias de su grandeza , à fin de elevar aquellas à la contemplacion de esta ? *Invisibilia Dei per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur.* Ad Rom. i.

Contemplese la variedad en los irracionales ; lo symétrico de su organizacion ; lo vario de sus operaciones. Adviertanse los vegetales ; registrense los minerales , y se podrán rastrear incomprehenfibles procedimientos de la naturaleza , y de esta inspeccion sacará el entendimiento un inmenso de aquella inagotable Sabiduría , que al passo que nuestra pequeñez lo admira con el silencio , quedará enterada para su conocimiento. Estos motivos son bastantes para que el hombre indague sus secretos , especialmente aquellos , que recaen baxo nuestra potestad , como son los entes physicos , y sus modos de obrar ; y assi , por mas que à primera inspeccion parezcan arduos , no deberán capitularse por imposibles. Muy à este intento escribió Scaligero : *Non mihi , sed rationi , aut qua ratio esse videtur milito , securus , quod mordicus hic tenet , aut hic.* Con esta , y otras doctrinas , que abiertamente favorecen nuestro intento , no dudaré ser del dictamen de V. md. sobre el remedio de la mortaja , por mas censuras que se opongan , como no sean Eclesiasticas.

Compuesto de indefinida textura , cuyo todo es entidad , toda principio , y toda fin , es el cuerpo humano , en sentir de Hypocrates lib. de Loc. in homine : *Mihi quidem videtur principium corporis nullum esse , sed omnia similiter principium , & omnia finis , circulo enim scripto , principium non invenitur.* Esta indefinida textura coalesce de infinidad de tubulos , canales , y poros , que sin intermision reciben , y despiden varios cuerpos distintamente figurados , y proporcionados à la eccitativa configuracion de los expresados tubulos , poros , y canales por donde se introducen , y pasan , hasta que en trage de espiritus materiales invisibles se coloquen en aquel proporcionado receptaculo , que naturaleza les destina , en cuyo sitio detenidos efectúan los phenomenos , que mas que una vez admiramos. Estos son varios , segun es varia la idea de los espiritus , ya de temor , pafino , y precipitada fuga , como consta en el Leon à la presencia del Gallo. En el otro sexo à la presencia de aromaticos , y fetidos olores. Y quien no advierte en los primeros un imanzado atractivo , que violentamente efectúa los uterinos impulsos à lo superior , y en los segundos un contrario movimiento repulsivo , de las entrañas conmovidas , pacificando como Iris sus atropellados procedimientos ? Este desquadrado tropel de movimientos contrarios , y estraños phenomenos , miran como raíz , y sólido fundamento , varios , y distintos maridages de ma-

teriales corpusculos, desprendidos de las expressadas entidades aromaticas, y fetidas, que con deformidad, ò conformidad à sus respectivos objetos, con mas la proporcion, ò improporcion de tubulos, y canales por donde se filtran, agitan, y conmueven variamente lo viscoso uterino. Persuadese este asumpto con el cierto supuesto, que de todo cuerpo, sin excepcion de alguno, se exalan continuamente varios azufres sensibles, ò insensibles, que con el comun apellido de esuvios, ò mumiass espirituosas, producen estos, ò los otros efectos en los cuerpos, que hieren, y se sujetan. Confirmaràn este paslage todas las enfermedades contagiosas, pues por este medio se multiplican; pueden entrar en esta serie la *lues venerea*, *escorbuto*, *ptihysis*, y otras, las que independiente de *contacto physico*, son comunicables por *fomento* enviscado en ropas del uso de enfermos contagiados, y alli detenido por muchos años; y ya se ve quan disparatado seria el dictamen de aquel, que recurriese à diabolica supercheria para la produccion de estos efectos.

El assertivo atino del Perro à la caza, es manifesto desengaño del continuado rivulo espirituoso desprendido de los cuerpos; y negado esto, se representa inaccesible este fenomeno. Mas: Puesto el Perro al triangulo de tres calles, se determina intrepidamente eligiendo aquella por donde fue su dueño, y le halla, à cuyo destino se determina no por otro, sino que los corpusculos que estos cuerpos exalaron, hieren el olfato perspicaz del animalillo, por cuya causa se determina à buscarlo todo; lo qual queda bastantemente convencido por esta via, sin recurrir à diabolica supercheria, aunque para nosotros parezcan, y sean estos efectos imperceptibles.

Que de los cadaveres se separen substancias sensibles algunas veces, è insensibles continuamente, no tiene duda alguna. De los primeros soy testigo de vista; de los segundos consta de su fetor cadaveroso, el qual, en lo respectivo à su percepcion, consiste en saturarse el ambiente, que inspiramos de copia de esuvios, ò miasmias cadaverosas, por lo que se hace innegable, que muchos de estos mumiosos corpusculos, quedan sujetos en lo estambroso del paño, ò *retazo de mortaja*, y por su deformidad con la textura de lo tumoroso uterino, ò intestinal, ocasionando su retro-pulsion, hacen semejantes curativos efectos. Este es el fundamento physico natural de estas ideales curaciones, sin violentar sus naturales efectos à brugeria, ni artificio diabolico *explicito*, ò *implicito*.

Pero se me instò por parte de dicho Confessor la deformidad de esfluyos de un cadaver, ò esta cierta oposicion, que ellos tienen con la naturaleza viviente: no puede ser bastante motivo para la resultancia de los referidos admirables efectos; porque de esto havia de resultar el que por dicha causa se produxessen curaciones de qualquiera otra enfermedad, lo que parece no conformarse con la experiencia. Respondese lo primero, que no hallò ningun inconveniente, para que por dichos esfluyos se curen qualesquiera enfermedades tumorosas cutaneas, como refiere Etmulero del remedio de la aplicacion, ò refriegue de la mano del difunto; pues entre lo causativo de dichas tumorosidades, y los esfluyos escupidos del cadaver, puede muy bien hallarse la deformidad, y particular oposicion referida. Respondese lo segundo, que esta deformidad, para que resulte el efecto, no basta que sea parcial, sino que ha de ser total; y para explicarme, tengase presente, que lo que en los racionales llamamos *imaginacion*, en los brutos es *cogitativa*. Si los esfluyos del cadaver con esta deformidad, no solo pelean con los espiritus de la parte tumorosa, sino que estos llevan la idea à la *imaginacion* en los racionales, y à la *cogitativa* en los brutos, será deformidad total, y el efecto será mas cierto; empero si unos esfluyos con otros se contrarian, sin herir la especie de terror, y espanto en la *imaginacion*, ò *cogitativa*, será parcial deformidad, y no será el efecto tan seguro. Por falta de esta circunstanciada alteracion, algunas veces faltan los efectos, aunque se apliquen los medios. Es manifesta la deformidad referida en un cavallo, pues regularmente repropia, y se espanta al transitar *circum circa* de un cadaver, lo que no sucede à un lobo, ò perro; cuyo fenomeno, quien negará acontecer por la deformidad de dichos esfluyos? entre el cavallo, y cadaver, y no entre los que median entre el cadaver, y el perro? &c.

Insta mas dicho Confessor: O este modo de seguirse el efecto curativo es paulatino, ò instantaneo; por manera, que aplicado dicho retazo subito, retroceda el utero tumoroso, ò con paulatino retroceso? Se responde, que esta es accion physica, seguida à la aplicacion de un activo, à un passivo; y en este sentido seguirá en todo el modo de obrar de los agentes naturales, y así se producirà la operacion segun la mas, ò menos ocurrente proporcion, y disposicion de principios activos, y passivos; por manera, que quanto mayor será el rivulo, y copioso influxo de

efluvios diformes , impregnados en el paño, supuesta la libertad, y franqueza de canales por donde se han de introducir , tanto mas precipitada, y executiva será la curacion ; y quanto mas floxedad se hallare en la copia de esfluvios , y menos disposiciones en tubulos, y canales, tanto será mas morosa.

La alternativa afluencia, y desprendimiento continuo de substanciales esfluvios de los tres Reynos, *Vegetable, Animal, y Mineral*, está ya tan verificada entre los Philosophos , que es raro el que en ello pone duda , confirmando este aserto la *Rosa, Almiszcle*, y el *Imàn*. La primera enriquece el ayre con sus aromas; y llega à tal pobreza su liberalidad , que expende sus thesoros à fuer de pròdiga. El segundo observa la misma franqueza , pero con tal procedimiento, que pròdigamente reparte sus aromaticos azufres , reteniendo ricos aromas , y bolyendo à recuperar los expendidos con una oculta virtud atractiva , que disfruta ; y esta es la razon sin duda, que siempre dà , y nunca se empobreee. El ultimo , remitiendo copia de esfluvios à cierta distancia con efficaz accion, atrahe el hierro, y se representa inexplicable esta operacion, si no se atribuye à la copia de los referidos esfluvios, conformes à los despedidos de la entidad atrahida. El succino , y diamante atrahen pajas por la misma razon : Todos estos efectos se impiden, desproporcionando, è invirtiendo el orden de poros de las referidas entidades , y cerrando el passo à los esfluvios ; en el *Imàn* , refregandole con ajos ; en el *diamante*, y *succino* , embotando sus contexturas con el humo del azufre. En lo vegetable, si miramos las Palmas, advertirèmos tambien, que nos afianzan lo que vamos probando , pues nos dàn à conocer haver *El*, y *Ella* ; si la Palma *El* está situada à distancia proporcionada de la Palma *Ella*, queda fecunda, y fructifica, lo que no sucede si se sitúan à distancia improporcionada, ò falta la Palma *El* ; pues de una, ò de otra manera, les falta la precisa condicion de sus comunicables influxos para la fecundidad.

Estas, y otras naturales operaciones , con ser para la Physica tan ignoradas *in radice* , no se atribuyen à brugeria supersticiosa, como ni tampoco la suspension de un fluxo de sangre con los polvos sympaticos, sin contacto physico del individuo que lo padece. Una yerva se halla en el Ducado de Gandia, en este Reyno bien notoria , llamada vulgarmente *Busalaga* , que desgajada su corteza de abaxo hasta arriba, esto es, empezando desde la raiz, y terminando en la punta eminente, haciendo polyos de ella, ò

con su decocimiento , al que le toma causa vomitos ; si se desgaja de arriba para abaxo, desde la punta hasta la raiz , ocasiona camaras ; y desgajada de una, y otra manera , causa vomitos , y camaras à un mismo tiempo. El vaso hecho de madera de yedra, si cremos à Plinio , separa el vino del agua, filtrandose el vino, y quedando el agua en dicho vaso ; siendo, à nuestro modo de entender , mas razonable, que el vino quedasse, y el agua se trascolàra por la mayor sutileza de particulas de esta. Las pildoras, o tortillas de la ceniza de sarmientos, segun Vvillis, formadas con la orina del icterico , embiadas al horno, al passo que se consumen , se disminuye la ictericia en quien la padece. Dadas à un perro , y por este devoradas, se transplanta dicho accidente en el goloso, y falta en el doliente, segun experimento de Sidenam, y Etmulero. Un hombre valeroso , y de animo incontrastable, tiene por insufrible una sangria , y pierde su aliento espiritu hecha en su presencia, la que mira con toda paz otro de afeminada naturaleza. Admitimos con complacencia felicidades de quien no conocemos , mirando con displicencia las que tal vez recaen en nuestros Amigos. En el Real , y Magnifico Huerto del Rey de Francia hay una yerva llamada *Humana*, que sensiblemente huye , y se aparta de la presencia del hombre puesto en determinada distancia. La vid huye en quanto le es posible la aproximacion de la col ; y si no lo consigue, se esteriliza, y muere. La piedra llamada *Quadrada* , ò *Candar* , atada à la cintura à forma de *Amuleto*, es presentaneo remedio contra las ventosidades ; y puesta al muslo, acelera el parto , y alivia dolores nefriticos.

Todos estos Phenomenos , y otros infinitos , que por evitar prolixidad omito , asì de juguetes naturales, como en lo perteneciente à curaciones sympatheticas, y transplantatorias , sin preceder physico contacto con la parte , ò el todo morbofo , suponen effluvios espirituoso-vitales, ò corpusculos mumiales , desprendidos de los cuerpos , ò entidades physicas ; y que aun en este caso de separacion retienen aquella porcion, que basta à dar natural fundamento à todas estas maravillas , sin ser necesario recurrir à diabolico juguete, y engaño explicito , ò implicito; sentir de otra manera , es dexar inexplicables infinitos prodigios de naturaleza, y arte. Para que estas, y otras maravillas sucedan , como tambien la curacion hecha en la procidencia uterina, al contacto del *Paño*, ò retazo de mortaja, bastan los refe-

ridos efluvios, como entes, y causalidades phycas, nō menos que en los efectos arduos arriba mencionados; pues estas, con su proporcion, ò improporcion, conformidad, ò deformidad entre ellos, y justa referacion de tubulos, ò porosidades por donde se han de introducir, podran naturalmente hacer, y rehacer, causando sus respectivos efectos, aunque à nuestra comprehension inaccesibles. Si huviera de escribir quanto esta materia puede dar de si, excederia el titulo del papel; entiendo, que lo referido bastara para que se forme mas pio concepto de los portentos, que observamos en la naturaleza, sin precipitarnos con tan poca reflexion en los juicios: con todo, sujeto todo este mi Escrito à la justa correccion de la Santa Iglesia Catholica Romana; y ruego à Dios nuestro Señor guarde à V. md. muchos años, para honra de la Facultad, y ornamento de nuestra Universidad. De este mi Estudio, Valencia, y Septiembre 27. de 1741.

B. L. M. de V. md.
su mas seguro servidor, y Concolega;

Doct. Don Agustin de Zuñiga:

PROLOGO AL QUE LEYERE.

Tercera vez (Lector Amigo) salgo à la Palestra del Mundo, y no sospecho hallarte menos amante de las letras, que en mis dos antecedentes salidas. En la primera, y segunda un solo volumen te ofrecí; en esta tercera dos exemplares te franqueo: porque reconociendo remunerados mis trabajos, adviertas en mí duplicados agradecimientos: *Medicinales Instituciones*, y *Manual de Cirugia completa* hallarás en este Tomo. Con aquellas te habilito en los principios; con este te instruyo en chyrurgicas curaciones. Los remedios que propongo (si no me engaña el afecto) son los mas selectos para exercer tu ministerio. Completo Compendio de Cirugia Moderna faltaba en nuestro Idioma para Cirujanos Romancistas. Ocultabafeles à estos la mas preciosa parte de su Profesion baxo la parda nube de la Latinidad escabrosa. Algunas bien templadas plumas escribieron de Cirugia en nuestro Castellano Idioma, procurando hacer extractos à lo moderno; mas fueron sus vuelos tan veloces, que calmaron en los umbrales. En este Manual (si no me engaño) hallarás lo sucinto con lo claro; la methodo racional con lo curativo; y la eleccion de remedios con ambas circunstancias. Todo lo dirijo à tu aprovechamiento, y à que los Artifices no Latinos no hallen menos los Autores modernos de Idioma que no entienden. En mis dos primeros Tomos escribí Medicina Practica; en el presente volumen Theorica Medica, y Cirugia Practica te ofrezco. En aquellos leiste terminos, voces, y conceptos del propuesto systema que sigo. En este exemplar, tratando de principios, hallarás lo central de ellos para entender sus expresiones. Aquellos te servirán de norte para los aciertos; este con su doctrina te guiarà à los fundamentos. En aquellos viste mi desinterès en revelarte caudales de mi aplicacion, y trabajo; con estos quedas rico tu, y defraudado yo. El retener arguye vileza de animo; el expender, generosidad de pechos magnanimos. La largueza es virtud, que ennoblece à su dueño; la nimia retencion es vicio reprehensible, que envilece su Prototypo.

En todas Facultades ay Profesores , que dicen lo que saben; y otros que saben lo que dicen. Si fueres del numero de aquellos, que necesitan desaprender lo que estudiaron , arroja de ti la adherencia, y remedia tu necesidad. Menos perjudicial es un error principiado , que con obstinacion continuado. Perseverar en lo bueno es apreciable virtud ; en lo erroneo , y descaminado , vituperable, y odioso vicio. Poco importa cortar las ramas, si queda verde el tronco de tu presumptuosa adherencia. De chocoreros, è ignorantes huye mas que de contagio ; en ninguno de estos hallaràs instruccion, ni provechoso estudio , embidia sì, y presumpcion, que son vecinas de locura. Si tomas mi consejo , no fies de Cirujano embidioso, ni desvanecido. No ay carga de mayor peso, que la vanidad, pues con ser tan hueca, y vacia , es su peso intolerable. El embidioso , à su parecer, todo lo acierta, sin conocer que es carcoma de agenos procedimientos ; apartale de ti. Este tiene otro gusano à mas del de la conciencia , que le roe el corazon ; siempre se lo està comiendo la embidia. Es la embidia una especie de cancer de la Alma , carcoma de mal intencionados , fascino , y basilisco al revès, que mata , no à los que mira , sino al mismo que le està azechando.

Mas apreciable es en el Cirujano , que incline à temerario , y audaz , que à mansueto , y tímido. Con una caritativa audacia, y templada temeridad suelen seguirse curaciones felices. Con la indiscreta timidez se aumentan muertes , y accidentes. El primer movimiento de desemboltura en Cirujanos audaces para la manual operacion, no solo suele ser dichoso , sino acertado. Mejor obran estos à primera vista , que desembolviendo discursos, porque se templa el impetu de la execucion con los inconvenientes , que suele proponer el pensarlo. Si eres discreto , y docto , y por acompañado te cupiere algún insipiente , y necio , ignorante de profesion (que de esto no ay poco) que con chocorrerías , y gracejos (que de esto ay mucho) intenta trampear en la curacion tus acertados impulsos , no le paladees el gusto en la execucion del Chyurgico ministerio ; porque así como ay mercaderías de contrabando , que no pasan de un Reyno à otro , tampoco en la Republica de las Letras deben ser admitidos los gracejos por aciertos. Un donayre dicho à su tiempo , es falada gracia ; fuera de el , importuna molestia. Cierta Aulico de Gollilla travessada prorrumpió con gracia , que al Autor del Tyrocinio, y Palma Febril le faltaba caudal para proseguir las Obras pro-
me-

metidas ; y preguntando los de la Asamblea el motivo , respondió en satyra : *Los Autores Aldeanos son infecundos de ingenio.* Confundió este los dotes del espíritu con la rustiquez del origen. Vanamente se desprecia el lugar del nacimiento , pues hallando todo lugar bueno para vivir , se presume que ay algunos malos para nacer. Los que nacen en magnificas Ciudades se desvanecen , como si por nacer en mas illustres Pueblos fueran labrados de mas nobles materiales. Igualmente criò Dios el Alma del que nació entre humildes edificios , que del que se criò en sumptuosos Palacios. No nació vestido el Grande , y desnudo el Villano. La primera librea del hombre es desnudez , con que le dota Naturaleza al embiarle à la vida : vestido con que iguala los humildes con los grandes Señores. En todo lugar del nacer , el nacer es el peligro , no el lugar donde se nace. Asiste igualmente un espíritu al que nace en el campo , que al que nació en la Corte , y acaso con mas nobles potencias. Mayor gloria le resulta à aquel por quien su Patria es conocida , que al otro por ser conocido por su Patria. Muchas magnificas Ciudades , aunque famosas , fueron infamadas por los que en ellas nacieron ; y otras tantas humildes Aldeas se hicieron famosas , y espectables por los hijos que procrearon. Digalo la Reyna del Mundo con su Neròn ; y una infeliz Aldea con el famoso Aristoteles : pues ni à aquel disculpò ser hijo de la Madre del Universo , ni à este ofendió tener por Madre una humilde Aldea de la Grecia. Aquel fue mil veces matricida ; este mil veces padre de su propria Madre. El lugar del nacimiento es indigno de alabanza , ò vituperio , porque ninguno lo elige ; mas el que de sus obras nace , en cada accion que executa , elige , y acierta , està reengendrando sus aplausos. El nacer es ageno , el vivir proprio ; y quando no se pudo nacer grande , se puede vivir virtuoso , en que consiste la mayor grandeza.

Quatro Tomos prometió el Autor del Tyrocinio , y Palma en su primer Tomo ; y por mas que el satyrico , mal informado de su embidia , concibió infecundo el Aldeano ingenio , corona este sus Obras con quinto volumen no prometido , que està ya sudando en las Prensas. Si no han salido mas presto , no es culpa del Autor , pues ha cerca de dos años , que están los originales detenidos. En toda esta Obra veràs un entero curso de Medicina , y Cirugia , así Theorico , como Practico. Lo Theorico del tercer Tomo sirve para Medicos , y Cirujanos. Para aquellos,

porque trato generalmente de Physiologia , y Pathologia Medicas. Para estos , porque en estos Tratados inferto su mas correspondiente capitulo singular proporcionado à la Cirugia. Escribo con estilo humilde, breve, y acomodado , porque no dexes de entenderme. Toda mi atencion en este Tomo se encamina à explicarte lo que en los dos primeros no se pudo. Oyen visos los passages de systems modernos, y careciendo de fundamentales noticias , y correspondientes Medicinales Instituciones, lexos de comprehender sus entusiasmos , quedan sumergidos en nuevas dudas. *Acidos , Alkalis, Azufres, Mercurio,* y otras nuevas voces para ellos , escuchan por *Bilis , Sangre , Melancolia, Pituita, &c. Fermentaciones , Orgasmos ,* y otros terminos , por *Coccion, Elixacion, Tenuidad, &c.* Y como no tienen proporcionadas resumtas para guiarse , ve aqui , que todo es tropezar , y al pobre visos , faltandole esta guia , hablarle en estos terminos es dictarle Algaravia.

Avisos , y consejos hallaràs en este Prologo ; todo fuera escuchado , si la Cirugia , y sus Profesores estuvieran con tan crecidos creditos en toda España , como en el honorando Colegio de esta Ciudad de Valencia , en cuya Sociedad se advierten en sumo grado las aspectables partidas de literatura , prudencia , aplicacion , y caridad , con un crecido cumulo de virtudes morales con que se advierten adornados sus Maestros. Esta que parece lisongera laudatoria , no traspasa los limites de meritoria justicia. Sobresaltara mas este esplendor , si de sus producciones los frutos no quedaran tan desmedrados , que acaso no alcanzan al diezmo de sus merecimientos. Los propuestos motivos me han empeñado à darte la luz que te presento ; apreciala , que si con atencion la miras , hallaràs lo que te ofrezco. VALE.

INDICE

DE LOS CAPITULOS, Y LIBROS,
que se contienen en este Tomo de Institu-
ciones Medicinales, y Cirugia.

TABLA I.

C AP. Proemial. Libro I. Physiologico.	Pag. 1.
Cap. I. Doctrinal. <i>De los Elementos.</i>	pag. 4.
Cap. II. Doctrinal. <i>De Temperamentos.</i>	pag. 9.
Cap. III. Doctrinal. <i>De los Humores.</i>	pag. 19.
Cap. IV. Doctrinal. <i>De los Espiritus.</i>	pag. 27.
<i>Respuesta Apologetica à los del Diario.</i>	pag. 30.
Cap. V. Doctrinal. <i>De las Partes del cuerpo humano.</i>	pag. 43.
Cap. VI. Doctrinal. <i>De las Facultades.</i>	pag. 50.
Cap. VII. Doctrinal. <i>De la Generacion humana.</i>	pag. 56.
Cap. VIII. <i>De la Chilificacion, ò digestion estomacal.</i>	pag. 59.
Cap. IX. Doctrinal. <i>De la Sanguificacion.</i>	pag. 63.
Cap. ultimo Doctrinal. <i>De la Nutricion, y aumentacion.</i>	pag. 66.

LIBRO II. PROEMIAL PATHOLOGICO.

C AP. I. Doctrinal. <i>Del Morbo, y sanidad.</i>	pag. 70.
Cap. II. Doctrinal. <i>De las Diferencias del Morbo.</i>	pag. 77.
Cap. III. Doctrinal. <i>De las Causas de los Morbos.</i>	pag. 104.
Cap. IV. Doctrinal. <i>De los Señales de los Morbos.</i>	pag. 110.
Disertacion I. <i>Physico-Medica à la Real Academia Me- dico-Matritense, trabajada por el Autor, y aproba- da por dicha Academia en 26. de Febrero, y 4. de Marzo del año de 1740.</i>	pag. 125.
Disertacion II. <i>à la Real Academia, trabajada por el Autor, y aprobada igualmente por dicho Real Con- greso en 3. de Enero del año de 41. sobre Unciones particulares de cabeza con el Mercurio, para curar radicalmente destilos rebeldes de esta parte.</i>	pag. 136.

TABLA II.

LIBRO PRIMERO.

DE TUMORES EN GENERAL.

- C**AP. I. Doctrinal. Què sea Cirugia , pag. 146.
- Cap. II. De Tumores en comun , pag. 147. Su division, 148. Su causalidad, 149. Su conocimiento , y vaticinios, 150. Su curacion, 151.
- Cap. III. Del Flemon, pag. 156. Su esencia , y division , ibidem. Su causalidad, 157. Su conocimiento, 158. Sus vaticinios, ibi. Su curacion, 159.
- Cap. IV. Del Divieso, pag. 164. Su esencia , division , y causalidad , ibid. Su conocimiento, 165. Sus vaticinios , y curacion , ibid.
- Cap. V. Del Carbunco, pag. 166. Su esencia, ibid. Su division, 167. Su causalidad, ibid. Sus vaticinios, 168. Su curacion, 169.
- Cap. VI. De la Gangrena , Estiomeno, y Esphacelo , pag. 174. Su esencia , y division , ibid. Su causalidad, 175. Su conocimiento, 176. Sus vaticinios , ibid. Su curacion, 177.
- Cap. VII. De la Erisipela, pag. 180. Su esencia, ibid. Su division, 181. Su causalidad , ibid. Su conocimiento, 182. Sus vaticinios, 183. Su curacion, ibid.
- Cap. VIII. Del Aneurisma, y Varices , pag. 187. Sus essencias, divisiones , y causalidades , ibid. Sus conocimientos , 188. Sus vaticinios, ibid. Sus curaciones, 189.
- Cap. IX. Del Herpes , pag. 190. Su esencia , ibid. Su division, 191. Su causalidad, 192. Su conocimiento, 193. Sus vaticinios, ibid. Su curacion , 194.
- Cap. X. Del Edema , pag. 198. Su esencia , y division , ibid. Su causalidad, 199. Su conocimiento , 200. Sus vaticinios , y curacion , ibid.
- Cap. XI. Del Absceso , pag. 203. Su esencia , ibid. Su division, 204. Su causalidad , ibid. Su conocimiento, 205. Sus vaticinios , ibid. Su curacion , 206.
- Cap. XII. De los Abscesos improprios , pag. 209. Sus essencias, ibid. Sus divisiones , 210. Sus conocimientos, ibid. Sus causalidades, 211. Sus vaticinios , 214. Sus curaciones , 215.

Cap.

to
secre
podero
poco
pangles
a flos
falsenla
gan que
na con
modema
El folio
171 =

- Cap. XIII. Del Galapago, Talparia, y Nata, pag. 218. Sus esencias, y divisiones, *ibid.* Sus causalidades, 219. Sus conocimientos, y vaticinios, *ibid.* Sus curaciones 220.
- Cap. XIV. De las Estrunas, y Lamparones, pag. 221. Sus esencias, y divisiones, *ibid.* Sus causalidades, 222. Sus señales, 224. Sus vaticinios, *ibid.* Sus curaciones, 225.
- Cap. XV. Del Eschirro, pag. 230. Su esencia, *ibid.* Su division, 231. Su causalidad, *ibid.* Su conocimiento, 232. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. XVI. Del Echymosis, ò Contusion, pag. 236. Su esencia, *ibid.* Su division, 237. Su causalidad, conocimiento, y vaticinios, *ibid.* Su curacion, 238.
- Cap. XVII. Del Cancro, pag. 239. Su esencia, *ibid.* Su division, 240. Su causalidad, *ibid.* Su conocimiento, 241. Sus vaticinios, 242. Su curacion, *ibid.* Arcano anti-canceroso, 245. Modo de usarle, 247.
- Cap. XVIII. De los tumores aquosos, y ventosos, pag. 248. Sus esencias, divisiones, y causalidades, *ibid.* Sus conocimientos, 249. Sus vaticinios, y curaciones, *ibid.*

*Sublimado
con sebo de
prensado,
con Anax
caro Lati
ficiante
de la gese
de la gran la
culmen
Lamparones*

LIBRO II.

DE TUMORES EN PARTICULAR.

- C**AP. I. Del Hydrocephalo, pag. 251. Su esencia, *ibid.* Su division, 252. Su causalidad, y conocimiento, *ibid.* Su curacion, 253.
- Cap. II. De la Fistula lagrimal, pag. 256. Su esencia, division, y causalidad, *ibid.* Su conocimiento, 257. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. III. De la inflamacion de Ojos, pag. 259. Su esencia, division, y causalidad, *ibid.* Su conocimiento, 260. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. IV. De las Parotidas, pag. 263. Su esencia, y division, *ibid.* Su causalidad, 264. Su conocimiento, 265. Sus vaticinios, *ibid.* Su curacion, 267.
- Cap. V. Del Polypo, y Sarcoma, pag. 269. Sus esencias, y division, *ibid.* Su causalidad, 270. Su conocimiento, *ibid.* Sus vaticinios, 271. Su curacion, *ibid.*
- Cap. VI. Del Parulys, y Epulys, pag. 273. Sus esencias, y di-
vi-

- visiones, *ibid.* Sus causalidades, 274. Sus conocimientos, vaticinios, y curaciones, *ibid.*
- Cap. VII. De la Ranula, pag. 276. Su esencia, division, y causalidad, *ibid.* Su conocimiento, 277. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. VIII. De la inflamacion de Tonfils, ò Agallas, Columela, ò Campanilla, y su relaxacion, pag. 278. Sus essencias, *ibid.* Sus divisiones, 279. Sus causalidades, *ibid.* Sus conocimientos, 280. Sus vaticinios, y curaciones, *ibid.*
- Cap. IX. De la Eschynancia, ò Garrotillo, pag. 283. Su esencia, division, y causalidad, *ibid.* Sus señales, 284. Sus vaticinios, *ibid.* Su curacion, 285.
- Cap. X. De los Tumores de Pechos de Mugerres por vicio de la leche, pag. 287. Su division, 288. Su causalidad, 289. Su conocimiento, 290. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. XI. Del Zaratán de Pechos de Mugerres, pag. 292. Su esencia, y division, *ibid.* Su causalidad, 293. Su conocimiento, *ibid.* Sus vaticinios, 294. Su curacion, *ibid.*
- Cap. XII. De los Encordios simples, pestilentes, y galicos, pagin. 294. Sus essencias, *ibid.* Sus divisiones, 295. Sus causalidades, 296. Sus conocimientos, 297. Sus vaticinios, 298. Sus curaciones, *ibid.*
- Cap. XIII. De los Tumores Herniosos, pag. 303. Sus essencias, *ibid.* Sus divisiones, 304. Sus causalidades, 305. Sus conocimientos, 306. Sus vaticinios, 307. Sus curaciones, *ibid.*

LIBRO III.

DE LOS TUMORES PARVULOS, *que acaecen al cuerpo humano.*

- CAP. I. De la Sarna, pag. 310. Su esencia, y division, *ibid.* Su causalidad, 311. Su conocimiento, 312. Sus vaticinios, y curacion, *ibid.*
- Cap. II. Del Empeyne, Serpigo, Mentagra, Lychen, Papula, y Mal muerto, pag. 315. Sus essencias, y divisiones, *ibid.* Sus causalidades, 316. Sus conocimientos, vaticinios, y curaciones, *ibid.*
- Cap. III. De la Gota rosada, pag. 317. Su esencia, *ibid.* Su division,

- fion , 318. Su causalidad , conocimiento , vaticinios , y curacion , *ibid.*
 Cap. IV. De las Ronchas , Esfere , Encontrado , que en nuestro vulgar llamamos Habas , pag. 319. Su esencia , *ibid.* Su division , 320. Su causalidad , conocimiento , vaticinios , y curacion , *ibid.*
 Cap. V. De las Verrugas , pag. 321. Su esencia , division , y conocimiento , *ibid.* Su causalidad , 322. Sus vaticinios , y curacion , *ibid.*
 Cap. VI. Del Condilema , Thymo , Higo , y Cresta del podex , pag. 323. Sus essencias , divisiones , causalidades , y conocimientos , *ibid.* Sus vaticinios , 324. Sus curaciones , *ibidem.*
 Cap. VII. Del Fuego silvestre , pag. 324. Su esencia , *ibid.* Su division , 325. Su causalidad , conocimiento , vaticinios , y curacion , *ibid.*
 Cap. VIII. De los Varros , y su esencia , pag. 326.
 Cap. IX. De la Aspereza granilosa de la Periphèria por sudores nimios , y su esencia , pag. 326.
 Cap. X. De los Ganglios , Nudos , Exostose , y Lupia , ò Hongo , pag. 327. Sus essencias , *ibid.* Sus diferencias , 328. Sus causalidades , y conocimientos , *ibid.* Sus vaticinios , 329. Sus curaciones , *ibid.*
 Cap. XI. De las Almorranas , pag. 330. Su esencia , *ibid.* Su division , 331. Su causalidad , *ibid.* Su conocimiento , 332. Sus vaticinios , *ibid.* Su curacion , 334.

LIBRO IV.

DE HERIDAS EN COMUN.

- C**AP. I. De las Heridas en comun , pag. 337. Su esencia , *ibid.* Su conocimiento , 338. Sus vaticinios , 339. Su curacion , *ibid.*
 De las seis cosas no naturales , pag. 342.
 De la Costura , Ligadura , y Extraccion de las cosas estrañas en las Heridas , pag. 343.
 De las Hemorragias excessivas de las Heridas , y el modo de cohibirlas : Del fluxo sinovioso , y del sanguineo , repentino , è impensado , pag. 346.
 De los Medicamentos vulnerarios , pag. 349.

- De los Unguentos , pag. 351.
 De Azeytes , y Balsamos vulnerarios , pag. 352.
 De los Emplastos , pag. 353.
 Cap. II. De las Heridas en parte carnosa , con deperdicion de
 substancia , pag. 354.
 Cap. III. De la Herida complicada con contusion , pag. 356. Su
 esencia , y curacion , ibid.
 Cap. IV. De las Heridas de mordedura de animales venenosos,
 pag. 358. Su conocimiento , ibid. Sus vaticinios , 359. Su
 curacion , ibid.
 Cap. V. De la mordedura de Perro hydrophobico , pag. 361. Su
 esencia , ibid. Su division , 362. Su causalidad , y conoci-
 miento , ibid. Sus vaticinios , y curacion , 363.
 Cap. VI. De las Heridas de escopeta , y otras bocas de fuego,
 pag. 365. Su esencia , division , y causalidad , ibid. Su cono-
 cimiento , sus vaticinios , y curacion , 366.
 Cap. VII. De las Heridas de ligamentos , tendones , y nervios,
 pag. 369. Su esencia , y division , ibid. Su causalidad , y co-
 nocimiento , 370. Sus vaticinios , y curacion , 371.
 Cap. VIII. De las Heridas de partes cartilagineas , y osseas , pa-
 gin. 373.

LIBRO V.

DE LAS HERIDAS QUE ACAECEN en particulares miembros.

- C**AP. I. De las Heridas de cabeza , su esencia , y division,
 pag. 374. Sus causalidades , y conocimientos , 375. Sus
 vaticinios , 376. Sus curaciones , 377.
 Cap. II. De las Heridas del rostro , ojos , orejas , narices , y
 frente , pag. 380.
 Cap. III. De las Heridas del cuello , pag. 382.
 Cap. IV. De las Heridas del pecho , y cavidad vital , pag. 384.
 Su esencia , division , causalidad , y conocimiento , 385. Sus
 vaticinios , y curacion , 386.
 Cap. V. De las Heridas de la cavidad natural , y su esencia , pa-
 gin. 389. Sus diferencias , y conocimientos , 390. Sus vatici-
 nios , 392. Sus curaciones , ibid.

Cap.

Cap. VI. De las Héridas de artejos , pag. 398. Su esencia, diferencias , causalidad , y conocimiento , ibid. Sus vaticinios, y curacion , 399.

LIBRO VI.

DE LAS ULCERAS EN GENERAL:

CAP. I. De las Ulceras en comun , su esencia , y division , pag. 401. Su causalidad , y conocimiento , 402. Sus vaticinios , 403. Su curacion , 404.

Cap. II. De las Ulceras con lo que llaman intemperie , su esencia , pag. 406. Su division , 407. Su causalidad , 408. Su conocimiento , vaticinios , y curacion , 409.

Cap. III. De las Ulceras con lo que llaman fluxion de humor , su esencia , pag. 410. Su division , causalidad , y conocimiento , 411. Sus vaticinios , y curacion , 412.

Cap. IV. De las Ulceras dolorosas , pag. 413.

Cap. V. De las Ulceras tumorosas , pag. 414.

Cap. VI. De las Ulceras contusas , pag. 415.

Cap. VII. De las Ulceras con carne sobrepuesta , y su esencia , pag. 415. Su division , causalidad , conocimiento , vaticinios , y curacion , 416.

Cap. VIII. De las Ulceras con labios callosos , y discoloros , su esencia , pag. 417. Su causalidad , señales , vaticinios , y curacion , 418.

Cap. IX. De las Ulceras varicosas , pag. 420.

Cap. X. De las Ulceras verminosas , pag. 420.

Cap. XI. De las Ulceras cariosas , su esencia , pag. 421. Sus diferencias , causalidad , y conocimiento , 422. Sus vaticinios , y curacion , 423.

Cap. XII. De las Ulceras cachoetes , sus essencias , pag. 426. Su causalidad , 427. Su conocimiento , vaticinios , y curacion , 428.

Cap. XIII. De las Ulceras putrido-fordes , sus essencias , pagin. 431. Sus diferencias , causalidad , conocimiento , y vaticinios , 432. Su curacion , 433.

Cap. XIV. De las Ulceras profundo-cabernosas , sus essencias , pag. 434. Su division , causalidad , y conocimiento , 435. Sus vaticinios , y curacion , 436.

Cap. XV. De las Ulceras fistulosas , su esencia , y division , pagin. 438. Su causalidad , conocimiento , y vaticinios , 439. Su curacion , 441. Cap.

- Cap. XVI. De las Ulceras cáncrofas, y lupinas, sus essencias, y causalidad, pag. 445. Su conocimiento, 446. Sus vaticinios, y curacion, 447.
- Cap. XVII. De las Ulceras ambustas, ò de quemadura, su essencia, y diferencias, pag. 448. Sus causas, y señales, 449. Sus vaticinios, y curacion, 450.

LIBRO VII.

DE LAS ULCERAS EN PARTICULARES *miembros.*

- C**AP. I. De la Ulcera talparia, su essencia, y division, pag. 455. Su causalidad, conocimiento, vaticinios, y curacion, 456.
- Cap. II. Del Noli me tangere, y Ulceras del rostro, su essencia, pag. 458. Sus diferencias, causas, señales, y pronosticos, 459.
- Cap. III. De las Ulceras de los ojos, y su curacion, pag. 460.
- Cap. IV. De la Rija, ò Fistula lagrimal, pag. 462.
- Cap. V. De las Ulceras de narices, pag. 462. Su curacion, 463.
- Cap. VI. De las Ulceras de la boca, y fauces, pag. 465.
- Cap. VII. De las Ulceras de oídos, y orejas, pag. 466.
- Cap. VIII. De las Ulceras del pescuezo, omoplatos, brazos, pecho, y vientre, pag. 468.
- Cap. IX. De las Ulceras de partes pudendas en el otro sexo, su essencia, division, y causalidad, pag. 469. Su conocimiento, vaticinio, y curacion, 470.
- Cap. X. De las Ulceras de partes pudendas en el sexo viril, su essencia, pag. 471. Su causalidad, conocimiento, vaticinios, y curacion, 472.
- Cap. XI. De las Ulceras de muslos, piernas, y pies, pag. 473.
- Cap. XII. De Fontanelas, pag. 474.
- Cap. XIII. De Dislocaciones, y Fracturas, pag. 479.

FIN DE LA TABLA.

INSTI-



INSTITUCIONES MEDICINALES,

PHYSIOLOGICO-PATHOLOGICAS,

THEORICO-ESPAGIRICAS,

Ó

PARTES DE MEDICINA

NATURAL, Y PRETERNATURAL,

A LO MODERNO.

PARTE PRIMERA.

LIBRO PRIMERO.

PROEMIO.



El passo que la Medicina mide su antiguo ser, contempla su apreciable nobleza. *Medicina* se Etymologia. llama, porque trahe su etymologia del verbo *Medeor*, que significa medicinar, que es lo mismo que dar remedio, ò auxilio al que lo necesita. Difiniese, pues, de esta manera: *Ars sanitati- Difinición*
tem corporis humani presentem conservandi, & amissam, quantum possibile, convenientibus remediis restituendi. Llamamosla

A

Ar-

La Medicina es Arte.

Arte, porque la Medicina es un habito efectivo con una recitissima razon; y assi nadie puede ignorar, que por esta razon su efecto es la *sanidad*, como su propio producto. Quanto la Medicina trabaja, va dirigido à este fin practico de la *salud humana*, el qual se logra obrando, y no meditando, ni vomitando impertinentes syllogismos. No quisiera, que algun escrupuloso superficial me notara, por que establezco à la Medicina con el apellido de *Arte*, y no de *Ciencia*. A quien satisfago diciendolo, que tambien es *Ciencia practica*, en quanto muchas cosas se configuen, y saben en ella conociendolas por sus causas; y assi en este central, y genuino sentido debera gozar de la nobleza scientifica.

Tambien es Ciencia.

La Medicina es conjeturable.

Debera el professor Medico estar entendido, que la *Medicina* en su mayor parte es *congeturable*. Pero estas congeturas no le defraudan su dignidad, y nobleza, porque las congeturas que la Medicina fugiere, no son temerarias, ni sin fundamento, ni menos de puros contingentes, porque estas serian puras ignorancias, y vanas persuasiones. Son, pues, las congeturas de la Medicina muy circunspectas, y racionales, fundadas en varios experimentos, de los que entrefaca varias, y distintas conclusiones racionales; y aunque algunas veces trata de cosas aparentes, y que respecto de algunas circunstancias pueden ser contingentes; empero conferidas, y unidas entre si, manifiestan una infalible necesaria conexion, y coherencia de las causas naturales con sus propios efectos; lo qual arguye, que este congeturable estado se arrima, y esta muy proximo al acierto *scientifico*.

Circunspeccion de las conjeturas Medicas.

Objeto material de la Medicina primaria.

El objeto, ò materia primaria de este Arte, es el cuerpo del hombre viviente, en quanto *sanable*. El secundario, y menos principal, son todas aquellas cosas, que la Medicina trata con el fin de restaurar la salud. El objeto *formal*, ò ultimo fin de este *Arte*, ò *Ciencia*, es la *sanidad* del cuerpo humano. El sujeto que debe ser adornado de este *Arte*, ò *Ciencia*, es el *hombre Medico*; el qual se define: *Vir bonus medendi peritus*.

Objeto secundario.

Medico no cura todos los morbos.

No sin mysterio pusimos en la definicion aquellas palabras: *quantum possibile*. Porque por consumado, y peritissimo que sea el Medico, no esta en su mano curar todos los morbos. Tropiezan los Profesores, no con poca frecuencia, con morbos *incurables*, y *mortales*, sin que valga toda su prudente, y enérgica direccion para que retroceda el *Statutum* de San Pablo.

La Medicina, desde su primera infancia, ha tenido tres principales Sectarios. Los primeros trabajaron por la *Empirica*; los segundos sudaron por la *Methodica*; y los terceros perfeccionaron la *Dogmatico-Racional*. La Secta *Empirica* es la mas antigua: floreció con los Egypcios, entre los quales se acostumbra, que cada uno de ellos curaba su particular morbo, sin entrometerse en algun otro. Esta Secta empezó à fundar la Medicina, que ya estaba perdida. Guiábanse estos por la experiencia, dirigida con alguna flaca, y débil racionalidad. Sus Sectarios fueron: *Acron Agrigentino*, *Philino*, *Thessalio*, *Serapion*, *Alexandrino*, *Glaucias Anatomico*, *Heracido Tarentino*, y otros. Todos estos, y demás Empiricos de aquel tiempo, no fueron tan necios, ni tan ignorantes como los nuestros. Aquellos tenian algun estudio, y fundaban sus curaciones en particulares experiencias, dirigidas con alguna razon, con la particular *nota* de ser cada uno Medico de particular dolencia. Los Empiricos de este siglo no merecen el nombre de tales, porque se deben nombrar por los apellidos de *Agirtas*, *Parabolanos*, y *Embusteros*, porque sin adorno, ni fundamento científico burlan al mundo, haciendo las experiencias de sus curaciones à costa de la muerte de sus enfermos.

Secta de la Medicina, son tres.
Secta Empirica.

La Secta *Methodica* se gobernaba por particulares, y pocos *Axiomas* generales, como son el *Estricto*, y el *Laxo*, y en un medio entre los dos extremos. Decian estos, que el *Estricto* se debía laxar, y que el *Laxo* se debía constreñir, &c. El inventor de esta Secta fue *Asclepiades*, à quien siguieron *Themisson Laodicensis*, *Sorano Ephesio*, *Antipater*, *Alexandro Traliano*. Este ultimo exerció publicamente esta Secta en Roma en tiempo de Nerón; y tuvo el atrevimiento de publicar, que la Medicina se podia con perfeccion saber con seis meses de estudio. Yo le cercenaria aun de esse el tercio, y quinto, si la Medicina consistiese en sus *Entusiasmos*, y *demencias*.

Secta Methodica.

Ultimamente, la Secta *Dogmatico-Racional*, que es la que oy florece, consiste en la union de la experiencia, y razon, recogiendo todas las observaciones Medico-prácticas, y reduciendolas à ciertas reglas; y recogidas, las reduce à un sistema, distribuyendo los procedimientos prácticos à una plausible Methodo racional. De esta plausible Secta su primer inventor fue *Hippocrates Còd*, y muchos años despues la perfeccionò el ingeniosissimo *Galeno Pergameno*, ambos de nacion

Secta Racional.

Chimica,
quãdo em
pezò.

Primer
principio
de la Me-
dicina.

Griega, à quienes han ilustrado, y seguido hasta nuestros tiempos toda la noble Corte de Medicos. Hallandose la Medicina en este estado, levantò la cabeza la *Chimica*, ò *Doctrina Espagirica*, como unos doscientos, ò trescientos años à esta parte. De aquí resultò, que los Profesores Apolineos se dividieron en dos vandos; unos, adheridos al primer *Systèma*, siguen la Medicina *Dogmatico-Galenica*; otros, viendo los primores de la *Chimica*, siguen el *Systèma Dogmatico-Espagirico*. Ninguna de estas dos Medicinas condenamos, pero la ultima seguimos. La primera opinion deduce sus fundamentos de la *Phyfica* de Aristoteles, la segunda entresaca sus causas de la artificial disiolucion de los mixtos; y como esto ultimo sea mas verosimil, mas patente, y palpable para el conocimiento de los distintos Phenomenos, que en la Medicina se nos presentan, la elegimos como mas proporcionada para el exercicio Medico. La Medicina su primer nacimiento tuvo de Dios, universal Creador de todo lo visible, è invisible, por cuyo motivo se debe exercer con mucho cuidado, y sin arriesgadas temeridades. Y assi empiezo.

CAPITULO PRIMERO DOCTRINAL.

DE LOS ELEMENTOS.

Cosas na-
turales sò
seis.

LA material constitucion del hombre, en quanto ente natural viviente perfecto, se nos representa dotada de *Elementos*, *Temperamentos*, *Humores*, *Espiritus*, *Principio vital conservativo*, ò *vital llama*, *Partes*, *Principio operativo impelente*, ò *facultad*, y ultimamente de *Virtud multiplicativa*, ò *generativa*. A estas llama la Medicina *Cosas naturales*, porque naturalmente entran en la natural constitucion del hombre en el sèr de ente natural perfecto. Quedan cerradas en el numero de *seis*, de las quales deben el Medico, y Cirujano saber, no solo el numero por la corteza, si que tambien deberàn desentrañar el central sèr de cada una de ellas. Para cuya inteligencia trataremos de cada una en el presente Libro con la mayor brevedad, y claridad, como lo hemos de costumbre en todos nuestros escritos, anatomizando en sus capitulos lo perteneciente à cada una de ellas, con tal claridad, que al Medico, y Cirujano no le quede que apetecer en lo theorico doc-

doctrinal, ni que desear en lo mas preciso para su practico exercicio. Para conseguir este fin pedimos reflexion en los Lectores.

Es, pues, el Elemento *un cuerpo simple, del qual se componen todos los mixtos, y en el que ultimamente se resuelven.* En el numero de Elementos hallase una variedad enfadosa entre antiguos, y sus coetaneos. De estos, unos quieren solo *uno*, otros *dos*, y algunos trabajan por *quatro*. Otros hallamos de distintos pareceres; con que se reduce el pleyto à gritar sin sentencia decisiva. Forman otro batallon los Modernos, y entre estos aun tenemos mas ensangrentada esta lid. Un trozo de estos, y no muy corto, quieren reducir la composicion de esta gran Maquina del hombre, y restantes entes naturales perfectos, à cinco elementos, que dicen ser los siguientes: *Sal, Azufre, Mercurio, Agua, y Tierra.* De estos, los tres primeros los quieren *activos*, y los dos ultimos *pasivos*. Del enlaze, trabazon, y mezcla de estos cinco componen al *mixto*, y de la total, y central desunion de ellos le conciben destruido, y disuelto.

Definición,
y division
de los Ele-
mentos.

Elementos
Chimicos.

Otra no menos crecida tropa de Modernos componen los *mixtos* de un grueso, y quasi infinito numero de principios, ò elementos, que son otras tantas *particulillas, cuerpecillos, ò atomos* materiales, que se les representan componentes de los mixtos, en las quales se resuelven en la ultima resolucion. Fundan su parecer, y no con la menor congruencia, en la siguiente razon experimental: Cada dia vemos, que los cuerpos vivientes se engendran, nutren, aumentan, y se corrompen por aquellas minimas particulas, ò corpusculos materiales, que constituyen la materia; por manera, que de la union de estas quedan los mixtos constituidos en ser de tales, y de su central separacion se alteran, resuelven, y anonadan; *sed sic est*, que para la formal razon de principios, ò elementos no se pide otra cosa: Luego la multitud de corpusculos, atomos, ò particulas materiales, de cuya union resulta el mixto, y de cuya separacion se destruye, y ultimamente se resuelve, quedará con el especifico ser de elementos componentes.

Numero
de Eleme-
tos indefi-
nito.

Argumento

De esta doctrina inferirás, lo primero, que el numero de elementos, que al hombre componen, y à qualquier otro mixto perfecto, son innumerables, indeterminables, y quasi infinitos. Notarás lo segundo, que los cinco principios de los *Espagiri-*

cos, *Sal, Azufre, &c.* no son simples, sino compuestos de las particulas referidas. Notarás lo tercero, que las mencionadas particulas elementares gozan de distintas *figuras, varias situaciones, diversos movimientos,* y otras pasiones acomodadas al mas exacto central ser de simples principios, ò elementos. Notarás lo quarto, que segun esta opinion los elementos quedan formalmente en el mixto, segun toda su entidad. Notarás lo quinto, que lo que arriba diximos de los principios, ò elementos indeterminables, y quasi infinitos corpusculares, se entiende de los simplicísimos con rigorosa critica examinados; porque hablando con la mas seria reflexion, son los primeros componentes de los mixtos, y los ultimos en quienes estos se resuelven.

Elementos
quedã en
el mixto.

Elementos
quedã en
el mixto.

Elementos
en propie-
dad.

Elementos
vulgares,
son com-
puestos.

Empero, porque para nuestro assumpto, y claridad conviene limitar la naturaleza à terminos mas sensibles de los que resulte una proporcionada idea Physica, nos convenimos establecer por elementos, ò principios determinados del mixto, à los cinco de los Espagiricos; à saber es, al *Sal, Azufre, Espiritu, ò Mercurio, Agua, y Tierra*, mas con el verdadero conocimiento, que à estos solo les tomamos por norma, y exemplar para con mas claridad dexarnos entender, porque se nos ha representado, que aunque *Elementos, ò principia- dos principios secundarios*, comparados con los primeros, les concebimos suficientes para desentrañar, y explicar los varios, y distintos Phenomenos de naturaleza, como adelante veremos. La antigua persuasion de la elementar *quadriga* cayò de su silla despues del invento de estos cinco principios; y aunque de estos confesamos, que el mixto se compone con dependencia de los primeros corpusculares simplicísimos, tambien es constante, que los quatro Galenicos, *Fuego, Tierra, Viento, y Agua*, son compuestos, y dependientes de nuestros cinco Espagiricos, *Sal Sulphur, &c.* Luego con mas justificada razon establecemos à estos cinco ultimos por Elementos de los mixtos, (aunque principia- dos) que admitieramos los quatro de *Fuego, Tierra, &c.* Pues en la resolucion de los mixtos primero se presentan à los sentidos los quatro, y de estos se separan los cinco; *atqui*, elementos en propiedad, solo deben ser aquellos que se presentan à los sentidos en la ultima resolucion del mixto: luego si en esta ultima resolucion se presentan la *Sal, Azufre, Mercurio, Agua, y Tierra*, estos seràn los elementos, ò *principios sensibles,*

bles, que deberàn tenerse por tales para la central constitucion del mixto. De esta doctrina inferiràs , que los quatro elementos Galenicos se componen de los cinco Espagiricos , pues en estos se convierten aquellos en la ultima resolucion ; y si cada uno es compuesto de aquello en que se resuelve , si el *Fuego, Tierra, Viento, y Agua* se resuelven sensiblemente en los cinco Espagiricos , es constante , que aquellos no son los centrales elementos de que el mixto se compone , pues salen otros mas simples , y sensibles.

Estos cinco elementos sensibles, que establecemos por centrales principios de los mixtos, les concebimos constituidos, y compuestos, como doctrinalmente llevamos referido de otros insensibles, y simplicísimos, que son aquellas simplicísimas, y quasi infinitas particulas materiales, ò corpusculos insectiles, y que no admiten division physica, y sensible, de quienes abundantemente hace mencion la corpuscular Filosofia. A estos, pues, de justicia se les debia la razon formalísima de verdaderos principios principiantes del mixto ; pero nosotros, por evitar toda confusion, y porque el Professor Medico solo debe tratar en su facultad de las cosas sensibles, los reducimos à los cinco referidos, para el mas verisimil gobierno de nuestra *Physiologia*. Y porque de la mas atenta inteligencia de la constitucion de estos cinco ha de resultar el verdadero, y genuino conocimiento del mixto, y sus operaciones, deberá el mas reflexivo principiante entender, que cada uno de estos cinco contiene en si gran variedad de particulas materiales insensibles, que le componen: gozan estas de distintas *figuras, magnitudes*, cierto *orden*, determinado *movimiento*, y particular *situacion*, y otras propiedades, de las cuales resultan en el mixto las distintas, y varias qualidades de *calor, frialdad, sequedad, humedad*, y todas las demàs, que llaman *segundas, terceras, y quartas*.

Estas qualidades no son reales *per se existentes*, como pensaron los Antiguos, sino muy accidentales, è indistintas de la entidad de la materia, concibiendo entre esta, y aquellas una distincion *modal*. Para que el poco versado, y principiante en este sistema entienda esta doctrina, me explicarè con un material exemplo: De un pedazo de *hierro*, segun un modo trabajado, faca el Artifice un *clavo*, y sin añadir otra entidad; trabajado el hierro del *clavo* con otro modo, faca una *llave*; labrada la misma llave, que saliò del clavo con otro modo, faca un *cuchillo*.

Qualidades sensibles, no son reales.

Pues mira : todas estas distintas figuras , que sin añadir nueva entitativa materia salieron del hierro , no son otra cosa , que distintas modificaciones , que el Artifice voluntariamente quiso darle à aquella unica materia de hierro de que formò el primer clavo, sin quitar, ni poner nueva entidad de hierro. Vè aqui, que lo mismo sucede en nuestras qualidades , porque de la diversa textura, modificacion , combinacion, situacion , orden , y movimiento de las materiales particulas , que componen aquellos cinco Elementos , resulta el *calor*, *frialdad*, *asperidad*, *lisura*, y otras.

Por exemplo: El calor resulta del movimiento vorticoso, irrequieto , y agilissimo de las particulas del fuego , las que con repentina agitacion , è inquietud rebatidas , penetrando en lo interior, ò exterior del mixto fenciente , le molestan , abrafan, y ulcèran. El fuego , cuyas son estas particulas, es constituido por ellas, bien que estas comunican al cuerpo sensible con su respectiva modificacion aquella qualidad *ulcerante*, *calorifica*, &c. El fuego , como no es cuerpo sensible , sin embargo de constar de particulas *ulcerantes*, *abrasadoras*, y *incendiarias*, ni se quema, ni se ulcèra, &c. De lo qual se faca , que esta qualidad, asì como las otras, no son entidades *absolutas* , sino *respectivas* , è indistintas de la materia *igneaquea* ; y asì de las demàs qualidades respecto de los otros Elementos comunes.

Cada uno de los principios arriba mencionados goza distinta naturaleza , diverso genio , y distinto modo de obrar en el *passo*, porque las particulas, ò corpusculos , que à cada qual componen, tienen distinta actividad ; y asì el principio *Salino* es el mas *activo* : El *Sulphureo*, menos que el *Salino* : El *Mercurial*, ò *Espiritu*, menos que el *Sulphureo*. Los otros dos son *pasivos*, que sirven para refrenar , y tener à raya los impetuosos arranques de los *activos* , que es lo que los Antiguos dixeron, *atemperar*, *moderar*, y reducir à concordia las qualidades entre si. Unidos, y proporcionadamente mezclados en el mixto estos cinco *principios* , engendran, y procrean dos phycas entidades instrumentales , que son el *Acido*, y el *Alcalino* (generales instrumentos de la naturaleza.) De la varia mixtion, combinacion , ò modificacion de estos dos entre si, ò de cada uno en particular, resulta toda la universal maquina de operaciones en los mixtos , como *dissoluciones*, *coagulaciones*, *fermentaciones*, *soluciones*, *precipitaciones*, *esfervescencias*, y otras, de las qua-

Acido, y
Alcalino.

quales, y qualesquiera otras, que se presentan en los mixtos, estas dos *respectivas entidades* son los principales Autores.

Baxo la comun, y general nomenclatura de *Acido*, y *Alcaly* se comprehende una innumerable caterva, y multitud de Sales acidos, y alcalicos, que variamente configurados, y combinados, segun la variedad de los concretos donde asisten, y à proporcion, y nivel de las propiedades mecanicas por donde se filtran, explican innumerables operaciones: Por lo que, segun la mayor, ò menor actividad de estos Sales, nacen las efervescencias, y fermentaciones, que son los medios para las distintas mutaciones, y digestiones del cuerpo animal. El que quisiere saber lo que es fermentacion, y el modo de hacerse, recurra à mi Palma Febril al cap. 1. del primer Libro, que allí hallará lo que aqui omito, por no ser enfadoso. Estos dos Sales *Acido*, y *Alcalino*, se hallan indispensablemente en los tres Reynos. En el Mineral con abundancia, en el Animal poco, y muy encentrado, y sujeto en el estado natural; pero quando resalta, y se hace conspicuo, constituye de mas comun algun morbo. En el Vegetable se halla con mas moderacion, que en el Mineral: y esto baste de *principios*, ò *elementos* para los principiantes.

Variedad de Acidos, y Alcalinos.

Acido, y Alcaly donde se halla.

CAPITULO II. DOCTRINAL.

DE TEMPERAMENTOS.

CON la antecedente noticia de los principios, ò Elementos, que mezclados entre si componen al cuerpo humano, y à qualquiera otro mixto natural perfecto; figuese tratar de los efectos de esta mixcion, que son la variedad de temperamentos, ò complexiones, à quienes otros llaman *Idiosincrasias*. Es, pues, el temperamento, complexion, ò *Idiosincrasia*: Una particular disposicion *qualitativa*, resultante de la *excecitativa mixcion de liquidos*, y *singular configuracion mecanica de solidos para el ser*, y obrar del mixto. Concebimos en el mixto liquidos, y solidos; aquellos piden temperie, y mixtion entre si; estos mecanica disposicion de poros, cavidades, tubulos, proporcionada blandura de fibras, y filamentos, y debida rigidéz, y tension en ellos. Baxo el nombre de liquidos, comprehendemos todo humor fluxible, contenido en el cuerpo humano. Este nombre *sólido* comprehende toda parte que no es fluxible.

Definicion del Temperamento.

Dei tem-
peramen-
tus.

Segun esta doctrina , no admitimos mas que dos generales temperamentos , uno *Elemental* , y otro *Vital*. Temperamento Elemental no es otra cosa , que aquella particular , è individual textura de corpúsculos minutísimos *similares* ; esto es , de un mismo genio , índole , y naturaleza , que constituye à los Elementos yá mezclados , y unidos , y centralmente contexturados en el mixto. El temperamento Vital consiste en las mismas minutísimas particulas , con la eccitativa , è individual textura , modificada en el liquido sanguineo , que le constituyen en sèr de sangre , dandole la fluidez , y caracterizandole su virtud , y particular *crasis* seminal multiplicativa ; cuya raiz , y fundamento se dice *calido* , y *humedo* , *primogenio* , ò *radical* , y segun su material mixción , son distribuidos à todas las partes del cuerpo para su gobierno , efectos , y conservacion.

Sangre tẽ-
perada.

Concibese la sangre perfectamente mixta , y temperada , quando las particulas que la componen estàn en ella con debido orden , cierta magnitud , conveniente situacion , y un movimiento placido , y natural. En estos terminos , quien no vè que qualidad alguna no tiene predominio ? Muy al contrario se representa , quando las particulas que la componen excediesen en qualquiera de las referidas propiedades. En cuyo sentido convenimos con los Antiguos en dividir el temperamento en *temperado* , è *intemperado*. Empero , porque se nos representa tan critica la ocasion de tropezar con un temperamento temperado , con tal nivèl , que merezca la formalíssima razon de *equilibrado* , ò como llaman *ad pondus* , establecerèmos nuestro dictamen hablando unicamente de las diferencias de temperamentos intemperados , resolviendo , que no ay numero determinado de temperamentos. Fundamos nuestra resolucion , en que cada individuo goza su temperamento peculiar , y distinto de otro , porque cada individuo disfruta textura diversa de líquidos , y particular constitucion en lo mecanico de sólidos. Es tan cierta esta resolucion como lo enseña practicamente la experiencia , sin necessitar de mas prueba.

Numero
indetermi-
nado de
tempera-
mentos.

Funda-
mento de
las tempe-
ries.

Es la sangre raiz , y fundamento de donde dimanar los temperamentos , y segun la variedad de enlaces , trabazones , combinaciones , contexturas , y varias uniones , disoluciones , embates , y colisiones de las particulas que la componen , forman distintas temperies ; *atqui* , estas propiedades , y pasiones son indeterminadas , y quasi infinitas : luego el numero de tempe-

ramentos, que de ellas resulta, es indeterminado, y quasi infinito. Parangonados dos individuos de los que llaman biliosos, (lo mismo digo de dos melancolicos, dos sanguineos, dos pituitosos, ò flegmaticos) se hallará no convenir en las pasiones propias de aquellos temperamentos: El uno muy gloton, el otro inapetente, y muy abstemio; el uno dormilon, y apoltronado, el otro vigilante, y agilissimo. Al uno le gusta, y se recrea con una especie de viandas; el otro las aborrece, y nausea, y assi de otras mil pasiones, en que dos de un mismo general predominio se hallan muy encontrados; *sed sic est*, que esto no puede pender sino de la indeterminada variedad de temperies particulares: luego las diferencias de temperamentos son indefinidas, y quasi infinitas. Esta razon convence à priori, porque el temperamento es fundamento, y causa radical de las operaciones del mixto.

Temperies
particula-
res innu-
merales.

Confieso que la materia de temperamentos es muy dificil, y que la naturaleza de estos es muy obscura, intrincada, y llena de insuperables dudas: no obstante, para que el estudioso principiante entre con algun verisimil conocimiento de su confusa naturaleza, le advierto, que la sangre del cuerpo humano, raiz, y fundamento de las temperies, es constituida de una gran multitud de moleculas de indifinida figura; estas en ella gozan de varias, y distintas contexturas, y à semejanza, y exemplar de estas moleculas componentes, con esta, ò la otra particular contextura, resultan en la sangre varias, y distintas temperies: assi hay en ella particulas *acidias*, sulphureas, salinas, gelatinosas, gumosas, serosas, y de otras infinitas configuraciones, las que con variedad de puntas, angulos, y otras particulares escabricies de sus extremidades, y superficies, forman varios, y distintos poros, ò interficios, à fin que la materia sutil del primer Elemento se penetre mas, ò menos; de cuya mas, ò menos prompta penetracion, mas, ò menos agite la sangre, y le haga mover con mayor, ò menor velocidad, y rapidéz.

Composi-
cion ma-
terial de
la sangre.

De aqui comprenderás, que si el orden, y colocacion mecanica de poros fuese patente, y recta, la materia sutil introducida batirá la sangre, y la avivará su movimiento con velocidad, y esta formará un *temperamento calido*, pues este consiste en el agitado movimiento de las particulas de la sangre. Si lo mecanico de poros fuere muy torcido, anguloso, y rebuel-

Tempera-
mento ca-
lido.

Temperamento frio.

buelto, por cuya contextura la materia sutil del primer Elemento hallare dificultosa su penetracion, agitarà la sangre, pero con dificultad, y pereza, en cuyo caso este liquido se mueve con un movimiento tardo; de esta segnicie resultará un temperamento frio, porque este consiste en la perezosa torpeza del movimiento de las particulas, que componen à la sangre.

Todo quanto hasta aqui te he declarado sobre temperamentos, no ha sido mas que explicarte en general alguna noticia, para que particularizando mas la materia, formes verisimil idea en el verdadero conocimiento de las particulares temperies: por lo que darèmos principio à la explicacion de los quatro comunes temperamentos, que los Galenicos constituian de la combinacion de sus qualidades, combinando su predominio con la resultancia de algun humor excedente; y para no confundirnos en los terminos, huyendo de altercadas lides con nuestros predecesores, retendremos superficialmente la corteza, y sonido de los nombres, reservandonos à salvo la substancia de nuestro doctrinal systèma.

Diferencias de temperamentos.

En el sentido que vamos hablando resolvemos, que convenimos en que se dà temperamento *Sanguineo*, *Bilioso*, *Pituitoso*, ò *Flematico*, y *Melancolico*. Para apartar toda equivocacion, en primer lugar no convenimos con los Galenicos, que todos los temperamentos estèn sujetos, y coartados à esos quatro predominios, ni à las nueve resultancias, como quisieron estos, solicitando esclavizar la naturaleza à tan corto termino, que ella misma se sale sin pedirles licencia. Segundariamente no convenimos con la *hypotesis* de sus quatro humores, como se dirà en su propio tratado. Con estos notandos decimos, que si la sangre es constituída de particulas *balsamico-gelatinosas*, con remezcla de otras *sulphureo-lacteas*, y llegando mediante el circulo al corazon, promptamente se rarefacen, y se hacen idoneas para la nutricion del cuerpo humano, quedando estas en la sangre con pujante predominio; este tal, dotado de esta qualidad de sangre, goza del temperamento, que vulgarmente llaman *Sanguineo*; y en este se hallarán todas aquellas pasiones, que à este temperamento se le atribuyen.

Temperie sanguinea

Temperamento bilioso.

Si la sangre abunda de sal volatil oleosa, è inflamable, de cuya disposicion se engendran espíritus igneos escintilantes, que enardeciendo à la naturaleza, el humano cuerpo queda muy

muy calido, pulsos vehementes, poco sueño, el color del rostro poco encendido *ad flavum tendens*, el habito del cuerpo seco, y arefcente; vè aqui un temperamento que llaman *Colerico*, ò *Bilioso*. Los que desfrutan esta temperie regularmente son demasiado iracundos.

Aquellas naturalezas, cuyo liquido sanguineo se representase saturado de muchas, y abundantes particulas *lymphaticas*, *serosas*, ò *aqueas* mas, ò menos crasas, ò viscosas, que enviscan, comprimen, ò diluyen los activos sales, y balsamicos azufres, gozaràn el temperamento que vulgarmente llaman *pituitoso*, ò *flematico*. Las pasiones que à esta temperie corresponden, son sueños profundos, y largos; el color del rostro, y cuerpo apagado, y albicante, con alguna molicie: tienen de ordinario frio à muy poca ocasion: son muy salivadores, tardos de ingenio, y ultimamente gozan de una sangre vapida, destituida de principios activos, y poco fermentescible: tienen las venas poco capaces, y angostas.

Temperamento flematico.

Ultimamente, los que gozan temperamento melancolico, son aquellos que en el purpureo carmin predominan particulas *salinas*, *fixas*, *terrestres*, y *feculentas*, con oculta acidèz pituitosa, la que si asciende à mayor exaltacion, hace transito al atrabiliario. A estos corresponden las pasiones de cogitabundos, tristes, melancolicos, hypocondriacos: inclinan à un extremo con pertinàz adherencia; unas veces se advierten voraces, otras abstemios; aman la soledad, huyen de la sociedad humana, son incredulos, de mas comun padecen estiptiqueces: son inclinados à manifestar accidentes: la mayor parte de la vida pasan en estado valetudinario: son mal contentadizos, inconstantes en sus pareceres: no pierden ocasion de atormentar à los Medicos con sus ridiculas queexas; y ultimamente este temperamento se reputa por una especie de *intemperie natural cacochimico-melancolica*, la que pasando tiempo, de mas comun passa à *hypocondriaca*, y por ultimo termino à *escorbutica*. La variedad de ingenios consiste en la constitucion varia de los espiritus, y formacion mecanica del cerebro, mas, ò menos proporcionada. En la varia constitucion de los espiritus, segun su mayor, ò menor pureza, mayor, ò menor esplendorosidad, y agilidad, &c.

Temperamento melancolico.

No quisiera que de la arriba establecida doctrina siniestramente infirieses, que me contento con las mencionadas dife-

Otras muchas diferencias de temperies.

rencias de temperamentos ; porque lexos de presumir tamaño atentado, te persuado , que admito , y debes tu admitir tantas diferencias de temperamentos , quantas pueden ser las diversas combinaciones, texturas , y maridages , que entre si pueden las moleculas , ò particulas salinas minimas , que componen à los elementos, maridarse, unirse , y combinarse en la sangre, y demás liquidos del cuerpo humano ; y como las particulas , corpusculos , ò moleculas sanguineas con sus combinaciones, y texturas , son quasi infinitas sobre innumerables , he aqui , que resultarán en los mixtos quasi infinitas , è innumerables diferencias de temperamentos compuestos. Esto establecemos por cierto , è indubitable. Componse la sangre , y restantes liquidos de partes *Salinas, Acidas, Alcalinas, Sulphureas, Lymphaticas, Aquosas, Terrestres, Aereas, Gelatinosas, Volatiles, Fixas*, y de otras seiscientas, &c. Quien, pues, averiguarà las diversas proporciones, que entre estas sucede en la composicion de los liquidos? Y quien adivinarà las diversas temperies, que de sus combinaciones, y varios enlaces resultan en todos, y cada uno de los mixtos? Por cierto nadie.

Composi-
cion ma-
terial san-
guinea.

Bien es verdad , que por evitar confusion , los Facultativos acostumbra determinar à cierto numero las diferencias de temperamentos mas inteligibles , governandose por lo sensible del predominio de particulas , ò corpusculos de la sangre predominantes , en varios individuos ; pero esto sucede en muy pocas diferencias de temperies compuestas , ò mixtas, que sensiblemente podemos conocer por levantar cabeza algunos efectos, que à *posteriori* advertimos en algunos sugetos , manifestando en sus operaciones abundar particulas , ò corpusculos en sus liquidos de distintos genios, indoles , y naturalezas. Las diferencias de estos temperamentos compuestos, mas sensibles , de mas comun son : El *Sanguineo-bilioso, Pituitoso-sanguineo, Melancolico-sanguineo, Seroso-salso, Acido-alcalino-sulphureo-bilioso-salso-bilioso, Melancolico, Bilioso-seroso* , y otras innumerables combinaciones, que forman otras tantas diferencias de temperies.

Diferen-
cias sensi-
bles de tẽ-
peramen-
tos.

Temperies
Galenicas
se refutan

El libre passage de nuestros Predecesores sobre la extrinseca denominacion de quatro temperamentos , como à hijos de los quatro elementos , se omite como insuficiente para los establecimientos Medicos ; y en tanto omitimos su refutacion, en quanto establecemos , que su genuino sentido deberà ser, que

que quando la sangre abunda de sales *volatiles*, *oleosas*, y *acres*, constituirà el temperamento *colerico*, ò *bilioso*; quando este liquido redunda de un *sal fixo, terrestre*, y *bastardo*, con particulas de una folapada *acidèz*, resultará el temperamento, que llaman *melancolico*. Quando dicho color consta de una proporcionada, y templada mezcla de particulas *balsamico-gelatinosas*, quedará establecido el temperamento, que llamaron *sanguineo*. Y ultimamente, quando la sangre abunda de particulas *serosas*, y *lymphaticas*, que baxan de punto, y deslien con exceso los sales, y particulas *oleoso-balsamicas* de este liquido, quedará en su punto el temperamento, que nombraron *pituoso*, ò *flematico*. En este sentido importará muy poco retener los nombres de temperamentos de los Galenicos; ni tampoco los atributos de los Aristotelicos, *Calido*, *humedo*, *calido seco*, *frio humedo*, y *frio seco*.

Verdadero sentido sobre temperies antiguas.

Atributos de Aristoteles.

La frivola invecitiva de los Astrologos quedará arruinada por el mismo capitulo, quando presumen establecer los temperamentos, queriendoles hijos de los Astros, y por esta razon quieren nombrarles *temperamento Solar*, *Jovial*, *Marcial*, *Saturmino*, *Mercurial*, y *Venero*. Con el que quisiere retener estos nombres con la proporcionada inteligencia de arriba, no lidiaremos, dexando libre à su alvedrio.

Temperamentos Astrologicos.

Quando por evitar discordias, y pleytos de nombre con los Antiguos, en señalar las diferencias de temperies, usamos de los nombres de sus quatro humores, *Bilioso*, *Melancolico*, &c. no es nuestro animo aprobar su opinion en el establecimiento de la existencia formal de esta *quadruplici alianza* en la sangre, antes nos oponemos à esto, como en su propio tratado veremos. Aquí unicamente concordamos en la corteza de los nombres, pero discordamos en la substancia: Por cuyo motivo, afidos solo à estas superficiales *quadrigas* de quatro elementos, y quatro humores, establecieron sus diferencias de temperamentos en *calido*, *frio*, *humedo*, y *seco*, y sus combinaciones, que son nueve; à saber es: *Calido humedo*, *calido seco*, *frio humedo*, y *frio seco*, y uno à quien nombraron *equilibrial*, en el qual ninguna de las antecedentes propiedades querian predominante. Esta distribucion, como falsea en el fundamento, les sale la obra inutil: falsea en el fundamento, porque esta fabrica va fundada en las quatro que llamaron qualidades primeras, resultantes de los quatro que tuvieron por principios, ò ele-

Existencia physica de los quatro humores Galenicos, es frivola.

men-

Los senti-
dos corpo-
reos enga-
ñan.

mentos del mixto. Esta fabrica ya queda bastante arruinada, por lo que queda arriba dicho ; y repongo , que el *calor*, *frialdad*, *humedad*, y *sequedad*, à quienes quieren reducir toda la harmoniosa fabrica de temperamentos, solo pueden afianzar su desempeño en el testimonio, y relacion à nuestros sentidos ; y quan engañosa, y falaz falga esta cuenta, juzguelo quien supiere, que por la variedad , y distintas contexturas de individuos , el agua que à unos se representa muy caliente, otro la percibe fría, ò menos caliente : el manjar que à unos les es gratísimo, y sabroso , à otros se les representa objeto del mayor fastidio. He aqui como ya el sentido, juez de lo sensible, padece error. Esta variedad no pende de otro , que de la varia temperie del sentido del tacto de distintos individuos , distintamente temperados : luego este fundamento es erroneo.

Temperies
se fundan
en los li-
quidos , y
solidos.

De lo dicho se infiere, que las temperies no solo penden de los liquidos , si que tambien de la *eccitativa*, y particular contextura, y mecanica proporcion de sólidos. El cuerpo mixto para sus operaciones , no solo necesita del curso , y debida fluxibilidad de liquidos, sino que es precisa la mas harmoniosa contextura de sólidos. Las fibras de estos deben tener proporcionada tension, debida blandura, configuracion , y conformacion, y estas propiedades deberàn ser distintas en peculiares mixtos , y sus partes , y en cada uno de estos ; y estas deben constar de determinada , y peculiar rigidèz, firmeza, blandura, y ternura de fibras , tendones , nervios , membranas , y musculos ; y segun la variedad de partes, y mixtos, deberàn estas propiedades estàr en diferentes grados , y proporciones. De esta graduacion nace , que un hombre es mas robusto que otro, uno mas dèbil que otro. Y quien no advierte en esta experimental graduacion distintos temperamentos, pendientes no solo de la proporcion de liquidos, sino tambien de la mecanica disposicion de sólidos?

Fixando con atencion el discurso en esta doctrinal explicacion, se nos ha representado muy verisimil, que la peculiar, y determinada textura de fibras , y membranas , con sus anexas *eccitativas* conformaciones , conduce al entendimiento à que conozca, que las innumerables , y distintas mociones, agitaciones , y oscilatorias contracciones , y expansiones , que ocurren por medio de sus objetos, son totalmente dependientes de aquellas ; por manera , que la mayor, ò menor impresion de obje-

tos, proviene de la mayor, ò menor rigidèz, ò blandura fibrosa en los organos. Tambien concebimos verisimil, que de estas mecanicas disposiciones depende el por què un mismo objeto en unos hace una impresi3n vehemente, y en otros muy afe-minada, y blanda. Este mismo principio conocen las *Idiosincrasias* de *Sympatias*, y *Antipatias*, tan voceadas, como ignoradas de los Antiguos. Hallanse en los hombres peculiares disposiciones, contexturas, y c3nformaciones de fibras membranosas, y nerveas en sus particulares organos, especialmente en los sensorios, por las quales uno ama lo que otro aborrece. No pocos se horrorizan de ver un raton; à otro no le causa molestia: unos no pueden tolerar el miedo que les ocasiona un gato furibundo en un quarto cerrado; otros, con desapiadada, y fer3z valentia, se cierran con el à cosa hecha para castigarle, y matarle; y asì de otras pasi3nes, que los Peripatetico-Galenicos nombraron *Sympatias*, y *Antipatias*: terminios, que tanto quieren decir, quanto nada d3n à conocer.

Diferentes impresi3nes de los sentidos.

Lo que en esta materia mas verisimil se nos representa, es, que estas *Idiosincrasias*, ò disposiciones, no son otra cosa, que unos particulares, y *excecitativos* temperamentos *nativos*, y *congenitos*, ò *simul genitos* en los hombres, por razon de algun fello caracteristico, estrechisimamente impresso en el utero materno por algun improviso susto, ò pasi3n de animo de las madres en el tiempo de la gravidacion, ocurriendo alteracion de la presencia de los referidos animales. Y en quanto al aborrecimiento, ò delectacion de los manjares, se nos representa la misma verisimilitud; pues en la preñez, apeteciendo ansiosamente, y con insaciabile deseo algunos alimentos, comen hasta fastidiarse, recibe el *feto* la impresi3n fastidiosa mediante los espíritus, y queda caracterizado el fastidioso objeto de aquel manjar en el *feto* de por vida.

Antipatias, y *Sympatias* son temperamentos congenitos.

Puede no menos el temperamento de *Antipatia* ser *adquirido*, y *adventicio*, como sucede en los que con gran gusto comen algun manjar apetecible, y bueno, no solo hasta fastidiarse, si que tambien hasta el termino de serles nocivo; y sucede, que de alli adelante, ni en toda la vida pueden, sin gran displicencia, nausea, y vomitos, devorarle. La singular oposici3n de las *histericas*, y de los *hypocondriacos* à los aromaticos, como *Algalia*, *Almizcle*, *Azucenas*, *Rosas*, y otros, què vendrà à ser mas, que una peculiar temperie, nacida de particulares enlaces,

trabazones, y disposiciones internas de sólidos, y líquidos? Ello es constante, que todas estas son operaciones corporeas, y que ellas son efectos de peculiares temperies. Igualmente es cierto, cosa de hecho, y todo experimental, que no entendiendonos con *Sympatías*, y *Antipatías*, solo nos queda el recurso à particulares temperamentos, no comprehendidos en los nueve de los Galenicos.

Otras dife
renciar de
temperame
tos.

Para finalizar este tratado, y darle el ultimo complemento, quiero advertir à mis principiantes, que aun se dan otras muchas diferencias de temperamentos, muy esenciales, y dignas de saberse para el exercicio práctico. De estas, unas se toman del equilibrio, entre sólidos, y líquidos; otras, de la *estacion*, y *tiempo* del año; otras, de la particular *Region*; otras de las varias *edades* del hombre; otras, de las *pasiones del animo*; y otras, de la particular *vida*, y *uso de alimentos*. Fundamental

Argumen
to.

concibo la razon, y es como se sigue: Todo aquello que sensiblemente puede alterar, invertir, y variar la temperie del hombre, es capaz de constituir, y hacer por sí nuevo temperamento; *atqui* qualquiera de las cosas arriba mencionadas, puede alterar, y mudar sensiblemente la temperie del hombre: luego todas las cosas arriba dichas son capaces de sellar en el hombre nuevas diferencias de temperies. La mayor es cierta; la menor constante, y experimental, pues nuevas operaciones son hijas de nuevas temperies. La consecuencia se sigue.

En lo respectivo à la primera raiz, es à saber, que el equilibrio de líquidos, y sólidos den nuevas diferencias de temperamentos, es tan cierto, como el considerar, que al perenne transito de líquidos ha de dar passo franco lo mecanico de sólidos. Pues quien no vé, (què digo!) quien no concede las diversas vicisitudes, y mutaciones instantaneas, y momentaneas, à que sólidos, y líquidos están expuestos? Por cada mutacion corresponde operacion distinta, hija de diversa temperie: luego de esta raiz pueden salir innumerables temperies. Que de la diversa *edad*, distintos *alimentos*, y de las otras raices se varien las temperies, la experiencia nos faca de duda, pues experimentamos, que del uso de distintos alimentos, de la mutacion de edad, de las pasiones del animo, han llegado naturalezas de suyo *sanguineas* al termino de *coericas*, *melancolicas*, &c.

Representandosenos, finalmente, la vida humana paseandose con sus sensibles mutaciones por el espacioso campo de las eda-

edades, no mal la dividiremos en quatro *sensibles mutaciones*, ò *alteraciones*, que valgan por otras tantas edades. La primera será la *Infancia*, y *Puericia*. Empieza esta edad su primer aliento despues de salido à luz el hombre, y tiene su termino cumplidos los catorce años. La segunda es la *Adolescencia*, y *juventud*. Diò principio esta quando la primera feneciò, y se extiende hasta los veinte y cinco años. La tercera empezó su carrera quando feneciò esta ultima, y durò su ser hasta los cinquenta. Llamase *Edad viril*, ò *consistencia*. La quarta, y ultima es la *Vejez*, que dura hasta el fin de la vida. Esta ultima *Edad* suelen partirla en *vejez viril*, que dura hasta los sesenta años; en *vejez media*, que dura hasta los setenta; y en *edad decrepita*, que dura hasta el ultimo aliento, en la qual todo es *enfermedad*, *afliccion*, y *miseria*, falta la arquitectura, queda la sangre vapida, falta, y atraçada de los balsamos, que la mantienen, y el unico consuelo es separarse el espiritu de la carne, y ponerse en manos de su Creador. Hasta aqui de temperamentos. El modo de obrar de los medicamentos purgantes, por no ser propio de este lugar, se omite para mejor ocasion.

*Edades.
Son que-
tres.*

*La vejez
se subdivi-
de.*

CAPITULO III. DOCTRINAL.

DE LOS HUMORES DEL CUERPO HUMANO.

LA antigua Escuela *Peripato-Galenica*, así como en su sistema estableció quatro elementos, nos presentaba quatro humores à ellos correspondientes. Fundaba su inverisimil sentimiento, en que así se presentaban à nuestros sentidos; pero quan finiestro salga este sentir, à mas de lo dicho en el tratado antecedente, intentaremos desvanecerlo con palmarias, y experimentales razones. En primer lugar decimos, que la razon deducida del juicio de los sentidos, es ineficaz, como queda anulada por la experiencia, pues esta ha manifestado, que aquella separacion, que la sangre hace abierta la vena, de las quatro substancias puesta en la escudilla, sin embargo de presentarse à los sentidos, es representativa, aparente, y fingida, cuya fantástica separacion es nacida de la alteracion violenta, que recibe aquel liquido cadaveroso de la introduccion del nitro aéreo, que separa de la sangre aquellas quatro representativas, y cadaverosas substancias.

Experimento sobre la sangre.

El que quisiere evidente desengaño de este trampantojo, mude aquella sangre despues de tres, ò quatro horas de la escudilla, y viertala en otra vasija de igual tamaño, y hallará, que buelta se descubre la sangre, que estaba debaxo, nigricante, y de un color obscuro. A otras tantas horas, introducido, y pegado el nitro aéreo en io poroso de la superficie de la sangre obscura, con nueva alteracion representa igualmente aquellas quatro substancias en la parte superior, precipitando à lo hondo de la vasija los sanguineos globulos; y tantas quantas veces esto se practicàre, bolverà à representarse el mismo Phenomeno. *Sed sic est*, que de esta experiencia se infiere, que las tales substancias no estaban en las venas con la sangre physica, y realmente tales, quales se presentan à los sentidos: luego no hay tales humores en la sangre, en el sentido Galenico.

La sangre fuera de los vasos cadaverosos.

Mas: Aquella sangre, ya fuera de las venas, perdiò su natural textura, y proporcion, y por consiguiente queda inanimada, muerta, y cadaverosa; y ya se dexa entender, que juicio tan errado se podrà hacer de la separacion de aquellas substancias, que llegan à separarse por podredumbre, y cadaverizacion de un mixto: luego de aquellas quatro substancias separadas, que la sangre presenta abierta la vena, no se podrà hacer juicio de los humores que reynan en el cuerpo humano, para mantenerle, nutrirle, aumentarle, y otros efectos, que à estos atribuyen. Adelantarèmos un punto mas esta fantasia: Cojase la sangre de una sangria en dos vasijas, la una de tierra, y sea un plato; pongase otra tanta en otra vasija de vidro, y que esta sea larga; experimentaràs, que la sangre del plato, despues de haverse cuajado en la superficie, es rubicunda, y en todo lo restante negra, cadaverosa, y podrida. En el vidro solo queda rubicunda en la superior parte de la superficie, y toda la restante aparece negra, y podrida.

Quatro substancias separadas de la sangre fuera de los vasos, no son los quatro humores.

Con estas experiencias bien pueden quedar advertidos, y aun desengañados los Facultativos, que aquella porcion aquosa, que advierten en la sangre de la escudilla, la qual tuvieron los Antiguos por humor pituitoso, no es otra cosa, que una porcion de suero, que saliò por la cisura, que como diluyente iba acompañado con ella; y al salir esta, fue preciso que este se vertiese, y una vez fuera, se separò por la alteracion del ayre. Aquella porcion albicante, que se presenta separada, y representa un humor craso, es porcion de chylo no regulado, ni

con-

convertido en sangre , yà por alguna indisposicion interna , y yà por haver poco tiempo, que el que se sangrò havia tomado alimento. Aquella porcion *negra*, no es mas que la misma substancia de la sangre alterada, y podrida , que como cadaverosa, è inanimada , desentona de su proporcion , queda como un *caput mortuum* destituido de todo ser vital.

La rubicundèz , que se mantiene , son algunos globulillos sanguineos , mas similares, y homogèneos, que unidos entre si, han podido conservarse con mas encendido , y rutilante colorido , sin poderles penetrar los nitrosos sales aèreos, por cuya causa no pudieron alterarles , ni hacerles perder su color. De aqui se infiere el poco aprecio que debe hacerse de la cuidadosa vigilancia , que tenian los Antiguos de mirar la sangre à todos los que sangraban , con tan ansiosa officiosidad. Y aunque confesiamos, que en algunos morbos se puede hacer juicio de la sangre , pero no con la vulgaridad , ni en el sentido que lo executaban. Reconocer la sangre fuera de las venas, con pretexto de advertir, que humor reyna , y excede en el cuerpo humano para tomar indicacion curativa , tengolo por inutil fantasia. Reconocerla para advertir en ella mayor , ò menor crudeza , mas , ò menos disolucion , mas , ò menos coagulacion , mayor , ò menor consistencia , fetor , falta , ò sobra de sueros , mayor , ò menor incendio , ò este , ò el otro color , tengolo por acertada circunstancia practica, y lo aconsejo à todos, porque de estas accidentales pasiones puede el Medico hacer juicio de los morbos, y disposiciones internas.

La corteza , ò *nata* mas , ò menos blanca , crasa , viscosa , ò gelatinosa , que advertimos en la superficie de la sangre fuera de vasos , no es otra cosa , que una porcion de chylo mas , ò menos crudo , indigesto , y preternatural , que no regulado , ni bien convertido , y asimilado , se presenta à modo de una *nata*, y puede el Medico conocer por ella, que la sangre abunda de superfluas crudezas mas , ò menos cachecticas , y que el chylo excede de algunos acidos silvestres. De la mayor , ò menor crasitud grumesciente en este liquido , se puede conocer si abunda de acidos , ò de sales volatiles acres disolutivos , si se presentare muy disuelta. Para formar el debido juicio en orden à la consistencia de la sangre , es precisa la noticia, que esta en el estado natural es cipesta , y tenaz, pero con una proporcionada mediania.

Abuso de reconocer la sangre.

Uso de reconocer la sangre.

Nata de la sangre fuera de vasos

Sangre dis-
suelta.

La sangre que fuera de los vasos permanece muy disuelta en enfermedades graves, lo mas comun suele ser señal mortal, porque arguye mucha malignidad con abundancia de sales volatiles, disolutivas, acres, y pobreza de acidos seminales naturales. La sangre que fuera de la vena luego se encrasa, apelmaza, y engrumece, y persiste con esta consistencia, arguye abundancia de acidos preternaturales coagulantes, malignidad, y falta de lymphas. La hediondez, y mal olor de la sangre, quando se advierte al tiempo de salir de la vena, arguye mayor malicia, y fatal exito de la enfermedad, pues es cierta señal de esphacelo interno, y malignidad pestilente. La variedad de colores indican poca robustez de los fermentos naturales, y defencaje en las particulas que la componen. De todo lo dicho quedarás enseñado, que el registro officioso de la sangre con la vulgar persuasion de los Antiguos, para el conocimiento de humores pecantes, como formalmente existentes en este liquido, es fantastico, y ridiculo; y esta solicitud en el vulgo, solo consiste en que *con estudio quiere ser engañado.*

Definicion
del humor.

En consecuencia de lo dicho, es el humor no otra cosa, que un cuerpo liquido, que resulta de la digestion, y sirve para irrorar, y humedecer todas las partes del cuerpo. Las diferencias de estos dividian los Antiguos en quatro especies diferentes; en *sangre caliente, y humeda*, y correspondia al elemento del Ayre. *Pituíta, fria, y humeda*, con correspondencia al Agua. *Bilis, ò hiel caliente, y seca*, el Fuego. Y *Melancolia fria, y seca*, y correspondiente à la Tierra. A tan cortó numero de quattros reducian todas las operaciones de nuestra

Diferen-
cias Gale-
nicas.

Maquina. Las diferencias de humores, que nosotros admitimos, son once sensibles, que son: *Chylo, Sangre, Espiritus, Lympha, Succo-feleo, Succo-pancreatico, Orina, Mocos, Saliva, Sudor, y Cerumen.* Dixe sensibles, porque aunque los *Espiritus* no sean objeto de algun sentido corporeo *physicò*, pero lo son *quo ad effectum*, pues vemos, que los cuerpos vivientes sienten, y se mueven, y hacen otras operaciones, que suponemos el concurso de ellos. De estos once humores, à unos llamamos *principales*, y à otros *menos principales*. Los *principales* son tres; es à saber, el *Chylo*, la *Sangre*, y los *Espiritus*. Los *menos principales* son aquellos, que dependen de los principales, y son todos los restantes; de estos, unos son *uti-*

Verdaderas
diferencias
de los hu-
mores.

Humores
principa-
les.

les,

les, y otros inutiles, y excrementicios. Los utiles son la *lympha*, el *succo-feleo*, *succo-pancreatico*, y la *saliva*. Los inutiles, y excrementicios, son la *orina*, los *mocos nasales*, y el *sudor*.

Los usos de estos humores son muchos, y primeramente el *chylo* elaborado en el estomago por fermentacion suave, y blanda de los acidos esurinos estomacales, y mas acrifolado entre el duodeno, y yeyuno por el concurso de los dos *succos feleo*, y *pancreatico*, que nuevamente le alteran, baten, y purifican; y ya asì purificado, y libre de las albinas heces, que en esta parte se separan, introducese por los intersticios balbulosos de los minutisimos *vasos lacteos*, y transitando por el *ducto thoracico* à la vena *subclavia*, maridase con la sangre, la que con su perenne, y continuado curso circular nuevamente le bate, y purifica de particulas estrañas humedas, que salen por sudor, orina, è infensible transpiracion. Con esta ultima perfeccion queda convertido en sangre, dando nueva materia al viviente para conservarse, nutrirse, y aumentarse. De lo dicho inferiràs las nobilisimas utilidades de este humor, que llamamos *Chylo*.

Usos de los humores.

La *sangre* hecha del *chylo* en vasos venosos por nueva fermentativa alteracion à influxo del corazon, cuyo nobilisimo ser, con accion incessante, escupe un fermento, ò levadura feminal, reproductiva, ò multiplicativa de si misma, sirve para regenerar substancias homogeneas conservativas del viviente; regar, y humedecer todas sus partes; restaurar substancias, y balsamos vitales; continuar el indispensable curso de su circulo; y ultimamente, sirve de almacèn universal para todas las necesidades de la Maquina del Hombre, manteniendo como en *vilance estaterado* las proporciones, y refinadas texturas de sòlidos, y liquidos. De lo dicho se infiere la fatal, y desgraciada caida de la *viscera hepatica*, pues desde la eminente cumbre de parte principalisima, con el uso de engendrar liquido tan noble (como quisieron los Antiguos) queda con el mecanico exercicio de un triste colatorio, ò filtro, en donde se sacude este liquido de las bastardas escorias del *succo feleo*.

Què sea la sangre.

Higado no sanguifica.

Los *espiritus*, entidad la mas noble del cuerpo humano, por lo que tienen menos de materialidad, engendrados de la sangre en el corazon, por fermento nobilisimo, y de la parte mas pura, y acrifolada de esta, son generales instrumentos de la vida, los mas proximos familiares del *Alma racional*, por

Nobleza de los espiritus.

cuyo medio manifiesta las acciones de sentir , mover , entender , juzgar , y otras pertenecientes al espíritu unido , y ligado à la carne. Son los fieles , y confidentes de los Medicos para el discernimiento de la vital robustez , ò flaqueza , y la mas fina piedra de toque en el manifesto del tacto , y arteria. Son delatores fidelísimos de las especies mentales al emporio , unico refugio de qualquier desgracia , ò acontecimiento violento , del todo , ò qualquiera particular parte de este : Unico instrumento nobilísimo de la vida , y ser del corazon : Alma material de la sangre : unicos promotores del circulo ; y para decirlo de una , univèrsal balsamo de toda maquina viviente.

*Lympha
humoral.*

La *Lympha* , peculiar humor , conoce à la sangre por su madre radical , y por local à las glandulas ; alli tiene principio su ser , alli se separa , è infundida en el ducto thoracico por la vena Axilar siniestra , acompaña à la sangre en su circular peregrinacion. Esto se entiende de aquella lympha engendrada , y separada en glandulas conglobadas baxo el corazon. Empero la lympha , que recibe su ser en glandulas conglomeras , corre mas tormenta , y es mas largo su camino por vasos lymphaticos à todas las partes del cuerpo , prestando roridas humedades , y vivificando particulares fermentos en cavidades diversas. Fenecidos yà estos usos , dando varios gyros , buelve al canal comun del ducto thoracico , y à la vena Axilar siniestra como la primera , y una , y otra acompañan la sangre para los fines de naturaleza , irrorando , humedeciendo , relaxando , suavizando , y temperando la exaltada acritud de lo salino sulphureo de los otros humores.

*Que sea la
Bilis.*

El *Succo feleo* , ò humor colerico , que no es otra cosa que un conjunto de sal urinosa , ò alcalina volatil acre oleosa , conoce su origen en el higado ; hase de la sangre conducida por las arterias cisticas à la *cistica felea* , en donde recibiendo su ultima perfeccion , parte muy notable de este humor , descende à los intestinos por el ducto hepatico , ò cistico. Alli , moviendo pelea fermentativa con el succo pancreatico , purifica el chylo , y le separa de las heces intestinales. En esta coyuntura les tiñe , y colora con aquel baño mas , ò menos croceo , que advertimos en ellas , al salir por el recto intestinal. La parte mas sutil abundante de azufres oleoso-sulphureos por ductos subtilísimos del hondo del foliculo , ò recep-

taculo , y distribuidos por el colatorio hepatico , queda como fermento peculiar para su regeneracion , y para que con mas facilidad se haga la separacion de este humor en la sangre. Los usos de este humor son de mucho momento en la naturaleza , pues à mas de los dichos , sirve para el estímulo de las excreciones albinas con su acritud , y la naturaleza lo estima como à un natural , y congenito purgante. Sirve de balfamo precioso , que con su amargor preserva de corrupcion à los restantes liquidos , y es la universal materia , que presta particulas alcalinas ; sulphureas , y oleosas , para perpetuar , y reftaurar la universal familia de fermentos naturales.

Usos de
succo feleo.

El *Succo pancreatico* , hijo natural de la lympha , criado , y nacido en las glandulas del *Pancreas* , situado un poco mas abaxo de la infercion del ducto *Colidocho* , en linea transversal , y à distancia de dos , ò tres dedos àzia la mano izquierda , se desprende , filtra , y difunde por un particular ducto llamado *Virfurgiano* en los intestinos : alli miscuido con el succo feleo , le templá , y reduce à una proporcionada , y natural disposicion , y *symetria*. Este succo es *acido templado* , y obscuro , con blanda austeridad , y aspereza. Sirve este humor de rebaxar lo alcalino , volatil , y oleoso del succo feleo , reblandeciendo su pujante acritud. De esta asociable compañía se mueve una blanda fermentacion purificativa , con que se acrifola el chylo , y dispone no solo para su mas facil transito por vasos lacteos , si que despumado de algunas escorias , no separadas en la primera digestion , queda dispuesto à la mas correspondiente conversion en sangre. Sirve asimismo este humor del mas correspondiente fermento , imprimiendo , sellando , y caracterizando en el chylo textura fermentativa , para que en llegando à la sangre , excite , y promueva la mas correspondiente conversiva fermentacion.

Succo pancreatico, q
sea.

Usos de este
humor.

La *Orina* es un humor acuoso , y seroso , universal vehiculo de las substancias , assi utiles , como inutiles. Su primer ser conoce en los vasos de la sangre , su separacion en los riñones , pues por las arterias emulgentes distribuida la sangre , viene à ellos , y pasando à las emulgentes venas , buelve à estos , para que con lo mecanico de su contextura , y el beneficio de un peculiar fermento , que alli reside , quede purificada de algunos sales , parte superfluos , y parte recrementosos. La sangre assi purificada , y separada de toda superfluidad recremen-

La orina,
què sea.

men-

Materia
del sudor.

Ufos de la
orina.

mentosa, queda mas pura; y esta serosidad separada, libre ya de aquel maridage, que suponiamos con la sangre, despren- diendose por las uretras, zambullida en la vexiga, dicese *orina*; pero la que separada se introduce por lo restante de el cuerpo, y para en las glandulas miliars cutaneas, llamase *sudor*. Sirve este humor seroso de la orina de comun vehiculo, como queda dicho, y de reblandecer, y humedecer todas aquellas partes por donde passa. Otros usos tiene, pero de menor utilidad, y así se omiten.

Mocos hu-
morosos.

Los *Mocos nasales* son un humor excrementicio, por abundante alimento, proximo espermatico degenerado en las papilas nasales, y como a tal propulso; pero aunque extraño, y recrementoso, sirve para mantener las interiores partes de la nariz suavemente blandas, humedas, y como con un saponario barniz, para el mas expediente exito de su misma recrementosa superfluidad.

La saliva,
que sea.

Ufos de el
humor sa-
lival.

La *Saliva* es cierta especie de *lympha*, que acompañada con la sangre, que sale de las arterias, y separada de las glandulas maxilares, palatinas, y sublinguales, se difunde en la boca; sirve a la humectacion del paladar con su copiosa parte aquea; y ultimamente es un generoso fermento, que aviva la digestion estomacal, mezclada con los alimentos en la masticacion, y trituracion de estos en la boca, porque consta de un obscuro, y oculto acido volatil oleoso, sin poderle negar un espiritu oleoso animal en ella impregnado, adquirido en el transito que hizo por los nervios, y con este baño mezclada con la comida, comunica virtud atenuativa, incisiva, y fermentativa.

El sudor,
que sea.

Su uso en
la natura-
leza.

El *Sudor*, materia recrementoso-serosa, reconoce la misma naturaleza, y generacion, que la orina, y su ultima separacion se hace en las glandulas cutaneas, azia la circunferencia; al modo de un esponjoso rocío humedece las partes por donde passa, y en su genero mantiene aquellas partes con blanda laxitud natural. No poco facilita el distributivo transito del universal roscido alimento de las partes.

Cerumen.

Su uso.

El *Cerumen*, ò *Sordicie* de las orejas, es un humor recrementoso, mucoso, y viscido, analogo a la medula de huesos, por su consemejante inflamabilidad. Conoce su generacion en la tercera digestion, separado alli como entidad superflua para alimento de la substancia cartilaginosa de las orejas. Sirve de

pro-

proporcionada humectacion à dichas ternillas auriculares , y de mantener el organo auditorio en proporcionada symetria , para su mas expedito exercicio ; pero si superabunda , obstruye , y opila el ducto ; y si se increfa , se hace estraño , y acre , y suele corroer , y ulcerar la membrana del tympano auditorio. Y esto baste de humores.

CAPITULO IV. DOCTRINAL.

DE LOS ESPIRITUS.

LOS *Espiritus* no son otra cosa , que una material substancia , la mas agil , ligera , sutil , volatil , è ignea de nuestra maquina corporea. Tres diferencias de ellos conocieron los Antiguos , que son *Vitales* , *Animales* , y *Naturales* ; su generacion establecieron en el Corazon , Cerebro , y Hgado. Pero, sin detenernos en refutar opiniones , concebimos otras tres diferencias de ellos , en esta forma : Dos *essenciales* , y una *accidental*. Las diferencias esencialmente distintas , son los *Vitales* , y *Animales*. La accidental , son los *espiritus genitales*. Todos conocen por madre à la sangre , como raiz , y fuente , en quanto la parte mas sutil de este balsamico liquor , mas atenuado , arrarado , y encendido , unido con porcion nitro-sulphurea del ayre , pulula la luminosa , y resplandeciente llama *espirituosa*. La materia de estos es sanguinea , sin perder nunca esta forma. La formalidad conservan de su propio ser encendido salino , volatil , oleoso , y quasi nitro-sulphureo.

Los *Animales spiritus* se engendran en la parte cortical cimericia del cerebro , por particular secrecion hecha en esta parte ; y facilitandoseles el transito por los nervios , fecundan todas las partes de la maquina corporea con los dos nobles efectos de *sentido* , y *movimiento*. Estos mismos , llegando à las partes genitales , fecundan los huevos de la generacion ; y por este particular officio , y accidental accion , establecemos tercera diferencia de *espiritus* , que llamamos *Genitales*. Esta ultima diferencia es esencialmente indistinta de los *Animales* , pues solo se distinguen por este particular empleo. Los *Animales* se representan mas sutiles , y agiles , que los *vitales* , porque con accion instantanea , y como una *aura* invisible , se transportan à qualquier parte del cuerpo , moviendola à voluntad del fageto.

Definicion.

Tres diferencias de spiritus.

Los Animales donde se engendran.

Los genitales spiritus son accidentales.

Los

Los *Vitales* se engendran de la misma materia sutil, y licorosa de la sangre en el corazon, y arterias por continuada accion fermentativa de las particulas, ò moleculas sanguineas. De esta doctrina bien se dexa entender, que los espíritus naturales no pueden tener subsistencia; pues toda vez que el hígado no sanguifica, como queda dicho, no ay recurso à su existencia. No puedo aqui omitir, ni dexar de advertir, como en propio lugar, que la vida Animal no consiste en el calor (como pensò toda la Antigüedad) precisamente, bien que el calor en los Animales perfectos, como el hombre, es un consiguiente necesario para conservar la vida. Dixe en *Animales perfectos*, que es lo mismo que calidos, porque se hallan dos diferencias de Animales, unos *calidos*, y otros *frios*. Esta variedad se funda en la sangre, ò en un succo nutritivo, que se halla en otros *analogo*, ò *vicario* de la sangre. En Animales calidos, como el *Hombre*, *Cavallo*, *Leon*, y otros de esta clase, el succo nutritivo es pingue, sulphureo, mas, ò menos falso, resuelto, arrarado, y volátil oleoso, muy batido, y agitado con intestino movimiento de sus particulas; por manera, que de este batimiento fermentativo, ò intestino contrahe encendida naturaleza, un calor sensible, que se difunde por toda la maquina corporea.

En los *Animales frios*, ò imperfectos, como son los aquatiles, è insectos, como *Ranas*, y toda especie de *Peces*, *Caracoles*, y otros, la sangre de estos, ò succo analogo substituto, se resuelve, arrara, y volatiliza sin aquel movimiento rápido de sus particulas, por cuyo defecto no sobresalta aquel sensible calor, que en los calidos se experimenta: de lo que con gran verisimilitud se puede conocer no ser el calor precisamente necesario para la vida del Animal, si solo un necesario consiguiente en la vida de los Animales *calidos*. Aun en estos experimentamos sus quebras, y vicisitudes, como la experiencia lo dà palmario en los *decrepitos*, *cachecticos*, *hypocondriacos*, &c. De esta doctrina se viene à los ojos la razon del por què en los Animales *calidos* el vital vigor es mas frangible, y quebradizo, y mas promptamente disipable, que en los *frios*, pues en estos los espíritus son menos herborosos, menos sutiles, y mas adheridos à materia viscida menos disipable: de que tambien se infiere, el por què quando estos cuerpos divididos en trozos retienen sentido, movimiento, y vitalidad algun tiempo.

No ay espíritus naturales.

La vida animal consiste en el calor.

El calor es un consiguiente necesario para la vida.

Quedarà, pues, entendido, que los espíritus son el fundamento, y raíz de la vida, pues con su virtud sulphureo-balsámica, mientras el cuerpo vive, por su particular, y benévolo influxo, es preservado de corrupcion, à semejanza del vino que se conserva en un tonèl sin acedarse, mientras no se resuelve, y disipa aquel vapor balsámico, llamado *Gas sutil*, que le conserva. La textura subtilísima, luminosa, y radiosa de los espíritus, para conservarse, necesita de una interrumpida adhesion, y permanente continuado enlace entre si. Interrumpida, y disuelta esta trabazón en qualquier particular miembro, ò suspenfa en todo el cuerpo, cessa toda accion en la parte, ò en el todo, con accion instantanea. En la *parte*, como en una *Perlesia*; en el *todo*, como en un suspenfo en *horca*. Por esta causa falta toda accion vital, ò à lo menos *sensus judicio*, en un *Syncope*, porque discontinuada la accion espirituosa, queda el *syncopizado* frio, pàlido, y quasi sin vitales alientos.

En los espíritus consiste la vitalidad.

No con poco fundamento Autores muy clàficos, fortalecidos de estas razones, dixeron, que los espíritus eran alma material del cuerpo. Otros, que eran substancias estables, infitas, è influentes. Otros, que eran el *calidum innatum*, tan decantado presidente de la vitalidad. Otros los apellidaron fuego animal. Otros llama vital, y lampara del cuerpo encendida. Otros *Archeo*, ò presidentes del *systema nervioso*; y otros les impusieron otros nombres nobilísimos, para explicar su nobleza, y formar ideàs de sus *hypoteticos systemas*.

Epilectos de los espíritus.

Para formar ideà de la doctrina asentada arriba, serà justo hacer distincion de los cuerpos muertos violentamente, estando con toda su robustèz, y en lo mejor de su edad, de los que mueren por muerte natural en lo ultimo de su vejez, ò por cansada, y larga enfermedad. En estos ultimos, la universal substancia espirituosa, y el conjunto todo del *systema* de espíritus, se extingue, y desvanece con acto successivo, faltandoles poco à poco el suplemento, y refecandose lo fibroso de partes, quedan aridas, y desposeidas de este conservativo vital balsamo, faltando primero los *Animales* por su mayor dispabilidad, y futilidad, y ultimamente faltan los *vitales* con pérdida de la vida. En los *primeros*, suprimido repentinamente el influxo, y movimiento espirituoso, queda en las partes encarcelada, y sujeta en materia viscida alguna leve porcion halituosa, y vaporoso-

Del vario modo de fallar la vida resultan varios efectos curativos de los cadaveres.

espirituosa natural, pero privada totalmente, y destituida de vital actividad.

Doctrina
apologeti-
ca contra
los de el
Diario de
los Litera-
tos de Es-
paña.

De esta variedad se nos ha representado, que se pueden deducir, y entresacar todas las curaciones, y acciones *Magnéticas*, que observamos practicadas con los esfluvios escupidos de las substancias corporeas, así de los cuerpos vivos, como *cadavericos*, sin recurrir ciegamente à *vanas supercherias*, y *cabilaciones inútiles*, ni menos à *descuidos de la obligacion de Maestros*, y de *Christianos*, como indebidamente, y sin reflexion me notaron los Autores del Diario en su segundo Tomo, folio 156. sobre el Extracto de mi *Tyrocinio Practico*, en donde folio 383. hablando de la curacion de la *Procidencia uterina*, insinúe el remedio del *pedazo de mortaja*: encargo su aplicacion, ò restriegue, y solícito su practica, asseverando lo he experimentado, no una, sino muchas veces. No reyna en mí el genio de manchar mis escritos con sátyras, ni *dime, y te dirè*; pero dirè aqui lo que conduzca à una leve satisfaccion, por si acaso à los señores Diaristas, ò à otro alguno les quedò alguna duda sobre si el *pedazo de mortaja* aplicado à la *tumorosidad uterina*, ò à la del *intestino recto*, obra con supercheria, ò con virtud natural, sellada en lo estambroso de ella por esfluvios exalados del cadaver: les remito al tom. 1. del Doctíssimo Etmulero: *Synopsis Institutionum Medic.* fol. 63. de *Curatione Ideali*, de la impresion del año 1736. añadida por Mangeto: *Instituciones Medicae, pars 1. Physiologiae*, fol. 72. de *Spiritibus*; y al fol. 453. *Collegij Therapeutici, sect. 2. cap. 4. de Curationibus Sympateticis, Magneticis, & Transplantatoriis*; y sin citar la autoridad, y experiencias de Curbo, pues la han abandonado los señores Diaristas, pudiera citarles otros muchos Autores de la mayor clase; pero el citado Etmulero en lo de *Praxi extraordinaria*, fol. 729. del tom. 3. les puede acabar de desengañar, pues en dicho Tratado trahe *phyfica natural* para otras curaciones, y efectos mucho mas arduos, que el de la *Procidencia* con el *pedazo de mortaja*. Si huvieran leído estos Tratados, ò sobre esta materia otros varios Autores, y con especialidad la *Philosofia Recondita*, ò *Magica Magnetica mumial* de Fernando Santanello, se huvieran ahorrado el superfluo trabajo de notar por *supercheria* el dicho experimentado remedio.

La conexion, que dicen debe tener el remedio, que se ordena con la enfermedad, que se pretende curar, se entiende en

accidentes, y enfermedades regulares, respecto de remedios comunes, y materiales, que obran con qualidades notorias de primeras, segundas, y terceras; ò recurriendo al sentido de otros systems, à lo hypotetico del obrar de sus remedios; pero no es menester tal connexion, conocida por nosotros, con los remedios extraordinarios, y no tan usados, porque puede muy bien tener el remedio connexion con su efecto, y el Medico ignorarla: como en efecto se ignoran *à priori* todos los efectos de las causas naturales; y libremente confieso, y conmigo todos los Physicos mas atentos, que no conocemos efecto alguno, particularmente en la Medicina, que resulte de causa natural, sino *à posteriori*: con que no estrañarè, segun esta comun doctrina, que los Diaristas, no advertidos de esta verdad, tuviesen por supercheria lo que realmente es procedido de causa natural *naturaliter operante*.

El Tomo primero de mis escritos saliò à luz el año 1737. como estos Señores confiesan en el citado Diario. Desde este tiempo, hasta el año presente de 43. que sale este à luz, han pasado tres años y medio. En este tiempo han salido, y publicado muchos Edictos de la Santa Inquisicion, prohibiendo con excomunion mayor, &c. distintos Libros, Papeles, Quadernos, Libelos infamatorios de proposiciones erroneas, &c. y entre ellos viò el Publico la prohibicion, y correccion de unas quantas hojas del segundo Tomo de *Memorias Eruditas* del señor Salafrañca, una de las mas fortificadas columnas de los señores Diaristas. Pero hasta oy, sin embargo del juicio formado, y dado al publico por los dichos señores Diaristas, sobre el remedio del pedazo de la mortaja para la *Procidencia uterina*, &c. tan rectissimo Tribunal no ha tenido que censurar, ò corregir, ni tachar, por lo que sean dadas à Dios las gracias. No obstante esta satisfaccion, todo lo sujeto à la santa, prudente, y justa correccion de tan Santo Tribunal.

Al fol. 156. del dicho Tomo del Diario, se me tilda por descuido el que pondero, que *instar incantamenti* hace el referido remedio el efecto de retirar la matriz, ò intestino à su destinado lugar. Esto lo interpretan los dichos Señores de el Diario, literal, y voluntariamente; pues quieren, que dè yo à entender lo que sus Mercedes conciben, para que todos lo perciban asì. Son sus expresiones: *Ponderar la actividad, y virtud de una cosa, con el conocimiento de que obra à manera de*

de brujería, ò encanto (*incantamenti instar*) es voluntario descuido de las obligaciones de Maestro, y de Cristiano. Si estos Señores estuvieran versados en los libros Medicos, así antiguos, como modernos, supieran extraer, y censurar con mas reflexion, y caridad los libros de esta Facultad: no se paràran à hacer admiraciones, ni reparos en frases comunmente usadas entre los Autores Medicos de mejor nota; y supieran, que el *incantamenti instar* de mi expresion es una de las frases de que hyperbolicamente se valen para ponderar la eficacia de los remedios naturales, quando obran ellos con promptitud, y admiracion de los oyentes, y asistentes.

Afortunados fueran los hombres si con la Physica se huviera llegado à conocer à priori las causas naturales de los efectos, y su modo de obrar; y al contrario, desgraciados fuéramos si nos parásemos en qualquier arduo efecto, sin tener licencia de filosofar con algunas razones congruentes sobre sus incognitas operaciones; y así es cosa muy indigna, mayormente en este siglo, querer atribuir à brujería, *supercheria*, y *juguete diabolico*, lo que el Supremo Creador pudo sellar en causas naturales, por la variedad de Phenomenos, que nosotros observamos, y con obscuridad comprehendemos. Qué cosa mas sabida, que la virtud atractiva del *Imàn*, y del *Succino*, y qué cosa mas ignorada, y obscurísima para los Physicos, conocer, y explicar en qué consistan estas atracciones? Si buscamos la conexion, que tiene el imàn con el hierro, en verdad que no la hallamos, ni la han hallado, por mas que se han hecho infinitas experiencias, y se han fatigado las cabezas: y por esto ningun hombre de mediano conocimiento ha pensado, que allí ay mezclado algun juguete diabolico, ò supersticiosa brujería. Ni los Señores del Diario se atreveràn à decirlo, aunque ignoran la conexion del efecto con la causa: luego aunque ignoren (como ignoran) la conexion del efecto del pedazo de mortaja con su causa, no por esto debieron publicar, que era *supercheria*, *juguete diabolico*, &c. y que así como no repugna al imàn la virtud atractiva del hierro, y transcendental de un hierro à otro, que es la que mas admira, tampoco deben hallar repugnancia en que el pedazo de mortaja, saturado naturalmente de effluvios miales cadaverosos escupidos del cadaver, quede dotado de una virtud repulsiva de las partículas que causan las tumoro-

fidades uterinas , è intestinales del recto , haciendoles salir de su sitio, ò centro.

El mismo juicio deberà formar el Physico de toda casta de curaciones , y efectos no regulares , y à la corta inteligencia del vulgo extravagantes : como son las *Magneticas* , *Sympaticas* , y *Transplantatorias* , sin torcer el sentido al dèbil asienso de *supercheria* , pudiendolo congruenciar de varias , y distintas combinaciones *espirituosas* , *vaporosas* , y mecanicas disposiciones de los mixtos. El no poder nosotros directamente rastrear el modo natural de estos efectos, aunque naturales , pende, ya del limitado alcance de nuestros sentidos , ò ya porque el Sumo Hacedor del Univerfo ha querido reservar este radical , y directo entender entre sus soberanos Arcanos ; y es lo mas cierto, quedaremos con estas sombras, hasta que la Suma Sabiduria sirva à la Alma Beata de rutilante cristalino espejo, que como especie impresa, y expresa destierre las tinieblas de la torpeza de nuestros sentidos. Entonces se verificarà aquel *Felix, qui potuit rerum cognoscere causas*. En este feliz estado conoceremos, sin sombra de la ignorancia , como , ò què modo de obrar tenian, y tienen las causas naturales, quando metiendo el dedo afligido de un *panarizo* , antes de hacer materia, en la oreja de un Gato , instantaneamente cessa el dolor , y no passa adelante la inflamacion. Tambien conoceremos como se curan las Ictericias, orinando el icterico sobre el *Manrubio*. Sabrèmos asimismo como se curan por *transplantacion*, con las torticas hechas con la propia orina del doliente, y harina, dadas à comer à un Perro. Y no ignorarèmos como se cura con los Piojos. Saldrèmos de la duda, como obra la yerva *Atrion*, con sola la diligencia de llevarla consigo, para curar las Almorranas, resolviendo la inflamacion de ellas. Se nos harà manifesto, como la mano fria de un difunto, de enfermedad larga , con solo su contacto, y estriegue, cura las *Berrugas* , *Lupias* , *Lamparones* , *Excrecencias* , y *Defedaciones cutaneas*. Ultimamente no nos admirarèmos de otros muchos efectos de causas naturales, que à los mas sabios en este estado admiran.

La ultima nota , que los señores Diaristas me ponen en su Extracto, està à la pag. 160. Se embarazan en querer mejorar el titulo del cap. 2. del lib. 5. de mi Tyrocinio, que dice: *De la excessiva repurgacion de los loquios en las enixas*. Intentan purificar el Castellano , diciendo, que lo dicho *es frase, que el puro*

Castellano no la admite, y el Latino la desconoce, siendo más fácil decir: *De la excesiva purgacion de las paridas*. Para introducirse en esta Critica, fallan primero la doctrina de mi obra con la sentencia siguiente: *En lo demás tenemos por util esta obra, y debe la Nacion agradecerle al Autor su aplicacion, y desvelo, especialmente por haverla escrito en Castellano, hecho cargo del que con mayor autoridad (son palabras que pongo en mi Prologo) correria esta obra si su language fuera Latino; pero cambiare la autoridad por el comun provecho*. Y añaden: *Quedamos con el desconuelo de no haver correspondido la execucion à los deseos, deseandose mas pureza en las voces, y mas claridad en las expresiones*: y profiguen con el titulo enmendado; y aunque esto no necesitaba de respuesta, pero porque quizá havrà alguno, que con sencillez note mi silencio, no he querido omitir aqui esta publica satisfaccion.

Confiesan los señores Diaristas la utilidad de la obra, y se interesan à que el Publico me agradezca la aplicacion, y desvelo. Despues de rendirles las gracias por tan buena voluntad, estoy bastante satisfecho, y remunerado con el completo despacho de mis impresiones, pues en tan corto tiempo, como tres años, fenecieron; de cuyo despacho se evidencia el poco aprecio, que el Publico hizo de sus tachas supuestas.

En quanto al desconuelo, que suponen dichos señores haverles quedado, por no haver correspondido (como dicen) *la execucion à los deseos, por la poca pureza de voces Castellanas*, siento haverles mortificado en esto; pero en el Prologo de mi *Palma Febril* satisfago, manifestando, que mi Patria es una Aldea no muy distante de las Montañas de Aragon; y no es fácil purgarse de algunas voces, que nacen con la propia naturaleza, haviendo sido solo mi animo explicarme en estilo, que se dexé entender: lo que se ha logrado, como la experiencia ha manifestado en el prompto despacho de mis Libros, sin que hasta oy me haya venido alguno à que le declarasse alguna de las voces Castellanas impresas en mis dos Tomos.

El titulo del cap. 5. del lib. 2. de mi Tyrocinio, que dice: *De la excesiva repurgacion de los loquios en las enixas*, dicen los señores Diaristas, que es frase, que el puro Castellano no la admite, y el Latino la desconoce; y solo por parecerles, que es más fácil decir: *De la excesiva purgacion de las paridas*, quieren que así quede corregido; sin advertir, que aunque sea más fácil de-

decir: *De la excesiva purgacion, &c.* no por la facilidad está, ni mas claro, ni mejor dicho. La primera voz que corrigen es *repurgacion*, por estrañar el *re* que quitan, dexando solo *purgacion*; y así, porque es mas facil decir *purgacion*, obscurecen el sentido del capitulo, como diré: La voz *repurgacion* explica clara, y propiamente la continuada, y reiterada expurgacion en el segundo, tercero, quarto, y demás dias del tiempo del sobreparto; y para no multiplicar terminos, como era preciso, diciendo: *De la continuada, ò reiterada excesiva expurgacion de los loquios*, se colocò el termino *repurgacion*, pues es equivalente, à continuada, ò reiterada expurgacion, y por explicar con claridad, sin multiplicidad de voces, el sentido en que habla el dicho capitulo. Pero en la forma que los señores Diaristas quieren se reforme el *repurgacion*, obscurecen el sentido del capitulo, pues excesiva purgacion, no dice si es en uno, ò varios dias, como puede acaecer; y así, en rigorosa etymología está muy propiamente colocado en el dicho capitulo el termino *repurgacion*. Mas no siendo de la obligacion de estos Señores saber lo que es expurgacion de loquios, ni tampoco lo será el de excesiva repurgacion en las paridas; por lo que no me admiro, que por corregir este capitulo, yerren en esta materia.

Frase, que el Castellano no la admite, y el Latino la desconoce, dicen los señores Diaristas. Si lo dicen por el referido termino *repurgacion*, está bastantemente satisfecho; y si por los dos terminos *enixas*, y *loquios*, es muy estraño decir en hombres doctos, versados en Latinidad, y como suponen sus Libros, fecundos en todas facultades; pues aunque dichos terminos en el comun Castellano no se encuentren, en el particular Castellano Medico son muy frequentemente admitidos, y en el Latino muy sabidos, y conocidos; porque aunque sean de origen Griegos, están de muy antiguo latinizados.

En quanto à la voz *loquios*, es acusativo de *loci loquiorum*, cuyo nombre traen Ambrosio Calepino, Nebrija, y el Calepino de Salas; y aunque estos le atribuyen varios significados, tambien le apropian el de significar las matrices, ò uteros de las mugeres, &c. cuyo termino latinizado trae su origen del Griego *loquium*, que es lo mismo que *puerperium*, que significa con propiedad el tiempo que padece la muger despues del parto. Pero en los Autores Medicos, *nemine discrepante* (y à quienes

con propiedad toca apropiar , y señalar los legítimos significados , así de las acciones , como de las partes , y excrementos del cuerpo humano) significa aquella expurgacion uterina , que despues del parto continúa en los siguientes dias ; y en fin , este termino es tan vulgar , que hasta los Barberos no solo le conocen , sino es que lo usan por su propio significado.

La voz , ò termino *enixas* , aunque no es tan versado entre los facultativos Medicos , es usado por los mas clasicos Autores , que interpretaron , y expusieron los Libros de Hypocrates , y especialmente las Epidemias , como son , de nuestros Españoles el insigne Valles , y el célebre Pedro Miguel de Heredia , doctísimos Complutenses , quienes no quisieron mudar para explicarse los mismos terminos , que el mismo Hypocrates , y sus antiguos Interpretes usaron para las enfermedades , y acciones , considerando , que dichos terminos , ò language Hypocratico , tenían mas alma para explicar con mas propiedad la materia , ò entidad de que se trataba , que no los vulgares Latinos , por ser aquellos meramente facultativos , y expresivos de lo que se trataba , y hallarlos al mismo tiempo tan de antiguo latinizados , que no se advierte nota alguna por donde se pueda decir , que el termino *enixas* , de que se habla , sea Griego latinizado , como se puede registrar en Ambrosio Calepino , Nebrija , y Salas. citados.

Estos tres clasicos Latinos ponen el verbo *enitor* , *eniteris* , *enifus* , *vel enixus* por verbo , que significa parir la muger , de quien es acusativo de el participio de preterito perfecto , y plusquam perfecto de pasiva. *Enixas* , que significa singularmente las mugeres paridas ; por lo que se manifiesta claramente , que dicho termino , no solo no es desconocido de los Latinos , sino es tambien , que es el que con propiedad abundantísima es usado en la Latinidad por las mugeres paridas , para escusar la multiplicidad de terminos : lo que no se puede hacer con el verbo *pario* , *paris* , *peperi* , por significar este multiplicidad de cosas , como se puede ver en las frases , que trahe à este assunto el Calepino de Salas. Para confirmar lo dicho , será escusado remitir à los señores Diaristas al Introito de la Misa de la Virgen , en donde hartas veces havrán leído , *Salve Sancta Parens enixa puerpera* , &c.

Y en fin , nunca mas claro , mas comprehensible , y mas primoroso se encuentra un Libro , que quando en sus voces , prosas ,

y expresiones se hallan los propios terminos de la facultad, que en él se trata, por ser propiamente expresivos de sus entidades: lo que no pueden negar los señores Diaristas, por publicarlo así todo hombre discreto, y sabio; y siendo dichos terminos no solamente propios facultativos de la Medicina Hypocratica, sino es comunes à todos los Latinos, es de estrañar se haya publicado por dichos Señores, que es frase que el Latino idioma la desconoce.

Otras clausulas se hallan tildadas en el Extracto, que por de poco momento se omiten. Por exemplo, al fol. 159. me hacen cargo de un vicio Latino, sobre una autoridad, que cito de Baglivio en mi *Prologo*; y aunque se les concede, que dicen verdad en lo defectuoso de la forma material con que dicho Autor la escribe, se les niega, que en mi transcripcion sea defectuoso el Latin, ni la substancia intelectual quede invertida, como suponen; pues el verbo *interest* rige el caso de *dativo*, y *genitivo*, y otras veces *acusativo* con *ad*; por exemplo: *Tanti interest Medici. Tantum interest Medico. Tantum interest ad Medicum, &c.* como lo pueden ver en la *Syntaxis* de Bravo. Esta es la satisfaccion, que me ha parecido correspondre à las poco caritativas notas, que se sirvieron poner al publico los señores del Diario; y aunque à primera mocion tuve impulsos mas altaneros para rebatir inconsideraciones poco reflexionadas en el Extracto de mi Tyrocinio, publicadas por dichos Señores, ayudado de mi genio, y aconsejado de bien intencionados amigos, reprimi los primeros movimientos, y he respondido con la cortès urbanidad, que se merece el caracter de mis opositores.

Bolvamos la hoja, y tomarèmos el hilo de nuestro assunto, y deducirèmos el principio natural de donde dimanan las acciones, y curaciones *magneticas*, y *sympateticas*, sin omitir alguna congruente luz de las *transplantatorias*. De aquella distinta forma de faltar la vida, y varia ocurrencia de circunstancias, deducimos las distintas operaciones, y efectos diversos naturales de los cadaveres en orden à las curaciones magneticas; y porque estas curiosidades phisicas con menos dificultad se explican con exemplos experimentales, que con las mas rethoricas razones, serviràn los siguientes. El primero serà, que quando se intenta secar la leche en la que no quiere criar, ò se necessita de minorar la abundante copia, se lo-

Modo facil
de secar la
leche.

gra con facilidad , vertiendo una poca de los pechos de la nutriz sobre asquas encendidas , y à pocas veces de hecha esta diligencia , se advierte notoriamente disminuida ; y si se profigue , en un todo se extingue. Helo experimentado muchas veces , con admiracion de los que lo han visto. Si vertida la leche en una vasija , se vierte ya fria en las asquas , no surte el efecto. La razon por que de los pechos à las asquas , derechamente vertida , surte el efecto , y no fria desde la vasija , se dirà en su lugar.

Usnea, que sea.

Usnea especifica remedio contra las hemorragias.

Descendamos à otro exemplo para las curaciones sympateticas. Este serà sobre lo que sucede con el remedio experimental , y que pocos Medicos ignoran , de la *Usnea* del craneo humano , que es no otra cosa , que un *muscus*, ò *sevilla* , que del sol , y del sereno , polvo , y otras particulas , ya nitrosas , ya salinas , ya de otros genios , y naturalezas , que volitando por la Atmosphera , unidas , enlazadas , y combinadas con las exaladas , vaporosas , y mumiales del cuerpo difunto , se procrea , y nace en el dicho craneo humano. Esta , pues , es uno de los mas prompts , eficaces , y peregrinos remedios para estancar , refrenar , y cerrar qualesquiera fluxos de sangre , ò hemorragias. A este generoso remedio , quedando con esta simple theorica , con poco estudio , y con necio desvanecimiento , le podria qualquier Medico tonto enfartar una qualidad adstringente , y con esta virtud muy bien dicha , pero mal entendida , quedar muy ufano , y los oyentes satisfechos.

Eleccion de la usnea.

Curacion de lupias.

Experimento.

Pero el fundamento de la eficaz virtud de este remedio tiene mas fondo : pues para que la usnea tenga la tal virtud , y sea eficaz , ha de ser nacida en el craneo de un cuerpo muerto de muerte violenta , como *suspensio* , *sufocado* , *escopeteado* , &c. y que este cuerpo no le hayan enterrado. Por falta de estas circunstancias no firven , ni son del caso las *usneas* cogidas de las calaveras de los Cementerios. Pondremos el ultimo exemplo para explicar las curaciones *sympateticas* , y de la explicacion theorica de estos tres se podran explicar los fundamentos de todas las demàs. El blando , y suave restriegue , y fricacion con la mano fria de un difunto , que muriò sucesivamente en su cama , ò fuera de ella , por vezèz , ò cronica enfermedad sobre las lupias , verrugas , ò qualesquiera otras excrecencias cutaneas , cura estas defedaciones. Testigo soy de excepcion , y muy genuino (que no me agradan patrañas)

de

de una lupia que curè à una hija mia sobre la gobanilla , del tamaño de un huevo de polla , con la mano del cadaver del muy Reverendo Mosen Joseph Estelles , Cura que fue del Lugar de Godella en esta Huerta de Valencia. Hice el restriegue sobre la lupia , por mi mano , en presència de mas de cinquenta personas del mismo Lugar , que estabamos todos esperando para acompañar el cuerpo al entierro , y entre estas el Padre Fr. Pasqual Estelles , sobrino del difunto , que oy vive. Hecha esta diligencia , à las 24. horas , no solo quedò consumida , sino que le quedò un hoyo hasta el hueso de la gobanilla , sin ulceracion , dolor , ni mutacion en el color de la cutis , el que à poco tiempo boiviò à llenarse de carne , y quedò la parte con la magnitud , y perfeccion natural. El difunto muriò de un ardor de orina muy antiguo , su edad ochenta y tantos años. La que curo oy , vive casada con Francisco Bosch , Maestro Cerero frente la Alhondiga del trigo de esta Ciudad de Valencia. Otra lupia curè de gran magnitud baxo la barba à un Eclesiastico de Chelva , llamado Mosen Joseph Garcia , con las mismas circunstancias. Oy vive , pero sin ella.

Vistos ya los exemplos , y experimentos , aun no tenemos nada , hasta que entrefaquemos congruente theorica del modo de obrar las causas naturales de estos maravillosos efectos. El modo natural con que surten los efectos naturales del primer exemplo , à saber es , disminuirse la leche , ò extinguirse del todo vertida desde los pechos sobre encendidas asquas , se nos representa con la Filosofia siguiente : La porcion de espiritus , que junta con la leche se vertiò en las asquas , aunque separada del *todo* , es una substancia homogenea volatil , del mismo genio , naturaleza , y semejanza , que la restante que quedò en el cuerpo , y antes de su total disipacion , y corrupcion , alterada por el fuego , escupiò de sí , en forma de sutil vapor , no pocos estuvios substanciales de su propia indole , los que miscuidos , è impregnados en el ambiente , y enlazados con particulas de la Atmosphera , pegados al *todo* , ò à la *parte* , (por exemplo) à los pechos , introducidos por los poros , ò ductos papilares de los pezones , inducen en estos , y en las espirituosas substancias de la leche , que contienen , una conseqüente alteracion de *sequedad* , *aridez* , y *extinguibilidad*. La semejanza entre la substancia extinguida externa con la substancia espirituosa interna , hace que consintiendo en la misma

Explicanse
las curacio
nes magné
ticas.

alteracion los restantes confocios , que quedaron para conservacion de la leche , se extingan , minoren , corrompan , y aniquilen , y por configuiente falta la leche , ò se minora , por faltar , ò minorarse el suplemento , que la conservaba. De aqui es , que si de este remedio se usa por tres , ò quatro veces en diferentes dias , se minora la abundancia ; si se usa con mas frecuencia , en un todo se extingue ; y tal puede ser la disposicion de la nutriz , que à la primera , ò segunda quede extinguida la leche , como mas de una vez tengo experimentado en algunas que engendran poca leche. Con esta misma filosofia se explica el modo de obrar de los polvos *sympaticos* , quando obran *ad distans* , pues por el medio dicho se comunican.

El segundo exemplo es el de la *usnea del craneo humano* : del qual explicaremos por què ha de tener virtud en las *hemorragias* , la que se forma en las calaveras de los difuntos de muerte violenta , y no la que se forma en la de los que mueren successivamente. En los cadaveres de muerte violenta diximos , que repentinamente quedaba extinguido , y subplantado el movimiento de los espiritus , y prontamente apagada aquella vital , y resplandeciente llama irradiativa espirituosa ; y aunque destituida de toda accion vital , emperò alguna porcion material substancial de espiritus queda pegada , y encarcelada en las partes viscosas , y crasas , como en *sujeto* , à manera de un subtilissimo , y cierto vaporoso humo , ò exalacion vital. Esta substancia , aunque privada de toda vital accion , y actividad , refermentada con los remanentes succos cadavericos , y exalada al craneo con toda la arriba dicha categoria , y congeries de particulas , que procrean la *usnea* , sella en esta , y caracteriza la estupenda virtud de parar , y restagnar los impetuosos fluxos de sangre en las hemorragias. A esto se añade , que aquellos espiritus , aunque privados de accion vital , quedan caracterizados con el sello pavoroso de la muerte violenta concebido en la imaginacion del moribundo. Comunicada esta pavorosa passion por ellos , por el dicho medio , à los que con actividad vital gobiernan las acciones vitales del que adolece de *hemorragias* , ò *sanguineo fluxu* , paran , y desisten del atropellado influxo , y como extaticos preocupados del pavoroso horror de la representada muerte , huyen à su centro , y cesando sus atropellados , è impetuosos movimientos , de-

dexan à la sangre sin el movimiento violento ocasionado por su desorden àzia las bocas de los vasos, cesando el excesivo flujo. La *usnea* de las calaveras de los Cementerios, ni la procreada en los que mueren sucesivamente, no producen estos efectos. En los primeros, porque aunque mueren violentamente, una vez enterrados, la tierra totalmente consume aquel espirituoso material suplemento, que diximos quedaba encarcelado en materia viscida, y crasa. En estos, porque en la muerte sucesiva, y paulatina no quedò nada de aquel material suplemento, si solo las partes refecadas, y consumidas con la aridez ossea, y fibrosa.

La explicacion del tercer exemplo se refiere sobre el mismo fundamento, y raiz, con la diferencia, que la mano fria del difunto ha de ser de muerte sucesiva, y tabifica. La frialdad de esta penetra las excrescencias, y es tal su actividad, que al espiritu *plastrico*, *insito*, ò *archeal* de la excrescencia le sufoca, inculca, y destruye; destruido este, cessa el influxo de los influentes en la *lupia*, *verruga*, ò *excrescencia*. Es cosa de maravillarse al contemplar el gobierno de nuestra Maquina. Todo nuestro cuerpo no es mas, que una universal Republica bien gobernada. Esta està distribuida en particulares republicas; por manera, que cada parte particular es una republica pequeña. El principio de este gobierno universal de todo el cuerpo nace del corazon. En esta capital reside en su folio un *espiritu nobilissimo*, que es universal *Governador* de toda la Maquina. Este tiene sus arregladas tropas de espíritus; él manda, y estos obedecen. Este universal *Governador*, sin desamparar su folio, substituye gobernadores à cada una de las partes, como otras tantas republicas particulares; estos gobernadores subdelegados mandan à sus inferiores espíritus, dandoles la comission, que vayan, y vengan, y sean delatores de las substancias conservativas, y nutritivas, para la manutencion, conservacion, y aumento de sus respectivas republicas. Esta es la razon de congruencia en quanto à la economica constitucion natural de esta maravillosa Maquina, y sus particulares partes. Quando entre el universal gobernador de esta republica, y los particulares gobiernos de sus subdelegados ocurre alguna disension, por disposicion violenta, y preternatural, suele, no pocas veces, resultar una guerra civil en la Maquina corporea; de esta acontece algun intruso gobierno,

La Maquina corporea es una Republica.

Razon de congruencia filosofica.

Aplicación
de la con-
gruencia.

con posesion de nueva republica violenta, y preternatural, que es lo que sucede en las *lupias*, *verrugas*, *tumorosidades*, y otras cutaneas excrecencias, y defedaciones, que disminuyen, è invierten la buena disposicion, y hermosura de la periferia; y en tanto permanecen estos violentos, è intrusos particulares gobiernos, en quanto su *infito particular espíritu governador* se mantiene en su mando, y en su real folio; pero en llegando su desfallecimiento, desfallece, y falta aquella particular republica. Pues à nuestro assunto: Se desfallece, conculca, destruye, y falta el espíritu infito de la lupia, *v. gr.* al contacto de la frialdad de la mano difunta, huyendo por la idèa del pavor, y horror de la muerte, que le amedranza, y à la ausencia, y desfallecimiento de la cabeza huyen, y se ausentan los espíritus delatores, que estaban à el sujetos. De aqui viene, que successivamente va faltando aquella republica particular, porque no tiene quien le influya, mantenga, y nutra para su conservacion, y aumento; y como era intrusa, preternatural, y supernumeraria, el universal *Governador*, que diximos tiene su folio en el corazon, en lo que menos piensa es en remitirle otros espirituosos soldados, para ayudarla, refarcirla, y mantenerla.

Este analogistico modo de discurrir es muy propio para congruenciar el modo primoroso de las curaciones, y efectos extraordinarios, è irregulares, que acontecen, como *magneticos*, *sympateticos*, y *transplantatorios*, sin recurso à *brujerias*, y *juguetes diabolicos*, pues con estas razones de congruencia phisica no exceden estos efectos de la esfera de naturales phenomenos. La *usnea* del craneo humano, arriba mencionada, se tiene por *basis* de aquel tan prodigioso unguento *Armario*, tan decantado por Etmulero para las felicissimas curas de las heridas penetrantes, que refiere obrar *in distans*.

La rectificadissima, y purissima materia de que los espíritus animales se engendran, es la sangre arterial, la que con los continuados, y perennes sistoles sale del siniestro ventriculo del corazon, que desguazada por la *Arteria carotide*, viene à parar à la *Pia mater* del cerebro, y cerebello, y continuando su curso se derrama en la substancia de ambas partes cinericias, ò corticales; y llegando à las extremidades de sus exilissimas arteriolas convertida en espíritus, se separan en unos tubulos tan delicados, que la vista no los percibe, y se

llaman *excretorios*; de estos se filtran los espíritus por los nervios, y sus ramificaciones, y por estas se distribuyen à todo el cuerpo, sirviendo de fieles delatores de todas las acciones de la universal maquina viviente. De lo dicho inferirás primeramente, que los espíritus animales no se hacen por rigorosa *generacion*, ni por *coccion*, ni por *fermentacion*, que anteceda, ni tampoco por *precipitacion*: hacense solo por *transcolacion* de una porcion de sangre arteriosa subtilíssima, pasando esta por infinitos poros, y desguazandose en excretorios tubulos medulares, y de alli exprimidos pasan à los nervios, desde donde se comunican à todas las partes de la corporea maquina.

Ultimamente inferirás, que los espíritus, y sangre en el cuerpo humano, son el principio radical activo de todo movimiento, y las partes sólidas son el sujeto pasivo, cuyo vital movimiento pende del activo influxo de aquellos, sin embargo que se nos representa, que estas con su particular contextura conducen para el mas facil obrar, y que asimismo con su reaccion tienen fortaleza, y virtud de resistir, comprimiendo, oscilando, relaxando, y crispando sus estambrosas organizaciones. Heme detenido sobrado en este tratado, por comprehender, que es todo el fundamento en que estriva la fabrica del *Systema fermentante*, que figo.

CAPITULO V. DOCTRINAL.

DE LAS PARTES DEL CUERPO HUMANO.

EL cuerpo humano viviente, materialmente considerado, en quanto consta de partes, que con organica, y artificial natural contextura es compuesto, queda dicho ya, que es objeto material propio de la Medicina; y en quanto recae baxo el concepto de sanable, y reducible al estado de sanidad, objeto formal de esta Ciencia. En el presente capitulo, considerandole con respecto al primer estado, le dividiremos en varias partes; pero antes de hacer la division, será fuerza expliquemos, que sea parte del cuerpo humano, en el mas genuino sentido, y baxo la *hypotesis* mencionada. Es, pues, no otra cosa, que *una entidad, que junta con otras con union natural, compone natural, y materialmente al todo, concurriendo à alguna utilidad, y particular empleo.*

Definicion
de la parte.

Pa-

Para tratar esto con alguna claridad , figuiendo nuestro principiado *Systema* , y no proceder con inconsecuencias , se deberá notar , que nuestro cuerpo no es otra cosa , que una *Maquina hydraulico-pneumatica* natural , naturalmente fabricada con muchos , y exquisitissimos organos , artificiosa , y mechanicamente contruidos para varios procedimientos de las acciones. Goza en su interior esta *Maquina* de un *principio espirituoso motor* , de quien no solo depende en *su ser* ; sino tambien en *su obrar* , de esta , ò de la otra manera , segun la varia contextura de sus organos ; à diferencia de las *Maquinas* puramente artificiales , que conocen dependencia para contruirse , y moverse de principio foraneo , y externo , *v. gr.* el *Relox*. Con esta doctrina dividiremos generalmente las partes de la *Maquina* humana en *continentes* , *contenidas* , y *actiue moventes* , ò *impetum facientes*. O si te gustare mas , en *sòlidas* , *liquidas* , y *espirituosas*. Las *continentes* , ò *sòlidas* son todas aquellas partes del cuerpo humano , firmes , concretas , y estables , como *huessos* , *carnes* , *nervios* , &c. Las *contenidas* , ò *liquidas* son la *sangre* , *humores* , &c. Las *actiue moventes* , *impetum facientes* , ò *espirituosas* , son toda la casta de *espiritus* , ò substancias oleoso-balsamicas sulphureo-volátiles. De lo dicho quedarás informado , que de las partes referidas , las *liquidas* , y *espirituosas* , esto es , *sangre* , y *espiritus* , son , y constituyen al *principio actiue* de esta *Maquina* , y las *sòlidas* , ò *continentes* el *principio passivo* , ò sujeto receptivo , que todo es uno.

Así partes *liquidas* , como *sòlidas* de esta *Maquina* humana , son dotadas de diferentes colores , como *blancas* , *rubias* , &c. De las *liquidas* , como la *leche* , el *chylo* , la *sangre* , &c. De las *sòlidas* , *huessos* , *nervios* , *membranas* , *higado* , *bazo* , &c. Preocupados algunos de estas simiolas , pensaron , que cada una de las partes se nutria de su consfemejante liquido , representandoseles nutridas , y alimentadas las partes *carnosas* , *rubicundas* de la *sangre rubicunda* , y las *espermaticas blancas* del blanco *esperma* , ò *aura seminal*. Pero quan engañados se alucinaron en esta materia , verèmos con mas extension en el Tratado de la *Generacion humana* ; y de passo resolvemos , que todas las partes *continentes* del cuerpo humano , ò *sòlidas* de esta *Maquina* , son *espermaticas* ; y realmente hablando , ninguna *sanguinea* de origen ; pues ya es *principio asentado* entre los *magnates* de

El cuerpo en lo material considerado, es una Maquina.

Diferencias de partes.

Principio actiue , y passivo.

la Medicina , que toda generacion se hace de *huevo materno*; y segun este sentir , todas las partes del *engendro* trahen su origen , y quedan formadas , y delineadas del *crasamento* , ò *coliquamento* de huevo uterino : luego en este sentido todas las partes sólidas del cuerpo humano son *espermaticas*.

Toda la firmeza , contextura , y mecanica fabrica de estas partes , se funda en un maravilloso , y estambroso tejido de fibras filamentosas , delineado , y formado en el rudimentoso coliquamento del referido *huevo uterino*. Fecundado , pues , este , y regado con la varonil *genitura* , va creciendo , y aumentando su ser quantitativo con la sangre , que por modo de gelatinoso coagulo , que se les arrima , pega , y aplastra , de cuyo adherente material crecen , y se forman todas las partes carnosas , ò *parrenchimaticas*. De estas dos especies de partes , con cierto nexu unidas , y particular ubicacion situadas , resulta la particular , y comoda estructura de la Maquina corporeo-humana. En prueba que las propiedades accidentales de blancura , y rubicundez de las partes no arguyen nutrirse , ni formarse de liquidos consemejantes , sacaremos à la palestra el *pinguedo* , ò *gordura* , que siendo blanca , todos contestan ser parte sanguinea : como se engañaron en lo que acabamos de manifestar con el exemplo de la *gordura* ; no con menor descuido publicaron , que la *firmeza* , y blandura de las partes probaba , y manifestaba la diversidad de ellas , y su particular distinto nutrimento. Con este dogma establecieron , que las *espermaticas* se nutrian , y engendraban de la *genitura* , guiados de su semejante colorido , y tal qual analogia consistencia. Las partes sanguineas , ò *parrenchimas* , decian nutrirse de la sangre , por advertir alguna conveniencia en el color rubio , y blanda consistencia ; y ya se ve clara esta equivocacion , y falsedad en el *Cerebro* , parte *espermatica* , y muy blanda ; en el *Corazon* , parte sanguinea , segun ellos , y durissima. Como toda esta doctrina estriva sobre estos debilissimos cimientos , sale asimismo siniestro , y falto de verdad lo que enseñan en sus Physiologicas Instituciones : que las partes *espermaticas* son inregenerables , una vez desunidas ; porque la experiencia sucessivamente ha manifestado , que buelven à unirse por la primera intencion las tunicas *adnata* , y *cornea* del ojo , despues de haver depuesto , y sacado la crasitud de una *sufusion* , concediendo todos à estas tunicas el especifico ser de partes *espermaticas*.

Partes espermaticas son regenerables.

General
división de
las partes.

El complejo de partes del cuerpo humano, con amplísima generalidad tomado, se divide en dos miembros; es à saber, en *sòlidas*, y *liquidas*. Las sòlidas sirven de firmeza, y fundamento, y constituyen el principio *pasivo* de la humana maquina. Las liquidas son partes fluxibles, y constituyen el principio *activo*. Unas, y otras son hechas, y formadas de una infinita congeries de particulas, tomadas de las materias primeras de los principios elementares, con ciertas combinaciones, uniones, modificaciones, y particulares texturas. Así combinadas, unidas, modificadas, y contexturadas, queda formada, yà esta, yà la otra parte, y siguiendo este orden todas las del cuerpo humano. De esta raíz nace el fundamento de tantos respectivos modos, ò modales propiedades, que llamaron qualidades *primeras*, *segundas*, y *terceras*, de cuya debida proporción, y nivèl resulta la particular *symetria*, que à cada parte corresponde, à la qual llamamos *temperamento elemental*, que es la forma subordinada, y especifica de la tal parte, en quanto por razon de esta particular textura, las partes se presentan à los sentidos, yà *calidas*, yà *humedas*, *secas*, *duras*, *blandas*, *glabras*, *suaves*, *asperas*, *blancas*, *negras*, *fluidas*, *sòlidas*, *subtiles*, *crasas*, *sapidas*, ò *insipidas*, y con otras propiedades. Por esta razon la carne toma su esencia de su particular forma *en sèr de tal*, llamada *carnifica*, y de esta sus particulares propiedades, como ser dura, &c. Por el mismo fundamento los huesos son un conjunto de minutísimos corpusculos, ò particulas salinas copioso-oleaginosas, que por su particular contextura modifican al hueso con su *esceitativa* forma *osseá parcial*, la qual, aun muerto el hombre, permanece. De las particulas minutísimas de todas estas, unidas entre sí, y nuevamente combinadas con estrechísimo enlace, resulta un tercero distinto, à quien llamamos *temperamento*. De las referidas particulas, con cierto, y peculiar modo combinadas, y unidas, se dice *temperamento*. De estas mismas, con cierto, y particular modo modificadas, constituyendo, y formando la parte, resulta la *forma*.

Inteligencia de las
qualidades

Propiedades
respec-
tivas.

Forma per-
manente en
el cadaver.

División en
partes si-
milares, y
organicas.

El general conjunto de partes sòlidas se puede considerar segun el concepto de la materia proxima que constan, ò en razon de la organica conformacion con que sirven à algun particular uso; y así, en estas dos consideraciones se dividen en *similares*, y en *organicas*, ò *disimilares*. Parte *similar* es aquella, que

que consta de partes de un mismo parecer, substancia, y razon, como el *Nervio*, *Vena*, *Arteria*, *Membrana*, y otras, pues si estas se dividen, qualquier partecita es de una razon, un parecer, y una substancia. La organica es, la que constando de diferentes *simples*, ò *similitudes*, tiene diversa substancia, parecer, y razon, como la *Cabeza*, el *Brazo*, &c. que se componen de *Nervios*, *Venas*, *Arterias*, *Membranas*, *Huessos*, &c. Catorce son las partes similares del cuerpo humano. Estas son: *Huessos*, *Ternillas*, *Ligamentos*, *Tendones*, *Arterias*, *Venas*, *Nervios*, *Carne*, *Gordura*, *Cutis*, *Humores de los ojos*, *Glandulas*, *Uñas*, y *Pelos*. Partes organicas son todas aquellas, que para exercer su empleo requieren determinada, y particular figura, como el *Brazo*, y *Laringe*. Partes no organicas seràn aquellas, que pueden exercer su oficio sin particular, y determinada figura, como la *Gordura*, que abriga, suaviza, y humedece, sin figura determinada.

Numero de similares.

Las partes similares, y organicas, unas son *principales*, y muy *necessarias*; otras *necessarias*, pero no *principales*; otras son *utiles*, pero no *principales*, ni *necessarias*. Las *principales*, y muy *necessarias* son dos, que son *Cerebro*, y *Corazon*. El *Cerebro*, por residir en esta viscera aquella particular organizacion, y mecanica estructura, para la transcolacion de los espíritus animales, raíz, y fundamento del sentir, y mover. El *Corazon*, porque en él se mantiene, y consiste el fundamento vital, mediante el circulo, y distribución de espíritus vitales. Las partes *necessarias*, pero no *principales*, son aquellas, sin las quales no se puede la vida conservar. Estas son: *Higado*, *Estomago*, *Intestinos*, *Begiga de la orina*, *Cística felea*, y otras. Apartamos de esta clase al *Bazo*, porque se ha observado, que extraído este, el Perro vive sin novedad, antes con mas ligereza para correr. Las *utiles*, pero no *necessarias*, son todas las del cuerpo humano; porque el Creador no cria partes superfluas, y que de nada sirvan, aunque haya algunas, que no sirvan para la vida absolutamente, si solo para vivir con mas comodidad; como son: *Ojos*, *Piernas*, *Brazos*, *Cabellos*, y *Uñas*. Hallanse en el cuerpo humano partes *verdaderas*, y no *verdaderas*. Las *verdaderas* son todas aquellas, que naturalmente componiendo al todo, se gobiernan, y nutren de un comun nutrimento, y substancia alible. Apartamos de esta comun sociedad las *Uñas*, y *Pelos*, que aunque sirven al todo de adorno, no se nutren del

Partes no-necessarias, no necessarias, y utiles.

Partes verdaderas, y no verdaderas.

comun nutrimento, porque vejetan, y se nutren de lo recre-
mentoso, y superfluo de la tercera digestion.

Legitima
division de
las partes.

De lo dicho sacamos en limpio, que la mas acertada, y bien reflexionada division de las partes, para el acertado procedi-
miento Medico, y Chirurgico, es la que las divide en *simila-
res*, y *disimilares*, ò *organicas*, que es lo mismo que *simples*, y
compuestas. Las primeras son las *similares*; las segundas las *or-
ganicas*. Es tambien innegable, que entre las *similares*, unas go-
zan de mayor simplicidad que otras; porque el *Ligamento*, el
Nervio, y la *Membrana*, que se colocan entre las *similares sim-
ples*, disfrutan mayor composicion, que las *fibras*, pues aque-
llas son compuestas de estas; y hablando con todo rigor Phy-
siologico, solo las *fibras*, y *substancia*, que las rocía, y nutre,
quedan baxo el formal concepto de *simples similares partes*:
todas las demàs son *disimilares*, y *compuestas*. Entre las *disimi-
lares*, no menos unas son mas compuestas que otras. Las mas
compuestas se llaman *organos*, è *instrumentos*, porque se com-
ponen de *disimilares*, y *organos*. Por exemplo: El *Higado*, *Ba-
zo*, *Cerebro*, *Corazon*, y otras, que constan de *Nervios*, *Liga-
mentos*, *Membranas*, *Venas*, *Arterias*, &c. Las *Membranas* son
unas partes fibrosas tenues, largas, y anchas, cuya fibrosa con-
textura, con varios enlaces, y trabazones, se unen unas con
otras, à modo de un filamentofo entretexido, y sirven para
vestir, y abrazar todas las partes del cuerpo; forman vasos, y
canales; dan tunicas à los organos, y enlazan unas partes con
otras. El ligamento es de una misma naturaleza, y substancia,
que la membrana, pues no es otra cosa, que una coleccion de
muchas fibras tendinosas, y sirve para atar varias partes entre
si, particularmente en los *Artejos*, ò *Articulaciones*.

Las partes *Cartilaginofas* gozan naturaleza medià entre
membranas, ligamentos, y huesos. Es observacion de Kerkrin-
gio en su segundo libro de Anatomia, tratando de los huesos
de la cabeza, en donde refiere, que los huesos del *Breema*, y
Sinciput, en su principio son *membranofos*, despues *cartilagino-
fos*, y ultimamente se confirman en *osseos*; y afirma, que esto mis-
mo sucede en los huesos de todo el cuerpo. No obstante se ha-
llan en la humana corporea *Maquina* ciertas partes cartilagino-
fas, que no con tanta facilidad se endurecen, y toda la vida per-
manecen con la consistencia cartilaginea. De esta naturaleza,
y condicion son las *Orejas*, *Cilios* de la nariz, la *Epiglottis*,

aspera arteria, y otras. De aqui se solige el irregular, y raro acontecimiento, que refiere Fontano de aquel Ladron suspenso el Patibulo, que no pudieron quitarle la vida ahorcandole, porque lo cartilaginoso de la aspera arteria havia degenerado en osseo. Los huesos no son otra cosa, que una comprimida coleccion de fibras, con adherencia, y cohesion tan tenaz, que contrahen lapidea firmeza, y solidéz. Las *membranas*, *ligamentos*, y *cartilagos* reconocen una misma substancia nutritiva, solo se distinguen en razon de las diversas texturas, y cohesiones; pues quando el chylo successivamente va condensandose, è inspissandose en una massa, con consistencia de un cuerpo duro, por manera, que una copiosa congeries de minutísimas particulas concurren à la formacion de aquel cuerpo, constituyen la parte mas, ò menos *sólida*, ò *continente*. Quando concurren muchas particulas salinas, sulphureas, y volatiles, resulta la *massa sanguinea*. Quando las particulas mas pingues del chylo se van coagulando, y condensando con un acido, resulta aquella parte que llamamos *pinguedo*. Quando las particulas alcalinas se condensan, y espessan en el entretexido de fibras, hacen la *carne*. Quando muchas particulas salinas, copiosamente aglomeradas, successivamente se coagulan, inspisan, y condensan en consistencia de un cuerpo duro, forman las partes osseas.

Explicar se el modo de formarse las partes.

Todas estas particulas variamente figuradas, son fundamento radical de las partes de la humana Maquina. De estas varias, y distintas figuraciones resulta la forma accidental de la conformacion mecanica con las tres dimensiones de cantidad en lo *largo*, *ancho*, y *profundo*, y de aqui nace la division de las partes en *organicas*, è *inorganicas*. La parte organica, destinada para algun determinado uso, como la *mano* para la aprehension. El *ojo* para ver, &c. Partes *no organicas* son aquellas, que ninguna conformacion requieren determinada para algun uso, ò empleo. Pero realmente en nuestra corporea Maquina no hay tales partes, y en este sentido todas son organicas. Fundase esta resolucion, porque, como queda dicho, no hay particulilla, por minutísima, è invisible que sea, que no tenga su determinada figura en el cuerpo humano, y por consiguiente algun *empleo*, *oficio*, ò *uso*: de otra manera seria superflua. Y para que no se me trampee el sentido con la sofisteria escolastica, de que à las partes *inorganicas* no les repugna el uso, pero no se les concede la accion, y esto basta para que no sean

Forma accidental mecanica de las partes.

En cierto sentido todas las partes son organicas.

organicas ; à mas, que esto es una pura ficcion , y trampantojo escolastico : probare lo contrario sacando à examen las simplicísimas *similares fibras*. A estas, pues, nadie las tiene por organicas, y con todo nadie las puede negar, no solo el uso, si que una nobilísima, y necessarísima accion, como el *movimiento*; y no como quiera, sino que no hay parte alguna en el cuerpo humano con movimiento, que no le logre por razon, y dependencia de las fibras: luego si el ser de parte *similar* consiste en no tener accion, siendo las fibras partes similares, y hallandolas no solo uso, sino es tambien accion, y nobilísima, hablando en rigor Physiologico, no hay en el cuerpo humano parte que merezca el renombre de similar. Luego en el sentido que voy hablando, todas las partes de la viviente *Maquina* son organicas. Por esto pensaba yo, que aunque la mas celebre division de partes, para el uso Medico, era la que las divide en *similares*, y *organicas*, solo deberà retenerse esta division para el conocimiento entitativo, y formal de la mayor, ò menor composicion de las partes; pero en el comun sentir de quitar à aquellas, no solo el uso que les es innegable, pero ni tampoco la accion, como queda probado; y esto bastará para el presente tratado de las partes del cuerpo humano.

CAPITULO VI. DOCTRINAL.

DE LO QUE LLAMAN FACULTADES.

Haviendo tratado en el capitulo antecedente de las partes del cuerpo humano, *instrumentos phisicos* de las acciones, es preciso en el presente tratar del principio, y origen de estas; y sin apartarnos del comun apellido, llamamosle *facultad*, empero con el mas genuino sentido, acomodado, y mas verisimil al uso Medico. Es, pues, facultad: *Principio radical de las operaciones del viviente.*

Definicion.

Queda ya explicado, que el conjunto de partes del cuerpo humano, unidas, y mecanicamente organizadas con su union, constituyen una *Maquina hydraulico-pneumatica* natural; y bajo esta phisica consideracion, no se distingue la *Maquina humana* de la de los brutos, pues una, y otra se gobiernan mediante ciertos movimientos, que dicen orden, y respecto à particulares mecanicas contexturas de sus respectivos organos.

Con-

Consistiendo, pues, nuestra Maquina corporea en el movimiento, dificultase quien la mueve, como raiz, y fundamento de sus operaciones? A esta duda resolvemos, que la raiz de este movimiento maquinario es el *principio vital*: aqui queremos que quede con el propio apellido de *facultad*. Para navegar sin tropiezo en esta materia, se nos representa precisa la mas reflexiva consideracion, que el Alma racional del hombre no tiene comercio alguno con las acciones puramente materiales, y corporeas, porque esta se ocupa en accion mas noble con la presidencia de las potencias racionales. Antes de passar adelante à la inquisicion del *principio vital*, ò *facultad operativa*, entrefacèremos quales son sus acciones, y peculiares operaciones. Resuelvo, pues, que son dos generales, es à saber, *vitales*, y *animales*. Unas, y otras finalizan en el termino de conservar al *individuo*, y à la *especie*; de que se infiere, que todas, y qualesquiera operaciones se reducen à *vitales*, y *animales*. Aquella operacion, que conserva al individuo en su particular, y ecceitativo sèr *vital*, conduce, y es el especifico fundamento de la permanencia de la extructura corporal, que consiste en su nutricion, y aumento; empero aquella operacion, que conserva al individuo en su especifico sèr *animal*, consiste en el sentido, y movimiento, à cuya operacion se reduce la operacion *genital*, que se emplea en la elaboracion de la *genitura*, y nueva produccion de ente corporeo. A estas dos quieren algunos multiplicar la operacion, ò facultad *natural*; pero como la fundan en viscera hepatica, atribuyendole el noble empleo de la generacion de la sangre, y esto ser falso, se viene à los ojos no haver tal facultad natural en nuestro sentido.

En estos terminos, resolvemos no haver mas que dos facultades en el gobierno del cuerpo humano; es à saber, facultad *vital*, y facultad *animal*. La primera todo su sèr conoce en la sangre, y espiritus vitales, con respecto à las varias alteraciones de las visceras, y succos à esto destinadas. La segunda, ò *animal*, consiste en los espiritus animales, y sus respectivos colatorios, ò filtros del cerebro, y cerebello, con sus propagines nerviosas. Qual sea el especifico sèr de este interno principio, que original, y principalmente actua, y pone en movimiento à esta *Maquina animal*, como causa de todas las acciones vitales, es la dificultad, que ha atormentado los ma-

Principio vital, es el motor de la Maquina.

Alma racional, no concurre à las acciones materiales efectivas.

Division de las facultades.

yores ingenios de los Phisicos, así antiguos, como modernos. El *principio vital* se lleva este apellido por los efectos; este es el motivo, que con universal consentimiento le apellidan *Alma*. Como el Universo está adornado con tres especies de vivientes, que son vegetativos, sensitivos, y racionales, que es lo mismo que *Plantas*, *Brutos*, y *Hombres*; de aquí es, que distinguieron tres diferencias de Almas, *vegetativa*, *sensitiva*, y *racional*. La vegetativa, y sensitiva, *materiales*. La *racional*, *immaterial*, y toda espíritu indivisible, è *immortal*. No hablaré ya del *Alma racional*, porque de esta es decision cierta, è indubitable, à mas de lo dicho arriba, que es criada de la nada para mayores fines, que los materiales, y corporeos, por el Omnipotente, para que unida con el cuerpo, en esta vida le sirva, y despues eternamente le alabe, y goce en la Bienaventuranza.

Dexamos por asentada esta verdad infalible; y hablando como Medicos, resolvemos, que todo cuerpo viviente consta de un principio pasivo, que es la materia; y otro activo, que es la forma, à quien llamamos *Alma viviente*, y autora de toda operacion material, natural. Este dà el *especifico ser*, el *distintivo*, y el *operativo*. Todas estas propiedades convienen al hombre, y así tambien se le concede su especifica forma, que dicen ser el *Alma racional*; y como esta sea una substancia espiritual incompleta, para salvar aquel principio de las Escuelas (aunque falso) *que ninguna substancia es, ni puede ser immediato principio de sus operaciones*, le substituyen à esta Alma racional espiritual varias facultades operativas. Estas son la facultad *vital*, *animal*, y *natural*: subdividian estas en la *nutritiva*, *formativa*, y *locomotiva*, y de estas entrefacaban otras, que llamaron *expulsiva*, *concoctiva*, *retentiva*; *asimilativa*, *chylificativa*, y otras, que mas sirven de embarazo para entender las operaciones corporeas, y confundir à los que empiezan à pisar los umbrales de la Medicina, que para quedar algun tanto instruidos en los rudimentos Physiologicos. Atribuyeron todas las operaciones del viviente à estas fingidas facultades, valiendose de los espíritus como de segundos instrumentos, con que (segun ellos decian) operaban aquellas facultades procedidas del Alma.

Pero este confuso modo de filosofar, aunque generalmente admitido, y mal probado en las Escuelas, no demue-

Qual sea
el principio
activo, y
pasivo de
esta Maqui-
na.

División de
potencias
operativas
en sentido
Galenico,
no se ad-
mite.

tar firmeza, ni razón, que convenza al entendimiento para formar idea del como obren estas que llaman *facultades*; antes dexando à esta potencia con invencible confusión, abren espacioso campo à un insuperabilísimo escollo de dificultades, à cerca de la *essencia*, *division*, de la *habitud*, ò como se porte esta *Alma* en orden à las operaciones corporeas, y puramente materiales, y otras, de las quales nadie hasta oy ha podido desenredarse; pues por haver los Philosophos multiplicado estas entidades facultativas, les ha sido preciso multiplicar otras *qualitativas*, que no quieren decir mas, que meras ficciones, y chymeras, entrefacadas de sus calaveras, y confirmadas con racionios inutiles, totalmente contrarios à los palmarios experimentales phenomenos de naturaleza. Diganlo tantas, y tan incognitas *facultades ocultas*, que à cada passo con este modo de filosofar nos presentan, que no son otra cosa, que un modo politico de no *saber*, y asylo scientifico de *ignorar*. En una palabra: todo lo que los *Physicos* hablan de formas materiales substanciales, es un puro *noente phylosofico*.

Es inintelligible el modo comun de filosofar.

En consecuencia de lo dicho resolvemos, que todas las acciones, y operaciones del cuerpo humano, asy como las de los brutos, proceden de la especial disposicion, y contextura de los principios *Mathematico-mecanicos*, compuestos de minutísimas particulas, de que constan los cuerpos naturales, y negamos toda forma substancial, y por consiguiente toda alma, à excepcion de la racional; representandosenos, que esta solo tiene el gobierno, y presidencia de la potencia *intelectiva*, y *volitiva*, con sus consequentes operaciones; de que se figure ser superfluas qualesquiera potencias, ò facultades arriba dichas en el sentido de los Peripato-Galenicos. Pruebase esta conclusion: Qualquiera accion debe tener conexion con el fundamento, y raiz de donde procede; *sed sic est*, que las acciones corporeas no la tienen con la Alma racional humana: luego no pueden proceder estas operaciones del Alma racional. Pruebase la menor: Qualquiera accion material no dice conexion con fundamento, y raiz immaterial; *sed sic est*, que las acciones, y operaciones corporeas son materiales: luego no pueden tener conexion con la Alma racional. La mayor es cierta, pues la causa, y raiz espiritual debe tener conexion con productos, ò efectos espirituales, no menos que la

Resolucion sobre lo antecedente.

Facultades Galenicas superfluas.

Argumento.

la causa material con efectos materiales ; *sed sic est* , que la *digestion* , *coccion* , *nutricion* , *aumento corporeo* , y otras operaciones , que atribuyen al Alma por medio de las supuestas facultades , son acciones materiales : luego , &c.

Razon del
assumpto.

Todas las acciones , y operaciones dichas en el viviente , como *cocciones* , *assimilaciones* , *nutriciones* , *separaciones* , *aumentos* , y otras , se explican muy bien con los dos materiales principios *passivo* , y *activo*. A estos se añaden varias , y distintas fermentaciones , y efectos admirables , de fermentos , que saturados de sales de distintos genios , y naturalezas , dan varios movimientos para la produccion de tantos , y tan multiplicados Phenomenos. El *principio vital activo* , que mueve la viviente maquina , es una substancia espirituosa , sutil , volatil , y muy activa ; es asimismo material , y divisible. Es *espirituosa* , *volatil* , y *activa* para la promptitud de las operaciones , todo lo qual arguye no poder ser substancia crasa , o fixa , pues de esto se seguiria dificultad para los prompts , y arrebatados movimientos , que en la naturaleza experimentamos. No menos se representa muy volatil , por experimentar en los syncopes su restauracion con los volatiles , y aromaticos. Es no menos divisible , que sutil , y volatil ; y porque mas bien se comprehenda esta verdad , lo confirmaremos con los exemplos experimentales siguientes de los *insectos*. La *Rana* , sacandola el corazon , y cortada la gabeza , hace varios movimientos por mucho tiempo. Cortada por medio una *Lombriz* , vive mucho tiempo , manifestandolo assi el movimiento , y sentido , que quedan en una , y otra parte cortadas. La *Vibora* , hecha tres , o quatro pedazos , se mueve por algun tiempo ; y punzando en qualquiera de sus partes divididas , aviva los movimientos , lo qual no pende de otro principio , que de ser divisible el principio material activo , que le da el *ser de viviente*. Esto mismo se observa en las *Anguilas* , y otros *Peces*. De esta doctrina inferirás , que todos los cuerpos vivientes no son otra cosa , que unas *Maquinas* naturales , cuyas operaciones son todas maquinales , originadas de la particular contextura de particulas materiales variamente figuradas , con sus magnitudes , ubicaciones , y otras propiedades , con que componen el principio passivo de la corporea organizacion , y activamente movidas , y determinadas de la substancia volatil espirituosa , y activa del principio activo *vital* , *primer motor* de esta Maquina.

El

El ser de viviente , segun estos establecimientos , no consiste en la estructura de la materia , sino en el succo , ò espíritu dicho; y lo mismo sucede en las *Plantas* , cuya vida establecemos en un succo aqueo mas , ò menos resinoso , que las irrota , vivifica , y fertiliza.

Quando decimos , que el *fundamento vital* es un espíritu volátil nobilísimo , activo , sutil , agilísimo , no entendemos alguna entidad distinta de lo material. Llamamosle *espíritu* analogicamente , en quanto por su mayor sutileza , y agilidad tiene mayor semejanza con el ente inmaterial , que otras porciones de materia mas crasa , y de menor agilidad , y sutileza. Tiene semejanza este *central principio* con la luz , porque este promptamente se enciende , y con la misma facilidad se apaga , y así como la luz , quando no se le interponen algunas nieblas , no cessa su benevolencia de despedir rayos para iluminar , aun quando de lexos alumbrá ; así nuestro *vital principio* , no interponiendosele alguna substancia opaca , calienta todo el cuerpo , le vivifica , y actúa. Estos , y otros atributos manifestamente se nos representa no poder convenir sino à cierta porción de materia muy volátil , activa , è imperceptible à nuestros sentidos. Esta es la razon por qué ha quadrado à los Medicos llamarle *espíritu* por analogismo , como si fuera una substancia contradistinta de la corporea , representandosenos innegable su materialidad , oriunda de la parte mas sutil , y volátil del líquido sanguíneo , ò de un succo analogo à este en los *insectos* , y vivientes *aquatiles*. Del proporcionado nivel de este principio con la particular estructura , resultan las operaciones en las maquinas naturales vivientes , à semejanza de las acciones de las maquinas artificiales. Por todo lo dicho se nos ha representado , que para la inteligencia de las acciones , y operaciones del viviente , lexos de ser necesarias las facultades , que concibieron los Antiguos , son superfluas , libremente establecidas , y de ninguna utilidad en la Medicina ; pues basta el equilibrio , y proporcion anivelada de los dos principios *activo* , y *pasivo* , que quedan referidos , y esto en lo perteneciente al verdadero sentido de *facultades* , y *acciones*. De lo asentado en este capitulo podrás inferir , que no hay mas calor nativo , ni mas humedo radical , que la sangre , y espíritu influyentes , con su particular crasis , y disposicion ; por tanto no se hace tratado à parte.

Vital fundamento, principio, es material

La sangre, y espíritu influos son el calidum innatum, y humidum radicale.

CAPITULO VII. DOCTRINAL:

DE LA GENERACION HUMANA.

NOtorio ha sido entre los Practicos antiguos el comun sentir, que del concurso, y mutua miscela de ambas semillas de *varon*, y *hembra*, eyaculadas, retenidas, y fomentadas en el *utero*, resultaba la generacion natural. Tan al contrario sienten los Modernos Anatomicos sobre esta decision en nuestros tiempos, y tan claros experimentos nos presentan, que ya es tenido por cervicoso el que no muda de opinion, con un total dissenso à parecer tan superficial. Assientan, pues, estos, y con ellos nosotros, que *toda generacion se hace de huevo*. Quando *macho*, y *hembra* mutuamente se juntan, copulan, y carnalmente se conocen con acto venereo, el varon escupe, y eyacula de las partes genitales por el canal del miembro viril su genitura, ò materia seminal. La hembra, de sus testiculos, ò *ovario* sus huevos. El espiritu genital de la genitura del varon, con amigable fomentacion, y associable amistad, se une al huevo muliebre detenido, y dispuesto en apropiado receptaculo; es à saber, en el *ovario*, y acompañado con el espiritu encentrado genital del huevo muliebre, le fecunda, y fertiliza, y de esta reciproca copula, union, y sociedad resulta la concepcion, ò generacion en los viviparos, la qual no es otra cosa, que *una fecunda virtud seminal masculina, que dà vida à uno, ò mas huevos residentes en el ovaria de la hembra*.

Generacion
se hace del
huevo.

Definicion
de la generacion.

Como se en-
tiende la
generacion
multiplica-
da.

El *ovario* de la muger son sus *testiculos*, en los quales se hallan à todos tiempos, despues de los doce años, estos huevos muy pequeñitos. Quando la virtud del espiritu genital, no solo es poderosa à fecundar uno, sino dos, ò tres, ò mas huevos, se hace generacion, ò concepcion de una, dos, tres, ò mas feturas; aunque por lo regular, y mas comun solo se suele fecundar uno, algunas veces dos, y las menos tres, y muy pocas de à adelante. Hacen transito estos huevos, ya fecundados, desde el *ovario* al *utero* por la tuba uterina, ò *falopiana*, relaxandose su orificio con el incendio, y ardor del congresso venereo. Los huevos, que se hallan en los testiculos de la muger, son semejantes, aunque mas pequeños, à los que

que se observan en el ovario de las ovíparas. Aquellos constan en su centro de un humor limpidísimo encerrado en sus tunicas, y pielecillas, los que vertidos en agua hirviendo, se encrasan, y coagulan à manera, y semejanza del blanco de un huevo de Gallina. Si este huevo, ya fecundado, passa al utero, como arriba se dixo, es generacion natural; pero si fecundado al passar por la tuba falopiana, se detiene en esta parte, ya por la poca actividad del *espíritu genital*, ò ya por mala conformacion de esta, es generacion preternatural *tubaria*, de que suelen seguirse malas consecuencias. Raro es este caso en la naturaleza humana, con menos infrequencia sucede en los brutos; la razon se funda, en que en estos el propio lugar de la generacion es la *region tubaria*, lo qual no sucede en la humana naturaleza, por pertenecer esta accion à la *cavidad uterina*.

Generacion natural.

Generacion preternatural.

Dixe arriba, que el espíritu genital del varon fecunda los huevos en el ovario de la hembra, y por esta causa se niega toda generacion equívoca, como à imposible en la naturaleza; y si aparecieren algunas de estas, tenganse por *Hermafroditas*. Todo el fundamento, y raiz de la generacion, depende de la actividad del espíritu feminal, ò genital del varon, el qual encerrado en el involucre de toda aquella materia crasa, y espumosa llamada *semen*, ò *esperma*, è introducida en el ovario, en llegando al huevo muliebre, le fecunda, riega, y vivifica. No por esto deberàs entender, que toda aquella cantidad de genitura sirve para la generacion, porque à excepcion del espíritu genital activo, todo lo restante se convierte en recrementoso succo, inhabil, y de ningun provecho. Resta, pues, solo para la generacion el espíritu genital del varon, el que comunicado *instar contagii* al huevo del otro sexo, le penetra, fecunda, y pone en *movimiento vital*; y estando ya en esta disposicion, queda la hembra verdaderamente en el actual estado de gravidacion, ò preñez. De aqui podràs comprehender quan alucinada pregunta fuera la de aquellos, que dificultasen si la muger dà materia necesaria à la generacion, pues subministra el huevo, que sin èl no hay generacion.

Generacion equívoca, imposible.

Hembra dà materia necesaria para la generacion.

No poca dificultad ha causado à muchos el orden de naturaleza sobre la generacion *ovarica*; pues siendo así, que la muger es viviente mas quantitativo que la gallina, y otros

vivientes *oviparos*, hayan de ser los huevos de estos mucho mayores, que los de los *viviparos*; y así no parece, que se porta conseqüente en la función generativa: luego parece, que no tiene verisimilitud, que la generación de los *viviparos* se haga del huevo, así como la de los *oviparos*. Esta dificultad queda suelta con que la mas reflexiva atención considere, que la cantidad del engendro en sus primeros rudimentos es tan pequeña, que apenas empieza con la magnitud de una *Abispa*; y esto es tan cierto, que en ello no cabe la menor duda, como lo han manifestado millares experimentos anatomicos. Según esta doctrina, con poca materia pasiva fomentada, y puesta en movimiento por el principio *activo genital*, quedará delineado el engendro, y la generación en su última perfección. A mas, que los huevos *gallinaceos*, y de otros *oviparos*, sirven no solo para lo necesario de la generación, si que tambien de resto para el mas proporcionado alimento del *engendro*, y *embrion*, en la incubación, y despues de ella. Muy al contrario sucede en los huevos de los *viviparos*, porque de estos, fuera de tomar los embriones la precisa materia para sus primeros rudimentos, lo restante solo sirve de recrementosa superfluidad.

En esta generación el varon subministra el principio *activo*; la hembra dà el principio *pasivo*. El activo es el espíritu *genital*; este và encentrado, y resguardado entre toda aquella espumosa, y saponaria materia eyaculada por el canal viril. Toda aquella materia sirve de un preservativo involucre de la disipación del espíritu activo seminal, hasta que llegue al ovario. El *principio pasivo* es el *huevo*, que està *in potentia* à ser fecundado. Este huevo es fecundo *in actu primo*. Lo es *in actu secundo*, despues que llegó el alitioso, y fecundo espíritu seminal. La fecundidad del huevo totalmente depende de la *chispa espirituosa seminal viril*, que le excita, mueve, y vivifica, ò como una levadura precisa, que le fermenta, poniendole en vital movimiento. Este movimiento vital del *embrion* no es otra cosa, que *una blanda, reciproca, y continuada agitación de las partes entre si*. Conviene esta división generalmente à todo humano viviente cuerpo antes de unirse al alma racional; despues de esta union, ya es vitalidad de hombre, que se nos representa *una debida, y estrechissima union del alma con el cuerpo*.

Principios activo, y pasivo de la generación.

Movimiento vital del *embrion*.

Movimiento vital del hombre en el *utero*.

Fecundado yá el huevo en el ovario, y puesto en movimiento à expensas de la actividad del espíritu seminal del varon, passa por los ductos, yá referidos, al utero. En esta parte yá creciendo, y aumentando à proporcion todas sus partes en virtud del alimento, que por la vena umbilical se le comunica del liquido sanguineo, y en llegando al tiempo por la naturaleza destinado, que de mas comun es nueve meses, sale à luz. Seria muy largo de referir todo lo que acaece *al fetus* en el utero materno, en el espacio de estos nueve meses. Aqui solo advertiremos, para sossegar algunos escrupulos, que no es dificil de creer, que una doncella conciba, y quede preñada, sin perder su virginidad *materialmente*. Para cuya inteligencia suponemos, que la virginidad *material*, y como los Medicos la entienden, no consiste en otra cosa, que en la estrechissima adhesion, y constriccion de las partes del claustro virginal uterino, y puede muy bien una doncella quedar preñada sin perder aquella estrecha, y constreñida union de partes, si la *aura seminal* se eiacularse con tal artificio, que no relaxasse, ni rompiesse la union de partes de dicha *vayna uterina*. Empero en este caso queda la doncella sin virginidad *formal*, toda la vez que esta consista, no solo en no haver conocido varon, sino en una candida pureza de la mas tersa castidad voluntaria. Perderà una, y otra al tiempo del parto.

Como se nutre, y aumenta el feto en el utero materno.

Virginidad, puede permanecer con la preñez.

Virginidad se pierde con el parto.

CAPITULO VIII. DOCTRINAL.

DE LA CHYLIFICACION, O DIGESTION estomacal.

Chylificacion no es otra cosa, que una *transmutacion de los alimentos en chylo*. Por chylo entendemos una substancia lacteo-pultacea hecha por fermentacion estomacal, cuya materia es proximo sugeto para convertirse en sangre. La materia chylosa, para que se fabrique en el estomago con la perfeccion debida, de los alimentos que se toman por la boca, necesita, que estos se continuyan, y destrocen en ella, precediendo una moderada masticacion, y que se les mezcle la saliva, como fermento superaddito. Consta la saliva de una blanda, aunque obscura acidéz, con la que baxando los alimentos al estomago, promuevese en este la *chylificacion*, *digestion*.

Definicion.

Qué sea chylo.

Tres coc-
ciones.

gestion, coccion, ò elixacion, que todo es uno. Tres cocciones se observan en el cuerpo humano, dos *publicas*, y una *privada*. Las dos primeras son la conversion de los alimentos en chylo, y la transmutacion del chylo en sangre. La *privada* consiste en la asimilacion del alimento proximo en substancia de las partes, que es la nutricion. De esta se hablarà en su propio lugar.

El organo donde se celebra la chylificacion, ès el *estomago*; digno matràz de tal accion, por su figura, situacion, y magnitud. Este tiene dos partes, *superior*, y *inferior*. No se divide en estas partes por razon de su situacion, sino por los distintos usos. La parte *superior* recibe los alimentos; y la *inferior*, despues de convertidos en chylo, relaxandose, y abriendose el piloro por sensacion blanda, y agradable, los remite à los intestinos; y nuevamente alterados, y despumados, mediante el concurso del *succo feleo*, y *pancreatico*, prosiguen su carrera por las *venas lacteas*, y *ducto thoracico*, hasta que introducidos en vasos *venosos* por la subclavia, se mezclan con la sangre, como despues se dirà. El *estomago* consta de tres tunicas propias. La primera se compone, y entretexe de fibras *carneas*; la segunda de filamentos, y fibras *nerviosas*; y la tercera de *glandulosa configuracion*. De esta ultima continuamente resuda un succo lymphatico subacido, saturado de muchos *espiritus animales*. A este llamamos *fermento estomacal*, à quien se le debe la transmutacion de los alimentos en chylo, ayudando no poco à esta accion las particulas alcalinas de los mismos alimentos, y el calor suscitado de la movida fermentacion. De lo qual se infiere, que la coccion, ò digestion estomacal no se hace por el calor *effectivè*, como quisieron los Antiguos; porque esta opinion tiene tantas nulidades, que seria nunca acabar el referirlas; pero pondrèmos algunos exemplares para mayor prueba, no solo de lo que queda dicho, sino tambien para lo que queda por resolver en esta materia.

Causa ac-
tiva de la
digestion.

Lo primero; Nadie ignora la voracidad de los *Peces*, y las digestiones tan cèlebres, que disuelven, y perfeccionan, convirtiendo en propio chylo à otros peces, que devoran con tan felices, y promptas digestiones; y todos saben, que son vivientes actualmente frios sin calor sensible, como el *hombre*, y otros vivientes. De lo qual se infiere la insuficiencia del calor, co-

mo à principal causa de la chylificacion. Lo segundo: Muchas cosas digieren algunos vivientes, que por el calor son inalterables; y así se observa, que los Perros digieren, y hacen chylo de los huesos. Lo mismo observamos en las Gallinas, que digieren, y convierten en chylo el vidro, y las piedras. Esto no es verisimil obrarse por el calor. Ni vale el que digas, que el calor en el hombre, como elevado por el Alma, lo puede hacer: porque à mas que es efugio, acuerdate que diximos, que el Alma racional no tiene comercio alguno con las acciones puramente materiales, y naturales; fuera de que este efugio no suelta la dificultad en los otros vivientes propuestos: luego la accion del chylificar no se le debe atribuir al calor. Mas: En la apetencia canina, los que la padecen apetecen mucho, y digieren promptamente, y en este afecto, lexos de estar calorosos los enfermos, se experimenta en ellos una syncopizada frialdad. Mas: Todos los acidos excitan, y promueven el apetito, y nadie ha pensado, que los acidos sean calidos; pues quien no vè en todos estos casos la insuficiencia del calor para primer autor de la chylificacion? Ni aqui quadra el recurso de la qualidad chylifera, porque à mas de no poderse explicar como concurra à esta accion, es quimérica, y fingida, sin algun solido fundamento.

Calor no
causa la
chylifica-
cion.

Supuestos, y bien examinados todos estos exemplares experimentos, solo nos resta establecer, que la chylificacion estomacal se hace por fermentacion. Quando se fermentan los alimentos en el estomago, ya triturados, y desmenuzados, confusamente se digieren, y mezclan; primero, los que son de menor resistencia, y despues los mas duros, y dificiles de digerir. Esta fermentacion se forma de dos Antagonistas, ò principios contrarios. El uno es *acido*, y el otro *alcalino*. El *acido* se nos representa en un succo, que successivamente resuda de la tunica glandulosa estomacal arriba mencionado. El *alcalino* concebimos en distintas particulas de este indole, de que abundan la variedad de alimentos que usamos. El *acido* es principio *activo* de esta fermentacion, y el *alcalino* *passivo*, como queda explicado en mi *Palma Febril* en su propio tratado, adonde remitimos al Lector. El *acido*, de quien hablamos, es de prosapia salino-espirituoso volatil, considerado en el estado natural; por esto, mezclado con lo alcalino de los alimentos, les penetra, disuelve, y atenua; y ya disueltos, de-

xando en ellos bastante levadura sellada, les dispone à mayor volatilidad, y pureza: por cuyo medio logra la específica virtud distintiva de un chylo à otro chylo en distintos sujetos; por manera, que el específico carácter del *acido chylifero*, que al hombre conviene con este temperamento, no le conviene à otro con distinto temperamento; y el *acido específico*, que digiere en el *hombre*, no es aquel que digiere en el *cavallo*; y así de los demás.

Para mayor inteligencia de esta digestión, se deberá advertir, que para la chylificación concurren dos actos distintos. El primero es la *difolución* de alimentos; el segundo la *fermentación*. En el primero se disponen los alimentos para la *transmutación chylosa*. En el segundo se *transmudan*, y hacen tránsito al chylo. El ácido fermentativo, que disuelve los alimentos, es el mismo que los fermenta; y fermentandolos, les transmuda en aquella substancia semi-láctea, que llaman *chyló*. Y del mismo modo se deberá entender la transmutación de medicamentos para sus respectivas operaciones; pues la misma razón milita de los alimentos, que de los medicamentos: pues estos (hablo de los vulgares) puestos en el estomago, obran mas, ò menos prompto, ò con mayor, ò menor actividad en un sujeto que en otro, segun que el fermento estomacal es mas, ò menos activo; y segun lo que este tuviere de mas, ò menos actividad, recibirá el medicamento mayor, ò menor alteración; y segun la mayor, ò menor alteración, resultará mayor, ò menor operación.

Confirman la verdad establecida del fermento *acido estomacal* los pronosticos favorables, que los Medicos pronuncian en las *relaxaciones*, y *lienterías estomacales*, pues de los regueldos *ácidos* en estas, pronostican favorables exitos. El fundamento de esta bonanza consiste, no en otra cosa, sino en que el restablecimiento de los ácidos *famelicos*, y *esurinos* estomacales son los autores de la digestión, los que no siendo otra cosa sino el fermento mencionado, apagado en la lienteria, se arguye establecido por los anuncios de los ácidos regueldos. Es el dicho ácido fermento primer autor de la difolución de los alimentos; y como la *lienteria* consiste en la disminución, ò total extinción de este fermento, desituido de toda actividad *concoctiva*, pues se arrojan los alimentos tales quales se devoraron; de aqui es, que los regueldos ácidos en tales

afec-

afectos demuestran vivificacion del dicho fermento, y por con-
figuiente serà señal del resarcimiento del principio acido digesti-
vo: luego al principio acido fermentativo serà à quien se le debe
la chylicacion, y no al calor.

Este acido fermentativo estomacal, primer autor de la chy-
licacion, no es uno en especie en todos los vivientes, sino
muy diverso en cada uno de los Animales, que es una de las
mas solemnes pruebas, que hace constar no ser el calor au-
tor de la digestion. Es, pues, muy vario, segun la variedad de
los Animales. Esta variedad nace de la variedad de sales mez-
cladas con dicho fermento, de cuya mezcla resultan distintas,
y encontradas propiedades. En este sentido adquiere el fer-
mento estomacal disolyente mayor, ò menor acrimonia, mas,
ò menos volatilidad, mayor, ò menor penetrabilidad, este, ò
el otro manifesto sabor, &c. De este principio pulula en el
fermento digestivo, que es mas, ò menos acido, otras veces
acido salso, otras acre, otras insipido, y asfi de los demàs.
A la variedad de estas propiedades se sigue, que unos Ani-
males digieren el alimento, que à otros les es nocivo. Por
exemplo: La Codorniz digiere la cicuta, y le sirve de aliment-
to. La Tortola el eleboro; el Perro los hueffos: y ni la Tortola
digerirà el hueffo, ni el Perro el eleboro, ni la cicuta la Torto-
la, ni el Perro lo que estas digieren; y asfi de otros exemplos,
que omitimos. Pues quien no vè, que esta variedad pende de
la distinta indole del fermento digestivo, proporcionado à es-
tos mas, que à aquellos alimentos? Queda, pues, por assenta-
do, que la digestion estomacal no se hace por el calor (aunque
este coadyuve) sino por un fermento acido activo, saturado de
distintos sales proporcionados à la variedad de los alimentos.
Y baste de Chylicacion.

Varios son
los acidos
digestivos

CAPITULO IX. DOCTRINAL.

DE LA SANGUIFICACION.

Sanguificacion no es otra cosa, que una transmutacion del
chylo en sangre. Tres cosas hemos de explicar en este
capitulo. Como se convierte; en donde se convierte; y para
que sirve esta conversion. A las tres preguntas quiero, ante
todas cosas, responder brevemente, antes de lo doctrinal de
ellas,

Dismisson.

ellas ; y digo , que se convierte *con fermentacion*. A la segunda se satisface diciendo , que se convierte *en las venas* , estableciendo por verdadera la maxima de *sanguis sanguificat*. A la tercera digo , que sirve para *comun materia* de todas las partes del cuerpo , y general *matríz* del viviente. Para dár suficiente , y clara doctrina à estas tres proposiciones , se nos ha representado inclinar la pluma en compañía del chylo , hasta dexarle asociado con la sangre , suponiendo ante todas cosas , que ninguna viscera interna contribuye *effectivè* à la sanguificación. Esto supuesto , no menos excluimos al *higado* , que al *corazon* , y *qualquiera otra* , del oficio de sanguificar , porque en la sangre contenida en el genero venoso concebimos todo lo suficiente para este empleo , como verèmos en su lugar. Sale , pues , el chylo acompañado de una porcion de lympha por vehiculo , del *matràz estomacal* , relaxandose el Píloro , como diximos. Introducefe en los intestinos con esta porcion de lympha , y mas las bastardas , y recrementosas heces , con estos liquidos confusas , de las que se sacude en estos. Yà acrisolado , y mas puro entre el *ieiuno* , y *duodeno* al reencuentro fermentativo de los dos succos *pancreatico* , y *feleo* , infundiendose en vasos lacteos , transita al ducto *thoracico* , y de allí viene à parar à la vena *humeraria* , ò *subclavia siniestra* ; y concediendole esta passo franco , se entromete intrepido en la sangre. Acompañado de esta , y confusamente mezclado , se presenta en el ventriculo derecho del corazon por su respectiva *Auricula* , y puesto allí , passa derecho sin detencion por el vaso *pulmonar arterioso* al ventriculo siniestro de esta viscera cordial. De aqui por la *Aorta* , ò *Arteria magna* và circulando con la sangre por todo el cuerpo , sirviendole de carrera todos los vasos venosos con todas sus ramificaciones , asì *ascendentes* , como *descendentes* , hasta que ultimamente junto con la sangre , viene à finalizar su curso en el tronco de la *Vena Cava* , desde la qual , sin cesar su curso , buelve à empezar la misma carrera , bolviendo à entrar en el corazon por la misma parte que entrò la primera vez , y asì và prosiguiendo , hasta que de una materia blanca , à impulso , y eficacia de muchas , y repetidas alteraciones , nacidas de una continuada fermentacion , y movimiento intestino de las particulas de la sangre , y del mismo chylo , reciprocamente confusas , hacen la conversion del succo lacteo en succo sanguineo.

Carrera de
el chylo.

Desde que entrò el chylo en la sangre por la vena *subclavia*, ya empezò à alterarse, y poco à poco à transmutarse su particular contextura, mezclandose las particulas de un liquido con las del otro; y como el movimiento intestino es sucesivo, sucesivamente recibe aquella alteracion, con notable mutacion en sangre; cuya ultima perfeccion se viene à finalizar, ò en el corazon, ò muy cerca de esta viscera. Es la sanguificacion una accion puramente *similar*, y nada efectivo tiene de *organica*, cuyo ser central depende del fermentativo movimiento de las particulas sanguineas. El corazon, y sus vasos solo sirven de una causa puramente *passiva*, en quanto prestan capacidad en la que se celebre esta fermentativa conversion, y no mas; que es lo que se necesita para la pureza, y ser especifico de la accion *similar*. Es el corazon la oficina, olla, ò vaso en donde se celebra, y perfecciona esta transmutacion. Es solo un *chymico instrumento passivo*, fabricado con particular contextura, para que en el se le dè el ultimo retoque à esta digestion, è insigne mutacion. De todo lo qual se infiere no ser la sanguificacion organica accion, porque para que lo fuera se requiere hacerse con movimiento local sensible, como se experimenta en la separacion del suero en los *riñones*, que se hace por disposicion mecanica de dichas partes. La sanguificacion es una accion simplicissima similar, nacida de un movimiento *purè* fermentativo, sin particular respecto à disposicion mecanica de partes, en lo qual consiste la accion puramente similar.

Sanguifi-
cacio es ac-
cion pura-
mente si-
milar.

Para complemento de la primera proposicion, es lo mas verisimil, que la sangre saturada de *espiritus vitales*, por si sola hace la transmutacion del chylo en sangre mediante un fermentativo movimiento, ò intestino, de cuya fermentacion el primer agente es el referido espiritu, por razon de su virtud elastica. A este se le debe, no solo la sanguificacion, sino tambien la sucesiva, y perpetua fluxibilidad con que se conserva. A todo esto no poco ayuda el inspirado ayre externo, pues con sus nitrosas particulas promueve la fermentacion transmutativa, atenuando, y resolviendo las particulas pingues del liquido sanguineo. Empero los principales instrumentos, que con general, y constante influxo perpetuan la mencionada fermentacion, son el *acido*, y *alcalino volatiles temperados*, mediante las partes pingues. Aqui dà en rostro la poca reflexion de

La sangre
sanguifica.

*Corazon,
ni sangui-
fica, ni con-
tiene vir-
tud vital.*

de aquellos, que quisieron ennoblecer al *corazon* con aplicarle la honrosa administracion, que tiempos antes obtuvo el *higado*; es à saber, la virtud sanguificativa. El *corazon* no es mas, que un musculo, y como à tal no contiene la raiz de la vida, ni tampoco es el *Primum vivens*, & *ultimo moriens*, que publicò *Aristoteles*. El *corazon*, assi como las demàs visceras del cuerpo, gozan la vida prestada de la sangre mediante aquel nobilissimo, y agilissimo espiritu, que diximos era *Principio*, y *raiz vital* de la corporea Maquina viviente.

*Usos de la
conversion
de el chylo
en sangre.*

Lo tercero, y ultimo, que hemos de explicar en este capitulo, es, para que sirva la transmutacion del chylo en sangre. Son tantas, y tan nobles las conveniencias, que à la naturaleza se le figuen de la conversion del chylo en sangre, que no serà facil declararlas todas en este breve resumen; pero harèmos mencion de algunos provechos, para dar fin à este tratado. Y en quanto à lo primero, sirve de supeditar nuevos balsamos para conservar la vida, que ya no cabe mas; porque de este provecho nacen todos los que se le pueden aplicar; refarce todos los succos del cuerpo; dulcifica, y acrisola al liquido sanguineo, temperando con sus particulas pingues, y oleoso volatiles, nuevamente adquiridas, las aridas, y resequidas de este liquido; subministra copiosas partes alibles; irora las partes solidas; y para decirlo de una, sirve para restaurar la vida, vivificar los fermentos, aumentar las partes, fomentar las visceras, y dar nuevos realces, vigorando las reproducciones de las substancias espirituosas.

CAPITULO ULTIMO DOCTRINAL.

DE LA NUTRICION, Y AUMENTACION.

Despues de la sanguificacion figuese por orden la nutricion, y aumento del todo, y sus partes. La nutricion en el estado natural sigue al passo de la vida. El aumento tiene su termino, y solo sigue hasta cierto tiempo durante la vida.

Definicion.

Es, pues, la nutricion no otra cosa, que *una reposicion de substancia, que en el viviente, y sus partes se perdiò*. Para entender esto con mas fundamento, se ha de suponer, que los *activos principios* de nuestro cuerpo estàn en un continuo movimiento, al qual se siguen alteraciones continuadas, à estas suc-

*Dispacion
de substancias.*

suc-

sucesivas deperdiciones de substancias. Para restaurar esta pérdida es precisa la nutricion, reponiendo en las partes un substituto homogeneo; este la sangre lo subministra. Pierdese la substancia del viviente, y sus partes, disipandose al continuado, y sucesivo exercicio de las acciones; los espiritus se disipan, por su naturaleza, exalandose por los poros, y otros espiraculos. Para refarcir esta perdida, se priva la sangre de muchos balsamos, subministrando materiales en su regeneracion.

Pierdense estas substancias de muchas maneras: y así, no será difícil averiguar esta pérdida, por los muchos exercicios, así naturales, como violentos. No hay accion alguna en nuestros cuerpos, que no se execute con deperdicion de substancia. Todas las excreciones naturales, todas las artificiales, todas las violentas, y ultimamente, aun sin exercitarse el cuerpo en accion alguna externa, y sensible, sucesivamente va perdiendo substancias, como consta de la *insensible transpiracion*. De esta afirma *Sanctorio* en su *Medicina Estatica*, que importa mas en un día natural, que todas las excreciones sensibles. Para refarcir, pues, esta quiebra, dispuso la Naturaleza la nutricion; y para nivelar la reposicion de estas substancias con las pérdidas, es precisa la asuncion de los alimentos. Debese tambien notar, que la nutricion, y acrecion solo se distinguen gradualmente; porque la nutricion no es otra cosa, que un *aumento inchoado*, y la acrecion una *perfecta nutricion*. Aquella dura toda la vida; esta hasta cierta edad.

De tres distintas acciones consta la nutricion perfecta, que son *Aposicion*, *Asimilacion*, y *Aglutinacion*, y de estas mismas consta la *Acrecion*. La *Aposicion* se hace por simple filtracion, y transcolacion mecanica de los poros de las partes. La *Asimilacion* se perfecciona por una firme coagulacion de la substancia nutritiva en las partes. La *Aglutinacion* se celebra por un movimiento fermentativo transmutativo, originada de un *acido volatil*, residente en cada una de las partes. La ultima accion de la nutricion, que es la *Aglutinacion*, se hace en los vasos, esto es, en las ultimas extremidades de las minutísimas fibras, sobreviniendo, y arrimandose el subtilísimo succo nutritivo, modificado con la ultima disposicion. La *nutricion* consta de materia *remota*, y *proxima*. La *remota* son los alimentos fluidos, y sólidos; y de estos el chylo, y sangre. De estos dos li-

Aposicion,
asimilacion,
y acrecion,
como se ha-
cen.

Explicase
como se ha-
ce la nutri-
cion.

quidos, vatidos, y purificados con el continuo curso por los pulmones, mezclados, y volatilizados, resulta un blando suero *gelatinoso*, *insipido*, *inodoro*, y *plastrico*, muy semejante al blanco del huevo. De este, pues, con esta disposicion ultima, sale el ultimo nutrimento de las partes, puesto en los vasos, y aplicado à las extremidades de sus minutissimas fibras, tomando cada una aquellas particulas minutissimas nutritivas, que segun su naturaleza le corresponden; porque aquella substancia *albuginea* se compone de otras tantas correspondientes à la *eccitativa* material disposicion de cada parte que se ha de nutrir, y aumentar. Esta es en breve toda la Maquina de la nutricion, sin ser necessarias tantas, y tan impertinentes disputadas cavilaciones suscitadas à este intento.

*Distintos
phenome-
nos sobre la
nutricion.*

Por ultima advertencia se nota, que quanto mas blandas, tiernas, y recientes fueren las fibras de las partes que se han de nutrir, son mas faciles en ensancharse, y alargarse, y tienen mas proporcion para admitir mas particulas mucilaginosas, y gelatinoso nutritivas, y por esta causa se aumentan, y crecen con mas facilidad; empero à menor ocasion se enflaquecen, y con la misma promptitud se suelen renutrir, y engordar, como se experimenta en los *niños*, *adolescentes*, y *jovenes*. Si muchas de las particulas nutritivas oleoso-ramosas, y pingues, unidas entre si, se detienen en los intersticios musculosos, en la membrana *adiposa*, ò en otras partes *subcutaneas*, ò en las extremidades de vasos *lymphaticos*, que *recto* tramite van à parar à alguna sensible *cavidad*, ò *vacio*, en este caso tal es la copia del succo nutritivo, que en breve tiempo se experimentan los hombres con una especie de gordura, que llamamos *obesidad*. Muy al contrario sucede en los que las raices, ò extremidades de las fibras estàn resequidas, comprimidos sus albeolos; por manera, que aplicado el *succo nutritio*, no puede aglutinarse, por faltar el proporcionado orden de poros à esta accion, de que resulta una *emaciacion*, ò *arescente* *flaqueza*, como se advierte en los *graciles*, *viejos*, y *marasmodicas* disposiciones. Y esto baste de *Nutricion*, y *Acrecion*, como de lo perteneciente à la parte de Medicina

Physiologica.

INSTITUCIONES MEDICINALES
Pathologico-Espagiricas , ò parte de Medicina
Preternatural à lo moderno.

PARTE SEGUNDA.
LIBRO SEGUNDO.

PROEMIO.



AVIENDO en el Libro antecedente tratado con doctrinal methodo de las Instituciones *Physiologicas*, ò parte de Medicina natural, trataremos en el presente de las Instituciones *Pathologicas*, ò parte preternatural de la Medicina. Dividirèmos, para mayor claridad, este Libro en quatro doctrinales capitulos. En el primero, sucinta, y laconicamente explicaremos la naturaleza, y sugeto de la *Sanidad*, *Morbo*, y *Synthoma*. En el segundo declararemos las *diferencias de los Morbos*. En el tercero contemplaremos las *Causas de Morbos*, y *Synthemas*. Y ultimamente en el quarto intentaremos dar luz para el conocimiento de los *afectos*, y *sus causas*, desentrañando los señales, *diagnosticos*, y *pronosticos* para el mas acertado vaticinio de las enfermedades. Todo lo arriba dicho es perteneciente à esta segunda Parte de Medicina, que vulgarmente llaman los Medicos *Pathologica*, ò *Preternatural*. Reproduzco en esta parte, que nos proponemos por inviolable precepto, no exagitar, ni controvertir ridiculas, y vanas questiones con escolasticas formalidades; pues como tantas veces tengo repetido en mis escritos, estos inútiles idolos, lexos de aclarar, y adelantar en la facultad Medica, perturban, y obscurecen la verdad experimental. Para ahuyentar esta polilla en todos los capitulos de esta primera,

y segunda Parte de Medicina, me valgo de la expresion: *Doctrinal*, como lo havràs notado.

CAPITULO PRIMERO DOCTRINAL.

DEL MORBO, Y SANIDAD.

Procediendo con la mayor claridad, advertiràs, que qualquiera alteracion preternatural, y violenta, que se introduce en el cuerpo humano, la expresian los Medicos con el termino facultativo de *Affectus*. Esta expresion, ò termino tiene dos acepciones, una *efectiva*, y otra *formal*; y en qualquiera forma que lo entiendas, no quiere decir mas, que una passion introducida en el referido cuerpo humano, recibida en este como en *propio sugeto*. Y en esta parte de Medicina de que hablamos, siempre lo deberàs entender en la segunda acepcion, que es en el sentido *formal*. Dos modos de passiones competen al cuerpo humano; es à saber, una *natural*, y otra *preternatural*, y violenta. Ambas son *Affectus*, emperò con esta diferencia, que la *natural* se constituye por un afecto *secundum naturam*. La *preternatural* por un afecto *preter naturam*. La primera es la *sanidad*, que consiste en la proporcion, y vigor de todas las partes del cuerpo humano. La segunda es el *Morbo*, y sus indispensables compañeros los *Synthomas*. La esencia del *Morbo* se explica por un *afecto preternatural, que sensiblemente daña las acciones del viviente, sin dependencia de otro*. Con la verisimil reflexion, que nuestro cuerpo es una *Maquina natural*, artificiosamente formada, movida, y actuada por la sangre, y principalmente por los *espiritus*, así *influentes*, como *insitos*, que son el *impetum facientes* de Hypocrates; decimos, que se conserva esta, y se mantiene en el sèr de viviente por beneficio de estos liquidos; y en tanto goza la vida que disfruta, en quanto estos le actúan, animan, y vivifican; porque la vida consiste formal, y efectivamente en aquella corporal accion, segun la qual, actual, ò potencialmente exercita, ò puede exercitar todas las correspondientes, y debidas operaciones, de cuya total privacion resulta la muerte; así como del invertido, trastornado, debilitado, y violento exercicio de aquellas resulta el *morbo*, y *symphoma*; y esto tiene su latitud segun la mayor, ò menor

Definicion
del Morbo.

alteracion caracterizada en lo sólido , y liquido de la expresada *Maquina*.

Esta morbosa alteracion no es alguna qualidad predica-
mental , como pensaron algunos , si solo una simple privacion
de la sanidad ; porque assi el *morbo* , como la *sanidad* , admi-
ten en su formal concepto bastante *extension* , y *latitud* , por-
que à *posteriori* experimentamos una gran variedad en las
edades. Esta razon inclina la advertencia al conocimiento , que
los *viejos* parecen morbosos , computados con los *jovenes* ; y
por esta consideracion admite la *Pathologia* el estado *Neutral*
medio entre la *sanidad* , y el *morbo*. Pero aunque en rigor
especulativo sea dificil su admision , le contemplamos inne-
gable en el verdadero sentido , y exercicio practico. Porque la
practica , contemplando los varios estados de Naturaleza , y las
no infrecuentes vicisitudes de la indispensable sucesiva altera-
cion *Maquinal* , observa experimentalmente no poca latitud en
las alteraciones recibidas en nuestra corporea *Maquina*. Assi,
que los *viejos* , y *decrepitos* se deben considerar sanos *respec-
tivamente* , y segun su estado. Los *niños* , considerados segun su edad,
tambien disfrutan su *respectiva sanidad* , aunque no gocen aque-
lla perfecta , y acabada robustez natural , correspondiente al es-
tado de la mayor perfeccion.

Decidencia , y *Convalescencia* son las dos expresiones con
que la *Pathologia* crisma el estado *medio* de la neutralidad.
Con la primera expresa aquel estado *medio* , que advertimos
entre la *sanidad* , y el *morbo*. La *decidencia* , ò *decadencia* se
entiende , quando un viviente cuerpo , con apariencias de sa-
no , declina su constitucion al defecto en algunas operacio-
nes , como sucede en los *viejos*. La *convalescencia* expresa ha-
verse libertado el viviente de algun morbo precedente , em-
pero todavia necesita de purgar alguna debilidad contraida
en el todo , ò sus partes , por cuya causa se considera en el
estado *medio* , ò *neutro* de su reconvalescencia , ò restitucion à
mejor estado.

Del antecedente modo de discurrir se infiere , que no
consisten los morbos , ni tienen su fundamento en la vida , co-
mo algunos quisieron persuadir , porque los morbos , ni son
sanos , ni *enfermos*. Serán si unos *medios* , que en quanto està
en su parte solicitan la muerte del viviente cuerpo , y assi es-
tas pasiones figuen la *vitalidad*. Ni tampoco las *llagas* , ul-
ce-

Morbo no
es quali-
dad predi-
camental.

Sanidad
admite la-
titud.

Estado
neutro.

Dividese
el estado
neutral , y
se explican
sus extre-
mos.

Morbo no
se funda en
la vida.

ceras, fracturas, y otras lesiones chirurgicas del cuerpo muerto, en quanto tales, se pueden en propiedad decir *morbos*, pues realmente no lo son, porque para ello indispensablemente se requiere, que qualquiera lesion de estas siga, y se reciba en daño violento del cuerpo viviente, perturbando, è invirtiendo su *vital principio*, impidiendo, y trastornandole sus debidas, y naturales acciones. Y por quanto el *morbo*, y *santidad* unicamente son pasiones del cuerpo baxo la consideracion, y respecto de *viviente*, deberá el Medico reflexivamente atender al principio de esta *vitalidad*, pues no solo las acciones perfectas en los *sanos*, si que las violentas, è imperfectas en los *morbosos*, radicalmente dimanar del expresado *vital principio*. De donde nace aquella Hypocratica verdad: *Idem calor, qui nos vivificat, nos interimit*. Entendiendose, que el mismo principio, que preternaturalizado nos abraza, y perturba en las *calenturas*, este mismo, naturalmente constituido, nos fomenta, y vivifica; y el mismo principio, que con moderacion constituido, naturalmente hace mover la *mano*, este mismo, preternaturalizado, la vibra, y combele en la *Epilepsia*. La *passion*, ò afecto *secundum naturam*, se mantiene en su ser con los preceptos *dieteticos*. El afecto, ò *passion præter naturam* se gobierna con los *therapeuticos*, ò *medicamentosos*. Uno, y otro gobierno consisten en un prudente, y juicioso concepto del *Medico*. Este se funda en el particular conocimiento, que hace del *enfermo*, y de la universal *naturaleza*, con cuyo fundamento anivela el Medico una racional idèa para conocer el recesso entre el estado *natural*, y el *violento*.

Sujeto de la salud, y el morbo.

El sugeto, y raiz de la *salud*, y *enfermedad* es todo el *cuero humano*, no solo en la consideracion de *todo*, sino tambien en quanto distribuido, y considerado segun sus *particulares partes*, porque estas todas juntas, y en particular, estàn sujetas à estas pasiones, aunque segun la variedad de ellas se pueden considerar varias, y distintas pasiones, asì *salubres*, como *morbosas*. No convenimos aqui con los Antiguos en la *hypotesis*, que à las partes *sòlidas* atribuian mayor fuerza, que à las *liquidas* en lo activo de las operaciones, asì *sanas*, como *morbosas*. Dividieron estos con Hypocrates las partes del cuerpo humano *activas* en *contenidas*, *continentes*, è *impetum facientes*. En esta division somos uniformes. En lo que disenti-

Partes liquidas gozan el ser de principio activo.

Division Hypocratica.

timos, y nos echamos al vando contrario, es, que las *contenidas*, como son *humores*, y *espiritus*, se llevan la primacia en lo activo de las acciones, y no las *sòlidas*; por manera, que las partes *contenidas*, ò *fluidas*, son, y se deben considerar por *primarios principios activos* de las partes; y las *sòlidas* movidas, ò que se mueven, por *principios passivos*. De esta doctrina inferiràs, que las partes *contenidas*, como son *sangre*, y *espiritus*, son el *primario sugeto* de las acciones, porque en estas reside la raiz de la vida; empero en las *continentes*, ò *sòlidas* reside el principio *secundario*.

La salud, y vida del hombre absolutamente penden, y consisten instrumental, y radicalmente de los nobles influxos de los liquidos *sanguineo*, y *espirituoso*. Las partes *sòlidas* gozan esta sanidad, y vida, no por sí, si solo con el respecto, y relacion à dichos liquidos, en quanto rociadas, y vivificadas de la *sangre*, y *espiritu vital*; por cuya razon se les debe à estos liquidos el respecto de primero, y principal sugeto del *morbo*, y *sanidad*, y à las *sòlidas* se les deberà el ser sugeto secundario de estas passiones. La perfecta *symetria* de estas acciones, como sanas, nace de la debida moderacion, y textura de la sangre, y *espiritus* principalmente; pero secundario de la proporcion de las partes *sòlidas*, como instrumentos, que reciben el influxo de los expresados liquidos. Admitida esta proporcion entre *sòlidos*, y liquidos, estos como *activos* principios, y como *passivos* aquellos, el cuerpo humano goza de tranquila sanidad; pero al contrario, si los liquidos se comunican con improporcion à los *sòlidos*, y estos preternaturalmente reciben este influxo, el cuerpo humano quedarà *morbofo*, y por consiguiente quedaràn dañadas sus acciones. Del vicio, y alteracion de liquidos se sigue regularmente la muerte; y generalmente toda alteracion, y toda fiebre consisten en los sales viciados, y alterados residentes en la sangre, y *espiritus*, y no en el movimiento impetuoso del *corazon*, como quisieron los Antiguos.

Quedando por supuesto, que la *sangre*, y *espiritus* son los principales autores de las acciones *vitales*, y que estas penden efectivamente de aquellos, como tambien, que las partes *sòlidas* son tan solamente instrumentos, y que estas ultimas concurren, como causas *passivas*, à dichas *vitales* operaciones; se sigue, que dichos liquidos son el sugeto *primario propio* de

Partes sòlidas gozan la vida de las fluidas.

La sangre, y espiritus son los autores de las acciones.

de los *morbos*. Ni mas, ni menos sentimos en lo correspondiente à la *sanidad*. Las partes *continentes*, ò *sòlidas* se reputan como *instrumentos*, cuyo concurso, para ejercer las corporales acciones, es *passivo*, y *secundario*; por manera, que firven à las partes *agentes*, y *activas* con sus organicas conformaciones, y texturas. Esta particular textura, y organizacion es la misma en un cuerpo *muerto*, que en un *vivo* en lo respectivo à la *conformacion*; y quien no vè aqui, que la falta de la accion de aquel cuerpo conformado pende de la falta del *principio activo*? Así como aunque haya martillo, y hierro, si falta la *causa activa* del *Artifice*, no quedará fabricado el clavo.

La misma Naturaleza manifiesta estas verdades en las indispensables mutaciones sucesivas de las *Edades*, tan sensibles, que en sus transitos acontecen; pues pasando à la ultima vejez, se halla esta constituida en un estado *morboso*; no por falta, y vicio en las partes *sòlidas*, y *continentes*, sino por la viciada, è invertida constitucion de la sangre, y espíritus influos, perdiendo por el tiempo aquella actividad, y eficacia, que estos liquidos gozaban en la *pubertad*, y otros tiempos floridos. En este sentido es verdadero aquel dicho de Galeno: *Si oculos juvenis esse in sene videret, ut juvenis*. Preternaturalizada, y vapida la sangre, y alterados los espíritus, la *Maquina corporea* no puede ser gobernada segun leyes de Naturaleza. De este principio nace la falta de las acciones corporeas.

Considerado el cuerpo humano con el conjunto de todas sus partes *sòlidas*, y *fluidas*, así *generica*, como *especificamente*, le contemplamos sugeto propio de todos los morbos. Y para que con mas claridad se entienda esta doctrina, se nota, que en los morbos internos, en los cuales peca la causa material humorosa, contemplamos dos sugetos morbosos; uno de *denominacion*, y otro de *inhesion*. Sugeto de *denominacion*, es toda la Maquina corporea, porque qualquiera de sus particulares partes que padezca, padece toda la Maquina. Sugeto de *inhesion* se dice aquella parte en la qual se manifiesta el tal morbo. Por exemplo en la fractura de un brazo: Esta parte será sugeto de *inhesion*, porque en esta parte está situado el morbo, y todo el cuerpo será sugeto de *denominacion*. El sugeto de *inhesion* llamase tambien de *radicacion*, por-

Division
del sugeto
del morbo.

porque alli reside, y tiene asiento el tal morbo. Tambien se llama *fomes*, ò *focus morbi* el fugeto de *inhesion*; y todo esto no es otra cosa, que la causa del fugeto de *inhesion*, en cuya parte tiene su asiento, y domicilio la passion, y afeccion *morbofa*. Y porque estas formalidades mejor se entienden con exemplos, serviràn los siguientes. Considerefe una *epilepsia* por vicio del *bazo*. En este morbo la causa *proxima eficiente* es el desordenado movimiento de los espiritus, que punzando los solidos inducen movimientos convulsivos. Las partes *solidas* irritadas, son el fugeto de *inhesion*. El *acido velicante*, que elevado del *bazo*, y maridado con los espiritus punza las dichas partes, ferà el fugeto de *radicacion*. Contemplefe un *vertigo* originado de un estomago indigesto; en este afecto el *estomago* es el fugeto de *radicacion*, porque alli se radica el *fomes morbi*, y la *cabeza*, y *espiritus* alli contenidos, son el fugeto de *inhesion*, porque en esta parte explican los movimientos rotatorios, que constituyen el *afecto vertiginoso*.

Exemplos.

Empero aun se consideran los *morbos*, para el acierto practico, en dos maneras. La primera es, quando el *dañoso afecto* reconoce su causa en la misma parte donde se explica el daño, se llama *morbo por essencia*. Por exemplo: *Un dolor pertinaz de cabeza*, cuya causa es una inspísada, y quaxada congerie de *lymphas acidas* en esta misma parte. La segunda, quando la causa del daño està en una parte, y el *afecto*, ò *morbo* se explica en otra; en este caso llamase *morbo por consentimiento*, ò *per consensum*. Por exemplo: El mismo dolor de cabeza causado por vapores acres nebulosos elevados del *estomago*.

Morbo por essencia, y por consentimiento.

Aunque con no poco verisimil fundamento las cosas *preternaturales* pertenecientes à esta segunda Parte de Medicina, pudieramos reducir las à dos; esto es, al *morbo*, y à la *causa* del morbo, porque los *synthomas* son efectos inmediatos del morbo, y este precisamente supone su causa; empero para tratar con mas individualidad del *morbo*, sus efectos, y causas, las dividiremos en tres, que seràn *morbo*, su *causa*, y *synthomas*.

Cosas preternaturales son tres

El morbo no es otra cosa, que un *preternatural afecto*, que con violencia daña, invierte, y trastorna las operaciones de la *viviente maquina*, sin dependencia de su causa. La causa del morbo es: La que con su actividad, y eficacia produce el

Morbo.

Causa del Morbo.

mor-

Synthoma. morbo. El *synthoma* es: Una *preternatural* *passion* *accidental*, que sigue al morbo como la sombra sigue al cuerpo. De la naturaleza, diferencias, y causas de los *synthomas* no haremos particular tratado, porque nos ha parecido, que dilatarlos en esta materia sería una insuperable confusión para los visónos, y principiantes, y gastar el tiempo en cosa de poco aprovechamiento para el Medico, y Cirujano; empero explicaremos al fin del segundo capitulo lo que fuere bastante para la congruente inteligencia de los *synthomas*.

Para completar este capitulo, me ha parecido dar noticia à los principiantes, que en la Medicina, y boca de los Medicos à cada passo, y con mucha frecuencia se halla apellidado este nombre *Naturaleza*, y entendemos, que no pocos Profesores se quedan con la superficial corteza del apellido, sin entender lo central de lo que tan frecuentemente profieren; por cuyo motivo explicaremos aqui, què es lo que el Medico debe entender por este nombre *Naturaleza*, y en quantos estados le debe considerar, para el acertado exercicio practico. La *Naturaleza*, segun la Medicina le considera, no es otra cosa, que aquella particular disposicion, *idiosincrasia*, y *textura material*, que con peculiar, y central razon se halla en la *Maquina* viviente enlazada entre solidos, y liquidos. En una palabra: Aquel *eccitativo* temperamento, que en cada uno de los vivientes se halla, por cuya razon goza el ser de tal viviente.

Difnese la Naturaleza segun al Medico conviene, y debe considerarse.

Tres estados de *Naturaleza*.

Primer estado.

Segundo estado.

Tercer estado.

En quanto al segundo punto, deberá el Medico considerar à esta *Naturaleza* en tres diferentes estados, que son: *Naturaleza stante*, *Naturaleza sedente*, y *Naturaleza jacente*. En el primer estado de *stante*, aun se halla con vigor, y así el Medico en este estado la debe considerar con proxima inclinacion, y disposicion à caer, pero el Medico se debe contentar con la dieta, sin echar mano à la *Pharmacia*; porque por este medio ella misma se puede libertar, segun el adagio, que: *Exiguos lapsus, Natura curat*. Por falta de esta methodica consideracion, no pocos Medicos son autores de muchos morbos. En el segundo estado de *sedente*, el Medico es Ministro, y un mero imitador de la *Naturaleza*, à quien imitando sus procedimientos debe ayudarla, para que por este medio vigoradas, y resarcidas sus fuerzas, ella misma se levante. Ultimamente en el tercer estado de *jacente*, que se representa quando

do la naturaleza postrada à violencia del morbo, no pue-
 por si facudirse de este su enemigo, el Medico no solo es *Min-*
nistro, sino su *Abogado*, *Patron*, y *eficaz Protector*, que por
 los mas eficaces medios del arte deberá redimirla de la vio-
 lenta vejacion por el morbo ocasionada. El Medico, que en
 la curacion de los morbos no tuviere presentes estos tres esta-
 dos de *Naturaleza* para el gobierno de sus procedimientos, no
 executará fino defaciertos.

CAPITULO II. DOCTRINAL.

DE LAS DIFERENCIAS DEL MORBO.

EN el antecedente capitulo hemos tratado con la mayor
 claridad de la naturaleza del *Morbo*, su *causa*, y *syntho-*
ma, valiendonos de la mas breve, y laconica explicacion. Los
 Antiguos tratan esta materia con muy distinta *hypotesis* que
 nosotros; porque guiados por la elemental *quadriga*, forman
 sus diferencias de morbos *simples*, y *compuestos*; unos con *in-*
temperie, y *fluxo de humor*; otros sin este *addito*. Passan des-
 pues à las diferencias de *morbos organicos*, dando una suficiente
 idèa segun sus principios. Pero dexando à cada opinion con su
 merecido valor:

Resolvemos, que las diferencias de los Morbos unas son
essenciales, y otras *accidentales*. De dos fuentes nacen estas di-
 ferencias. La primera fuente, ò capitulo de donde se origi-
 nan, es el *sugeto proximo del morbo*. La segunda es, el va-
 rio concurso de circunstancias de donde se originan. De la
 primier fuente nacen las *essenciales*; de la segunda las *acciden-*
tales. Para entender esta doctrina con fundamento, se hace
 preciso reproducir aqui lo que ya tenemos dicho arriba; y
 es, que todo el conjunto del cuerpo humano, contexturado
 de sòlidos, y liquidos, es el completo fugeto de la *sanidad*, y
del morbo. Este conjunto consta de tres diferencias de partes,
 segun su admirable composicion, y mecanica estructura, que
 son: *fluidas*, ò *contenidas*; *sòlidas*, ò *continentes*; y *impetum*
facientes, que son los *espiritus*. Esto supuesto, resolvemos, que
 de estas tres clases de partes nacen las diferencias *essenciales*
 del morbo, que son los *morbos de los espiritus*. Los de la *san-*
gre, y restantes *liquidos*, y ultimamente los de las partes *con-*
ti-

Diferen-
 cias de el
 Morbo.

De las tres
 diferencias
 de partes,
 que compo-
 nen el cuer-
 po huma-
 no, salen
 las diferen-
 cias de el
 Morbo.

tinentes, ò sólidas. Las diferencias *accidentales* del morbo son poco menos que *innumerables*; porque estas figuen la particular modificacion de las *causas*; del *sugeto*, ò *nido* del morbo, *synthomas*, el *tiempo*, el *movimiento*, *quietud*, y otras varias ocurentes circunstancias, que fuera imposible numerarlas.

Espiritus
son el punto
saliente.

Como se
hacen morbos
los espiritus.

De los espiritus
nacen siete diferencias
de morbos
essenciales.

Son ya, sin disputa, los espiritus la substancia mas noble del cuerpo viviente; y segun nuestro *systema*, son el *punto saliente* de la vitalidad; por manera, que concedemos à estos nobles agentes la posesion que mucho tiempo gozò el corazon de *primeros vivientes*, y *ultimo morientes*. Entiendase, que sobre este punto hablo, no solo de los *insitos*, sino tambien de los *insfluos*. Unos, y otros son una nobilissima substancia volatil, que por particular fermentacion se separa de la sangre à modo de una irradiante, y esplendorosa llama luminosa, difeminada por toda la Maquina natural del viviente. Inviertese esta nobilissima familia, constituyendose morbosa, y defectuosa, quando por preternatural, y violenta constitucion se inhabilita de aquella economica proporcion debida à las perfectas operaciones del viviente. De tres maneras pueden invertirse los espiritus, y constituirse en estado *preternatural*, por cuyo motivo de esta primera clase resultarán *siete diferencias de Morbos essenciales*. Lo primero, quando exceden los espiritus en el *quanto*. Lo segundo, quando exceden en la *qualidad*. Y lo tercero, quando exceden en el *movimiento*. Estos tres excesos son: *In quanto*, *in quali*, & *in motu*. De estos tres capitulos resultan siete diferencias de *Morbos*; esto es, del primero dos, que son: *quando exceden à su debida cantidad*; y *quando la cantidad necessaria de ellos falta*. Por el segundo capitulo otras dos, porque pueden pecar *en la debida qualidad*, ò *en la natural substancia*. Esto sucede siempre que se engendran, degenerando de su natural constitucion; ò despues de su natural, y balsamica generacion adquieren alguna viciosa, y peregrina qualidad, que les inficiona, como se experimenta en los *Morbos malignos*.

Del tercer capitulo nacen *tres essenciales diferencias de morbos* por razon de la inversion de los *espiritus*; y assi por razon del movimiento de ellos, ò este es *excesivo*, ò *diminuto*, ò *depravado*. Con que sacamos en limpio, que las diferencias *essenciales* del *Morbo* por razon de la inversion de los

espiritus, son siete, que numeradas, y facadas à plaza, son las siguientes:

In quantu. In defectu. In quali. In substantia. In motu excessivo. In motu diminuto, & in motu depravato.

La segunda clase de donde nacen diferencias de morbos *esenciales*, son las *partes liquidas humorosas*. Numerase en primer lugar la *sangre*; entran despues el *chylo*, la *lymphá*, el *bilis*, &c. Pueden estos pecar en la *quantidad*, y en la *qualidad*. En la *quantidad* pueden pecar de dos maneras, y se representa quando qualquiera de estos humores *abundan*, ò faltan al debido, y proporcionado *quanto*. Pecan en la *qualidad*, y *substantia* qualquiera de los humores contenidos, siempre que por particular *alteracion* faltan à la debida proporcion, è *idiosincrasia*; y por consiguiente se supone viciado el movimiento intestinal, y fermentativo de ellos. En esta ocurrencia, y no pocas veces, de este *vicio* suelen tambien pecar en el *local movimiento*, como en una *Diarrhea*. Pero este vicio mas es producto morboso, que diferencia de morbo. De esta doctrina inferirás, que de la segunda clase, ò fuente nacen quatro diferencias del Morbo en lo respectivo à las partes contenidas humorosas. Son estas: Del vicio en el *quanto* dos, que son una *in excessu*, y otra *in defectu*. De la *substantia* otras dos, que son una *in quali*, y otra *in motu*. En la *qualidad*, ò *quali* por razon de algun fermento *peregrino*, ò *exotico*, como en el *escorbuto*. En el movimiento, ò *in motu*, como en una *ictericia*. Son, pues, quatro las dichas diferencias del Morbo nacidas de esta clase; es à saber:

In excessu. In defectu. In quali, & in motu.

El vicio de la sangre *in excessu*, tomada por toda la massa, llamase *Plethora*. Esta se divide en dos diferencias; una, que apellida la Medicina *Plethora ad vasa*; y otra capitulada *ad vires*. La primera entendemos, quando se halla tanta copia de sangre laudable en los venosos vasos de nuestra *Maquina*, que estos no tienen harta capacidad para que por ellos se distribuya; por cuyo motivo va el círculo tan perezoso, que amenaza algunos accidentes morbosos, como *rupciones de vasos*, *tumorosidades*, *dolorosos synthomas*, y otros. La *Plethora ad vires* dicese aquella en la qual se halla la naturaleza tan onerada de sangre, que no puede gobernarla, y se conoce quando oprimida, y debilitada la *arteria* en sugeto *aliàs* robusto, quedan

De las partes liquidas humorosas quatro diferencias de el morbo.

Dos diferencias de Plethora.

dan oprimidas las fuerzas naturales, pero no al contrario. En este tiempo advertiràs notoria desigualdad en el movimiento de la arteria, no solo en muchas *pulsaciones*, si, que aun en una misma *pulsacion*. Y aunque esta especie de *Plethora* es censurada por algunos de imposible, guiados por sus particulares entusiasmos, è individuados *systèmas*, la Naturaliza la ha manifestado muy experimental, y evidente en los limites de la posibilidad. La *Plethora ad vasa* aun se considera en *verdadera*, y *aparente*. De otra manera: En *absoluta*, y *respectiva*. La *verdadera*, y *absoluta* es aquella, que real, y efectivamente por multitud, y exceso de la sangre contenida en los vasos, aparece el cuerpo *plethorico*, y *lleno*. Conocefe esta *plethora* por una notoria, y sensible *laxitud* en los *artejos*, *dificil respiracion*, *impotencia al movimiento*; se hallan señales del *circulo impedido*, en cuya ocurrencia los *pulsos* se advierten con alguna *debilidad seguida à la turgescencia de vasos*. Reconocense en el *plethorico* señales de *inminente sufocacion*, y algunas veces *hemorragia*, &c. La *plethora aparente*, ò *respectiva* es aquella en la qual, aunque los vasos no contengan multitud de este liquido, no obstante la sangre contenida en sus capacidades, ò ya por febril fermento alterada, ò por otra *incalescencia*, hierve, y contrahe algun *orgasmo*; por manera, que preternaturalmente arrarada, ocupa mayor espacio del que naturalmente pueden los vasos tolerar, y ensancharse, de que no pocas veces suceden rupciones de venas, y otros *synthomas* propios de una solemne plenitud.

El vicio *in quali* de los restantes liquidos contenidos en nuestra *Maquina*, esto es, quando qualquiera de ellos peca en la qualidad, por manera, que por este vicio se inhabilita para el natural, y proporcionado exercicio de sus operaciones, ò funciones naturales, dicefe *Cacochimia*. Esta es la fuente, raiz, y fomento de muchos morbos futuros, y se fragua en nuestra *Maquina* de muchas maneras. Considerese un hombre bien acomplexionado: este excediò en el *quanto* de los alimentos, que aunque de buena substancia, no pudieron naturalmente fermentarse, ni digerirse en el estomago, ya por la *excessiva cantidad*, y ya por la viciosa levadura de su estomago. Demos, que se digieran con perfeccion en este *organico*, sale de alli, y son sacudidos à los intestinos en forma de buen *chylo*. Viciafe este, por-
que

Otras dos
diferencias
de Pletho-
ra.

Que sea
Cacochi-
mia.

que no se separa con perfeccion en esta parte, por vicio de los succos *Feleo*, y *Pancreatico*. Demosle mas: que quede perfectamente separado el chylo de las heces, entra en la sangre; puesto ya allí, por esta, ò la otra causa, no se hace la debida *conversion*, ni *assimilacion*. Demosle aun mas: que se convierta, y assemeje perfectamente: Al pasar por los riñones no se purifica con perfeccion; y aunque bien se purifique en este *colatorio*, se le llega un *fermento contagioso externo*, inspirado, ò de otra forma comunicado por los poros, y le impurifica; y assi alterada la sangre, è impura, queda, y puede invertir su contextura con tantas causas, que podemos llamarlas inevitables. De que resulta, que se invierten, è impurifican todos los succos de nuestro cuerpo, y assi alterados, è immutados, vienen à constituir una *Cacochimia*, que no es otra cosa, que un *liquido conspurcado*, è impregnado de succos entre sí disimulos, dotados de *estrñas preternaturales naturalezas*, y *genios*, *improporcionados para la union*, y *natural maridage conveniente à la natural economia*, por lo que se satura la sangre de *variedad de succos bastardos*, y *recrementosos*.

Explicase
la cacochi-
mia.

Ni de esta doctrina se entienda, que la masa de sangre *phifica*, y formalmente se compone del *quaternion* de humores naturales, que pensò la antigua Medicina, y que de la depravacion de estos resultan los excrementicios, porque esto en nuestro *systema* es falso, y erroneo en el sentido acomodaticio de aquel *entusiasmo*. Consta el liquido sanguineo, segun nuestro *systematico* sentimiento, de una particular textura material, compuesta de particulas salinas de distintos genios, y naturalezas. Esta textura material de salinos principios, que componen la *crasis* de la sangre, segun varias activas *agencias*, y *reagencias*, entre ellas immutan, varian, alteran, è invierten à este liquido, y le disponen à varias mutaciones, y alteraciones, preternaturales, y violentas conmociones. Del vicio contraido con estas pasiones; invertida la natural harmonia, y proporcion economica del liquido sanguineo, indispensablemente se siguen perversas, y viciadas preternaturales *fermentaciones*. Exemplo palmario nos presenta el *vino*, que degenerando sus espirituosas particulas en desemejantes, y eterogeneas, se convierte, y trasmuda en *vinagre*, ò en una substancia *vapida*, ò en qualquiera otra viciosa *substancia*. Esta fermentacion depravada de esta, ò la otra forma, no cessa, sin que primero se despoje, y sacuda la sangre

Quatro hu-
mores Ga-
lenicos no
existen en
la sangre.

de aquellas particulas eterogeneas, viciosas, è inunibles al conforcio de las laudables; en cuya ocurrencia, ya precipitadas, fosiiega este liquido, y queda con una igual, proporcionada, y placida fermentacion, que es la *natural*. Se advierte, que si la *sangre*, *lymphæ*, ò *bilis*, ò qualquiera otro succo se separan, y fuera del conforcio de los demàs adquieren algun vicio, de esta separacion viciosa nace una pervertida passion, que se llama *Cacochilia*, la que es *principio*, *madre*, ò *vicaria* de la *Cacochimia*, y de esta es hija natural la *Cachexia*, ò mal habito del cuerpo.

Cacochilia,
cacochimia
y *cachexia*.

La armoniosa proporcion, y *crasis* natural, que cada uno de los individuos goza, nace de aquella particular natural mixtion de salinas particulas, que naturalmente componen à la sangre. Esta proporcion, y particular contextura la arrastra cada individuo de los principios de la generacion. De este principio nace la variedad de consistencias, colores, y demàs qualidades, asì sensibles, como insensibles, ò ocultas en cada uno de los individuos; por manera, que apenas se hallarà uno, que tenga en un todo la temperatura del otro; y en tanto permanecen sanos los hombres, en quanto no se vicia aquella particular, è individual harmonia; y al contrario, en tanto quedan, y se representan morbosos, en quanto aquella individual proporcion se destronca, y vicia. De este principio nace la *Cacochimia*, que es *un vicio de los fluidos contenidos en la substancia, y qualidades*. A esta *Cacochimia* de fluidos contenidos, inmediatamente se sigue un morbofo producto, que es el viciado movimiento intestino, y fermentativo; en cuyo sentido, las *diferencias del morbo*, que nacen de los *fluidos*, ò *contenidos*, que pecan en la qualidad, son *dos*; es à saber: En la *viciada crasis*, ò *proporcion*, y en la *viciada fermentacion*.

Definicion
de la *cacochimia*.

Otro sentido
para dividir
los morbos, de
los fluidos.

La *crisis*, y proporcion natural, ò *seminal*, que diximos arriba, consiste formalmente en la individual temperatura de cada particular humor; empero materialmente consiste en la individual, y *eccitativa* mixtion, y textura de las minutissimas salinas particulas de que se compone; cuya central, y *eccitativa* contextura constituyen, è informan el *acido*, y *alcaly* con remezcla de un central principio *pingue*, como instrumentos, y generales agentes de naturaleza, de quienes depende la *crasis*, y *proporcion salina volatil oleosa*. De estos centrales principios bien ordenados, queda constituida la *crasis*, y natural proporcion,

Resultan
esa del *acido*, y *alcaly*.

cion, de la qual pende todo el temperamento *vital* del cuerpo; de forma, que en todo viviente, quando estos dos sales, ò agentes naturales del *acido*, y *alcaly* se hallassen maridados con una symetrica paz, è igual proporcion, se engendra una sangre temperada, y se denominará *sanguineo*; y en todo viviente, quando exceda el *acido* al *alcaly*, y aquel domine sobre este, se denominará *melancolico*.

Para que con mas claridad expliquemos, y demos à entender, segun nuestros principios, las diferencias de la *Cacochimia*, es preciso explicar primero de quantas maneras se puede viciar este *acido* en nuestra Maquina. El *acido* se vicia en nuestros cuerpos de *dos maneras*: La primera, quando saturado de particulas terreas pierde la natural proporcion, en cuya ocurrencia preternaturalmente se inspisa, y endurece: llamase entonces *acidum fixum, seu macrum*. La segunda, quando saturado de corpusculos excesivamente volatiles alcalinos, se rareface, y volatiliza mas de lo que pide su natural constitucion: en esta coyuntura se apellida *acidum volatile oleosum*. Y para que contraida esta doctrina à los *morbo*s tenga mayor inteligencia, proponemos los siguientes exemplos. En los *hypocondriacos* reyna el *acido fixo*. De su inspifacion, marcescencia, y aridez nacen todos aquellos *synthomas* pertinaces, y quasi indomables, que en la rebeldia de este *morbo* se advierten.

Vicios del *acido*.

En las *fiebres* puramente ardientes, y agudas reyna el *acido volatil*, por lo que en estas se experimentan todos los *synthomas* muy activos, y menos durables. En la *terciana intermitente* reyna el *acido fixo*; y aunque mas que una vez experimentamos en una *terciana* accessiones fortissimas con sus correspondientes *synthomas*, es porque el *acido* en el progreso de la accession va passando del estado de *fixacion* al de *volatil oleoso*, lo que no sucede en las agudas, porque en estas, desde su principio es puramente *volatil*.

No pende de otro principio lo que la practica advierte en las conversiones de las calenturas; de *tercianas* en *quartanas*, y è *contra*; de *continuas* en *intermitentes*, y è *converso*; de *agudas* en *chronicas*, y de *chronicas* en *agudas*, sino del vario, y distinto estado gradual del *acido fixo* en *volatil*; y de *volatil* en *fixo*, mas, ò menos segun fueren las conversiones. La *tristeza*, el *miedo*, *solicitudes*, y *cuidados* aumentan en la sangre el *acido fixo*. Al contrario: La *alegria*, el *regocijo*, la *diversion*, y otros de esta

Con version de las *fiebres*.

Razon de estas conversiones.

casta, aguzan, y aumentan el *acido volatil*. En una palabra: Todo lo que se le atribuye à la bilis, así para la generacion de algunos *morbos*, como para otros *Phenomenos*, nosotros lo atribuimos al acido mas, ò menos *volatil*, con mas, ò menos *acritud*, segun fuere el efecto producido.

Esto supuesto, pasaremos à la division de la *cacochimia*. Pero antes de establecer, segun nuestro *systèma*, sus individuales diferencias, razon serà traer por fundamento à Hypocrates, quien en su lib. de *Veteri Medicina*, y en el de *Natur. Human.* text. 31. dictò las siguientes palabras: *Non calidum, non frigidum, humidum, aut siccum est, quod magnam agendi vim habent: verum amarum, & salsum, & dulce, & acidum, & inspidum, & acerbum, & sexcenta sunt infinita alia, quæ precopia, & viribus varias facultates, ac potentias habent, & hæc quidem mixtione, & mutua inter se contemperazione, neque cernentur, neque molestia hominem afficiunt: at ubi quidpiam horum secretum fuerit, & per se extiterit, tunc & conspicuum fit, & hominem molestia afficit.* He impreso este texto en este escrito, aunque no lo acostumbro, por dos motivos: El primero, porque es el fundamento de toda mi Obra para el *systèma* que establezco; y el segundo por ser de Hypocrates, quando ya reconocido, viejo, y cansado de exercer la practica Medica, que es el tiempo de los defengãos, y verdaderos consejos.

De este tan expresivo testimonio, vomitado en tan oportuno tiempo por boca del mas acertado Oraculo, entrefacaremos las diferencias de *Cacochimia*, y la variedad de causas morbosas, como despues veremos. Y como la variedad de particulas salinas, que componen los liquidos de nuestra Maquina, sea *quasi* infinita, con muchas, y multiplicadas figuras, texturas, y modificaciones; materialmente considerada la textura de estos fluidos por sus componentes, pueden *quasi* infinitamente variarse, invertirse, y perder aquella natural modificacion, de que resultaran *quasi* infinitas diferencias de *Cacochimias*. Empero, para el mas claro cumplimiento de nuestro assumpto, reducimos la general multitud de estas à quatro diferencias generales, que son: *Cacochimia acida*: *Cacochimia amarga*: *Cacochimia inspidada*: y *Cacochimia serosa*. Corresponden estas à las quatro de los Galenicos: *Melancolica*, *biliosa*, *pituifosa*, y *serosa*. El *acido hypocratico*, ò *Cacochimia melancolica* de los Galenicos, no es otra cosa, que haver perdido este general, è instrumental principio

pio aquella proporcionada fluxibilidad, que debiera conservar en los líquidos para sus correspondientes naturales acciones; y oculto en estos con estraña fixacion, improporcionada al destino que naturaleza le concedió, invierte, desazona, y muda todo el orden natural del circulo, y demás naturales acciones. Ocultase el *acido* preternaturalizado en los fluidos, baxo la techumbre de algun sulphureo oleoso-alkalino, porque no puede hallarse entidad alguna en los tres Reynos, que sea pinguedinosa, y oleoso-alkalina, que no abraze en sus entrañas algun oculto *acido*.

Este *acido* puede pecar en nuestra *Maquina* de dos maneras; y así, ò peca en el *quanto*, ò peca en la *qualidad*. En el quanto peca, quando excede en copia, ò sobrada acidéz. En la *qualidad* peca siempre que se asocia, y explica con algun estraño, y exotico *sabor*, ò peregrino *acòr*, como *vitriolico*, *aluminoso*, *austero*, *corrosivo*, *pontico*: con rancidéz estraña, à semejanza del *agua fuerte*, ò otro singular *sabor* inexplicable à priori. Son tantas las diferencias de lo *qualitativo* del *acido pecante*, como son los *synthomas*, y *morbos*, que de su inversion pueden originarse. Peca el *acido* en el *Escorbuto*, pero peca con una *qualidad* como *rancia*, y *acorosa*. Peca el *acido* en el *Morbo galico* con diversa *qualidad* modificada, que en el antecedente. Peca este en la *Difenteria* con *mordáz acritud*, y *corrosion*, y esta diferencia de *acido* puede causar varias enfermedades, segun en la parte que se alojasse. Del *acido invertido*, y *pecante* en la *sangre*, nacen las *coagulaciones*, y *grumescencias*, de estas las *erisipelas*, *pleuritides*, *anginas*, *fiebres agudas*, è *inflamaciones*, así *internas*, como *externas*. Del mayor, ò menor exceso de este *acido* traen origen los *syncofes*, *deliquios*, *epilepsias*, *apoplegias*, y *sufocaciones* de *sangre*. De esta malicia del *acido* se figuen las fermentaciones *diminutas*, y *depravadas* de este liquido, de cuya fuente nacen todos los *Morbos cronicos*. En una palabra: Todos aquellos *Morbos*, que los Galenicos atribuyeron à la *melancolia preternaturalizada*, atribuimos nosotros al *acido pecante*; y todos aquellos efectos naturales, que estos atribuyen à la *melancolia*, les derivamos nosotros del *acido temperado*, naturalmente dispuesto, y proporcionado.

Las causas que promueven, y aumentan al *acido* en la *sangre*, y en todo el cuerpo, sirviendo de materia *ex qua* los *succos*

Vicios del
acido.

Causas que
aumentan
el acido, y
le hacen
conspicuo.

de las *glandulas*, son el ayre frio del Invierno, impregñado de nitrosos sales. Aumentan, y excitan este acido qualesquiera *assuntos alimentos* en mucha copia, quando estos inclinan à una manifiesta acidez, no menos que quando se usa de alimentos, que la ocultan, como son la *Miel*, *Azucar*, las carnes cecinas desecadas al humo, &c. Asimismo le aumentan, y excitan aquellos alimentos, aunque laudables, que se toman quando el estomago se aqueixa de alguna *crudeza acida*, ò antes de haverse perfeccionado la digestion. Promueven tambien el acido la falta de *exercicio*, el *pavor*, el *miedo*, los cuidados excesivos, el mucho sueño, la poltroneria, la edad adelantada, y otros.

Abso-
rventes
del aci-
do.

Los que invierten, y enmiendan el acido pecante, son generalmente todos los absorbientes alcalinos, assi fixos, como volatiles, y se deberán aplicar segun la particular malicia de su inversion; y assi los *fixos*, y *macros* serviràn para enmendar al *acido volatil*, y los *volatiles* para el *acido fixo*, pues este à preferencia, y contacto physico de aquellos, se rareface, deslie, y volatiliza, assi como el *volatil* al contacto de los alcalinos fixos se inspisa, y atempera. Son alcalinos fixos los *ojos del Cangrejo*, la *Greda*, *Madre de perlas*, la *asta de Ciervo*, *Antimonio diaphoretico*, el *Marte*, su *Azafran*, y *tintura*, el *Azucar del plomo*, la *Sal de salvia*, del *Cardo santo*, del *Agenjo*, de la *Centaura menor*, el *Arcano duplicado*, y otros infinitos *terreos*, y *metalicos fixos*. Los que embiscan, y atemperan los aculeos del *acido pecante* con su pinguedinosa, y oleosa substancia, son algunos vegetables, assi exprimidos en succos, como destilados en *espiritus inflamables*. Lo mismo hacen los *succinados*, *castorinos*, y *camphorados*. No con menor eficacia cumplen este oficio las *Emulsiones* de almendras dulces, quatro *semillas frias mayores*, &c.

Advertencia
para la
correccion
de los aci-
dos.

Aunque los dichos generalmente son antipodas, y contrarios del *acido pecante*, empero no todos enmiendan, y corrigen su malicia en qualquier accidente; porque unos enmiendan al *acido fixo*, otros al *acido corrosivo*, otros al *austero*, otros al *pontico*, y assi de las demàs diferencias, è inversiones, en cuya diversidad consiste la variedad de los *remedios especificos*. No por otra razon vemos aplacado, y amortiguado el *acido pecante* de la *lues venerea* con el alcalino del *Mercurio*, y con este no aplaca sus fuerzas el *acido pleurítico*, y assi de los demàs. Para

com-

complemento de esta especie de cacochimia, se advierte, que en su gobierno no se permita, que el que la padeciere coma sacarados, ni melitos, porque estos, aunque al sentido del paladar se representan dulces, lexos de dulcificar al acido pecante, le aumentan, y promueven. Constan los sacarados, y melitos de un *acido oculto* encentrado en sus entrañas, tan corrosivo, y acre, como experimentalmente extrahen los Chemicos, puestos estos *entes* en la tormenta de sus distilaciones, como tambien puestos en fermentaciones simples. De esta comunidad se exceptúan las *Passas*, que aunque dulces, constan de una substancia muy balsámica, templada, y blandamente alible, proporcionada para refrenar, y ablandar qualquier improporcion del *acido pecante*.

Sacarados,
y melitos
contiene su
recondito
acido.

Las passas
doma qual
quiera di-
ferencia de
acido mor-
boso.

La segunda diferencia, ò especie de *Cacochimia* es la *amarga*, llamada *biliosa* por los Galenicos. Por Hypocrates *amargo intemperado*; y segun nuestro hypotetico *systema*, no es otra cosa, que una porcion de liquidos con mucha porcion de *acido volatil oleoso*, mas, ò menos saturado de un *alcaly volatil*. Dexamos ya notado arriba, que en nuestra *corporea Maquina* nunca se halla el *alcaly* sin porcion de *acido* remezclado en sus entrañas. De la improporcion, y discordia de este *alcaly volatil*, con su correspondiente *acido volatil*, resulta en el liquido sanguineo, y demàs succos la *Cacochimia* disposicion *amarga*, ò *biliosa*. De este *alcaly volatil oleoso* se halla la sangre muy rica en el estado natural, de cuya fuente copiosamente sale, y se engendra; y el superabundante separado de la massa se trascue- la al *fóliculo feseo*, ò *cisterna biliaria*. Los centrales principios, que componen este balsamo para condimento, y preservativo de la sangre, son en primer lugar un sal *alcaly volatil* con sulphurea oleosidad, y amargor insignemente sensible. Este *amargo hypocratico* puede pecar en el *quanto* de dos maneras. La primera, quando *excede*, y *abunda*; la segunda *in defectu*, que es quando falta la debida copia. Quando peca en el *quanto abundante*, consta de excesiva multitud de *acido*, y *alcaly*, ambos *volatiles*, y *oleosos*. Quando el vicio es *in defectu*, faltan estos requisitos. Peca tambien el *amargo hypocratico* en la *qualidad*, ò *in quali*; y sucede quando adquiere algun vicioso sabor extraño, y preternatural *amargor*, mas, ò menos acre, ò mas, ò menos oleoso. Esta mayor, ò menor acritud la adquiere por el arrimo de particulas salinas abundantemente asociadas, y juntas

Cacochimia
amarga.

Dos diferen-
cias de a-
margo pe-
cante.

con otras volátiles, y oleosas. De este maridage, y conforcio resulta, que la *bilis* adquiere mayor sutileza, movilidad, è inflamabilidad, à semejanza de los *azeytes essenciales* de los vegetables. Al contrario pierde la *bilis* la acritud por defecto de particulas salinas volátiles, y por faltarle la oleosidad sulphureo volatil, y por abundar de alguna bastarda aquosidad. Con estas circunstancias se engendrarà una *bilis* inerte, y menos activa, à semejanza, y exemplar de los azeytes exprimidos, ò hechos por infusion de los vegetables.

Daños aca-
sonados de
la cacochi-
mia amar-
ga.

Son muchos los accidentes morbosos, que de esta *Cacochimia amarga*, ò bastardo *acido oleoso*, residente en los liquidos, pueden inferirse; y primeramente, saturados de la bastardia de este acido, agitandolos, y conmoviendolos violentamente, les rareface, deslie, y fluidifica tan estrañamente, que pierden su proporcionada consistencia; en cuyo ocurrente caso de la proporcionada mixtion, y maridage con el *acido natural*, ya sea en el *quanto*, ya en el *quali*, se disminuye, y cessa la fermentacion en la sangre, ò preternaturalmente se aumenta. De lo primero se sigue una total deperdicion, y abatimiento de fuerzas en la *corporea Maquina*; porque separados, y desunidos los activos principios de ella, en virtud de la sobredicha improporcion, nacen no pocas *enfermedades cronicas*, perpetuandose estas con la multitud de bastardos salinos corpusculos, viciosamente volátiles, nacidos de aquella desunion, mayormente llegando esta desgracia à la sanguificacion dañada, como precisamente se infiere. De esta se siguen *defecaciones* en el cuerpo, y *decoloraciones* varias, *cacheccias*, *hydropesias*, *ictericias flavas*, y *negras*, *lombrices*, y otros *synthomas* à estos semejantes. De lo segundo, ò quando improporcionadamente se marida en el *quali*, aumentandose la fermentacion en la *sangre* por aumento de la *bilis*, y su vicioso *acido volatil*, resulta preternatural ebullicion, y efervescencia en los liquidos, recalentandose su constitucion. De este vicio nacen *fiebres ardientes*, *agudas*, y *malignas*, mas, ò menos continuas, *sudores coliquantes*, *decaimiento*, y *atraso en las fuerzas*, *slogoses vagas*, *diarreas coliquativas*, *colera morbo*, y otros repentinos *synthomas*; de los quales bien manifesto se advierte, que depravandose este *acido volatil oleoso*, pueden originarse otros muchos *synthomas* varriegados, y disymbolos entre si, como son aquellos, que llamaron los Antiguos *desiguales intemperies*. Con poca dificultad se ad-

advierde , que los dogmaticos principios de los *Antiguos* no son otros , que descubiertas sendas por donde caminan los *Modernos* , pues todo lo que aquellos atribuian à la *bilis*, *Hypocrates* lo explica por el *amargo* , y nosotros le explicamos con el mas verisimil fundamento de un *acido volatil*, saturado de un *alcaly volatil*.

No se entienda por esta doctrina , que solo queremos admitir diferencia de una, y otra opinion en las voces , porque queremos diferencia muy substancial en lo que , respecto de los humores , establecen los *Antiguos* , à lo que nosotros establecemos , y la experiencia manifiesta. Por exemplo : Aquellos dixeron , que la *erisipela* se causaba por el *humor bilioso sincero* ; negamoslo nosotros , y establecemos por causa de este morbofo *synthoma* al *acido morbofo volatil*, y *acre* , poderosamente , y con excessiva efervescencia fermentante , con lo alcalino volatil de la *bilis* ; cuya efervescencia contemplamos exaltada mediante la improporcion de estas dos entidades. De esta misma causalidad nacen las inflamaciones , y excretos *porraceos*, y *verdes*. Considerefe si esto arguirà distincion substancial de una à otra *hypotesis*. Esta *bilis*, ò *succo bilioso* es verdadero hijo del *sal volatil oleoso*, y *sulphureo*. Sirve el *succo bilioso* como singular tesoro , y preservativo balsamo de corrupcion à todo el cuerpo , separase en el *colatorio hepatico*. Parte de este se coacerba en el *poro biliar*, y parte de el se desprende à los intestinos para separar el *chylo*, ò *chymo* de las *heces albinas* , y con un particular *azufre* muy rubicundo de que consta , tiñe , y dà color à la sangre quando el *chylo* se convierte en este liquido. El colorido de las heces tambien deficiende de este rubicundo *azufre*. Viciados estos principios, acaecen , assi en los intestinos, como en la sangre , varias , y distintas *morbosas mutaciones*, y *alteraciones*.

Las causas que pueden excitar esta *Cacochimia amarga* , y aumentar este estraño sabor , y en su seguida producir biliosos *succos bastardos* , y *cacochimos* , son : El *ayre calido* , *sutil* , y *tenuè* , impregnado de sales *nitroso-volátiles* : *Alimentos acres aromaticos*, *amargos* , *pingues* , *vinos generosos espirituosos*, &c. *Exercicios inmoderados* , la *ira* , el *amor* , la *vigilia* , *edad juvenil* , la *estacion de tiempo calorosa* , y otras. Todas estas causas aumentan , y engendran gran copia del *succo feleo* , le buelven mas *acre* , ò mas *volatil* , porque promueven el *sal volatil oleoso*.

Diversidad substancial entre los Galencos, y fermentantes.

Causas excitantes de la amarga cacochimia

Correctivos
de esta ca-
cochimia
amarga.

so de quien se engendra. Al passo que obran esto, se disminu-
ye, y castra el *acido*, y mas, ò menos le destruyen, y hebetan,
segun mas, ò menos estas fueren de eficaces. Los que corri-
gen el *amargo hypocratico*, ò *amarga cacochimia*, que dixi-
mos consistia en el *vicioso*, y *preternaturalizado acido volatil*
oleoso, son todos los *acidos* manifestos, asì *fixos*, como *vo-*
latiles; estos rompen las puntas, y aculeos excedentes, castran
su acrimonia, è inspisan su volatilidad. Los *acidos* manifestos
para este efecto, son primeramente los *vegetables*, como el
zumo del *limon*, de *acederas*, el *vinagre*, el zumo de *membri-*
llos, y otros. Del *Reyno Mineral* se pueden sacar *espiritus aci-*
dos, como el del *sal*, del *nitro*, del *vitriolo*, el *cristal tarta-*
ro, el *cremor*, y otros.

Hebetantes
de el *acido*
en los mor-
bos febriles
malignos.

Los que fixan, y temperan al *acido volatil oleoso* en las fie-
bres malignas, son en primer lugar el *nitro* depurado, y to-
dos los *nitrados*, como el *espiritu del nitro dulcificado* con la
quinta essencia vegetal, cuyo remedio conviene en estas fie-
bres, y qualquiera *biliosa cacochimia*, por dos motivos: El pri-
mero, porque destruye, y hebeta la acritud salina; el segundo,
porque fixa la conmocion volatil, è impide, que el exaltado
acido reynante no se volatilize à nuevas efervescentes conmo-
ciones. Los *minerales azufres*, y *metalicos* fixados con el *ni-*
tro por medio de su pingue substancia, fixan el volatil *orgas-*
mo, porque estos llevan escondido un oculto *acido*, que re-
tunde, y hebeta la acrimonia volatil del *acido* morboso exal-
tado. Son de esta casta todos los *antimoniales* fixos, como el
Antimonio diaphoretico, el *Bezoardico mineral*, y otros. Ni ce-
den para estos efectos la bien experimentada eficacia de los
opiados, porque doman, y refrenan la pertinaz molestia de lo
impetuoso de *espiritus*, y paliativamente templan las eferves-
cencias, y flogoses exaltados de la *bilis*.

Restauran-
tes del aci-
do.

Corrigen el vicio del *acido oleoso volatil in defectu*, y le
restauran todos los medicamentos acres, mas, ò menos oleo-
sos, y activos, aumentando la acrimonia salina, y regenerando
la oleosa volatilidad perdida. Logran el mismo efecto todos
los sales volatiles oleosos, todos los aromaticos acres, y ama-
ricantes, como el *Agenjo*, *Centaura menor*, *Celidonio mayor*,
la *Genciana*, la *Terva buena*, el *Gingibre*, y todos los sales vo-
latiles extraidos del *Reyno Animal*. Todos estos buelven à su
sèr el *sal volatil oleoso*, y le restituyen à su pristina volatili-
dad.

dad. Por cuya razon son *especificos* en la *hydropesia* el *agenjo*, y en el *morbo regio* el *celidonio mayor*.

La tercera especie de *Cacochimia* es la *pituitosa* de los Galenicos, por Hypocrates, y nosotros llamada *inspida*, ò *dulce*. Formase esta, quando por error de las digestiones estomacales, aquel *chylo* mal digerido, lexos de ser proporcionado al nutrimento del cuerpo, y demàs partes, degenera en un *tartaro muscilaginoso*, è *inerte*, à quien toda la antigua Escuela llamò *Pituitoso succo*; y para que de este se forme la dicha *Cacochimia*, son necessarias las circunstancias que se diràn. Digerido, y con toda perfeccion fermentado el alimento en el estomacal *matràz*, y convertido en *chylo falso volatil*, que es la ultima perfeccion, que de esta oficina puede heredar, passà remezclado, y confuso con las fecales escorias à los intestinos; alli separado de estas, se trascuela, y filtra por los intestinales tubulos en los canales mesentericos. La parte mas crasa de este *chylo* se aplasta, y pega en las paredes, y tunicas intestinales. Esta saponaria substancia llama se *muco intestinal*. Notese aqui, y quisiera, que todos los que esto leyeren se les imprimiese la noticia, que les quiero dàr, y es, que quando en la practica observan, que alguna persona obesa, ò de temperie *pituitosa*, repentina, ò paulatinamente se le vâ agravando la respiracion, con calentura, ò sin ella las mas veces, la causa de este synthoma es el exceso de este *muco intestinal*, el que pegado à las tunicas, angosta los intestinos, y impide el debido transito à las feces albinas, de que resulta comprimirse el *Diaphragma*, y de ài la respiracion dificil; para el socorro de estos el unico remedio es un purgante *slegmagogo acre*, como muchas veces tengo con acierto experimentado. El *muco intestinal*, con proporcion detenido, y aplastado en dichas partes, sirve para el desliz de los recrementos fecales, y defender à dichas partes de la acritud de la *bilis*, y *succo pancreatico*.

El *chylo*, ya introducido, y zambullido en la sangre, y à repetidos gyros de su circulo alterado, no puede de una vez convertirse en purpureo licor; porque en la completa carrera de un circuito se convierte mas cantidad, y en otro menos; de aqui nace, que en algunas sangrias se advierten supernatancias de fueros lacteos, y albicantes. Esta porcion de *chylo* no convertida en sangre, conduce para templar la acrimonia de

Cacochimia inspida.

Muco intestinal.

Advertencia.

Nata de la sangre, de que proceda.

de los sales sanguíneos, y para proporcionar el destemplado movimiento fermentativo. No falta quien diga, que lo que los Galenicos llamaron fibras de la sangre, no es otra cosa, que unas porciones de chylo mal convertidas en este liquido.

Como se forma la cacochimia pituitosa, ò insípida.

Esta, pues, substancia *lacteo-chylosa*, mal fermentada, mal convertida en sangre, con mayor crasitud de la que se requiere, ò de otro modo viciada, constituye la *cacochimia insípida*, ò *dulce*, llamada por los Galenicos *pituitosa*, ò *chylosa*. Formase esta de dos maneras: O pecando este chylo crudo en la *cantidad*, ò en la *qualidad*. Peca en el *quanto*, quando se coacerba en mas copia de la que se requiere. Peca en la *qualidad*, ò por sobradamente *viscoso*, ò por excesivamente *acido*, ò por sobradamente *salso* (raras veces acontece este ultimo vicio.) El fundamento, y raiz de esta especie de *cacochimia* consiste, ò en la sangre, ò en la primera entraña. Quando la raiz está en la sangre, es sugeto, y fundamento de muchos morbos cronicos *febriles*, *cachecticos*, *infartos de visceras*, *tumores*, *obstrucciones*, y otros morbosos productos. Quando la raiz de esta cacochimia está en primera entraña, por exemplo, en la inversion del *fermento estomacal*, que es lo mas regular, puede este vicio nacer, ò por debilidad del fermento estomacal, ò por sobradamente *acido* con excesiva fixation. De una, ò de otra manera que los alimentos no se digieren con perfeccion, y quedan indigestos, cuyo vicio resulta en un *liquamen*, ò *pasta* mas, ò menos viciosa, mas, ò menos crasa, y tenaz, y por defecto de volatilizacion queda este *liquamen* con estraña, y preternatural acidéz. De los sobredichos vicios nacen los siguientes: El primero, que à los intestinos, y estomago se subministra, no solo excesiva copia de chylo crudo, que estrañamente les incrusta, y obstruye, si que aquella porcion, que se infunde en la sangre, queda inhabil para su sanguínea conversion, asimilacion en substancia de las partes, y otras funciones. La sangre, por falta de principios activos, queda vapida, y destituida; por esto este liquido se inspisa, increasa, y parcamente fermenta; el circulo se entorpece, y para. De este preternatural vicio del chylo nace, que este se fixa, y aplasta en los intestinos; y fixado, y aplastado en los poros de estas partes, cerca de los vasos capilares, les cierra, y obstruye: no pocas veces las visceras se impregnan de este succo, y se saturan, como la esponja con el agua; y coagulado, con su pro-

propia acidèz induce tumores, y escirrosas entumescencias; cuyas morbosas disposiciones, tanto son peores, quanto con mayor acidèz el succo estuviere dotado, así en la sangre, como en las demás partes; de aqui nacen muchos morbos cronicos, y contumaces, como *cacheexias*, *leuco-flegmacias*, *hydropesias*, y otros. Quando este bastardo chyloso succo reside en intestinos con viscosa tenacidad, causa *torminosas colicas*, *hyochondriacos dolores*, y obstruyendo el ducto *coledoco*, *vasos lacteos*, y ducto *pancreatico*, al regurgitar la *bilis* ocasiona fluxos *celiacos*. Si se aplasta en las *glandulas*, nacen *escrophulosas protuberancias*; si en los *riñones*, y *vegiga*, *supresiones de orina*, &c. Ultimamente, todo lo que los Antiguos establecieron sobre productos morbosos, nacidos de la *cacochimia pituitosa*, nosotros lo derivamos de la *cacochimia insipida*, ò dulce hypocratica.

Las causas dispositivas de esta *cacochimia insipida*, son la debilidad del fermento estomacal, ò la sobrada acidèz fixa de este, que no disuelve, ni fermenta con perfección los alimentos en el estomago: la muchedumbre de alimentos, aunque buenos, ingurgitados: los crasos, viscosos, duros, y glutinosos: el pan no bien cocido, y fermentado, y todo genero de alimentos de mala digestión: el defecto de *humor bilioso* en la *cistica felea*, que no concurre à la purificación, y separación del chylò de las heces, en el *duodeno*; y aunque concurra en debida cantidad, si le falta su debida acritud, y proporcionada actividad por remezcla de mucho suero: la sobrada ociosidad, el excesivo sueño, y poltroneria, los muchos cuidados, el temor, y otros de esta serie.

Los correctivos de esta *cacochimia insipida*, dulce, ò *pituitosa*, à mas de las evaquantes, así *per album*, como por *vomito*, son todos aquellos, que reducen al natural estado los sales viciosos, ò separan las crudas eterogeneas particulas residentes en los liquidos, ò allà donde estuvieren. Son de esta casta todos los *atenuantes*, *incidentes*, *resolutivos*; estos seràn salinos temperados, como todos aquellos que se hacen del tartaro; la *tinçtura del vitriolo de marte* de *Zwelfero*, con la *tierra foliada de tartaro* oficinada, el *cremor*, el *tartaro vitriolado*, el *nitro*, la *sal amoniacal*, los *sales alcalinos acres*, así *fixos*, como *volatiles*, sacados de los animales; la *sal de tartaro*, el *espíritu de la orina humana*, el de *asta de Cervo*, la *tinçtura del tartaro*, su *espíritu*, y *sal volatil*, el *succino*,
su

Causas que disponen à la cacochimia insipida.

Correctivos de esta cacochimia.

su *tinadura*, *sal volatil*, y el *espíritu*; el *espíritu carminativo de tribus*, y otros semejantes, que deshacen las obstrucciones, y convienen en todo morbo crónico.

Convienen para invertentes en esta especie de *Cacochimia* los *resolutivos gumosos amaricantes* disueltos con el vinagre. Entran en esta serie la *Goma amoniaca*, la *Almástiga*, la *Myrra*, el *Sagapeno*, la *Assa felida*, y dulce, la *Trementina*, &c. Todos estos resuelven, y atenuan poderosamente los humores muscilaginoso-viscosos. También convienen los *aromaticos*, y *salino-volátiles* mas, ò menos oleosos, à quienes llaman *incidentes*, *aperientes*, *resolutivos*, y *hepaticos*. Abundan estos de un *sal volatil sutil*, y penetrantísimo. En esta serie entran el *Hinojo*, el *Agenjo*, la *Angelica*, la *Centaurea menor*, el *Cardo santo*, *Epitimo*, *Yerva buena*, *Salvia*, el *Romero*, la *Canela*, la *Cedoaria*, la *Raiz del Eringio*, la *Galanga*, el *Peregil*, el *Polipodio*, el *Rusco*, la *Grana*, y otros muchos, que invierten, y enmiendan esta especie de *cacochimia pituitosa*.

Quarta especie de cacochimia.

Sobre estas tres especies de *Cacochimias* admiten los Modernos quarta especie, y es la *serosa*. El fuero es comun vehiculo, y diluyente, no solo de lo alimenticio, sino tambien de lo excrementicio de nuestros cuerpos, pues por este medio se distribuye la sangre, mediante el circulo, à todas las partes, el chylo à la sangre, los excrementos à sus destinados desguaces, y todos los succos corporeos mantienen su proporcionada consistencia. Esto se entiende quando este *latice acuoso* conserva su proporcionada *quantidad*, y su debida *qualidad*, en cuyas dos circunstancias puede pecar. En esta ocurrencia será el mas puntual objeto de una *cacochimia serosa*; empero como puede este pecar en el *quanto excesivo*, y en el *quanto defectuoso*, no menos que las otras tres especies de *cacochimias*, y ser el vicio del seroso licor muy semejante al de la *cacochimia pituitosa*, no me alargare en su explicacion; y por doctrina general establezco, que las mismas causas que inducen la *cacochimia insipida*, ò *pituitosa*, inducen, ò pueden inducir la *serosa*; y los mismos invertentes, y poderosos remedios para curar aquella, sirven en esta.

A mas de los empleos referidos, sirve la serosidad en el cuerpo de embeber, y amortiguar qualesquiera sales, y silvestres recrementos detenidos, así en los liquidos, como en las concameraciones de los solidos. Es asimismo la comun materia del

del sudor, y orina. Empero no passaré por alto la noticia, que no es todo uno el *suero*, y la *lympa*, como algunos superficiales, è ingertos Modernos presumen. El *suero* es lo que queda dicho; la *lympa* dice mucho mas, y es parte de esta misma serosidad, impregnada de *espíritus animales*, infundida en los nervios, resolvida en glandulas, y saturada de un *acido volatil*; la que separandose, nuevamente es escupida en peculiares cabidades desde las glandulas conglomeradas por peculiares ductos, como sucede en el succo *Pancreatico*, *saliva*, y *lagrimas*, ò por vasos *lymphaticos*, sacudida de las glandulas *congloradas*, se introduce por la vena axilar siniestra en la masa de la sangre. Esta es la diferencia entre el puro *suero*, y la *lympa*.

Distinguese la *lympa* de el *suero*.

Constituye cacochimia el *suero* en el primer sentido de dos maneras: esto es, pecando en el *quanto*, y pecando en el *quali*. En el *quanto* puede pecar, ò por abundancia, ò por defecto. Peca en el *quanto por abundancia*, quando excede; y esto acontece regularmente por beber mucha agua, ò usar copia de alimentos humedos, y aquosos; asimismo por retencion preternatural de orina, ò por estar muy impedido el sudor, è insensible transpiracion. Por esta causa se le figuen à naturaleza muchos morbos, como son *hemorragias de sangre pertinaces*, así por narices, como uterinas; cuyos accidentes regularmente suceden, por hallarse la sangre sobradamente serosa, defraudandose por esta causa de su mas proporcionada consistencia. Peca por *defecto*, quando falta la necesaria copia: En este caso pierden los liquidos su debida consistencia, y fluxibilidad. De este defecto nacen en los fluidos inspissaciones, increfaciones, y coagulos. La sangre se inhabilita para el circulo: las fermentaciones se enervan, y entorpecen; y quien no vè quantos morbos se pueden inferir de estas preternaturales disposiciones?

Quando, y como el *suero* constituye cacochimia.

Peca el *suero* en la *qualidad*, ò *in quali* de dos maneras: La primera, quando adquiere algun extraño *sabor*. La segunda, quando pierde su proporcionada *consistencia*. En quanto à la primera, si adquiere algun *sabor falso*, *acido*, *amargo*, ò otro extraño con exceso. En quanto à la segunda, si el *suero* es muy *craso*, muy *viscido*, ò muy *glutinoso*. El *sabor natural* del *suero* debe ser *dulce*, *insipido*, ò moderadamente *falso*. Su consistencia natural, es ser una substancia *aguosa*, *perspicua*, *diaphana*,
cla-

clara, y limpidísima; y esto baste de diferencias de *morbos esenciales*, deducidas de los contenidos con la anexa noticia de las quatro especies de *Cacochimias*.

Diferencias
de morbos
secundarios

Otra clase de morbos originarios de las *partes contenidas*, nombrados *secundarios*, nacen de estas diferencias de *Cacochimias*. Estos se toman de lo depravado de las *fermentaciones viciadas*. Estas se consideran, ò en la *masa sanguinaria*, ò en el *estomago*, ò en las *visceras*. La depravacion de la fermentacion en la masa sanguinaria se considera de dos maneras: esto es, ò la tal fermentacion peca en *aumento*, ò peca en *diminucion*; si el pecado es en el *aumento*, nacen los *morbos febriles*, así agudos, como cronicos. Si el pecado es en *diminucion*, nacen los morbos *cachecticos*; y à esta semejanza se explican los morbos de las fermentaciones depravadas del *estomago*, y *visceras*; y como estas diferencias de morbos son comprendidas en las antecedentes, no cansaremos al Lector reproduciendo doctrinas enfadosas. El que fundamentalmente quisiere saber como se vician estas fermentaciones, recurra à mi *Palma Febril*, al Tratado de *Fermentacion*. Las *diferencias de morbos*, nacidas de las elementares qualidades, como *calor*, *frialdad*, *sequedad*, &c. son muy accidentales, y extrinsecas, y las reconocemos con la particular *nota* de *productos morbosos*.

Diferencias
del morbo
de las partes
sólidas.

La *tercera clase*, ò fuente de donde dimanen *diferencias del morbo*, son las *partes continentes*, ò *sólidas*; y aunque para mayor claridad propondré las mismas diferencias, que acostumbra las antiguas Escuelas, no es mi animo conformarme con el central sentido, que las establecen: Lo primero, porque estas *diferencias de morbos* no son verdaderos *morbos* de partes organicas, porque las *partes sólidas* no pueden ser verdadero, y legitimo *sugeto* de algun morbo; solo si seràn *sugeto* en donde reside el impedimento para las *acciones*, y *morbosas lesiones*. Lo segundo, porque para las acciones de las *partes sólidas*, la materia que à estas compone, y la forma que las constituye en el ser de organicas, determina à estas partes à sus particulares operaciones; y en este sentido, la lesion de la materia es morbo en *intemperie*. El daño de la forma, configuracion, ò material estructura, serà morbo en la conformacion.

Todas las diferencias de morbos en la *intemperie*, se fundaba, segun los Galenicos, en el hypotetico sentido, y ruinoso artificio de quatro *elementos*, quatro *qualidades*, quatro *temperas*.

peramentos, y añadian la obscura dudosa *hypotesis* del calor nativo, y humedo radical. De aqui inferirás, que los morbos de *intemperie*, segun nuestro *systema*, se fundan en dos principios; por manera, que dichas diferencias de morbos nacen, ò por razon del *temperamento elemental*, ò por razon del *temperamento vital*. Por razon de la primera *intemperie* nacen las diferencias del morbo de la *alteracion*, y mas, ò menos *inversion* de aquellas particulillas materiales, que componen las partes dañadas. De esta fuente nacen aquellas sensibles propiedades, de *blandura*, *dureza*, *sequedad*, *humedad*, &c. El origen, y causa de la mutacion, y textura de dichas minutísimas particulas, es la *viciada nutricion*, ora este vicio nazca por vicio del *chylo*, ora del liquido *sanguineo*, ora el vicio esté en la parte que se ha de nutrir, mediante algun exotico, y bastardo fermento, ò por vicio inducido en esta, por causa externa, que la daña.

Diferencias del morbo por vicio de la temperie elemental.

Las *diferencias del morbo*, que penden de la segunda *intemperie*, es à saber de la *vital*, nacen de la *sangre*, su *material textura*, ò *movimiento fermentativo depravado*. De esta fuente salen varias propiedades, como exceso en el calor, *frialdad*, &c. Lo mismo sentimos de la temperie de todo el cuerpo, pues quando esta se varia preternaturalmente, nace la variedad de la mudanza de la sangre al estado violento; y quando en el estado natural se varia el *temperamento vital* de todo el cuerpo, tambien se muda, como acontece en la variedad, y vicisitudes de las *edades*.

Diferencias del morbo por vicio del temperamento vital.

De aqui sale evidenciado el concepto, que los *morbos en intemperie* todos tendrán origen de una *cacochimia*, ò *turbada mixtion* de la sangre, en quanto estas, ò las otras materiales particulas, que la componen, predominan; por lo que se notan varias diferencias de *intemperies*: como son *calida*, *fria*, *salsa*, *acida*, *viscida*, *austera*, *pituitosa*, *biliosa*, *melancolica*, y *serosa*. Los morbos de la *turbada mixtion*, à quienes los Antiguos llamaron por qualidad *oculta*, ò à *tota substancia*, son morbos de partes *fluidas*, y se entienden quando las particulas minimas de estos fluidos, mas, ò menos se turban, y mudan la debida situacion, orden, conexion, &c. y con agitacion estraña se desordenan, y confunden, como sucede en las fiebres, que se representa mayor, ò menor *malignidad*, segun que con mayor, ò menor vehemencia, y profunda desunion se pertur-

Varias diferencias de intemperies.

basen las particulas , que componen al liquido sanguineo. Quando es mas remisa la turbacion de este liquido , y sus minimas particulas componentes, es menos la *malignidad*: y grado puede tener tan remiso , que no se represente malicia alguna sensible , ni insensible , como en las fiebres *diaria* , y *hectica*.

Que se de-
ba estable-
cer por in-
temperie
desigual.

Signese el tratar de la *desigual intemperie de visceras* , *antipraxis* , ò contrariedad entre ellas : la qual ni admitimos , ni es admisible en el sentido de la antigua Escuela, que admitiò una intemperie desigual del *higado caliente* , y *estomago frio*. La razon en que nos fundamos es: Porque la sangre igualmente distribuida mediante el circulo igual , y proporcionalmente calienta al *estomago* , que al *higado* ; y asi cada una de las visceras recibe de este liquido aquel fomento , que à proporcion le corresponde. Ademàs , que el calor no es el principio *primario* efectivo de las acciones , porque solo concurre como un *dispositivo addito* ; y asi los fermentos particulares de las partes son los autores de las digestiones ; de que se sigue por ilacion legitima , que estas *intemperies desiguales* , ò *antipraxis* de visceras , son legitimas producciones de la viciosa acida crudeza del *estomago*.

Diferencias
del morbo,
nacidas de
las partes
continentes

Esto , que solo nos ha servido de una doctrinal digresion , servirà de norte para las diferencias de los morbos de la *tercera clase* , atribuidos à las partes *solidas* , ò *continentes*. Diferense estos en tres *generos* , que son : En morbos de mala *conformacion* , en morbos de viciada *composcion* , y en morbos de la *unidad disuelta*. A estos ultimos llaman *morbos comunes*. Morbos de *mala conformacion* dicen ser aquellos , en los quales se vicia la *estructura natural* en el *numero* , *magnitud* , *figura* , y *cavidad* , ò *poros*. El morbo en *numero* , es en dos maneras: En el *numero aumentado* , como el que tiene seis dedos en el *pie* , ò *mano* , no debiendo tener mas que *cinco*. En el *numero disminuido* es al contrario , quando no tiene mas que *cuatro* , debiendo tener *cinco*. Los morbos de la *magnitud* , tambien son en la *magnitud aumentada* , y *disminuida*: Los primeros se representan en todos los *tumores preternaturales*: los segundos en una *astrophia* , ò *extenuacion universal* , ò particular. Los morbos de la *figura viciada* se representan en los *gibosos* , y *contrahechos* , como en un afecto *rachyico* , *oris tortura* , y otros. Ultimamente , los morbos en la *cavidad* , son asi-

afsimilimo en dos maneras: O en la cavidad sobrado *ancha*, ò sobradamente *angosta*: Los primeros nacen de la excesiva *laxitud* de *fibras*: los segundos se originan de la excesiva *compresion*, *tension*, y *rigidez* de las fibras. De estos daños nacen las *obstrucciones*, *constipaciones*, *relaxaciones*, *anastomoses*, *rupciones de vasos*, y otros perjudiciales *synthomas*.

En los morbos de mala *conformacion* siempre se debe atender à la parte principal, ò substancia fundamental, que son las *fibras*, porque las conformaciones mecanicas resultan de estas. La proporcionada *tension* de las fibras constituye el tonico sèr de las partes; si esta debida *tension* falta, falta tambien, y se daña el vigor de ellas. Suelen dañarse por tres motivos, ò por sobrada *tension* de las fibras, ò por excesiva *relaxacion* de estas, ò por faltarles el debido influxo de los espiritus. Esta mecanica conformacion se divide en las tres dimensiones de la cantidad, *longitud*, *latitud*, y *profundidad*, y esta es *solida*, ò *porosa*. A todas estas es comun la legitima union de partes en la *conexion*, y *situacion*.

A cada passo veo acusar *obstrucciones morbosas* por autoras fundamentales de los *morbos cronicos*; por exemplo en el *mesenterio*, *higado*, *bazo*, *pancreas*, &c. de cuyos daños originan al *escorbuto*, *hydropesia*, *hypocondria*, *cacheexia*, *siebres renitentes*, y otros; pero en verdad aseguro, que mas de una vez son fingidas representaciones, y un concebido fantasma, quando ya no sean asylo de no pocas ignorancias. Sea lo que se fuere, se representa muy verifimil, que todos estos morbos proceden del vicio de la primera digestion.

Obstrucciones, que sea admisible sobre ellas.

No puede haver obstrucciones en los vasos sanguineos, ò lymphaticos, y en las visceras por donde continua, y perennemente circulan los liquidos, sin que de dichas obstrucciones se figan *restagnaciones*, y *tumores*, ò à lo menos impedidos estos liquidos en el lugar obstruido del movimiento natural, se han de inferir *extravasaciones*, y *excreciones* à partes distintas; ò algun ramo venoso, ò lymphatico, impedido el dicho movimiento, relleno del liquido que havia de circular; detenido alli, poco à poco se iria endureciendo, y se representaria una *escirrosas enduracion*. No por esto quiero, que se nieguen todas las obstrucciones, porque tengo por ciertas algunas, como en la *passion celiaca*, la del *ducto coledoco*, y *pancreatico*, las de los orificios de *venas lacteas*, las de las *ureteras* por

calculos, y otras. Pero no se deben admitir con la facilidad, y frecuencia que se pintan en las consultas, por autoras de todos los morbos cronicos; porque con esta frecuencia las tengo por no entes Medicos, y puras ignorancias. Con este supuesto, soy del vando de los que afirman, que si en la *quartana* impertinente se hallan algunas, son *productos morbosos*, seguidos del vicio de la primera digestion; y lo mismo siento del *escirro* del bazo, seguido à una *quartana*.

Los morbos de la *composicion viciada* son aquellos en los cuales se daña la conexion, ò situacion de las partes contiguas. Por exemplo: En la procidencia del *ojo*, del *utero*, *ano-hernia omental*, *intestinal*, y en todas las *dislocaciones*.

Los morbos *comunes*, ò de *solucion del continuo*, dicese aquellos, que las partes quedan divididas perdiendo aquella natural union, que debian tener las partes solidas, y esta defunion morbosa se considera en las partes *carnosas*, ò en las *osseas*. En las partes *carnosas*, si se hace por instrumento *escindente*, ò *punzante*, se llama *llaga*; si por humor acre corrosivo, se dice *ulcera*. Si esta union se representa dañada en parte *ossea*, y *dura* por causa externa, ò violenta, se llama *fractura*; si por humor interno corrosivo, dicese *caries*, ò *gangrena* del *hueso*. Si muchas partes juntas fueren contundidas, y machacadas, y no luego se advierten con *physica separacion*, llámase *contusion*.

Morbos con-
tagiosos, y
sus diferen-
cias.

Los morbos *contagiosos*, y *epidemicos* pertenecen à los morbos *fermentativos*, y todos estos deben incluirse entre los *morbos comunes*; bien, que son diferencias de morbos *accidentales*, pero para el Medico deberán reputarse por muy *essenciales*, asì en lo *especulativo*, como en lo *practico*. Estas diferencias resultan de las circunstancias ocurrentes, y de los modos de morbos *essenciales*. Y primeramente por el modo de insultar se dividen estos morbos en *esporadicos*, ò *esparsos*, y *comunes*. Morbos *esporadicos*, ò *esparsos* dicese aquellos, que regularmente insultan à diferentes individuos con variedad. Por exemplo: al uno *diarrhea*, al otro *fiebre*, al otro *dolor de costado*, &c. Morbo comun es aquel, que siendo uno mismo en su especifico ser, invade à muchos, como la *peste*. Los morbos *comunes* se subdividen, por razon de su causa, en *endemicos*, y *epidemicos*. Los *endemicos* son aquellos morbos comunes, cuya causa en aquella poblacion, ò region donde afligen, es como

familiar, y domestica. Por exemplo : Las *tercianas* en tierras de arroz ; el *escorbuto* en *Inglaterra* ; y los *colicos* en *Madrid*. Los morbos *epidemicos* son aquellos , que generalmente insultan à muchos de una ; de manera , que su causa no es regular, domestica, y propia de aquel pueblo, ò region , sino que insulta irregularmente por alguna preternatural causa ; v. gr. una disenteria epidemial , ò comun , nacida de la estraña corruptela de algunas frutas. En esta clase se colocan las *fiebres catarrales epidemicas* por vicio del ayre frio , y humedo del Invierno. Tambien son de este gremio las *viruelas* , y *sarampiones*.

Los morbos *comunes* , aun se subdividen en *contagiosos* , y no *contagiosos* : Los *contagiosos* son aquellos , que multiplican su especie por medio de miasmaticos estuuios exalados de los mismos enfermos , y à manera de un *seminal inquinamento*, pegados à otros cuerpos les apeltan , è inficionan. El que quisiere con mas fundamento saber , que cosa es contagio , recurra à nuestra *Palma Febril*, fol. 219. hasta el 246. Los no *contagiosos* , son aquellos morbos , que sin multiplicarse prosiguen su carrera, y dañan las acciones, como las *quartanas*, y *tercianas*, *endemias* , ò *vernaculas* arriba mencionadas de los Arroces , y otros semejantes. Los morbos *comunes epidemicos* , unas veces son *contagiosos* , otras son no *contagiosos*. Son contagiosos quando el *miasma seminal* se exala de ellos , y por este medio se multiplican ; v. gr. una *disenteria maligna*. Otras veces se separa el contagio de lo *epidemico* ; v. gr. quando en la *lues venerea* en un particular sugeto solo se pega por *contacto* , &c. En este caso se dà morbo *contagioso* , y no *epidemico* , pues para que lo sea , se necessita causa comun diseminante , y reproducente, v. gr. el ayre. La *peste* no es otra cosa , que una *epidemia perniciosa* , que insulta à muchos , y à muchos mata. No es determinada especie de enfermedad , como *diarrea* , *dolor de costado* , *carbunco* , &c. Por lo que qualquier morbo , ò *synthoma* puede ser *peste*, como prenda à muchos , y à muchos mate. Por general advertencia se nota , que en todas las enfermedades del cuerpo humano generalmente peca el *acido* mas , ò menos vicioso , sugeto en materia mas , ò menos viscosa , mas , ò menos volátil , &c. Y en las enfermedades regulares , y algunas maliciosas , regularmente se hace conspicuo , y perjudicial , arrastrando su genesis del error de primera digestion.

Entre las diferencias del morbo tambien deben entrar los

morbos por consentimiento de otra parte; y sucede quando dañada una parte, y puesta en el estado preternatural, otra se daña, y consiente en el mismo morbo. Este consentimiento puede suceder de muchas maneras. De qualquier forma que sea el consentimiento; el fundamento consiste en cierta conexion, que tienen unas partes con otras mediante lo fibroso, membranoso, musculoso, y nervioso de ellas. Para que consientan las partes se requiere *continuidad*, *contiguidad*, y particular *anexion* mediante los funiculos nerveos. Lo cierto es, que no hay parte alguna en nuestra Maquina, que no pueda consentir con otra, segun el dicho Hypocratico: *Conspiratio una, consensensus unus, & consentientia omnia.*

Todas las partes del cuerpo consienten.

Todos los morbos tienen quatro tiempos,

Accepcion del principio del morbo.

Todas las diferencias de morbos referidas tienen *quatro tiempos*; son estos, *Principio*, *aumento*, *estado*, y *declinacion*. Cada uno de estos tiempos de morbos se subdivide en otros quatro: v.gr. *Principio del principio*, *aumento del principio*, &c. y assi de los demás. Los primeros son tiempos universales; los segundos se reputan por particulares. El *Principio* universal del morbo se puede tomar de tres maneras. Tomase primero por aquel *primer insulto*, que empezó el morbo. Tomase en el segundo sentido por aquellos *tres primeros dias del morbo*. Y ultimamente se toma por aquel *primer principio*, que empiezan los *synthomas* à levantar cabeza; otros añaden el tiempo de *crudeza*. Estas varias acepciones del principio del morbo son muy necesarias para esperar la *crisi* (si se admite) pero mas sirven para el gobierno de la curacion. Principio *universal* del morbo se concibe todo aquel espacio de tiempo, que no se manifiestan señales de regulacion, ò coccion de la causa morbifica, en la orina, ò por otros señales. *Universal aumento*, es todo aquel tiempo que el morbo sensiblemente va aumentando sus fuerzas, y llega hasta el sumo vigor. *Estado universal* se representa ser aquel en el qual el morbo, sin disminuir sus fuerzas, permanece con igual crueldad en lo respectivo al daño de las acciones. En este tiempo regularmente suelen morir los enfermos. Dixe *regularmente*, porque tambien se mueren en qualquier otro tiempo, y dexémonos de formalidades, que en esto havia mucho que decir. Ultimamente: *Declinacion* es todo aquel tiempo, que regulado el fermento morbofo, va la naturaleza cobrando animo, y el morbo feneciendo. Y baste de diferencias del Morbo.

Para

Para completar este capitulo nos faltaba decir algo sobre la tercera cosa preternatural, que es el *synthoma*. Dirèmos compendiosamente lo mas preciso. *Synthoma* no es otra cosa, que un accidente morboso, que acompañando al morbo como la sombra al cuerpo, sigue la dañada constitucion de las acciones. Son los *synthomas* unas mutaciones del cuerpo morboso, las quales trahen su nacimiento de los mismos morbos, dependiendo de estos, mediata, ò inmediatamente, en su ser, en su produccion, y en su conservacion. Estas mutaciones, ò *synthomas*, unos son primarios, y otros secundarios. Los primarios son todos aquellos, que se dicen en las acciones dañadas. Los secundarios son en dos maneras; unos, que se llaman *synthomas* en los excretos, y retentos; y la tercera serie de *synthomas* son los de las qualidades mudadas. Empero estas dos ultimas series de *synthomas*, hablando con legalidad, se comprehenden en la serie primera, à saber es, en las acciones dañadas.

Essencia de el *synthoma*.

Todo quedará claro con los exemplos: La hambre canina, y la *diarrrhea*, son *synthomas* en las acciones dañadas. El sudor *diaphoretico*, y el *fluxo de sangre*, son *synthomas* en los excretos. La supresion mensal es *synthoma in retentis*; los excretos verdes por *fluxo de vientre*, y el color de los *Ictericos*, son *synthomas in qualitate mutata*. Los *synthomas in actionibus lapsis*, tienen quatro diferencias; es à saber, en las acciones abolidas, en las acciones diminutas, en las acciones auctas, y en las acciones depravatas. *Synthoma* de la primera especie, es quando totalmente falta la *digestion* en el estomago, como en la *lienteria perfecta*; *synthoma* de la segunda, quando la misma *digestion* està dañada, pero no en un todo, como en los *calenturientos*. *Synthoma* de la tercera es, quando estàn tan activos los *acidos esurinos* del estomago, que devoran con gran celeridad, como en la *hambre canina*. *Synthoma* de la quarta es, quando el estomago yerra en la *digestion* por imprecision de alguna qualidad estraña, comunicada de su fermento à los alimentos; como en una *crudeza acida*,

Diferencias de los *synthomas*.

ò *nidorosa*. Y hasta aqui de los *synthomas*.



CAPITULO III. DOCTRINAL.

DE LAS CAUSAS DE LOS MORBOS.

Definicion
de la causa
morbosa.

Division
de las cau-
sas morbo-
sas.

Causas no-
naturales
causas del
morbo.

Causas na-
turales
son doce.

Del Ayre.

Despues de las diferencias del *Morbo*, y *Synthoma*, se si-
gue tratar de las causas morbosas. Es la causa del mor-
bo, no otra cosa, que *una morbosa*, y *violenta virtud*, que
esfrañamente altera, y *produce al nocente violento*. Dividefe la
causa morbosa primeramente en *proxima*, y *remota*. Dividefe
mas, en *conjunta*, y *antecedente*. La *conjunta* es aquella, que
existe juntamente con el morbo. La *antecedente* es aquella, que
excita à la causa *proxima*, è *inmediata* à producir el morbo.
Dividefe mas, en *procatartica*, la qual aviva à la causa *ante-
cedente* para la produccion del afecto morbofo. Todas estas
recaen baxo una general division, que es: Las causas morbo-
sas, ò son *externas*, ò son *internas*. Las externas, ò son *fortui-
tas*, y *casuales*, ò son *necessarias*. Entre las causas externas *for-
tuitas* tienen primer lugar todas aquellas, que separan, y des-
unen la reciproca cohesion, y union de las partes de nuestra
Maquina, y lo hacen *contundiendo*, *vulnerando*, *corroyendo*,
endureciendo, &c.

Las causas *necessarias* llamanse tambien *eficientes*. Estas son
las seis cosas que apellidamos *nonaturales*. Lllamanse nonatu-
rales, porque ni son principios, ni causas *constitutivas* de nues-
tros cuerpos, ni de alguna de sus partes, sino que permane-
ciendo en estado *neutral*, si legitima, y moderadamente usàremos
de ellas, conservan el cuerpo sano; y si con immoderacion, y
finiestramente se usaren, le enferman, y dañan; por cuyo mo-
tivo, su principal destino es conservar el cuerpo con salud,
pero no firven para alargar la vida; como algunos soñaron.
Las causas de que vamos hablando, son el *ayre*, la *comida*, y
bebida, el *sueño*, y *vigilia*, el *exercicio*, y *quietud*, los *excretos*,
y *retentos*. Algunos añaden à esta serie la *plethora*, *cacochimia*,
y *venenos*.

El *ayre* es sumamente necesario para volatilizar, y resol-
ver la sangre, reengendrar espíritus, y promover la insensible
evaquacion. Comunícase este, y se introduce por la respira-
cion, y mediante un sal *nitroso* de que abunda, volatiliza, y des-
lie lo fixo de la sangre, y *fixa* lo *dissuelto* en ella. Dixe que el
sal

Sal nitroso del ayre volatiliza, y fixa; y no se estrañen estos dos efectos, aunque contrarios, porque es una sal *hermosfrodita*, que participa dos naturalezas, obrando con cada una de ellas segun la disposicion que encuentra. La comida se ha de tomar con la moderacion del apetito, no solo en la *quantidad*, sino tambien en la *qualidad*; por manera, que para los sanos regularmente todas las comidas son sanas, con tal que en la boca reciban proporcionada *masticacion*. El *fermento digestivo* prontamente transmuta, y disuelve lo que con avidèz se apeteciò, y se tragò. No pocas veces acostumbra ser especifico remedio curativo del estomago inapetente lo que con avidèz se traga, aunque en si lleve algun rezelo de mal nutrimento; asi como ha sucedido en las *picantes* ser remedio de sus dolencias algunas cosas al parecer malas, nocivas, y aun venenosas. Lo mismo se debe entender de la *bebida*.

Comida, y
bebida.

El movimiento, y exercicio moderado son muy necesarios para la proporcionada *afsimilacion*, y *purificacion* de la materia nutrimentosa; por cuyo medio promovido blandamente el circulo, se excita una moderada fermentacion. Por estos medios se distribuye el nutrimento por todo el cuerpo, y con la blanda fermentacion se precipita qualquier eterogeneo estraño recremento, separandose de la materia util. Esta materia eterogenea, y recrementosa, reorbida de la sangre en el suero mediante la orina, la vemos ocularmente en forma de *sedimento*, ò *nubecula*, en todos aquellos, que viven con un exercicio proporcionado, no menos que parte de ella, mediante el referido exercicio, se exala por la transpiracion insensible. Por manera, que el moderado exercicio es, y se debe tener, no solo por un famoso, è insigne conservador de la salud, si que tambien por preservativo egregio de muchos morbos. Bien nos lo manifesta la experiencia en la gente rustica, que por su exercitada, y laboriosa vida son los que menos se purgan, y sangran, porque su continuado exercicio es *substituto vicario* de estos remedios.

Exercicio
moderado.

El moderado sueño es tan necesario para la conservacion de la vida, que faltando este, toda la *Maquina* se trastorna; y es una de las causas mas ocasionales, y eficientes de los morbos la *vigilia immoderada*, pues de esta se conculcan los espiritus, se disipan, y faltan, vicianse las cocciones, y de esta causa nacen muchos perjudiciales *synthomas*, y no con poca frequen-

Sueño, y
vigilia.

Sueño del
medio-día
post pastum
saludable,
segun se to-
ma.

quencia la total ruina , y fatal termino de la vida. Suelese exagitar , si el sueño meridiano es saludable ? Resolvemos , que en los viejos , y acostumbraados , y en aquellos que el sueño nocturno es muy parco , tambien en los estudiosos , y exercitados en varios tratos , en que trabaja la imaginacion , à todos estos les es provechoso , con tal , que si se lograsse asentados , es mucho mejor , y mas saludable , que acostados. La razon de la resolución consiste , en que en el primer modo es mas conveniente para la digestion de la comida , que no del segundo.

Todas estas causas *ocasionales* , aunque remotas , ò *primo primas* , excitan , promueven , y aguzan à las causas proximas , y producen los morbos , alterando , è invirtiendo la *sangre* , y *chylo* , de quienes nacen los restantes *succos* , que gobiernan toda la corporca *Maquina*. Nace la sangre del *chylo* ; de la sangre los restantes *succos* ; invertido , y alterado aquel , comunica su viciosa alteracion à esta , y esta à los *succos* , sus legitimos , è inmediatos hijos. De esta alteracion viciosa regularmente resulta el vicio en el *quanto* de la sangre , redundando en excessiva copia : de aqui la *plethora* ; y lo mas frequente de la referida alteracion del *chylo* resulta el vicio en el *quali* , faltando à su congenial , y feminal *crasis* , y en su seguida la *cacochimia* , legitimo objeto del purgante. De estos vicios tenemos ya dada noticia en los antecedentes paragrafos.

Excretos , y
retentos.

Siguese en orden tratar de los *excretos* , y *retentos* , como una de las causas *ocasionales* de los morbos. Por *excretos* se entienden los excrementos , y por *retentos* tambien entendemos los mismos excrementos : de manera , que si los excrementos , que deben ser expulsos , se retienen , son causa ocasional del morbo ; y si los que deben retenerse se expelen , tambien son ocasionales causas morbosas. Aqui solo queremos dar noticia , que aquella variedad de excrementos , que regularmente se arrojan por la *boca* , y por *fluxo de vientre* , no existen formalmente como se arrojan , y presentan à la vista en nuestros cuerpos. Aquella variegada diversidad la adquieren por la estraña miscela de *succos* de primeras vias , y asi resultan con aquellos colores segun el grado de las varias efervescencias , y precipitaciones internas , con mas la varia indole , genio , y contextura de corpusculos competentes de aquellos *succos* mezclados , y confusamente unidos.

Excretos:
biliosos , y
porraceos
no existen
en el cuer-
po , como se
presenta à
los sentidos

La variedad de colores de estos excretos nace de tres causas.

fas. La primera, de una chylosa corruptela estomacal estraña, ò intestinal, por cuya causa aquellos flavescentes *excretos*, que arrojan los niños lactantes, así por una, como por otra parte, no son excretos *biliosos*; son si una estraña corruptela de la leche indigesta, y mal distribuida, que en forma de aquel peregrino *liquamento* arrojan. No por otra razon los perros los apetezen, y devoran con avidèz, y presteza, señal evidente, que lexos de ser amargos por redundancia de la bilis, que mienten, seràn dulces, y gratos al gusto, y paladar de estos animales.

La segunda: Puede nacer el variegado color de los *excretos* de la estraña, è improporcionada miscela de la *bilis*, y succo *pancreatico* preternaturalmente alterados, cuya alteracion puede suceder quando juntos concurren en el duodeno à la purificacion chylosa, ò antes del dicho concurso. Unidos estos dos succos, permezclados con el *chylo*, y las albinas heces, segun esta, ò la otra estraña alteracion inversiva, resultan varios preternaturales colores en los excretos, como *porraceos*, *eruginosos*, &c. Este variegado colorido nace del invertido succo *pancreatico*, mas, ò menos *acido*, unido con el succo *coledoco*, ò *bilioso* preternatural, y efervescente, en cuya coyuntura precipitados los excretos, representan una como llaman *bilis porracea*, *eruginosa*, &c. Este es el fundamento, que tales excretos prestan al sentido un hedòr como *acèdo*, y penetrante, que hiere el olfato mediante unos *azufres putridos acido acres*. Estos acidos, con la anexa acritud, son la causa que en los niños, v.g. excitan dolores de vientre torminosos, que apenas se pueden acallar, y por ser sus contrarios los alcalinos, se curan dichos dolores con el *coral*, *cristal montano*, *ojos de cangrejo*, y otros, mezclados con algun xarave apropiado, ò con azucar clarificado.

La tercera causa de la variedad en los colores de los excretos, son los medicamentos, principalmente los purgantes. Estos mudan, y alteran los succos de nuestros cuerpos de muchas maneras. Este es un punto en donde la vulgaridad cae de hocicos cada, y quando el Medico quiere engañarla; y no pocos Medicos à *sabiendas*, como dicen, la dexan ilusa, y burlada. Otros Medicos de inferior clase, ignorantes, y poco estudiativos, tambien se engañan, presumiendo, que aquel excreto vestido, y calzado, y *tal qual* se le representa, le expelle su purgante del

del cuerpo. Otros mas advertidos Medicos, no ignorantes, sino muy revestidos de circunspeccion, se dexan engañar à *sabiendas*, porque están dulcemente adheridos, y preocupados de los principios Galenicos, sin querer ser vencidos de la misma verdad, como adviertan que se opone à sus rancios principios. Para manifestar esta verdad, y presentarles palmaria esta doctrina, dense los marciales à qualquier individuo, por fano que este, y veràn, que à las veinte y quatro horas de haverlos tomado, sus *excretos* saldràn nigricantes, mas, ò menos, segun mas, ò menos fuere la cantidad que se le administrò.

Varias *simiolas Medicas* se refutan.

El *Rabarbaro*, y *Aloëticos* tienen los excretos con una intensa flavicies: De aqui inferian, que estos medicamentos purgaban la *bilis*. Las *colocintidas* alteran los internos succos, y les mudan en una consistencia viscosa, y crasa, y tales amanecen los *excretos*, por cuya causa, no solo se deben discurrir pituitosos, sino por una corruptela del succo nutritivo inducida de la malignidad del purgante. La *trementina*, y el *enebro*, no solo tienen la orina de un color rubro extraño, sino que le inducen un olor suave de *violeta*. La misma alteracion induce la *niez moscada*. Los *asparragos*, y *ajos* causan en la *orina* un hedòr inaguantable. Ultimamente, los *Mercuriales* en forma de *saliva viscosa*, evaquan el nutrimento proximo de todas las partes del cuerpo. Pues quien no ve los muchos engaños, que puede haver en los excretos? Luego los excrementos, assi en los *colores*, como en el modo de *substancia*, no están en el cuerpo formalmente como se arrojan, y representan à la vista; à excepcion de los fecales intestinales, que en el estado natural se expelen, porque estos reciben su ultima natural consistencia en el *intestino recto*.

Pasiones del animo son causas del morbo.

Entre las causas *necessarias ocasionales* de los morbos, suelen tener su merecido lugar las *pasiones del animo*. Son estas no otra cosa, que unas percepciones, y conmociones de la *alma*, nacidas de varios objetos externos, mediante extraña conmocion de los espiritus, que hieren con este, ò el otro determinado modo las fibras de los *organos*, ò *sensorios*. Estas alteraciones suelen inducir varios morbos, y no con poca frecuencia incurables. Y es la razon: porque la sangre constituida en el estado natural, dà los espiritus animales; alterados estos, se altera aquella; y de una, y otra preternatural alteracion resulta el trastorno de la *Maquina*, y visceras principales. Tres son las

prin-

principales pasiones del *animo*, que suelen turbar la economica proporcion de nuestra *Maquina*, è inducir alteraciones morbosas. Estas son la *ira*, el *terror*, y la *tristeza*.

La *ira* es, *una colerica passion con escandescencia de la sangre, y movimiento intrepido de los espiritus*. En esta *passion*, amotinados, y estrañamente agitados los espiritus, y sangre con movimiento quasi contrario entre ellos, y demàs fluidos corporeos, variamente se baten, y atropellan. De esta trastornada tropelia nacen efusiones de la *bilis*, y *succo pancreatico*, *diarrheas*, el *corazon palpita, y tiembla*. El aspecto se representa, unas veces *pàlido*, otras *rubicundo*, la boca vomita *espuma*, y no infrequentemente los iracundos se representan *semi-epilepticos*. Puestos los iracundos en este desacordado estado, se figuen *calenturas agudas*, mas, ò menos peligrosas, y segun mas, ò menos fuere violento el movimiento inducido en los liquidos, mayor, ò menor se figure impedimento en el circulo de ellos, suelen seguirse *convulsiones* con mayor, ò menor peligro. En el otro *sexo* suelen seguirse *passiones histericas*, *delirios*, *furors*, y ultimamente resultan *apoplecticos insultos*, y muertes *repentinas*.

Difnese la ira.

El *terror* es una de las pasiones del *animo*, que puede causar varios morbos, mayormente si fuere repentino, inadvertido, y considerable, pues por esta alteracion se turba el natural movimiento de la sangre, y espiritus, inclinando à un *extatico eclipse*. De esta passion suelen seguirse *epilepsias*, *convulsiones*, *histerismos*, *catalepticos synthomas*, y otros *ejusdem farina*. En las recién paridas paran los *loquios*, excitanse *fiebres agudas*; y si el terror sobrecoge en ocurrencia de alguna excrecion conveniente, suele parar en seco, con notorio detrimento, y assi de otros accidentes, que dicha passion suele inducir. Con mas que mediana frecuencia ocurren en la practica *supresiones menstruas* por esta causa, que por mas diligencias que se practiquen, nunca mas se han podido mover, ni volver à su natural periodicacion.

Terror.

La *tristeza*, y *melancolica passion medrosa*, es una carcoma, que roe el *animo* de los pusilanimos, y polilla del *corazon*, particularmente si permanece por mucho tiempo. Esta perjudicial passion vapidiza la sangre, la enerva, y buelve languida, esclaviza, y entorpece los espiritus, les liga, y encadena, contrae, y angosta los orificios del *corazon*, el movimiento de

Tristeza.

ar-

arterias se hace tardo , y abatido ; siguiendo este perverso movimiento , el diaphragma se inhabilita , y deprime , y de aqui nacen los suspiros , y gemidos , que con frecuencia se advierten en los tristes. La respiracion en estos se observa debil , y abatida. Las mexillas palidas , la lengua balbuciente , el calor se debilita , los humores , y succos corporeos adquieren consistencia viscosa , y crasa , y se engendran pocos spiritus. De aqui nacen varios , y distintos morbosos synthomas ; como *inapetencia*, la *chylificacion se disminuye*, *cardialgicos insultos*, *cacochimias*, *melancolias*, *escorbuticos afectos*, *escirrosus tumorosidades*, *fiebres erraticas*, &c. Y esto baste de causas morbosas.

CAPITULO IV. DOCTRINAL.

DE LOS SEÑALES DE LOS MORBOS.

Necesidad
de los señas
les medicos

El que co-
noca la en-
fermedad si
es curable,
la cura.

Intencion
del Autor.

TAN necesaria se representa la doctrina de los señales para el Medico , que sin esta noticia , mas *idiota*, que *Medico*, debe llamarse. Bien notorios son los descuidos , que por falta de este precioso ornato , no con infrecuencia suceden , y han sucedido en los prácticos procedimientos. Hasta los vulgares no ignoran , ni se les esconden los indispensables errores , que los Medicos pueden cometer , si fueren negligentes en este particular estudio; por cuyo motivo encargamos , y quanto es de nuestra parte amonestamos à los principiantes, que no omitan el dedicarse con todas sus fuerzas à esta parte de Medicina tan precisa , que sin ella no pueden alcanzar la gloria , que de un feliz pronostico se les puede seguir , ni al enfermo el deseado , y feliz puerto de su salud. Tan preciso consideramos este particular estudio de los señales, quanto concebimos de verdad natural infaltable aquel singular proverbio: *Qui sufficit ad cognoscendum, sufficit ad curandum*. Nunca se inclinò mi animo à tratar en esta Parte de esta materia ; pero inclinada mi pluma con un impulso *quasi forzado*, se hallò empeñada à ejecutarlo , ni se si diga para el bien de los enfermos , ni se si lo hago por el desempeño de los principiantes ; bien comprehendo, que lo executo por el bien de entrambos. Llamase, pues , esta tercera Parte de *Medicinales Instituciones* : *SEMETOTICA*, que enseña al Medico como ha de conocer el estado del enfermo, así *presente* , como *futuro*, ò por venir,

Es

Es el signo, generalmente tomado, un ente sensible concomitante à la esencia, ò ser de la cosa, ò inmediata, ò mediatamente, el qual presente, conocemos las afecciones corporeas, que huyen del sentido. Hay otro ente sensible, que se llama indicio; pero este se distingue del signo, como el genero de la especie; porque el indicio perpetuamente manifiesta la naturaleza de aquello que es indicio, con tal certeza, que no puede engañar, porque empieza fundandose en demonstracion; empero el signo significa la cosa sin demonstrarla.

Distinse el signo Medico.

Los señales de que tratamos aqui, se dividen primeramente en salubres, insalubres, y neutros. Los señales salubres son aquellos, que indican la salud presente, anuncian la futura, y son rememorativos de la passada. Señales insalubres, ò morbosos son aquellos, que significan el morbo presente, vaticinan el futuro, y traen à la memoria el morbo ya pasado. Los señales neutros, finalmente, son aquellos, que ni à una, ni à otra parte se inclinan, y asì son unos medios, que indican un medio entre la salud, y el morbo; en este estado vaticinan, y rememorizan.

Division general de los señales medicos.

Dividense aún en señales dignosticos, pronosticos, y memorativos. Dignosticos se llaman aquellos, que revelan el morbo presente, su naturaleza, y genio, sus causas, con sus atributos, y parte dañada. Los pronosticos son aquellos, que declaran lo que el Medico debe presagiar, ò vaticinar, segun el presente estado del morbo, y lo por venir, no solo en lo respectivo à la terminacion del morbo, sino la crudeza, y regulacion de la causa morbosa. Los memorativos son aquellos, que acuerdan todo lo pasado. Dividense mas los señales: en comunes, y propios, ò peculiares. Los comunes son aquellos, que suelen ocurrir en muchos morbos, aunque estos sean distintos en especie. Los propios, y peculiares son aquellos, que se manifiestan en un solo afecto morboso presente.

Division de los señales

Dividense mas: en patognomonicos, y supervenientes. Patognomonicos señales dicense aquellos, que al mismo tiempo que manifiestan la naturaleza, y ser del morbo, le acompañan desde su primer ser, y no faltan hasta que el morbo falta, por cuyo motivo asìstien, y siguen la esencia del tal morbo, desde su principio hasta la declinacion. Se advierte, que sucede muy pocas veces, que un solo señal sea patognomonicos de algun morbo, sino que de muchos señales simul juntos, y copulados,

Presigue la division.

se

se forma un señal *patognomónico*, el qual sin fallo alguno manifiesta el *ecceitativo* ser del afecto morbofo. Por manera, que cada uno de por sí, y separado de aquella sociedad, no será señal cierto de aquella enfermedad, que junto con los otros ciertamente manifestaba. Los *supervenientes*, ò *sucedentes señales* dicense aquellos, que no empiezan con el morbo, sino que formado ya este, y corriendo su carrera, van sucediendo, y por esto se llaman *sucedentes*, ò *supervenientes*. Estos no manifiestan el específico ser del morbo, ni su naturaleza, y condicion, pero con energia manifiestan sus vicisitudes, y mutaciones. Quan apreciable sea el conocimiento de los señales *supervenientes* en los morbos, manifestarèmos en la siguiente division, que de ellos hacemos, si primero se advierte, que considerandoles como *pronosticos*, les dividimos en tres clases.

Subdiviſiõ
de los se-
ñales.

La primera, en *señales supervenientes de crudeza, y coccion*; la segunda de *salud, y de muerte*; y la tercera en *criticos, ò decretorios*. Los señales *supervenientes de crudeza* son aquellos, que en los morbos significan de presente no haverse regulado la morbifica causa, y por esto indican para en adelante *do'ores, recidivas*, ò que el morbo será largo. Señales de *coccion* dicense aquellos, que manifiestan *regulacion, y separacion* de la eterogeneidad, y bastardia de la causa morbofa, y purificacion de la sangre. Los señales de *salud, y de muerte*, aùn se dividen en *buenos, y malos, mejores, y peores*, y mas, ò menos inclinan el conocimiento al *pronostico*, que de ellos deberá formarse, segun mas, ò menos se agravassen las ocurrentes circunstancias, como despues verèmos. Ultimamente, los señales *decretorios, ò criticos* se representan aquellos, que indican la terminacion futura del morbo, y con que circunstancias, como si por *sudor, por crina, por fluxo de vientre, por hemorragia*, ò por algun *abscesso, &c.* Empero como las genuinas causas morbofas, no menos que los mismos morbos de partes internas, estàn todavia sumergidas en el profundo pozo de *Democrito* (quero decir) son tan obscuras, que no se presentan à nuestros sentidos directamente, ni à *priori* las podemos conocer, es preciso valernos de algunos proporcionados medios para explorar su tenebrosa incomprehensibilidad. Estos son los *señales*.

De tres uni-
versales
fuentes sa-
len los se-
ñales.

A cuyo efecto les entresacaremos de tres universales fuentes; es à saber: la primera, de las causas antecedentes, assi *internas*, como *externas*, tanto *comunes*, como *propias*. A estas
ul-

ultimas pertenece la particular *temperatura* del fugo, no solo *nativa natural*, inclinante à este, ò el otro peculiar morbo, &c. sino tambien la *adventicia*, ò *adquirida* por la *edad*, modo de *vida*, uso de *alimentos*, &c. La segunda à *posteriori*, ò de los *efectos*, y *causas conseqüentes*, como son los *synthomas*. Entran tambien en esta clase los *iubantes*, y *nocentes*. La tercera fuente de donde el Medico saca señales, son todas aquellas cosas, que esencialmente figuen al *morbo*, ò todos aquellos atributos, que dirigen el conocimiento del Medico, con los quales puede formar un *syndrome* tal, que al objeto convenga *solo*, à *todo*, y *siempre*, que es el señal *patognomónico*.

Consiste el fundamento de los señales en una central coherencia cierta entre ellos mismos, con un relativo respecto, y dependencia al objeto por ellos significado. El *significado objeto*, unas veces sale *cierto*, y *necesario*, otras *incierto*, y *contingente*. La razon de esto ultimo es, porque regularmente se ha de valer el Medico de la conjetura, y esta suele fallarse, sobre que las conjeturas que dà la Medicina, aunque no son científicas, mucho se rozan con la verdadera ciencia. La *coherencia*, que mencionè arriba, sucede de tres maneras. La primera, quando aquellos señales tienen su conexion, ò *coherencia*, como *causa*, y *efecto*. La segunda, quando solo accidentalmente suelen gozar de aquella *conexion*. Y la tercera, quando por qualquiera otra razon suelen tener *coherencia*.

Fundamento de los señales médicos.

Esto supuesto, decimos, que entre estos señales tienen el primer lugar los que se toman del *pulso*, y de la *orina*, no solo en lo perteneciente à lo *diagnostico*, sino tambien en orden à lo *pronostico*. Unos, y otros fundan su primacia en que manifiestan el estado de la vitalidad residente en la massa de sangre. Para que en esto no aya equivocacion, se deben distinguir dos diferencias de *orina*. La una es orina de la *bebida*; (no se habla de esta) porque esta solo manifiesta la alteracion del alimento en las primeras vias, y las condiciones de la digestion en las mismas partes. De la *orina* en este estado salen señales para conocer solamente los vicios de *primera entraña*. La otra es *orina* de la *sangre*. En este sentido generalmente se pueden sacar señales para conocer el estado, y constitucion de este liquido en los vasos *venosos*, y *arteriosos*, y por consiguiente manifiesta la *vitalidad* fundada en las particulas salinas, que componen à la sangre: Manifiesta asimismo el grado de la

Señales del pulso, y orina, los mas nobles.

Das diferencias de orina.

fermentacion, por cuyo medio fue separada, variando este excreto recrementoso à proporcion de la mayor, ò menor pureza, y mas, ò menos cacoquímica bastardia.

Indicacion
del pulso.

El *pulso* indica el estado de la turgescencia, y distribucion de la sangre desde el *corazon* por los *precordios* à todas las partes del cuerpo; empero no dà indicios tan ciertos como la orina, porque al concurso de varias circunstancias puede engañar, como frecuentemente podrá advertir el menos circunspetto. Para que sucedan menos alucinamientos en esta materia tan importante, se hace preciso advertir à los principiantes, que no se satisfagan con haver explorado una sola vez la arteria, sino que repitan esta diligencia por dos, ò tres veces en aquel poco tiempo de una visita; porque por razon de algunas *pasiones de animo*, y otras ocurrencias, suelen notoriamente variarfe los pulsos. Ni se contenten con haver explorado la *arteria* en un solo *carpo*; antes aconsejo, que con las dos manos à una tomen el pulso en los dos *carpos*; porque no es muy irregular, que en el un *carpo* adviertan una diferencia de pulso, y en el otro otra muy desemejante, y distinta; como lo he observado no pocas veces. Sucede esto por contraponerse algun tumor en las *axilas*, ò por *polypo* interno, que comprime la arteria, y no dexa passar la influencia espirituosa, ò por alguna estraña espasmodica contraccion en alguna de las *arterias*.

Quatro cir-
cunstancias
dignas de
advertencia
en el pulso.

A quatro principales cosas se debe atender en el pulso. La primera *al corazon que mueve*; la segunda à la *sangre movida*; la tercera à la *arteria*, que es el instrumento por el qual se manifiesta el movimiento; y la quarta al *tiempo*, por donde mensuramos la duracion de este movimiento. Del movimiento del corazon salen el *pulso vehemente*, y el *dèbil*. De la sangre movida, y saturada de espiritus nacen el *pulso magno*, y el *parvo*. Del instrumento arterial resultan el *pulso duro*, y el *blando*. Del tiempo que dura el movimiento salen el *pulso celer*, y el *tardo*. El tiempo puede contemplarse en una pulsacion, ò en muchas. De lo primero nacen las diferencias notadas; de lo segundo el *pulso* puede ser *frecuente*, ò *raro*; y esto pende de los grados mas, ò menos aumentados de la *fermentacion*.

Diferencias
compuestas
del pulso.

Unidas estas diferencias simples del *pulso* entre si variamentè, forman otras compuestas, que comparadas unas con otras, resultan los pulsos *iguales*, ò *desiguales*; asì como com-
pa-

parada la dilatacion de la *arteria* con su compresion; sale el pulso *ordenado*, ò *desordenado*. De la distinta computacion de estas diferencias de pulso salen varios pronosticos; pues quanto mas se apartasen del estado *natural*, de la particular *temperatura* del sugeto morbofo, de la condicion, y genio del *morbo*, y de su *causa*, tanto seràn peores, y è *contra*. Los peores pulsos seràn los *débiles*, *frecuentes*, y *abatidos*, si se juntasen en un *morbo*.

Por exemplos: El pulso *magno*, y *vehemente* regularmente no trae peligro alguno en los morbos, porque arguye, que la sangre abunda de muchas particulas espirituosas, y volatiles, en las quales consiste su robusta constitucion. El pulso *débil*, y *parvo*, indica que la sangre abunda de particulas terrestres, y crasas, sobre las salino-balsamicas. Estos pulsos estàn vaticinando, ò que el morbo será largo, ò un inminente peligro. La *celeridad* en el pulso arguye irregular fermentacion, y una improporcionada rarefacion en la sangre. El pulso *tardo*, y *perezoso* està significando abundancia de crasitudes viscosas en la sangre, y atraso espiritual. Uno, y otro puede complicarse con la *magnitud*, ò con la *parvidéz*.

Exemplos de diferencias computadas para el pronostico.

El pulso *frecuente* arguye, que las minutísimas esfericas particulas de la sangre van divagueando por ellas con undosos movimientos poco consistentes, quando este liquido circula, y transita por el corazon. Y si la sangre padece esta rarefacion al transito del corazon, pueden complicarse en el pulso la *parvidéz*, la *magnitud*, la *celeridad*, ò la *pereza*. La *raridad* en el pulso arguye, que las moleculas dichas al transito del corazon, no se separan, ni desunen. Con la *raridad* se suelen complicar los pulsos *vehementes*, *débiles*, *veloces*, ò *lentos*. El pulso *igual*, y *ordenado* testifica igualdad en la crasis, y consistencia de la sangre; y el *desordenado*, y desigual, una desigual *crasis*, y consistencia en este liquido: tambien arguye la turbada mixcion de particulas componentes.

Pulso frecuente, que indica.

El pulso *intermitente* declara abundar el liquido sanguineo de abundante copia de particulas eterogeneas, silvestres, viscidas, y terrestres, improporcionadas à la mas adaptable fermentacion, las que entrando en los ventriculos del corazon, juntas con la sangre, amortiguan el movimiento de una, ò otra pulsacion. El pulso *undoso* indica algun flujo de suero sanguineo futuro por sudor. Ultimamente, el pulso *miuro*, *vermicular-*

Pulso intermitente, que indica.

Reprehen-
dese à los
Cirujanos,
y Comadres

lante, trémulo, ò formicante, arguye extrema deperdicion, y abatimiento de espiritus, del qual se puede pronosticar ciertamente la muerte. Esta diferencia de pulso es propia de los *agonizantes*. Si lo dicho hasta aqui sobre pulsos, siendo no mas que una leve insinuacion para lo que hay en ellos que saber, se representa tan arduo, y difícil; què concepto haràn algunos presumidos Cirujanos, que apenas llegan à ver algun enfermo, aun no bien se presentan delante, quando ya muy ostentosos le toman el pulso, y arqueando cejas, y encogiendo de hombros, con otros mil gestos, empiezan à prorrumpir con otros tantos pronosticos vanos; y lo mas fazonado de este juguete, es, que no se abstienen de esta exterioridad aun delante de los Médicos, sin representarseles, que estos quando mueren de viejos, con mucho estudio, y no menos practica sobre la sujeta materia, el que mas ha llegado à saber practicamente, son cinco diferencias de pulsos, y estas las mas faciles, y perceptibles al sentido del tacto? Pues y nuestro Cirujano pulsador quantas havrà alcanzado sin ningun estudio? Eso es lo que yo nuncá les he preguntado. Lo mas sabroso no se ha dicho todavia; en mi presencia, con gran garbo, y mayor descoco, hasta las Comadres han tomado su poco de pulso con su muy redondo pronostico. No se estrañe lo dicho, porque de *Poeta, Medico, y loco, cada qual tiene un poco. O quantum est in rebus inane!*

Señales de
la orina pa-
ra el pro-
nostico.

Los señales, que de la orina pueden servir para el acertado pronostico de las enfermedades, todavia son mas nobles, que los del pulso, por tener menos quiebras en la certeza, aunque tambien disfrutan sus engaños. Es la orina un excrementicio humor, compuesto de particulas de diversos genios, y naturalezas, como *acidias, alcalinas, sulphureas, ò pingues, aquosas, chylofas, terrestres, y otras*. Separase en los riñones por transcolacion, como tambien por la condensacion de algunos vaporesos halitos del *abdomen* introducidos por los poros de la *vegiga*. Tres circunstancias deben los principiantes advertir en la orina, que son, el *contenido, el color, y consistencia*.

Contenido
de la orina.

El *contenido* de la orina natural son algunas chylofas particulas no bien reguladas, que passaron juntas con el suero por los filtros, ò canales de los riñones, las que luego que la orina sale no se advierten, hasta que dexandola apofar sin mearla, ellas mismas se separan, y se hacen patentes à la vista; A

y por la varia situacion que suelen ocupar, les dieron varios nombres. Si se aploman, y mantienen en lo hondo del vidrio, se llama *hypostasis*, ò sedimento; si se mantienen en el medio, se dice *encorema*, ò *suspensio*. Ultimamente, esparramadas innatan en la parte superior, llamanles *nubecula*.

El colorido natural de la orina es *citrino*. Dexo aqui otros varios colores, que por tan sabidos los omito. Los que à nuestro caso hacen, son los preternaturales, y morbosos, como la *blanca*, la mas, ò menos *pàlida*, la *flava*, *crocea*, *rubra*, *verde*, y *negra*: incluye se en esta ultima la *libida*, que solo se diferencian segun mas, ò menos. A toda orina que falta el color, que naturalmente le corresponde, sigue regularmente la *crudeza estomacal*, y esto mismo significa. Toda orina, que excede el color natural, que debe tener, generalmente arguye, ò una fortissima saturacion de sales lixibiales, ò una preternatural fermentacion en la sangre, que disuelve los sales sulphureos, y les deslie en el suero.

Colores de la orina naturales.

La orina *clara*, *diaphana*, y *perspicua*, la *opaca*, y *turbada*, ò *crasa*, son colores preternaturales. La *perspicuidad* de la orina pende de la exactissima union de particulas salinas con los poros del licor aquo, y aparece la orina con aquella clara, y diaphana transparencia, porque con igualdad, y *recto tramite* se introduce la mayor parte de rayos luminosos por el rectilineo de los poros. La *opacidad* de la orina depende de la separacion, y precipitacion de las mismas particulas salinas; y esto puede suceder de dos maneras. La primera por causa externa, quando hace mucho frio, porque este contrahe, y embota los poros del licor, y à dichas particulas en el embebidas, les extrude, y aprieta. La segunda por causa interna, y sucede quando precipitadas muchas particulas eterogeneo-recrementosas, y cacoquimicas de la massa de sangre, precediendo fermentacion bastarda, hiriendo los rayos luminosos en esta, ò la otra parte del vidrio, no pueden introducirse; y por esto la orina se representa turbada. Y sirva de general doctrina, que en toda orina turbada reside un *acido oculto*, con multitud de particulas indigestas, y bastardas.

Los preternaturales colores de la orina.

Diximos arriba, que el *sedimento* en el licor lixibial de la orina, por razon de su distinta situacion *triplicada*, y en el estado de sanidad, traia su generacion de algunas chylosas crudezas, coacerbadas por vicio de la primera digestion, y reforbidas

Sedimento natural, su generacion, y origen.

das en el suero, por no haverse podido convertir en sangre: empero este *sedimento* en el estado morbofo admite varias mutaciones, segun el concurso de varias circunstancias, como despues veremos.

Fetor de la orina.

No menos es circunstancia muy notable en la orina su *olor*; y assi, si fuere muy fetido, y fastidioso, no nacido de alguna externa causa, como de haver comido *asparragos*, *ajos*, &c. arguye notoria malignidad, como una insuperable disolucion de la sangre, y corrupcion pestilencial.

En las *fiebres agudas*, quanto la orina mas saturada saliesse de recrementosas particulas terrestres, y estas recibiesen varias mutaciones con señales de coccion, ò regulacion, tanto mas seguro serà el pronostico; si sucediesse al contrario, no es buen señal: lo mismo se debe pronosticar en los morbos chronicos.

Nubecula.

El *sedimento* en forma de *nubecula*, tanto en los morbos *chronicos*, como *agudos*, es señal que se restaura el perdido fermento del *estomago*, y se va perfeccionando la digestion.

La viscosidad de la orina, que significa.

La orina crasa, y viscosa significa una viciosa *dyscrasia* de la sangre acida, tenaz, y viscosa; si esta quando se arroja assi persevera con la misma consistencia, arguye mala digestion, crassicie del suero sanguineo, y falta de espiritus. Su pronostico sera diuturnidad, y dificultad del morbo: empero si poco a poco se va aclarciendo con precipitacion de lo eterogeneo al fondo, se podrà mejorar el pronostico.

Pronostico de la orina aquosa.

La orina tenue, aquosa, y poco teñida, arguye flaqueza, y debilidad en el estomago, y obstrucciones en lo glanduloso. La orina, si es muy parca, testifica opilaciones, ò compresiones en las porosidades de los *riñones*, y *vejiga*, ò extravasacion de las serosidades en otras partes, y se puede temer una superveniente *hydropesia*, ò *cachexia*, si ya no es que dicha parcimonia nace de haver sudado mucho, ò haverse hecho expulsion de las serosidades *per utrum, aut per album*.

Orina rubra, que significa.

La orina muy *tinturada rubra*, y no pocas veces la orina *clara*, testifica incendio excesivo en la sangre, el qual nace de constitucion febril, con abundante copia de sales sulphureos, y chispas febriles, maridadas con el suero. La orina palida, mas, ò menos aquosa, indica debilidad en la primera digestion, defecto de sales volatiles, y particulas oleoso-sulphureas, y por consiguiente enfermedad larga.

La orina intensamente *rubra*, y *flamea*, con poca crassicie,

arguye fiebre aguda , incendio presente , y turgescencia grande en la sangre. La *sububria* , y *crasa* , manifiesta disposicion *escorbútica*.

Significacion de la orina crasa y summa.

La *orina espumosa* , y que en la superficie retiene como unas ampollas por largo tiempo , significa morbos de la *cabeza* , y del *pecho* , è indica crudeza acida en primera entraña , con mucha copia de flatos. La *viridescente* , es señal de algun afecto *colico* , ò *cardialgico* , ò obstruccion del vientre , por lo que se podrán temer algunos latentes , y escondidos morbos en el cuerpo.

Espuma de la orina, su significació

La *orina espesa* , *obscura* , *rubro-crocea* , y que mojado en ella un paño de lienzo sale tintura , es indicio de un *ictero* presente , ò iminente. Si el color fuere entre *flavo* , y *negro* , y depone sedimento entre *croceo* , y *negro* , y fluye en poca cantidad , indica *morbo regio negro* , complicado con *atrophia*.

Significacion de la orina crocea.

La *orina turbada flava crasa* , semejante à la de los jumentos , sin febril escandescencia , arguye confusion de humores internos , *vertigos* , *dolores de cabeza* , è *hysterismo*. Con calentura indica disolucion , y orgasmo en los liquidos , peligro de muerte , y alguna *ictericia*.

Orina flava , y turbada , su significació

La *orina libida* , y *crasa* en fiebres agudas , significa fideracion , y gangrenisimo en vísceras internas , y que la muerte se acerca sin calentura , y en niños de poca edad indica alguna erupcion sarnosa.

Pronostico de la orina libida , y crasa.

La *orina negra* , *crasa* , *obscura* , y turbada , teñida à modo de sangre nigricante grumosa disuelta , es señal que alguna calculosa lapidescencia se desprende por los canales urinarios. Algunas veces significa ulcera en los riñones : empero si fuere *negra* , pero menos *cruenta* , es señal que dominan en la sangre muchos sales terrestres , austeros , *fixos* , y viscosos. Alguna vez indica esta orina disposicion *escorbútica* , y *nefrítica*.

Orina negra.

La *orina fetida* significa haver comido *asparragos* , ò ulceración en los *riñones* , *vegiga* , ò que algun calculo abra de la mucosa substancia de las partes por donde passa , ò una pestilente disolucion en la sangre por particulas salinas alcalino-volátiles , exaltadas , y maridadas con azufres maliciosos.

Qué significa la orina que hiede.

El *sedimento* de la orina *blanco* , *sabuloso* , semejante à una congerie de blancas arenillas , manifiesta predominantes particulas indigestas salino-terreas , obstruccion de meses , opilaciones en el *bazo* , *mesenterio* , *pancreas* , y otras vísceras. El se-

Pronostico del sedimento blanco , y friable.

dimento viscoso, blanco, y craso, facilmente desunible, arguye una viciosa digestion, nacida de copia de alimentos ingurgitados.

Sedimento
rubro.

El *sedimento rubro farinaceo*, turgescente de particulas rubicundas salinas, significa destemplanza escorbútica salino-acida, ò falso-melancólica. Las arenulas cinabarinas, ò rubicundas esplendorosas, que innatan en la orina, ò se aplastran, y apegan en las paredes de los vidros; y aunque se precipiten al fondo, como sean copiosas, arguyen *hypocondriacas disposiciones*, y *escorbúticas*, con disposicion de la sangre salino-acre; y si la orina al mismo tiempo se representare muy teñida, *perspicua*, y *tenuis*, y à lo hondo se advirtiere esplendorosa, y transparente, manifestará *hectiquèz*, ò *atrophica extenuacion*.

Arenulas
varias de
la orina.

Las *arenulas rubras, unidas, duras*, y algunas veces *albican-tes, flavescèntes*, precipitadas à lo hondo de la matula, son señales de un afecto *nefrítico* presente. El *sedimento divulso*, y *blanco*, disperso por toda, ò la mayor parte del licor, à modo de hilarchos, significa una mucosa disposicion, y catarrosa *diathesis* en la sangre, y se pueden pronosticar algunos morbos originarios de la *lympha*.

Sedimento
conglomerado, y uni-
do.

El *sedimento craso*, pero *conglomerado*, y unido, *blanco*, pero *fetido*, y que al tiempo que se arroja sale con ardor, significa ulceracion, y un *pus acre*, que sale de la vegiga; si sale sin ardor, con la orina mas, ò menos copioso, arguye la ulceracion en los *riñones*. El *blanco, gelatinoso, mucoso* con viscidèz, frequentemente arrojado con poca orina, es señal de una *disuria*. El *sedimento craso filamentoso*, blanco, pero sin acritud en el sexo varonil, significa una *gonorrhœa benigna*; en el otro sexo, un *fluxo blanco*. Si el *sedimento* fuere *flavescènte, purulento*, acre viscido, y se arrojasse con dolor, es evidente indicio de una *gonorrhœa maligna*, y virulenta de gálica especie procedida.

Conocimien-
to de la ple-
thorá.

Los señales de una *plethora* perjudicial à nuestra naturaleza, son: Todo el habito de cuerpo *lleno, carnoso*, las venas de la frente, y articulos, *tumorosas, y repletas, la situd espontanea, buenos alimentos*, el color del rostro *rubicundo, y florido*, vida *quieta, y ociosa*, y otros.

Conocimien-
to del tem-
peramento
hematíco.

La indisposicion *hematíca* se conoce en el habito del cuerpo *blando*, color *pálido*, las venas poco protuberantes, y entumecidas, la orina *pálida*, somnolencia, pulsos *tardos*, y los internos sentidos turbados, y quasi *eclipsados*.

Los

Los *señales* de una *cacochimia salsa*, son la saliva frecuentemente salada, distilos continuados, sueños inquietos, urinas crasas, frecuentes fluxos de vientre, tofes molestas, difícil respiración, dolores vagos, y rehumáticos.

Señales de cacochimia salsa.

Los *señales* de la *cacochimia biliosa*, son: Pulsos celeres, excesivo calor, así de la sangre, como del cuerpo, iracundias, acritud de humores, las orinas mas tinturadas de lo regular, abundantes de particulas falguginosas, y frecuentes fluxos de vientre.

Cacochimia biliosa, y su conocimiento

Los *señales* de una *cacochimia acido-melancolica*, son: El pulso parvo, y raro, el amor à la soledad, frecuente tristeza, estiptiquez, murmullos de vientre, habito de cuerpo macilento, y pensativo, urina pàlida, y crasa.

Cacochimia acido melancolica.

Los *señales* de la turbada constitucion de la sangre, son: Irregular frio del cuerpo con incendio subseguente, inquietud, urina excesivamente teñida, inapetencia, sed, pulso acelerado, y frecuente, y debilidad de fuerzas.

Sàgre turbada.

Los *indicios* del veneno dativo, son: Ansias, cardialgia, inapetencia, vomitos, hinchazon del abdomen repentina, ardor en las fauces, y en el estomago, y vientre, fluxo de vientre, instantanea postracion de fuerzas, debilidad grande, desfmayos frecuentes, y repetidos, somnolencia, delirios, excretos viridescentes por la boca, temblores, y el color de la cara cada-veroso, la lengua negra, y los labios, y uñas libidos, y aplo-mados. Pero se nota, que toda la categoria de señales, que sobrevienen al veneno *dativo*, pueden ocurrir en el *nativo*, por cuya causa llamado qualquier Medico judicialmente para este discernimiento, podrà relacionar ser la causa de estos synthomas *venenosa*; pero nada menos que determinar por ellos el específico ser de veneno *interno*, ò *externo*, si aliàs otros indicios, ò circunstancias ocurrentes no lo manifiestan.

Señales de el veneno dativo.

Señales distintivos del veneno dativo, del nativo no los hay.

Los *señales* de la *crudeza acida*, son: Que los que la padecen, apetecen bien, y chylifican mal, se les entumeces el estomago. Despues de haver comido experimentan dolor gravativo, y unftacion en este organico. Flogoles irregulares, murmullos, y sonidos varios en el vientre, con mucha porcion de flatos, estiptiqueces, regueldos acidos, incendios no infrecuentes en el estomago, y son muy achacolos de colicas expulfiones.

Conocimiento de la crudeza acida

La *crudeza nidorosa* manifiestan el sabor tetro, y extraño de la boca, frecuentes nauseas, inapetencia, depravadas chylifica-

Señales de la crudeza nidorosa.

ficaciones, sed, frecuentes fluxos de vientre, ingratos, y defabridos regueldos putrilaginosos, coleras, morbos, y otros.

Señales de crudeza, y coccion de los morbos.

Los *señales* que manifiestan en los *morbos* la *crudeza*, y *coccion*, que son el fundamento de las mas premeditadas, y felices predicciones, se toman parte de la *saliva*, y *esputo*, parte de los *excretos albinos*, y parte de las *orinas*; y así no deben menos preciarfe en la curacion de los morbos.

Señales segundables, y mortales.

Los *señales* de si el morbo será saludable, ò mortal, parte se procuran sacar de la mayor, ò menor *tolerancia* del morbo, de la mas, ò menos libre *respiracion*, del mas, ò menos acostumbrado, y regular *decubito* del enfermo, del mayor, ò menor *receso* de *pulsos* correspondientes al estado natural, parte del *sudor*, y *transpiracion insensible*, y ultimamente del mayor, ò menor *receso natural* en el *aspecto*, y *ojos* del enfermo:

Señales criticas.

Los *señales criticos* son aquellos, que indican alguna insolita mutacion en los *morbos*, y terminacion de ellos, terminan al *bien*, ò al *mal*, à la *muerte*, ò à la *salud*, pues qualquiera de estas mutaciones puede ser *critica*. Estas mutaciones se pueden advertir en las partes, que perficionan las acciones *vitales*, *animales*, y *naturales*, por las excreciones que se observan con algunos graves, y agigantados *synthomas*.

Por lo que los delirios continuados, que suceden en los morbos con dificultad de respirar, rubor en los ojos, sudor excesivo, no muy caliente, movimientos tremulos, y convulsivos, abatimiento, y atraſso de fuerzas, insolita, y continua inquietud, todos indican gravissimo peligro. Pero los *delirios*, que no son continuos, ni muy graves, con libre respiracion, ni mucho atraſso de fuerzas, pulso igual, y otros menos graves *synthomas*, serán menos peligrosos.

Señales de afectos capitales.

Perder la memoria repentinamente, es un señal muy peligroso, y se puede pronosticar una *apoplegia*, ò otro capital afecto; y si no se pierde la vida en aquella primera invasion, le va cerca para la otra.

Señales peligrosas en fiebres agudas.

En enfermedades *agudas* el *sueño inquieto*, *interrumpido*, *largo*, y *turbado* con ansiedades, y iestigacion de miembros, con sueños terrificos inclinantes à iracundia, con abatimiento, y mayor atraſso de espíritus del que naturaleza puede refarcir, es uno de los señales mas peligrosos. En principio de enfermedad, y en su estado, si el *sueño* es muy durable, y profundo, y el

el enfermo está con la boca abierta, poco le falta si no es mortal: indica este sueño mucha desolacion espirituosa.

Quando el *morbo* no está en la declinacion, y el enfermo padece *vigilia* pertináz, con otros graves *synthomas*, que le molestan, y ajan, es indicio del mal exito del *morbo*.

Vigilia perniciosa.

En los *morbos agudos* se puede pronosticar la muerte, quando sobre una debilidad esencial de fuerzas, se complican falta de *vista*, torpeza de *oído*, se invierten, y demudan los *ojos*, *narices*, y *labios*, con irregular mutacion de la *physonomia*, especialmente si no prorrumpiesse algun sudor frio, y el habito del cuerpo estuviese pálido, que en este caso puede suceder, que aquella mutacion sea originada de algun *desmayo*.

Señales mortales de los agudos.

La *sordera* en *morbos agudos*, si sobrecoge en día critico, es buena. La que se manifiesta por intervalos en el discurso de la enfermedad, sin terminarse el *morbo*, es mala. El sonido, y murmullo de *orejas* en las *fiebres* de los *puerperios*, suelen ser malísimos señales; si sobrevienen en los que no febricitan con alguna torpeza de *lengua*, se puede rezelar algun afecto capital, ò externa, ò interna *gangrena*.

Sordera en los agudos, buena, y mala.

El dolor cronico en qualquiera parte indica algun latente *abscesso*, como no sea *vago*. Aquel dolor, que atormentaba con vehemencia alguna parte, y sin remision de los *synthomas* que le acompañan, repentinamente cessa, se puede temer de algun *esphacelo* en la parte.

Señal de abscesso latente.

Las *fiebres ardientes*, que llevan acompañado ardor vehementemente en la superior boca del estomago, y alguna acre mordicacion, son temibles. Qualquier mutacion, como sea repentina, è impensada en los *morbos febriles*, aunque la mutacion sea à la mejoría, no carece de algun rezelo.

Cardialgia peligrosa en fiebres agudas.

Lafitud universal, sin manifiesta causa, y gravedad, y pesadèz impensada, es anuncio de una *plethora*, ò de alguna *fièvre futura*. En las *fiebres agudas*, *lafitud* excessiva no dexa de amenazar peligro.

Señales indiferentes.

En *fiebres agudas*, frecuentes *orripilaciones* sin escandencia subsequente, débil ya el enfermo, amenazan la muerte, y mas se aumenta el rezelo si se siguen temblores, y singultivos movimientos.

Horror mortal.

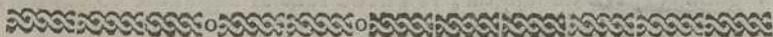
En las *fiebres*, si el enfermo siempre quiere estar supino, ò no guarda situacion en la cama, no está cabal la razon, ò alarga las *piernas* con indecorosidad, se descubre, ò vehementemen-

Señales mortales en las fiebres.

mente las contrahe , bolviendose acà , y acullà , mudando de sitio, son todos estos señales, sobre *malignos, mortales.*

Señales de
la respira-
cion.

La *respiracion magna, y tarda* indica algun delirio , y en su seguida convulsion. Grande *expiracion*, y parva *inspiracion*, y è *converso* , son señales muy peligrosos. La respiracion libre en qualquier morbo *agudo*, siempre promete buenos exitos. Es muy fiel el señal que se toma de la respiracion. Los repetidos desmayos en qualquier morbo , siempre son malos , especialmente si se presentan sin causa manifesta ; consta de-Hypocrates, que : *Qui crebro, & vehementer citra causam manifestam animo linquantur, de repente moriuntur.* No se ponen mas pronosticos, porque qualquiera los podrá hallar si registra los Autores, calmando aqui la pluma en lo perteneciente à estas dos Partes de Medicina, hasta que para complemento de los quatro Tomos , que tenemos prometidos, salga à luz el ultimo , que será el Compendio de Cirugia completa, que estoy ya concluyendo, y con el favor de Dios saldrà quanto antes.



PROTESTA.

TODO lo escrito en este tercer Tomo de Medicina , que trata de Physiologia , y Pathologia, y lo à èl anexo , generalmente sujeta el Autor à la censura de la Santa Madre Iglesia Catholica Romana , con protesta de sujetar , no solo lo general, y comun , sino tambien lo particular de cada una de sus clausulas , queriendo , que deban entenderse en el genuino, y mas catholico sentido de la Santa Sede Apostolica , sin discrepar, ni aun en el mas leve siniestro sentido, de su santo sentir, baxo cuya fè, creencia , y gobierno protesta vivir, y morir como buen Catholico , cediendo todo en honra, y gloria de Christo, y su Madre Maria , baxo el soberano título de Mont-Serrate.

LAUS DEO, TRINO, ET UNO.

DIS-



DISSERTACION,

QUE EL AUTOR DE ESTA OBRA
remitiò à la Real Academia Medica Matri-
tense el año 1740. sobre la dèbil substancia
de alimentos de la Ciudad de Valencia,
y quatro leguas de su contorno; vista, y
aprobada por la referida Academia en 26.

de Febrero, y 4. de Marzo
de dicho año.

EMpeño fue muy regular, y no poco osada curiosidad de la mas bien intencionada practica, soltar los vuelos al discurso para el hallazgo de la bondad, ò bastardia nutritiva en los alimentos, antes de fundar establecimientos curativos. Poco racional fuera aquella methodo, y muy digna de desprecio, que sin particular inquisicion de la bondad, ò languidez nutritiva de alimentos propios de aquel País, en donde se ha de practicar su artificiosa harmonia en lo curativo, quisiera establecer su desempeño con notoria ignorancia de este preciso fundamento. Tan preciso contemplamos en lo Medico este singular punto, que apenas hallarèmos practica bien fundamentada, que pàsse por la nota de este olvido. En enfermedades, asì *regulares esparsas*, como *epidemicas*, deberàn los Medicos tenerle muy presente para el mas puntual acierto. Asì por lo expresado, como por la precision de haver de disertar en este año sobre esta materia, tomarè por especial punto aclarar la afeminada solidèz, y debil substancia nutritiva, de que universalmente consta todo alimento de la Ciudad de Valencia, y toda su Huerta à distancia de las quatro leguas. No poco apeteciera en esta Dissertacion abandonar el titulo de Dogmatico por disertar con el de Sceptico; dif-

difertarè con los primeros , sin omitir exemplares de los ultimos.

La Ciudad de Valencia es un Pueblo muy crecido, aunque comprehensible , hermoso , abundantissimo de todas cosechas, à excepcion de la de trigo, por tener ocupadas sus tierras en otras cosechas de mayor utilidad. Es muy fertil , frondosas Huertas , bellos Jardines , fecunda, y abundante de aguas, templado Cielo , benignos Astros ; y segun prudentes dictámenes de Astrologos , distante 22. grados del Norte. Es Ciudad Maritima , situada à Levante ; y ultimamente es un Pueblo muy lleno , y furtido de todo lo comestible, y necesario para la regular conservacion humana , aunque esto ultimo no lo goza con aquella sabrosidad , y substancial solidèz , que otras Ciudades de España ; en cuyo sentido , y no en otro, creerè se deberà entender la Crisis del *Criticòn Aragonès Gracian*, quando se dexò caer la satyra, que esta Ciudad estaba muy llena de *todo lo que no era substancia*. Quedome aqui, porque no hago officio de Historiador. Sus Naturales regularmente son prompts , ingeniosos, audaces , impacientes , volubles , y de una notoria inconstancia ; prueba palmaria del general, y comun predominio de principios sulphureo-volatiles , encitrados en materia aqueo-aèrea. Tiene lo estable , y constante de las naturalezas por firme cimientto , lo salino-terreo de sus centrales principios , no menos que lo voluble, è inconstante en lo aqueo-aèreo de su particular contextura.

Son de mas comun toda clase de gentes en esta Ciudad, y su Territorio , inclinadissimos, sobre apasionados , à toda especie de frutas, que de si franquea el País con abundancia, como *Melones* de todas suertes, *Peras*, *Manzanas*, *Ciruelas*, *Melocotones*, *Albercoques*, *Cerezas*, *Uvas*, y otras de esta gerarquìa. Sustentanse de estas frutas tan de ordinario, y con tal desorden , que no es creible los muchos excessos, que en esto se cometen ; solo de esto pueden hablar los Medicos , que en todos tiempos de Primavera, y Otoños tienen harto que enmendar en la primera oficina con continuadas *colicas*, *debilidades de estomago*, *diarreas*, *coleras morbos*, *indigestiones*, *siebres mesentericas*, *tercianas*, *siebres rebeldes*, *histericos*, è *hypocondriacos insultos*, *vaporosos*, *flatuosos*, y *dolorosas borborignos*, con toda la restante familia, que reconoce su origen de bastardos fuccos acido-viscidos de la oficina estomacal. Y aunque el re-

fe-

ferido desorden llevo ya expresado ser general en toda clase de gentes, empero es mas comun sin comparacion en la gente de inferior gerarquia, como Oficiales, Jornaleros, y otros, en quienes se debera conceptuar, que las frutas, y toda especie de alimentos bastos, es su cotidiano, y usual sustento. Dexo la gente mas pobre en este particular a la consideracion del que esto leyere. De Oficiales, y Jornaleros se tiene por comun adagio en esta Ciudad: *Seis dineros de carne para el puchero, y seis sueldos de frutas para postres.* Tal es la comun inclinacion de naturales en este Emisferio.

Para el mas claro procedimiento de esta Dissertacion, dividiremos en quatro clases la cathogoria de comestibles, que en esta Ciudad, y Territorio generalmente sus Naturales tienen en uso; y son puntualmente: *Las frutas ya referidas, los legumbres, y verza, las carnes, y panificios.* Y ultimamente: *La variedad de pescados, y aves aquatiles.* Los alimentos de la primera clase ya quedan mencionados. Los de la segunda son la *verza, y legumbres,* que este Territorio presta con abundancia. La verza consideramos por toda casta de verdura, *Acelgas, Coles, Espinagas, Lechugas, Asquerola, Vajocas,* y otras *ejusdem farina.* Por legumbres sirven en este Emisferio las *Alubias, Guisantes, Guijas, Garbanzos, Arroz, &c.* fin que olvidemos en la cathogoria de la verza a los *Ajos, Cebollas, Pimientos, Tomates, Alberengenas,* y otros. Entran en la tercera clase toda fuerte de carnes, assi de quadrupedos comestibles, como de aves de toda especie. De los quadrupedos se usa del *Carnero, Macho, Toro, Baca, Ternera, Cabrito, y Cordero.* De los volatiles la *Gallina, el Pichon, la Codorniz, la Perdiz, el Pollo,* y otras de esta casta; ni hacen falta tampoco en esta tierra el *Pelicano, y Ave Fenix* en la casa de Comedias. Sirven en la quarta clase toda especie de Pescados Maritimos, que da de si la Playa de este Mar Mediterraneo, que ni son de los mas sabrosos, ni tampoco de los mas saludables, comparados con los Pescados de otros Mares mas bien acondicionados, y con los de Rios pedragosos. Advierte notoriamente esta diferencia mencionada quien huviere usado los mismos Pescados en *Barcelona, Tortosa, Mallorca, Cartagena, Alicante,* y en otros Maritimos Pueblos, como he oido varias veces. Entra tambien en esta quarta clase lo abundante comestible de Aves aquatiles lagunosos, y paludosos, como son *Focas, Anades, Pollas de la*
Al-

Albufera, que es un Pantano grande de agua dulce vecino al Mar, sin olvidar aqui toda especie de *Caracoles*, que los Naturales devoran con exceso irremediable.

En el segundo miembro de la primera clase de comestibles coloquè al Panificio. Este se amassa del *Trigo*, *Centeno*, *Adaza*, y *Panizo*, que son los regulares granos, que en esta Tierra se cogen; y aunque regularmente en la Ciudad la gente poderosa, y la de mediana esfera solo usan del pan de trigo mas bien acondicionado, y selecto; empero à la legua de esta es comun alimentarse del pan de Adaza la mayor parte del año; y quando mas, con poca porcion de trigo hacen mezcla con *Adaza*, ò *Panizo* para su ordinario sustento. Esto es en breve haver querido manifestar la variedad de alimentos, que los Naturales de esta Tierra tienen en comun uso, para entrefacar de estos antecedentes (cotejando el temple de este Emisferio, y la poca sabrosidad, y jugo de todos ellos) la débil, flaca, y poca virtuosidad alimenticia, que pueden prestar à las naturalezas situadas baxo este Cielo. No hago mencion de la innata abominable general propension de estos Naturales à toda fuerte de confitura *sacarada*, *melita*, &c. con que las naturalezas insensiblemente se destruyen, exaltando sus fermentos, porque esto fuera tropezar en un insondable escollo; ni menos de la facilissima inclinacion, por el mas leve destemple à medicinarfe. Es este un punto digno de consideracion especial en un Medico, quando llega à la curacion del enfermo, porque de este lamentable habito descaecen no poco las naturalezas. Todo esto es muy considerable para los Medicos, que exercen su empleo en este Cielo.

Mutila, y manca quedaria esta mi Dissertacion, si no fundamentara con alguna dogmatica razon verisimil la débil constitucion nutritiva de esta variedad de alimentos en esta nuestra Ciudad, y su Distrito; y conteniendome de lo escolastico, procurare doctrinalmente desentrañar el fundamento. Quien creyera, que gozando nuestra Ciudad, y su Territorio de tantos, y tan abundantes generos comestibles, no fuera la mas acomodada para la substancial manutencion de sus domesticas naturalezas, sobre la consideracion de muy regalada? Pues sucede tan al contrario, como lo acredita la experimental constitucion de las afeminadas contexturas de sus Naturales. Notoriamente lo estan voceando el continuado resentimiento de estomacales
syn-

lynthomas, que con perenne quexido molestan à todas las víceras de primera entraña. Esto mismo acredita la universal, y facilísima incidencia de histerismo en toda clase del femineo sexo. Confirma igualmente la débil substancia de lo comestible en este Emisferio la poca resistencia de sus naturalezas, insuitadas por qualquiera morbosa, y violenta alteracion; cuya ultima circunstancia, medianamente reflexionada, servirá de antemural, y apoyo à todos los prácticos escritos, no menos à las particulares methodos curativos de los Medicos prudentes de esta Ciudad, sobre el universal consentimiento, y acertada practica comun en el uso de *confecciones alentativas* en toda especie de curaciones en sus respectivos enfermos.

Hago aqui esta reflexiva animadversion, para que no se extrañe en los escritos de Autores Valencianos el frecuente uso de las expresadas confecciones. Estimulame à esta advertencia la singular displicencia con que reparaba en los recetarios el Doctor *Don Francisco Logu*, Visitador Subdelegado del Real Protho-Medicato, visitando las Boticas de esta Ciudad, en cuyo ejercicio manifestó con displicencia algun diseño de practica erronea, y poco fundada, la universal condescendencia de las referidas confecciones. (Si el referido Doctor hubiera de ejercer aqui su facultativa habilidad, se viera precisado à usarlas, si no queria experimentar algunas infelicidades, por faltarle à lo mejor las fuerzas al enfermo.) Los Medicos que escriben, son universalmente acreedores à la universal salud, pero con particular razon à la salud de la region donde estampan sus escritos, y exercen lo que escriben. Esta es la razon del por que los Escritores Valencianos usan tan frecuentes las confecciones alentativas. Debe el Medico regular su methodo, anivelando los remedios segun las particulares circunstancias de los Países. Son regularmente en este debilísimas las naturalezas, como sustentadas de alimentos poco substanciales, por cuya razon será prudente, y artificiosa estratagemata sostenerlas en sus respectivas caídas con los puntuales de confecciones, y otros medios aromatico-confortantes del arte para la restitution de balsamos perdidos, y tal qual manutencion de los remanentes, siguiendo el comun Axioma: *Mantener las fuerzas, es conservar la vida.* Mucho le falta para Medico al que atropella con las fuerzas, puesto que debe imitar à la naturaleza.

Y en atencion, que hemos visto la débil substancial confi-

ritucion alimenticia de lo comestible de esta Ciudad, y su Territorio, averiguaremos en que consista la mas verisimil causa de su insipidez, è insuficiencia nutritiva. Hablarèmos primero de las *Carnes*, y *Pan*, como mas nobles, que despues por induccion se podrà averiguar lo insuficiente de la restante comestible familia. Para hacerlo con fundamento, supongo lo primero, que hablo solo de la Ciudad, y su Territorio de quatro leguas al contorno. Lo segundo, que en el Reyno de Valencia se hallan Territorios muy saludables, donde todo lo comestible goza de singular nobleza, asì en lo substancial, como en lo sabroso. Gozan de este privilegio todas las tierras quebradas, y montuosas, como son todo el Partido de *Chelva*, y *Segorbe*, el *Valle de Ayora*, y *Cofrentes*, y todo el terreno que confina con *Aragon*, y *Castilla*, à excepcion de toda la tierra, que se dà la mano con la *Marina*, porque esta, sobre poco mas, ò menos, tendrà el mismo desquicio lo comestible. Supongo ultimamente, que las carnes que usamos en esta Ciudad, y su contorno, regularmente son traídas de *Aragon*, y *Castilla* por particulares abastecedores, y obligados à sus respectivos principales, y que estas carnes en sus fuentes son muy bien acondicionadas, muy substanciosas, sabrosas, y tienen todas las calidades, y requisitos de bondad apetecible. Empero la experiencia manifiesta, que lo mismo es entrar en el Reyno, y comer dos, ò tres dias las yervas de su Territorio, que malearse, y perder aquel jugo, y sabor nativo, que allà en sus Países adquirieron; y quanto mas se acercan à esta Ciudad, y su Huerta, mas vãn deteriorando su oriunda nobleza, quedando insipidas, poco firmes, y menos substanciosas.

Poco nos ha de costar de averiguar la mutacion de este fenomeno. Todos saben, ò à lo menos pocos ignoran, que lo sabroso de todo lo comestible, segun el dogma de la mas verisimil Philosophia, pende de corpusculos entitativos salinos enlazados con los mas bien templados azufres en el mixto, y que estos entre si con vinculo, y sociedad uniforme, templadamente trabados con blando enlace, y simetria proporcionada, constituyen devorados el mas puntual objeto de una substancial nutricion. Faltando la proporcionada multitud de unos, y otros salinos azufres, con sus respectivas trabazones, enlaces, proporcionadas contexturas, defraudanse los comestibles mixtos de la substancial, y sabrosa nobleza, quedando vapidos,

inútiles, y de poca substancia. Pierden mas, ò menos de la sabrosa, y substancial nobleza, segun mas, ò menos quedan destituidos de los referidos sales, y azufres relacionados, y segun mas, ò menos pierden de aquella symetrica trabazon, y proporcionada union, &c. Perturbase, y se defrauda en lo comestible lo substancial, y sabroso, ò por exceso, ò por defecto de aquellos centrales principios, que constituyen al ente en ser de mixto, perturbando la proporcion mixta, ò con multitud de particulas aqueas, ò por defecto de las salinas; de que resulta, que si exceden las aqueas defraudandose el comestible mixto, por sobrada aquosidad de sus salinos principios, queda insipido, y por este defecto quedan los azufres sin aquel enlace, y trabazon, que debieran gozar con los sales, y por consiguiente el mixto comestible sin aquella substancia proporcionada à la nutricion, que debiera seguirse al proporcionado enlace, y cumulo de azufres con los principios salinos.

De aqui inferimos, que las carnes en esta Ciudad, y sus contornos no tienen aquella substancia, y sabrosidad jugosa para la mas adaptada nutricion; fundase la causal en la falta de principios salinos en las yervas de que las referidas carnes se alimentan todo el tiempo que andan en los pastos de este territorio, y por esto quedan vapidas, inspidas, poco jugosas, de tenuissima, y debil substancia. Adquieren las yervas este feminal jugo por falta de sales, y azufres, à presençia de excesivo cumulo de particulas aqueas, que constan las yervas. Estas con su exceso sirven de obstaculo à las salinas, y sulphureas, ya desliendo à las salinas, y ya sufocando, y extinguiendo à las sulphureas, de que resulta la ineptitud de unas, y otras para la mas proporcionada, y placida fermentacion en las yervas, y reduccion en estas à un mixto jugoso, proporcionadamente sabroso, y substancial. A esto se añade (aunque provenga de un mismo principio) que todo este terreno es muy humedo, y nada salobrenco. La agua en todo el distrito que hablamos, se halla la mas distante à catorce, y à quince palmos de profundidad, y en partes no llega à los ocho palmos; y así reconociendo las yervas una matriz tan viciosa, y luxuriante de particulas aqueas, no es de estrañar, criadas à los pechos de madre tan franca, tomen de ella con exceso de lo que mas abunda.

El pan, que debe ser el ordinario manjar, desquicia en los

mismos principios que las carnes , aunque arrastrá también su insuficiencia de otra causa. Este le amassan con mucha agua , y poca harina , le trabajan à costa de muchos golpes , hace muchos ojos , y despues de haverle cocido queda muy blando , y tanto , que à poca costa pudiera muy bien bolverse à amassar la migaja. Añadese à esto , que no se puede cocer tanto como en otros Países , por ser los hornos flojos. Los alimentos de las otras clases mas inferiores , como *adaza* , y *panizo* , son por naturaleza perniciosos ; y comidos con la continuidad , y frecuencia ya referida , considerese la poca estabilidad , y jugo , que à sus habituados pueden prestar. Si estos constan de tan poca , y debíl bondad , que diremos de la abominable costumbre de estos conterraneos sobre innumerables *frutas* , *condimentos* , *ensaladas* , *legumbres* , &c? La substancia , que todo esto puede dar de sí à estas naturalezas , considerelo el prudente , quando hiciere memoria de lo que se dixo de los alimentos mas nobles.

Hecho el computo , y merecido juicio de lo historial alimenticio de que quotidianamente usan los Naturales de este Valenciano Emisferio , y advertida la poca resistencia , que dichas naturalezas pueden tener contra las invasiones de causas morbosas , ya no estrañarè manifestar mi dictamen sobre la horrible , y espantosa desgracia periodico-annual , que tengo advertida en esta Ciudad , y sus contornos ; es à saber: Tengo observado en veinte y dos años , que vivo en ella , haver visto dos veces en cada un año , ocho , diez , y doce muertes repentinas , y regularmente suelen ser en gente bien alimentada , y acomodada. De mas comun suelen andar por las calles buenos , y sanos en sentido Medico , y quedarfe repentinamente sin dar lugar al santo Oleo. Otros en las Iglesias oyendo Misa , otros en la mesa con regocijo entre su familia , quedan supitamente muertos , poniendose el bocado en la boca , ò con el vaso en la mano para beber. Tengo , como he dicho , observada esta desgracia dos veces al año indispensablemente. Empieza esta terrible tragedia desde primeros de Mayo hasta ultimos de Junio ; y la otra temporada empiezan las repentinas à primeros de Septiembre hasta mediado Octubre. En este año de 1739. no se ha oïdo decir de repentinas en este Otoño , aunque por la Primavera no faltaron hasta ocho , ò diez. *Notese aqui , que despues de trabajada esta Dissertacion , desde mediado Octubre hasta los ultimos de Noviembre , sobresaltaron nueve repentinas*

en esta Ciudad; cuya noticia en *postdata* noticiè à la Real Academia en la misma Dissertacion.

No ignoro, que en nuestros cuerpos se puede engendrar *veneno nativo*, que no es otra cosa, que una remezcla, ò particular contextura de salinos azufres corrosivo-arsenicales, y que estos desmandados, y amortiguando el balsamo vital del corazon *in instanti*, pueden privar de la vida. Puede asimismo desprenderse de la oficina estomacal, ò de otra viscera de primera entraña, vapor putredinal malevolo, y venenoso, ò flato maligno, y privar al hombre de su vitalidad: Nada de esto ignoro; pero lo dicho no se opone à lo por mi conceptuado sobre esta fatal desgracia, la que mas atribuyo à la debil, y flaca substancia de alimentos propios de esta tierra, y al desordenado uso de ellos, mayormente quando una, y otra casualidad, arriba mencionada, puede arrastrar su raiz de la por mi establecida. Indigestos productos estomacales, en esta viscera estabulados, y à la infima region remitidos, refermentados en una, y otra parte, pueden no solo engendrar el vapor, ò flato maligno, y remitirlo para matar repentinamente, si que tambien engendrarse, y configurarse sus malevolas particulas en porciones arsenicales, vitriolicas malignas, y sorprendidas por el circulo, maridadas con el chylo al pasar por el corazon, con su virulencia maligna le podran privar repentinamente de sus actos vitales, sirviendo de muy suficiente concausa la poca resistencia de las naturalezas Valencianas, defraudadas de precisos balfamos por la afeminada substancia de sus correspondientes flacos, y debiles alimentos.

No menos serà digna de atencion otra curiosa noticia, ò observacion Medica, por mi experimentada, hallandome Medico titular de la Villa de Cheiva, once leguas distante de esta Ciudad, àzia la parte de la Mancha, à confines del Condado de Moya, en la qual el universal producto vermicular en toda fuerte de personas, estèn, ò no bien acomplexionadas, bien, ò mal alimentadas, es tal, que causa admiracion. Ultimamente, es general plaga en sus naturales, grandes, y pequeños, y sucesiva la generacion de esta insecta familia. Son los tales insectos largos, redondos, y regularmente encarnados; los menos son albicantes. Faltarme voces para ponderar, no solo lo sucesivo, y perenne de su generacion, si que tambien la multitud de tales insectos; y entre la frequente, y continuada

generacion de ellos , nunca tropeçè con la coyuntura de observar otros , que los que llamamos *Teretes*. Esto deberà entenderse , no solo de los que actualmente estàn enfermos , si que igualmente de los que gozan salud perfecta ; de manera , que en qualquiera ocurrencia de curar , ò preservar , deberà el Medico en dicha Villa tener presente esta indicacion. No es digna de tanta consideracion la noticia referida , quanto el no ser de estorvo estos insectos , ni perjudicial la expresada presencia de ellos en los naturales de aquella tierra , para la execucion de las precisas evacuaciones indiferentes , siempre que la indicacion lo pidiere.

Noticia es bien notable , pero experimental , por mi observada , no en uno , ò otro caso , si que por espacio de quatro continuados años , que en dicha Villa exercitè el empleo de Medico ordinario ; y siendo asì , que serà Pueblo de mil vecinos , y sus regulares enfermos seràn unos dias con otros cinquenta , ò sesenta , (dexo aparte el tiempo de epidemias muy frequentes , que se padecen en dicha Villa) pues llegò el caso , en el primer año de mi asistencia , de visitar trescientos , y quatrocientos de fiebres malignas , y tabardillos , cuyos cotidianos excretos herbian de los referidos gusanos. En los excretos , que regularmente se advierten por las calles , y en un cierto Lugar , que vulgarmente llaman *Chorrillo* , por passar una poca de agua corriente , y algo rapida , se advierten tantos gusanos , que hacen parar la mas circunspecta reflexion. No obstante observando , que con la mas puntual diligencia , y armado contra ellos , no podìa extinguir su generacion ; instado de los indicantes , (aunque con racional temor) me resolvì à sangrar en todas aquellas dolencias , que se me presentaban con necesidad de tales evacuaciones ; pero con tan feliz suceso , que perdì el temor à su presentada malicia , con cuyo methodo curaba con la mayor felicidad : y esto mismo executan con iguales efectos mis predecesores.

La causa de la referida universal generacion lumbrical la atribuìa à las aguas , que aunque hay abundantes fuentes , todas son blandas , y de inferior gerarquia. Estas , en mi estimacion , llevan en si encentrado el semineo de estos insectos , y puesto en lo interior de aquellos cuerpos , hallando esta , ò la otra disposicion en los succos , se amassa el mas correspondiente de un producto animado. El motivo de establecer à las aguas de aque-
lla

lla tierra, por comun causa de los gusanos de sus Naturales, y no à los alimentos, como tambien à la especial contextura, y disposicion de succos interiores, propio de sus Naturales, es, porque experimentè, que igualmente los engendraban los sanos, y los enfermos: con igualdad los bien alimentados, y los que carecian de esta conveniencia, con la misma igualdad hombres, que mugeres, Eclesiasticos, y Seglares, mayores, y menores, como tambien los forasteros, que permanecian en dicha Villa por algun tiempo; y llevado de la curiosidad de informarme, si otras veces los engendraban muchos, me respondieron, que en su vida havian experimentado tal excrecion.

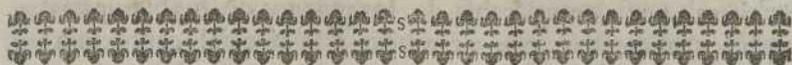
El atribuir tambien à la especial contextura de succos interiores considerando este respecto, sin embargo de atribuir à las aguas la comun causa de esta animada familia, se me representa muy verisimil, por haver observado en un Padre Jesuita, Procurador del Colegio de San Pablo de esta Ciudad de Valencia, quien subió à dicha Villa por unas diligencias propias de su Colegio, sobre particulares intereses que alli poseen, el qual al quarto dia de su arribo fue tal la cosecha de *pediculos* que heredò, que sin poderlo remediar iba continuamente con el habito negro bordado de blanco, y no pudiendo sufrir esta plaga, se viò precisado à dexar la tierra sin perficionar sus agencias. He aqui porque dixè, que es muy racional lo respectivo de la especial contextura de succos interiores, pues lo que en los mas eran lombrices, en este, por especial disposicion, y configuracion de corpusculos materiales propios de aquella naturaleza, se convirtió en generacion piojosa.

Ha sido, veneranda Academia, mi animo manifestar mi sentir llana, y sencillamente en todo lo aqui disertado, mas para ser corregido, que para enseñar: harto adoctrinado quedarè con la humilde sujecion à los dictámenes doctos de este Real Congreso, à quien con todo rendimiento pido correccion de mis deslices. Lo que llevo dicho todo es experimental, y protesto, que para ello no he abierto libro; y en fe de que así lo siento, lo firmo en Valencia à los 10. días del mes de Octubre 1739.

Doctór Don Pasqual Francisco
Virrey y Mange.

Muy Ilustre, y Real Academia Medica Matritense.

DIS-



DISSERTACION,
 QUE EL AUTOR REMITIO
 à la Real Academia Medica Matritense el
 año presente de 41. sobre unciones particu-
 lares de cabeza con el Mercurio, para la cu-
 racion radical de destilos defenfrenados de
 esta parte, tambien aprobada por dicha
 Real Academia.

Disfertè (venerando Congreso) el año passado, que con-
 tabamos 40. sobre la dèbil substancia de alimentos
 de esta Ciudad de Valencia, y quatro leguas al con-
 torno, entresacando de su flaca, y afeminada virtud nutritiva
 los varios preternaturales, y morbosos acaecimientos, que à
 sus conaturales individuos, y particulares naturalezas no infre-
 quentemente acometian; y no parandose mi reflexion en lo
 material de estos morbosos, y frecuentes succos, procurè, en lo
 que mi dèbil conjetura pudo alcanzar, levantar el discurso al
 central escrutinio de las causas de tan estraños Phenomenos,
 resolviendo en lo entretexido de mis clausulas, lo que en mi
 estimacion pareciò mas verisimil; empero dexando en duda lo
 que no alcanzò mi capacidad, y sujetando lo mas arduo al mas
 acertado discurso de vuestro Real Congreso. En un como ex-
 tasis calmò mi cortedad, al remitir à tan noble Junta tantas du-
 das no resueltas, y esperando una silenciosa reprehension à mi
 ignorancia, quedò avergonzado mi discurso con colmada apro-
 bacion à mi desvelo. Nuevos rezelos combatieron mi cortedad
 al reconocer tan colmadas honras en mis notorios demeritos,
 quando asaltò presumptuoso el reparo, que es mas propio en
 las Nobles, y Reales Juntas realizar aprobando al sugeto, sin em-
 bargo, que su rudeza lo estè desmereciendo.

Afianzada, pues, mi torpe, y grossera pluma en el generoso patrocinio de vuestra gracia, nuevamente intrepida determina disertar en este año de 41. sobre un punto practico, el mas critico, y delicado, que en mi estimacion han dificultado, y no resuelto no pocos Autores. El punto practico, que determino resolver, y no dudar, es el siguiente: *Las unciones mercuriales, administradas particularmente en la cabeza, son unico remedio para curar radicalmente con seguridad las reumaticas distilaciones, que se aploman en narices, trachiarteria, columela, fauces, pulmones, &c. aunque sean ferinas, y desenfrenadas, como traygan origen de destemplanza del cerebro.* No es mi animo en esta Dissertacion explayar el discurso, y engolosinar à los oyentes con sylogismos, porque este modo de escritos, quanto tienen de mas faciles, contienen menos jugo, y de resulta mas dudas. Toda mi Dissertacion serà *practico-doctrinal, ò passiva*, dirigida al fin unico de adelantar la practica en una especie de curacion poco usada, apartando, en quanto me fuere posible, algunos rezelosos temores, que del Mercurio aplicado por untura en la cabeza, han publicado no pocos Autores, de quienes, sin mas examen, la mayor parte de profesores Medicos asimismo publican ser perjudicial el Mercurio en dicha parte introducido, porque suponen al cerebro por fuente del nervioso systema, y al Mercurio su capital enemigo, alegando razones, que aunque en sí llevan alguna verisimil apariencia, tienen mas de superficial corteza, que de central verisimilitud. No mal corresponde aqui el symbolico modo de hablar del Reverendissimo Padre Feyjoè en su Theatro Critico Universal al tom. 5. disc. 11. quando relaciona lo chifoso de las dos Doctoras *Idearia*, y *Solidina*; importa muy poco, que *Idearia* proponga con su acostumbrada pompa sus razones, si *Solidina* las contradice: con que dexando por supuesto, que la experimental Medicina ha hallado al Mercurio, dado por unciones en la cabeza, beneficioso en los destilos de esta parte, empezare mi Dissertacion reduciendola à tres puntos. En el primero explicare doctrinalmente, que es lo que entiendo por destilacion. En el segundo intentarè dar à entender, que el Mercurio es un generoso absorviente de los bastardos acidos que reynan, no solo en la sangre, si que tambien en todas las visceras internas, y que con virtud especifica fortifica, y entona lo glanduloso, y fibroso de la cabeza, y cerebro. En el tercero, y ultimo dare al publico un

un methodico bosquejo experimental, del como se deberàn administrar con seguridad las mercuriales unciones en la cabeza.

Lo primero que prometì elucidar es, què sea distilacion? Mucho pudiera decir, y mucho mas dudar; pero sin decir mucho, y con dudar menos, resuelvo, que distilacion no es otra cosa, que un *fluxo de lymphas à veces inspidas, otras saladas, algunas acres, no pocas con tan bastarda sociedad de sales corrosivos, que ulcèran no solo las partes donde hacen mansion, y se aplastran, si que tambien aquellas por donde transitan*; cuyas causas de mas comun se dividen en tres clases, que son, *ocasionales, formales, y materiales*. Las ocasionales son todas aquellas, que constipando con alguna terca frecuencia, destemplan la cabeza, y partes en ella contenidas, induciendo irregular desentono en lo fibroso, y glanduloso de este nobilissimo Emporeo, con irrequieto, y extraño movimiento espirituoso animal. Las formales son el desentonado ser fibroso, y glanduloso ya explicado; y si mas gustasse, el orgasmo, y violenta disolucion de liquidos, improporcionado al natural filtro de este licor en lo respectivo al orden de poros de la referida parte. La material causa consideramos en el conjunto todo de aquellas particulillas, ya inspidas, ya saladas, ya dulces, ya acres, con mas, ò menos corrosion, mas, ò menos activa virtud lancinante, pungente, y ulcerante, que constituyen el *fluxo lymphatico* en el ser de tal entidad fluida preternaturalizada.

Dixe al principio, que pudiera decir mucho *verbo* al *quid* de la distilacion, y no se me tendrà por arrojado si hacemos recuerdo al sentir de toda la Antiguedad, que con la libertad de sus opiniones multiplicaron varias entidades no existentes, con sus partes mandantes, robustas, y expelentes, con sus recipientes flacas, y debiles, y sus medios entre unas, y otras para el transito de la causa material destilada, con que de todas estas imaginadas entidades, y supuestas formaban un perfecto movimiento local; y aunque no le niego en el destilo, pero con tales circunstancias, y en este voluntario sentido, no lo admito. Empero si en el sentido arriba expresado en lo de la causa formal con el doctrinal additamento del circular lymphatico curso, impedido en lo glanduloso de vasos excretorios, y extravasado en lo conglovado, y conglomerado de estas partes, escupido de alli violentamente en partes menos congruentes con la disonante virtud, ya acre, ya de otro peregrino sabor irritante, que-

quedan estas trabajadas, irritadas, y procurando su libertad, se comprimen espasmodicamente; y descendiendo este disonante huesped de las partes contenidas en la cabeza, que es del que hacemos particular conversacion en este escrito, le sacuden violentamente à la *trachea*, *gurgulion*, *columela*, *pecho*, *pulmon*, y otras partes alli contenidas.

De esta disonante sociedad suelen no infrequentemente afaltar varias, y distintas *corrisiones*, *escoriaciones*, *ulceraciones*, *esquinancias*, *espuiciones cruentas*, y otros *synthomas*, que inclinan à una formal *ptysiquèz*. Para remediar estos daños hallase oy el antidoto experimental de unciones mercuriales de cabeza, *quidquid dicant* en contrario las tropas de la pomposa *Doctora Idearia*. Tambien toquè, que sobre el *quid* de la destilacion pudiera dudar mucho; porque no pocos de nuestros Autores, y muy dignos de veneracion, niegan absolutamente su existencia entitativa, fundando su atentado arrojò, en que la naturaleza no ha manifestado patentes ductos por donde se comuniquen este desenfrenado destilo desde la cabeza à las partes mencionadas, (como si hasta oy se huviesen descubierto estos canales para el establecimiento de diferentes phenomenos, de tan patentes, y descubiertas, quanto innegables secreciones, excreciones, y transitos de materiales celebrados en nuestra maquinaria extruèctura?) Pero à esto en nuestro assunto tengo respondido arriba con la doctrina del *lymphatico curso*, y su extravasacion en las partes, sin recurrir à nuevas eficaces razones, que prueban nuestra assercion; y pareciendome que me dilato, paslarè à explicar el segundo punto de mi Dissertacion.

El Mercurio es un generoso, y nobilissimo absorbiente de los bastardos acidos, que violentamente nadan conspicuos en la sangre, y restantes partes del cuerpo; de aqui se le sigue el maravilloso efecto de entonar lo fibroso, y glanduloso del cerebro, y con virtud especifica fortificar la cabeza, cerebro, y demàs partes en ella contenidas, preservando de nueva reproduccion de particulas ferino-acres (levadura las mas propia para el nuevo destilo.) No se me crea sobre mi palabra, si no se subministrasse suficiente congruencia para su prueba. Què sea el Mercurio anatomizado, y como obre introducido en nuestros cuerpos, es lo que se desea para desempeño de nuestro assunto. Con la verisimil opinion, que resuelve ser este se-

mineral impuro alcalino volatil ente , de arcana , y superior gerarquia , enlazo mi sentimiento. Introducido , pues , este por lo cribroso de poros , y estambroso de fibras en forma de unguento , à repetidas colisiones , y refriegues entre la agencia de manos , y paciencia de huesos , membranas , y cutis de la cabeza , zambullido en vasos capilares , y de estos en mayores , à repetidos gyros del circulo , y activa eficacia de los muchos , y disymbolos corpusculos fermentescientes de uno , y otro liquido sanguineo , y lymphatico , desenredado de la fingida muerte , que entre lo pinguedinoso de enjundias , y ramoso de azeytes fantásticamente representaba , adquiere nuevamente intrepido el vital vigor de su connatural vivacidad , que es lo que en otras voces llaman *sublimarse*. De que resulta , que moviendo grima entre sólidos , y liquidos , en aquellos corroyendo , induce tumescencias , y ulceraciones , y en estos *partim* arrarrando , y *partim* rempujando à mal de su grado , les violenta al despojo de su guarida.

No considero este modo de operacion en el Mercurio tan universal , que no conciba otros modos de operar , ya por flujo de vientre , ya por sudor , ya por insensible transpiracion , pero esto se concibe segun que la naturaleza le recibe con esta , ò la otra disposicion mas , ò menos proporcionada para este , ò el otro modo de excrecion , pues para mi assercion todo se va allà. Solo si se dice , que por lo mas comun , y frecuente tiene aquel modo de procedimiento. De aqui infero , que una vez sublimado , y que con anchurosa libertad se halla dueño de sólidos , y liquidos , no dexa en lo interior piedra por tocar , aun en lo mas recondito de *artejos* , *nervios* , *membranas* , *huesos* , &c. Y como lo que daña al hombre , segun nuestra opinion , y la experiencia ha manifestado , es un silvestre acido de esta , ò la otra naturaleza estraña , y este se tiene por su directo , y especial antipoda ; de aqui es , que como el Mercurio no solo es alcalino , *utcumque* , sino que lo es universal , es su especifica contrariedad tan directa con todo acido , que generalmente barre , y despoja qualquier acido estraño existente , no solo en todo el cuerpo , si que aun en lo recinto del emporeo. De lo dicho se sigue , que al beneficio de este general despojo de acidos estraños , bolviendo la naturaleza general , y particular de visceras internas sobre si , renovados los liquidos à su pristino ser balsamico , riegan con su benevolo influ-

xo al todo, y cada una de las partes con aquellos naturales suficientes à su vital ser proporcionados. De aqui nace, que el Mercurio fortifica, entona, y reduce al solido à su debida tension, y continuando solidos, y liquidos en este equilibrio, preserva de nuevas invasiones, y desentonos.

Las particulares unciones de cabeza para atajar desenfrenados destilos, y ferinas toses, que con no poca frecuencia inclinan à una *ptihysis*, han dado no poco que pensar à muchos Profesores, y no de los menos doctos: Digo no de los menos doctos, porque los sencillos, è ignorantes en nada tropiezan. Parabanse aquellos, en que una de las precauciones, que deben observarse en unciones Mercuriales generales de galicados, era que no se uncionasse la cabeza; sin duda paraba el reparo en que en esta parte se halla el cerebro, y cerebello con insercion del principio de la espinal medula, de donde nacen los nervios todos; y como el Mercurio sea tenido por capital enemigo del systema nervioso, de aqui (si no me engaño) tuvo principio esta medrosa escasez. Si huviera de insertar aqui el por que el Mercurio en una, ù otra *perlesia* es dañoso, seria largo de contar; y por ahorrar de trabajo, y de razones, solo dire, que contra *Solidina* no tiene voto *Idearia*. A la primera signò *Zacuto Lusitano* en su lib. 2. de *Prax. Adm. observ.* 138. en donde encarga la uncion Mercurial en la cabeza, quando esta parte se halla muy gravada de causa material morbosa, y los otros remedios no han conseguido la libertad deseada. Y no se yo en que caso se hallarà esta parte tan gravada como en el de esta mi Dissertacion; y tambien ignoro en que accidente se administran tantos remedios con menos provechoso abance, como en un desmandado, y desenfrenado destilo. Ya se me representa, que este grande Medico Lusitano fue donde (quitada la mascarilla del temor) tomaron los Medicos Valencianos autoridad, y aliento para la tentativa de uncionar la cabeza en los destilos.

Empezaron esta practica, ya racionalmente filosofando, ya avergonzados del poco vencimiento de otros remedios, y ya ultimamente por ser este temple uno de los mas llagados de este cruel synthoma, pues se halla en esta region tan generalmente señoreado de sus Naturales, que apenas se encontrará individuo, que raye à los veinte años, sin experimentar la tyrania de un capital destilo mas, ò menos gravoso, segun que
mas,

mas, ò menos resistencia se encuentre en la particular contextura del paciente. Hase seguido esta practica, con no pocos buenos sucesos, por nuestros antecesores Medicos; y haviendola tomado de estos, nosotros la seguimos con los mismos aciertos, sin que en esto (presente el postulante) se nos oponga el menor reparo. Escribo esto con la sinceridad notada, porque hallandome Medico en Region estraña, à la que oy me hallo, y proponiendo este modo de curacion mas que una vez en distilos defenfrenados, oyeronme algunos Medicos, mas que medianamente inteligentes, con alguna displicencia, por no llamarle desprecio; salvo siempre la protesta del *Rome scribo* de Baglivio. Yo escribo en Valencia, y su temple; aqui nos satisface con bastante correspondienciam el uso de unciones particulares de cabeza para distilos defenfrenados. Los Medicos de otras Regiones estaran à sus particulares experimentos. Empero no escusare manifestar, que la Region, y temple de Castilla, sobre poco mas, ò menos, dista muy poco para lo curativo de enfermedades de la *nuestra*, *Aragon*, *Navarra*, y otras del Continente de España. Lo que fuera mucho de notar, y bastante reparable, si del todo de España se hiciesse el cotejo con *Alemania*, *Inglaterra*, y otras Regiones remotas, porque el clima de estas es totalmente distinto; y por esta razon, no qualquier indicado es assequible generalmente en unas, y otras naturalezas, y temperies.

Hecha esta salva, explicare en breve la methodo curativa con que gobierno esta especie de curacion. Lo primero, hagome cargo de la aptitud del sugeto, que ha de recibir la uncion particular, sin pararme en que se halle algun tanto extenuado; pues lexos de servirme de remora para la untura esta disposicion, me dà mas aliento para entrar en ella, como haga juicio de bastante resistencia. En los que no hallo extenuacion notoria despues de evacuados con los universales à mi satisfaccion, y humedecidos con leches, y baños, segun que mas, ò menos lo necesitan, les entro en la curacion con todas aquellas prevenciones, que piden los Mercuriales, de quarto retirado, algo de fuego en el, &c. Y para decirlo de una vez, se deberàn observar las mismas reglas, que en unciones generales. Lo que es mas de notar, es lo entitativo del unguento, y la cantidad de el para cada untura. Lo entitativo del unguento puede ser el mismo, que el de unciones generales. Empero acostumbro con mas

libertad el uso de dos partes del unguento *Parisiense*, y una de un celebre unguento, llamado comunmente unguento de la *Pescadora*; de manera, que el *Parisiense* solo, se considera con sobrada actividad para unciones de cabeza, y el de la *Pescadora* es sobradamente benigno: mezclados estos dos, resulta un compuesto noble, y elegante para el solemne efecto del pthyalismo en destilos ferinos, y unturas de cabeza. La composicion del *Parisiense* es notoria: la del de la *Pescadora* se ignora, porque es una composicion extemporaneo-magistral, reservada en una de las oficinas de esta Ciudad, y solo desfrutamos su noticia por los muchos, y continuados buenos efectos, que en nuestra practica tenemos observados; solo podre noticiar, que es una composicion, que officinaba, y administraba una muger *Pescadora* con felicisimos sucesos, y al tiempo de su muerte la dexò revelada al Medico que la visitò, y este, quando bien visto le fue, lo descubriò à uno de los Maestros, que componen el Colegio de Boticarios de esta Ciudad, y este le fabrica, y vende como à propia herencia, y parte de su patrimonio; bien, que segun el color, y benignidad del referido unguento, he podido comprehender, que sus ingredientes son algunos especificos cephalicos, maridados con el Mercurio, y mucha cantidad de Albayalde, que es quanto en este assunto puedo noticiar. En lo respectivo à la cantidad, para el todo de las unturas, rara vez passa de tres onzas, y à tres dragmas por cada untura; y si à la quinta, ò sexta untura no asoman indicios de salivacion, acostumbro arrimar la espuela de solicitar una, ò dos unturas à las plantas de pies, con cuya espuela sin duda moverà la salivacion. Para reprimir qualquier synthoma, que por la administracion del Mercurio pueda sobrevenir, como para desalojar algunas particulillas Mercuriales, y hacer parar à su tiempo el pthyalismo, y otras precauciones, que en este modo de curacion deberàn prevenirse, firven todas aquellas reglas tan notorias à qualquier practico, que los Autores, y la practica previenen en unciones Mercuriales generales. Con esta methodo se puede confiar la radical curacion de destilos defenfrenados; y si practicadas estas diligencias no quedasse vencido el destilo, no se atribuya à ineficacia del remedio, sino à sobrado desentono de la naturaleza, cuyos accidentes no todos son curables por remedios naturales. El *remedio natural*, para quedar con el tymbre de castizo, y especifico, no necessita

curar todas aquellas dolencias para quien tiene virtud especifica, bastará que venza algunas de esta casta. Notese, que en lo respectivo al unguento de la Pescadora, solo pude hacer relacion de lo arriba mencionado à la Real Academia; pero oy ha salido al Publico un Tomo de Dissertaciones Medicas, en el qual dà noticia su Autor de la composicion, que es del tenor siguiente:

R. De enjundia de Puerco sin sal ℥ss . de Mercurio crudo ℥j . de Aceyte de Lombrices ℥ss . de enjundia de Cavallo ℥ss . de Al-bayalde ℥ij . mè. S. A. y hagase unguento.

Omito relacionar aqui varios experimentos, así propios, como agenos, de felices curaciones, logradas à beneficio de estas unturas, porque sería alargar este Tratado.

Esta es, muy Ilustre, y Real Academia, la historia de mi Dissertacion de este año 41. Si algo bueno se hallare, nacido será de vuestra benignidad. Lo defectuoso todo es mio, de esto pide el Autor correccion benigna, mientras ruega al Altisimo prospere à V. S. felices progresos, para honroso aumento de la Facultad. Fecha en Valencia à 20. de Noviembre de 1740.

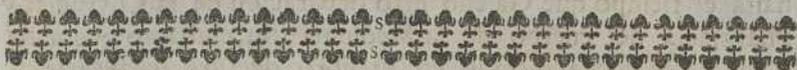
B.L.M. de V.S.M. Ilust. el mas indigno de sus Socios,

*Doctor Don Pasqual Francisco
Virrey y Mange.*

Muy Ilustre, y Real Academia Medica Matritense.

VIR-

*Ojo
del ungue-
to de la
pescadora
formita*



VIRREY.

MANUAL CHYRURGICO,
ò Compendio completo de Cirugia practica
racional, acomodada à la mas pronta eficàz
curacion Espagirica de los enfermos, y
mas comprehensible direccion
Chyurgica.

LIBRO PRIMERO.

DE TUMORES EN COMUN.

PROEMIO.



ETENIENDO, con no injusta razon, la antigua quanto completa division de instrumentos Medicos en las tres partes que adornan la Medicina, à saber es, en *Dieta*, *Pharmacia*, y *Cirugia*, trataremos en este quarto Tomo de esta ultima parte con correspondiente claridad, para la mas proporcionada idèa curativa de los morbos externos del cuerpo humano, cuyo propio objeto no excede de la jurisdiccion mecanico-manual del Chyurgico Artifice. Aunque por lo que disfruta la Cirugia de *manipulacion*, no traspasa limites de lo mecanico; pero por lo que goza de *directivo* à beneficio de la nobilissima potencia regente, governado en lo methodico de curaciones, algo se roza con lo noble. Es la Chyurgia una de las partes ministriles, y factorias de que se vale la facultad *Medica*, y como à tal comprehendida baxo la jurisdiccion de la Medicina, y tan necesaria, que sus Principes la exercieron

hasta el tiempo que Galeno hizo separacion de la Chyurgia, y Pharmacia del cuerpo de la Medicina, sin embargo que antes Hypocrates havia dictado en su libro de *Jure jurando* lo siguiente: *Nec calculo laborantibus secabo, sed viris Chyurgia proflitentibus locum dabo.*

CAPITULO PRIMERO DOCTRINAL.

QUE SEA CIRUGIA?

Es la Cirugia un Arte, que enseña à curar las enfermedades externas de la maquina corporea humana con obra manual, y à dirigir artificiofamente su curacion con preceptos. De esta definicion se infiere tener la Cirugia dos partes esenciales, una *Theorica*, que subministra preceptos, y otra *Practica*, con que afianza las curaciones. Para una, y otra deberá el Cirujano estår adornado de no pocas prendas naturales, como ser buen Christiano, tener manos ligeras, y firmes, sentidos perspicaces, ser ambidextro, nada compafsivo para cortar, cauterizar, dilatar, y otras cosas, que ocurrieren en su practico exercicio. No menos deberá ser inteligente en la Anatomia, Algebra, y tener suficiente noticia de los medicamentos.

Y pues queda dicho arriba, que la Cirugia es *Arte*, no menos conviene que sepa, que este se divide en contemplativo, activo, factivo, y possessivo. Al factivo, y contemplativo se reduce la Cirugia; al contemplativo por las reglas, y preceptos con que instruye; y al factivo por lo que obra. En quanto à su primera parte, disfruta la nobleza, que las otras Ciencias; y en quanto à la segunda, se queda en limites de exercicio honesto. Considerese el Cirujano por un Artifice, ò Ministro, cuyo objeto es la maquina corporea humana, sujeta à varias miserias, en cuyo conocimiento estará obligado à ser muy llamado, y modesto. Hagase cargo, que de su silencio pende la honestidad de la Doncella, la opinion de la Casada, el buen olor de la Viuda, la castidad del Religioso, la moderacion de la Religiosa, la continencia del Eclesiastico; y para decirlo de una, el credito universal de ambos sexos. Lamentable inquietud ocasionan las infernales lenguas de algunos Cirujanos, que por no saber, ò no querer encarcelarlas, manchan el credito tal vez de candidas azucenas, y cristalinos espejos. Pongo aqui

este aviso , porque me consta de algunos infernalmente manchados de este descuido ; pues entiendan , que ni aun el mismo Sata-nàs causa tanto daño en el mundo , como un Cirujano que no sabe callar. Bien me entienden lo que quiero decir ; y el Señor permita , por su misericordia , que este malaventurado Ministro no les haga cargo allà de lo que yo aqui les pongo por aviso.

CAPITULO II.

DE TUMORES EN COMUN.

SU ESSENCIA.

DE Tumores en comun hablarèmos no mas de aquello, que baste para general noticia de ellos , y para que el Cirujano tenga suficiente informe de la *essencia*, *accepçion*, *causas generales*, *generales diferencias*, *pronosticos*, y *curacion*; sin entretenernos à tantos, y tan inútiles dubios, que suelen mover, si la difinicion es buena, ò mala, si comprehende, ò no todos los tumores, si el tumor consta de los tres generos de enfermedades, ò no, y otras inútiles dudas, para instruir al Cirujano en el cumplimiento de su obligacion, curar con perfeccion, que es lo que le importa, y no entretenerse, ni saturar el corto talento de estos en frivolas, y voluntarias dudas, impertinentes al fin que se busca.

Por lo que antes de establecer la difinicion del Tumor, se advierte, que tumor se dice toda aquella elevacion, que se advierte en el cuerpo humano excessiva, en lo largo, ancho, y profundo, que son las tres dimensiones de esta particular cantidad, à la cantidad de el todo. En este sentido, son tres los generos de tumores; es à saber: *Naturales*, *no naturales*, y *preternaturales*. Los naturales son, por exemplo, *los hombros*, *cabeza*, *vientre*, *mamilas*, &c. Los no naturales, v. gr. la elevacion del vientre en una *preñada*. Dicese este tumor *no natural*, porque ni es contra ley de naturaleza, ni daña las acciones. Los preternaturales son todos aquellos, que sensiblemente dañan las acciones, como el *flemòn*, *eresipela*, &c. En lo presente solo hablamos de tumores preternaturales, y de estos se deberá entender la difinicion, y todo lo que dixeremos. Tambien se advierte, que tumor, *abscesso*, y *apostema* son ter-

minos synonimos , y lo mismo quiere significar lo uno que lo otro , aunque algunos han querido distincion entre ellos , diciendo , que el *abscesso* , y *apostema* solo se entienden quando en el tumor se halla materia supurada ; pero esto es gana de gastar el tiempo sin utilidad. En qualquier tumor preternatural , que sensiblemente daña las acciones , se hallan tres generos de enfermedades , que son : *mala conformacion* , *intemperie* , y *solucion de continuidad*. La mala conformacion està manifesta en la alteracion que se advierte en lo *ancho* , *largo* , y *profundo* de la parte tumorosa. La *intemperie* es innegable en lo *ardoroso* , y *doloroso*. La *continuidad disuelta* està patente en la separacion de fibras por restagnacion , ò congestion de la materia detenida , y estancada en la parte tumorosa. Por esta razon qualquier tumor preternatural es enfermedad compuesta de *intemperie* , *mala conformacion* , y *unidad disuelta*. Por lo que el Cirujano que intenta curar los tumores , ha de solicitar dos cosas. La primera , reducir la intemperie à temperie. La segunda , reducir la defunion de las partes à su antigua union. Logradas estas , precisamente la parte quedará reducida à su natural situacion ; de lo qual quedará necesariamente la parte con su natural conformacion. Esto supuesto , difiniese el tumor de esta manera : *Es una enfermedad de tres generos de enfermedades compuesta , agregadas en una magnitud , que son , mala complexion , mala conformacion , y violenta solucion de continuidad.*

SU DIVISION.

Dividense los tumores primeramente en *grandes* , y *pequeños*. Dividense mas , en *simples* , y *compuestos*. Los grandes son aquellos , en que advertirá el Cirujano la cantidad notoria , y excelsivamente aumentada en lo ancho , largo , y profundo ; como en un *flemon*. Los pequeños son los que no tan notoriamente se aumenta la cantidad , como la *sarna* , *pustulas* , *empeynes* , y otros. Segundariamente se dividen los tumores en *lymphaticos* , *sanguineos* , *biliosos* , y *escirrosos* , por razon de la materia de que se forman. Terceramente se dividen en *malignos* , *benignos* , *dolorosos* , *indolentes* , *ardorosos* , *morsivos* , *duros* , *blandos* , *profundos* , *largos* , *anchos* , &c. Dividense mas los tumores , por razon de las partes en donde se forman , por cuyo motivo en la garganta se llaman *anginoso* , en los ojos ,
ophtal-

ophthalmia ; en los pulmones, *pulmonia* ; en los ingles *bubon* ; tras de la oreja , ò en su parte inferior *parothida* , &c. Otras diferencias accidentales de tumores pudieramos acumular , pero las dichas son las mas esenciales de saber , mayormente habiendo de tratar de cada una en particular. Ultimamente , para mayor norma , generalmente dividimos los tumores en quatro generales diferencias , que son tumores de los humores simples , ò compuestos ; tumores embolsados ; tumores criticos , y tumores malignos.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de tumores en general son dos , unas *externas* , y otras *internas*. Las *externas* tambien se llaman *primitivas* , *primo-primas* , y *procatarticas* ; todas estas vienen de afuera , y excitan , y promueven à las internas. Las causas internas de todo tumor , son dos generales : La primera es , *restagnacion* de humores. La segunda es , la *congestion* del nutrimento proximo de la parte invertido , ò qualquier otro humor , que lenta , y sucesivamente se va allí deteniendo. La *restagnacion* sucede quando el humor es muy fluido , y repentinamente se para , detiene , y extravasa por detencion del circulo en los vasos pequeños. Puede esto suceder por muchas causas : Lo primero , por algun dolor que comprime , y convele los vasos , y poros. Lo segundo , porque estos se angostan , y penurian por frialdad externa. Lo tercero , por algun cuerpo que les comprime , ò por ligadura que les aprieta. Lo quarto , por crasitud del humor que ha de pasar. Lo quinto , y ultimo , por la invertida figuracion de particulas del liquido que ha de correr , de lo qual resulta no poderse filtrar por lo poroso del cuerpo donde se restagna. En los tumores causados por *restagnacion* , la materia , ò humor viene con un movimiento veloz , y este es muy fluido. En los que se causan por *congestion* , viene lentamente muy espeso , y craso. Esto ultimo ocurre , quando el fermento de la parte està viciado , y hace que degeneren el alimento en varios silvestres succos , que recogidos poco à poco causan el tumor. Asimismo puede acontecer , porque alguna externa causa dilata los poros , dilacera lo fibroso de la parte , y admitiendo mas copioso alimento del que le corresponde , se entumece , como sucede en los *callos* , y *clavos* , que del conti-

nuado refriegue de manos, y opresion de pies suelen sobrevenir.

Los tumores tienen quatro tiempos, que son, *principio*, *aumento*, *estado*, y *declinacion*. De la acertada accepcion de estos tiempos, y perfecto conocimiento de ellos, saldrá la mas perfecta conducta de la curacion de tumores. El sentido, que los Cirujanos daban con la antigua escuela à estos quatro tiempos para entrefacar indicaciones, es inutil, y aún pernicioso, y como à tal no se admite; por lo que, apartando pleytos injustos, resuelvo, que el *principio* de qualquier tumor, es todo el tiempo de crudeza; esto es, todo aquel tiempo que la materia conjunta está cruda, y no regulada. Por *aumento* entendemos todo aquel tiempo, que naturaleza empieza à regular el succo, ó succos restagnados, que se conoce quanto dura la subida hostilidad de accidentes. El *estado* será todo aquel tiempo que se advierte la fermentacion aumentada para acabar de regular lo restagnado, y los accidentes suben à la mayor altura. Ultimamente, la *declinacion* es aquel tiempo, en el qual la materia está regulada, y vencida, y los accidentes van decayendo.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de los tumores, ó apofemas en general, ha de tomar el Cirujano de los dos externos sentidos corporales, que son, la *vista*, y el *tacto*. La vista percibe el aumento de la parte tumorosa mas, ó menos aumentada, con mayor, ó menor daño en sus acciones. Percibe tambien la vista el color rubicundo del apofema, mas, ó menos, segun fuere la particular naturaleza, y genio del humor predominante. El tacto percibe el calor, ardor, è incendio, mayor, ó menor, segun fuere la particular modificacion de sales mas, ó menos acres existentes en la parte apofemada. Suele tambien en algunos apofemas representarse dolor mas, ó menos intenso à proporcion de la causa, y parte mas, ó menos sensible. El conocimiento de apofemas impropios, se pondrá en sus respectivos tratados.

SUS VATICINIOS.

PARA tratar del pronostico general de tumores en comun, se hace precisa la mas reflexiva advertencia del Cirujano, considerar quatro circunstancias, que son, la *essencia* del tumor,

su

su malicia, la parte que ocupa, y las fuerzas del paciente. Advertido esto, será peligroso qualquier apostema, que fuere muy grande; será mas rezelable, si fuere maligno, aunque sea hecho por terminacion de alguna enfermedad. Si proviene por sello venereo, tambien es peligroso, no menos será temible si fuere causado de alguna insigne cacochimia. Si la parte tumorosa fuere principal, y necesaria para la vida, aunque no sea muy grande el tumor, siempre será rezelable, y con notorio riesgo de la vida. Los apostemas, que se presentan sin estas circunstancias, regularmente carecen de peligro; empero todos son peligrosos, si se advierte atraso, y decaimiento en las fuerzas del paciente.

SU CURACION.

PARA que el perito Cirujano empiece con la mas acertada methodo à curar los tumores, se hará cargo, ante todas cosas, que estos suelen terminar de cinco modos. Estos son, *resolucion*, *supuracion*, *transmutacion*, *induracion*, y *gangrena*, ò *mortificacion*. La primera, es un desvanecerse la tumorosidad insensiblemente, volatilizandose las particulas que mantenian materialmente la magnitud de la parte aumentada, dissipandose por lo poroso del cuero, ò resorviendose à liquido sanguineo circulante. La segunda, es una conversion de la causa conjunta en un licor blanco, mediante particular fermentacion excitada entre lo alcalino, y acido de las particulas, que à dicho material componen, à que no poco ayuda el calor de la parte, y el que resulta de la fermentacion movida. La tercera, es un desaparecerse el tumor de la parte adonde estaba, y esto sucede de dos maneras; la primera, quando de tal manera desaparece, que ya no se ve ni en la parte donde estaba, ni en otra. La segunda, quando desaparece de la parte donde estaba, y en otra aparece: de una que de otra manera, se hace irritada la parte tumorosa de las particulas acres, y sacudiendose de la molestia, que le tyranizaba. La *induracion* es, un resolverse las particulas mas sutiles materiales, quodando precipitadas, è inertes las cinericias, y faltandoles movimiento correspondiente para supurarse, ò resolverse, quedan alli refecadas, y hebetadas de toda accion. La *gangrena*, no es otra cosa, que un amortiguarse, y extinguirse todo el movimiento fermentativo del licor tumoroso, con mas el sentido, y vitalidad de la parte tumorosa, y sucede quando qualquiera de los

dos principios fermentativos se predominan , con tal extremo, que nada del otro queda , y sea que el alcalino se extinga , yà que el acido totalmente quede vencido : rara vez sucede esto ultimo.

De estos cinco modos de terminar los apostemas , los dos primeros son propias terminaciones , las tres restantes son impropias. De las dos primeras , hablando por lo general , es la mas apetecible , y feliz la resolucion. Dixe hablando por lo general , porque hay casos en que es mejor , y se debe apetecer la supuracion ; por exemplo , en los tumores *malignos* , y en los que aparecen por via de crisis en alguna enfermedad , en cuya coyuntura se representa practica mas gloriosa abrirlos antes , que llegue la materia al estado de perfecta regulacion , ò maturacion ; fundando esta practica su firmeza , en que puede la materia maligna estancada adquirir algun grado mas de futiliza , mediante la fermentacion putrefactiva , y retroceder à la sangre , causando nuevos perniciosos *synthomas* , y causar nueva enfermedad , peor que la primera.

Supuestas estas prevenciones , deberà el advertido Cirujano conceptuar la curacion de los tumores , previniendo en su reflexivo procedimiento , con atencion madura , quatro cosas : La primera , qual sea la *especie* , ò *eccitativo ser del tumor*. La segunda , *en qual de sus tiempos entra à curarlo*. La tercera , *què sitio* , ò *ubicacion tiene*. Estas tres circunstancias importan mucho para el acertado procedimiento practico. Debe enterarse en la primera circunstancia *qual es la individual especie del tumor* , porque es muy distinta la curacion de un tumor formado por humor , que llaman natural , à la que requiere otro formado de causa maligna , ò cerrada en bolsa , ò pelicula , como se dirà à su tiempo. En la segunda asimismo debe hacerse capàz , porque segun fuere el tiempo en que entra à curar el tumor el Cirujano , assi deberà jugar de los medicamentos , por representarsele varias modificaciones en la materia conjunta tumorosa , segun la variedad del tiempo de su formacion , y segun los grados de crudeza , ò regulacion de dicha causa. En la tercera circunstancia deberà el Cirujano ser muy habil , porque de la varia situacion tumorosa ocurre el modo de abrirle , sin perjudicar con la abertura algun tendòn , ligamento , nervio , ò algun vaso grande.

Hecho yà el Cirujano capàz de todas estas practicas preme-
di-

ditaciones, entrará en la curacion de sus tumores, abriendo las puertas con las llaves de las indicaciones, que conceptuamos quatro generales, si entrare en la curacion desde su principio.

La primera será, *dár correspondiente corriente à los liquidos, aflojando los canales venosos, y deponiendo la multitud* (si la huviere) *con las suficientes evacuaciones indiferentes.*

La segunda, *se empleará en volatilizar el coagulo con los disolventes, y embotantes del acido pecante.*

La tercera, *se dirigirá à resolver, ò supurar la causa conjunta, quitando el estorvo à la parte para el exercicio de sus naturales operaciones.*

La quarta, *trabajarà en curar la vulcera, que quedò despues de la apercion, y en corroborar lo demolido de la parte.*

La primera indicacion se satisface, sangrando las veces que parecieren ser necesarias. Dos cosas tengo que avisar aqui al Cirujano: La primera, que la direccion de este remedio, en lo que toca la execucion, es absolutamente suya; pero en lo directivo absoluto, solo pertenece al Medico; y assi, habiendo copia de este, que la gobierne, no se meta en la execucion sin que el lo mande; porque haciendolo assi cumplirá con Dios, que es lo primero; y de hacerlo por sí, tendrá que dár cuenta de no pocas fatalidades, que le pueden suceder, por no ser de su pericia. No pocas veces he advertido este abuso, con bastante perjuicio de los enfermos. Cumple tambien con el mundo, pues à qualquier contratiempo que suceda por las sangrias, tiene broquel en su defensa. Si no huviere copia de Medicos, como sucede en varias Poblaciones, y le pareciere, que de diferir las sangrias se le ha de seguir detrimento al enfermo, podrá por sí deliberarlas; pero estará advertido, que ha de estudiar, y mirar las circunstancias con premeditada madurez, y no han de ir como palo de ciego, como he visto practicar à muchos Cirujanos. Y advierta el Cirujano, que esto que aqui le digo, le es obligatorio en conciencia, porque el Autor de este Libro, antes de ser Medico, yà fue Theologo.

Lo segundo, que dixé queria avisar al Cirujano, es, que las sangrias, en todo tumor necesarias, no se executan por la vana persuasion de reveler la fluxion; porque no hay tal ente *in rerum natura*, sino es en el sentido Galenico. Yà dixé, que todo tumor se formaba por *restagnacion*, ò por *congestion* de liquidos, y no por fantásticas fluxiones. Si los humores fluyen,
no

no pueden formar tumores ; solo los causaràn quando se detienen de su natural fluxibilidad , como arriba diximos. Y assi, por la vana fantasia de fluxion no se sangra ; sangrase en principio de qualquier tumor , ò inflamacion , porque mas flojos los canales por la deposicion de liquidos que se saca , quedan mas capaces , para que los liquidos restantes perpetuen su indispensable circulo ; y al passo que estos se asfojan , cessa el dolor , y el ardor de la parte tumorosa , porque esta queda mas desahogada del peso , que al transito le brumaba ; y lo tirante de fibras , quebrantado el resorte , y aridez de su tension , queda mas laxo , y proporcionado à la mas correspondiente resolucion , supuracion , ò qualquiera otra terminacion.

La segunda indicacion se satisface con los descoagulantes , y absorvientes del acido interno , que quitan la dispositiva inclinacion de la sangre à un coagulo , ò espesura. Estos son muchos , y de diferentes especies , correspondientes à la particular modificacion , y ser del tumor. El completar este indicado tambien pertenece al Medico. Omito especificar aqui individualmente estos remedios , y sus series , porque se diran por muy extenso en lo particular de cada curacion.

La tercera indicacion se completa con los resolutivos , ò supurantes remedios. Si el Cirujano advierte , que satisfechas las dos indicaciones antecedentes , naturaleza inclina à la resolucion , deberà ayudarla con correspondientes resolutivos externos con discrecion aplicados ; suavizando el dolor , laxando lo tenso , y rigido de fibras , y atenuando lo espeso de la causa conjunta. Esto se logra templando el acido , que le coagula con los remedios externos , sutiles , y penetrantes. Empero si la mas prudente advertencia notasse , que naturaleza inclina su accion à supuracion , estara el Artifice obligado à no molestar , ni privarla esta accion , sino seguir el rumbo à que està inclinada. A cuyo fin podra ayudarla con los emplastricos , y humectantes , que despues se propondràn. Inclina naturaleza à la supuracion , quando las partes mas volatiles , y sutiles se dissiparon , quedando las gruesas de la conjunta causa depositadas en el lugar tumoroso. Estas , con la ausencia de aquellas , se engruesan , espesan , corrompen , y adquieren una putredinal acedia: De que sucede , que fermentando este acido , con lo salino oleoso volatil de la sangre , se excita en la parte apostemada mayor dolor , excesivo calor , y estraña elevacion. El dolor suele
fer

fer tenfivo , y algunas veces pulsatorio : Lo primero acontece por lo tirante de fibras ; lo segundo por el impedimento de arterias. Observafe esto hasta que aquella sangre , y succos detenidos se convierten en *padre* , ò *pus* blanco ; cuyos señales serviràn de norte al Cirujano para conocer la actual supuracion.

Si el tumor fuere incapaz de resolverse , y supurarse , como los que se hacen por congestion , deberà el Cirujano esperar la mas expediente regulacion , y maturacion ; y advirtiendole en este parage , serà la mas feliz coyuntura de intentar la proporcionada evacuacion de la material causa que le conserva. Aqui se nota , que aunque el tumor , *abscesso* , y *apostema* convienen en la razon comun de *eminencia preternatural* ; pero se distinguen en que todo *abscesso* es tumor , pero no todo tumor es *abscesso* , porque este supone material podrido , lo que no aquel , y asi se distinguen como el genero de la especie. Todo abscesso està supurado , ò à lo menos es supurable , lo que no todo tumor. Formado yà el *pus* , que conocerà el Cirujano por la fluctuacion , que el tacto le manifestarà , como porque cesò el dolor , calentura , y el ardor de la parte , ò la naturaleza ayudada de los emplastricos , y humectantes , adelgazado el cutis , rompe el absceso , ò no : Si lo primero , no tiene el Cirujano mas que dexarle , como la abertura sea suficiente , y en parte declive ; pero si no , procure abrirle. Esta operacion se hace de tres maneras : ò con hierro , ò con cauterio potencial , ò actual. Regularmente se harà , ò con hierro , ò con el potencial cauterio : Con el actual no es tan frecuente , si yà no es en las parotidas malignas , como se dirà en su lugar. La abertura de tumores deberà hacer el Cirujano longitudinal , siguiendo la direccion de fibras , y no transversal , à excepcion de los abscessos grandes , y embolsados , porque en aquellos deberà hacer la apercion en forma de cruz , para que salga la materia completamente ; empero no dexe en estos casos salir la materia de una , porque se dispararàn muchos espíritus ; por lo que podrà irla extrayendo poco à poco , y con prudencia , sin atropellar la cansada naturaleza. En estos se harà la abertura tambien en forma de cruz , para que la membrana , ò bolsilla radicalmente pueda extirparse. Extraida yà la materia , queda la llaga , legitimo objeto de la quarta indicacion ; esta se curarà detergiendo , desecando , y encarnando , como se dirà en el propio tratado de Vulceras. Y esto baste de tumores en general.

CAPITULO III.

DEL P H L E G M O N .

SU ESSENCIA.

LO que los Griegos llamaron *Phlegmon*, los Latinos llaman *Inflamacion*. Es este externo afecto uno de aquellos, que vician la figura de qualquiera parte de nuestra corporea maquina: regularmente suele aparecer en partes carnosas-parrenchymaticas. No es nuestro animo privar à las partes membranosas, y glandulosas de esta defedacion, porque no pocas veces suelen padecer flemòn estas partes; y así, baxo la nomenclatura de carnosas comprehendemos las musculosas, parrenchymaticas, membranosas, glandulosas, y qualesquiera otras que consten de venas, y arterias, que lleven sangre, y en ellas pueda el liquido sanguineo estancarse, detenerse, y hacer remanso, conceptuamos por propio sugeto de una inflamacion flemonosa. Con esta salva difiniese el flemòn en la forma siguiente: *Es una preternatural, y extraña eminencia de partes carnosas, con calor, rubor, dolor, tension, pulsacion, y renitencia.*

SU DIVISION.

Dividese el flemòn en *genuino propio*, y en *espureo impropio*: El propio, y genuino es aquel, cuya generacion depende del liquido sanguineo puro, estancado en la parte inflamada, sin remezcla de qualquier otro succo. El *espureo*, è impropio dicese aquel, cuya formacion depende de otros succos remezclados con mucha porcion del expressado sanguineo licor. El flemòn impropio puede ser de muchas maneras, como *erisipelatodes*, *edematodes*, y *escirrodes*, y por remezcla de todos los succos, que componen à la sangre, concurriendo aunados à la formacion de esta preternatural tumorosidad. Esta ultima diferencia carece de propio nombre, pero queremos nombrarle con la marca de *Hermafrodita*. El flemòn *erisipelatodes* tal, se dice, por remezclarse con la sangre alguna porcion del succo feleo. El *edematodes*, por cierta remezcla de succo acido pituitoso; y el *escirrodes*, por asociarse la sangre con porcion sensible de succo acido terrestre, ò melancolico.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del flemon se dividen en dos clases, por cuyo motivo unas son *externas*, y otras *internas*. Las causas externas pueden ser muchas, como la impedida transpiracion por ayre frio, la contusion, la fractura, las heridas, las vulceras, una caída, golpe, y otras casualidades estrañas, y violentas. Las causas internas son dos, una *mediata*, y otra proxima formal. La causa mediata, es la obstruccion de tubulos, ò albeolos de vasos sanguifluos, por cuyo medio la sangre al transitar por ellos, mediante el estorvo, no puede perpetuar su circulo; y de aqui viene, que detenida, se restagna, y poco à poco con accion sucesiva và elevando la parte, hasta constituiria tumorosa, è inflamada. De esta detencion, y remanso nacen todos aquellos concomitantes synthomas de calor, rubor, tension, dureza, dolor, pulsacion, &c. Excitase el *ardor*, ò *calor* por agitacion tumultuaria de los espiritus irritados, y por la fermentacion violenta, que en la parte tumorosa mueve el acido con particulas alcalinas del detenido material. El *rubor* nace del colorido del liquido sanguineo estancado en la parte. La *tension* es originada de la crispada, y tensa constitucion de fibras arefcentes, las que ensanchadas para mantener tanto material estabulado en la parte, pierden aquella natural elasticidad, que se requiere para su proporcionada tension, y tonica constitucion. La *dureza* se representa, porque el material bastardo estancado pierde su natural fluxibilidad, y adquiere consistencia espesa, y crasitud violenta.

El *dolor* es movido por la acritud del acido pecante, que como espina punza, belica, y lancina con sus aculeos lo membranoso de parte inflamada. La *pulsacion* finalmente trae origen de la obstruccion, embozo, è impedimento, que padecen las arterias con la hostilidad del material detenido, pues los espiritus encarcelados al corto espacio arterioso de la parte tumorosa, van fluctuando para hallar salida; y no pudiendo lograr su destino, hacen impetuosos estrepitos, causando aquellas estrañas pulsaciones, que complicadas con lo doloroso de membranas de la parte inflamada, se llama dolor pulsatorio. La causa *formal*, y *proxima* del flemon, es el estanco, remanso, y detencion del material sanguineo extravasado, que conserva

la parte con la preternatural eminencia. Esta tambien se apellida causa conjunta.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales del flemon son los ya referidos en la definicion, y assi con facilidad se puede conocer en la naturaleza este chyurgico afecto. Siete son los señales, que manifiestan distinta, y patentemente à un flemon: y cierto no puedo llevar en paciencia, quando advierto, que algun Cirujano yerra, ò sinieftramente trabuca la curacion de afectos chyurgicos; y fundo mi impaciente sentir, en que qualquier accidente chyurgico es daño externo, que dà manifiestos indicios de su particular naturaleza, con señales ciertas de su ser entitativo; por manera, que sin usar de conjetura alguna, puede entrar à obrar; por cuyo motivo me persuado, que es mas increpable en un Cirujano un leve yerro, cometido en sus curaciones, que en el Medico lo seria otro de mayor tamaño; pues este ha de jugar continuamente con la naturaleza à ciegas, y como dicen: *Adivina quien te diò*. Lo mas acertado de la facultad Medica, nadie ignora que pende de la mas prudente congetura, y que de esta resulte algun errado efecto, no entiendo deberà estrañarse, pero en la Cirugia es muy culpable este quiebro: por lo que defengañese el Cirujano, que la mayor parte de sus yerros penden de falta de estudio, y aplicacion à los libros. Entiendase que hablo de los accidentes chyurgicos curables; pues no ignoro, que entre estos se presentan algunos que no admiten curacion alguna, y otros que no logran mas que la paliativa. Supuesta esta digresion, los señales del tumor flemonoso son la *tumorosidad*, y *eminencia* en parte carnofa, el *dolor*, el *color rubicundo*, lo *ardoroso de la parte*, la *pulsacion*, *renitencia*, ò *dureza*, y la *estraña tension*.

SUS VATICINIOS.

LAS inflamaciones, ò flemones, no pocas veces se suelen desvanecer por resolucion, ya solo con la actividad, y robustez de la naturaleza, ò ya con los auxilios del Arte: otras veces degeneran en abscesso, y se supuran; y si estuvieren en partes externas, que son de las que hablamos mas comun, libran de algunas enfermedades, por cuya causa regularmente son sa-
lu-

Indables ; si ya no es que por su magnitud den algun cuidado, ò se terminen en gangrena : en las vísceras, y partes internas regularmente son mortales. Qualquiera flemon se cura con mas facilidad en sugeto joven, que en los de adelantada edad. Por lo comun el flemon es curable tratado bien desde el principio, sin que llegue à ser absceso ; pero una vez empezada la supuracion, ya no se puede remediar, sin que pàsse al estado de absceso. La sangre ya conglomada, y extravasada, ni puede bolver en gracia de la naturaleza, ni puede resolverse. Ni una vez convertida en purulencia, sirve mas que para echarla fuera.

SU CURACION.

LA curacion del flemon la pintarèmos con quatro indicaciones.

La primera : *se dirigirà à aflojar el resorte de vasos, facilitando el movimiento de liquidos, y deponiendo la llenura, si la huviere ; y si no, en todo caso, con lo benèvolo de esta indicacion, se ventila, y desahoga la opresion de naturaleza.*

La segunda : *enderezarà su norte à aplacar la furiosa irritacion de spiritus, que esclaviza la parte atormentada.*

La tercera : *tirarà à reserar, y abrir lo obstruido, y embozado de tubulos, porosidades, y albeolos de canales, para que abiertos circule la sangre.*

La quarta : *intentarà resolver el contenido material en la parte flemonosa ; y no pudiendolo conseguir, si naturaleza intentasse supuracion, se le ayudará con medicamentos apropiados.*

El completo cumplimiento de estas quatro indicaciones se logrará con la eleccion de remedios internos, y externos. En quanto à los internos, se dexa à la prudente direccion del Medico, avisándole primero, que como en el flemon suponemos la diathesis de la sangre coagulada, deberá usar de resolventes, descoagulantes, dulcificantes, y absorvientes del acido reynante, con tal cordura, que si advirtiese la constitucion del sugeto ardoroso-biliosa, usará de los menos acres, y volatiles : empero si fuere flematica, ò menos encendida, podrá echar mano de otros mas activos. Todos estos medicamentos son sudorificos. De estos, unos son propios, y otros impropios. Los propios son: *La sal volatil de viboras, spiritu de hollin, del succino, &c.* Los impropios son todos los alcalinos fixos, que absorviendo,

y embebiendo al acido, quitan lo restagnado de liquidos, y solicitan su mas expediente movimiento. Estos son: *La madre de perlas, ojos de cangrejo; azucar del plomo, esperma de ballena, estivio diaphoretico*, y otros. Convienen en el flemon, por razon de la calentura que acompaña regularmente todos los nitrados, como la *sal prunela*, el *nitro antimoniado*, el *fixo*, &c. Por exemplo:

R. Emulsion de las quatro pepitas, no muy cargada, ℥j. esperma de ballena ℥j. de nitro antimoniado ℥ss.

Este refresco se podrá administrar dos veces al día, ò como pareciere conveniente. Si no se quisiere administrar orchatas de pepitas, se podrá usar almendrada tambien clarita, ò alguna pthysana fresca, compuesta de *Achicorias*, y unas raices de fresas.

No es mi animo en esta parte instruir al Medico, sino adoc-trinar al Cirujano; pero como no puede dexar de rozarse algo la pluma por incidencia, será preciso no pasar por alto algun medicinal documento. Supuesta esta instruccion, la primera indicacion, arriba insinuada, se satisface con correspondientes sangrias à la plenitud, fuerzas, particular temperamento, y demàs circunstancias dignas de advertencia.

Executadas las sangrias, que parecieren precisas, entrará nuestro Cirujano con la curacion de su flemon, el que si estuviere en el principio, tomarà la indicacion segunda arriba propuesta, en la que le advertimos, que se dirige à reprimir lo furioso de espíritus irritados. Ya no puede dudar, que esta rabiosa furia cesò en mucha parte à beneficio de las evacuaciones indiferentes executadas: empero todavia le quedará que enmendar, y refrenar lo furioso, è irritado de estos nobilísimos entes; y para que pueda satisfacer à la indicacion, y desempeñar su habilidad, echarà mano de los remedios externos, que aplicados sobre lo flemonoso de la parte, lograrà lo prometido, si primero advierte, que estos pueden ser compuestos de varios modos; unos en forma de fomentos simples, otros en forma de emplastros, otros en forma de cerotos.

Lo que advertimos aqui al perito Cirujano, es, que siempre que pueda llenar esta indicacion, no solo en el flemon, sino en qualquiera otra tumorosidad con los simples fomentos, deberá assi executarlos; porque los fomentos muy compuestos, ora sean en forma emplastrica, ora en cerotos, no son tan conven-

nientes, ni obran con la valentia que los simples, por lo que tienen de grosura, y espesitud, pues con esta consistencia pringan la parte tumorosa, hebetan, y cierran lo poroso de ella, e impiden la transpiracion. Lo mismo decimos de las enjundias, y azeytes; con que lexos de seguirse con ellos el deseado efecto de la resolucion, impiden este curso; y ya que otro peor daño no se figa, à lo menos inclinan la naturaleza à la supuracion, que es mas larga carrera que la resolucion, y mas penosa para el paciente. Esto supuesto, el simple fomento, que con energica valentia resuelve lo tumoroso del flemon, es el siguiente.

R. De vitriolo comun ℥j. de agua de rosas blancas ℥ss. disuélvase el vitriolo con toda la agua dicha, y se enforparàn paños de lienzo, aplicandoles tibios sobre el flemon, y se repetiràn sin dexarles secar.

Este fomento es propriissimo, y tan eficaz en los flemones, que en veinte y quatro horas cesará lo furioso de espiritus, se aplacará el dolor que atormenta, y dispondrá la causa conjunta à la mas congruente resolucion. Consta el vitriolo de un azufre anodyno penetrante, y resolutivo, que penetrandose por los poros en lo central de tumorosidad flemonosa, aplaca lo furioso de espiritus, sin increassar, ni infrigidar lo contenido, como pensò toda la Antigüedad.

Aplacado el dolor, si permanece lo tumoroso, y ruboroso de parte, se le podrá sobreponer el emplastro siguiente.

R. De azufre de cañutillo hecho polvos, y ligado en un paño, ℥j. de urina humana ℥iij. hagase decoccion hasta consumir una tercera parte; con lo remanente se mezclarà de estiercol de baca, cavallo, ò de cabra, lo que bastare para hacer emplastro. De este se tomarà lo que basta para un emplastro, y se le pondrà caliente sobre el flemon. Este emplastro resuelve la sangre grumosa detenida, y promueve su fluxibilidad. El emplastro del *esperma de Ballena*, y el de *dia-sulphur* hacen lo mismo. La *flor del sauco* machacada, despues de cocida con agua comun, tambien llena esta indicacion; ò se aplicará el siguiente cataplasma.

R. De eneldo, manzanilla, y violeta añ. lo que fuere bastante: hagase cocimiento con esencia vegetable alcanforada, y en forma emplastrica apliquese sobre lo flemonoso dos veces al dia caliente. O podráse fomentar la parte flemonosa con la es-

encia vegetable rañficada , infundiendo en ella los polvos de la raíz de Brionia reciente , aplicando paños enfopados , y tibios sobre lo tumoroso. Y por quanto he tenido varias cartas preguntandome , què era la esencia vegetable ordenada en mi Palma Febril ? digo, que es el agua ardiente. Cumplen la misma indicacion los paños enfopados con el espiritu de vino canforado , ò crocado. Los fomentos de yervas aromaticas , como la *ruda*, el *agenjo*, el *escordio*, *manzanilla*, *erifimo*, *cerefolio*, *meliloto*, hojas del *laurèl*, y otras , hervido todo con agua de flor de *sauco*, vigorado este decocimiento con esencia vegetable alcalizada, son de notoria utilidad para el principio de los flemones , haviendo precedido evacuaciones indiferentes. Hasta aqui la curacion del principio del flemon.

En el aumento del tumor flemonoso , si todavia acompaña el dolor , se podrá aplicar un cataplasma del tenor siguiente:

R. De simiente de lino ℥ij. de hojas de sauco , manzanilla, violetas , malvas , meliloto , y yezgos añ. manip. ij. y hagase decocion con fuero de leche lo que bastare : sacado todo , se exprimirà levemente , y añadase de yemas de huevos num. iv. de azafràn ℥j. de miel rolada , ò de romero ℥iij. de pan rallado sin tostar lo que bastare ; y mezclado todo , hagase un cataplasma para sobre la parte.

Este remedio es un famosissimo anodyno , resuelve , deobstruye , y mantiene el cutis abierto , como se aplique dos veces al dia caliente. Esto basta para el aumento.

Constituido ya en el estado el tumor flemonoso , ò se resiste à la resolucion , ò no ; si no se resuelve lo que conocerà el Cirujano por la intensión de synthomas , mayor dolor , tension , y calentura , &c. y naturaleza inclina à supurarle , deberà el Cirujano imitarla , y no impedir la esta accion , sino ayudarla. Premeditarà entonces , si la inflamacion es legitima , ò espurea , pues de este conocimiento pende el acierto , ò error en la curacion. Si fuere legitima , y exquisita la tumorosidad flemonosa , procurará la supuracion con los remedios mas blandos , y suaves , formando de ellos cataplasmas. Por exemplo:

R. De raíces de malvaviscos ℥vj. cuezcan con leche la que bastare , majense , y exprimidos , se les adjuntará , de manteca de puerco fresca ℥vj. frianse en sartèn , y con levadura agria formese un cataplasma , el que se aplicará caliente sobre el flemon dos veces al dia.

Unos lienzos enfiopados con leche cocida con jabon, es uno de los mas decantados supurantes, aplicados tibios sobre la parte tumorosa, reiterandoles à menudo. Si la inflamacion fuere espurea, seràn los supurantes mas activos. Por exemplo:

R. De raizes de malvaviscos ℥j. de cebolla blanca ℥ss. de jabon ℥iij. cocerà todo con agua de manzanilla, ò comun, y despues todo majado, se añadirà de yemas de huevo num. iv. de azafràn ℥ss. de manteça de puerco sin sal, lo que bastare para freirlo. Apliquese sobre la parte, caliente dos veces al dia.

OTRO SUPURANTE.

R. Del emplastro de Meliloto, y del de esperma de Ballena, añ. lo que baste, amassense con azeyte de azucenas, y hagase emplastro. Apliquese sobre la parte.

Con los propuestos remedios, discretamente aplicados, llegará el fiemon, que no quiso resolverse, al estado de supurarse. Supurado, la diligencia que al Artifice le resta, es abrirlo, y hacer extraccion de la materia purulenta, la que no permitirá, ni sollicitará sacar de una, sino poco à poco, precaviendo algun desmayo, ò sobrada disipacion espirituosa. La abertura hará longitudinal siguiendo la direccion de fibras, y por la parte declive, para la mas correspondiente extraccion de la materia purulenta. Conocerà el Cirujano estar ya supurada la materia, en que comprimiendo con los dedos lo tumoroso, floxèa, y se advierte inundacion, como tambien por haver precedido mayores dolores, y algun aumento de calentura.

Extraida la materia, queda la llaga, ò ulcera; esta se cura con la intencion, y medicamentos, que se diràn en sus propios tratados; pero de passo se notan dos cosas. La primera, que la llaga ulcerosa, que suele quedar por la abertura de algun tumor, como quede bien limpia, la misma naturaleza la va encarnando, cicatrizando, y perficionando. La segunda, que estas ulcerosas llagas se curan con un digestivo, compuesto de la *trementina*, miel, y yema de huevo, ò con solo el balsamo Perubiano liquido, mojando hilas; con esta methodo successivamente irá minorando. Sobre este digestivo se aplicará el emplastro de *albayalde*, ò el de *diapalma*.

Notaràs lo primero, que si el sugeto fuere cacochymo, y esto fuere motivo de retardar la curacion, haràs avisar Medico,

para que, si le pareciere conveniente, le purgue. Notarás lo segundo, que si el tumor intentasse alguna transposicion de la causa conjunta àzia lo interior, deberás con todas tus fuerzas usar de abocantes externos, como ventosas sobre el flemon, y emplastos atractivos fuertes, compuestos de *cebollas*, *ajos*, y otros. El *emplastro Magnetico de Angelo Salas* es efficacissimo para estos casos, friegas fuertes, y otros. Los internos abocantes pertenecen al Medico, en cuyo caso le solicitarás por asociado. Si lo flemonoso de la parte inclinasse à gangrena, sufocando, y extinguiendo los fermentos naturales de ella, lo que conocerás por lo amoratado, y apagado del calor, y tal qual ansiedad en el enfermo, cortarás lo que te pareciere estar estiomenado, hasta que aparezca la carne colorada, y natural, con sensible dolor del paciente; y finalmente seguirás la curacion, que se dirà en su propio capitulo. Con estas circunstancias queda completa la curacion del flemon, y sus indicaciones satisfechas.

CAPITULO IV.

DE EL DIVIESO.

SU ESSENCIA.

EL Divieso es: *una preternatural, y estraña eminencia, en parte carnesa, pequeña, dura, acuminada, ò aguda, con raíz, rubor, y ardoroso dolor.* Algunos quieren, que el Divieso sea una especie de carbunculo benigno.

SU DIVISION.

Dividese el Divieso en benigno, y maligno. El benigno se subdivide en superficial, y profundo. El superficial es aquel, que toda su causa conjunta manifiesta en lo tumoroso elevado. El profundo es aquel, que en la superficie demuestra poca elevacion, pero esconde en lo interior de la parte la mayor actividad de su malicia, y duele con exceso.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Divieso son tres, *Primitivas, immediatas, y conjuntas.* Las primitivas, ò *primo-primas* son muchas, como el excesivo exercicio despues de comer, el frecuente uso

uso de lacticios , vestir cosas asperas sobre las carnes , usar de vinos generosos , la detencion de meses , supresion de hemorroydes , y otras. Las causas *inmediatas* , ò *proximas* son la espesitud del liquido sanguineo solo , ò con remezcla del succo feleo , ò con la del succo acido melancolico , natural , ò bastardo. De esta variedad de causas proximas , remezcladas , ò no con dichos succos , nacen las diferencias de diviesos *benignos* , y *malignos*. La causa conjunta es el succo en la parte resagnado donde reside el divieso.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales del divieso benigno son inflamacion pequena , y aguda , à modo de piña en parte carnosa , dolor con tal qual ardor. Los del maligno son varios , mas , ò menos temibles , como temblores , palpitation de corazon , sudores frios , vomitos , y otros perjudiciales *synthomas*.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico del divieso benigno siempre es favorable : el del maligno , no pocas veces es mortal , porque es pariente muy cercano del carbunculo.

SU CURACION.

LA curacion del divieso se funda en la siguiente advertencia : O el divieso es benigno , ò es maligno ? Si esto ultimo , se cura con los mismos remedios , precauciones , è indicaciones , que se diràn en el capitulo del carbunculo. Si es benigno , ò es superficial , ò profundo : Si lo primero , se cura solo con exprimirlo , y sacar la poca materia conjunta , sobreponiendo despues un parchecito del unguento negro de Vidòs ; y si fuere grande , aunque superficial , se cura con pan , ò trigo maseado puesto sobre el divieso , ò con otros supurantes , como el emplastro *citrino* , *cerol de Zapatero* , *basilicon* , unguento de media confeccion , y otros de esta casta. Los puches , ni blandos , ni duros , hechos con harina , pan maseado , y azeite , maduran el divieso , y le curan.

Si el divieso fuere profundo , se fomentará varias veces con

agua tibia , y se le podrá aplicar este, ò otro semejante emplastro , prosiguiendo con el hasta que se supure.

R. De higos negros num.xij. majense, y se les adjuntará de levadura ℥ij. mezclese todo , y añadase de azeyte de manzanilla, y rosado añ. ℥j. de yemas de huevo num. ij. bien mezclado todo , hagase emplastro. Supurado ya, y abierto, se cura con la ordinaria direccion.

Si fuere propulsion general à la periferia de muchos diviosos, de manera que se advirtiese multitud de sangre , ò sobrada ebulcion , y orgasmo, en este caso deberàn preceder evacuaciones indiferentes , y en contextura cacochyma purgantes.

CAPITULO V.

DE EL CARBUNCULO.

SU ESSENCIA.

CON varios nombres han querido significar los Autores el Carbunculo. Unos le llaman *Antrax* con los Griegos; otros con los Latinos *Carbon*. Avicena le llama *Pruna*, ò *Asqua*, y *fuego Persico*. Otros, finalmente, le llaman *Carbunculo*. El *Antrax* de los Griegos retira à semejanza del *Antraz*, por representar varias, y distintas sinuosidades. El *Carbon* de los Latinos dicese assi, ò porque la crusta representa la semejanza de un carbon apagado, ò porque representa en su *negra crusta* el efecto de un *carbon encendido*. Por este ultimo producto suelen llamarle *Pruna*, ò *Asqua*. Llamase *fuego Persico*, porque es este un accidente muy familiar, y domestico entre los Persianos. Ultimamente, llamase *Carbunculo*, porque no pocas veces se observa, que la crusta que excita, se representa à la vista esplendorosa, y refulgente, como que representando un resplandeciente carbunculo. Esto supuesto, difiniese assi: *Un pequeño extraño tumorcillo duro, profundo, roxo, doloroso, con costra morada, libida, ò negra, resultante de fermento maligno salino acre, volatil, caustivo, lixivial*. Por sugeto de este perverso achaque reconocemos à todas las partes de nuestra corporea maquina, assi externas, como internas. Entre las externas, regularmente suelen ser las tendinosas. Las internas de mas comun, suelen padecer esta plaga, el estomago, intestinos, los ojos, lo interior de

la nariz, el cuello de la vegiga, &c sin ninguna esperanza de salud.

SU DIVISION.

EL mas acertado dictamen sobre la division del carbunculo, se nos representa aquel, que se divide en *legitimo*, ò *ilegitimo*. El *legitimo* es aquel, que regularmente llaman maligno; este, à mas de venir acompañado con calentura maliciosa, y complicandose con gravísimos, y peligrosísimos synthomas, arrastra su origen de fermento acre caustico, lixivial, maligno, de lo encentrado del liquido sanguineo. El *ilegitimo* dicese aquel, que *respectivè* es benigno, porque à mas de no acompañar fiebre, no se associa con synthomas perniciosos, ni el fermento caustico lixivial viene de la sangre, si solo adquiere su fermento salino acre caustico en la parte donde se presenta.

El *carbunculo maligno* se subdivide en *ustivo*, *estiomenoso*, y *pestilente*. El *ustivo* quema la parte, pero no le corrompe; el *estiomenoso*, à mas de quemarla, la corrompe, y podrece; el *pestilente* no solo quema, y podrece la parte, sino que à fuerza de su feminal contagioso genio se multiplica, y esparce.

SU CAUSALIDAD.

DIxe en otra parte, que en nuestra corporea maquina se pueden engendar venenos tan activos, y eficaces, como pueden prestar los otros dos Reynos de la Maquina universal; porque de las varias, y distintas estrañas modificaciones, texturas, y uniones de salinas particulas de los internos succos, con sus mas, ò menos distemperados fermentos, se engendran succos mas, ò menos acres, muy disonantes à la proporcionada idiosyncrasia de los vivientes racionales. Con cuyo supuesto, las causas del carbunculo dividiremos en externas, è internas. Las externas, son todas aquellas que excitan, promueven, y disponen à las internas; como son todas aquellas, que pueden exaltar los sales acres lixiviales de liquidos internos. De esta casta son el ayre calidísimo, y seco, exercicios immoderados, y laboriosos, el excesivo abuso de vinos generosos, y otros potulentos, que abundan de sales volatiles, y espirituosos. El frequente uso de comidas calidas, saturadas con exceso de aromaticos condimentos, y piperinos saynetes, como *Ajos*, *Pimienta Indica*,

Canela, *Clavos*, *Cebollas*, y otras. Es observacion bien fundada, que el frequente uso de las aluvias dispone para este accidente. Son causas motivas, y dispositivas del carbunculo, la iracundia, y frequente escandescencia, porque con los repetidos hervores, que inducen en los liquidos, se preparan para este achaque, &c.

La causa interna del carbunculo, es la sangre asiada, requemada, y adusta, saturada de sales caustico-acres, urentes lixiviales; de cuya peregrina, y particular union, y contextura, resulta en ella un fermento acre maligno, compuesto de particulas salino lixiviales, caustico volatiles, con maligna acritud, que molestando los liquidos, ò ellos les sacuden à partes externas, por librar se de su urente molestia, ò èl por su volatilidad, y sutileza se desprende; y sujetandose en lo tendinoso de superficie, dà à entender su bastarda, y ustiva valentia. Aqui se nota, que los carbunculos no se engendran de fermento acido salino acre corrosivo, como es regular en otros Medicos, y Chyrurgicos afectos; y es la razon, porque los efectos del fermento acido acre corrosivo, no inducen nigricantes mortificaciones, sino en su principio un intenso rubor, y sucesivamente despues se va apagando, y convirtiendo en una blancura insensiblemente en las partes blandas, y carnosas. De que se infiere à *posteriori*, que el fermento que induce el carbunculo, es acre salino volatil lixivial; porque el propio efecto de este es inducir repentinamente en la parte donde assienta su domicilio, una irregular negrura ustiva; pues vemos que la quema, carboniza, y calcina, al modo que experimentalmente observamos en espiritu de vino rectificadissimo, mojando un papel, ò lienzo, que no solo arde, sino que le quema, y convierte en ceniza una vez encendido.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico del carbunculo se reduce, à que los internos son mas peligrosos que los externos, pues aquellos todos son mortales. Los externos, arguyen mas peligro los grandes, que los pequeños; los mas, que los menos. Son peores los que se presentan en artejos, partes nerviosas, membranosas, y emuntorios, que los que amanecen en otras partes. Los negros, libidos, y aplomados son mas peligrosos, que los muy rubicundos. Aquel carbunculo, que se le advierte figura à modo de

cola , es totalmente mortal ; y ultimamente , serà mas peligroso aquel que se complica con muchos , y agigantados synthomas, que el que le falta esta circunstancia.

SU CURACION.

COMO el carbunculo es accidente agudísimo , y executivo, no deberá el Cirujano descuidarse en la curacion; por cnyo motivo , hablando del maligno , estableceremos su cura con las quatro siguientes indicaciones.

La primera : *se dirige à ventilar , no solo la parte dañada, sino tambien el todo de liquidos.*

La segunda : *se endereza à hebetar , reprimir , y amortiguar lo venenoso del fermento carbunculofo , refrenando lo salino caustico de sus lixiviales aculeos.*

La tercera : *mira à separar la carne quemada , carbonizada, y adusta de la sana en el ambito de la crusta carbunculofo.*

La quarta : *perficionarà la curacion consolidando , aglutinando , è induciendo cicatriz en lo disuelto de la parte.*

Para el cumplimiento de primera , y segunda indicacion llamese al Medico , y entre este , y el Cirujano llenaràn las medidas à sus indicados , evacuando aquel para la mas correspondiente ventilacion de vasos , expedicion del circulo , y deposicion de la plenitud , si huviere ; administrando al mismo tiempo bebidas , cordiales alexipharmaco-diaphoreticas , para amortiguar la acritud lixivial del salino venenoso fermento , y abocando al ambito su volatil , y corrosiva constitucion. En esta misma coyuntura , y sin tardanza , el Cirujano operarà por lo exterior con aquellos remedios que correspondan à este mismo efecto , haciendo eleccion de aquellos , que se le representassen mas proporcionados al sugeto , y ocurrentes circunstancias. Estos se pondrán baxo colocados en orden , para que siga los que mas se le proporcionassen ; porque se hace eleccion de algunos , y en esto fuele haver variedad en los Artifices , y sus dictámenes. Todos los que propondrèmos , les ha canonizado la experiencia por eficaces. Y lo primero , en quanto al Medico , sangrarà las veces correspondientes à la plenitud , fuerzas del paciente , y urgencia del carbunculo. Estas sangrias , unas veces deberàn ser aceleradas , otras no tanto ; finalmente , las irà menudeando à direccion de su reflexiva , y prudente conjetura ; y desde luego

entrará con los cordiales alexipharmaco-diaphoreticos, en la forma siguiente.

R. De confeccion de alchermes , y de jacintos añ. ℥β. espíritu de nitro dulce g. x. antimonio diaphoretico ℥j. de diaphoretico animal ℥β. jarave de acederas , y escordio añ. ℥j. cocimiento de escordio , escorzonera , y escabiosa ℥iij. mē.

Usará de este cordial , ù otro de esta casta dos veces al dia, con agua cocida del mismo decocimiento propuesto , fresca de nieve , para conciliar diluyentes , atemperar el incendio , restablecer humedades , y gratificar al enfermo. Los medicamentos, que à mas de los dichos en la receta , suelen enmendar la acritud lixivo-salina de este fermento carbunculofo, son la *madre de Perlas* , el *Arcano duplicado*, el *cristal Montano*, la *sal volátil de Viboras* , del *cuerno del Ciervo*, del *Succino*, el *diascordio de Fracastorio*, la *Theriaca*, el *diaphoretico Marcial*, la *pedra Bezoar* , el *Unicornio* , los *polvos del Marqués* , los *de Guteta* , *sin aromas*, las *gotas de Inglaterra* , y otros , que oponiendose à la malignidad , restauran los espíritus , y blandamente mueven el sudor, que son las principalísimas intenciones , que deberá el Medico tener presentes en este peligroso accidente.

Este identico respecto ha de observar el Cirujano en su curacion ; y para desde luego desempeñarse , abiertas unas fajitas con lanceta en la circunferencia del carbunculo , sobrepondrá un emplastro de la forma siguiente.

R. Hollin de chimenea , donde se haya quemado carrasca, enebro, ò pino, ℥ij. vinagre fortissimo , lo que baste para consistencia de emplastro, y despues de formado , se pulverizará ℥j. de sal amoniaca , ò comun.

Abiertas las fajitas , como queda dicho , se aplicará de este emplastro lo que bastare , precediendo, antes de su aplicacion, un lavatorio en todas las escarificaciones con agua sal tibia , mezclandole un poco vinagre , para terger parte del material podrido , y confortar la parte , disponiendola con este preservativo à la resistencia de la maligna corrupcion. Debe el Cirujano renovar este emplastro dos veces al dia , y si fuere en tiempo de frio , podrá dexarle veinte y quatro horas. Con esta methodo se proseguirá , hasta que la pustula salte , y desaloje su guarida ; y en haviendo saltado , quedará la llaga , ò vulcera , que se curará en la forma ordinaria , à excepcion de algunos antivenenosos , que en este caso nunca se olvidan. Notese , que antes de la aplica-

cion del emplastro arriba propuesto, ò otro semejante, se ha de pringar toda la parte con theriaca magna, ò diascordio de Fracastorio. Si el circulo del carbunculo fuere grande, se le aplicará el emplastro siguiente en toda la circunferencia, sobre el del hollin arriba mencionado.

R. De galas ℥j. de lentejas bien cocidas ℔℔. desatense con espatula de palo, con lo que bastare de zumo de llantén, y se añada migaja de pan de harina de trigo, que quede algo de salvado, lo que fuere suficiente para consistencia de emplastro.

No sea el Cirujano temeroso en fajar los carbunculos, toda vez que intente esta via curativa; porque debe entender, que en el atrevimiento del fajar, se funda el buen methodo de curar. Debe, pues, fajar con alguna profundidad sobre la cruſta del carbunculo; però las que hará al derredor, han de ser mas superficiales. Sobre estas fajas, despues de lavadas, como queda dicho, y exprimidas, mojará unas defilas con yema de huevo, con sal amoniaco, ò comun, si no quiere la theriaca, ò el diascordio, à fin de abocar la malignidad del fermento lixivial acre. O puede tambien hacerlo con el unguento Egypciaco, ò con el unguento compuesto de la escabiosa, majada, y miscuida con manteca de baca, y polvos de genciana. Este ultimo es excelente remedio: los trociscos de Minio, los de Andronis, y el unguento del Solimán firven para los mismos efectos, desempeñando al Cirujano en el efecto deseado.

Ni el Cirujano quedará satisfecho con haver hecho las fajas sobre el carbunculo una sola vez, porque las deberá repetir dos, y otras curaciones mas. Pues de esta acertada methodo logrará, con admiracion suya, la pretendida ventilacion de la parte, y el desahogo de la naturaleza, sobreponiendo siempre los locales referidos. Si el carbunculo fuere estiomenoso, las fajas serán mas profundas; por manera, que profundicen hasta que el doliente sienta dolor, y no mas, no sea que de lo doloroso ocasionado en la parte, pululen algunos synthomas perjudiciales, porque al affigido no se le ha de añadir afficcion; en cuyo identico caso, en lugar del emplastro defensivo ultimamente propuesto, se aplicará el siguiente.

R. De llantén manip. ij. de lentejas pug. ij. de granadas agri-
dulces enteras num. ij. cuezcase todo, segun arte, en iguales
partes de agua de cebada, y vinagre; majese todo, y pasese por
cedazo de cerdas, à modo de carne de membrillo; añadase de
car-

carne de un membrillo bien aslado ℥iij. de azeyte omphancino, y de arrayàn añ ℥ij. buelva à cocer todo, menciandole al derredor hasta que quede en consistencia emplastrica.

Este emplastro llena toda la indicacion en el caso propuesto, porque atempera sin repulsion, reblandece la cruſta del carbunculo, afloxa lo tirante, y tenso de fibras, y dispone ultimamente la escara hasta desencajarla de sus quicios; pero si aún estuviere renitente, no habiendose logrado con el emplastro antecedente, mas que descubrir el cerco de la cruſta, que es lo mas regular, se aplicará el siguiente.

R. De pimienta negra, hecha polvos, ℥j. de higos negros num. iij. de sal comun ℥jss. de ruda verde manip. j. de levadura agria ℥jss. majese todo hasta quedar en forma de emplastro, y se aplicará dos veces al día, y así se prosiga hasta que cayga la escara; la qual caída, queda la llaga, que curará el Cirujano con los mundificativos compuestos del jarave rosado, la miel rosada, la trementina de abeto, yema de huevo, harina de cebada, y otros, maridandoles al fuego, y aplicandolos tibios. Cumplén con esta indicacion diferentes balsamos, como el de Perú liquido, el Catholico, el de Arceo, y otros. Hasta aqui la curacion mas ordinaria del Cirujano sobre la parte ofendida.

En la región del corazón se podrán aplicar varias epithimas confortantes, y resistentes de la malignidad, como paños mojados con agua de azahar, y otros; pero suple por todos la que se compone de azeyte de Matiolo con mantequilla de azahar, aplicandoles, y mudandoles antes de enjugarse del todo.

Otros modos de curar carbunculos hay muy felices, y mas breves. El primero, afianza separar la parte dañada de la sana, mojando una pluma con la manteca de antimonio, y con ella señalando en círculo toda la circunferencia de la cruſta, con cuyo artificio se logra brevemente la separacion. Hecha esta diligencia, se aplican algunos pichones abiertos por las espaldas de tres en tres horas sobre la parte, y estos elegantemente abocan, y sacan toda la malignidad. Esto se entiende executando al mismo tiempo las sangrias necesarias, y usando de los alexipharmacos, y sudoriferos arriba mencionados.

El segundo, funda la curacion de este sañoso accidente, aplicando sobre el carbunculo un vegigatorio; y despues de haver levantado pustula, sobrepone un pegado hecho del emplastro magnetico arsenical de Angelo Sala, que induce cruſta; la que ha-

haviendose separado , se buelve à reiterar dicho emplastro , ò el unguento Egypciaco , sobreponiendo el cataplasma compuesto de la cebolla asada , calendula, escabiosa, higos, hollin, polvos de escuerzo, y levadura.

Ultimamente , dos curaciones prodigiosas del carbunculo he visto executadas con admiracion mia ; la una sin sajar el carbunculo , ni su circunferencia , solo con la aplicacion de la piedra Filosofal , hecha del cuerno del ciervo , sobre lo crustoso, ò pustuloso de el , en veinte y quatro horas extraxo toda la malicia , desentumeciendo lo tumoroso , y aliviando notoriamente al enfermo , sin otra diligencia mas , que à las veinte y quatro horas quitada , y lavada con leche , y buelta à la parte otras veinte y quatro horas , quedò el carbunculo curado , y el enfermo reconvalecido. Estas filosofales piedras las trabajan los Padres Capuchinos de Zaragoza ; yo he tenido tres , ò quatro , que me regalaron , y con las vicisitudes de mis digresiones de esta Ciudad à varios Partidos , se me han perdido , con harto sentimiento mio. El modo de hacerse estas piedras , segun tengo noticia , y de su figura , y color pude hacer juicio , no tiene mas ciencia , que ferrar longitudinalmente el cuerno del ciervo , y despues transversalmente hacerlo trozos de tres , ò quatro dedos de magnitud. Les meten en un cencerro grande , le cierran enlutandole , y ponen al fuego al modo de una calcinacion , con tal graduacion , que queden con solida firmeza , y no puedan romperse con las manos ; representanse à la vista con una negrura como de tinta.

La otra curacion se reduce , à que precediendo unas fajas regulares sobre la crusta del carbunculo , y su circunferencia , se aplica una redoma de agua cocida con la escabiosa , en tal disposicion , que estè algo mas de media , cuya redoma ha de tener cuello , y la boca tan ancha , que quepa toda la eminencia , ò circunferencia pustulosa del carbunculo ; y buelta sobre este , como quien quiere abocar el agua , apretando sobre el carbunculo para que la carne sobrepuje , y no dexee verter el agua ; tiene uno con la mano el cuello de la redoma , y se mantiene así por espacio de media hora. A poco tiempo que se està practicando esta diligencia , advierten todos los presentes , que el agua del ampolla hierve à gallos , como si estuviera al fuego , y à otro tanto tiempo se va representando la agua denegrida , hasta que parece poco menos que tinta ; quitase aquella agua ,

y se muda otra; y practicando esta diligencia por quatro, ò cinco veces, queda extraido todo el veneno, y el enfermo curado. He visto practicado este remedio con igual felicidad por quatro veces. La aplicacion de una gallina viva sobre el carbunculo, quitandola las plumas de la circunferencia del ano, y puesto sobre la pustula, lo traen diferentes con grandes ponderaciones. De la eficacia de este remedio no falgo fiador, porque no lo he experimentado.

CAPITULO VI.

DE LA GANGRENA, ESTIOMENO, Y ESPHACELO.

SU ESSENCIA.

Como es muy regular, que de los tumores preternaturales se siga mortificacion de la parte tumorosa, esta es la causa del por que entre estos se trata de esta afeccion. Es, pues, la Gangrena comun passion de todos los afectos de la Cirugia, porque todos pueden degenerar en esta desgracia. Difiñese, pues, la Gangrena con la siguiente explicacion: *Iniciada corrupcion de la parte viviente.*

SU DIVISION.

LA corrupcion de las partes vivientes admite tres diferencias. La primera se dice *Gangrena*; la segunda *Esfphacelo*, ò *Necrosis*; la tercera *Estiomeno*. La primera ya se ha dicho; la segunda es total, y absoluta falta de vitalidad; la tercera no es mas que disposicion para la mortificacion de la parte viviente. Estas diferencias se distinguen solo segun mas, ò menos. Algunos no admiten estas tres diferencias, como entitativamente pertenecientes al ser de esta afeccion, ni como à miembros suyos, pero les admiten como à particulares nombres, ò apellidos con que marcan su constitucion. Empero nosotros no admitimos dichos apellidos solo como distintos nombres, sino como distintos miembros divididos de esta afeccion; y esto lo fundamos en dos fortissimas razones: la primera para la mayor claridad, ahuyentando qualquiera duda, que de aì puede resultar; la segunda, y mas central, es, que cada uno de estos

tos nombres supone distinto grado de mortificacion, como todos admiten, y nadie niega, cuyos distintos grados constituyen distintas diferencias sobre el mas, ò menos de corrupcion de la parte. En cuyo sentido, lo que es *gangrena* no es *esphacelo*, ni lo que es *estiomeno* será *gangrena*, ni *esphacelo*; empero qualquiera de estas diferencias será *fuego de San Anton*, como vulgarmente apellidan, y *fuego Persico*.

Diferencianse estos tres grados en lo particular, y siguiente: La *gangrena* es una *estraña passion mortificativa de partes blandas, que se manifiesta en la cutis, y carnes à estas sujetas, pero no los huesos, y articulaciones*. El *esphacelo*, no solo es passion de estas partes, sino que passa à los huesos, y artejos; sin embargo, que en los huesos admite su particular nombre de *caries*. En el *esphacelo* las partes totalmente están faltas de sentido, y movimiento con toda accion, y passion vital; y para decirlo de una, en esta passion las partes están muertas. En la *gangrena*, queda en la parte alguna, aunque apagada rubicundèz, con alguna aunque abatida vitalidad. El *estiomeno* se presenta un grado de esta passion muy incipiente, tal, que solo muestra indicios de amenazar mortificacion, y se conoce quando la parte se pone blanda, con algun sensible color amoratado, de lo qual se infiere bastantemente lo perteneciente para el conocimiento de esta afeccion.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de los tres grados de esta chyrurgica afeccion, son en dos maneras. Unas son procatarticas, ò externas, y otras son internas. Las externas son todas aquellas, que vapidizando la sangre, y extinguiendo particulares fermentos de las partes, eclipfan lo espirituoso, influyente, è insito de ellas, como medicamentos adstringentes, repelentes, frios con exceso, los resolutivos siniestramente aplicados, ligaduras fuertes, los mantecosos, mucilaginosos, oleosos, con impertinente methodo usados, y pringados en las inflamaciones, particularmente en erisipelas, el frio excesivo, el veneno introducido por mordedura de animales venenosos, y otros *ejusdem farinae*.

Las causas internas son dos; una *mediata*, y otra *proxima*. La mediata causa de mortificacion son los fermentos venenosos, y pestilentes de todas las enfermedades, así cronicas, como

mo agudas de esta especie, como el escorbuto, carbunculo maligno, y otros. Los fermentos de estas enfermedades, con su lixivial, ò acido acre contextura, eclipfan el movimiento circular de los liquidos, de cuyo eclipse resulta la mortificacion total, y este eclipse en el circulo es la causa proxima del esphacelo, y segun el grado de él, se representarán los de la *gangrena*, *estiomeno*, ò *esphacelo*.

SU CONOCIMIENTO.

Aunque de lo establecido se infiere el conocimiento de los tres grados de mortificacion; pero por no invertir el orden, y añadir algunos señales à los mencionados, seguiremos el rumbo de nuestra methodo. Conocese la gangrena en lo blando de las carnes, color extraño, amoratado del cuero, en la frialdad, è insensibilidad de la parte, en el cadaveroso, y difonante hedor, que la parte exala, en los sudores frios, syncope, y lypothimias del enfermo, en lo frio de extremidades; y ultimamente escarificada la parte gangrenosa, sale à cuenta de sangre materia saniosa. Todos estos son preludios de las cercanias de la muerte.

SUS VATICINIOS.

DE los tres grados de mortificacion, el mas peligroso es el *esphacelo*, porque este por lo regular es mortal; despues sigue la *gangrena*; el menos arriesgado es el *estiomeno*. Dexo por supuesto, que qualquiera de ellos es muy peligroso, aumentando, ò disminuyendo el rezelo segun fuere la parte, ò sugeto de esta afeccion, ò lo mas, ò menos extenso del accidente. En las partes internas qualquiera de estos grados es irremediable, y mortal. Qualquiera grado de mortificacion que se presente en lo externo, por poca extension que se advierta en la parte, es mortal, como proceda de causa interna; porque aunque en lo externo se cure, buelve à resanar. La mortificacion procedida de causa externa, si con cuidado, y aplicacion solícita se socorre, puede curarse.

SU CURACION.

PARA introducirse el perito Cirujano en la curacion de la gangrena, ante todas cosas deberá conceptuar, que grado de esta emprehende à curar, porque segun fuere, así echarà mano de los remedios. En el esphacelo, ò mortificacion completa no hallo mas que una indicacion muerta, porque en esta diferencia de mortificacion solo se puede entrar con la amputacion, ò separacion de la parte, ò miembro podrido. Hecha esta diligencia, ò el paciente se halla en estado de poder vivir, aunque mutilado, ò no? Si lo ultimo, no atormente al enfermo, ni le sea molesto con su imprudente officiosidad. Si lo primero: hecha la mutilacion con proporcionada, y correspondiente operacion, procurará diligentemente suspender el fluxo de sangre con remedios poderosamente adstringentes, precediendo aplicacion del fuego en las bocas de vasos mayores dilacerados. Los adstringentes poderosos para este efecto, son *la agua arterial ad extra*, haciendo con ella una massa *con polvos de coral, piedra hematitis, sangre de Drago, tierra sellada, bolo Armeno, pelos de liebre, clara de huevo*, y otros; y aplicado esto sobre la llaga, ò miembro llagado, dexelo así, hasta que pasado el tiempo correspondiente, pueda descubrirlo, y perficionar la curacion. El mas célebre remedio, y que con mayor valentia cierra, estanca, y eclipsa, no solo esta especie de hemorragia, sino qualquiera otra, y que no tuve presente quando trabajè los tres primeros Tomos de mi Practica, y Theorica, es el siguiente.

R. De ceniza hecha de papel de estraza en parte limpia, Zij. de los polvos de la fingida cera de panales de abispas Zj. con zumo de siempreviva, y clara de huevo añ. iguales partes, lo que bastare para hacer una como pasta. Notese, que los panales de las abispas han de secarse à la sombra; con esta sobre un paño de lienzo se aplicará sobre la llaga del miembro amputado. Se pasará el Cirujano al experimentar el efecto, que de este remedio resultará. ¶ Para estancar qualquiera otra hemorragia, como de narices, por vomito, por urina, por hemorroides, ò por el utero, de la misma pasta se hacen unas bolitas à modo de pildoras de la magnitud de garbanzos; una de estas se aplicará en lo interior de la parte por donde sale la

*Secreto se
de Struccion
poderoso*

fangre , haciendo que alli se detenga con la aplicacion de un pañito , ò emboltorio de hilas ; con esta diligencia veràn eclypfados los fluxos de fangre , que à los adstringentes mas poderofos no obedecen.

En la mortificacion gangrenofa , y estiomenofa se nos representa mas campo para el defempeño , y habilidad del Cirujano ; en cuyo cumplimiento curativo advertirà dos indicaciones.

La primera : *se dirige à impedir , que la mortificacion de la parte no profiga adelante.*

La segunda : *mira à la separacion de la carne podrida.*

A la primera indicacion se debe ocurrir con los remedios internos , y externos ; aquellos pertenecen al Medico , estos al perito Cirujano. Como la tyrania , y crueldad de esta afeccion estraña es tan executiva , no permite aquellas treguas para usar de los remedios , que otras : por esta razon la mas oportuna coyuntura de su socorro pende de la mas solícita diligencia de ambos artifices , luego que uno , y otro advierten sus assomos. Y afsi , desde luego se procurará mover , agitar , disolver , y poner en movimiento al circulo de liquidos , avivando , aguzando , y regenerando espiritus , pábulo el mas proporcionado de la lampara vital que se apaga. Y para encender , y avivar la llama , se usará de los cordiales diaphoreticos , alexipharmacos , que propusimos en lo del carbunculo , ò otros , en la siguiente forma:

R. De confeccion de Alchermes completa (si lo pudiere llevar) y de jacintos sin acido , añ. ℥ß. Elixir de propiedad de Paracelfo sin acido , g. x. Agua lacticiniosa de canela ℥j. Alcamphor g. j. Sal volatil de viboras , y de cuerno de ciervo , de cada uno gr. v. De jarave de Escordio , y de claveles añ. ℥j. De agua cocida con escordio , rasuras de cuerno de ciervo , y simiente de cidra , ℥iij. mè.

Con este , ò otros restaurantes , y sudoríficos semejantes proseguirá el Medico su carrera curativa en la gangrena , sin olvidar los fomentos sobre la parte del corazon , con *manteca de azahar* , *azeyte de matiolo* , y otros , sobreponiendo una madexita de seda carmesina , ò encarnada , ensopada con dicho confortante , ò un pedacito de grana. Y no entiendan , que la madexita , ò paño de grana , que se manda poner , se hace sin particular intencion , ni menos es sueño de viejas , como con im-

impaciencia he oído à algunos ignorantes, porque estos, sobrepuestos de estos colores, tienen una virtud confortativa, y cordial insignifísimas por la *coccinela*, ò *cuchinilla*, que es la bafis de su tintura. Es este un ente confortantísimos, alexipharmaco, y puesto sobre el corazon, reblandecida la tintura con la humedad del dicho confortante, y actuada con lo espirituoso insensíble, que el corazon exala, le defentraña algunas particulillas alexipharmacas de la *coccinela*, que introducidas por los poros à lo interior con los espiritus, ò *instar magnetis* atraídas por el corazon, se recrea, y aviva.

En este mismo tiempo el Cirujano llenará esta indicacion con los externos, que confortan, y abrigan la parte gangrenosa, è impiden cundir la mortificacion. Para lograr estos efectos, se valdrá de la tintura de *myrra*, el *acibar*, *espiritu de vino rectificado*, y *canforado*, el *espiritu theriacal canforado*, el *incienso*, y otros. De los quales podrá componer elegantes fomentos; por exemplo:

R. De espiritu de vino canforado ℥ij. de acibar ℥ij. de espiritu theriacal canforado ℥ss. de incienso, y myrra añ. ℥iv. mezclese todo, y con paños enropados tibios aplique se à la parte gangrenosa. Tambien se pueden enropar madejas con dicho fomento, y calientes aplicarlas sobre la parte. La agua de cal, segun la methodo de Vidòs, es muy buena, aunque comun para toda mortificacion principiante, como de la que hablamos, usada en simples fomentos, ò baños, ò en lienzos enropados, ò con las madejas infinuadas.

Si la gangrena fuere depasciendo, y se confirmasse, será preciso vigorar, y animar dichos remedios, impregnandoles con alguna mas activa espuela, como el *unguento Egypciaco*, la *tintura de myrra*, la del *acibar*, el *sal amoniaco*, el *vitriolo blanco*, y otros. Y para norma puede servir la siguiente mixtura.

R. De agua de cal viva, segun Vidòs, ℥ij. sublimado corrosivo ℥ij. mezclese todo, y tibio se mojarán hilas, y apliquense.

O T R O.

R. De vinagre fortísimos ℥iv. de sal amoniaco, y de vitriolo blanco añ. ℥ij. mezclese, y se aplicará con la misma methodo que el de arriba. Notese, que toda la circunferencia de la parte gangrenosa por lo sano, se deberá pringar con *theriaca magna*, ò con *diascordio de Fracastorio*.

No se contenta esta afeccion muchas veces con infestar lo superficial del miembro, sino que sin faciarfe profundiza su cruel malicia lo central de lo musculoso, y carnososo, hasta herir su veneno à los mismos huesos, ò partes continentas de la corporea maquina; en cuyo identico caso, persiguiendo el Cirujano à este enemigo, se le opondrà con las armas mas ofensivas, y defensivas de los remedios mas poderosos, y propios, para lograr el partido que desea. Y assi lo executará con la siguiente mixtura.

R. De agua de cal viva ℥vj. de polvos de Euphorbio ℥ij. mezclese, y tibia aplíquese con hilas, lavando primero la parte vulcerada con la misma mixtura, y pringando el circulo de lo sano con theriaca, ò diascordio, y sobreponiendo el emplastro, ò cataplasma siguiente.

R. De orina humana, y vino generoso añ. ℥iij. de estierco^l de cavallo, y pan rallado lo que bastare, cuezcase todo à consistencia de cataplasma.

Seguido todo el curso de esta curacion, quedando vencidos los remedios propuestos à violencia de lo grave de la gangrena, solo queda el refugio al fuego, y hierro; este separando lo podrido, y aquel impidiendo su progreso por la escara que induce. Una, y otra curacion son crueles; pero como dice Celso: *Mejor es, aunque con peligro, tentar algun remedio cruel, que dexar al enfermo por deplorado*; y Manardo: *No es mala la incision, y separacion de alguna parte por la conservacion del todo*. No obstante, para los timidos se podrá usar del circulo de la manteca de Antimonio, como diximos en el carbunculo, ò del parche de la espuma de dos dragones de Musitano, que uno, y otro separan lo podrido de lo sano, pero no con la energia, y promptitud, que el fuego, y el cuchillo.

CAPITULO VII.

DE LA ERISIPÉLA.

SU ESSENCIA.

Siguiese en orden tratar de la Erisipela entre los morbos chyurgicos; y aunque hablando con la ingenuidad que acostumbro, no es este morbo tan propio de la Cirugia como de

de la medicina ; no obstante , porque es costumbre entre los Autores colocarle en esta parte de Medicina , quiero ceder este derecho , dimidiando empero la jurisdiccion de esta herencia entre Medicos , y Cirujanos. Es , pues , la Erisipela *una pequeña tumorosidad inflamatoria , ardorosa , dolorosa , ignea , con prurito , y picazon* , unas veces permanente , otras veces divagante , y por lo regular antecede rigor.

SU DIVISION.

Dividefe la Erisipela primeramente en *exquisita* , ò *legitima* , y en *espurea* , ò *ilegitima*. Esta es la mas solemne division de la Erisipela. Dividefe mas , en *benigna* , y *maligna*. Otras muchas diferencias tiene , pero todas se comprehenden baxo estas quatro diferencias ; porque las que se toman de la parte dañada , tiempo , y otras circunstancias , aunque conducentes para la mas puntual advertencia de la methodo curativa , no empero para innovar especie distinta erisipela. La *exquisita* erisipela es aquella , que se causa por remezcla de sales silvestres bastardos , mas , ò menos acres , viscidos , y lentorosos de los demàs succos ; en cuya ocurrencia vulgarmente se divide la erisipela en *Erisipela flegmonodes* , *edematodes* , *escirrodos* , &c.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Erisipela se derivan de dos fuentes : ò de los varios acontecimientos extrinsecos , ò de las inverfiones , y alteraciones internas. De los extrinsecos acontecimientos resultan las causas externas , que promueven , y excitan las internas , como el excesivo uso de alimentos , y bebidas calientes , la insolacion , calentarse sobradamente al fuego , exercicios violentos , medicamentos urentes , y de excesiva acritud , y otros , que adelgazan , y volatilizan à la sangre.

Las causas internas de la Erisipela son dos : una *material ocasional* , *eficiente* , y otra *formal fermentativa*. La ocasional material es un acido volatil corrosivo , que unido con el sal volatil oleoso de la sangre , excitan fermentacion violenta , induciendo en este liquido estraña febril pelea , la qual por hervorosa constitucion movida , molestadas las partes internas por acritud corpuscular del bastardo , y acre fermento , parte de es-

tas son escupidas à lo cutaneo de periferia , y con su estraña acidez coagulan , è inspisan la sangre en los exiles vasos del ambito , y le restagnan , eclipsan , y espesan , representando la rubicundèz notoria , que se advierte.

De la acritud de estos sales resulta en las partes erisipelatosas aquel comezòn , y escozor que padecen , y de esta misma causa nacen las vegiguelas , ò ampollas con que suelen dichas partes cutaneas ser sobrefaltadas. La agua que sale de ellas despues de abiertas , es un suero acre impregnado de los referidos sales , difundido por lo glanduloso cutaneo , que como vehiculo de ellos acompaña. De este fenomeno se representa el por què los Escorbuticos son tan tachados de insultos erisipelatosos , pues abundando de sueros acidos , saturados de sales oleoso corrosivos , por qualquiera alteracion desmandados por el cuerpo , mueven estrañas fermentaciones , las que haciendo separacion de lo bastardo de ellos , son sacudidos à lo membranoso , y nervioso cutaneo del ambito. De este verisimil fundamento sale sin contradicion el nuevo concepto , que la erisipela no es causada por el sal oleoso volatil simple de la sangre , que es el humor bilioso , sino de la fermentacion , y hervor inducido por el acido volatil sutil , asociado con el mencionado sal volatil oleoso ; pues los Escorbuticos , como queda dicho , y la experiencia lo dà palmario , son molestados à leve ocasion de insultos erisipelatosos ; y lexos su cachectica constitucion de abundar de sales volatiles oleosos para causarles , redundan de copiosos acidos , como se hace innegable.

SU CONOCIMIENTO.

PARA conocer la erisipela no es menester mucho estudio , pues hasta los vulgares la disciernen , y conocen. No obstante , para que nada faltè , se pondrán algunos señales , tanto para diferenciarla de los otros tumores , como para conocer su entitativo sèr. Conocese la erisipela en el color esplendoroso , y rubicundo , mas que en el flemon , y qualquier otro tumor. Comprimida la parte con los dedos , cede poco ; y apartados , la parte comprimida queda blanca , pero luego buelve à su rubicundèz. Padece la parte ardor , y escozor , quasi ulceroso ; es mordàz , y acre el incendio que ocasiona ; tiene dolor pungente el miembro erisipelatoso , y en el aumento , y estado sobrefaltan

algunas vegiguelas , ò ampollas , que abiertas vierten un suero acre , y otros , que se omiten.

SUS VATICINIOS.

LA erisipela , sea exquisita , ò no , como sea maligna , es perniciosissima , y no pocas veces mortal. Conocese su malicia , en que à mas del estrago regular de muchas ampollas , y grandes , de calentura aguda , y otros synthomas , el paciente padece congojas , ansiedades , deliquios , vomitos , y es erratica divagueando por varias partes del cuerpo. La erisipela interna lleva siempre adjunto el peligro ; y serà mas rezelable si la parte fuere noble , ò muy sensible. En las partes externas , siendo benigna , no es tan rezelable. La erisipela que assomò à lo exterior , y retrocede con impetu , por lo regular es mortal ; y si administrados los abocantes no bolviere à manifestarse , quitando el *regular* de arriba , buelve el sentido de *siempre* mortal. La que sobreviene à las fracturas , y heridas , siempre es peligrosa. Aquella erisipela , que acomete à los cachecticos , y hypochondriacos , siempre amenaza peligro. La que sobrecoge en algunas partes externas mas principales , como rostro , cabeza , y pecho , no es de despreciar. La que se muestra en brazos , piernas , manos , muslos , y otras menos principales , bien tratada , carece de peligro. Menos peligro indica la que , con todas las circunstancias , se presenta por crisis , y terminacion de algun afecto interno.

SU CURACION.

LA curacion de la erisipela se asegura con tres indicaciones.

La primera , *assaltarà la malicia de sus procedimientos , templando , embotando , y castrando lo volatil acre del acido exaltado.*

La segunda , *mirarà à abocar , y llamar al ambito lo salino volatil del fermento erispelatoso , imitando el destino de naturaleza.*

Y la tercera , *mirarà à atemperar , refrigerar , y defender las partes internas encendidas , y hervorosas del fuego febril , que han padecido.*

Todas estas tres indicaciones se pueden satisfacer à un mis-

mo tiempo ; y así , sin desperdiciarlo , entraràn Medico , y Cirujano en su curacion usando de los remedios internos , y externos , que unos , y otros admiten su aplicacion desde luego , si no huviere plenitud , ò grande incendio interior , ò febril fermentacion urgentemente ardorosa , que en este caso la methodo curativa se gobernerà de otra forma , como despues verèmos. Satisfacese por lo interior con toda casta de alcalinos blandos , que embotan , y corrigen el acido , y con los diaphoreticos , que llaman las impuridades al ambito , como son , *el antimonio diaphoretico* , *el cuerno del ciervo* , *ojas de cangrejo* , *cinabrio de antimonio* , y otros. Entre los diaphoreticos se podràn elegir la *sal volatil de viboras* , *el alcanfor* , *los polvos de cuerno de ciervo filosoficos* , &c. De todos estos se podràn formar bebidas , que administradas , llenaràn todas las indicaciones por lo que toca al Medico. Por exemplo:

R. De gentil cordial \mathfrak{z} β . del zumo inspísado del sauco \mathfrak{z} j. de alcanfor gr. iij. de sal volatil de viboras gr. vj. de xarave de cardo santo \mathfrak{z} j. mè. y se le administrará al doliente con una libra de agua del sauco fresca de nieve , esperando sudor.

R. De cinabrio de antimonio gr. xx. de polvos de cuerno de ciervo filosoficos \mathfrak{z} β . de laudano liquido de Sidenam gut. vj. de xarave de amapolas \mathfrak{z} ij. con la misma cantidad de agua de sauco que arriba , y con la misma methodo se le administrará al enfermo.

Con estas , ò semejantes bebidas frescas de nieve , irá el Medico atemperando al enfermo , corrigiendo el acido oleoso volatil de la erisipela , y moviendo blandamente el sudor , abocará los bastardos sales à la periferia , que es la intencion que debe llevar , siguiendo el rumbo de naturaleza.

La sangria es mas que evidente , no tiene ningun lugar en la erisipela , por razon de su causa : empero como no pocas veces se presenta este afecto con llenura de vasos , ò *pletora* en sugeto robusto , disolucion , y orgasmo notorio , flogoses , efervescencias , fermentaciones excessivas , y otras circunstancias , que inclinan à esta indiferente evaquacion , podrá el Medico deliberarla mas , ò menos repetida , segun advirtiere la necesidad , representandosenos esta practica muy prudente , fundando su central idèa en quanto mira à particularizar los casos , y ocurrentes circunstancias. La practica de sangrias en la erisipela , conceptuamos mas bien fundada en los principios , que en qualquier

quier otro tiempo de ella , ocurriendo las circunstancias mencionadas ; porque si nada de aquellas se advirtiese , bien puede curarse sin estas evaquaciones , à beneficio de los invertentes , y correctivos. En otros tiempos de la erisipela no se condenan las sangrias , como se advierta particular incendio excesivo , aumento de fiebre , y algunos otros synthomas , aunque no aya plenitud *absoluta* ; porque en este caso se sangra para ventilar , y dàr desahogo à los vasos , promover el circulo , y templar el orgasmo : efectos todos de una plenitud *respectiva*. Los purgantes en principios de erisipela no tienen lugar ; pero en la declinacion , si en la sangre se representassen algunas no reguladas impuridades , sugeto cachectico , ò no muy bien acompleccionado , no han correspondido tan ingratos , que se les deba negar su particular merito en la erisipela , mayormente si el Medico hicièsse eleccion de los siguientes , ò otros semejantes.

R. De hojas de sèn \mathfrak{z} j. de sal tartaro , ò su cremor \mathfrak{z} ss. de flores de sauco \mathfrak{z} jss. Hagase infusion , y decoccion , segun arte , à remanencia de \mathfrak{z} iij. cuelese con leve expresion , y se añadirà de caña fistula reciente , y polpa de tamarindos , disueltos en dicha coladura , añ. \mathfrak{z} jss. mezclese , y se le administrará al erisipelatoso en la declinacion universal de la erisipela.

O T R O.

R. De ruybarbo bueno \mathfrak{D} iij. tartaro vitriolado \mathfrak{D} j. hagase infusion S. A. en dos onzas de agua de achicorias ; y hecha , añadase del xarave aureo del rocío de Mayo \mathfrak{z} ij. mè. dese al enfermo con la misma methodo. Hasta aqui el Medico.

El Cirujano ha de ir unido à estas mismas indicaciones , llenando à naturaleza sus medidas , corrigiendo el volatil oleoso acido que le abruma , abocandole al ambito , disponiendo lo cribroso de poros , y apartando los impedimentos , para que pueda volar , y resolverse. Todos estos efectos logrará haciendo eleccion de medicamentos externos abocantes , sutilizantes , y diaphoreticos , blanda , y suavemente aplicados sobre la parte erisipelatosa , huyendo de adstringentes , repelentes , incrassantes , infrigidantes , untuosos , oleaginosos , mucilaginosos , mantecosos , y pingues , mas que de la misma erisipela ; porque lexos todos estos de servir de algun alivio , como algunos Cirujanos mal aconsejados usan , notoriamente perjudican , disponiendo la parte à un gangrenisimo , cerrando el poro , impidiendo la ven-

tilacion, y extinguiendo los naturales fermentos de la parte, con no poco, y notorio abatimiento del espiritu insito de ella.

Para no caer en este error, harà eleccion de diaphoreticos, alcalicos, y blandamente anodynos, como son *la corteza media del sauco, las hojas del rabano silvestre majadas, el espiritu de vino alcanforado, la agua del esperma de ranas, la agua del estiercol de buey, destilada en el mes de Mayo, llamada de mil flores; el decocimiento que se hace del incienso, myrra, ò olivano con vino, añadiendo despues el azafran, y alcanfor; y es probadissimo remedio en qualquier erisipela. De todos estos podrá usar enloppando lienzos tixereados, y siempre tibios, aplicados sobre la erisipela; con tal advertencia, que antes que se sequen, se han de ir renovando, porque se pegan à la parte; y à mas de ocasionar dolor al tiempo de quitarles, ocasionan mayor inflamacion, y escozor en la parte.*

La sangre de liebre degollada en el mes de Mayo, no menos la del palomo, son remedios prodigiosamente anodino-erisipelatosos, rociando la parte con ellas, ò unos paños mojados con dichas sangres, y aplicados. La mixtura que compone Curvo de media onza de miel colada, de azucar, media de unguento de los Apostoles, y dos dragmas de gebe quemado con media azumbre de agua de cisterna, mojando paños, y aplicados tibios sobre las erisipelas, creo ser uno de los mas poderosos extirpadores del acido erisipelatoso entre los externos. Ponderolo así, porque lo tengo experimentado con mucha fidelidad en todos los casos que se me han ofrecido, que son muchos. Lo mismo hace en las ophthalmias esta mixtura, como dice el Autor; pues así como lo pondera, para uno, y otro caso corresponde. El siguiente remedio es especialissimo.

R. De theriaca magna ℥ ij. de jabon de Venecia ℥ ss. de vino cocido con el sauco ℥ ij. mojense paños, y tibios se aplicarán en la erisipela.

Acaece muy de ordinario, que las vegiguelas, y partes cutaneas mortifican con tal escozor, ardor, y dolor, que los pacientes se inquietan, y molestan à los Medicos, asistentes, y Cirujanos. Para remediar estos synthomas, se aplicarán paños mojados con el siguiente decocimiento tibio.

R. De vino, que no sea agrio, ℥ ij. de opio ℥ ij. de azucar de plomo ℥ j. de alcanfor ℥ ij. de myrra ℥ iv. cuezcase todo levemente, y aplíquese como queda dicho.

No tiene menor eficacia el siguiente unguento , que trae Etmulero.

R. De flor de sauco ꝓ iij. hagase polvos, y mezclados con ꝓ j. de sal de agenjos, y lo que baste para hacer unguento de cera amarilla, extendiendolo en un lienzo, apliquese. El mismo Etmulero trae por especifico singular para las erisipelas los lienzos enropados con la primera sangre menstrual de una doncella, aunque esten ya secos; y lo mismo se entiende de los de la sangre de liebre, ablandandoles, y humedeciendoles con agua tibia de flor de sauco.

CAPITULO VIII.

DEL ANEURISMA, Y VARICES.

SUS ESSENCIAS.

Aquel tumor, que en las arterias llamamos *Aneurisma*, en las venas se apellidan *Varices*. Es el *Aneurisma* un tumor extraño, formado de sangre arterioso, por rotura, relaxacion, ò corrosion interior, en el qual se concibe perpetua, è incessante pulsacion. *Varices* no son otra cosa, que una estraña estagnacion de sangre en vasos sanguineos, hecha por relaxacion de sus tunicas.

SUS DIVISIONES.

EL *Aneurisma*, ò es grande, ò es pequeño, ò es reciente, ò es antiguo, ò existe en parte principal, ò en menos principal, ò es hecho por rupcion, ò por erosion, ò por relaxacion, ò es interno, ò externo. Las diferencias de *Varices* son las mismas, à excepcion que estas todas son externas; porque aunque en lo interior puedan tener ser, y formacion, pero en este caso dexan el apellido de *Varices*, y contraen el de *Polipos*. Son estas tambien dolorosas, è indolentes, lo que no tiene por sí el *Aneurisma*, si no se complica con alguna otra circunstancia.

SUS CAUSALIDADES.

ASSI como el *Aneurisma* se causa por estagnacion de sangre contenida en las arterias, las *Varices* se causan por estagnacion de sangre contenida en las venas; y así, las causas del Aneu-

Aneurifma, ò son externas, ò internas. Las externas pueden ser qualesquiera violentos, y fuerza extraordinaria, à cuya violencia se rompa una arteria; por cuyo motivo desguazada la sangre arterial en la cabidad, ò espacio de sus tunicas, constituirà el aneurifma. La gran fuerza, que una muger hace para parir, puede ser causa del aneurifma, como la violenta detencion del aliento. La herida caída, golpe fuerte, y otras, pueden ser causas externas del aneurifma.

Las causas internas de este tumor son la acrimonia salina de succos, assi sanguineos, como biliosos, y acido austeros, los que con su bastarda disonante acrimonia corroen las tunicas interiores de arterias, rompen la primer tunica, quedando la otra relaxada, y enfachada, prestando capacidad à la sangre, y espiritus, para que alli detenidos estos liquidos, constituyan el aneurifmatico tumor extraño.

Las causas de las varices assimifmo son *internas*, y *externas*. Las externas son todas aquellas que espesan la sangre, y la disponen à la estagnacion, como el frio, exercicio immoderado, y otras. Es muy frequente causa de este varicoso accidente el excesivo uso de estàr cerca del fuego en el Invierno, porque se requema, y assa la sangre en los vasos capilares de las piernas; y defraudandose de su parte sutil, y volatil, resulta su inspifacion, entorpecendose en su circular movimiento, por cuya causa se restagna. Las internas causas, infierefe que han de ser no otra cosa, que la inspifacion, y restagnacion de dicho liquido.

SUS CONOCIMIENTOS.

EL conocimiento de la aneurifma pende, de que se advierte el color de la parte natural con manifesta, y sensible pulsacion; y si es reciente, comprimido se desvanece lo tumoroso; pero si fuere antiguo, ni cede, ni se desvanece, ni la parte conserva su natural color. Quando es grande, se vè pulsar las varices, se conocen por lo ancho, y entumecido de vasos sanguineos, color amoratado, ò negro, sin dolor, ni molestia, muchas, ò las mas veces.

SUS VATICINIOS.

EL aneurifma siempre es peligroso: El interno lo es mas que el externo, y siempre mortal. El externo, aunque peligroso, admite curacion, si no es que sea siniestramente tratado.

Las

Las *Varices* no traen peligro, antes preservan de algunos accidentes.

SUS CURACIONES.

DOS modos de curacion se deben executar en el aneurisma: El primero es *preservativo*, ò *precausivo*; el otro será rigurosamente *curativo*. El primero se perficiona con medicamentos, y preceptos. El segundo, con medicamentos, y operaciones. No es poco regular el caso, antes sí el mas frecuente, que la aneurisma sea causado de la siniestra apercion de la vena en la execucion de alguna sangria, picando la arteria por vena; en esta coyuntura la curacion será con medicamentos, y preceptos: los medicamentos serán ligar fortísimamente la parte dañada, aplicando sobre la cisura una moneda pequeña, ò planchuelas de plomo, sangrando sin detencion al enfermo de la parte contraria, para que mas flojos los vasos, ceda el resorte, y no falte la laxitud, ni elasticidad de fibras; sobre la planchuela, ò moneda se aplicará el emplastro adstringente de *algarrobas*, ò el comun de Galeno, compuestos de *pelos de liebre*, *incienso*, acibar, y clara de huevo, ò el de contra rotura, ò el siguiente.

R. De bolo armeno, sangre de drago, y tierra sellada, añ. ℥j. de aloes hypofistis, y incienso, añ. ℥ss. de laudano opiado gr. ij. de los polvos de panal de abispas ℥iij. de claras de huevos bien batidas num. ij. mezclese todo, y aplicado à la parte en forma emplastrica, liguése con atadura fuerte.

El emplastro de *calcitide* es proporcionadísimo para este efecto. Todos estos medicamentos se deben aplicar en el principio con prompta diligencia; porque una vez que la sangre se congrumezca en la parte, ya no sirven. Los *preceptos* son, que al paciente sería, y severamente se le mande, que ni menee la parte, ni haga algun exercicio, porque de no obedecer, no le va menos que la vida.

Quando ya el aneurisma es formado, se deberá entrar en la operacion; y hecha, se aplican los remedios en la forma dicha. La operacion executarà el Cirujano en la forma que refiere Martinez en el tratado que copió de Monsieur Leclerch, Cirujano célebre Francés, que aqui omitimos.

Las *Varices* no se curan sino quando de ellas se teme algun riesgo, ò de que se engangrenen, ò quando son dolorosas, ò muy grandes; en estos casos se punzan con una aguja de oro, ò pla-

plata, y con este artificio se les evaqua la sangre contenida. Tambien se pueden evaquar con sanguijuelas. Despues de evaquadas, se les sobrepone alguna adstringente mixtura, ò algun emplastro que tenga la misma virtud, y con su planchuela de plomo, como en el aneurisma, se harà la ligadura, aunque no tan fuerte. Las varices se pueden curar sin picarlas, ni sensiblemente evaquarlas, aplicando una esponja enopada con la mixtura siguiente:

R. De gebe, sal comun, y fruto de Acafia, añ. ℥j. de vinagre fortissimo ℥ij. cuezcase todo segun arte.

Si en las varices se advierte hemorragia, se podrá socorrer con paños mojados en la disolucion del Marte, ò con los polvos del estiercol de lechòn, al qual llama Etmulero *Euporiston*, que es lo mismo que especifico singular para las hemorragias varicosas; à las dolorosas se socorre con el emplastro hecho de las simientes, y muscilagos siguientes:

R. De unguento de Populeon ℥ij. del muscilago de Psilo, linaza, y de alolyas, añ. ℥jss. de azeite de manzanilla, y harina de habas, añ. ℥ij. de cera lo que baste para emplastro, el qual se aplicará sobre la parte que padece las varices dolorosas. Suelen estas no pocas veces ulcerarse en las venas capilares, lo qual sucede por salina acritud de lymphas contraidas, y detenidas en dichas partes, ocasionando intolerable comezòn. Para corregir este acido, se podrá aplicar el aposito siguiente:

R. Emplastro de esperma de ranas lo que baste, estienda se en valdès, y haga se emplastro, que se aplicará sobre lo llagado de los vasos capilares varicosos, pulverizando primero lo ulcerado con los polvos de las cascarras de los huevos preparados.

CAPITULO IX.

DE EL HERPES.

SU ESSENCIA.

ESTA cutanea afeccion, unos le llaman *Herpes*, otros *Serpigo*, otros con Celso le apellidan *fuego sacro*, ò afeccion *serpiginosa*, que todo tira à explicar su inconstante deambulatoria situacion por todo lo cutaneo del cuerpo; porque declinando en una parte, se reproduce, y asoma en otra mortifican-

do de nuevo. No pocos Autores establecen al *herpes* por especie de erisipela, pero realmente es afeccion muy distinta, no solo segun el grado de mas, ò menos, sino con distincion *especifica*; por manera, que la *erisipela*, y el *herpes* son tan distintas enfermedades, como el *flemon*, y *erisipela*, que aunque convengan en la razon generica de tumores, pero se distinguen en la *especifica* de tales tumores. La *erisipela*, aunque tenga alguna semejanza con el *herpes*, pero aquella se presenta pronta, y repentinamente à la vista; el *herpes* poco à poco, y con interposicion de tiempo sin calentura. La erisipela regularmente asalta con fermentacion febril, dolores, y ardores; esta se termina brevemente; el herpes se presenta complicado con comezòn, y picazòn pruriginosa; su terminacion es mucho mas larga, ya por su particular constitucion, y ya por lo que su acido es mas indomito, y dificil de correccion. El herpes es verdaderamente tumoroso; la erisipela solo tiene alguna afinidad, y semejanza; y quando esta aparece, y empieza à manifestarse, trae consigo los *synthomas* de dolor en la parte, rigor, sed, vigilia, febril incalescencia, y otros, aunque despues de su erupcion suelen cesar, y no prosiguen, aunque quede el herpes. Esto supuesto, es nuestro sentir, que estos dos afectos son distintos en especie. Es, pues, el herpes *una tumorosidad inflamatoria cutanea de ambulatoria, pustulosa, con escozor, con llaga, ò sin ella, causada de un acido mas, ò menos volatil acre dilacerante.*

SU DIVISION.

LA verdadera division del Herpes conceptuamos partida en tres especies, que constituyen otras tantas diferencias; es à saber, en *simple*, *miliar*, y *exfudente*. Esta ultima llamase tambien *estiomena*, ò *ferina*, ya sea por lo deambulatorio de ella, ò ya por lo ulceroso de su causalidad. La *simple* se representa aquella, que manifestandose en el ambito con pruriginoso escozor; pero las vegiguelas, si algunas trae, son inconspicuas, è insensibles, quedando esta defecacion entre el cuero, y la carne, y no degeneran en llaguillas, ò ulceracioncillas. La *miliar* dice se aquella, que apareciendo en la cutis, espárase por ella unos granillos semejantes à la simiente del mijo, dexandola aspera, y produciendo unas vegiguelas acuminadas, nada desemejantes à la semilla mencionada. La *exfudente*

dente, estiomena, ò ferina apellidase aquella, que esparcida por el ambito, y abiertas sus pustulas, exulcera la cutis, y sucesivamente va profundizando, y explayando su ulcerosa jurisdiccion en longitud, y profundidad, y permaneciendo mucho tiempo; refecado el suero acre, que le mantenía, quedan las pustulosas llagas aridas, secas, y enjutas. De aqui nace el fundamento con que algunos dividen al herpes en tres diferencias distintas de las nuestras, que son *herpes humedo*, *herpes seco*, y *herpes sordido*. El *humedo*, quando abunda de suero; el *seco*, quando falta el suero que le irroraba; el *sordido*, quando esparce serosidad fetente: cuyas tres diferencias en el referido sentido tambien admitimos.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Herpes se dividen en dos clases, que son causas *externas*, y causas *internas*. Las externas son las mismas que apuntamos en la Erisipela. Las internas son dos, una *remota*, y otra *proxima*, è *inmediata*. La remota se presenta en la cacoquymica disposicion de liquidos acido-acre sutil abundante de particulas de este genio, y naturaleza, las que fermentando con exorbitancia en los vasos, sutilizan à dichos liquidos, y con porcion de serosidades salino-acres irritando las fibras cutaneas, excitan en el ambito del cuerpo humedas pustulillas acrimoniosas. Ayuda no poco à esta cacoquymica diathesis la siniestra regulacion de alimentos en el matrâz estomacal, remitiendo à la sangre porcion de particulas chylosas indigestas, las que no pudiendo convertir la sangre, queda impurificada, siguiendo à este vicio la perversa disposicion cacoquymica mencionada. La causa *material proxima* del herpes es la degeneracion del alimento proximo de las partes cutaneas, que arrastrando este sello de lo acre acido cacoquymico de la sangre, sus particulas, por improporcionadas à la nutricion, son inconvertibles en su propia substancia, y por la detencion en dichas partes, como no tienen destino, adquieren mayor acritud, con la qual irritando lo fibroso cutaneo, son sacudidas al ambito, y se presentan con escozor, tumorosidad, y color citrino del cutis, y algunas veces con exulceracion, quando el acido se muestra mas exaltado, y acre. El mostrarse el herpes unas veces con sequedad, otras

con

con humedades serofas , pende del mayor , ò menor vicio acre de lymphas.

SU CONOCIMIENTO.

Todas las tres diferencias expresadas del herpes tienen un comun señal que las sigue , que es el inconstante movimiento deambulatorio por el ambito ; empero los propios señales distintivos de cada una de las diferencias , son los siguientes. El herpes simple tiene por señal distintivo el color encendido , que retira à citrino mas que el miliar , y menos que el excedente. Esta diferencia tiene lo deambulatorio mas repentino que los otros , por ser su causa mas sutil , y volatil. La parte que de este se desaloja queda totalmente sin lesion , desencajandose de ellas como unas furfuraceas escamas , y de nuevo reverdece en otra parte. Los señales propios del miliar son: lo primero , el color es menos citrino , que en las otras dos diferencias , por la remezcla del suero acido viscido en mas cantidad , por cuya causa este se presenta con menor inflamabilidad. Las veguillas , ò pustulas en este son muchas , y muy menudas , algo esblanquecidas , con morfion , y escozor , semejantes à los granos de mijo , de donde tomò apellido. Anda tambien de una parte à otra sin tener propio domicilio , y abiertas las pustulas , ò granillos , escupen un succo , que ni bien es purulencia , ni saniosa impuridad , dexando el circulo de los granos ardoroso , y encendido.

Los señales distintivos del herpes *excedente* , *estiomeno* , ò *ferino* , se representan en que en esta las pustulas son menos multiplicadas , pues algunas veces solo se advierte una , otras veces mas , y sobre presentarse el color del cuero muy citrino , con gran comezon , uftion , incendio , y humilde tumorosidad , advertirà el Cirujano , que ocurre exulcerante con mas profundidad que en las otras especies del herpes ; si profundiza , ò no la ulceracion hasta dilacerar las carnes , està puesto en question ; lo cierto es , que hemos advertido en algunos sensible daño ulceroso en ellas.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de este afecto se reducen , à que de mas comun el herpes carece de peligro , pero es enfermedad tediosa , enfadosa , y impertinente , y larga. De las tres especies la

menos rezelable es el herpes simple, mas que este debe rezelarse el miliar, y el excedente debe ser mas temible. Este ultimo, si ya ulcerado se tratare con repelentes, y remedios frios, puede passar à una gangrena, ò hacer metástasi à las partes internas, y causar la muerte.

SU CURACION.

LA curacion de esta enfermedad se perficiona con tres indicaciones.

La primera: *se dirige à ventilar, y extraher porcion de la causa material cacochymica.*

La segunda: *à dulcificar lo acido acre de las particulas de los liquidos.*

La tercera: *terminar à la curacion refrenando lo escozoroso, y consumiendolo la serosidad acre cutanea.*

Para empezar à cumplir las indicaciones presentes, hagase cargo el Cirujano, que diferencia de herpes es la que emprehen- de à curar; porque si es la *simple*, ò ella misma se cura por si, ò atemperandose con algunos simples refrescos el paciente. Compuestos de agua azucarada, y agrio de limon, se desvanece; y si algo quedare, se podra aplicar el unguentillo de azeyte rosado mezclado con el albayalde, tutia, &c. Con esta leve diligencia curara el paciente de esta simple especie de herpes.

Si el herpes fuere *miliar*, ò *excedente*, se procederà con el harmonioso primor de las tres indicaciones arriba delineadas; las quales quedaràn satisfechas usando de los remedios internos, y externos. Unos, y otros deberàn ser alcalinos, y blandamente anodynos, que corrijan, emboten, y enmienden al acido reynante. Para la acertada eleccion de los primeros se requiere el gobierno del Medico; para los segundos direccion, y manipulacion del prudente Cirujano. Como la causa de las dos ultimas especies de herpes queda dicho ser la abundante caterva de particulas salinas disonantes à los liquidos, con disposicion cacochymica acido acre sutil, llenarà la primera intencion la eleccion de los purgantes benignos, que sin mucha alteracion vayan sacudiendo lo bastardo, y cinericio de liquidos. A cuyo efecto desde luego se usara por quatro, cinco, ò mas dias reiterado, el purgante siguiente:

R. De hojas de sen ℥iij. de sal tartaro ℥ß. de suero de leche

che de cabra ꝑ. hagase decoccion hasta consumir la tercera parte; cuelese con paño de lienzo tupido, y se añadirá una onza de azucar piedra, y fresco del tiempo, adminístresele al enfermo por la mañana; por las tardes se le podrá atemperar con algun refresco, abforvientes, y dulcificantes del acido, en esta, ò otra forma.

R. De agua hervida con achicorias, y borrajas ꝑ. ojos de cangrejo, y madre de perlas an. ꝑ. antimonio diaphoretico ꝑ. espíritu de azufre ꝑ. jarave de endivias simple, y de borrajas añ. ꝑ.

Pueden usarse en el herpes todos aquellos internos remedios, que quedan mencionados en la erisipela, con la especial nota, que en el herpes los diaphoreticos; ni han de ser tan continuados, ni tan activos. En la erisipela se tira à resolver lo coagulado, è inspissado cutaneo, à mas de abocar à la periferia; en el herpes solo se mira à llamar al ambito lo encentrado en la sangre. Las almendradas claritas, y emulsiones de simientes frias, tienen su methodico uso en este afecto; pero en todo caso se les deberá maridar algun diaphoretico blando. Ocorre no pocas veces presentarse el herpes con excesivo ardor interno, dissolucion, orgasmo, ò con notoria plenitud, tiempo caloroso, temperamento sulphureo, robustez, juventud, y otras circunstancias. En esta ocurrencia quien no ve una precisa obligacion en el Medico de mandar alguna evaquacion indiferente para deponer la plenitud, ventilar la penuria de liquidos en los vasos, affloxar el resorte de fibras, avivar el circulo, y ultimamente precaver el orgasmo, corregirle, y atemperar el encendido ardor, è inquietud del enfermo? Propongo esta especie con la dulzura que sienta, porque veo algunos prácticos, que sin tener presentes estos experimentales acontecimientos, blasfeman de las sangrias, porque muchos accidentes no las requieren por sí, ni por sus causas, y usan de unas generalidades en sus escritos, y consultas, que sobre enfadosas, suelen ser atentadas, y audaces. En la Medicina práctica no sirven razones generales, sino individuados, y especificos casos, y de estos es raro el que se presenta sin discrepancia. El practicar, escribir, y enseñar Medicina, consiste en la individuacion de sus acontecimientos, y no en la generalidad de sus procedimientos. Hasta aquí la methodo del Medico; entraremos agora con la direccion del Cirujano.

La tercera indicacion es del Cirujano, quien satisfará el indicado con los mas proporcionados, y específicos remedios externos, temperando, y refrenando al acido sutil, y acre, sujeto en lo membranoso cutaneo, y apagando el ardor herpetico. Estos remedios deberán tambien ser alcalinos; en cuyo caso, llamado para el herpes miliar, usará del remedio siguiente, que yo le prometo ser uno de los mas arcanos, que la Medicina ha logrado para este identico caso.

R. De azeite de almendras dulces sacado sin fuego ℥iij. de flor de azufre ℥iij. mezclese, y bien incorporado todo, se le untará al enfermo con una pluma todas las partes herpeticas: apliquese tibio. Sirve esta mixtura, no solo para esta especie de herpes, sino para la excedente, aunque sea ulcerado, como se le añade ℥j. de sal de plomo. Esta simple mixtura elegantemente castra, y hebeta la acrimonia del acido cutaneo herpetico, molifica, y reblandece sus feroces procedimientos, afloxa lo rigido, y tenso de fibras cutaneas, quita la picazon, y escozor, mitiga lo ardoroso externo, y ultimamente llena toda la ultima indicacion del herpes, como experimentará el Cirujano, que en ella afianzasse su desempeño.

Pero como esta curacion se ha de completar dando noticias al Cirujano de lo que debe administrar, no puede quedar con solo un remedio, porque à veces tropieza con pacientes tan ridiculos, que si no usá de mas que un remedio, podrá quedar conceptuado de ignorante, como tambien porque llegará no pocas veces à la curacion del herpes en algunos, ò algunas, que no pueden llevar el enfadoso olor de los sulphureos. Para precaver estos casos, podrá satisfacer su indicacion con los siguientes remedios.

R. De la piedra medicamentosa ℥j. de agua de llantèn ℥vj. disuélvase bien la piedra hecha polvos con la agua, y pongase al fuego hasta que esté tibia, ensopense paños de lienzo, y se aplicarán sobre las partes herpeticas. Esta mixtura es excelentemente poderosa, no solo para el herpes, sino para la erisipela; y para esta es mas especifica, porque en veinte y quatro horas la desvanece.

Si esta piedra no la tuviese à mano, podrá usar de la siguiente en polvos.

R. De piedra calaminar, litarge, azucar de plomo, minio, y albayalde, de cada uno ℥j. mezclese bien, y se pulverizarán

ràn las partes del herpes , aunque sean llagadas. Dulcifican estos polvos elegantemente el acido cutaneo del herpes ulcerado. El Mercurio dulce pulverizado sobre el herpes llagado , hace el mismo efecto.

Estrañarán quiza algunos Cirujanos , que siendo el herpes ran semejante à la erisipela , y aun como muchos asientan , una misma enfermedad en especie , admitiendo solo distincion gradual segun mas , ò menos , hemos pasado por alto la aplicacion del remedio del espiritu de vino alcanforado ; pero no se hace sin particular reflexion. En la erisipela , el acido inspisa , coagula , y entorpece el proximo alimento de partes cutaneas ; y assi coagulado , y espeso , està detenido entre la cutis , y las carnes , y para su disolucion , y resolucion conviene el espiritu de vino alcanforado ; empero el acido herpetico es un acido resuelto sutil , y tal permanece en la parte , y por esto ulcèra , y separa el continuo ; por cuyo motivo no necesita de resolucion , y por consiguiente , lexos de convenir dicho remedio , està contraindicado , como perjudicial , y dañoso.

El herpes ya ulcerado , por lo mismo que llaga , y dilacèra , se esparce , y multiplica , y assi suele no ceder su servicacia , y terquedad à los remedios propuestos ; en cuya ocurrente ocasion , deberà con todo esfuerzo el Cirujano corregir la acrimoniosa acidez de sus particulas salinas , y aplacar lo furioso de espíritus irritados. A cuyo fin se aplicará el remedio siguiente:

R. De azeyte rosado ℥ij. de albayalde ℥j. mè. hagase linimento.

Con este se untará toda la circunferencia de partes llagadas , para que difundida por ellas la materia semi-saniosa que brota , no queden ofendidas , y tengan este defensivo. Hecha esta diligencia , es remedio infalible para curar el herpes llagado el esperma de ranas , si con èl se pulverizan las llagas , y escoriaciones hechas , tres , ò quatro veces al dia. Cogese mucho de este esperma en las lagunas de agua , estancada en el mes de Abril , antes de salir el Sol. Este remedio cura promptamente al *Herpes excedente* estiomeno , porque es anodyno excelente , y insigne mente corrige la acrimonia de su saniosa serosidad salina. Si faltare este remedio , se hará eleccion del siguiente:

R. Del muscilago de alovas , psilio , y membrillo añ. ℥ss. de polvos de almastiga , y alcanphor , de cada uno lo que baste.

para que de todos se haga como unguento , con el qual se untarán todas las partes dilaceradas. Es especialissimo.

Si el herpes fuere tan cansado , que no quisiere ceder , se vencerá con el porfiado uso de diaphoreticos , y antigalicos , usando à todo pasto de la agua cocida con parrilla , palo santo , saxafrás , raíz de china , y sandalos citrinos ; ò se podrá administrar la agua antivenerica de Musitano , con la methodo regular de $\mathfrak{z}\text{vj}$. mañana , y tarde , y dieta correspondiente. Por lo exterior se usará del unguento ultimamente propuesto , ò la mixtura arriba insinuada de azeyte de almendras dulces , y flor de azufre. Suele no pocas veces ocurrir , que el acido sutil del herpes, desprendido ázia el estomago , ocasiona atorbellinados , y cansados vomitos. En esta ocurrencia no hallarás otro remedio mas poderoso , que disolver $\mathfrak{z}\text{ij}$. de sal de agenjos , con tres , ò quatro onzas de agrio de limon , y administrarlo al herpetico ; repitiendo este medicamento tres , ò quatro veces , cessará luego el vomito.

CAPITULO X.

DE EL EDEMA.

SU ESSENCIA.

UNO de los tumores preternaturales , que pueden acontecer en la corporea maquina humana , es el Edema , cuya esencia consiste en ser *una tumorosa eminencia preternatural , indolente , laxa , blanda , sin calor , ni rubor , de color albicante à veces , con livor en la superficie , causada de la tension del cuero ; comprimida con los dedos , dexa hoyos , que buelven à llenarse lentamente , y con pereza.*

SU DIVISION.

LAS diferencias principales del Edema son dos : La primera , es el Edema tumoroso *circunscripto* en parte particular , así como lo es el *flemón* , y otros ; y este es *grande* , ò *pequeño*. La segunda , es el Edema *no circunscripto* ; esto es , esparcido , y difundido por todo un miembro , ò por todo el cuerpo. Esta diferencia , mas es tumorosidad edematosa , que Edema. La primera diferencia viene por sí , sin dependencia de otra enfermedad.

dad. La segunda, siempre depende de otras enfermedades, como de la *phtyfis*, *cacheexia*, y otras. La primera diferencia aún se subdivide en *legitimo Edema*, y espureo. El *legitimo* se forma de una *lympha* impermixta con otros succos. El *espureo*, es el que sobreviene con remezcla de otros succos; este se divide en Edema flemonoso por remezcla de sangre; en *erispelatoso* por remezcla de succo feleo; y *escirrososo*, por permixtion del acido austero, ò melancolico.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Edema son dos: unas *externas*, y otras *internas*. Las externas son todas aquellas, que conducen à la generacion de abundantes *lymphas*, como son la vida ociosa, el beber mucha agua, comer alimentos frios, y humedos: el excesivo uso de vinos generosos, y aguardiente, tambien pueden ser causas inductivas de un Edema, porque el frequente uso de estos vapidizan la sangre, y le destruyen sus activos principios, extinguiendo lo espirituoso de fermentos naturales.

Las causas internas son dos: una *material mediata*, y otra *proxima*. La material mediata, es la *lympha* viciada, crassa, y viscida, saturada de particulas chylosas indigestas. La inmediata causa del Edema, es la misma *lympha* ya restagnada, y estancada en la parte edematosa. Consta la *lympha* en su natural constitucion de particulas alcalinas, y sulphureas, volatiles, y fixas; consta asimismo de porcion de flemas, ò *simple serosidad*. Mientras no pierden la simetrica harmonia, y proporcionado nexo estos principios, ni la *lympha* pierde su natural movimiento, ni se estanca en parte alguna: empero perdiendo los principios su proporcionada volatilidad, se espesa la *lympha*, se increassa, y pierde su natural movilidad, representase viciada, y excrementicia: objeto el mas proporcionado de una preternatural restagnacion edematosa.

Puesta en esta preternatural disposicion, se representa verisimil la generacion del Edema, pues por la espesura de este liquido se obstruyen, y opilan los tubulos del filtro renal; y obstruidos, no pueden franquear el passo al nuevo suero superveniente: de que resulta, que difundido en esta, ò la otra parte, ensanchando lo fibroso de ella, se llena la capacidad de aquel extravasado succo, y la distiende constituyendo una edematosa

tumorosidad; sucede esto, porque retrocediendo la *lympa*, tergiverfa su movimiento regular. No pocas veces acontece, que por el excesivo concurfo de estos fueros à la parte edematosa, no pueden ensancharse mas las fibras, ni admitir mas causa material; y rompiendose por la sobrada tension, se difunden *lymphaticos succos* en las partes adjacentes, y nuevamente forman otro, ò otros Edemas.

SU CONOCIMIENTO.

PARA conocer al Edema, bastará lo dicho en la definición.

SUS VATICINIOS.

LOS pronósticos del Edema, son los siguientes: El Edema, considerado como tal, no es peligroso, pero es enfermedad larga. Hacese peligroso quando depende de otras enfermedades; y aunque por el no de rezelo, puedelo dar segun la complicacion con que se junta. El Edema, que sobreviene à la *Pthysis*, es mortal. El mismo pronóstico se hará en el que sobreviene à los excesivos, y frequentes fluxos de sangre. El Edema formado por compresion violenta; y excesiva de vasos nerviosos, defecto de *espiritus*, y carencia de sales volatiles, y balsamicos, regularmente pasará à *esphacelo*.

SU CURACION.

LA curacion del Edema se solicitarà advirtiendo, lo primero, si es *idiopatico*, ò *lymphatico*. Si esto ultimo, es buscarle pelo à la rana querer curarle, sin curar primero la enfermedad de quien depende; y así, por aqui se ha de intentar la curacion, curada la enfermedad, à quien sigue, ò el mismo sin remedio alguno se desvanece, ò à poca diligencia cede. Empero si fuere *idiopatico*, se intentará la curacion con las siguientes indicaciones.

La primera: *intentará evaquar la lymphá acida, reiterando esta acción en quanto las fuerzas del enfermo permitiessen.*

La segunda: *se dirigirá à referar, abrir, y desahogar los ductos lymphaticos opilados, y obstruidos.*

La tercera: *solicitará disolver, atenuar, y volatilizar lo gelatinoso viscido de lymphá, y succos crassos con ella asociados.*

La quarta , y ultima : *se terminará à la corroboracion de la parte , resolviendo , ò supurando* (esto ultimo sucede pocas veces) *lo impactado.*

La primera indicacion se satisface con purgantes menudeados , y repetidos , à discrecion del Medico , disponiendo al enfermo con alguna preparacion , aunque no con aquel rigor de apozemados officiosos , y molestos de los Antiguos ; à cuyo fin se podrán elegir algunos dulcificantes , aperientes , volatilizantes , aromaticos , y estomacales. De los primeros , todos los alcalinos porosos sirven , como los *ojos del cangrejo , el cristal montano , la madre de perlas , el cuerno del ciervo , el marsil* , y otros. Conviene para indicacion los sales alcalicos volatiles , y aromaticos , que mueven la orina , como el *eleosacharo de cidra , espiritu de sal amoniaco*. De los segundos se podrá hacer eleccion del *espiritu del enebro , el de trementina , el espiritu de sal coagulado , el arcano duplicado , la sal de agenjos , de la centaura menor , de la genciana* , y otros : que mezclados con jaraves , y aguas , ò decocimientos apropiados , se podrán usar para ablover el acido , confortar al estomago , volatilizar la lymphá , y promover su entorpecido movimiento en esta , ò otra disposicion.

R. De jarave de cinco raíces aperitivas sin acido , y de achicoria simple añ. ℥j. de ojos de cangrejo , y cristal montano añ. ℞j. de espiritu de enebro , y tintura de tartaro añ. ℞℞. decocimiento de parrilla simple ℥vj. me.

Esta mixtura , ò otra semejante , se administrará tarde , y mañana al edematoto por algunos dias , para cumplir con la primera indicacion , purgando al enfermo reiteradamente con medicamentó phlegmagogo apropiado. En este caso podrá servir el siguiente.

R. De tintura cathartica ℥ij. de mercurio dulce gr. vj. decocimiento de sen ℥iv. mezclese , y dese al enfermo. Este purgante se podrá usar de quatro en quatro dias , interpolando los digestivos arriba mencionados. En forma de pildoras podrá purgarse el enfermo con las siguientes.

R. De la masa de pildoras cochias de Galeno ℞ij. de extracto catholico ℞j. de gota gamba gr. j. mezclese todo con jarave de clavetes , y hagase masa , de la qual se formarán pildoras de la magnitud que pareciere , y las tomará el enfermo con la methodo arriba propuesta.

El extracto de Mechoacan, la resina de jalapa, los polvos del Conde de Vvarbik, la conserva de flor de Persico, y el simple decocimiento de la raiz de brionia, son purgantes, que continuados pueden vencer al edema.

En este mismo tiempo, que se va satisfaciendo la primera indicacion, se ira cumpliendo con la segunda, y tercera; à cuyo fin se deberan usar los atenuantes de la lympha, y referantes de los tubulos glandulosos, para que atenuada aquella, y abiertos estos, avive su movimiento, y volatilice su estraña crasie. Para lograr este efecto se podran elegir decocimientos de vegetales turgescentes, y abundantes de sales volatiles aromaticos, que extrahen lo seroso estraño de lymphas por sudor, y orina. Estos seran la raiz de China, el saxafràs, el guayaco, la parvilla, el box, el enebro, la imperatoria, la bardana, la angelica, el ceterac, la escolopendria, la falsa, el escordio, ò grama, y otros aperitivos diureticos, y diaphoreticos, que insignemente llenan estas indicaciones; de los quales se podran formar varias, y distintas decocciones, que administradas con methodicas reglas al enfermo, y maridadas con la essencia del saxafràs, elixir de propiedad, essencia de la canela, espiritu de anis, y otros estomaticos, y confortantes de esta casta, se representan insigne, y poderosamente especiales para vencer la impertinente, y cansada dolencia de las tumorosidades, y disposiciones edematosas. Para que con mas eficacia aviven su operacion los decocimientos mencionados de los vegetales, se les podrà animar, y acicalar prudentemente con la correspondiente cantidad de los diaphoreticos, y diureticos minerales, como son, el antimonio diaphoretico marcial, el bezoardico mineral, el mercurio de vida fixo, espoliado de virtud emetica, y cathartica, y otros.

A este mismo tiempo satisfarà el Cirujano su tercera indicacion con los remedios externos, usando de ellos en forma de unturas, baños, fomentos, emplastros, cataplasmas, y cerotos. Todos estos remedios han de constar de sales volatiles aromaticos, disolutivos, volatilizantes, resolventes, y atenuantes de la lympha crassa, y lodosa, estancada en la parte edematosa; deberan tambien ser referantes, y aperientes de lo embozado, y opilado de tubulosos poros de las glandulas, para que la lympha estancada en ellos avive su parado curso, y adquiera su natural fluxibilidad. Los medicamentos que pueden ser primeramente elegidos para este fin, son, la ruda, el escordio, el agenjo,

la

la calaminta, el romero, el oregano, los cominos, el hinojo, las rayas de lauièl, las del enebro, la camomila, el meliloto, las flores del sauco. De las quales, cocidos con vino, se pueden formar baños, y fomentos para sobre el Edema aplicados calientes. De estos mismos, añadiendo la raiz de la *brionia*, y guardiente, se pueden formar poderosos cataplasmas. Son muy apreciables los fomentos, y baños, que se hacen de los arriba dichos vegetables, hervidos con vino generoso, ò aguardiente, si se añaden el *azufre*, *nitro*, y *sal amoniaco* en la decoccion. La agua de cal viva, maridada con espiritu de vino, aplicada esta mixtura caliente sobre el Edema con esponjas continuadas, es muy buen remedio, resolutivo, y aperitivo. Los cataplasmas de los estiercoles de animales, como del buey, baca, cavallo, y cabra, cocidos con vino, ò aguardiente, tambien es remedio proporcionado, porque las sales penetrantissimos de que abundantemente son dotados, resuelven, atenuan, y deobstruyen. Varias legias fuertes se suelen componer para vencer esta especie de tumorosidades; pero la que me parece ser mas proporcionada, es la que se compone del agua de cal viva con la ceniza de carrasca, ò sarmientos, y se le avivarà su virtud si se le maridasse una porcion de sal de tartaro, ò amoniacoal: Notese, que antes de la aplicacion de emplastros, y cataplasmas, deberà el Cirujano rociar la tumorosidad con agua de la Reyna de Ungria, espiritu de vino rectificado, ò con azeyte esencial de clavos, ò de petroleo, ò con azeyte de los Philosophos.

CAPITULO XI.

DE EL ABSCESSO.

SU ESSENCIA.

A Qualquier estraño tumor con general apellido suelen llamar absceso los Autores; pero cohartandole à cierta diferencia, y individuando su particular ser, llamase absceso qualquiera inflamacion, especialmente la siemonosa, quando ni la naturaleza, ni el arte han podido facilitar la resolucion, y por tanto se han supurado, y convertido en podre los succos contenidos en la inflamacion tumorosa; en cuya puntual ocurrencia difinese asi: Absceso es, *un estanco*, ò *coleccion de padre*,
ò

ò succos purulentos en la concavidad tumorosa de qualquiera parte.

SU DIVISION.

Dividese el absceso en propio, y impropio; el propio es aquel, cuya materia detenida es propiamente podre, regulado, y convertido à fuerza de los fomentos, assi naturales, è infitos de la parte tumorosa, como de los estraños, y bastardos de los succos convertidos. El impropio es aquel, cuya materia contenida en la cavidad de la parte tumorosa, no es propia, y perfectamente podre: de estos harèmos particular conversacion en su propio capitulo.

SU CAUSALIDAD.

PARA la mas puntual inteligencia del establecimiento causal del *abscesso*, suponemos, que este dicese tal, porque del remanso, estanco, y detencion de los concurrentes succos, sean los que se fueren, annados en la parte tumorosa lo fibroso de ella, se dilacera, y rompe para franquearles guarida, y situacion, ocasionandose de este rompimiento solucion de continuidad por la excessiva tension fibrosa, ocasionada de lo salino acre del material contenido, y por esto se llama, y apellida *abscesso*, derivando su ethymologia del verbo *abscesso*, que significa cortar, ò separar lo unido. Esto supuesto, dividimos las causas del absceso en *eficiente*, y *material*. La causa material son los succos contenidos en la capacidad del absceso en *eficiente*, y *material*. La causa material son los succos contenidos en la capacidad del absceso. La causa eficiente del absceso, es un fermento salino acre, hermafrodita, rico, y abundantemente saturado de salinos espicnos corroyentes, y cortantes, que con su eficaz, y activa diligencia, sujetos, y tenazmente adheridos en lo fibroso de la parte tumorosa, no solo dilacera, corta, y disuelve su debida union, sino que moviendo pelea fermentativo-putredinal con las particulas salinas del fermento natural de la parte, hebeta, y resuelve sus naturales azufres, y balsamicas substancias espirituosas que le conservan. De aquí nace, que los estancados, y crasios succos, que constituyen al tumor, vapidos, y destituídos de toda espiritualescencia, y privados de sus sutiles azufres, no pueden actuarse, ni vivifi-

car-

carfe con lo ethereo, y nitroso, introducido para conservar su vitalidad, de que resulta el cadaverizarse, y perder del todo sus vitales alientos, convirtiendose en recrementos putrilaginosos incapaces de natural regulacion. A este tiempo resaltando las particulas salinas, y desprendiendose de la sujecion, y obediencia, que à las sulphureas guardaban, saltandoles este freno, puestas en movimiento fermentativo, y fomentadas del calor resultante, destruyen, y disuelven la natural union, y maridage, que sujetas tenian unidas con las sulphureas en el material contenido del absceso.

De esta putrilaginosa fermentacion, y resolucion de azufres sutiles nace en los abscessos, que al tiempo de romperse exalan las materias aquel estraño fotor, que hiere el olfato; porque evaporados los azufres sutiles, y balsamicos, quedan inertes los crassos, que con los sales bastardos, mezclados, y corrompidos, cadaverizada su constitucion, despiden de si un enfadoso, y disonante fotor. Son asimismo aquellos succos sumamente corrosivos por la exaltacion estraña de sus salinas particulas, por cuyo medio dilaceran, cortan, y disuelven el continuo.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales para conocer el absceso son los siguientes; y primeramente precediendo inflamacion en qualquiera parte, y habiendo seguido la curacion, si el Cirujano advierte, que se resiste à la resolucion, precediendo fiebre, dolor, y otros synthomas, minorados estos por algun tiempo, notase que buelven, no solo como antes, sino con mayor vehemencia, puede rezelar, que naturaleza quiere celebrar mutacion de aquel tumor en absceso.

Formado ya este, es facil de conocer, porque lo tumoroso se acumina, y hace como una protuberancia aguda àzia el cue-ro, este se adelgaza, y pertractado cessa facilmente, habiendo perdido su antecedente dureza. Con estas circunstancias bien podrá asegurarse, que està formado el absceso, en cuyo caso ya faltan el dolor, y la fiebre.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico del absceso se nos representa graduado en la forma siguiente: El absceso grande, vecino à partes nobles, causado de materias malignas, ò situado, y proximo

à los artejos , serà siempre rezelable. El pequeño , situado en partes menos nobles , no vecino à ellas , ni en articulaciones , causado de materias benignas , y regulares , carece de riesgo. El absceso que sacude el material que contiene àzia lo interior , de mas comun es mortal. El que escupe la materia àzia la circunferencia , carece de peligro. La apercion del absceso , quanto mas se retarda , suele llevar tras si malas consecuencias. De esta impericia se figuen *fiebres habituales , cavernosas ulceras , caries de huesos , gangrenas* , y otros accidentes mortales. El podre blanco leve , igual , y que no hiede , arguye ser saludable el absceso. Muy al contrario se conceptuarà si fuere muy fetido , sanioso , viscido , tenue , aquoso , acre , sanguinolento , y desigual. Del podre con estas circunstancias , suelen ocurrir fiebres , corrosiones , y dilaceraciones en los caniculos de los fluidos. Estas especies de podres arguyen obstrucciones mojofas , y contumaces inverfiones , precipitaciones , y putrescencias internas.

SU CURACION.

PARA el mas perfecto procedimiento de la curacion del absceso , notará el Cirujano , si es llamado en su principio , ò ya quando està hecha la materia pasado el tiempo de su operar con los emplastricos. En este ultimo caso no le queda mas que la apercion , extraccion del podre , y la curacion de lo ulcerado , de cuyo assunto en su lugar hablaremos. Si fuere llamado en su principio , concebirà dos indicaciones.

La primera : *se enderezará à madurar , y supurar lo contenido en el absceso , avivando , y ayudando la fermentacion putredinal.*

La segunda : *se dirigirá à la apercion del absceso , extraccion del podre , y à curar lo ulcerado.*

La primera indicacion se satisface con los remedios , que vulgarmente llaman supurantes , à quien nosotros apellidamos promoventes de fermentacion putredinal , los quales conservan el calor supuratorio , obstruyendo , y cerrando los poros del absceso , para que con este impedimento no se exalen las salinas , y sulphureas partículas de los succos contenidos , de cuya auencia se puede seguir alguna induracion , y resocacion. Son estos las *malvas , violetas , malva viscosas , la escabiosa* , y otros ; de los quales se forman emplastros en la forma siguiente.

R.

R. De hojas de malvas , violetas , malvaviscos , y escabiosa añ. manip. j. de raíces de lirios blancos , y cardenos añ. ℥j. de higos blancos num. x. de passas sin granos ℥ij. cuezcase todo , y majese , y se añadirà de manteca de baca lavada , y de puerco rancia añ. ℥ix. de azeyte de manzanilla , y de almendras dulces añ. ℥β. de levadura agria quitada la corteza ℥ij. de azafran atixereado ℥j. de estiercol de palomo ℥j. mezclese todo , y hagase cataplasma. Es un supurante excelente. Pero se advierte , que se ha de reiterar à menudo para que no se seque sobre la parte , porque impedirà la maturacion.

La untura de los quatro azeytes , que son el de manzanilla , almendras dulces , lirio blanco , y lirio cardeno , es muy buen supurante untando la parte , y sobreponiendo un copo de lania fucia , y se le aviva su virtud miscuyendo la manteca de baca lavada. Puedese usar de esta untura juntamente con el emplastro de arriba ; y todo se aplicará caliente. El emplastro de cominos mezcladò con el de *laudano* , es muy buen supurante: uno de los que con mas eficacia avivan los fermentos putredinosos , y acaban la maturacion , es el decocimiento que se hace con leche , en la qual se cuece un sapo , ò escuerzo venenoso , si mojados paños se aplican tibios frequentemente sobre el absceso. Este remedio , no solo madura , y supura los abscessos , sino que despues de regulada la materia los abre , continuando su uso.

El *verbasco* , el *meliloto* , la *simiente de lino* , la *harina sin cerner* , el *arroepe* , la *miel* , las *yemas de los huevos* , y otras de esta casta , son supurantes bien notorios , que con ellos , y *enjundias* se pueden formar diferentes cataplasmas.

Y por quanto de la continuada , y repetida mutacion de medicamentos locales sobre las tumorosidades , y otros accidentes , à mas de ser tediosa para el enfermo , no se fuele seguir al Cirujano el mayor credito , quiero ponerle aqui un remedio , que à mas de ser por si muy poderoso supurante , abre el absceso , y despues de abierto , y exprimido el podre , continuando su uso , le encarna , cicatriza , y perfectamente le cura en el espacio de siete , ò ocho dias. Este es el emplastro *Benedicto de Musitano* , y se dispondrà en la forma siguiente:

R. Del emplastro benedicto de Musitano lo que baste , extiendase sobre aluda , y hagase emplastro à la magnitud del absceso ; apliquese , y experimentará el Cirujano maravillas.

Si abierto el absceso, haviendo ya exprimido la materia, no quisieres proseguir con el emplastro, ni cansarte en la aplicacion de otros remedios tergentes, y encarnantes, usarás de unas hilas mojadas en la infusion de la *pedra medicamentosa*, aplicadas calidas. Con este remedio curarás lo ulceroso con brevedad, seguridad, y complacencia del enfermo. Esta agua precave las fluxiones, aplaca el dolor, cohibe el fluxo de sangre, es tergente, y conserva la ulcera limpia, consume la carne superflua, y impide su regeneracion, y con brevedad induce cicatriz.

Si por ocurrentes circunstancias no conviniese procurar la apercion del absceso con los topicos, constando ya de suficiente cantidad de podre en su capacidad, como no pocas veces suele acontecer, procurará el Cirujano solicitar su apercion con hierro, abriendo el absceso, por aquella parte que advierte ser mas conveniente para el exito de las materias, procurando no sacarlas todas de una, si fueren muchas, porque el enfermo no se desfmaye, ni se siga gran disipacion de spiritus. Pero si el enfermo fuere pusilanime, y temiese la operacion, puede el Cirujano procurar la apercion con los medicamentos *secticos*, que à este fin se pueden officinar nobilísimos. Tres pondremos aqui para el desempeño del Cirujano. El primero es *insigne*; el segundo *insignifisimo*; el tercero *excede à los dos primeros*.

R. De mercurio meteorizado en polvos \mathfrak{zj} . harina de cebada, ò de trigo $\mathfrak{z}v$. mezclese todo, y con saliva sobre una tablita de madera, y espatula de lo mismo, hagase una massa, de la qual haganse unos bolitos à forma, y magnitud de piñones, dexalos secar, y despues guardalos para el uso, aplicarás uno de ellos sobre la parte del absceso, donde quieras se abra.

O T R O.

R. De jaban negro ordinario \mathfrak{zj} . cal viva, que no se haya mojado, $\mathfrak{z}\beta$. mezclese todo, y resultará una massa blanca, de la qual tomarás lo que bastare para abrir el absceso; à las veinte y quatro horas, ò antes le reconocerás, y si hallares alguna negrura sobre la parte; no te alteres, porque es producto del medicamento.

O T R O.

R. De legia del jaban \mathfrak{ssij} . evaporense las dos partes
haf-

hasta que quede la una; y de esta legia ensopadas hilas en un proporcionado emboltorio, apliquese sobre el absceso; y se nota, que para que qualquiera de estos *secticos* no mude el sitio en que se aplica, se debe sobreponer en la parte un emplastro; y todo faxado, permanecerà quieto en su debido lugar. De la solution de la plata con el espiritu de nitro, resulta un *sectico* admirable, que llaman piedra infernal; tambien es medicamento muy bueno para este efecto. Muchos le temen, pero se puede corregir con los polvos del Opio. Los *secticos* arriba mencionados no excitan dolor, no dañan à las partes esperméticas, y cohiben las hemorragias.

Abierto el absceso, se separarà la escara; separada esta, se comprimirà con blandura lo tumoroso, para que salga el podre, con las precauciones arriba mencionadas. Hecha esta diligencia, se limpiarà lo ulceroso, ò con los remedios dichos, ò con el espiritu de vino canforado, agua de la Reyna de Ungria, balsamo Catholico, el de azufre, terebintinado, el Perubiano liquido, ò con el de propiedad, ò otros, que aplicados tibios con hilas, no solo mundifican, sino que heberan al acido, le absorven, y rompen sus aculeos. Limpio, y el absceso ulcerado, se cura con los farcoticos, y consolidantes, como se dirà en el tratado de Ulceras; para cuyo efecto, sin multiplicar enfadosa caterva de remedios, sirve la infusion de la piedra medicamentosa de arriba.

CAPITULO XII.

DE LOS ABCESSOS IMPROPIOS.

SUS ESSENCIAS.

Aquellos tumores, que en su capacidad no encierran verdadero podre, ò que en lugar de esta putredinal substancia contienen cosas muy estrañas contra el destino de la naturaleza, como *carbones*, *pelos*, *hueffos*, figuras representativas de insectos, como *hormigas*, *moscas*, *escarabajos*, y otros, todo contenido en *tunica*, ò *pelicula*, à modo de *bolsa* distinta del cuero, y membrana, que viste à la humanidad de nuestra maquina, son marcados con el comun apellido de *abcessos improprios*: estos disfrutan sus distintos, y particulares nombres

segun el sitio que ocupan ; por cuya causa en la cabeza dicensé *testudo*, y *talparia*; si se avecinan à los artejos, ò en ellos, *ganglio*, *glandula*, y *nodo*. En los testes *hernia*; en el cuello *bocio*, y *escrofula*, y otros nombres, que por ser tantos omitimos. En el presente capitulo es nuestro animo hacer particular conversacion solo de aquellos, que el vulgo Castellano apellida *Lobanillos*, y estos son tres, marcados con los nombres particulares de *Atheroma*, *Esteathoma*, y *Meliceris*. La esencia del primero es ser una *tumorosidad estraña indolente, sin mutacion del color de la parte, con dureza, y solidèz resistente al tacto, contenida en bolsa membranosa propia, causada de la generacion, è inversion del proximo alimento de la parte, cuya materia contenida es muy semejante à puches*.

El *Esteathoma* consiste en ser una *estraña eminencia indolente, sin mutacion del color de la parte, no muy blanda, cuya materia contenida en pelicula, como el Atheroma, es semejante al sebo liquido, y despues coagulado*.

Melicerides es, un tumor blando al tacto indolente, cuya materia contenida en propia pelicula, es mas fluxible, que en los dos antecedentes, y semejante à la miel.

De lo dicho se infiere, que estos tres tumores toman sus nombres de las materias que contienen, y su distincion resulta de la diversidad de la referida materia.

SUS DIVISIONES.

ESTOS tumores no tienen mas diferencias que las comunes del tiempo, la parte que ocupan, y sobre la mayor, ò menor resistencia de sus respectivas curaciones, en la mas, ò menos adelantada edad de los pacientes.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS propios señales de cada uno de estos tumores consisten en el conocimiento de la materia, que contienen en sus respectivas bolsas; (y esto de adivinar lo substancial del bolsillo de cada uno, es muy difícil) porque ya es comun en el mundo representar fantasias por realidades. Lo regular es no conocerse estos abscesos hasta despues de abiertos, y ver la materia que contienen; no obstante se daràn señales para dif-

distinguirlos , y verifimilmente conocerlos. El *Atheroma*, comprimiendole con facilidad , hace hoyo , y buelve à levantarse con mucha lentitud. El *Efteathoma* refifte mas à la comprefion de los dedos , ostentandose con mas solidez. El *Melicerides* aumenta mas su cantidad tumorosa , es mas redondo que los otros , comprimido cede sin resistencia , y con facilidad se eleva lo comprimido. Es lo regular empezar estos tumores con exigua magnitud, y fucceffivamente creciendo , se aumentan con monstruosidad , especialmente el *Melicerides*. A este le he visto yo de la magnitud de un grande melon de agua en una doncella , vecina del Lugar de Godella , una legua distante de esta Ciudad , llamada Felicia Tarrafa ; le tenia situado en lo tendinoso de la parte izquierda del cuello.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de estos abscessos improprios dividimos en dos clases , que son en *externas*, y *internas*. Las externas son varias , como el golpe, caída , fricacion de partes con cosas asperas , la continuada , y excesiva costumbre de estar de rodillas , como sucede à los Rellgiosos , Religiosas , y personas devotas , el uso de alimentos frios, y otras de esta calta.

Las causas internas son dos : una *mediata*, y *excitativa*, y otra *inmediata proxima*, y *formativa*. La primera es el *acido interno*, que con mas , ò menos estrañeza invierte , y altera el jugo nutricio de la parte. La segunda es el mismo *jugo nutritivo*, ò proximo nutrimento de la parte , degenerado en liquamen estraño , y disonante à la particular naturaleza de la parte que se ha de nutrir. Sucede este estraño acontecimiento , quando por razon de alguna causa externa de las referidas , lo fibroso de partes pierde aquel harmonioso , y tonico ser debido à su natural contextura ; llega el nutrimento jugoso correspondiente con todas sus circunstancias , y como puesto en la parte , desentonadas , y relaxadas sus fibras , se estanca , y detiene ; detenido se invierte , y adquiere acidéz estraña , la que convierte la materia alimenticia segun la particular disposicion de sus salinas particulas , como veremos. Este succo nutritivo proximo alimento de las partes , unas veces es tenue , y sutil , otras es mas crasso ; unas veces es *acido*, otras *salso*, otras *oleoso*, ò *espirituosos*; y segun es lo vario de esta disposicion , assi se

representa lo material variegado de succos contenidos en estos tumores *tunicados*; por manera, que si las particulas oleosas, y volatiles del nutrimento estancado, castigadas por el acido, se fixan, el material restagnado degenera en una dureza semejante al sebo, y queda representando un tumor llamado *Steatoma*.

Si en el nutrimento extravasado se coligan, y unen unas particulas salinas fixas, que acidas, la materia degenera en una substancia semejante à las *puchas*, porque lo salino fixo de las materias, ò succos no se alteran con la facilidad que las oleosas, ni admiten aquel modo de mutacion, que admiten estas; en cuya ocurrencia se presentará el absceso, que llaman *Atheroma*. Ultimamente, si el nutrimento extrayasado, è incluido en bolsa fuere oleoso, y se huvieren dissipado las particulas espirituosas, la materia remanente quedará semejante à la miel, y de esta particular alteracion resultará el *impropio abscesso*, marcado con el apellido de *Melicerides*. Esta ultima fimiola está patente en los azeytes esenciales, que destituidos de su parte espirituosa, successivamente se increassan, quedando à lo ultimo en consistencia de una miel no muy espesa.

Regularmente son causados estos tumores por causa externa, que distiende, ensancha, dilacera, y dilata lo fibroso de membranas; dilatadas estas, franquean passo à la mas puntual extravasacion del proximo nutrimento; extravasado este, levanta estos abscessos. Dixe regularmente, porque no impide que sean causados por causa interna; por exemplo, el acido invertido, que corroe, dilacera, y distiende lo fibroso de membranas, y puestas en esta disposicion al concurso del copioso nutrimento, que acude alli, se estanca, y eclipsa, de cuyo remanso pulula la tumorosa protuberancia.

En quanto à la formacion de la *bolsa pelicular membranosa*, es verisimil el siguiente sentimiento. Dilatadas las fibras membranosas à la violencia de qualquiera de las causas, assi externas, como internas ya referidas, y supuesto el concurso del succo nutrimentoso de la parte à quien viene à nutrir, supuesta assimismo la primera restagnacion del succo alible, por hallar lo fibroso de su nido, no se une la fibrosa desunion instantaneamente, porque esto requiere tiempo. Como successiva, y perennemente concurre nutrimentosa materia à la parte, he aqui, que lexos de poder conseguir la parte la reunion que desea,

se

se aumenta, y ensancha la desunion à expensas del peso, y mole del copioso succo alible concurrente, y estancado; las fibras, à presència del nutrimento nuevamente acumulado, se van aumentando, y de nuevo se engendran otras; y concurrendo mutua, y reciprocamente à su conservacion, se unen, y encadenan, contexturandose en aquella figura de *bolsa*; porque el humor que alli asiste, ni le pueden sacudir, consumir, ni menos nutrirse de el, por recrementoso, improporcionado, y disonante à su particular constitucion; y como este està alli en figura como *espherica*, encadenandose unas con otras, le cierran dentro, quedando formada la bolsa; y al passo que por el indispensable concurso del nutrimento ella va creciendo, el tumor se va aumentando por la nueva congestion de nutrimentos degenerados.

Lo mas arduo de estos abscessos improprios es el averiguar la formacion de sus raros contenidos. Estos suelen ser en dos maneras: *Solidos*, y *duros*, y *crassos*, y *humedos*. Los *crassos*, y *humedos* son varios; unos son como los tres dichos; otros tienen dentro sus peliculas unas substancias, como *lodo*, *cielo*, *beces de aceyte*, *de vino*, y otras substancias mas, ò menos fermentes. Todos estos estranos contenidos provienen de la dilatada existencia extravasada del succo nutrimentoso, que mas, ò menos detenido sus particulas con esta, ò la otra particular contextura modificadas, se representan con esta, ò la otra figura, dependiendo estos estranos phenomenos de los varios, y continuados movimientos de sus salinas moleculas.

El otro batallon de abscessos cerrados en pelicula, son los que contienen en sus concavidades entidades *solidas*, y *duras*, y no pocas veces muy peregrinas, y raras. Suele esto suceder quando estos tumores son antiguos, y añejos, pues suelen descubrirse, si se abren, *calculos*, *pedras durissimas*, *fragmentos de madera*, *uñas*, *carbones*, *pelos*, *huessos*, *cascaras de huevos*, *conchas de caracoles*, *espinas*, &c. y todo esto mas, ò menos duro, ò esponjoso, segun fueren de mas, ò menos añejos, &c. Lo mas extraño es, que en estos tumores se llegan à registrar manifestas figuras de insectos animales, como *gusanos*, *moscas*, *arañas*, *pojos*, y otros. Toda esta caterva no quiere decir mas, que unos raros acontecimientos puramente naturales, aunque estranos, y violentos al particular destino de naturaleza, no en lo causal de su produccion, sino en el modo, y circun-

cunstances. La admiracion suele ser causada de la ignorancia. Muchos en la apercion de esta casta de abscesos, reconociendo estos raros, è irregulares productos, lo atribuyen à *maleficios prestigiosos*, y *diabolicos pactos*. Este modo indiscreto de recurrir sin mas examen en los efectos raros, que naturaleza sabe producir, atribuyendo al Diabolo, y à diabolicos juguetes las obras, que son puramente naturales, no lo puedo tolerar con paciencia, como en otra parte llevo agriamente reprehendido; que assi se le represente al ignorante vulgo, no es de estrañar; pero que tan superficialmente discurra el que presume de entendido, es digno de seria reprehension, como se podrá ver en mi tratado Physiologico, en la publica satisfaccion que doy en defensa del Extracto de mi Tyrocinio contra los Diarios de los Literatos de España.

Pero dexando esto à parte, se dice, que los cuerpos de varios insectos encentrados en los tumores embolsados, traen origen de la variedad de obulos, que remezclados con la substancia contenida en dichos abscesos, naturalmente son alli coovados, y vivificados, y no mueren, aunque privados de la exterior *Atmosfera*, porque son alli producidos, como en propio centro; antes fuera de alli, privados de aquella situacion, pierden la vitalidad, que encentrados disfrutaban. Los obulos, ò huevecillos seminales de que se engendraron, entraron en el cuerpo remezclados con la variedad de alimentos devorados, ò por la inspiracion fueron con el ayre introducidos. Los otros cuerpos duros insensibles, que se hallan en los abscesos impr opios, son producidos, porque de la rêmora, y larga detencion del material nutrimentoso invertido, las particulas salinas de este, con sus varios, y distintos embates, alteraciones, y movimientos, adquieren successivas figuras, situaciones, movimientos, ubicaciones, y combinaciones; con estas pasiones adquieren estas, ò las otras uniones, conexiones, y coherencias, mediante las quales se forman diferentes estraños cuerpos con esta, ò la otra modal forma, &c. Estas son las mas verisimiles producciones de estos estraños, quanto raros productos naturales.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de estos tumores son los figuientes. El Atheroma, igualmente con sus dos compañeros, si no se tocan, no son peligrosos, no dañan accion alguna, no duelen,
rara

rara vez ceden à los remedios, y duran hasta el sepulcro. Empero alguna vez sucede, que constando de materia sutil, y facilmente alterable, espontaneamente, contra toda esperanza, se suelen supurar, en cuyo caso se deberá proceder con mucha reflexion, no sea que por el impedimento de la pelicula no pueda extraherse la materia, y retroceda à las vísceras, de que resultará ciertamente la muerte. Otras veces, yà supurados, pueden degenerar en úlceras sordidas, y fistulosas. Otras veces, si se supuran, y están cerca de algun hueso, pueden con facilidad carearle. Constan estos tumores de *pelicula*, ò *bolsa*, como llevamos dicho; y si el Cirujano entra en la curacion, y no la extirpa, cruzandola, y dividiendola en quatro quartos con lanceta, ò otro instrumento cortante, aunque se extrahiga toda la materia, reinciden, y recidivan. El consejo mas sano, que en esta materia puedo suministrar al Artifice, es, que si conoce su impericia (que no será poca pericia) mas vale dexarlos, que tocarlos. De lo primero, ni al enfermo le corre detrimento, ni al Artifice descredito. De lo segundo se sigue uno, y otro,

SUS CURACIONES.

LA curacion de estos tres abscesos impropios se satisface con unas mismas indicaciones, y remedios, que se nos representan las tres siguientes.

La primera: *se reduce à evaquar la materia contenida, supuesta la correspondiente regulacion.*

La segunda: *tirará à extirpar la fibrosa pelicula.*

La tercera: *mirará à consolidar lo ulcerado de la parte.*

Antes de entrar al cumplimiento de estas tres indicaciones, advertimos al Cirujano, que tiene franca libertad para completar su curacion sin la sociedad de Medico; porque en estos abscesos, no ocurriendo otras circunstancias, todas las indicaciones son operativas, y ninguna directiva: por cuya causa, ni la sangria, ni purgantes tienen aqui algun uso. La razon se funda, en que el material contenido en su *cistica*, no está sujeto à la jurisdiccion de sangrias, y purgantes; ni el succo nutritivo de que se forma puede recibir sus alteraciones. La mejor sangria, y purga es la correspondiente dieta del paciente. Con este supuesto entrará desde luego à satisfacer la primera indicacion, que es regular el humor contenido, solicitando atenuarle, y

discutirle con medicamentos locales, apropiados en la forma siguiente.

R. De goma amoniaco ℥ iv. de galvano opoponaco, y fagapeno añ. ℥ j. de piedra pirites preparada ℥ iij. de diachilon mayor ℥ j. mezclense, y malarjados con aceyte de petroleo, hagase emplastro. Del qual tomando lo que baste, y estendiendolo en valdès, se formará de la magnitud, y figura, que pareciere al Cirujano. Apliquese à la parte, y continuando su uso, tirará à resolver el *Atheroma*, y *Melicerides*.

El emplastro que se compone de *amoniaco*, *pelitre*, y *aceyte de succino*, es muy propio para estos casos. Si estos tumorosos defectos no cediesen à los remedios propuestos, antes inclinan à supurarse, que rara vez sucede, se les ayudará con la siguiente receta.

R. De pez naval ℥ j. de amoniaco, y azufre, de cada uno ℥ ß. mezclese todo segun arte, y hagase emplastro, que aplicado ayudará à la supuracion.

Si se resiste à la supuracion, que será su mas regular acontecimiento, se satisfará llanamente la primera indicacion abriendolos, y sacudiendo la materia contenida. Esta apercion se puede celebrar de tres maneras: La primera con *hierro*; la segunda con *fuego*; y la tercera con *secticos*, ò *causticos*. La apercion de abscessos embolsados no se nos representa la mejor la que se celebra con *hierro*; y nos fundamos, en que en estos abscessos concurren dos circunstancias, que directamente se oponen à la extraccion de la materia con este modo de operacion. La primera es, porque las partes circunjacentes de estos abscessos todas están sanas, y en su natural constitucion enteras; y separandolas con *hierro*, se causa en ellas una herida cruda, con particular nota de sensibilissima. La segunda es, que es una operacion dolorosa à sangre fria, como dicen, sobre cruel muy horrible para el doliente: la apercion con fuego no se nos proporciona por el horror que causa.

Por estos motivos, la mas conveniente apercion concebimos con los *secticos*, *causticos*, que sin mucho dolor van lentamente comiendo, y quemando el cuero, adelgazandole hasta ponerle en disposicion de abrirle. Con la virtud consuntiva, que disfrutan los causticos, extinguen, y destruyen al fermento bastardo caracterizado en las partes vecinas del absceso, y juntamente extirpan radical, y centralmente el *foliculo*, *sística*, ò *bolsa*

de estos; de cuyos prodigiosos procedimientos claramente se ve, que este ultimo remedio es el mas propio para la apercion, y completa curacion de los abscesos cerrados en *foliculo*. El caustico propio para estos casos, es el del *mercurio metheorizado*, dicho ya en lo de absceso.

Advierta aqui el Cirujano, que antes de intentar esta operacion, debera trabajar en la regulacion de succos contenidos, y ablandar, y laxar lo fibroso del cutis, hasta ponerlo en disposicion proporcionada, que con menos dolor puedan obrar los causticos. Si sucediere no ceder a los antecedentes propuestos, ni la dureza de lo fibroso, ni la solidéz de succos contenidos, debera usar del siguiente emplastro, que, continuando con él por mucho tiempo, llenara sus deseos.

R. De goma amoniaca ℥ ij. de azufre vivo ℥ β. de alcanfor ℥ ij. de euphorbio ℥ j. de aceyte de petroleo, lo que baste; mezclado todo S. A. hagase emplastro.

Hecha la apercion, se comprimirá lo tumoroso, y se echarán fuera los contenidos succos. En estando fuera la materia, toda la atencion del Cirujano se enderezará a la extraccion del foliculo, porque por corta cantidad que quede de él en lo interior de la ulcera, buelven estos tumores a recidivar, o constituyen ulceras cronicas, fetidas, o insuperables fistulas. La total extirpacion del foliculo se logra con mucha dificultad; porque a mas que esta operacion es sensible, y dolorosa, es muy larga, y enfadosa, por la tenáz, y estrecha union, que lo membranoso de estas bolsas tienen con las internas partes vulceradas. Para lograr con perfeccion esta intencion, se valdrá el Cirujano del *escarpelo*, o lo que es mejor, compondrá un hyfopillo sutil con un palito, o hierrecillo largo, en cuya extremidad atará un poco de algodón floxo, el que enropado con *espíritu de sal amoniaco, volatil, reciente*, o *aceyte blanco del mercurio*, con destreza, sutileza, y habilidad irá mojando, y tocando las partes remanentes del foliculo, hasta que el paciente se resienta dolorosamente. Si en esta coyuntura se advirtiese, que sale la sangre de aquellas partes, quedará perfecta la obra; pero si no, se irá prosiguiendo hasta que se logre este aviso. Si sobreviniese hemorragia excesiva, se curará, y estancará con remedios apropiados, ya en otras partes propuestos. Detenida la hemorragia, se rociará la llaga con balfamo de propiedad, y se sobrepondrá el emplastro llamado *fodicatium de Paracelso*, prosiguiendo

do con èl, ò otros semejantes hasta la completa curacion, como se dixo en el capitulo de Abceso.

CAPITULO XIII.

DEL GALAPAGO, TALPARIA, Y NATA.

SUS ESSENCIAS.

ESTOS tres tumores son reducibles à los tres arriba dichos, porque convienen con ellos en lo radical, y entitativo de sus causas; pero en la magnitud, y modo de sus procedimientos, y en lo regular de partes, donde suelen presentarse, son muy distintos. Por esto solo hablaremos de ellos en lo que particularmente les pertenece, dexando lo comun con aquellos, pues todo es reducible à lo que en el capitulo antecedente dexamos explicado, asì en lo curativo, como en lo directivo-causal. Las descripciones de cada uno de estos tumores, son como se figuen.

El Galapago, ò Testudo, es un tumor grande, blando, ò à lo menos no muy duro, formado en la cabeza, ancho, con tal disposicion, que parece Tortuga; quando empieza, no excede à la magnitud de una castaña, despues crece à forma de un huevo, encierra dentro de bolsa una materia blanda no muy crassa.

La Talparia, ò Topinaria, es una eminencia preternatural formada en la cabeza, muy semejante al Testudo, cuya materia, contenida en bolsa, es acre, y va corroyendo, y corrompiendo el craneo, dexando el cuero sin lesion.

La Nata, ò Napta, es una estraña magnitud tumorosa, formada regularmente en el dorso, y hombros, mas, ò menos blanda, indolente, sin mutacion de color en la parte, pendiente de una pequeña raiz; pero adquiere tal magnitud, que iguala à un grande melon, ò calabaza, sin figura determinada, que es el motivo que la apellidan con varios nombres, cuya materia contenida, es, y se representa entre carne parrenchima, y substancia adiposa.

SUS DIVISIONES.

LAS diferencias de estos tumores, son las comunes que se toman del tiempo, edad del sugeto, mayor, ò menor magnitud de ellos, y otras de esta casta. El Galapago se redu-

duce al *Melicerides*; la *Talparia* al *Atheroma*. Llamase *Talparia*, porque así como Topo, ò *Talpòn*, sin manifesto indicio de lo superficial de la tierra, la carcome interiormente; así el succo acre, contenido en este tumor, carcome el craneo sin manifesto daño del cuero que le cubre. La *Nata*, ò *Napta*, se reduce al *Esteathoma*.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de estos estraños tumores son las mismas que las de los tres antecedentes, con sola la diferencia, que en estos es mayor la copia de alimento degenerado por el mas copioso concurso de él à la parte, por cuyo motivo adquieren monstruosa magnitud, singularmente en la *Nata*. Asimismo en la *Talparia* la acritud de sales degenerados son mas acres, y corrosivos, que en el *Atheroma*, à quien se reduce, lo qual se consigue de la mayor diurnidad de tiempo, que lo contenido permanece; pues por esta causa, exaltados los acidos sales, adquieren poderosa, è insigne virtud corrosiva, con la que logran carear la substancia ostea del craneo. Por este motivo este mismo tumor en el principio se llama *Galapago*, y con la diurnidad passa à perfecta constitucion de *Talparia*; y solo se distinguen comodamente, según el grado de mas, ò menos.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de estos tres preternaturales tumores son puntualmente los mismos que en las definiciones, ò latas descripciones, que de ellos hacemos, quedan pintados. Por no reproducirlos se omiten.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de estos tumores son no muy seguros, por la vecindad que tienen con el craneo. El galapago es menos zeloso que la talparia, porque de esta puede originarse corrosion putrefactiva en las *futuras*. Si se advierte yà notoria corrosion en el craneo, mejor es dexarles sin curar, que tocarlos. Los que carecen de corrosion en este hueso, aunque admiten curacion con mas facilidad, pero se curan con mucha
pe-

pereza, y se maduran, ò nunca, ò con impaciente lentitud. Así estos, como todos los tumores tunicados, si queda algun fragmento del folículo sin extirpar, no hay que esperar curarles, porque, ò queda ulcera fistulosa, y fordida, ò se reproduce nuevo absceso.

SUS CURACIONES.

LA curacion de estos tumores se perficiona con las mismas indicaciones curativas, que dexamos en el capitulo antecedente, y con los mismos remedios; pero con la especial nota, que en estos se debe proceder con purgantes, antes que con remedios chyurgicos, haciendo eleccion de aquellos, que pueden hacer particular evacuacion de los succos lymphaticos crassos contenidos en la cabeza, à cuyo fin deberàn ser regulados con algunos remedios cephalicos, que les dispongan à la expulsion. Los que regulan estos bastardos materiales, que dan cebo à los contenidos en esta parte, son en la forma siguiente.

R. De xarave de betonica, y de cortezas de cidra añ. ζ j. del de camueñas ζ β . de aceyte esencial de espiego gut. vj. de agua de betonica ζ iij. mezclese todo, y se le administrará al paciente tarde, y mañana esta mixtura, el tiempo, y veces que al Medico pareciere.

Disuelto ya el humor, se purgarà epícraticamente con las siguientes pildoras, ò otras semejantes.

R. De las pildoras agregativas, y cochias fetidas añ. ζ j. con el cathartico de rosas formense pildoras num. xj. y se doren. O estoras.

R. De la massa de pildoras cochias de Galeno, y el succino de Craton añ. D ij. con xarave de ramno cathartico, ò espina cervina formese mata, de la qual se haràn xxx. pildoras; añadate à cada una gr. j. de diagridio: dividanse en tres porciones para tres tomas.

Evaquado el cuerpo con los catharticos antecedentes, se satisfaràn las indicaciones operativas chyurgicas, en la forma, y methodo, y con los mismos remedios que quedan propuestos en el capitulo de abscesos improprios, madurando lo tumoroso, abriendolo, extrayendo lo contenido, extirpando el folículo, y cerrando lo ulceroso.

CAPITULO XIV.

DE LAS ESTRUMAS, Y LAMPARONES.

SUS ESSENCIAS.

LAS *Estrumas*, que otros llaman *Glandulas* endurecidas: empero no todas las glandulas endurecidas son *estrumas*, porque estas se distinguen de aquellas, en que las glandulas endurecidas son *muchas, pequeñas, y flexibles*. Las *Estrumas* son *estables, permanentes, firmes, pocas, y mayores*. Llamánse tambien estas *Escrophulas*, y el vulgo Castellano les marca con el titulo de *Lamparones*. *Escrophulas* se dicen à semejanza de las *cerdudas, ò puercas madres*, que con facilidad paren, y multiplican, así como las *escrophulas*, que constan de una virtud feminal facilmente multiplicativa. Regularmente aparecen en el *cuello, sobacos, y ingles*, y en los *pechos* algunas veces. Esto supuesto, difinése así: *Estrumas* no son otra cosa, que *unas duras tumorosidades nacidas en partes glandulosas, facilmente multiplicables, de mas comun en el cuello, originadas de superfluo nutrimento glanduloso incrassado, por el acido austero que se le mezcla, con blancura, cuya materia crassa contenida en bolsa, es tambien facilmente multiplicable en varias coherentes protuberancias, à modo de un racimo de uva.*

SUS DIVISIONES.

LAS diferencias de *Estrumas*, ò *Lamparones* son cinco: La primera se toma de la *malicia, ò benignidad*, por cuya causa unos son *malignos*, otros *benignos*. Los *malignos* son aquellos, que por razon del acido maligno acre se complican con dolor, inflamacion, y otros *synthomas*. Estos, aplicando medicamentos para extirparlos, se enfurecen, y buelven de deterior condicion, y mas que una vez se suelen cancerar. Los *benignos* son los que nada de esto traen. La segunda diferencia se toma de su *situacion*; y así, unos se presentan en el lado izquierdo del *cuello, ingle, pecho, ò sobaco*, y otros en el derecho. La tercera se toma de la *magnitud*; y así, unos son *grandes*, otros *pequeños*. La quarta se toma de la parte donde

nacen ; y afsi, unos se radican en venas, arterias, nervios, y otros quedan sueltos , y pendulos. La quinta, y última diferencia se toma de su numero , por cuya razon unos son muchos , otros pocos, y à veces solo uno ; pero de este facilmente resultan otros. Tratafe de estos tumores con la pluralidad que se advierte, porque rara vez viene uno solo ; y aunque afsi suceda, lleva en centrado en su seno un fermento eficazmente multiplicativo , que à modo de inspirado contagio inficiona lo glanduloso de partes circunjacentes, y vecinas.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de las *Estrumas*, ò *Lamparones* dividimos en dos comunes clases ; y afsi, unas son *procatharticas* , otras son *internas*. Las *procatharticas*, ò *externas* son la poltroneria, el poco exercicio , la glotoneria, el golpe, ò caída con susto repentino, è impenfado, el excesivo uso de agua de nieve intempestivamente , y sin regla , el continuado comercio , comunicacion, y trato con estrumosos , aunque dichos tumores no sean ulcerados. Son estos de su naturaleza contagiosos , porque por razon del acido fermentante , con particulas oleosas del nutrimento de glandulas en las estrumas , se exalan sutiles particulas pegadas con viscosidad suficiente, para llevar el miasma contagioso, y multiplicar su semejante en el sugeto que se aplastran. Es esta enfermedad propia de cerdos , ò puercos , que por la glotoneria de su gula, è insaciable voracidad , y por lo poltron de su vivir en un incansable dormir , ni hacen exercicio para disolver todo lo que tragan, ni aunque lo hicieran , no se les puede asimilar el copioso, y excesivo nutrimento que remiten para la nutricion de las partes : de esta causa suelen , con no poca frecuencia , advertirse aquellas protuberancias *exophulosas*, quando los abren despues de muertos, que en Valencia llamamos *lechón mesell*. Por cuyo motivo , es muy discreta , y fundada en equidad la providencia precausiva , puesta en lo economico de esta Ciudad , de quemar publicamente las carnes de estos animales afsi inficionados, y contagiados , no por el riesgo que concibo de contagio à los que de estas carnes se alimentassen, porque no le hay, por ser de diferente especie, sino por la asquerosidad , y porque pueden engendrar humores dichas carnes muy disonantes à nuestra naturaleza , y de este capitulo seguirse varias pestilentes enfermedades.

Las causas internas de las estrumas, ò lamparones, son dos: una *excitativa*, y *remota*, y otra *proxima*, y *formal*. La *excitativa*, y *remota* es el copioso, y redundante alimento remitido à lo glanduloso de la parte, que por su multitud no puede convertirse todo en propia substancia de ella. La *proxima*, y *formal causa* es el acido destinado para las glandulas, que à presència de la multitud nutrimentosa, que acude à la parte, se extravasa, y puesta en estanco degenera; degenerada, tropezando con el acido, fermenta con el estrañamente, y por mas que hozica en querer actuarle, y resolverle, no puede; y vencido, degenera este nutrimento en una pasta crassa flegmatico-pituitosa en sus principios, y corriendo el tiempo, perdiendo humedades, y resolviendose lo espirituoso, queda lo salino con austeridad, y acidez extraordinaria, corroe lo fibroso de glandulas, abre capacidad, engendra tunica, en donde embolsada dicha pasta, levanta protuberancia, una, ò muchas, conforme la actividad multiplicativa de su contagioso fermento, y mas, ò menos resistencia de las glandulas consocias; y en este sentido quedan formadas las estrumosas tumorosidades, ò lamparones.

El concepto de algunos engañados Autores, que afirman, que la raiz de las estrumas precisamente se debe conceptuar iniciado en el mesenterio, y que siempre que estas se presentan à lo exterior, se deben suponer nacidas à influxo del fermento de las que padece dicha parte; à mas de representarse un sueño no mal fingido, es deliberada voluntariedad, y así no lo conceptuamos por verisimil. Dos razones nos asilten bien fundadas para negar esta voluntaria hypothesis. La primera, porque hemos visto muchos lamparones radicalmente extirpados, sin ocurrir al mesenterio, que quieren suponer raiz. La segunda, porque segun refieren muchos Anatomicos, han observado, que en cuerpos estrumosos han hallado sin lesion al mesenterio. Estas dos fundamentales razones nos sirven para abandonar el antecedente sentimiento. No por esto se niega, que el mesenterio no pueda interiormente padecer estos tumorosos defectos; antes es muy verisimil, que puedan engendrarse en dicha parte con mas facilidad que en otras visceras, por ser glandula conglomerada.



SUS SEÑALES.

LOS señales, que claramente manifiestan los lamparones, son faciles de comprehender, pues se hallan todos en la descripción, que de ellos queda arriba formada; no obstante siempre que el Cirujano advierta una, ò muchas protuberantes glandulas, duras, mobles, aunque no mucho, en el *cuello*, *sobaco*, ò *ingles*, redondas, ò largas, y que facilmente se van multiplicando indolentes, con color semejante à la carne de la parte en donde tienen su domicilio, sin inflamacion, (salvo si fueren malignas) tenganse por lamparones, ò estrumas. Las *estrumas malignas* se conocen, à mas de los señales dichos, en que son dolorosas, inflamatorias, y vulceradas, se canceran con facilidad; antes de vulcerarse, si se les aplica remedios, se exacerban, y deterioran.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico en esta enfadosa enfermedad nunca puede ser favorable, por lo diurno, cronico, y prolongado de ella, porque todos los lamparones, de qualquier grado que sean, admiten difícil cura. Son mas inclinados à lamparones los muchachos, que los jovenes, y de mas edades, por su voracidad; pero se curan con mas facilidad en aquellos, que en estos. Asimismo son mas llagados de este accidente los que tienen el cuello corto, y la frente angosta, que los que tienen esta espaciosa, y aquel largo. Las estrumas recientes, blandas, y tratables, son mejores de curar, que las duras, antiguas, è intratables. Las que están situadas cerca de los huesos, suelen degenerar en cancerosas. Las estrumas no admiten supuracion, porque su material causa no es sangre, ni quieren obedecer à los resolutivos mas poderosos, porque lo impide la interpuesta membrana bolsa que les viste. Las que se presentan en la parte posterior del cuello, admiten mas fácil curacion, que las que salen en su parte anterior. Estas, ò nunca, ò con gran riesgo se curan, por la cercania de venas, arterias, y nervios vecinos à la aspera arteria, que abiertas las estrumas en esta parte, cortados los instrumentos vocales, pueden quedar los pacientes privados de voz, y constituidos en una *Aphonia*, por herencia vitalicia. Los estrumosos suelen padecer disminucion en la memoria, y en el entendimiento. Si las estrumas son grandes, pierden el sentido del

del oído, y el del olfato rara vez. Las estrumas de mas comun, degeneran en eschirros; porque perseverando la austeridad del acido en ellas, induce en la materia contenida una dureza como *gypsea*, firviendo de disposicion lo viscido de la materia. Si se vulceran los lamparones, degeneran en vulceras *cacobetes*, y *malignas*, *fistulosas*, *cancrosas*, y *corrosivas*, por la infigne acrimonia, y rancidez del acido reynante.

SUS CURACIONES.

LA mas puntual curacion de lamparones deberà el circunspetto Cirujano solicitar, si ante todas cosas se le representasse, las seis siguientes indicaciones.

La primera: *tirará à la deposicion de lo viscoso bastardo estomacal con medicamento proporcionado, para limpiar, y desalojar de este organico lo viscido glutinoso de sus tunicas.*

La segunda: *mirará à incindir, atenuar, resolver, y poner en movimiento al nutrimento copioso, y superfluo, estancado, è incrassado por el bastardo acido, y que este se encañone revertiendose en vasos.*

La tercera: *se dirigirá à dulcificar los liquidos, embotar al acido copioso con los alcalinos correspondientes, que corrigen, è immutan su invertida constitucion.*

La quarta: *solicitará la mas expediente regulacion, y disposicion del material bastardo estancado en las estrumas.*

La quinta: *se enderezará à abrir el tumoroso incremento con medicamento proporcionado, y à exprimir la materia.*

La sexta, y ultima: *se empleará en la extraccion, y perfecta consumpcion de la pelicula, ò bolsa; mundificará, y cerrará la vulcerosa solucion estrumosa.*

De estas seis indicaciones, las tres primeras pertenecen al Medico, y las tres ultimas al Cirujano. La primera indicacion se satisface con los emeticos administrados methodicamente, y con racional circunspeccion. Estos son: *La agua bendita de Rulando, el vino emetico, los polvos del Quintilio, el tartaro emetico, el mercurio de vida, el azafrán de los metales, la raíz de la hypecaquana*, y otros repetidos, mas, ò menos, à prudencia del Medico, hasta que conozca que la primera officina está libre de acidos viscidos, de cuya ausencia pueda esta viscera trabajar un chylo puro, y acrifolado para la remision congtuente à las partes.

La segunda , y tercera indicacion se satisface con remedios alterantes especificos , que con lo alcalino de sus particulas embeban , hebeten , y corrijan lo acido estrumoso de la sangre , y nutrimental materia remitida : à cuyo fin se podrá hacer eleccion de los polvos singulares siguientes.

R. De la raiz de pentaphilon , de filipendula , y escrophularia añ. ℥ij. de las yervas de pilosela , y agrimonia añ. manip.℥. sequefe todo à la sombra , majense , y haganse polvos ; passense por tamiz , añadiendo de azucar blanco ℥iij.

Estos polvos usados en cantidad de media dragma por mucho tiempo , por la mañana en ayunas con un poco vino delgado , llenan insignemente la segunda , y tercera indicacion , porque son singularmente alterantes , è invertentes del acido específico estrumoso. Todo el tiempo que se usa de estos polvos , se le arreglarà al paciente una rigorosísima dicta , tan templada , que nunca llegue à faciarfe de alimentos , echando en el puchero , por espacio de quarenta dias , media vibora , ò serpiente frescas , si haver se pueden , porque estas dulcifican la sangre , purifican los liquidos , y engendran buen nutrimento , que es en quanto al Medico podemos instruir , omitiendo otras varias reglas , que en este assunto suelen tocar algunos , que mas parecen sueños , que methodicas direcciones.

Las otras tres indicaciones pertenecen al prudente Cirujano , avisandole que no entre à sus indicados , que el Medico no haya perfeccionado su obra , porque à mas de trabajar en vano , logrará poner las estrumas con la aplicacion de topicos de peor condicion ; y assi , no siendo las estrumas accidente , que por sí molesta con criminales urgencias , esperará que por largo tiempo el Medico disponga los liquidos internos , con tal disposicion , que cedan à los procedimientos chyrgicos con benigna tolerancia.

Son las estrumas uno de los afectos chyrgicos , que requieren paciencia , prudencia , y espera en el Artifice. Con la impaciente officiosidad todo se pierde ; en cuya suposicion supondrá como cierto , que lo material de estrumas es incapáz de supuracion , y que lo glanduloso de sus corporaturas , con su anexo folículo , ò bolsa , totalmente resiste à la via resolutiva : con que solo resta intentar su curacion , regulando el material contenido en estas de la forma posible , para satisfacer la primera indicacion chyrgica , el qual , siendo las estrumas recientes,

se podrá hacer tentativa de resolverle con medicamentos poderosos internos, y externos. De los mas eficaces internos, son los siguientes.

R. De agua de la yerva escrophularia ℥iij. sal de la piedra pomex ℥ss. de sal gemma, y de tartaro añ. ℥ss.

Con la continuada methodo de esta mixtura, administrada todos los dias tres, ò quatro horas antes de la comida, por quarenta dias, se intentará la resolucion de tumores estrumosos; y es tan eficaz, y especifica, que precediendo las evacuaciones antecedentes, y la regla dietetica prescripta, será quizá superflua qualquiera diligencia; y por quanto la resistencia, y desden de estas tercas tumorosidades menosprecian experimentalmente el corto alcance de los remedios vulgares, toda la curacion dirigiremos con los remedios poderosamente especificos, que derechamente se opongán al especifico acido que les sustenta; à cuyo fin aconsejamos, que la agua à todo pasto sea hervida con la escrophularia, bebida à quenta de vaso en el casco de algun craneo de cadaver, ya consumido en el sepulcro, porque tiene virtud especialissima para resolver las estrumosas crassitudes, mayormente si la agua se tuviese continuamente infundida en él. Puedese tambien infundir en el cantaro que estuviese la agua, un pedazo del dicho craneo, y à sabiendas del enfermo usar de ella à todo pasto.

Es tambien especifico para la curacion resolutiva de lamparones el remedio siguiente.

R. De esponjas ℥vj. de piedra esponjosa ℥iv. calcinese en olla bien enlodada, hasta que de los ingredientes se puedan hacer polvos.

De estos polvos tomará el paciente ℥j. con un poco vino delgado todas las mañanas, con la methodo arriba propuesta. Es remedio muy celebrado el siguiente, si se usasse de el con las precauciones racionales, que el Medico sabe en la administracion interior de las cantaridas. Este es, administrar un grano de polvos de cantaridas con dos dragmas de conserva de retama, disuelto todo con dos onzas de agua de la escrophularia, ò con una onza de vino blanco, interpolando un dia de una à otra administracion. Con este remedio han cedido muchos lamparones, pero su direccion requiere prudente Artifice, por los daños que las cantaridas pueden ocasionar; y así, para refrenar su morda-

cidad , se les podrá en cada toma maridar un grano de laudano opiado , ò quatro gotas del liquido de Sydenham.

El Cirujano por lo exterior entrará satisfaciendo su primera indicacion , regulando , y disponiendo lo contenido en lo tumoroso de lamparones , à cuyo efecto sobrepondrá el emplastro de ranas con triplicado mercurio , ò el azeite de escuerzos , que en otra parte queda dicho. Uno , y otro remedio tienen virtud mas que vulgar , para regular , y resolver el especifico fermento de estas tumorosidades , continuando su uso por largo tiempo ; si se quisiere solo cura paliativa , se usará de este azeite , sobreponiendo la planchuela de plomo azogada. El azeite de leche podrida , untando los lamparones con él , dicen que les resuelve con brevedad.

Todos estos remedios dichos , aunque poderosos , y especificos para esta curacion , no llegan à extinguir lo central de su raíz , porque su virtud especifica solo tiene jurisdiccion de resolver , atenuar , y sacudir el degenerado , y vicioso nutrimento glanduloso por *insensible transpiracion* , por *urina* , y por *ptyalismo*. Empero lo central viscido , y crasso , y lo membranoso de sus bolsas , queda en la parte reducido à sus primeros principios , aunque extinguido de movimiento , y como un *caput mortuum* ; por cuyo motivo , regulados en esta forma , se le presenta al Cirujano la mas oportuna ocasion de satisfacer su segunda indicacion operativa , y quinta en orden directiva , que se endereza à la apercion de las estrumosas excrescencias , y exprimir lo arido , y viscoso del residuo nutrimento impactado. Empero , si aún le pareciere que con todo lo hecho los lamparones no están con aquella disposicion , que necesita para executar la apercion , podrá sazonar , y regular lo contenido , aplicando diez , ò doce dias el emplastro *fodicationum de Paracelso* , que con esta diligencia quedará vencida su renitencia , cuyo tiempo pasado , podrá executar la apercion con *hierro* , *fuego* , ò con secticos remedios , que será la operacion mas oportuna.

Para lograr la apercion sin el temor de synthomas supervenientes , aplíquese un piñoncito caustico de los que quedan ordenados en el capitulo de *Abscesso* , compuestos del *Mercurio metheorizado* , con harina de trigo , ò cebada , reducidos à un ente con saliva , poniendo uno sobre cada lamparon , si fueren muchos.

Aplicase este caustico encenstrandole en medio del emplastro dicho, y se pone sobre la estruma, ò lamparon, dexandole sin tocar hasta las veinte y quatro horas; pasado este tiempo, le descubriràs, haràs que cayga la escara, y sobre la llaga bolveràs à poner el emplastro con nuevo caustico trocisco, y proseguiràs con esta methodo hasta que descubras el centro del lamparon, que conoceràs quando à la vista se representa, se te presente una materia blanca, crassa, y dura, que tocandola con los dedos, ò instrumentos ferreos, permanece indolente. Manifesto ya lo central de la estruma, aplicaràs el unguento Egypciaco, si te pareciere, en todas las partes glandulosas descubiertas, para consumir toda la dureza estrumosa, sobreponiendo hilas, y sobre ellas el emplastro dicho, ya sin el caustico piñoncito.

Empero considerando para este efecto inutil al unguento Egypciaco, te aconsejamos los siguientes polvos, que se ofician en la forma siguiente:

R. De mercurio vivo ℥j. de agua estigia, ò fuerte ℥ij. disuélvanse, y infúndanse en agua salada, y se precipitarà el mercurio en un polvo blanco disolvente. Sacaràs el agua, ò humedad por decantacion, y el residuo le dexaràs secar. De estos polvos tomaràs lo que te pareciere, y echaràs de ellos en las extremidades de las estrumas descubiertas, continuando esta diligencia hasta consumir todo lo consumible en el centro del lamparon: si no quisieres usar de estos polvos, te servirá elegantemente la siguiente mixtura.

R. De litargirio ℥ß. de agua rosada ℥iij. mezclense, y añadiendo un poco azeyte rosado, se enfoparán hilas, y se llenarà de ellas lo excabado de la estruma, hasta consumir la bolsa, lo qual conoceràs, quando de la imposicion de estos remedios sobrefaltan humedades sanguinolentas. En este estado ya no queda mas, que tirar à encarnar lo ulceroso de las estrumas, que conseguirà continuando el uso del emplastro fodicativo, que este acabará de satisfacer la sexta indicacion; ò podràs valerte del siguiente remedio.

R. De aristoloquia larga ℥iv. de myrra ℥ß. de consolida real ℥ßß. de mumia ℥ij. majese todo, y con lo que bastare de azeyte rosado, incorporensen à forma de emplastro, que se usará de él como del de arriba, hasta la mas perfecta cicatrizacion.

Notese, que en la curacion de los lamparones, el Cirujano ha de ser constantissimo, y no ha de desconfiar una vez que

emprehenda la curacion ; porque aunque cure , y extirpe veinte estrumas , como quede una sin curar perfectamente , ò quede algun fragmento de su bolsa sin su completa extincion , à poco tiempo verà todo su afàn , y trabajo desvanecido , y sin ningun fruto ; porque por poco que quede en la parte sin extirpar , es la mas eficaz levadura de la reproduccion de otras tantas , ò mas , que las que con su trabajo extinguiò.

No me parece justo , para coronar este capitulo , dexar de insinuar otro modo de curacion de estrumas mas facil , y suave , que es el *magnetico* , y *simpatico* , con el que vemos total , y radicalmente extinguidas las estrumas , y otras cutaneas excrescencias. Curanse , pues , refregandolas con la mano fria de qualquier difunto , como haya muerto de enfermedad larga , y cronica. Asimismo se extinguen irrorandolas con la sangre del galapago , extraida de este animal vivo. Curanse tambien , y se extinguen aplicando sobre ellas ranas vivas , deteniendolas sobre los lamparones hasta que mueran , y muertas se aplican otras.

El contacto de la mano de los Reyes Christianissimos , dicen ser cierto que las cura ; sobre el modo de esta virtud hay varias opiniones , pero en orden al efecto aseguran ser cierto. No obstante , no puedo assentar firme opinion , porque ni lo he visto , ni he tenido oportunidad de hablar con alguno que lo haya visto , ni experimentado , aunque con ansia lo he solicitado. Cosa es posible , mayormente previniendose su Magestad Christianissima , para dias determinados de este caritativo exercicio , con ayunos , y el Sacramento Santo de la Penitencia : *Sea Dios por todo ensalzado , y alabado. Amen.*

CAPITULO XV.

DE EL ESCHYRRO.

SU ESSENCIA.

DEL concurso de succos acidos , con austeridad estraña detenedos , en qualquier parte blanda estancados , asì externa , como interna de nuestra corporea maquina , fuele formarse una *dureza* , asì llamada por los Griegos ; por los Latinos *Tumor duro* , à quien los Medicos llaman *Eschyrrro* ; y se define : *Tumor duro , indolente , renitente , sin inflamacion , lenta-*

tamente producido en partes blandas, assi internas; como externas de la maquina corporea humana.

SU DIVISION.

EL Eschirro se divide en *exquisito*, y *espureo*. El *exquisito* es aquel, que es indolente, y totalmente carece de sentido. El *espureo* dicese aquel, que comprimido se resiente con algun sensible dolor. Esta division no es otra cosa, que diferenciar lo tumoroso del Eschirro en *incipiente*, y *confirmado*. El confirmado carece de sentido; el *incipiente* no le ha perdido del todo.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Eschirro salen de dos fuentes, que es lo mismo, que dividirlas en *externas*, è *internas*. Las causas externas pueden ser todas aquellas, que engendran sangre gruesa, crassa, viscosa, y acida; por consiguiente serán todas aquellas, que aumentan el acido austero, como el invertido, è impetuoso uso de las cosas no naturales. Aumentan, y engendran este acido austero todo alimento salado, como cecinas, y carnes endurecidas al humo, y otras.

Las causas internas son dos: una *remota*, y otra *proxima*. La *remota* es qualquier succo crasso, y viscoso-terreo con acidez estraña, y austera, residente en los liquidos. La causa *proxima* es el acido austero, que con esta particular propiedad endurece, y austera à los succos detenidos en las glandulas, y forma al Eschirro por restagnacion de lymphas en ellas, filtrandose lo mas fluxible seroso, y quedando en estas partes lo crasso, terreo, y viscido, con cuyas estrañas passiones quedan la lymphas, chylo, y sangre en lo glanduloso de filtros restagnadas, obstruyendo lo glanduloso poroso de sus cribros, sin poder perpetuar, y proseguir su circulo. Detenidos alli estos succos, pierden su natural fluxibilidad, y aumentando de sales fixos volatilizado lo espirituoso, se endurecen, y fixan con estraña, y violenta solidèz, constituyendo el tumor, que llaman *Eschirro*.

SU CONOCIMIENTO.

TODO el conocimiento de un Eschirro està patente en su difinicion ; porque el que es *verdadero* , y *exquisito* , ni tiene dolor, ni inflamacion, y al tacto se presenta renitente. El no *verdadero*, y *espureo* tiene sentido, y tanto serà menos exquisito , quanto mas sentido se advirtiese, y menos duro se experimentasse.

SUS VATICINIOS.

TODO tumor eschirroso por lo general admite dificil curacion ; aùn se puede esperar en los que pierden todo el sentido , porque estos con medicamentos son incurables. Si son externos , con la operacion se podràn curar , pero con gran dificultad. Los espureos , y que aùn conservan algun sentido, son curables, pero tambien con dificultad. Los que sin mutacion del col en la parte donde residen nacen pelos sobre ella , son indomitos, y por mas que el Artifice quiera hociocar en extirparles, nunca se curan. La razon por que estos tumores son de mas comun incurables, es porque la lympha , y sangre , succo nutricao , ò chylo estagnados , que como conjunta causa allí reside , estàn arefcentes, y desituidos de todo principio fermentativo , antes abundan de mucho sal fixo bastardo, y terrestre, incapaz de resolucion, ni supuracion ; por tanto los remedios débiles , y benignos no alcanzan , y de los poderosos, y fuertes se escandalizan , enfurecen , y exacerban , y no pocas veces degeneran en caneros. De aqui se infiere el por que los Eschirros son tan peligrosos en naturalezas flacas , y débiles, pues tratados con blandura , ò no se curan , ò si inclinan à supuracion , como abundan de sales fixos con alguna acrimonia disueltos, con la blandura se canceran, ò vapidizados , y disueltos los fermentos naturales de partes eschirradas , degeneran en *gangrenas*.

SU CURACION.

EN la vigilante curacion del Eschirro se han de premeditar los notandos siguientes. Lo primero se advertirà , si el Eschirro es *interno* , ò *externo*. Si es *interno* , no tiene entrada la Cirugia , y toda la comission se la cargará el Medico

à su cuenta, que harta carga lleva. Lo segundo, si es *externo*, ò es *indolente*, ò conserva *insensibilidad*. Del primero no hablamos, porque no tiene jurisdiccion la Cirugia por incurable. Del segundo se debe capacitar el Cirujano, si es *grande*, ò *pequeño*, si *reciente*, ò *antiguo*, si *profundo*, ò *superficial*, si es causado de resulta de alguna *inflamacion mal curada*, por intempestiva administracion de repercusivos; si es procedido de esta causa, deberá advertir, que especie de inflamacion diò principio à la *tumorosidad eschirrofa*, porque aqui nacen aquellas accidentales diferencias de *eschirros*, *phlegmonodes*, *erisipelatodes*, *edematodes*, &c. De cada una de estas ocurrentes circunstancias, y del concurso copulado de todas ellas, se conceptua la mas puntual eleccion de remedios. En cuyo supuesto, hablando del *Eschirro no exquisito*, le curarèmos tomando la direccion de las quatro indicaciones siguientes.

La primera: *se emplearà en arreglar la dieta al paciente, distribuyendo con primor el uso de las cosas no naturales.*

La segunda: *tirarà à minorar, y evaquer los acidos silvestres austeros de primera entraña.*

La tercera: *mirarà à dulcificar, y absorver los sales acidos de los liquidos.*

La quarta, y ultima: *se dirigirà à resolver, ò supurar lo tumoroso de la imperfeccion eschirrofa con externos apropiados.*

La primera, segunda, y tercera indicacion pertenecen al Medico armado de reglas, y practicos preceptos, con los que informarà, y propondrà al enfermo, y asistentes el modo de vida, que deberá el paciente observar. Y primeramente la dieta serà, ni calida, ni fria con exceso; abunde si de sales nutritivos volatiles temperados, apartando siempre los salados, crasos, y terrestres. El ayre serà templado; evitese el frio de Invierno. La bebida sea agua cocida con *saxafràs*, y *raiz de china*, para uso ordinario. Vino, si le bebiere, sea generoso, y con moderacion. El exercicio serà moderado, paseando à pie, à cavallo, ò en coche. Evitense passiones de animo: el vientre se mantendrà corriente: el sueño, y vigilia corresponderàn à una vida comun. Con estas circunstancias quedará satisfecha la primera indicacion.

La segunda indicacion se satisfarà con purgantes, ò emeticos, disponiendo el humor con remedios apropiados, que adelgazen lo viscido craso de lymphas, laxen las vias, y pro-

por-

porcionen los canales. Estos remedios son propios para los eschirros. Por exemplo:

R. De jarave de fumaría , y de nasturcio aquatil añ. ℥β. de sal amoniaco, y centaurea menor añ. ℥j. de sal volatil de viboras gr. vj. de agua de coclearia ℥ij. mē.

Esta mixtura se podrá practicar tarde , y mañana methodicamente para promover los succos viscidos, y crassos, dulcificar al acido bastardo , y castrar los silvestres sales , que reynan en los liquidos. Para este fin se podrá hacer eleccion de la *sal de cardo santo*, de la *del succino volatil*, del *cuerno del ciervo*, la *sal volatil*, y *su espíritu*, el *alcanfor*, el *tartaro vitriolado*, todos los marciales, como el *vitriolo de Marte*, su *sal*, los *polvos cachecticos*, el *azafrán aperitivo*, y otros. De los quales se podrán formar varias mixturas para el completo fin de satisfacer la tercera indicacion , que siendo tercera en orden, será segunda en execucion despues de la dieta.

Castrados los sales austeros de liquidos, volatilizada su crassitud, y dispuestos los canales con los remedios antecedentes, ocurre desde luego satisfacer la segunda indicacion , que consiste en desahogar la primera entraña con purgantes , ò emeticos, quedando esta eleccion à la prudente determinacion del Medico. Los emeticos podrán servir los mismos apuntados en el capitulo antecedente. Para purgantes podrán ser elegidos los mismos , ò te valdrás del siguiente.

R. Del extracto catholico ℥j. de trociscos de alandál gr. j. de mercurio dulce gr. x. de los polvos de tribus ℥j. con jarave de fumaría haganse pildoras, y se doren.

Si el fúgero fuere débil , y por esta circunstancia no se pudiesse purgar , ni administrar el emetico , se podrá hacer eleccion de la siguiente legia diuretica anti-eschirrofa.

R. De ceniza de retama , y de taray añ. ℥j. infundanse en una quarta de vino blanco bueno por veinte y quatro horas. De esta legia por decantacion se le dará al enfermo dos onzas mañana , y tarde por nueve dias continuos , sin darle alimento, que no hayan pasado dos horas de su administracion.

Con esta legia , y los paños de las espumas del jabon , que refiere Carbo, usados por espacio de un mes, hemos curado algunos eschirros con mucha felicidad. Notese : que si se advirtiese plenitud , ò alguna supresion de sangre , mayormente si fuere hemorroidal , se podrán practicar algunas prudentes , aunque

que cortas evacuaciones de fangre, en cuya ocurrencia se nos representan mas proporcionadas las que se celebraren con la aplicacion de sanguijuelas à las hemorroides.

Hemos visto la curacion del Eschyrrro en lo perteneciente à las indicaciones internas. Veremos agora la que corresponde segun la indicacion ultima, que es la externa. Para completar esta indicacion se usará de resolutivos, y supurantes. Estos son en primer lugar el cataplasma, que se compone de las heces del vino con azufre, raíz de brionia, estiércol de cabra, unguento de Arthanita, y otros. El emplastro de Ranas con quadruplicado mercurio, el de laudano, el de cicuta con la goma amoniaca, el de cominos, el de la piedra llamada Pyrites. Es tambien resolutivo el emplastro formado de la escrofularia, cicuta, erysimo, mastuerzo, y coclearia, el estiércol de baca cocido con vinagre; formando cataplasma es muy buen resolutivo. El azeite de los Philosophos, el de lombrices, mezclados con espiritu de vino, y azeite destilado de tartaro, son resolutivos poderosos. El cataplasma formado del estiércol de cabra, y raíz de brionia machacados, no rinde su eficacia, para el eschyrrro, à los resolutivos mencionados.

Los mas poderosos son el opopanaco, galbano, y bdelio; los que mezclados con la goma amoniaca disuelta con vinagre, y el emplastro de cicuta, formase una masa, que hecha emplastro, poderosamente resuelve los Eschyrrros; empero el que con mas valentia, y eficaz esfuerzo sin comparacion excede à todos, y llena de una todas las indicaciones en los eschyrrros, y otros pertinaces tumores externos, es el celebre emplastro de Juan Doleo, que su Autor le crisma con marca de emplastro de yerva thee, cuya composicion es del tenor siguiente:

R. De la goma galbano ℥iij. de sagapeno, y amoniaco añ. ℥ij. disuelvanse con azeite de trementina, y se añadirá de goma elemo ℥iss. de azeite de asta de ciervo ℥vj. de thacamaca ℥ij. de tartaro fetido ℥j. de alcanfor ℥ib. de myrra ℥iij. de polvos de la yerva thee ℥iv. de esperma de ballena ℥ij. de pez negra ℥vj. de trementina ℥v. de colofonia ℥iij. de sal volátil de succino ℥j. de tartaro ℥b. de cera lo que baste para consistencia de emplastro, y se oficinará S. A.

De este emplastro tomarás lo que baste para sobre el tumor eschyrrroso, estendido sobre lienzo, ò aluda. Es prodigioso, porque sus ingredientes son los mas resolutivos, discutivos,

y maturativos , que tiene la Medicina para vencer los tumores pertinaces. Los eschirros indolentes , y exquisitos no se curan, por incapaces de resolucion , maturacion , ò supuracion , porque los materiales en ellos contenidos , ò cenizas inertes , constituyen una estraña dureza , y solidèz à semejanza de *glandula natural* , incapaz de semejantes alteraciones. Los amoratados eschirros , mejor es no tocarles , que curarles , pues su color es cierta señal de cancro latente ; antes se debe usar en estos de algunos adstringentes para endurecerlos , pudiendo el Cirujano echar mano de los siguientes:

R. De azeyte de arrayàn ℥ij. de nuez de especia ℥β. de enjundia de jumento ℥ij. de azeyte de Petroleo ℥ivβ. mezelese todo , y hagase linimento , con el qual se untará el eschirro canceroso dos veces al dia.

CAPITULO XVI.

DEL ECHYMOSIS, O CONTUSION.

SU ESSENCIA.

EL *Echymosis* de los Griegos , es lo que los Latinos llaman *Contusio* , el Castellano *Magullacion* , ò *contusion*. Regularmente sucede por *causa externa* , que contunde , magulla , y dilacera las partes baxo del cutis , sin dilacerar , ni vulcerar el cuero : de que sucede , que perdiendo aquellas partes el proporcionado orden de poros , rotos los vasos capilares , se resagna , y extravasa la sangre , y esparcida por las partes , ò parte magullada , se presenta al principio con un color roxo ; y lentamente amortiguado , perdiendo , y volatilizandose lo balsamico , queda la parte con un color amoratado. Llámase *Echymoma* con apellido generico ; pero individuando mas su etymologia , quando el color aparece amoratado , dicese *Pelioma*. Quando estos livores , ò cardenales son superficiales , y cutaneos , se llaman *sugilaciones*. Es , pues , la *Echymosis* no otra cosa , que una *subcutanea extravasacion de sangre violenta en las partes vecinas por inversion del orden de poros , con livor , ò negrura estraña.*

SU DIVISION.

LAS diferencias del *Echymosis* son quatro: lo primero se divide en *grande*, y *pequeña*; lo segundo, por razon de su causa, se divide en *externa*, è *interna*, porque por una, y otra causa puede causarfe el *Echymosis*, aunque de mas comun se causa por causa externa.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del *Echymosis* son dos; una *externa*, que es la mas frequente, y otra *interna*. Las causas externas pueden ser todos los externos acontecimientos, que violentamente contunden, magullan, y dilaceran, como caída, golpe con palo, piedra, ò otro instrumento magullante, &c. Las causas internas son dos; una *material*, y otra *formal*. La material es la sangre estancada, ò extravasada difundida por lo invertido de poros, rotas las venas capilares; y assi, en orden à esta causa no tenemos pleyto con los Antiguos, pues todos convenimos en ello. La causa formal es la corrosiva constitucion de sangre, quando estagnada se difunde por estar obstruidos los vasos, y este liquido abundantemente saturado de particulas salinas acidas dilacerantes, y esta es la que propriamente merece el apellido de *Echymosis*.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales del *Echymosis* son tan manifestos, que se presentan à la vista por lo azulado, amoratado, y livescente negrura, que aparece en la cutis, que es señal de estar la sangre sin vitalidad, y cadaverizada. Los señales de las causas se harán patentes por la cabal relacion del paciente.

SUS VATICINIOS.

LA leve contusion carece de peligro, y no amenaza mas riesgo, que la defecacion del cutis. Si fuere grande, y la sangre extravasada permaneciese mucho tiempo en la parte sin resolverse, no carece de peligro, porque convertida en grumos,

mos, se podrece, y puede causar una *gangrena*, ò *inflamacion*, *herpes*, *particular hydropesia*, &c. Si la *Echymosis* fuere interna, y no se disuelve, puede causar *hydropesia* universal incurable, y *tandem tandem* la muerte.

SU CURACION.

LA curacion dei *Echymosis* se perficiona con dos indicaciones.

La primera: *se dirige à promover el circulo, ventilar lo pasado de canales, y avivar los espiritus.*

La segunda: *se empleará en resolver la sangre coagulada, y restagnada en la parte.*

La primera indicacion se satisface con sangrias, mas, ò menos repetidas, segun fuere el concurso de circunstancias, y con remedios vulnerarios internos, y externos. Los internos se podrán dirigir en la forma siguiente.

R. De antimonio diaphoretico ℥ss. de tintura de lacca ℥ss. de sangre del hirco pp. ℥j. de mumia transmarina ℥ss. de extracto de amapolas Div. hagase de todo polvos, y deseñe al enfermo una dragma con vino, ò con agua de flor de tilia.

Si fuere contusion grande por caída, es muy buen remedio embolver al paciente luego en una piel recien sacada de un carnero, ò qualquier otro animal, pulverizandola primero por lo interior con sal bien menuda, è irrorada con aguardiente. Al mismo tiempo se le administrará al paciente ℥j. de polvos de pez griega con quatro onzas de vino. Este es uno de los mas prodigiosos vulnerarios para el presente caso; ò se le podrá administrar la siguiente mixtura.

R. De la fecula de raíz de brionia ℥j. de tierra sellada, y coral pp. añ. ℥ss. de sal de asta de ciervo gr. v. de ojos del cangrejo ℥ss. hagase polvos, y administrense con tres onzas de agua de cerefolio, ò la siguiente, que es mejor.

R. Del espiritu de sal amoniaco ℥j. de jarave de hypericòn ℥ss. de agua aromatica de yerva buena ℥j. destilada de flor de tilia, y cerefolio añ. ℥j. mē.

Los medicamentos externos, que satisfacen la segunda indicacion, deben aplicarse al propio tiempo que se usa de los internos; y así, los mas apropiados son el *espiritu de vino*, por sí, ò *canforado*, *crocado*, y remezclado con *espiritu de sal amonia-*

niaco , ofcinado con cal viva , aplicando lienzos enfopados dobles , y calientes sobre las partes magulladas. La *agua de la Reyna de Ungria mezclada con el espiritu matricial de Juan Doleo, y el del espliego* , es un célebre remedio con la misma methodo practicado ; su composicion es la siguiente.

R. De almastiga , myrra , olivano , y succino añ. ζij . de esencia vegetable rectificada $\mathbb{H}ij$. hagase infusion , y destílese , guardando el espiritu , con el qual se unta la Echymosis , y prontamente se resuelve. Para lo mismo sirve el balfamo Perubiano liquido , disuelto con espiritu de vino. El balfamo Catholico por si hace lo mismo ; la rasura de raiz de brionia pulverizada sobre la Echymosis , poniendo un paño encima , en ocho horas de tiempo la disuelve , y restituye la parte à su natural color. La misma admirable operacion executa el zumo de la brionia , con igual cantidad de esencia vegetable , poniendo sobre la Echymosis paños mojados calientes. La *raiz de la brionia , el sello de Salomòn , y del symphito* , son los tres mas esenciales remedios simples vulnerarios , que curen la Echymosis con la mayor brevedad , y valentia. De los quales se puede ofcinar un remedio poderoso en la forma siguiente.

R. De la raiz de brionia , sello de Salomòn , y de symphito mayor ζiij . de flor de manzanilla , y de meliloto añ. manip. j. cuezcanse en suficiente cantidad de vino blanco , à consistencia , y blandura de cataplasma , al que formado , se añadirà de azafràn $\zeta \beta$.

Este emplastro , aplicado caliente sobre el Echymosis , le resuelve en breve tiempo , y restituye la parte à su natural color , dexandola fortificada. Si el Echymosis inclinasse à supuracion , se curarà con los remedios dichos en el capitulo de Absceso.

CAPITULO XVII.

DE EL CANCRO.

SU ESSENCIA.

Siempre fue temible , y horrendo el procedimiento estraño de este insolente dragon , deborador de la hermosura de nuestra humanidad , y sus partes , y oy permanece la misma fatal desgracia de su temor , no solo por la renitencia de sus crueles

les procedimientos, fino por el insufrible tormento con que se ha de tolerar su curacion. Los nombres con que manifiestan los practicos su insolente proceder, son: *Cancer, lupus, zaratàn, carcinoma, nolimetangere, pravatentigo*, y otros, que manifiestan bastantemente su feròz crueldad. *Cancer* se dice, ò porque en lo superficial de su tumorosa constitucion representa unas venas entre sì trabadas, turgescientes de un succo denegrido, à semejanza de las garras del Cancro, ò porque lo superficial de su ulceracion, y tumorosidad se presentan à la vista escabrosas, asperas, y anfractuosas, à semejanza de la piel de este animal; ò porque el *Cancer*, sorprendida de èl la parte, con dificultad la suelta, à semejanza del animal *Cancro*, que lo que sorprende con sus garras, fuertemente lo sostiene, sin querer soltar la presa. No me detengo en los otros nombres, por muy sabidos. Difinese, pues, el *Cancer* en la forma siguiente: *Cancer* es, *un extraño tumor, en su principio pequeño, despues crece, redondo, duro, desigual, doloroso, ardoroso, de color libido, azulado, que retira à negro, rodeado de venas con sangre negra, y con brevedad recibe aumento.*

SU DIVISION.

LA division, ò diferencias del *Cancer* son, que uno es *oculto*, y otro *manifiesto*; uno *tumoroso*, y otro *ulcerado*; uno reside en los *pechos*, regularmente en las mugeres, otro en la nariz, otro en el labio, y assi de las otras partes. El *cancer oculto*, dicese tal, quando asiste en partes que la vista no lo percibe, como el que se radica en el *asiento*, en el *paladar*, en el *puedo*, &c. El *manifiesto* es aquel, que tiene domicilio en partes descubiertas à la vista.

SU CAUSALIDAD.

Dividense las causas del *Cancer* en *externas*, y en *internas*. Las *externas* son todas aquellas, que con sus perwersas qualidades invierten violentamente los succos internos, y les inclinan à la generacion de acidos acres corrosivo-malignos, de naturaleza arsenical, y realgarina, como alimentos acres mordentes. Estos son *ajos, cebollas, rabanos*, y otros. El intempestivo uso de vino, aguardiente, el frecuente contacto de can-

cros,

eros , y otras desigualdades en el uso de las seis cosas no naturales. Las supresiones de menstros , y tumores mal curados, son frequentes causas del cancer.

Las causas internas son dos , una *remota* , y *dispositiva* , y otra *proxima* , y *eficiente*. La *remota dispositiva* son los liquidos , especialmente la *lympha* , saturada de particulas salinas acres corrosivas , que disponiendo las partes donde se restagna , con encendida , y acre sensibilidad , prepara el camino para que suscitandose un acido cancroso , resulte en ellas el cancer. La causa *proxima eficiente* del cancer , es el fermento acido volatil , insignemente corrosivo , de naturaleza arsenical , y realgarino , el qual està dotado de dos especies de venenosidad , à saber es , la *corrosiva* , y la *putrefactiva*. Mixcuido este maligno fermento con la *lympha* , la *incrassa* , y *fixa* ; comunicado à la sangre lo volatil de su naturaleza de las venezuelas cercanas , la inspisa , y por este motivo aparecen tumidas. La parte mediante la restagnacion de succos , que padece allí inspifados , se halla molestada de fermento acido estraño , el que por la detencion sucesivamente se invierte , y fermentado adquiere de cada dia naturaleza acre salino corrosiva , y volatil , del genio , è indole referido ; y mientras no adquiere suficiente corrosion ulcerosa , se mantiene , sin abrir , y disolver sensiblemente el continuo del cutis ; pero adquiriendo *in dies* nuevos grados de exaltacion , y volatilidad corrosiva , la ulcèra , abre , y disuelve , quedando perfectamente constituido en la parte un *Cancer ulcerado*.

SU CONOCIMIENTO.

PARA conocer el cancer en su principio , ò quando empieza , hemos menester Cirujano experto , porque el confirmado es facil de conocer. Conocerà el Cirujano , que el tumor es canceroso en el principio , quando observa , que un tumorcillo pequeño , que no excede la magnitud de un *garvanzo* , ò de una *haba* , lentamente và ensanchando su jurisdiccion deambulando. Alguna vez se observa su ambulatoria condicion muy apriesa , y su color inclina à obscuro , cinericio , y negro , con dureza extraordinaria , y los vasos vecinos al tumorcillo se presentan à la vista à manera de pies de Cangrejo de rio , que ocasionan no sè que temor en la prudente reflexion del Cirujano ; y si à esto se complicassen algunas punzadas dolorosas en la parte

comprimido, ò no el referido tumorcillo con ardor continuo en la parte, capitulese por *Cancer*. Los señales del confirmado son horrorosos à la vista, y bien manifiestos; para tenerlos presentes, recurrase à la difinicion, que alli los tiene todos.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico del cancer es arriesgado, rezelable, y siempre peligroso; porque observamos, que los mas perecen sin curacion. El cancer, que su raiz procede de disposicion interna de líquidos, es absolutamente incurable, como sucede en los *Escorbuticos*, *Galicos*, y *Hypocondriacos*. Todos estos abundan de sales corrosivos cancerosos; y si se extirpa en una parte, prontamente reverdece en otra, porque tiene fuente viva reproductiva de su semejante. El vulgar Aphorismo de Hypocrates, sent. 38. de la sect. 6. ha quitado la vida à muchos, por la siniestra inteligencia de sus Comentadores, dexando por deplorados à muchos, que pudieron curar, aplicandoles remedios mas que vulgares. En cuya atencion, no luego se deberá desconfiar en la cura de estos miserables.

SU CURACION.

PARA entrar con claridad en la curacion del cancer, suponemos lo primero, que en el presente capitulo no curaremos el cancer ulcerado, porque solo hablaremos del no ulcerado tuberculoso. Segundariamente suponemos, que el fermento, ò causa proxima de este horrendo afecto, es un fermento acido volatil, saturado de sales corrosivos, y putrefactivos, de naturaleza realgarino-arsenical, à quien vulgarmente apellidaron los Antiguos *humor*, ò *succo atrabiliario*. Suponemos terceramente, que este fermento puede tener cebo, y aun principio de alguna suprimida evaquacion de sangre, mayormente de menstros en las mugeres. Del cancer ulcerado hablaremos lo que baste en el capitulo de ulceras cancerosas.

Con estos doctrinales notados curaremos el cancer de este capitulo con tres indicaciones; dos pertenecientes al Medico, y una correspondiente al Cirujano.

La primera: *enseña à disponer el uso de dieta, y cosas no naturales, y à la deposicion de bastardos succos de primera entraña, y todo el cuerpo.*

La segunda: se empleará en dulcificar, y castrar lo acre volátil de sales realgavinas del fermento canceroso interno.

La tercera: procurará la aplicacion de topicos, y locales, que con virtud especial curan el canceroso tuberculo.

La primera indicacion se satisface, disponiendo moderada dieta atemperante, y nada abundante de particulas sulphureas, que pueda exaltar al acido volatil. Quedando esta arreglada, se dispondrán algunos apropiados para dulcificar la sangre, y regular al succo atrabiliarío, el qual yá regulado, y dispuesto, se evaquará con purgantes, ò emeticos. Los que disponen el humor atrabiliarío, y castran su virtud canceroso-acre, son: El jarave de endivia, el de zumo de acederas, el de fumaría, la agua de endivia, la de fumaría, de altramuces, la de presicaria, el azucar de plomo, ojos de cangrejo, y otros. Para purgantes, se podrá hacer elección de los mercuriales, que son propios para este afecto. De los emeticos, el mas propio es el mercurio de vida. Si se advirtiese plenitud, se sangrará el enfermo à prudencia del Medico. Lo mismo se executará si diessse motivo à esta desgracia alguna supresion de sangre; y si fuere menstrual, se usará de los marciales. Con cuya doctrina quedan satisfechas primera, y segunda intencion medicinales.

La tercera, que es la Chyrgica, se satisface con remedios externos, abundantes de sales alcalinos blandos, hebetantes, y reprimientes de los fermentativos acometimientos del acido volatil acre corrosivo, y corruptivo arsenical. Esto se practica de dos maneras: ò la curacion se ha de emprender por el Cirujano paleativamente, como quien dice, apuntando el edificio para conservarle; ò se hace animo de radicalmente curarle. Si lo primero, se hará elección de aquellos remedios, que blandamente impiden el aumento del cancer. Si lo segundo, se elegirán los que con porfiada eficacia radicalmente le extinguen. Los primeros son, la cicuta, el solano, el llantén, las camuesas podridas, la agua destilada de ellas, los cangrejos de rio, los sapos, y ranas, el albayalde, el plomo calcinado, la sal de plomo, &c. De todos estos se componen emplastros, aceytes, y unguentos, ò paños enfopados con sus zumos, aplicados quotidianamente sobre el tuberculo canceroso, manteniendo, y conservando la parte, preservandola de mayor tragedia; el aceyte de trigo es remedio específico contra el tuberculo canceroso. El emplastro, que su Autor Paracello marca con el apellido *fodicationum*, es

un remedio especialíſſimo , ſi ſe le adjuntáſſe duplicada cantidad de mercurio vivo , à fuego lento mezclado. De la total extincion del cancer , y de ſu mas extenſa curacion , ſe hablarà en el capitulo de vulceras canceroſas.

No quiero privar al Publico , ni à los Profefſores de Cirugia de un eſcàz primoroso remedio , que contra la obſtinada rebeldia de los Cancros , con titulo de *Arcano anti-canceroso*, uſaba con mucho acierto el Teniente Coronel Don Maximiliano Caſtani , de nacion Napolitano ; con el qual , deſpues que racional , y methodicamente eſtaba el cuerpo evaquado con ſuficientes evacuaciones , aſi expurgantes , como indiferentes , *gratis* , & *pro Deo* , curaba con ſuavidad los Cancros , aſi ocultos , como ulcerados ; por manera , que ſoy teſtigo de tres curaciones abandonadas , y deploradas por Cirujanos muy peritos , logradas con mucha habilidad por dicho Don Maximiliano con eſte prodigioſo remedio , con admiracion , y confuſion de los referidos Profefſores arriba mencionados. Reſervòſe mucho tiempo eſte Cavallero para ſi el ſecreto de ſu receta , con impaciente , y chriſtiana embidia de los Facultativos , que obſervaban en ſus curaciones primorosos , y extraordinarios eſectos , pues cada qual à porſia deſeaba ſer venturoſo archivo de ſu noticia. Yà ſe vè , que era un deſeo chriſtiano , y una bien intencionada embidia , cuyo blanco ſe enderezaba à la caridad , y bien del proximo , por mas que el diſcurſo ſuelto de algunos preſuma deſeos de amor , y honra propia para captar voluntades , ganar creditos , y dinero.

Sucedio , pues , que eſte Cavallero ſe huvo de auſentar de eſta Ciudad , y Reyno al exercicio Militar de ſu empleo , en cuyo tiempo , movido de los repetidos ruegos , ò acaſo de ſu mucha caridad , que es lo mas cierto , ſe reſolvio à manifeſtar ſu ſecreto à dos Maefros Cirujanos , y à un Medico de eſta Ciudad , quienes concurrieron en cierta curacion canceroſa con el referido Caſtani. Los Cirujanos fueron Andrés Argons , Maefro Titular de eſte Hoſpital General de Valencia , y Monsieur Boſquet , Cirujano , que fue , Mayor del Hoſpital Real de Milicias de eſta Ciudad. El Medico fue el Doctor Don Vitorino Briſta , Cathedratico de Cirugia en eſta nueſtra Inſigne Univerſidad Valenciana. Eſte ultimo , yà por la amiſtad intima , y buena correſpondencia que profeſſamos , y yà tambien por ſaber que trabajaba eſta Cirugia , no quiſo privarme de eſte teforo , para
que

que con el exornara este Escrito : motivos con que me revelo la receta , con la anexa methodo , y circunstancias de su aplicacion. Y yo, haciendome cargo, que ha de redundar en beneficio del Comun , desempeño de la Profesion Chyrurgica , consuelo de los enfermos , y gloria del Criador , la presento à todo el Mundo , eternizando su memoria en las Prensas , para que no se prive del beneficio , que puede seguirse de su noticia. Es , pues, como se sigue ; y para su mejor inteligencia , y gobierno , se divide por numeros.

ARCANO ANTI-CANCEROSO DEL TENIENTE Coronel Don Maximiliano Cassani, que cura los Zaratanes, Nolimetangere, Cingulos, Lupos, Gangrenas, Garrotillos, Ulceras de boca, y garganta, Encías escorbúticas, y sordidas, Tiñas, Herpes, Sarnas, y Eflorescencias hepáticas, &c.

- N.1. R. De agua destilada de escabiosa ℥j.
- N.2. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre ℥ij. disuélvase bien.
- N.3. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre ℥℞. disuélvase bien.
- N.4. Especifico , y ordinario para toda la curacion de los Canceres. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre bien disuelto con ella ℥j. fíltrese por papel de estraza , y guardese para el uso.
- N.5. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre ℥j. disuélvase bien el salitre con el agua , y se le añadirà de espíritu de vitriolo ℥℞.
- N.6. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre disuelto con ella , y filtrada por papel de estraza ℥j. se les añadirà despues de la filtracion de piedra de alumbre hecha polvos ℥ij. De espíritu de vitriolo ℥℞.
- N.7. Miserere mei Deus , que es denotar un Cancer ulcerado, indomito , horrible , terco , depascente , obstinado , con fluxos de sangre hemorragicos, en cuyo caso se necessita cauterizar , y escarar para domar, y cohibir dichas hemorragias , y con mas valentia hebetar el fermento acido acre arsenical, que las produce. R. De agua destilada de escabiosa ℥j. De salitre , de polvos de alumbre

crudo, y de espíritu de vitriolo ã. ℞j mezclese todo, y no se filtre. Sirve esta mixtura solo para tocar las llagas, ò las raíces, y cohibir los fluxos con gotas, que despiden los canceres indomitos, y porfiados. Es escarotico este remedio, y sobre ser el mas fuerte, y activo, comparado con los otros numeros, pero es menos fatigoso que los regulares causticos potenciales, que acostumbra usar la Cirugia; por manera, que con un tolerable prurito, y sensacion poco molesta, levanta escara, que separada, queda la ulcera tan tersa, y limpia, y de un color tan natural, como si fuera una llaga reciente, y benigna.

Pero notese lo primero, que el dividir la receta por numeros hasta el septimo, no tiene mas sacramento, ni mysterio, que denotar la mayor, ò menor actividad del remedio para su recto uso, y administracion, denotando igualmente por los numeros quando, y en què tiempo el racional, y circunspecto Cirujano deberá echar mano, ya de uno, ò ya del otro, tomando esta indicacion segun advirtiere necesidad en las ulceras cancerosas, segun su mayor, ò menor resistencia. Hago esta advertencia por cierta historieta, que me pasó con un Maestro Cirujano en una curacion, el qual, en consulta de quatro Medicos, y fuera de ella, publicò, que à este remedio le tenia por sospechoso, pues dixò havia leído mucho sobre el numero siete, y que en este numero se fundaban algunas supercherias, de cuya soñada aprehension no pude menos, que reirme à carcajadas, y dexarla en las sombras del desprecio; pero lo mas salado de este assumpto fue, que uno de los Medicos consultantes (y à fe que no le faltaba nada para docto) sabroseaba la especie, sin duda fundaba su creencia en la indomita vulgaridad, que tambien hay vulgo de Doctos.

Los que hablan del numero septenario con alguna sospecha de supercheria, hablan en otro sentido, complicando el numero de siete con varios caractères, ficciones, cabilaciones, y palabras mysteriosas, &c. que no es de mi instituto explicarlo aqui: *Intelligenti pauca.* Què cosa mas sabida, y frequentemente admitida entre los Medicos, que los septenarios de dias para advertir los movimientos de naturaleza en los morbos agudos? y vè aqui, que nadie ha pensado, que vaya embozado algun Duende brujo para revolver la piscina en tanto septenario.

Notaràs lo segundo, que con numero septimo se forman los numeros inferiores, reduciendo sus recetas à menor cantidad,

dad, de que resulta menos actividad en ellas, hasta el Num. 4; y del numero 4. se forman los otros inferiores hasta el Num. 1. Y te advierto, que para la curacion de los Canceres bastan el Num. 4. el Num. 5. y el 7; los otros numeros podran servir en las restantes curaciones, que se mencionan en el titulo de la receta, usando de ellos methodica, y racionalmente, à discrecion, y prudencia de Medico, y Cirujano experimentados, y doctos.

Notaràs lo tercero, que la receta del Num. 4. es la que camina siempre en la curacion del Cancer, y ulceras fordidas; y los de arriba hasta el 7. son para fortalecer mas el remedio, y mundificar mas el Cancèr, si se resiste.

Notaràs lo quarto, que si fuere menester digestivo de veras, aplicar el que se compone de azeyte de myrra, azeyte de huevos, y espìritu de vitriolo.

MODO DE USAR ESTE REMEDIO.

LA methodo curativa con que este Arcano se aplica, es lavar muy bien el Cancer ulcerado con dicha agua, y despues dexar sobre el unas hilas, ò plumizuelo à proporcion de la ulcera, enfopadas con el referido Arcano, aplicado este sobre la parte tibio, sobreponiendo un pañito tambien enfopado, que haga oficio de cabezal, con aparato correspondiente à la parte dañada, repitiendo esta curacion quatro veces en el dia.

Ultimamente te advierto, que si el Cancer fuere oculto, ò no ulcerado, la methodo curativa es la misma, à excepcion, que no es necesario lavarle, como tambien la advertencia, que el plumizuelo de hilas deberà ser un poco mas corpulento, y el cabezal enfopado doble. Con este Arcano se curan con mucho primor, y eficacia las gangrenas, esquinancias, ò garronillos, ulceras de garganta, boca, encias escorbúticas, y fordidas, las phagedenicas, y otras qualesquiera cacoeticas, y malignas, la tina, herpes, y todas efflorescencias cutaneas, porque de la union de estos remedios resulta un nobilissimo alcalino, que castra todo acido corrosivo arsenical, y ulce-

rante. *Sea para Dios toda honra,
y gloria.*

CAPITULO XVIII.

DE LOS TUMORES AQUOSOS, Y VENTOSOS.

SUS ESSENCIAS.

Quando la lymphá se vicia en su movimiento por obstrucion, y embozo de vasos lymphaticos, por rupcion de ellos, ò por alguna violenta crispatura, ò qualquier otro vicio, viene se à los ojos, que en aquella parte donde està este vicio, se ha de restagnar, y extravasar, de lo qual resultan los tumores, que llamamos *aquosos*, que no son otra cosa, que *unas tumorosidades preternaturales, originadas por restagnacion de lymphas, impedidas de su movimiento circular, con blandura al tacto, sin dolor, ni renitencia.* Empero, quando de està misma lymphá viscosa, ò qualquier otro succo crasso, ò viscoso con abundancia de acidos silvestres, que fermentando entre si lo acido de sus salinas partes con las alcalinas, en qualquier parte del cuerpo resultan flatulentos miasmas, que remitidos, y encarcelados entre las tunicas de las partes donde se sujetan, las elevan, y aumentan à tumorosidades estrañas; llamanse *tumores ventosos*, que no son otra cosa, que *una, ò muchas preternaturales eminencias, originadas de fermentaciones depravadas por miasma vaporoso, conservadas, y detenidas en las partes, esplendorosas à la vista, privando à la parte su natural composicion, sin esparcirse à lo restante del miembro, conservan tension, y renitencia.*

SUS DIVISIONES.

Las diferencias de una, y otra tumorosidad, son las comunes, tomadas de la mayor, ò menor magnitud, situadas en esta, ò la otra parte, mas, ò menos recientes, y otras de este genero.

SUS CAUSALIDADES.

Las causas de los tumores aquosos, son internas, y externas. Estas son el golpe, caída, uso de alimentos humedos, y todas las que aumentando la lymphá, ò increfandola, ò rompi-

piendo los vasos lymphaticos , pueden concurrir à disponer varias lymphaticas extravasaciones. Las internas son dos : una *materia mediata* , y otra *immediata*. La *mediata* es , la crassitud , y viscosidad del humor lymphatico. La *immediata* es , el estancamiento , y extraño remanente de lymphas en la parte tumorosa. Las causas externas de los ventosos tumores , pueden ser las mismas. Las internas de estos , son los flatos elevados , y desprendidos de fermentaciones extrañas , encarcelados , y detenidos en las partes.

SUS CONOCIMIENTOS.

L OS señales del tumor aquoso , son los mismos que los del *Edema* , salvo que en este no queda hoyo , quando se comprime como el edema ; porque aunque cede al tacto , luego vuelve à su elevacion. Los señales del tumor ventoso son , que comprimido no dexa hoyo , y se distinguirá del aquoso , en que el ventoso , si es grande , tocado hace sonido , lo que no hace el aquoso ; tambien quando se comprime , la ventosidad se vá àzia un lado , y se percibe tensiva resistencia , lo que no sucede en alguno de los otros tumores.

SUS VATICINIOS.

L OS vaticinios de estas dos especies de tumores , son salubres , y nada rezelables por sí ; pero si ocasionan algun rezelo , será por otros accidentes , con quienes se complican , ò de quien dependen.

SUS CURACIONES.

L AS indicaciones curativas del tumor aquoso son dos.

La primera : *mira à disponer la dieta , y evaquar los acidos bastardos , que subministran materia para la conservacion del tumor.*

La segunda : *tirá à resolver los materiales estagnados en la parte tumorosa.*

Estas mismas indicaciones , con los mismos remedios que se satisfarán , sirven para la curacion perfecta del tumor *flatuoso*.

La primera indicacion se satisface con el debido orden de dieta , que en uno , y otro tumor , así lymphatico , como ventoso , deberá ser resolutivo , y desecante. La agua será cocida
con

con raíz de china, y saxafrás; y para completar esta indicacion, se purgará al enfermo con phlegmagogos, en la forma siguiente.

R. De extracto Catholico ℥j. de mercurio dulce gr. x. de gota gamba gr. j. con jarave solutivo fennado haganse pildoras, y se añadirá de diagridio gr. iij. y se doren.

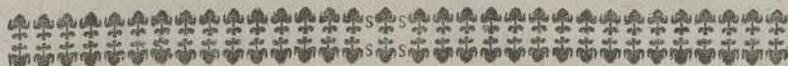
Estas pildoras, ò otras semejantes, se le repetirán al enfermo las veces que al Medico pareciere ser precisas, para que el Cirujano no halle impedimento en su curacion.

Completará el Cirujano su segunda indicacion con los externos, que refuelven la lympha estancada en el tumor aquoso, y deobstruyen los vasos lymphaticos, adelgazando, y sutilizando su crassicie, para que así dispuesta, se resuelva en parte, y la restante se revierta en vasos, y circule; à cuyo fin aplicará esponjas ensofadas en la agua de cal viva, saturada con esencia vegetable camphorada, ò sin alcanphor rectificada, aplicándoles calientes, y reiterandoles à menudo.

Será tambien muy eficaz el cataplasma que se compone del estiercol de buey, cocido con vino, y pulverizado con polvos de cominos, puesto sobre un lienzo ensofado con legia fuerte de ceniza de retama, y todo caliente se aplicará sobre el tumor aquoso. Resuelve este cataplasma poderosamente los tumores aquosos, y flatuosos, penetrando con sus sutiles nitrosos sales por los intersticios del tumor, con cuya virtud deobstruye, y pone en movimiento las crassas lymphas, que asisten en los tubulos, y escondites de la parte tumorosa. El emplastro anti-hydropico de la Augustana, mezclado con igual porcion del de vayas de laurel, es tambien especialissimo resolutivo. El cataplasma formado de estiercol de baca, harina de habas, arrope, y cominos, elegantemente conviene en tumores aquosos, y flatuosos. Si se necesitasse mas vigorado, se animará en la forma siguiente.

R. De estiercol de baca ℥℔. del de palomo ℥ij. de nito ℥iij. de miel, y vinagre destilado añ. ℥i℔. de harina de habas, vayas de laurel, y simiente de cominos añ. ℥℔. de azeyte de ganso, y de nardos añ. ℥j. de vino blanco bueno lo que baste para consistencia de cataplasma. Este cataplasma es poderosissimo disolvente, resolutivo, deobstructivo, y ayudando con los diaphoreticos internos, y decócimientos del Enebro, y Saxafrás,

se logrará prontamente la curacion de estos tumores.



LIBRO SEGUNDO.
 DE LOS TUMORES,
 QUE ACAECEN
 EN PARTICULARES MIEMBROS.
 PROEMIO.



EN el antecedente Libro hemos tratado , con la distincion , y claridad posible, de aquellos Apof-temas , que indistintamente suelen ocurrir , ya à esta , ya à la otra parte ; pero en el presente trataremos de aquellos tumores , que determinada, è individuamentè ocurren en determinados miembros. Y aunque qualquier Cirujano , con la doctrina dada en el antecedente Libro , tiene bastante doctrina para curar qualquiera Apofstema , que pueda ocurrir en su practica , conceptuamos , que lo harà con mas facilidad con la que en el presente se le podrá suministrar ; advirtiendò , que en todos los capitulos de este presente Libro serèmos mas breves , por suponer doctrina completa en los capitulos del antecedente.

CAPITULO PRIMERO.

DE EL HYDROCEPHALO.

SU ESSENCIA.

Hydrocephalòn, ò Hydrocephalo, lo mismo suena, que *hydro-*pesia particular de la cabeza. Este Apofstema no es otra cosa , que un agregado tumoroso de *lymphas serosas*, preternaturalmente recogidas en la cabeza , y de mas comun en los infantes.

SU DIVISION.

LAS diferencias del Hydrocephalòn son quatro : La primera, quando estas lymphas se agregan entre el *cutis*, y la *membrana*, que viste al craneo. La segunda, quando se guarecen entre esta *membrana*, y la misma *substancia ossea* del craneo. La tercera, quando se estancan entre el *craneo*, y la *dura mater*. La quarta, quando hacen remanso entre la *dura*, y *tenuè meninge*, y alguna vez pueden quedar rebalsadas entre la *pia mater*, y la *misma substancia del cerebro*. De estas diferencias, las dos primeras son externas, y las otras internas.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de este afecto, unas son *externas*, y otras *internas*. Las externas son todas aquellas, que pueden ocasionar abundantes lymphas en el cuerpo. En los *infantes*, son causas externas la contusion de cabeza, el indiscreto, y poco atentado tactèo de las Comadres, y qualquiera otra estraña causalidad, que conduzga à estancar ferosidades lymphaticas en sus tiernas cabezas. La causa material interna, es la lymphá difundida, y estancada en aquella parte, ò por obstruccion, ò por apercion, ò por erosion, ò por transcolacion, ò por rupcion de vasos lymphaticos. Causan estos divorcios las particulas salinas acidas, que fuera del conforcio de vasos adquieren corrosion suficiente para abrir, romper, corroer, y hacer que se transcuelen dichos lymphaticos succos.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales ciertos del *Hydrocephalo* estàn à la vista. Los distintivos para conocer en qué parte de la cabeza se agregan estas lymphas, son los siguientes : Las que residen entre el *cutis*, y *pericraneò*, es el tumor manifesto, y blando, sin mutacion de color, y transparente, si se contrapone una luz; es prominente, indolente, cede al tacto, y recede, y à la compresion fluctúan las aguas.

Si este tumor fuere causado por contusion, ò daño externo, al principio es colorado, y doloroso; poco despues pierde
aquel

aquel color, y se hace indolente. Si la aquosidad se restagnase entre el craneo, y pericraneo, será el tumor mas duro, y comprimido con los dedos, se sentirá con algun dolor.

Si lo seroso lymphatico se restagnase entre el *craneo*, y *dura mater*, será el hydrocephalo mas duro, y no cederá si no á compresion mas fuerte, y dolorosa, porque á esta se distiende, y ensanchan las futuras. No pueden abrir los ojos: estos continuamente se representan lacrimosos, lloran perennemente los niños que tal padecen, y regularmente se mantienen emasciados, y excarnes.

Si la serosidad de lymphas se mantiene rebalsada entre el *celebro*, y *pia mater*, la frente se presenta entumecida, y protuberante; el dolor es mayor, sin comparacion, que en las otras especies de hydrocephalos; los ojos se advierten tumidos, y todos los sentidos entorpecidos, y soporizados.

SU CURACION.

TRES indicaciones se deben tomar en la curacion del hydrocephalo.

La primera: *se dirige à consumir, y evaquer las lymphas copiosas rebalsadas en la cabeza.*

La segunda: *se empleará en referar, y abrir lo obstruido de vasos lymphaticos, para que assi dispuestos, se revierta, y encanone en ellos lo seroso estancado, y en consolidar lo roto, si proviniessé de esta causa.*

La tercera: *completará la curacion con operacion Chyruurgica, si de otra firma no se consiguiessé la curacion.*

Las dos indicaciones primeras se satisfacen con remedios apropiados, que reblandeciendo lo poroso de cabeza, y evaquando lo seroso contenido en ella, confortan, y sacuden el cebo dispoitivo, que causò lo tumoroso de estos fueros. Para lograr esto con acierto, ante todas cosas, se arreglará la dieta defecante, y abundante de sales volatiles resolutivos, como lo es el uso de todas las cosas no naturales, que inclinen à este mismo fin; porque si no se enmienda la intemperancia en los niños, que son por lo regular los que padecen este afecto, se trabajará en vano, y no se logrará curacion.

En satisfaccion de esto se advertirá, si el paciente es niño lactante, ò ya está fuera de este estado. Si lo primero, se socor-

rerá la nutriz con los mismos remedios dieteticos, y curativos que al niño, evaquandola, y disponiendo à uno, y otro con los siguientes.

R. Del extracto de Mechoacan ℥j. de mercurio dulce ℥ss. de resina de jalapa gr. x. de jarave de chicoria con Rhabbaro ℥jss. de agua de betonita ℥ij. mē.

Este purgante, ò otro semejante, se podrá administrar à la nutriz las veces que pareciere, disponiendo primero las vias con jaraves cephalicos, como el de *Betonica*, de *esthecados mezclados con la sal de cardo santo*, de *centaura*, de *amoniac*, de *habas*, el *nitro*, el *espíritu de sal dulce*, y *aguas cephalicas*, blandamente *diaphoreticas*. Al niño se le podrá dar alguna cucharada de dicha mixtura, entre toma, y toma de leche, para el mismo fin. Los *diaphoreticos*, que blandamente, y con insensible alteracion resuelven, y volatilizan las *lymphas*, no deben olvidarse en el *hydrocephalo*, y así se usará de los cocimientos del *guayaco*, *zarzaparrilla*, y *saxafràs*, con prudentes medicinales reglas. El baño sudatorio es remedio apropiadissimo. Ultimamente, convienen en el *hydrocephalo* todos aquellos remedios que llevamos dispuestos en el capitulo de *Hydropesia* en nuestro *Tyrocinio*. Los *diureticos*, que sacuden las *lymphas* encaminandolas por los ductos ordinarios, son muy importantes; entran en esta clase: *El tartaro vitriolado*, *la sal de habas*, *el espíritu de tartaro*, *la sal amoniacal*, *el marte*, *su tintura*, *el espíritu de urina humana*, y otros, de quienes con los jaraves *diureticos* se podrán componer varias mixturas elegantes, y apropiadas.

Si el *hydrocephalo* fuere causado por rupcion de vasos *lymphaticos*, se empleará el Cirujano en la union, y consolidacion de estos con *adstringentes*: los mas especiales son, *la raíz de bistorta*, *tormentilla*, *cariophyllata*, *hojas de arrayán*, *rosas balausticas*, *equiseto*, *nueces de cyprès*, y otros; con los quales podrá formar varios *cataplasmas corroborantes*, *vulnerarios*, *adstringentes*, y *resolutivos*, con los que podrá satisfacer, cocidas con vino, su ultima indicacion.

Si con todo lo operado el *hydrocephalo* no se resolviere, podrá passar à los topicos mas *resolutivos*, y mezclando algunos *cephalicos*, podrá con ellos formar *cataplasmas*, varios *linimentos*, y otros *locales*, previniendo primero algunos *ablantativos* para rarefacier el cuero; esto ultimo se logra componien-

niendo un cocimiento de malvas , manzanilla , parietaria , y meliloto , y ensofando paños dobles , ò una esponja , raída à navaja la parte , se usaràn con medicinal methodo. Puesto en este estado , se passará à la resolucion de lo seroso lymphatico , practicando varios decocimientos resolutivos , y discucientes remezclados con cephalicos. Para este efecto seràn los mas propios vegetables , *la manzanilla , meliloto , esthecados , artemissa , romero , oregano , agenjo , calaminta , pulegio , los cominos* , y otros : que cocidos con vino , ò essencia vegetable , y vigorados con agua de la Reyna de Ungria , aplicados segun arte , disuelven , arraran , volatilizan , y consumen las superfluas lymphas rebaladas. El linimento siguiente es especialissimo.

R. De aceyte de manzanilla , de anade , y de laurèl añ. \mathfrak{z} j. de azufre pulverizado \mathfrak{z} jss. de balsamo de azufre terebintinado \mathfrak{z} j. mezclense , y hagase à modo de unguento. Con este unguento se untará muy bien el hydrocephalo dos , ò tres veces al dia. El emplastro de caracoles machacados con sus propias cascarras , y aplicado sobre el hydrocephalo , sin mudar lo hasta que el se cayga , es uno de los mas bien acondicionados resolutivos para este afecto ; empero ferà mas operativo el siguiente unguento.

R. De manzanilla seca , y de agenjo añ. \mathfrak{z} ss. de azufre comun hecho polvo \mathfrak{z} j. del fruto del arrayan \mathfrak{z} ss. haganse polvos , y añadase de manteca de bacas fresca , y aceyte de manzanilla añ. \mathfrak{z} jss. cera lo que baste , hagase unguento S. A.

Untese el hydrocephalo una vez al dia con este unguento , hasta que se desvanezca. El espiritu de vino mezclado con una quarta parte de agua de escabiosa , y aplicadas esponjas tibias ensofadas en esta mixtura sobre el hydrocephalo , tambien le refuelve. La uncion con aceyte rosado , pulverizando sobre la untura con polvos de arrayan , tambien es especial , sobreponiendo unas hojas calientes de berza sobre el hydrocephalo untado.

Si con los remedios propuestos no cedere el hydrocephalo , se passará à la operacion chyrgica abriendole , y extrayendo las lymphas contenidas ; cuya operacion se podrá permitir en hydrocephalos externos , sin embargo que la operacion no dexa de ser arriesgada. Esta se hará por Cirujano perito con *canula* , ò *escalpelo*. Si las lymphas son fluxibles , se sacará la agua poco à poco por la canula ; si estuviesen crassas , se irá dila-

dilatando la abertura con el *escalpelo*. Para sacarlas con mas comodidad, la apercion se hará en la parte declive. La llaga que quedará se curará con la indicacion comun.

CAPITULO II.

DE LA FISTULA LAGRIMAL.

SU ESSENCIA.

ENTRE el angulo mayor del ojo, y la raíz de la nariz, alguna vez suele ocurrir un pequeño tumorcillo rubicundo, y doloroso, à quien llaman *Egilope*, y *Anchylope*; el qual supurado, y abierto, regularmente suele quedar en *fistula*; y como es tarda en curarse, y perennemente refudan hycorosas materias de una vulcera sinuosa, por esta causa se llama *fistula*; y por razon de la parte donde asiste, se llama *lagrimal*. Apellidase tambien *vixa*, y la definimos así: *Un tumor pequeño rubicundo, doloroso, que empieza à manera de divieso, situado entre el angulo del ojo, y la nariz.*

SU DIVISION.

DOS diferencias se conocen en este tumor: la una *inflamatoria*; y la otra sin *inflamacion*.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de este tumor es la sangre restagnada, y extravasada en vasos venosos, ò arteriosos existentes en la parte angulosa del ojo, la qual queda allí quaxada por el acido preternatural que se le mezcla, ocasionando el tuberculo, ò tumor, que llaman *Egilope*, ò *Anchylope*. *Anchylope* quieren algunos que se distinga del *Egilope*, diciendo, que aquel se sigue à este, y que la causa del *Anchylope* es el succo nutritio degenerado en aquella parte por destempe, y mutacion de su particular contextura, causado de la restagnacion, y coagulo de la sangre en dicha parte; pero esto se me representa, que es querer multiplicar entidades sin necesidad. La *fistula* que se sigue à la resistencia de la curacion de este tumorcillo, es por lo

regular causada del continuo , y perenne movimiento de la palpebra , que impide la union de lo ulcerado.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales del *Egilope* están manifestos en la disínicion, porque la parte dicha se entumece , se advierte inflamacion , rubor , y dolor. El dolor es lancinante , y punzante ; algunas veces acompaña fiebre , y se aumenta quando se supura. Abierto el abscesillo , queda ulcera pequeña , que tratada con descuido , detenido el podre en su interior , abre cabernas , y se descubre por las partes vecinas.

SUS VATICINIOS.

EL *Egilope* es difícil de curar por la cercanía del ojo , que se ofende de los medicamentos apositos. Los medicamentos, si se aplican resolutivos , por calientes , y acres , aumentan la inflamacion. Si se aplican liquidos , algo de ellos se introduce en los ojos , y se lastiman. Si este tumor se dexa radicar , se impossibilita su cura. Si abre àzia lo interior , es peligroso , por el rezelo de carearse algun hueso cercano. Quanto fuere la ulcera mas profunda , tanto mas difícil se conceptuarà el buen exito. Si la ulcera fuere cancerosa , se dexarà sin curar , porque aplicados los remedios correspondientes , tanto mas la pondrán de peor condicion , y perderà su credito el Artifice. La fistula lagrimal reciente , y que su orificio es superficial manifesto , se puede curar ; pero si fuere antigua , se curarà , ò nunca , ò con gran dificultad. Esta ultima funda su renitencia en el perenne , y continuado fluxo de materia , y en que no hay en aquella parte donde poder refirmar las ligaduras , y en que los medicamentos benignos no alcanzan, y los poderosos agriamente ofenden à los ojos.

SU CURACION.

EN la curacion del *Egilope* , dexando al Medico la direccion de purgantes , y sangrias , si fueren necesarias, toda la atencion del Cirujano deberà dirigirse à impedir la supuracion , y encaminarla à la mas pronta resolucion , à cuyo fin aplicará sobre este tumor algun blando repelente , que tenga virtud especi-

fica de roborar la parte. En cuya atencion se aplicarán paños mojados con la siguiente mixtura.

R. De azucar de plomo ℥j. de agua rosada ℥ij. mē. Esta mixtura del modo dicho se aplicará en el principio.

Hecho esto, en entrando en el estado del aumento, se hará eleccion de resolutivos, en cuya puntual ocurrencia se formará un pegado, proporcionado à la parte, y tumor, *del ceroto de Amato Lusitano Da Egilopas*, que es muy celebrado: ò se oficinarà el siguiente.

R. De almastiga, y incienso macho añ. ℥j. de sandalos rubros ℥β. de azafrán ℥jβ. de flor de manzanilla, y rosas rubras añ. pug. j. hagase todo polvos sutilísimos, y mezclense, añadiràs de cera ℥β. de enjundia de ciervo ℥j. de azeyte de manzanilla, de vayas de laurel, y de enebro añ. ℥β. hagase emplastro S. A.

De este emplastro tomaràs lo que baste, y sobre un pañito, ò tafetàn lo estenderàs, y lo aplicaràs dos veces al dia, hasta que hayas logrado la resolucion de este tumor. Ocurre no pocas veces llamar al Cirujano, quando ya los resolutivos no tienen entrada, porque la naturaleza empezó la supuracion; en esta coyuntura, aceleradamente solicitarà la supuracion con madurantes. Los mas propios para este caso, son: El emplastro benedicto de Musitano, el apostolico de Nicolao Alexandrino, y el que caracteriza su Autor Paracelso con el nombre *fodicationum*: ò se hará un cataplasma de la cebolla asada al rescoldo, y majada, añadiendo el jabon negro, y la enjundia de puerco. No hay medicamento, que con tanta habilidad madure los tumores como este ultimo. Abierto el absceso, se irrorará con el balsamo de propiedad, ensofando con él unas hilas, aplicadas en la ulcera, y sobreponiendo el emplastro apostolico, ò qualquiera de los arriba dichos; si lo hicieres con diligencia, curaràs la ulcera, sin que pafse à fistula.

Empero ocurre mas que una vez, que el *Egilope*, ò por mal curado, ò por siniestramente tratado, degenera en fistula lagrimal; en cuyo caso, precediendo las evacuaciones correspondientes con los purgantes mas especiales, como el *extracto Catholico*, y otros; si la fistula se presentase con callo no muy duro, mo-
jandola con el balsamo de propiedad, y sobreponiendo el emplastro *Opodeldoch* de Paracelso, se curará en pocos dias. Empero si la fistula fuere antigua, y tuviere el callo duro, y lapidescente, se hará un circulo suave, y ligeramente con una pluma

mojada con manteca de antimonio rectificada , ò con espíritu de sal amoniaco volatil reciente , se mojarà todo el callo con suavidad. Estos medicamentos excitan dolor , pero cesa brevemente , y consumen la callosidad. Consumida esta , y mundificada la ulcera , aplicando el emplastro *Opodeldoch*, arriba dicho , se curarà en muy poco tiempo. En este mismo tiempo se haràn eleccion de algunas mixturas vulnerarias para lo interior , à fin de que aceleren la curacion. Si con lo hycoroso resudante de fistula se cariasse el hueso , se aplicaràn hilas mojadas con espíritu de sal amoniaco , ò con la tintura de Euphorbio de Musitano , y sobreponiendo encima el emplastro de arriba , se perficionarà toda la obra. Con este modo de curacion quedan excluidos los cauterios actuales , como perjudiciales à dicha parte , y horrendos à los enfermos.

CAPITULO III.

DE LA INFLAMACION DE OJOS,

SU ESSENCIA.

ES accidente muy comun la inflamacion de ojos. Llamase *Ophtalmia* , que no es otra cosa , que un tumor inflamatorio de la tunica adnata , con rubor , ardor , dolor , y fluxo de lagrimas , mas , ò menos fluentes.

SU DIVISION.

LAS diferencias de la Ophtalmia son dos : una *seca* , y otra *humeda*. La Ophtalmia seca , es *nota*, ò *espurea*. La humeda se subdivide en dos especies : la primera procede de sangre ; la segunda de lympha. Este es el motivo , que la puedes dividir en *sanguinea* , y *lymphatica*. La lymphatica se apellida *Epiphora*, accidente muy semejante al *Lipetudo* , pues solo se distinguen por razon del sugeto proximo , donde una , y otra Ophtalmia se sujetan.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Ophtalmia son *externas* , y *internas*. Las externas pueden ser muchas , como una contusion , punctura , yulneracion , el polvo , humos , assi metalicos , como otros , &c.

Las causas internas, son todas aquellas que interiormente alteran la sangre, y disponen à una preternatural restagnacion, la qual al transitar por las exiles venas de la tunica adnata, hallandola improporcionada por alguna causa externa, ò dispositiva interna, se extravasa alli, y ocasiona inflamacion, que como à espina fixada en la parte, lancina, y punza con dolor mas, ò menos vehemente.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de la Ophtalmia son muy manifestos, por el rubor de la tunica adnata, ò exterior de los ojos, dolor mas, ò menos vehemente, lagrimas, superfluidades mas, ò menos crassas, y otros, que corresponden à otras inflamaciones.

SUS VATICINIOS.

LÀ Ophtalmia, por leve que sea, no es despreciable. La que acaece por acontecimientos externos, *ceteris paribus*, se vence con mas facilidad, que la que procede de causa interna. La que se presenta por consentimiento de la *pia*, y *disra mater*, amenaza mucho peligro, y arrastra synthomas perniciosos. La que es muy durable, y recidivante, es peligrosa.

SU CURACION.

LA curacion de la Ophtalmia requiere completarse de auxilios dieteticos, pharmaceuticos, y chyurgicos. Antes de entrar en ellos, se sollicitarà la advertencia, si la Ophtalmia es leve, reciente, y procedida de causa externa; ò si es grave, antigua, y causada de interna causa. La primera facilmente se cura, apartando la causa que la moviò; y apartada, se aplicarán remedios suaves, como despues verèmos. La grave, y procedida de causa interna, se cura con tres indicaciones.

La primera: *se emplearà en arreglar la dieta, y graduar el uso de cosas no naturales.*

La segunda: *se dirige à ventilar, y desahogar los vasos, precabiendo mayor restagnacion, y à evaquar con purgantes lo heterogeneo, y silvestre de primeras vias.*

La tercera: *satisfarà el empleo de resolver el coagulo, y sangre extravasada en el ojo, ò ojos inflamados.*

En cumplimiento de la primera indicacion , se dispondrà dieta atemperante , y buena sustancia. El enfermo guardará quietud en cama : el sueño , y vigilia se piden con moderacion , y en caso de duda , convendrá mas la vigilia , que el mucho sueño , como se mantengan los ojos cerrados : el vientre corresponderá laxo , frequentando algunos clisteres , que en este accidente tienen su proporcionado lugar por lo evaquativos , y revulsorios. El quarto del enfermo se mantendrá sin luz , ò à lo menos poca ; guardese el paciente del viento , y polvo , no menos que del humo : la bebida será agua cocida con cebada , y escorzonera. Otras cosas pudieramos advertir , pero las dichas bastan.

La segunda indicacion se satisface con sangrias , y purgantes. Las sangrias en este afecto , regularmente son convenientes , porque ventilan el cuerpo , le desahogan , y temperan ; pues flojos los vasos , se proporciona el reforte de fibras , para impedir mayor estagnacion en la parte. Tiene este remedio tres principales fines , que son , *evacuar* , *reveler* , y *derivar* , sin otros , que omitimos por bien notorios. Por razon del primero , de qualquier parte que se delibere , se cumple , porque toda sangria es evacuatoria : por razon del segundo , ay revulsion *universal* , y *particular*. La revulsion universal se consigue sangrando del *tobillo* ; la particular del brazo : y la derivacion se logra en este afecto sangrando de la frente.

Esto supuesto , resolvemos , que en la Ophthalmia , suponiendo plenitud , se ha de sangrar de mas comun del tobillo en la *poplitea* , ò *saphena mayor* , de la primera es mejor. Se sangrará las veces que parecieren necessarias ; despues se abrirá la vena del brazo contrario al ojo inflamado , para lograr la revulsion particular , y para la derivacion se sangrará de la frente , ò se aplicarán sanguijuelas tras las orejas. En este mismo tiempo se usará de ventosas secas en las espaldas , friegas , y secas sangrias en las piernas con agua caliente. Conviene asimismo mixturas para lo interior , con dulcificantes , y absorvientes del acido inflamatorio coagulante.

Completa la indicacion en esta parte , se purgará al enfermo con las pildoras siguientes.

R. De la massa de pildoras cochias de Galeno , y de la de succino de Craton , añ. ꝑ ij. de diagridio g. iij. con jarave de Betonica , formense pildoras , y se doren.

Estas pildoras se podrán administrar por la mañana , y puede

dormir el enfermo , hasta que prorrumpe la evaquacion , y administrandole un caldo à hora proporcionada , se repetiràn las veces que parecieren convenientes. Si la Ophthalmia fuere pertinàz , y no quisiere ceder , se dispondràn cocimientos diaphoreticos leñosos , apropiados , y resolutivos , con el *palo santo* , *raíz de china* , *saxafràs* , y *el enebro*.

La tercera indicacion mira à resolver , y volatilizar la sangre restagnada en vasos de la *tunica adnata* , y franquearla el passo para su circulo por ellos , anodinar el dolor , y templar el ardoroso incendio de la parte. Para cuyo fin se valen los Medicos , y Cirujanos de los topicos, entre los quales, los menos considerados suelen usar de la *leche humana* , y el *opio* ; pero estos dos tan frequentes simples , lexos de ser remedios en las Ophthalmias, y otros afectos de ojos , les consideramos perjudiciales , y dañosos. El *opio* con su intensa frialdad dispone la parte à un *gangrenismo* , y *mortificacion* , por ser los ojos tan sensibles , y sus tunicas constar de fermentos poco resistentes , y activos ; y assi, increassando los liquidos restagnados en lo inflamado de ellos, aumenta la inflamacion , por increassar mas su material causa. La leche humana , si es recién ordeñada , convertida en recrementos superfluidades , como se advierte , aumenta la inflamacion , y con su untuosidad impide la transpiracion ; si no fuere reciente, alterada por el ambiente , adquiere pronto un estraño acòr , y acefcencia , que aplicada en lo inflamado de ojos , les punza , y perjudica.

Los topicos, que pueden usarse en las Ophthalmias , son los siguientes.

R. De agua de flor del sauco ℥ ij. del muscilago de simiente de membrillos , hecho con agua de esperma de ranas ℥ j. de azafràn g. vj. mezclese todo , y ponganse paños mojados tibios sobre los ojos inflamados , reiterandolos antes de secarse.

En forma de colirio se podrá hacer eleccion de la siguiente mixtura.

R. De agua de celidonia, guindas , y eufrasia añ. ℥ j. de azucar de plomo ℥ j. mè. con una pluma se infilarà en los ojos.

OTRO EN FORMA DE EPICTIMA.

R. De agua de eufrasia , y de hinojo añ. ℥ j. de azucar de plomo ℥ j. mè. y vatiendo una clara de huevo , se incorporará todo : mojados paños , se aplicarán sobre los ojos inflamados.

COLIRIO EFICAZ.

R. De agua de llantèn , y de eufrafia añ. $\frac{3}{4}$ j. de tutia pp. \mathcal{D} .
de alcanphor g. v. de azafràn g. ij. mè.

OTRO MAS EFICAZ.

R. De tutia pp. $\frac{3}{4}$ j. de albayalde \mathcal{D} . de alcanphor g. vj.
de azafràn oriental g. ij. de agua de llantèn , hinojo , y esperma
de ranas añ. $\frac{3}{4}$ j. ponganse en vaso sobre cenizas calientes por
seis horas : se usará tibio , infilando algunas gotas sobre los
ojos.

O T R O.

R. De agua rosada , y de llantèn añ. $\frac{3}{4}$ ij. de solano $\frac{3}{4}$ j. de
vitriolo blanco \mathcal{D} j. disuélvase todo , y fíltrese , añadiendo de
tutia pp. \mathcal{D} j. aplíquese como el de arriba.

Otros muchos remedios opthalmicos pudieramos apuntar,
pero sobran con los propuestos , puesto que los ojos aún admiten
menos de los que llevamos expresados.

CAPITULO IV.

DE LAS PAROTIDAS.

SU ESSENCIA.

LAS Parotidas , ò Parotis son tan frecuentes , como molef-
tas , y temibles. Se presentan estas quando por termina-
cion de alguna enfermedad maligna , naturaleza irritada de la
irregularidad , y estrañeza de la causa morbosa , no pudo vencer-
la , y poniendo algun esfuerzo , la sacude à lo glanduloso vecino
de orejas , presentando alli una inflamatoria tumorosidad , que
con apellido comun llaman Parotis , ò Parotidas en plural , por-
que de mas comun suelen ocurrir una à cada parte ; y se difinen
así : Parotis es un tumor inflamatorio , formado por sacudimiento
de humor preternatural interno , situado detrás , ò cerca de las
orejas.

SU DIVISION.

DOS diferencias de Parotidas se establecen : La primera , es
de Parotidas malignas ; y la segunda , de las benignas. Las
malignas se subdividen en criticas , y synthomaticas. Las malignas

nas son aquellas , que se forman de porcion de causa maligna, no regulada por naturaleza , y sacudida à aquellas partes. Las *benignas* son aquellas , que por destemplanza del cerebro se desprenden porcion de lympha , que restagnada en lo glanduloso de aquellas partes , constituye la tumorosidad estraña. Las *criticas* son aquellas , que vencido por naturaleza el maligno fermento , se sacudiò en dia critico de aquella porcion de causa no perfectamente regulada , depositandola en aquella parte. Las *synthomaticas* son aquellas , que irritada naturaleza de la malicia de succos fermentativos , antes del tiempo prefixo à la regulacion de causa maligna , se desprendiò , y arrojò à aquellas partes.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de las Parotidas dividimos en dos internas: La primera *excitativa* , y *remota* ; la segunda *proxima* , è *inmediata*. La *excitativa* , y *remota* , es el fermento acido venenoso , y maligno , que irritando lo sensible de membranas , y nervios de partes internas , con su acritud estraña , disonante , y peregrina , convele , lancina , y punza , moviendo las internas partes al sacudimiento de dicho fermento , que mixcuido con porcion de material causa , asociada , y compuesta de succos de distintos genios , indoles , y naturalezas , se pone en preternatural movimiento ; y filtandose por ocultos , y manifiestos canales , es sacudida à las glandulas , situadas debaxo , y en lo colateral de orejas , dexando formados los tumorosos , y inflamatorios abscessos de Parotidas.

La causa *proxima* , è *inmediata* , es el recrementoso succo lymphatico , y sanguineo , y de otras naturalezas , estancados , y aplastrados en dichas partes. En las partes *circum circa* de orejas , se hallan dos diferencias de cuerpos glandulosos: unos *conglobados* , y otros *conglomerados*. Los conglobados son aquellos , que toda su corporatura se compone , y pende de una sola glandula , con sus respectivos vasos venosos , arteriosos , nerviosos , filamentos , y fibras. Los conglomerados son aquellos , que à mas de la referida composicion , constan de un racemoso agregado de otras pequeñas glandulillas. Unos , y otros cuerpos glandulosos tienen comercio con las partes internas de la maquina corporea humana , por sus vasos , y nerveos filamentos ; y como en las fiebres malignas lo acre , y venenoso de su fermento tira al blan-

blanco de la destrucción de partes principales, especialmente de aquellas, que mas comunicacion tienen con el jugo nerveo: de aquí es, que como el cerebro, à mas de disfrutar el ser de parte principal, es originaria fuente de este nerveo jugo, y las sobredichas glandulas sean *emuntorios* receptivos de lo recrementoso irritante de sus estrañas alteraciones: luego que esta nobilissima viscera advierte la estraña molestia, escupe à ellas lo disonante, y peregrino que le abrumba.

A esta semejanza se entrefacen las causas de las Parotidas no malignas; con sola la diferencia, que lo material causativo de estas, à mas de no ser maligno, es la *lympha* superabundante, y acida, escupida del cerebro, y demàs partes contenidas en la cabeza, la que restagnandose por obstruccion de vasos glandulosos *lymphaticos*, se estanca, y hace remanso en dichas partes, y dexa caracterizadas las Parotidas benignas.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las Parotidas son en dos maneras: unos, que manifiestan las Parotidas presentes; y otros, que vaticinan las Parotidas que amenazan. Los que manifiestan las presentes, son manifiestos, porque à la vista se presenta lo tumoroso, doloroso, y tensivo de ellas en las partes adjacentes, y vecina de las orejas. Los que vaticinan futuras Parotidas, son: Si à presencia de una fiebre maligna, ò pestilente se advierte el rostro del enfermo rubicundo, gravedad, y peso de cabeza extraordinario, aturdimiento, sordera, y dolor tensivo en las partes vecinas à las orejas; de todos estos *synthomaticos* señales se podrá pronosticar Parotidas supervenientes. Si son *criticas*, ò *synthomaticas*, se conoce facilmente atendiendo à los dias en que se presentan, y al mayor, ò menor aumento de *synthomas*.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de las Parotidas siempre son temibles, rezelables, y peligrosos. Aquellas, que acaecen sin preceder fiebre, por simple filtracion, y estanco de *lymphas* en lo glanduloso de orejas, no serán tan peligrosas, aunque se deben rezelar por la cercania de garganta. Las que se presentan en fiebres cronicas, son menos peligrosas, que las que salen en las agudas,

mayormente si figuen constitucion de algun maligno fermento. Las Parotidas, sacudidas synthomaticamente por rebeldia de causa morbosa, son peligrosissimas, y dan no poco trabajo à Medicos, y Cirujanos, porque aunque se supuren, buelven à recrudecer, y recidivan à leve ocasion; y por la cercania, que tienen con el cerebro, suelen inferir delirios, afectos comatosos, y otros fatales synthomas.

Las que no se supuran, si no que se resuelven, sin embargo de ser criticas por terminacion de enfermedad, sepuede temer recidiva, porque la causa de las malignas no admite perfecta regulacion, y siempre queda en la sangre levadura suficiente para el temor, y rezelo de una recrudecencia preternatural. Aùn quando se supuran en el caso propuesto, no son señales fieles de buena terminacion, por las razones alegadas; y este fue el motivo, que con Parotidas criticas supuradas murió la criada de aquel Pintor, que refiere Hypocrates en la sect. 2. del 1. de los Epidemios, text. 84. porque la causa quedó regulada en parte, y no en el todo; por cuyo motivo, nunca las Parotidas serán señales de una perfecta terminacion, como con discreta, y sacunda erudicion lo toca en una materia manuscrita, y por mí leida, cuyo titulo es: *De Signis verae Criseos*, dada en esta Universidad por aquel abyssmo de ciencia Medica, y antiguo ingenio incomparable, aquel sapientissimo Cathedratico de Prima, honra de nuestra insigne Escuela Valentina: ea, acabe la pluma de elogiar, porque no hallará capaces voces para explicar lo profundo de aquellos talentos: *El señor Luis Collado*. Este, pues, Hypocrates Valenciano, que viviendo coetaneo con el señor Valles, columna la mas firme de la Medicina, despues de Hypocrates, en tiempo de la Magestad de Phelipe Segundo fue nombrado por segundo Medico de su Magestad, y primero de la Serenissima Reyna su esposa; y pareciendole, que era exorbitante irregularidad, que un *Vallé* descubriese su eminencia sobre lo orgulloso de un *Collado*, apeteció mas mantenerse con su Cathedra, y cuidar de la salud del Excelentissimo Duque de Calabria, Virrey entonces de esta Capital, y Reyno, à quien asistia, que admitir la excessiva honra de la Magestad, que le brindaba. Refierelo

Don Nicolàs Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* por singular elogio de este heroyco Medico Valenciano.

* * *

SU CURACION.

LA curacion de las Parotidas benignas se satisface con la misma methodo de inflamaciones ordinarias; tirando à la supuracion, ò resolviendolas, segun el rumbo à que inclinassen. Si fueren malignas, seguidas à algun maligno morbo, ò pestilente, despues de disponer la dieta proporcionada liquida, y guardarse el enfermo del ayre, para que el humor no retroceda à lo interior, se curan con dos solas intenciones.

La primera: *serà llamar à la periferia el humor maligno puesto en movimiento àzia aquella parte.*

La segunda: *mirarà à resolver, ò supurar la Parotida, segun fuere la inclinacion de naturaleza.*

Para satisfacer la primera intencion se aplicarán ventosas anchas de boca sobre la Parotida, que atraigan del centro à la circunferencia, ò se podrá aplicar un parche con el emplastro magnetico de Musitano, el qual llenarà todas las indicaciones, que ocurren en la curacion de las Parotidas malignas, y pestilentes.

Hecha esta diligencia, se tratarà satisfaciendo la segunda indicacion; y si se advirtiese, que la Parotida inclina à supuracion, desde luego se le aplicarán remedios madurantes, y ablandativos, y entre ellos entraràn en primer lugar las unturas del *aceyte fétido del Guayaco*, y de *Tartaro*, sobreponiendo en la Parotida el cataplasma de la *cebolla assada*, machacada, y frita con *aceyte de escorpiones*. Para este mismo efecto se podrá hacer eleccion del siguiente emplastro.

R. De goma opoponaco $\frac{3}{4}$ j. cuezcase en vinagre à fuego lento, cuelese por un paño, y buelva al fuego, cociendola hasta que quede à consistencia espesa de una goma, de la qual tomaràs $\frac{3}{4}$ ß. de aceyte de los Philosophos rectificado $\frac{3}{4}$ j. liquide se al fuego todo junto; tomaràs de esta massa lo que bastare para hacer un emplastro, y le pondràs sobre la Parotida, untandola primero con los aceytes arriba dispuestos. Es un poderoso supurante.

Si las Parotidas fueren muy malignas, y pestilentes, requieren curacion, y apercion muy pronta, y acelerada, por el riesgo de que retrocedan à lo interior. En esta ocurrencia haràs eleccion del siguiente.

R. Del emplastro del hijo de Zacarias, y de theriaca magna añ. lo que bastare: haràs emplastro, y lo aplicaràs sobre las Parotidas.

tidas. Es tan poderoso este remedio para el caso propuesto, que causará admiracion su prodigioso efecto.

Si tu gran caridad para los enfermos te estimula à una operacion pronta, segura, y experimentada, aplicaràs el siguiente.

R. De theriaca de Andromaco, y Mitridato añ. $\zeta\beta$. de leuadura, y trementina añ. ζij . de miel rosada simple ζis . de manteca fresca ζij . de sal comun ζj . de ollin ζis . de jabòn de Venecia ζiv . de azafràn ζiiij . de yemas de huevos num. iv. todo mezclado hagase emplastro S. A. y apliquese sobre las Parotidas.

Este emplastro caliente aplicado, es felicissimamente poderoso, no solo para madurar, y supurar las Parotidas malignas, y pestilentes, sino que maravillosamente las abre, atrahe el veneno, aplaca lo inflamatorio, y anodina el dolor. Sirve tambien para sobre los carbunculos, y qualquiera otra especie de granos malignos en tiempo, y constitucion pestilencial. Tengo experimentado por uno de mis mas confidentes remedios. Si la Parotida infrieste urgencia de abrirse sin aguardar supuracion, el mas pronto, y eficaz ferà el *emplastro magnetico de Musitano*. Esta es la curacion de la Parotida sin fuego. No dudo, que es probadissima, y muchas veces necesaria la apercion de la Parotida con fuego; pero por horrible, y temible de los enfermos se deberá escasear lo que se pueda: caso de no, remedio es experimentado. Respeto de purgantes, y sangrias en las Parotidas, generalmente se reprueba. En algun particular caso seràn de mucha utilidad; y assi, no pudiendose individuar su execucion por escrito, se dexa à la prudente reflexion de los Medicos, con la advertencia, que uno, y otro remedio llaman de la circunferencia al centro.

Si la Parotida inclinasse à resolucion, se le ayudará con abocantes alexipharmacos, y diaforeticos, assi externos, como internos. Entre los externos florecen la *essencia vegetable alcamporada, crocada, y tartarifada, el sauco, la manzanilla, el aceyte destilado de cera, el del Guayaco, la agua de la Reyna de Ungria, el aceyte destilado de trementina, y otros*. Entre los internos, seràn elegidos los diaphoreticos leñosos de *palo santo, parrilla, raiz de china, saxafràs, la sal de cardo santo, la de agenjos, la confecion de jacintos, la de alchermes, la theriaca magna, la agua theriacal, el espiritu theriacal, el extracto de contrayerva, el jarave de cardo santo, el de escordio, y otros*; de los quales se podrán formar bebidas cordiales, alexipharmacas, y diaforeticas, que resuelvan, y aboquen los malignos succos al ambito.

CAPITULO V.

DE EL POLYPO, Y SARCOMA.

SU ESSENCIA.

Aunque à las narices suelen acometer varios, y distintos morbos, como *erisipelas*, *inflamaciones varias*, *verrugas*, *cancer*, y otros; en el presente capitulo solo es nuestro animo tratar del *Sarcoma*, y *Polypo*. Al *Sarcoma* llamaron los Griegos *Hyper-sarcosis*. Al *Polypo* apellidaron algunos *Hemorroides nasales*, porque mas que una vez ocurre fluxo copioso de sangre de esta estraña excrescencia. El *Sarcoma* es, *una estraña excrescencia carnea, situada en la parte inferior de la nariz, sin determinada figura*. El *Polypo* es, *una preternatural excrescencia carnea, dotada de cierta figura, la qual tiene sus raizes asidas, y pegadas en lo cartilaginoso, ò offeo interno superior de la nariz, que llena, y obstruye sus ductos, y à veces tan crecida, que llega hasta el paladar*.

SU DIVISION.

LAS diferencias del *Sarcoma* son las comunes. Las del *Polypo* son dos, porque el *Polypo* puede ser *interno*, y *externo*. El interno se puede engendrar en todas las visceras interiores; pero de mas comun se advierte en los vasos mayores, ò troncos, que salen, y entran en el corazon, como experimentalmente nos los manifestò en su *Theatro Anatomico* del Hospital Real de esta Ciudad de Valencia el Doctòr Don Juan Bantista Longas, Cathedratico de Anatomia, en una constelacion epidemica, que acaeciò en dicho Hospital el año de 1738. que fuimos llamados por la muy Ilustre Ciudad al registro de diferentes difuntos anatomizados cinco Medicos; y advertimos, que todos abundaban de *Polypos* en los *libianos*, *higado*, y otras partes, pero particularmente en lo interior de troncos de la *arteria venal*, y *aorta*. En unos vimos *Polypos* confirmados, duros, y sòlidos, que representaban como unos pedazos de nervios duros, y blancos, interpuestos en las cavidades de dichos vasos, cuyas raizes se asian à las extremidades de ellos à la parte del corazon. En otros eran incipientes, no tan sòlidos, ni con igual blancura; pero no

ha-

habiamos de estos en este capitulo. Los externos tienen quatro diferencias, que son las que se toman de la mayor, ò menor *sòlidèz*, este, ò el otro *color*, mayor, ò menor *magnitud*, y mas, ò menos *blandura*.

S U CAUSALIDAD.

LAS causas del Polypo, y Sarcoma son unas mismas, porque estas dos estrañas excrecencias solo se diferencian entre sí, segun mas, ò menos, en quanto el Sarcoma es un Polypo incipiente, y en pañales. El Polypo es ya afecto confirmado. En cuya consideracion estableceremos dos causas: una *proxima*, è *immediata*, y otra *material remota*, y *dispositiva*. La material remota es la copia del nutrimento proximo de la parte que acude, copioso, crasso, y viscido à lo ulcerado de nariz, ò à las fibras separadas, y rotas en esta parte, el qual alli detenido, se les pega tenazmente, y se aplastra en lo sòlido de ellas, ensanchandolas preternatural, y violentamente. La causa *proxima*, è *immediata* del Polypo, y Sarcoma es el acido, que hallando aquella estraña disposicion, assi en lo copioso del succo nutritio, como en lo dilatado de fibras, con su virtud incrasante, y coagulativa, trabaja en aglutinar al estraño material copioso alli detenido, convirtiendole en superflua carnosidad excrecente, la qual se aumenta successivamente por el successivo, y lento concurso de nuevas particulas nutricias, que acuden; y despreciado este vicio en los principios, no solo obstruye, y cierra los ductos nasales, sino que suele crecer hasta avecindarse en el paladar.

S U CONOCIMIENTO.

LOS señales de estos dos afectos son tan evidentes, que no necesitan de otros, que mirarlos, porque se presentan à la vista. Se advierten las excrecencias carneas, unas veces en los dos caños de narices, otras en el uno, y impiden la respiracion: suelen ocurrir hemorragias enormes. Algunas veces crecen tanto, que cuelgan, y se advierten pendulos los Polypos. No pocas privan del olfato, otras le disminuyen, y mas que una vez sucede, que llega à tal incremento, y corrosion, que contaminando el hueso *Ethymoides*, escupen hediondos excrementos por narices.

SUS VATICINIOS.

EL *Sarcoma* de mas comun admite facil curacion, pero ya confirmado en *Polypo*, se cura con mas dificultad. Empero si este fuere blando, blanco, rubro, ò mezclado de rubro, y blanco, podrá intentarfe su curacion. El *Polypo* duro con solidez lapidea, de color obscuro, ò libido, mayormente si hiede, pocas veces se logra la curacion, porque tiene gran parentesco con el cancer. El *Polypo* patente, que su raiz se fundamenta en la parte media de la nariz, ò en la inferior, curase con mas facilidad, que el que tiene encentradas sus raizes en lo superior, y alto de dicha parte, porque à mas de estar muy vecino al cerebro, la virtud de remedios no le pueden dar alcance.

SU CURACION.

LA curacion de estos dos afectos se perficiona con dos indicaciones.

La primera: *arreglarà la dieta, y seis cosas no naturales, evaquarà lo recrementoso superfluo de nutrimento excesivo, y dispondrà dulcificantes del bastardo acido maridados con cephalicos.*

La segunda: *usarà de locales, y topicos externos consumptivos de la carnea superfluidad luxuriante.*

En quanto à la primera indicacion se satisface con purgantes mercuriales, que depongan el copioso nutrimento bastardo. A cuyo fin se podrá hacer eleccion de las siguientes pildoras.

R. De extracto Catholico ℥iij. de antimonio diaphoretico ℥iiss. de zumo de palo dulce inspissado ℥v. de succino blanco ℥ij. de goma nativa de Guayaco ℥iv. de mercurio dulce ℥vj. de almastiga elegida ℥ij. de tierra exanimada de vitriolo ℥ij. mezclese todo, y con lo que baste de trementina de cyprès hagase massa, de la qual se formaràn pildoras.

De estas pildoras se le administraràn al enfermo ℥iiss. cada dia por la mañana por largo tiempo; y se nota, que la curacion, y administracion de remedios, asì en el *Sarcoma*, como en el *Polypo*, deberàn executarfe en tiempo seco, y Aquilonar, porque estos afectos suelen en este tiempo, y en los menguantes lunares menguar, y ponerfe mas blandos, disposicion la mas oportuna

para ser tratados. En estando ya evaquado el enfermo, se satisfice la otra parte de la primera indicacion con diaphoreticos absorvientes, y sudorificos, entre los quales son especificos los decocimientos leñosos, tantas veces repetidos en esta Cirugia.

La segunda indicacion se satisfice con topicos aplicados sobre la excrescencia polyposa, y se hará eleccion de los consumientes, defecantes, y contrarios à ella. A cuyo fin se introducirà una torunda, ò clavo hecho de la raiz de *genciana*, mojado con el siguiente unguento.

R. De manteca fresca, enjundia de gato, y de azeyte comun lo que baste, para que con cera se forme unguento. De este tomaràs ℥ss. y añade de *mercurio precipitado*, ò del *arcano coralino*, ò del *mercurio de vida* ℥j.

De este unguento se usará en los Polypos del modo dicho; y si no tuviere cabidad para introducir el clavo, se untará el Polypo con el unguento, continuando hasta consumirle.

Es muy especifico para consumir, y curar los Polypos el emplastro, que se forma del *Nasturcio*, majado, y aplicado sobre el Polypo con ligadura para que no cayga, el qual en veinte y quatro horas advertiràs la polyposa carnosidad corrugada, y parte de ella consumida. Pasado este tiempo lo descubriràs, y cortaràs lo consumido sin cortar la carne viva, no sea que venga hemorragia; en el hoyo que queda buelve à introducir el *Nasturcio contuso*, ò *majado*, y proseguiràs con esta methodo hasta que todo lo superfluo supercrescente quede consumido, y cayga. Es este uno de los mas famosos, y suaves remedios curativos del Polypo.

Ocorre no pocas veces, que estas excrescencias se presentan con callosidad, y no quieren ceder à los remedios. En este caso es muy eficaz, y suave el siguiente remedio.

R. De mercurio precipitado ℥ss: dulcificale poniendole en un vaso, y sobreechandole de essencia vegetable rectificada ℥iij. encenderàs la essencia vegetable hasta que se apague la llama. Hecho esto, le mezclaràs un poco *unguento aureo*, y untaràs el Polypo dos veces al dia, y proseguiràs hasta que le consumas. Consumido ya, procuraràs cicatrizarlo con unguento blanco hecho de zumos refrigerantes. Si el Polypo fuere ulcerado, se le ahumarà con el humo del cinabrio dos veces al dia, introducido por un embudo hecho de papel. Este humo consume el Polypo, y despues se cicatriza con la misma methodo de arriba.

El *Azeyte del cobre* es uno de los remedios célebres para curar los *Polypos*; pero aun son mas especiaes el del *vitriolo*, y de *azufre*, si se aplicassen con habilidad, y cuidado, que no perjudiquen las narices. Aun excede en virtud eficaz à los dichos, el *espíritu del mercurio blanco de Musitano*, si se precaven los daños arriba dichos, tocando con cuidado una, y otra vez las excrescencias *polyposas*. Ultimamente se proponen dos remedios los mas poderosos, y eficaces para curar los *Polypos*, y *Sarcomas*, con los quales ganaràs credito, y lograràs con suavidad sus curaciones. El uno es la *agua del sal amoniaco de Musitano*, y el otro el *espíritu de este mismo sal*, officinado de la forma siguiente.

R. De sal amoniaco la cantidad que quisieres, mezclalo con Argila humeda, ò lodosa. Hecha esta massa, haràs pelotillas de la magnitud de garbanzos gruesos, y en esta forma hagase destilacion S. A. Con la agua de arriba, ò con este espíritu, se tocarà suavemente la *polyposa* excrescencia, y ciertamente se consumirà, y consumida se curarà, y cicatrizarà en la forma ordinaria. Las inuisiones son peligrosas en estas partes, y se escusaràn quanto fuere posible.

CAPITULO VI.

DE EL PARULYS, Y EPULYS.

SUS ESSENCIAS.

EL *Parulys* es un tumorcillo inflamatorio, que con brevedad se supura con dolor, y ardor, engendrado en las encias, y algunas veces se resuelve. El *Epulys* es una superflua excrescencia carnea, que se eleva en las encias con dolor, y à veces suele cubrir las muelas.

SUS DIVISIONES.

Dividense el *Parulys*, y *Epulys* entre si, segun mas, ò menos, y las diferencias de cada uno de estos Apostemas se toman de la mayor, ò menor magnitud, mas, ò menos dolor, ardor, &c.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas del *Epulys* son el copioso nutrimento , que acude à las encías degenerado , el qual hallando la contextura de ellas espongiosa , rara , y muy porosa , se acumula , y por la crasitud de la cutis no puede dissiparse , de que resulta la elevacion , y coagmentacion de la tumorosa excrecencia à forma de vegueltas. La causa del *Parulys* es la obstruccion de los poros , ò conceptaculos de arteriolas por donde se ha de encañonar la sangre en las venas de encías. Impedido , pues , de su circular movimiento , se increassa , y estanca ; estancado , se resuelven las partes volatiles , y resueltas dominan las acidas , y salinas , endureciendo la parte , y de aqui es la inflamacion , el tumor , rubor , dolor , y calor , &c.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de una , y otra tumorosa excrecencia están patentes en sus definiciones.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de la excrecencia *Parulys* son , que algunas veces la misma naturaleza es bastante para convertir lo contenido en podre , y le supura ; otras veces con artificiales resolutivos se resuelve. Si se supura , y la ulcera se trata mal , suele producir alguna carnosidad superflua , y synthomaticos dolores , que molestan. El tumor *Epulys* no se debe despreciar , porque suele tomar tanto aumento , que degenera en ulcera sòrdida , y sangui-nolenta , cuya recrementosa fardicie se corrompe , y produce un anhelito , que hiede , de lo que se pueden excitar algunas tumefacciones , y escoriaciones escorbúticas , cachoetieas , y cancrósas. Algunas veces se engangrenan las encías , ò se excitan en ellas ulcerillas fistulosas.

SUS CURACIONES.

LA curacion de estas dos excrecencias se executa con una misma indicacion , satisfecha con unos mismos remedios.

La indicacion del *Epulys* consiste en la extraccion del nutrimento bastardo degenerado , y en la consumpcion de la carne

luxuriante, ò supercrescente en las encías. La indicacion del *Parulys* consiste en la propulsiõ del *excesivo nutrimento*, y en la *resoluciõ, ò supuraciõ*, segun à lo que se advirtiese inclinada.

Para satisfacer la primera se podrá hacer eleccion de la *agua de hojas del tabaco*, ò *peto*; ò de la *agua aluminosa*, ò de algun decocimiento de *rosas balausticas*, *cebada*, *cola de cavallo*, *cortezas de granadas*, *llantèn*, *vistorta*, *galas*, y otros. Empero si la *excrecencia* fuere considerable, se podrá cortar con *tixeras*, y se lavarán las encías, y boca con *myrra*, *sal*, y *aloes*, haciendo unas gargaras, mezclando con estos la *miel rosada*, y *agua de llantèn*, ò con el decocimiento propuesto arriba. Si se advirtiese *putrefacciõ*, se podrán echar sobre la *ulcera* los polvos de *Gebe quemado*, y de *Sabina*; ò se podrán elegir los siguientes polvos muy especiales.

R. De *sal decrepita* ℥ij. de *sal amoniaco*, y *gebe quemado* añ. ℥jss. mè.

Con estos polvos se hará *restriegue* en lo *ulceroso putrido* de encías, hasta que *salga la sangre*: despues se lavará la boca con el siguiente *terfivo*.

R. De *Nasturcio aquatico*, *cochlearia*, y *hojas de Aquilegia*; añ. manip. j. haga se decocimiento S. A. De este se tomarán ℥viii. y se añadirá de *myrra*, y *gebe quemado* añ. ℥j. de *miel rosada* ℥ij. mè. O se tocarán las *ulceras* con un *hysopillo ensoñado* en la *infusiõ de la piedra medicamentosa*, ò con la *agua verde*, ò con el *azeyte del azufre*, ò del *vitriolo*.

El *Parulys*, si no se acompaña con *inflamaciõ*, son provechosas las gargaras con el *cocimiento del Nasturcio aquatico*, *hojas de salvia*, y *sal prunela*. Si se *complica* con *inflamaciõ*, se hará eleccion de gargaras con la *agua destilada de hojas del tabaco*, *disolviendo la sal prunela*; ò si se hallase la *agua destilada del esperma de ranas*, es mucho mas *eficaz*, saturandole con la *sal prunela*. En este mismo tiempo se podrá aplicar sobre las *mexillas* el *cataplasma de migaja de pan de trigo cocido con leche*, y *tibio*.

Si el *Parulys* inclinase à *supuraciõ*, se intentará *facilitar* con las *enjundias de puerco*, *gallina*, *baca*, y otras, usando de estas por fuera, y llevando por la boca *medio higo blanco hecho passa*; ò se podrá usar de *abluciones* con el decocimiento de *malvaviscos*, *malvas*, *passas*, *cebada*, *beleño*, &c. Abierto ya,

se procurará terger lo ulcerado con *miel rosada* & *hydromel*, y *agua de cebada*, hasta su ultima perfeccion.

CAPITULO VII.

DE LA RANULA.

SU ESSENCIA.

ESTE es un afecto, que suele acontecer debaxo de la *lengua*, y se llama *Ranula*, porque produce un tumor à semejanza, y figura de la *Rana*. Otros con los Griegos le llaman *Batracos*, porque los que este tumor padecen hablan, y pronuncian à reempujones como la *Rana*, y hacen mucha fuerza para la pronunciacion. Es, pues, la *Ranula un tumor formado debaxo la lengua junto al frenillo, que en su centro contiene un humor recrementoso, à semejanza de clara de huevo embuelto en pellicula, ò bolsa, en cuya superficie se presentan unas venezuelas nigricantes, y turgescientes, el qual tumor es libido, y en su postrema parte representa una Rana.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de este tumor son las comunes; esto es, que unas veces es de la magnitud de un huevo de palomo, otras no tan grande. Otras diferencias tiene, originadas de su mayor, ò menor dureza, blandura, color mas, ò menos amoratado, &c.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de la *Ranula* es el error del fermento assimilativo del ultimo alimento de aquella parte, en quanto aquella ultima substancia alimenticia, que debiera convertir en propio nutrimento de la parte, no solo no le actúa, gobierna, y assimila, sino que la trasmuda, y convierte en un succo bastardo, y mucoso, semejante à la *clara del huevo*, ò à la *miel liquada*. Esta materia alli detenida, relaxa, y abre lugar entre lo fibroso de glandulas, y constituye tumorosidad estraña, viciando la natural situacion de aquellas partes, la que por su lentorosa infipidez, ni causa dolor, ni inflamacion, sino muy rara vez.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de la *Ranula* no son difíciles à quien advierta, que debaxo la lengua cerca el frenillo se presenta una eminencia tumorosa, de magnitud unas veces de una *haba*, otras de una *castaña*, otras de un *huevo de paloma*, con venas turgescentes, y nigricantes, y que impide notoriamente la loquela. Algunas veces se estiende la tumorosidad hasta los dientes de la parte inferior.

SUS VATICINIOS.

ESTE afecto por lo regular no trae riesgo. Es mas frecuente en los niños, que en los adultos, porque aquellos tienen estas partes mas laxas, y tiernas, que estos. Empero si este tumor fuere grande, es rezelable por la vecindad de estas partes con el *pulmòn* por la *laringe*, y así puede inducir sufocacion. En los adultos puede amenazar riesgo por el miedo de algun garrotillo. La *Ranula* obscura, y negra con dureza, y solidéz, es muy rezelable, porque todos estos señales indican inclinacion à un *cancro*.

SU CURACION.

LA curacion de este tumor se completa con una sola indicacion, que es: *extraher la materia tumorosa, y sacar radicalmente el folículo*. Esta indicacion se satisface con los mismos remedios, que quedan ordenados en el tratado de Tumores impropios. Sangrias, y purgantes aqui no tienen lugar, porque la materia contenida en bolsa de la *Ranula*, esta fuera de su jurisdiccion. La sangria tendrá lugar, quando de la magnitud de lo tumoroso se siguiere peligro de sufocacion, ò quando degenerasse en garrotillo, pero no de otra forma.

Para completar la indicacion referida, no concebimos por acertada practica la que delibera de *fuego*, ò *hierro*. El fuego, à mas de ser horrible remedio, y sensibilissimo, engendra llaga cruda, è infalubre. El hierro, à mas de excitar llaga crudissima, es espantoso à la imaginacion de pacientes. En cuya consideracion, para abrir el tumor, y extraher la materia contenida en la *Ranula*, es apropiado el *aceyte de azufre*, y el del

vitriolo. En los niños tiernos se deberán templar con algun dulcificante opiado. Untando la Ranula con estos aceytes, se va sucesivamente separando la parte sana: extinguen al sylvestre fermento, que irrota las partes vecinas, y extirpan la bolsa, ò foliculo, que contiene el recrementoso succo.

Abierto ya, se extraherà el humor contenido; y extraido, se trabajará en erradicar el foliculo, que tenazmente està pegado à las partes circumjacentes, el que se acabará de separar con los mismos aceytes; porque intentar sacarle, y separarle con el *escalpelo*, seria operacion muy dolorosa, y nada segura. Lo cierto es, que nada ha hecho el Cirujano si no se saca todo, porque por poca porcion que quede sin separar, buelve à reerudecer la Ranula. Por este motivo, prosiguiendo con dichos remedios con methodica habilidad, evitarás su reproduccion. En este mismo tiempo se practicaràn abluciones por algunos dias con la *agua de cebada*, *miel rosada*, y *jarave de moras*. Ultimamente, inclinarás la llaga à la cicatrizacion con *aloes*, y *myrra* disueltos con *vino tinto* adstringente. Se tiene por remedio magnetico en la Ranula la aplicacion de una *rana viva* sobre la *nuca*.

CAPITULO VIII.

DE LA INFLAMACION DE TONSILAS, O AGALLAS,
Columela, ò Campanilla, y su relaxacion.

SUS ESSENCIAS.

TODOS estos vicios se tratan en un capitulo, porque proceden de unas mismas causas, y piden una misma curacion. Solo se distinguen por razon del sitio de cada una de estas partes, à excepcion de la relaxacion de campanilla, que diremos à parte sus causas, y particular curacion. Las *Agallas*, ò *Tonsilas* son dos naturales protuberancias carneas, pequeñas à lo ultimo de la boca, situadas cerca de la raiz de la *lengua*, poco mas prominentes à la situacion de la *laringe*, y todos las tenemos à las dos colaterales partes de la *Vvula*. Tienen figura de dos *almendras*, y por esto algunos las apellidan: *Glandu'as amigdalinas*. Los Latinos les nombran *Tonsilas*; los Griegos *Paristmias*, y *Anthyades*, que significan la parte mas estrecha, y angosta de la tierra, dando à entender con estos nombres, que

asif-

asisten estas glandulosas prominencias en lo mas penurioso, y estrecho de la boca.

Tienen las agallas el empleo de recoger lymphas para la humectacion de los alimentos solidos, y su mas proporcionada disposicion digestiva en el estomago, y fluxible para la deglutition, y otros empleos muy utiles. Estas partes, aunque pequeñas, quando se inflaman mortifican al enfermo, y hacen andar à Medicos, y Cirujanos muy cuidadosos, y sollicitos. Esto supuesto, la inflamacion de agallas no es otra cosa, que una *entumescencia flegmonosa de glandulas situadas en los lados de la raíz de la lengua, con dolor, ardor, y rubor.*

La inflamacion de la campanilla es, *una tumorosa constitucion de esta parte, con dolor, ardor, y rubor.* La relaxacion de campanilla es, *una estraña, y preternatural laxitud de lo que comunmente llamamos galillo, à columela con preternatural aumento, especialmente en la longitud por redundancia de lymphas, unas veces acres, otras inspidas, otras dotadas de otras qualidades desprendidas del cerebro, y sujetas en la Vvula.*

SUS DIVISIONES.

LAS diferencias de todos estos afectos son las comunes. Tienen comunmente comunicacion entre si, y piden unos mismos remedios, gozando de comunes causas. La relaxacion de *columela, campanilla, galillo, ò Vvula*, unas veces se complica con inflamacion, y otras no.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de la tumorosidad de agallas, es el degenerado nutrimento proximo de estas partes, el qual bastardea por redundancia de acido estraño, y su inflamacion pende de la obstruccion, y embozo de las tubulosas porosidades de dichas partes, que impidiendo el circulo, la sangre se estanca, y para en lo laxo esponjioso, y raro de sus contexturas. Sus fibras se distienden estrañamente del molesto hospedage de este estancado liquido, y de aqui nace el dolor, que les molesta. Las causas *dispositivas remotas*, son la destemplada constitucion de algun ayre, yà frio, yà calido: el uso de alimentos frios, y otras. Las causas de la inflamacion de la columela son las mismas: las de su re-

laxacion preternatural, son varios descensos de falsas lymphas desprendidas del cerebro; ò con otras qualidades dotadas.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de todos estos afectos son tan patentes, que con la vista se perciben sus inflamaciones; y assi, no nos detendremos en individuarlos. Los de la relaxacion de la *Columela*, es el mismo aumento longitudinal, que à la vista se percibe, pues à veces llega à tocar con la lengua, y ocasiona nauseas. Su inflamacion, abierta la boca del enfermo, se presenta patente à la vista.

SUS VATICINIOS.

LA inflamacion de agallas, si es focorrida desde el principio, con facilidad se cura, por ser dichas partes muy laxas, y porosas, y facilmente se resuelve lo impactado; empero si entra el desprecio, y descuido, suele passar à garrotillo, en cuyo caso será rezelable su exito, y mas que una vez será mortal. Lo mismo se vaticina de la inflamacion de *columela*. La relaxacion de esta, si es focorrida en su principio, suele ceder en bien; pero si se desprecia, suelen seguirse graves daños, porque de su excessiva relaxacion, y antiquada, à mas de obscurecer la voz, y perturbar la locucion, se suele escirrar, en cuya ocurrencia se ha de curar por escision, y de aqui pueden resultar graves synthomas.

SUS CURACIONES.

LA curacion de la inflamacion de *Agallas* no deberá confundirse con la del *Garrotillo*, como he visto no pocas veces, excitando mil errores, como cada dia sucede, que promoviendo en impertinentes officiosidades indiscretas, se suele excitarlo que no ay. Es muy diversa la materia medica aplicable en esta inflamacion, que la que se debe practicar en el *Garrotillo*, ò *Eschyndancia*; y porque hemos de tratar de esta inflamacion en capitulo aparte, solo haremos mencion aqui de la simple curacion de lo inflamado de *Agallas*, dexando los remedios castizos, y poderosos para aquel capitulo.

Curase, pues, la inflamacion de *Tonsilas* con una simple

indicacion correspondiente , y comun à todas , que es , *dissolver* , *volatilizar* , y *arrasar lo grumoso de succos contenidos* , y *estancados en la parte* , *darles expediente salida* , y *aplacar lo ardoroso inflamado*. Todo lo qual se consigue con los apropiados internos ; y externos ; los internos son los que se eligen en la siguiente mixtura.

R. De agua de Taraxaco , y cardo santo añ. ℥ iſſ. de ſangre de macho pp. ſegun Helmoncio , y de antimonio diaphoretico añ. ℥ j. de jarave de moras , y amapolas añ. ℥ j. mè.

Tomefe eſta mixtura dos veces al dia , conforme la neceſſidad ; y ſe nota , que todos los antipleuriticos ſon eſpeciales en la inflamacion de agallas , porque reſuelven , deſcoagulan , y aplacan lo ardoroso. En eſte miſmo tiempo ſe uſaràn los externos , à cuyo efecto ſe elegirà el cataplasma formado de la *migaja de pan de trigo con miel* , y *un tanto de vinagre*. Eſte penetra , reſuelve ; y quita la inflamacion. Las gargaras continuadas con el *decocimiento de hojas de tabaco con jarave de moras* , y *ſal prunela* , ſon muy apropiadas para lo miſmo. Las que ſe hicieren con la *agua de eſperma de Ranas* , *jarave de moras* , y *anodyno mineral* , ſon eſpecificas. O ſe podrá practicar el ſiguiente gargarifmo.

R. De ſal prunela ℥ j. de agua de llantèn ſſſ. de eſſencia vegetable ℥ ſſ. mè. O ſe podrá uſar del ſiguiente.

R. Decocimiento de fragaria , llantèn , y cebada ſſ j. de jarave de moras , y miel roſada añ. ℥ ij. de eſpiritu de ſal amoniaco ℥ ij. mè.

Con eſta ultima mixtura ſe podrán hacer diferentes abluciones por la boca ; y ſe nota , que todos eſtos remedios deberán uſarſe tibios. Eſta miſma curacion ſe practicará en la inflamacion de *columela* , ò *campanilla*.

La relaxacion de eſta ſe cura advirtiendole lo ſiguiente : O eſta viene complicada con inflamacion , ò ſin ella ? Si lo primero , ſe pueden elegir los remedios antecedentes ſiguiendo la miſma idea curativa , con la eſpecial nota de maridar con los reſolutivos algunos adſtringentes , y eſtipticos , como el *gebe* , el *azucar de plomo* , y otros. Si lo ſegundo , ſe procederá con dos indicaciones.

La primera : ſe empleará en evaquar la *recrementoſa copia de nutrimento* , que acude à la parte , y *baſtardas lymphas* , y à *acres* , y à *ſaladas* , y yà con otros eſtraños ſabores.

La segunda: *tirará à restituir à esta parte la mas proporcionada figura.*

La primera indicacion se satisfará con purgantes hydragogos salivantes, llevandolos con blanda colision por la boca, y con successiva masticacion, los que haciendo atraccion de copiosas lymphas, exoneran la parte, le evaquan, y comprimen lo relaxado de fibras. A este fin se podrá hacer eleccion del *Rabarbaro, canela, nuez de especia, y tabaco de hoja en rosca*: los que moderadamente triturados en la boca con los dientes, evaquan las lymphas superfluas à modo de *Apoplegmatismos*. En este mismo tiempo se podrán practicar gargaras como arriba, ò otras mas apropiadas, como son las siguientes.

R. De cortezas de raíz de Angelica, y de imperatoria añ. ʒ ij. de pilosela, y llantèn añ. manip. j. cuezcase todo S. A. à remanencia de ℥ jss. cuelese, y se endulzará con una poca miel de romero. O se podrá formar el siguiente.

R. De tormentila, y vvularia añ. manip. j. hagase decocimiento como arriba, edulzorandole como queda dicho.

Despues de haver usado estas, ò otras apropiadas gargaras, se podrán dispensar los siguientes polvos, especialísimos para consumir las superfluas humedades lymphaticas, y nutricias de la vvula, y entonar lo fibroso de ella, restituyendole à su natural figura.

R. De raíz de tormentila, y zumo inspísado, y seco de Aca-
cia añ. ʒ j. de pimienta larga ʒ ss. hagase todo polvos sutilísimos, pasense por tamiz, y mezclense.

Con estos polvos se tocará la vvula, ò se le insuflarán con un cañoncito de pluma. Con esta diligencia se restituirá la campanilla à su tono natural. Empero el específico, que ha manifestado con mas poderosa eficacia su virtud en este caso, es la *vinca pervinca*; yà usando de su agua destilada, yà en decocimiento, haciendo gargaras, ò yà insuflando sus polvos en esta parte. Ultimamente, en todos estos afectos se usará de purgantes, y sangrias, segun las ocurrentes circunstancias, que notasse la mas reflexiva, y prudente advertencia del

Medico, ò Cirujano, que corriesen
en esta curacion.

CAPITULO IX.

DE LA ESCHYNANCIA, O GARROTILLO.

SU ESSENCIA.

ESTA peligrosa enfermedad pertenece no solo à la Medicina, sino tambien à la Cirugia; porque no solo en este afecto se inflaman las internas partes de fauces, si que tambien las externas. Tiene varios nombres. Llamase *Angina ab angendo*, que es lo mismo, que sufocarse, ò estrangularse. Tambin le apellidan *Eschynancia*, y otros nombres, que no hacen à nuestro assunto. Para esto bastará el saber, que todo quiere manifestar *una inflamacion de fauces, y parte del cuello, que en su expansion musciosa ocupan la pharynge, y larynge, en la cabeza, ò principio de la aspera arteria, con difficil respiracion, difficil deglucion, sin particular vicio de pulmones, y pecho.*

SU DIVISION.

LA *Eschynancia* en su primera division se parte en *exquisita*, y *espurea*. Esta es la que no procede de inflamacion, sino de dislocacion, ò relaxacion de las vertebra internas del cuello, y partes en él contenidas. Aquella es la que verdaderamente es inflamatoria, proceda de los succos que procediere. Esta ultima, que es la *exquisita*, se subdivide en quatro diferencias, sacadas del diverso sitio, ò parte ofendida. La primera se llama *Synanchen*. La segunda *Parasynanchen*. La tercera *Cynanchen*. La quarta *Paracynanchen*. En la primera se sitúa la inflamacion en los musculos internos de las fauces, ò *pharynge*. En la segunda tiene la inflamacion su asiento en los musculos externos de fauces, ò *pharynge*. En la tercera molesta lo inflamado à las partes internas de la *pharynge*. Y ultimamente, en la quarta reside la inflamacion en los musculos, y partes externas de la *larynge*, y tragadero, ò *gutar*.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la *Eschynancia*, ò *Garrotillo* se dividen en *externas*, y en *internas*. Las externas pueden ser muchas, porque à mas de las comunes, que disponen à este afecto los

liquidos , como à todas las otras inflamaciones , se pueden agregar otras , que con dificultad se tragan , y al pasar por el tragadero punzan , ulceran , exasperan , irritan , angostan , y comprimen las partes internas del *gurgulion* , *fauces* , *pharynge* , *larynge* , &c. Todas estas pueden inducir , y procrear una molesta , enfadosa , y peligrosa *eschynancia*.

Las causas internas son dos : una *remota* , y *mediata* , y otra *proxima* , y *eficiente*. La *remota* , y *mediata* es la crassa , y viscida disposicion acida de liquidos. La *proxima* , y *eficiente* , es el fermento acido inflamatorio , que sorprendido en los vasos de garganta , coagula , y restagna la sangre , impidiendole su acostumbrada carrera , y perenne curso , la qual impedida , hace violento remanso , dilatando , y obstruyendo lo tubuloso , y poroso de fibras , y detenido por su remora , va adquiriendo mayor exaltacion , y grados de acritud , con la que irritando , y punzando à dichas partes , induce dolor , y ardor , y por su multitud distiende aquellas partes , y constituye preternatural tumor , de que se sigue comprimirse , angostarse , y estrecharse aquellos ductos , y presentarse el paciente con dificil respiracion , y con no menor dificultad para la degluticion.

SUS SEÑALES.

EL conocimiento de la Eschynancia , en quanto inflamacion , es facil , y trae los mismos señales de dolor , rubor , ardor , y tumorosidad , que las otras inflamaciones ; empero en quanto inflamacion de las partes musculosas de *pharynge* , y *larynge* , que ciñen à la garganta , se añaden la dificil respiracion , y no pocas veces anhelosa , dificil degluticion , y tanto , que residiendo la inflamacion en la *larynge* , à mas de observarse una gran dificultad para tragar lo liquido , una vez tragado , buelve con impetu à salir por los ductos de narices. La lengua se advierte tumorosa , seca , y arida , acompaña de mas comun calentura , y otros synthomas , que seràn mas , ò menos peligrosos , segun lo mas , ò menos graduado de lo inflamatorio anginoso.

SUS VATICINIOS.

EN quanto al pronostico se deberàn Medico , y Cirujano prudentemente actuar de la especie de *Eschynancia* , que se les presenta ; y assi hablando con generalidad , toda eschy-

\nan-

nañcia es peligrosa, arriesgada, y temible por el rezelo de una sufocacion; empero la mas peligrosa, y mortal es la *espurea*, causada por dislocacion de las vértebras internas, porque esta es totalmente desgraciada, y mortal, mayormente si acompaña calentura. Vease à Hypocrates en la sent. 35. de la sect. 4. Las quatro especies llamadas *Synanchen*, *Parasynanchen*, *Cynanchen*, y *Paracynanchen*, se les gradúa su peligro gradualmente descendiendo. La primera muy peligrosa, menos la segunda, la tercera menos, y la ultima es la de menor riesgo. Su mayor, ò menor peligro heredan estas diferencias de la mayor, ò menor delicadeza, y centralidad de las partes donde tiene su asiento la inflamacion anginosa.

SU CURACION.

LA curacion de la *Eschynancia* se intentará con tres indicaciones.

La primera: *se empleará en restituir el circulo parado, ventilando, y descoagulando sus crassitudes, volatilizando, y disolviendo la restagnacion.*

La segunda: *mirará à quitar la heterogenea espina impactada en la parte.*

La tercera: *intentará resolver los succos inspissados, y coagulados; y si no pudiere conseguirse la resolucion, se solicitará la supuracion.*

La primera indicacion se satisface con sangrias; estas desde el principio deberán ser aceleradas, y prontas, y tanto mas frecuentes, quanto mayor fuere el peligro de sufocacion. Si la causa que induxo la *Eschynancia* fuere alguna suprimida evaquacion de sangre mensual, ò de hemorroydes, se harán las primeras sangrias de tobillos; pero si no, haganse de brazos. Ocurrere, que sin embargo de estas evaquaciones, continúa la inflamacion con su misma altanería, y vigor, en cuya ocurrencia se deberán abrir las *raninas*, ò *sublinguales*. Derivatorias son estas sangrias, y remedio probadísimo, que prontamente socorren, con cuyos remedios quedará satisfecha la primera indicacion, dandole el ultimo complemento, si al mismo tiempo se practicasen friegas, ligaduras, y otros remedios, que suelen llamar parvos.

La segunda se satisface con remedios locales, estos se practi-

ticaràn en forma de gargaras , masticatorios resolventes , unturas , linimentos , cataplasmas , y emplastos ; en forma de gargaras se podrà hacer eleccion de los siguientes.

R. De agua de siempreviva mayor destilada , de su zumo \mathbb{Hj} . de zumo de cangrejos de rio \mathbb{Zvj} . de sal amoniaco \mathbb{Ziij} . mè.

R. De agua de llantèn \mathbb{Hj} . de sal amoniaco \mathbb{Ziij} . de jarave de moras \mathbb{Zij} . mè.

R. De agua de llantèn $\mathbb{H\mathbb{B}}$. de vinagre $\mathbb{Zi\mathbb{B}}$. de azucar blanco \mathbb{Zij} . de oximièl simple $\mathbb{Zi\mathbb{B}}$. mè.

R. De jarave de granadas agrias \mathbb{Zij} . de sal prunela \mathbb{Zij} . de agua cocida con flor de sauco , y malvàs \mathbb{Hj} . mè.

Otros muchos pudieramos aqui apuntar , pero los dichos bastan. Si la Eschynancia fuere tan rebelde , que no quisiere ceder , es un remedio prodigioso el gajo del limon despojado de su piel , y saturado de sal menuda ; hacer que lo masque , y trague el enfermo. Es uno de los mas célebres resolutivos , que tengo en estos casos muy probado , el qual hace arrojar por esputo tal copia de lymphas viscosas , que es una admiracion , y al passo que van saliendo va la inflamacion afloxando , y el enfermo mejorando.

En este mismo tiempo se hará eleccion de cataplasmas , y apositos para sobre lo tumoroso de fauces , à cuyo fin se podrà aplicar el cataplasma del nido de Golondrinas , mezclado , si se quisiere , con los malvaviscos. Los testiculos del perro negro recién castrado , abiertos , y aplicados sobre la parte , es remedio experimentado. Notese , que no es circunstancia , que el perro sea negro , como tampoco lo que se dice del huevo de gallina negra , ni la leche de burra negra , pues todo esto no es mas , que una vana observancia. Los linimentos de enjundias , y azeytes resolutivos son muy del caso , untando la parte con ellos calientes , y sobreponiendo los cataplasmas. Sobre todos el mas específico es el siguiente.

R. De almendras dulces \mathbb{Ziv} . majense en mortero de piedra , y añadiràs de polvos de cuerno de ciervo quemados , y pp. \mathbb{Zj} . de los polvos de rosas secas $\mathbb{Z\mathbb{B}}$. de vinagre rosado lo que baste , para que de todo resulte un cataplasma , ò massa à forma de cataplasma.

Esta es aquella tan célebre receta anti-anginosa de un Cirujano de esta Ciudad , llamado *Pedro Masanet* , el qual ganò
tan-

tanto credito con ella , que aun no apuntaba garrotillo en este Pueblo , quando luego era llamado como à unico refugio de estrangulados. Pero se advierte , que este es un remedio , que quando se aplica ha de estàr bien evaquado el enfermo por sangrias ; y por esta inadvertencia , algunos à quienes lo han aplicado los poco cuerdos , les han sucedido algunos malos sucesos. Empero te aseguro , que es un remedio poderoso contra las inflamaciones anginosas , como experimentaràs , si con buena methodo lo aplicas.

La tercera indicacion satisfaràs con los mismos disolventes , y dulcificantes internos de las demàs inflamaciones ; pero con particular virtud la focorren todos los anti-pleuríticos , como el *espíritu del hollin* , y el del *cuerno de ciervo* en poca cantidad. Los *polvos de la mandibula del Pez Lucio* , el *priapo del Ciervo* , el *del Toro* , el *diente del Javalì* , la *sangre del Hirco* , el *esperma de Ballena* , y otros. Si la Eschynancia inclinasse à supuracion , podràs elegir los madurativos , y supurantes , tantas veces repetidos , que aqui omitimos por evitar molestia ; con los quales quedaràn satisfechas las tres indicaciones de la Eschynancia , en quanto basta para el gobierno chyrurgico.

CAPITULO X.

DE LOS TUMORES DE PECHOS DE MUGERES
por vicio de la leche.

SU ESSENCIA.

LOS Pechos de mugeres paridas , no menos los de las que padecen supresiones mensales , y los de las gravidas , ò constituidas en actual pregnacion , à mas de las inflamaciones causadas por ocurrencias comunes de tumorosos escyrros , flegmones , erisipelas , edemas , con todos sus generales , y particulares acontecimientos , y diferencias , suelen ser molestados de inflamatorias tumorosidades , causadas por particulares causas distintas de otras inflamaciones de pechos de mugeres constituidas en otros estados. Por cuyo motivo , y porque no con poca frecuencia , con sus dolorosas queexas quebrantan los piadosos oídos de Medicos , y Cirujanos , pidiendo lastimosamente remedio para sus dolencias , hemos determinado este especial capitulo ,
en

en donde con brevedad , y claridad posible expondremos la causa de estos inflamatorios sucesos , declarando sus curaciones con las reglas, y remedios mas proporcionados.

En cuya atencion , toda la mira pondremos en los ocur-
rentes vicios de la leche, para que de ellos podamos entrefacar
la mas verisimil , y puntual causalidad de las inflamatorias , y
dolorosas penalidades , que à estas pacientes ocurre. Para exe-
cutarlo así , suponemos , que los Pechos no son otra cosa , que
una enracimada congeries de glandulillas pequeñas, que unidas,
y encadenadas en sociedad con filamentofo , y fibroso vinculo,
coagmentan, y forman una grande glandula conglomerada. Esta
se supone dotada de muchos , y muy capaces vasos, proporcio-
nados à la generacion, y produccion de la leche , para cuyo par-
ticular fin les tiene destinadas *Naturaleza*. Gozando , pues,
estos grandes vasos de Mamilas de una general comunicacion
con todas las venas del cuerpo, pero con particular modo, y co-
nexion con vasos uterinos , ocurre , que admiten , y reciben en
sus senos qualesquiera succos de esta , ò la otra estraña naturale-
za, ya crassos , y tenues, y fútiles ; de que resulta , que fermentando entre sí , dimanar varias concreciones de la leche en di-
chas partes contenida. De estas concreciones nacen varias , y
distintas tumorosidades inflamatorias, con tension , dolor, y ca-
lentura , que es lo que vulgarmente llaman nuestras mugeres
Pelo de pecho. De aqui tal vez dimanar escyrrros , despreciando
en su principio la mas congruente curacion , dissipandose lo fú-
til, y quedando lo terreo en la parte inflamada , de cuya dispo-
sicion suelen pasar à *cancros*. Empero en el presente solo habla-
remos de la inflamacion de Pechos causada por vicio de la le-
che detenida, y coagulada, que no es otra cosa, que una preter-
natural tumorosidad con dolor, ardor, y rubor , causada en los
pechos por coagulacion, è inspissacion de la leche.

S U D I V I S I O N .

EL tumor de Mamilas , causado de coagulo de leche , ò es
grande , ò *pequeño* , ò *erisipelatoso* , ò *escyrrroso* , ò *es can-*
croso , ò *escrophuloso* , ò *edematoso* , *slegmonoso* , *flatuoso* , ò *lym-*
phatico. Todas estas diferencias de tumores en los pechos pue-
den traer origen del vicio de leche en las mugeres de quienes
hablamos , baxo ciertas limitaciones , y consideraciones ; pero

en lo presente solo trataremos *ex professo* de aquella diferencia fiegmónosa, procedida de coagulacion, y grumescencia de este lacteo licor en las mamilas; y por incidencia tocarémos las otras diferencias, recurriendo, para sus mas puntuales curaciones, à sus propios capitulos.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de las inflamaciones tumorosas de mamilas de mugeres se dividen en dos clases, que son *externas*, y *internas*. Las externas son todas aquellas, que disponen la sangre, y leche à una restagnacion, è incrassacion. Estas son el excesivo uso de comidas, y bebidas muy frias, y muy calidas, el abuso de aplicar sobre las mamilas remedios acidos, frios, y excesivamente calidos, los que consumiéndolo la parte serosa, y aquea de la leche, queda la mas terrea, y crassa. Accedan la leche en las mamilas el terror, el susto, la tristeza, y el detestable abuso, que algunas mugeres tienen quando crian de alimentos acetarios, de cuyas causas nace disponerse las mamilas à un tumor, dolor, rubor, y estraña inflamacion.

Las causas internas de esta inflamacion son dos: una *mediata*, y *remota*, y otra *inmediata*, y *proxima*. La *remota*, y *mediata* es la copia de sangre, ò leche excesiva, con crassitud, y espesura, la que acudiendo à las mamilas las dispone al tumor, obstruyendo sus glandulosas porosidades.

La *proxima*, è *inmediata* es el luxuriante, y excesivo acido coagulante de la leche, è inspissante de la sangre, el qual concurriendo con la leche, ò sangre, ò engendrado en mamilas por la detencion, trabaja, que uno, y otro liquido se coagule, y restagne. De este estraño remanso dimana el tumor, dolor, rubor, y la inflamacion. Notese aqui, que en lo respectivo al tumor es suficiente causa la coagulacion de la leche, empero en lo tocante à lo inflamatorio se necessita del concurso de sangre preternaturalizada. Notese mas, que de la desigual, ò parcial grumescencia de la leche resultan en las mamilas tumores aquosos, ò lymphaticos. De esta misma grumescencia desigual, consumida la parte serosa, y elevandose algunos vaporosos miasmas de bastardas fermentaciones fuscitadas de estos mismos acidos, suelen ocurrir en las mamilas tumorosidades flatuosas; de estos distintos estados de grumescencia, y fermentaciones nacen estas diferencias de tumores.

SU CONOCIMIENTO.

EL tumor de mamilas facilmente es conocido , pues se presentan entumecidas estas partes con mas , ò menos dureza , y mas , ò menos dolor , rubor , &c. Unas veces ocupa lo tumoroso toda la mamila , otras solo una parte de ella. Si es inflamatorio , precede rigor , despues aparece el rubor , calentura , y otros synthomas.

SUS VATICINIOS.

LA inflamacion de mamilas nunca es despreciable , porque estas partes constan de una textura laxa compuesta de muchas glandulas , cuyos infitos fermentos no tienen aquella actividad , que los de otras partes ; por este motivo suelen degenerar en *escyrrros*, *fistulas*, *abscessos*, *gangrenas*, y *cancros*. La que proviene por coagulo de leche , no pocas veces sin remedio alguno se desvanece ; pero si se trata mal , fuele degenerar en los mismos synthomas , que la que es causada de fangre.

SU CURACION.

LA curacion del tumor de mamilas , procedido de coagulacion de leche , se cura con dos intenciones :

La primera : *tirará à resolver , y descoagular la leche inspissada en ellas.*

La segunda : *solicitará ventilar , y exonerar los pechos , haciendo extraccion de la leche grumosa alli estabulada.*

La primera indicacion se satisface con remedios internos , y externos , que disuelvan , arraren , y descoagulen la leche contenida en mamilas. Los internos son todos los diaphoreticos , y los que con especial virtud disuelven la leche coagulada , como el *esperma ceti* , el *espíritu de sal amoniacal dulcificado* , *antimonio diaphoretico* , *ojos de cangrejo* , *la mumia* , *los polvos de mil pies* , *la simiente del hinojo* , *los cominos* , *el cerefolio* , *calaminta* , *yerva buena* , y otros ; de los quales con los jaraves de cardo de Maria , de claveles , de yerva buena , escorzonera , amapolas , y otros , con correspondientes aguas destiladas , ò cocidas , se podrán formar varias mixturas , que aqui omito por pasar à los externos.

Los

Los quales se aplicarán sobre lo tumoroso de mamilas en forma de linimentos, unguentos, cataplasmas, y emplastros, aplicandoles calientes. Los linimentos especiales se formarán segun el exemplar siguiente.

R. De aceyte de azucenas, y manzanilla añ. ℥j. de unguento de Zacarias ℥β. de esencia de yerva buena gr. x. m̄.

Con este linimento se untará todo lo tumoroso de mamilas dos, tres, y quatro veces al día. La untura, que suele descoagular la leche con eficacia singular, es la que se hace del simple zumo de la *yerva buena*. El unguento de Zacarias por sí es muy eficaz; tambien lo es el desopilativo, y otros, que por muy sabidos omito. Si el tumoroso pecho atormentase à la paciente con dolor insufrible, tengase por arcano la aplicacion de unos paños enfopados con el *Rob del fauco*, tan calientes, quanto los pueda sufrir, frequentemente reiterados. En forma de cataplasmas se podrá aplicar el siguiente.

R. De yerva sana verdé manip. j. de manzanilla, y malvas añ. man. β. de hinojo verde man. ij. cuezcanse en agua comun, y exprimidas las yervas se capolarán. Frianse con *manteca de bacas*, ò de *cerdo frescas*, ò con *aceyte de almendras amargas*, y hagase cataplasma sobre un lienzo, pulverizandole con polvos de yerva sana, ò cominos, y se aplicará.

Este cataplasma descoagula la leche, desentumece el pecho, y anodina el dolor. Sobre las unturas de arriba se sobrepondrán unas hojas de col calientes. En forma de emplastros suplirá por todos el de *esperma de Ballena*.

En este mismo tiempo se procurará cumplir con la segunda indicacion, la que se podrá satisfacer artificialmente dando à mamar à una, ò dos criaturas, ò suplirán su defecto las que de oficio comen con el asqueroso exercicio de sugar los pechos entumecidos, ò con el artificio de la *Mamilaria de vidro*, que es un instrumento à modo de ampolla, con cuello largo, y angosto, el que puesto en agua caliente, y sugando de él la paciente, poniendo en su boca el extremo del cuello del instrumento, y la boca de este al pezón, poco à poco va saliendo la leche, y descargandose las mamilas. Con estas diligencias, y con la paciencia se completará esta curacion.

Empero si la tumorosidad de mamilas, que empezó por coagulo de leche, passò à inflamacion verdadera, por no haver llamado en sus principios al Medico, y Cirujano, como de

mas comun sucede , ò porque llamados trataron con demasia este tumor , ò porque renitente la naturaleza nó obedeciò à los remedios descoagulantes internos , ni externos , se deberá curar como las otras inflamaciones , pues en este caso yà concurre vicio de la sangre congrumada , y restagnada , como en las verdaderas inflamaciones ; y para seguir con acertada idèa , se haràn cargo , què especie de inflamacion se presente , y segun la que fuere se podrá recurrir à la methodo curativa del capitulo à donde hiciere eco , lo que aqui nos place omitir por huir de reproducciones.

CAPITULO XI.

DEL ZARATAN DE PECHOS DE MUGERES.

SU ESSENCIA.

QUEDA yà insinuado en el capitulo antecedente , que los tumores de mamilas pueden degenerar , y transcender todas las diferencias , y especies de tumores preternaturales ; y como con no poca frequente desgracia ocurre en la práctica , que la tumorosa preternatural eminencia de los pechos de mugeres pasan à zaratanes , este es el motivo , que le tratamos en este particular capitulo con individual curacion. Es , pues , el cancro , ò zaratàn de pechos de mugeres , *una violenta tumorosidad mamilar de mugeres , dura , con desigual superficie , ardorosa , y dolorosa sensibilidad , que interpoladamente affige con dolor tolerable.*

SU DIVISION.

EL Zaratàn , ò Cancer de mamilas tiene quatro diferencias. La primera es , quando se manifiesta por si independiente de otro morbo , que le diera principio. Este se llama *Zaratàn essencial*. La segunda es la que depende de otros morbos , que le dieron principio , y de ellos depende. Esta diferencia se llama zaratàn accidental , ò por consentimiento. La tercera es aquel zaratàn , que no està ulcerado , y se puede apellidar *Zaratàn oculto*. La quarta es aquel cancro , que yà se manifiesta con notoria solucion de continuidad , y se caracteriza con el apellido de *Zaratàn manifesto*. Estas dos ultimas diferencias pen-

penden de la mayor, ò menor exaltacion del bastardo fermento acido corrosivo volatil de que abunda, como causa, que luego expondrèmos.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas del Zaratàn mamilar son dos: una *remota*, y otra *proxima*. La causa remota del Zaratàn mamilar, es el conjunto de todos aquellos acontecimientos externos, y aun internos, que conducen à la exaltacion de acidos naturales internos. Estos pueden ser supresiones mensuales, mas, ò menos pertinaces, compresiones, contusiones, y percusiones, heridas, y refriegues violentos en las sobredichas mamilas.

La causa *interna proxima* es el acido acre volatil, y exaltado, que por la remora de succos contenidos en las mamilas, adquiere naturaleza arsenical, con la que mas, ò menos activa su eficàz acrimonia, y exaltacion, constituye el zaratàn con ulceracion, ò sin ella.

SU CONOCIMIENTO.

EL Zaratàn se conoce por la dureza, desigualdad en la superficie, se advierte dolor, y ardor; el dolor se distiende por el brazo hasta el hombro; las venas de mamilas se advierten turgidas, y representan las garras de un cangrejo; el color de ellas es libido, y à veces negro. Si el zaratàn fuere *essencial*, se presenta à modo, y magnitud de un tuberculo pequeño, el qual profundizado, y encentrado, en lo exterior apenas iguala la magnitud de un garbanzo, ò de una haba. En el principio se observa rubicundo, despues libido, y ultimamente se dexa ver negro. Este tuberculillo pequeño successivamente va creciendo, en cuya ocurrencia fuele molestar con dolorosas punzadas pulsatorias. Rara vez es *essencial*, y las mas suele seguirse à algun escyrroso tumor, ò escrophuloso de mamilas.

Quando el acido adquiere mayor exaltacion, se exulcèra, de cuya ulcera exala, à quenta de podre, una materia sanioso-corrosiva.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos del Zaratàn regularmente son melancolicos; pues segun Hypocrates en la sect. 3. de Aphor. sect. 38. los caneros ocultos no se deben tocar, porque no tocados, viven mas los pacientes; por cuyo motivo se tienen por incurables, ò se han de extirpar con hierro, ò fuego.

SU CURACION.

LA curacion del Zaratàn de pechos de mugeres dividimos en dos methodos. El primero es paliativo, el qual se perficiona con la dieta correspondiente, y con alcalicos internos, y externos, que absorvan, y castren al acido; entre los quales los mas poderosos son, del Reyno *Mineral* los Saturninos, y del *Animal* los Cangrejos majados vivos, y hacer de ellos cataplasmas, y aplicarlos. La segunda methodo es la extirpacion, la que se executarà con fuego, ò hierro; y una vez ulcerado, se hace precisa la extirpacion cortando de raiz todo lo cancerado de mamila con instrumento cortante proporcionado hasta la carne sana, procurando estancar el fluxo de sangre con cauterios, ò con proporcionado remedio adstringente. Con fuego se puede tambien extirpar, consumiendolo todo lo cancerado, siguiendo despues el modo curativo, que queda propuesto en el capitulo del *Cancro*, que aqui omitimos por evitar molestia.

CAPITULO XII.

DE LOS ENCORDIOS SIMPLES, PESTILENTES,
y Galicos.

SUS ESSENCIAS.

Siempre que se advierte alguna tumorosidad en partes *adenosas*, como *ingles*, *sobacos*, y *debaxo de las orejas*, se nombra con comun apellido de *Bubon*, ò *Encordio*, aunque este ultimo nombre con mas propiedad se aplica al *Bubon venereo*, que suele presentarse en lo *adenoso de ingles*. Estos tumores pueden sobrevenir de quatro maneras, por razon de la causa que les produce,

La

La primera es aquel simple *Bubon*, que sale, procedido de alguna benigna causa, sacudida à qualquiera de estas partes glanduloso-adenosas. La segunda es, quando por irritacion, y malicia de alguna causa maligna, ò pestilente, es sacudida à dichas partes critica, ò synthomaticamente, despues, ò antes de la terminacion de alguna fiebre pestilente. La tercera es quando critica, ò synthomaticamente se presenta el *Bubon* en calenturas puramente malignas. La quarta es, quando sale el *Bubon* en ingles por expulsion, y sacudimiento de alguna materia venerea; y este en propiedad se llama *Encordio*, ò *Bubon venereo*.

Trataremos primero del simple *Bubon* sin seillo de malignidad, ni caracter de *venereo*, y despues apuntaremos algo sobre las otras especies. Y suponiendo, que el *Bubon* simple es un tumor de especie inflamatoria, que sale en dichas partes, como todos los demàs *Apostemas calidos*, le difinimos así: *Bubon*, ò *Encordio simple* es: una estraña tumorosidad situada en lo glanduloso de ingles. El *Bubon pestilente* es: un grano, ò tumor maligno, y contagioso, que se presenta en ingles, sobacos, ò d' baxo de las orejas, causado de un acido pestifero arsenical realgarino, con dolor, y rubor en su circunferencia, acompañado de mas, ò menos *synthomas* perniciosos. El *Bubon puramente maligno* es: una violenta tumorosidad situada en d' chas partes, causada de un acido maligno peregrino, con virtud contagiosa, ò sin ella. El *Bubon*, ò *Encordio galico* es: una estraña, ò preternatural eminencia situada en ingles, con dolor, rubor, y ardor, causada por un acido acre austera *venereo*, asociado con malignidad.

SUS DIVISIONES.

EL *Bubon*, generalmente tomado, se divide en *simple*, *pestilente*, *maligno*, y *venereo*. Estas quatro diferencias estan explicadas en sus respectivas difiniciones. Cada una de ellas se subdividen en *criticas*, y *synthomaticas*. Criticos *Bubones* son aquellos, que se presentan por vencimiento, ò à lo menos despues de una aparente regulacion de la causa morbosa de enfermedad, que precediò. Esto ultimo acaece en las enfermedades malignas, y pestilentes, cuya causa no se sujeta, hablando con rigor, à perfecta regulacion. El *maligno*, y *pestilente*, y aun el *venereo*, se subdividen en *contagiosos*, y no *contagiosos*. El contagioso es aquel, que es comunicable à otros. Esta comu-

nicacion contagiosa puede acontecer por *contacto physico*, por *fomento*, ò por difundirse *ad distans*. El que quisiere capacitarfe de estos modos de contagio con mas fundamento, recurra à mi *Palma Febril*, al tratado, de si la fiebre hectica es contagiosa, ò no; que alli hallará bastante noticia, de lo que aquí justamente se omite. El no *contagioso* es aquel, que no es comunicable por ninguno de estos tres medios. No se estrañe, que al Bubon pestilente le asigne diferencia de no *contagioso*, porque puede muy bien suceder, que los sales realgarinos de la materia venenosa contenida en el Bubon, queden tan castigados, y precipitados, que no les quede volatilidad alguna; y faltando esta circunstancia, no hay contagio. He querido aquí hacer esta expresion, porque hay algunos entendimientos muy espantados, que de poco se alteran.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas del Bubon simple, y benigno son *externas*, y *internas*. Las *externas* pueden ser ulceras, llagas, dolores de pies, y manos, como qualquier estraño, y preternatural vicio, que padezcan aquellas partes, cuyos emuntorios son las partes adenosas donde se presentaren los Bubones. Tambien pueden ser *externas* causas ocasionales las repentinas mutaciones de frialdad, y calor, la excesiva equitacion, ò continuado exercicio de ir à cavallo, y otras.

Las causas *internas* son dos: una *remota*, y otra *proxima*. La *remota* es el liquido sanguineo, preñado de particulas acidas, viscidas, y terrestres, la que continuando su circulo al tránsito de vasos adenosos, con su acrimonia les abre, y ensancha, y puestos en esta disposicion, y desfigurada textura, reciben mas sangre de la que corresponde à su salida; de que resulta, que detenida, se restagna, y causa el tumor, y elevacion preternatural, indistinta de todas las inflamaciones siegmonosas. De lo que se infiere, que este tumor no se distingue de los otros, sino por su situacion, pues no queda formado en el mismo cuerpo *adenoso*, sino en los vasos que le organizan. La causa *proxima* de este tumor es la restagnacion, y estanco de liquidos sanguineos, causado por el acido luxuriante excessivamente procreado de la *remota*, y detencion sanguinea en las referidas partes.

La causa del *Bubon pestilente* es aquella misma, que causò la pestilencia, porque como en esta adquiriò la sangre por causa comun, que es el ayre, una tan disonante familia de particulas arsenicales, vitriolicas, y realgarinas, que con sus agudas puntas cortan, punzan, disuelven, y convierten los liquidos en una congrumesciente *diathesis*, disolviendo, y haciendo natural divorcio entre sus activos principios; y como el perenne curso de este liquido no puede cesar mientras el viviente ha de conservar la vida: de aqui es, que al passar por los vasos adenosos, irritando à dichas partes las particulas punzantes, promueven la mas puntual disposicion en ellas de una bubonosa tumorosidad pestilente, ignea, dolorosa, y ardorosa.

Las causas del *Bubon maligno* no pestilente, son las mismas, y con las mismas circunstancias causan el *Bubon maligno* no pestilente; solo se distinguen de las del pestilente, segun mas, ò menos inversion de liquidos por la menor actividad de sus particulas. Las causas del *Bubon venereo*, son *externas*, è *internas*. Las externas son el concubito impuro, y todas aquellas, que conducen exteriormente à una infeccion, è impureza venerea. La internas son dos: una *mediata*, y otra *proxima*. La mediata es la sangre viscida, crassa, y conspurcada de particulas acidas, terrestres, è impuras venereas, adquiridas por alguna impura galica gonorrea, ò otra impureza de esta casta. La *proxima* es el fermento impuro venereo acido austero; que mixcuido con la lympa, ò sangre en lo adenso glanduloso de *ingles*, ò axilas sobacales, les corrompe, increassa, y restagna, y alli detenidos estos liquidos, constituyen al *Bubon*, *Encordio*, ò galica tumorosidad con ardor, dolor, y tension estraña.

SUS CONOCIMIENTOS.

EL *Bubon* simple, y benigno se conoce porque se presenta en las ingles con todos los señales regulares de las otras inflamaciones, como son dolor, renitencia, calor, y alguna leve calentura, sin que se advierta sospecha de impureza venerea, ni por relacion, ni por excretos, ni otras vias, como tambien, que de presente no hay, ni ha precedido señal de pestilencia, ni malignidad. Si fuere critico, se conoce en que manifestado el *Bubon*, cessa la calentura, y demás *synthomas*, y el enfermo se halla mas desahogado. Si *synthomatico*, todos los *synthomas*.

se aumenta , y se presenta antes de los señales de coccion , en el principio , y la calentura prosigue.

Si fuere pestilente , precedió fiebre de esta especie , sigue constitución pestilencial , à mas de los señales , de mucha malicia , con quien se complica. Si solo es maligno simple , sin ser epidemico , precedió , ò sigue alguna fiebre de esta casta , complicandose con otros malignos synthomas. Si fuere *Encordio venereo* , se conocerà por la relacion del enfermo , por la rebeldia de no querer ceder à los remedios regulares , como por seguir alguna gonorrhœa galica mal curada , ò porque el paciente està inficionado de galica impureza.

SUS VATICINIOS.

EL Bubon simple benigno carece de peligro , situado ya en las partes externas , porque la naturaleza en estos obra con accion favorable , escupiendo de las partes nobles à las menos nobles. Menos arriesgados son , quando prontamente se supuran , y abren ; empero si se hiciesen diuturnos , y rebeldes , suelen degenerar en fistulosos , con algun rezelable peligro. Los de los ingles son mas tardos en supurarse , y madurarse , que los de los sobacos , porque estos , por la vecindad del corazon , sus fermentos son mas activos. Los que se resisten mas à la supuracion , son los de debaxò de las orejas.

Los pestilentes , y malignos son muy peligrosos. Si fueren criticos , tienen menos peligro ; si synthomaticos , aumentan el rezelo. Unos , y otros amenazaràn mas riesgo , segun los mas , ò menos aumentados grados de malicia , synthomas con quien se acompañan , y mayor , ò menor debilidad del paciente. El *Encordio venereo* tambien es peligroso , pero no tanto como los pestilentes , y malignos de otra casta , porque aunque no està fuera de toda malicia , tiene la Medicina remedios mas proporcionalmente experimentados para vencer su causa , que para vencer la de los otros.

SUS CURACIONES.

EL Bubon simple benigno se cura con las mismas intenciones , y remedios , que los otros Apostemas ; y así , el mejor modo de curarle , es solicitar su resolucion. Si hechas las di-

ligencias para lograr esta cura, no se consiguiere, antes inclina à supuracion, se imitarà esta curacion, eligiendo remedios madurantes, y supurantes en forma emplastrica, mencionados ya en el capitulo de Absceso, y demás tumores, para de esta forma conseguir lo que se desea. La curacion del Bubon pestilente, y maligno, se intentará satisfacer con dos indicaciones.

La primera: *solicitarà con diligencia llamar, y abocar al ambito, y lugar del Bubon todo el venenoso fermento, y causa material maligna.*

La segunda: *se empleará en dar ventilacion al Bubon, abriendole con hierro.*

La primera indicacion se satisface con remedios internos alexipharmacos, antidotales, diaphoreticos, y abocantes, que hebeten, castren, y absorvan al acido maligno, y pestilente. A cuyo fin se podrá hacer eleccion del *antimonio diaphoretico, diascordio, theriaca magna, confeccion de jacintos, bezoardico animal, el mineral, la sal volatil de vioras, el cuerno del ciervo, la tinctura bezoardica, el antidoto anti-pestilencial de Musitano, el bezoardico ex tribus de Ribera*, y otros. De los quales, con correspondientes jaraves, decocimientos, y aguas, se podrán formar varias elegantes mixturas en la forma siguiente.

R. De confeccion de jacintos con acido ℥ss. de antidoto anti-pestilencial de Musitano ℥j. del bezoardico ex tribus de Ribera g^a xij. de sal volatil de cuerno de ciervo g.vj. de jarave de claveles, y de escorzonera añ. ℥j. de cocimiento de hojas de cardo santo, y escordio ℥iij. mē.

Esta, ò otra mixtura se podrá administrar dos veces al dia; fobrebebiendo ocho onzas del decocimiento de la *raiz de china, palo santo, y enebro*, fresca de nieve, segun el Medico advirtiere la necesidad; y bien cubierto el enfermo, dispongase à sudar.

Las sangrias, y purgantes, hablando por lo general, lexos de ser remedios en la curacion de Bubones malignos, y pestilentes, notoriamente perjudican: y primeramente las sangrias llaman de la circunferencia al centro al humor maligno, y pestilente; y como la principal indicacion en este caso sea abocar al pestifero fermento del centro à la circunferencia, executando la sangria, à mas de que se impide esta accion empezada por los otros remedios, detiene el veneno en lo interior, con notable riesgo, que se firme en el corazon, y susoque al enfermo.

A mas , que quita las pocas fuerzas , que son tan necessarias para la resistencia ; y debilitado el enfermo , desenfrenandose los sales pestiferos , y venenosos , mueven mortifera grima , y no cesaràn de producir synthomas mortales. Por cuyas fundamentales razones , solo tendrà la sangria alguna probabilidad en estos casos , quando es tanta la copia , ò efervescencia , que de no minorarla , ò darle alguna ventilacion , se advierte peligrar el enfermo ; pero este caso rara vez acontecerà , porque se me representa mas facil el prevenirlo por escrito , que no que pueda suceder en el lecho.

Aùn concibo por mas perjudicial al purgante. Este tambien llama las particulas venenosas , y pestilentes de la circunferencia al centro ; el purgante , agita , conmueve , arrara , disuelve , y pone en movimiento al fermento pestilente , y maligno ; y lexos de exterminar alguna porcion de el por fluxo de vientre , difundiendo , y esparciendolo por todo el cuerpo , envenena , y perjudica las partes , que de el estaban libres. El verdadero purgante del fermento maligno , y pestilente , son los *alexipharmacos* , y *diaphoreticos* , que arrarando lo poroso , disponen el cuerpo para que la naturaleza por transpiracion insensible le escupa ; y que puesto que esta empezó à limpiarse por emuntorios , estos medicamentos guian las particulas malignas àzia aquellas partes , para que alli depositadas , el Cirujano les dè salida por medio de la operacion *incisoria* , que es lo que toca à la primera indicacion.

En quanto à la segunda indicacion , si se advirtiese , que el humor maligno està muy enconcentrado , y el *Bubon* no tuviese aquella eminencia , que se defea , por retardarse , y emperezarse la expulsion , se podrá hacer llamamiento à aquella parte con alguna ventosa , y se reiterarà las veces necessarias , hasta que se conozca una proporcionada elevacion ; en cuyo caso , luego luego sin mas detencion , se debe abrir con *lanceta* , ò *sajador* , porque de la detencion à quererle madurar , ò ablandar , se seguirà , ò por lo menos es querer voluntariamente el Cirujano ponerse à contingencia , que el humor maligno alli depositado , retroceda ; y ya se ve , que si esto sucede , es muerto el enfermo sin remedio. Y la practica tiene observacion continuada , que de estos retrocessos nadie se ha libertado ; por cuyos motivos , y porque estos *Bubones* no son supurables , deben ser luego abiertos , sin mas diligencia , que lo dicho ; porque lo que algu-

nos aconsejan de la dolorosa aplicacion de *seticos vegigantes*, y *cantaridas* para hacer llagas, y despues abrir con *lanceta* el *Bubon*, à mas de que es dos veces martyrizar al enfermo, los sales penetrantes de vegigatorios, y cantaridas exaltan, desenfrenan à los sales venenosos del humor pestilente, irritan lo solido de partes inflamadas, y conmoviendose à varias esrañas convulsiones, exprimen àzia dentro al fermento maligno. Esto supuesto, estos Bubones se deben abrir sin mas detencion; y abiertos, para mitigar el dolor se sobrepondrà el *emplastro del huevo mezclado con el aceyte rosado*, ò se podrá hacer eleccion del siguiente cataplasma.

R. De hojas de escordio, ruda, capraria, y vicentaxico, de cada una un manip. de flor de manzanilla un puñado, de migaja de pan ℥ ij. cuezcase todo con leche de bacz, y se añadirà de *theriaca magna* ℥ iij. de azafràn oriental ℥ ss. de yemas de huevos num. ij. hagase cataplasma, y se aplicará tibio.

Si no le quisieres abrir con *hierro*, podrás valerte del *fuego artificial de los causticos potenciales generosos*, para lo qual te valdràs del que se compone de la *cal viva* con el *jabon negro*, ò el del *mercurio meteorizado*, y *harina de cebada hecha con saliva*. Aplicado este, y hecha la escara, la haràs saltar con el siguiente unguento.

R. De manteca de puerco sin sal ℥ ij. de hollin de chimenea ℥ vj. *theriaca* ℥ iij. harina de fenugreco ℥ j. yemas de huevo num. ij. aceyte de escorpiones lo que baste: mezclese todo, y hagase unguento.

Separada la escara, digeriràs la ulcera con el siguiente digestivo.

De trementina ℥ iij. de yemas de huevo num. ij. Polvos de escuerzo seco, y de hollin de chimenea, de cada uno ℥ ij. de myrra ℥ j. miel rosada simple, y aceyte de escorpiones, de cada uno lo que baste: hagase digestivo.

Este digestivo se usará por largo tiempo en los Bubones abiertos, porque à mas de no tener segundo en la Medicina para toda ulcera maligna, todo aquel tiempo que se anticipa en estos tumores para abrirles, se debe prolongar para digerirles, porque si se cierra de pronto, se impide el exito, y ventilacion à la materia maligna, y hace retrocesso. En estando bien digerido, se aplicarán los encarnantes, y cicatrizantes, siguiendo la curacion regular de ulceras, como se dirà en sus propios ca-

capitulos. En caso de ser el paciente tan pusilanime, y tímido, que no pueda sufrir estos modos de curacion, se podrá curar el *Bubon pestilente* aplicando sobre el tumor el *emplastro magnetico arsenical*, que propusimos en las *Parotidas*. Este llenará todas las indicaciones, porque sin dolor abre el Bubon, haciendo atraccion de las materias malignas.

El *Bubon venereo* se cura con remedios *internos*, y *externos*; y así, despues que el Medico aya satisfecho las indicaciones, que le pareciere se hallan de sangrar, purgar, y disponer los succos internos con los mercuriales salivatorios, ò diaphoreticos, entrará el Cirujano madurando, y supurando el *Encordio venereo*, y nunca tirando à la resolucion, porque este modo de curacion, aunque alguna vez se logre, no es la mas feliz, como la practica tiene bien experimentado. Para el efecto de supurar el *Bubon venereo*, se valdrà de los supurantes castizos à este intento; estos son, el *emplastro de ranas con duplicado, ò triplicado mercurio*, *majado con aceyte de tartaro*, ò *de Eguaico*, el *emplastro de galbano crocado*, el *Magnetico de Angelo Sala*; ò se harán *cataplasmas de la manzanilla, malva viscos, flores del sauco, yezgos, escabiosa, levadura, enjundias, &c.* Empero los mas propios para la supuracion de los Encordios son los siguientes.

R. De diachylon gomado ℥ iß. amasiese con aceyte fetido de tartaro, y de los Philosophos; de cada uno lo que baste; estienda se sobre valdès, y haga se emplastro: se aplicará sobre el encordio. Este emplastro es un excelente disuciente para estos tumores.

O T R O.

R. De pez de Borgoña ℥ ij. jabon comun, y balfamo de hypericon, de cada uno ℥ j. goma de amoniaco, y sagapeno, disueltas con vinagre, de cada una ℥ ß. raíz de piretro, y simiente de eruca, de cada una ℥ iij. de cera lo que baste: haga se emplastro segun arte, y amasado con aceyte fetido de tartaro, se podrá formar sobre alnda un parche, que aplicado sobre el *Bubon venereo*, le madurará, y en estando yà la materia, se abrirá con lanceta una cisura larga, para que así se pueda extraher la materia; y extraida, se digerirá la ulcera con el digestivo, que queda arriba insinuado, ò con el *balfamo de hypericon*, mezclado con *aceyte de palo santo*, ò de *tartaro fetido*, *arcano coralino*, ò *mercurio precipitado*; y se sobrepondrá el *emplastro mag-*

magnetico, para que no se cierre de pronto, y se vaya haciendo atraccion de los acidos venereos; y quando se advierta la ulcera en disposicion de poderse cicatrizar, se executará en la forma ordinaria. Notese aqui por ultima advertencia, que aunque en los Encordios permitimos la supuracion, que en los Bubones pestilentes se niega, no se debe entender con el rigor, que en otros Apostemas, porque en el Encordio basta para que se abra, una imperfecta supuracion; porque como los succos contenidos en este tumor venereo, no son otra cosa, que un conjunto de acidos viscido-malignos, ni admiten ellos perfecta supuracion, ni aunque la admitieran, se debian dexar en pacifica possession hasta esse estado, porque con facilidad podian desprenderse de sus bastardas fermentaciones particulas venenoso-venereas à la sangre, y con sus bastardas naturalezas coinquinar los restantes liquidos.

CAPITULO XIII.

DE LOS TUMORES HERNIOSOS.

SUS ESSENCIAS.

EL presente Capitulo tenemos determinado para tratar de los vicios *herniosos*; pero individuando su particular inteligencia à los *vicios herniosos tumorosos*, dignandose la pluma tan solamente de insinuar los propriamente *hernias*, explicando sus definiciones para que sirvan de señales distintivos, de los que aqui tratamos *ex professo*. Todos estos vicios reconocen por sugeto de *inhesion* al *Escroto*, *omento*, *ingles*, y *testiculos*, porque estas son las partes donde se presentan. Aunque todas las preternaturales diferencias de elevaciones, que se presentan en dichas partes, son, y se llaman *herniosas*, no todas son preternaturales tumores propios, porque no gozan la especifica constitucion de tumor. Las especies de elevaciones preternaturales, que se presentan en dichas partes, son siete; es à saber, *hernia humoral*, *aguosa*, *ventosa*, *carnosa*, *varicosa*, *circal*, y *intestinal*. De estas siete, las cinco primeras son propriamente Apostemas, las dos ultimas no lo son. Esto supuesto, *hernia*, generalmente tomada, es una *preternatural eminencia propia*, ò *impropia*, situada en el *escroto*, *omento*, *ingles*, ò *testi-*

articulos. Hernia humoral es: una preternatural tumorosidad ar-
dorosa, ò fria, que admite, ò no supuracion, situada en el escroto.
Hernia aquosa es: una estraña eminencia situada en el escroto,
y algunas veces se estiende al ingle, cerrada, ò no en pelicula,
cuya causa es porcion de lymphas estancadas en dichas partes.
Hernia flatuosa, ò ventosa es: una preternatural elevacion si-
tuada en el escroto, causada de porcion de flato alli cerrado.
Hernia carnosá es: una preternatural entumescencia de la substancia del testiculo, ò de carnosidad luxurianté arrimada à él, originada de varias causas. Hernia intestinal es: una preternatural tumorosidad del omento, ò escroto, causada por rupcion de la tunica interior del omento, ò por relaxacion de esta, mas, ò menos prominente, segun mas, ò menos los intestinos se apartan de su destinada situacion. Hernia cirval, ò omental, no es otra cosa, que una preternatural eminencia, situada en los ingles, ò escroto, causada por rupcion, ò relaxacion de las fibras del peritoneo, por cuya causa se manifesta en dichas partes la procidencia del omento. Hernia varicosa es: una estraña tumorosidad del escroto, ò testiculos, en la qual aparecen las venas turgentes à modo de varices.

SUS DIVISIONES.

LAS diferencias de la hernia humoral son, que esta, ò es ar-
dorosa, ò fria, ò es testicular, ò es escrotal, ò media entre escrotal, y testicular; cuyas diferencias claro se vé, que se toman de los succos que las causan, y del sugeto à quien inhere-
ren. Las diferencias de la aquosa son dos: una, que coge todo el escroto, y otra, que se cierra en pelicula. Esta ultima se me-
nea de una parte à otra, y à veces asciende al ingle. La ventosa tiene dos diferencias, que se toman de su mayor, ò menor elevacion, y despues las diferencias comunes de mas, ò menos antigua, &c. Las diferencias de la carnosá, varicosa, intestinal, y cirval, son las comunes. De todas estas diferencias, la intestinal, y omental no son propiamente tumores, cuya curacion omitiremos, por ser propia de los herniarios, que las curan, ò con obra de manos, con mutilacion del testiculo, ò con adstringentes fortísimos, si fueren recientes; ò con varias ligaduras, recogiendo los intestinos primero à su debida situacion; y si en sugetos de adelantada edad se presentasse, se deberá usar la curacion paliativa de los bragueros.

DE SUS CAUSALIDADES.

Las causas de la *hernia humoral* son las mismas, que en las otras inflamaciones; es à saber, las externas son golpe, caída, compresion, detencion del semen intempestiva, el trocado uso del venus, y otro qualquier violento acontecimiento del escroto, y testiculos. La interna es la restagnacion de fangre, y demàs succos en los pequeños, y angostos vasos de los *testes*, y *escroto*. De la qual resulta, que detenidos allí estos succos, se preternaturalizan, y constituyen inflamacion en dichas partes con los mismos synthomas, que en otras inflamaciones, y por razon de la mayor sensibilidad de dichas partes suelen ser mas dolorosas, è insufribles.

Las causas de la *hernia aquosa*, y *ventosa*, son las mismas que quedan referidas en el tumor *ventoso*, y *aguoso*, ò *lymphatico*. La *hernia aquosa* llamase tambien *hydrocele*, y la *ventosa*, *pneumatocèle*. Las causas de la *hernia carnosá* pueden ser externas, y internas. Las externas son, golpe, caída, restriegue, puntura, contusion, y otras de esta casta. Las internas son, la mala, y preternatural disposicion de la parte inducida por causa externa, y la excesiva copia de succo nutricio, que hallando lo fibroso de escroto, ò testiculo relaxado, cortado, ò ancho, la accion natural de la asimiliativa repone mas copia de nutrimento, por cuya causa se aumenta la carnosidad estraña, y tumoroza supercrescente. Llamase esta diferencia: *Sarcocele*. La verdadera causa de la *hernia varicosa* es el afeminado movimiento de lo fibroso venal de los *testes*, y *escroto*, que no puede reempujar la fangre, que passa circulando, y allí detenida, se engrumece, y estanca, y la que và viniendo detràs se và parando, y recogiendo, mientras la capacidad de estos vasos la puede admitir, de cuya restagnacion se sigue lo turgido de venas, que aparece, y lo tumoroso que se presenta. Llamase esta diferencia: *Cirsocele*. Las causas de la *hernia intestinal* son *externas*, y *internas*. Las *externas* son muchas, como fuerza violenta, caída, golpe, y otras. La interna es la rupcion del *Peritoneo*. Llamase esta diferencia: *Enterocelen*. Las causas de la *hernia omental*, ò *circal* son las mismas, y solo se distinguen segun mas, ò menos; llamase esta diferencia: *Epiplocelen*.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de la inflamacion hernioso-humorosa son manifestos, porque si se daña el *escroto*, aparece tumoroso, ardoroso, y tocandole con los dedos duele vehementemente, hay dureza, suele ocurrir calentura; y si consiente el testiculo, el ardor, y calentura son mas vehementes. Si solo el testiculo está inflamado, lo exterior del *escroto* conserva su color natural, pero el *teste* está duro, elevado, y comprimiendolo con los dedos, sienten los pacientes dolor pungente, y pulsatorio. Si los dos están inflamados, se estiende el dolor hasta los *riñones*, y à veces à todo el cuerpo; en cuyo caso todos los *synthomas* son mas perniciosos. Los señales del tumor *hernioso aquoso*, son, que este, poniendo al paciente en parte obscura, encendida una candela, aparece el tumor transparente, cede al tacto, y no hay dolor; mayormente si la aquosidad tuviere su asiento entre las tunicas exteriores. Conoceráse si la agua está internada entre la tunica interna *Eritrobides*, en que lo tumoroso es redondo, un poco largo, à modo, ò forma de huevo, el testiculo se oculta à la vista, y aun al tacto, el *escroto* se presenta albicante, y poco entumecido.

Los señales del *ventoso* son, que apareciendo en el *escroto*, ò en los *testes* con alguna tension, no tiene ponderosidad, pero está algo esplendoroso, es pequeño lo tumoroso; comprimido con los dedos, se percibe flatulencia divagante con algun sonido. La *hernia carnosa* se conoce por la dureza, y opacidad. La *varicosa* se conoce por lo turgente de venas sobre el *osbeo* cerca de los *testes*, pues estas se enraciman, y aglomeran tumidas, nigricantes, libescentes, ò de color ceruleo. Los señales de la *hernia intestinal* son, que el tumor, ya se aumenta, ya se disminuye, ya del todo se desvanece, pero à leve mocion del cuerpo buelve à reproducirse la tumorosidad, y por lo regular los pacientes no sienten dolor. Pero si el paciente es estiptico, y las heces se endurecen, ò los intestinos abundan de flatos, suelen sentir vehementísimos dolores. La *hernia omental*, ò *circual* se conoce, porque lo tumoroso es blando, laxo, indolente, y por lo regular ni mengua, ni crece, sino quando el paciente está acostado, y le comprime àcia dentro, pero en levantandose derecho buelve à su antiguo ser.

SUS VATICINIOS.

EL tumor inflamatorio del *Escroto*, unas veces se cura con facilidad, otras con dificultad se cura, y amenaza peligro, por existir en parte humeda, pues por esta causa mas que una vez suele terminar en *gangrena*. El tumor *hernioso de testiculos*, con inflamacion en su propia substancia, es peligroso, y se aumentará el peligro si en el principio no se ocurre con los resolutivos; porque si se endurece, ò se supura, puede causar la muerte. De la hernia *aquosa*, y *ventosa*, ya queda dicho el pronóstico en los capitulos de los tumores de esta causalidad. Los tumores *herniosos*, *carneosos*, y *varicosos* son muy dificiles de curar, ò nunca se curan, si no entra la operacion manual, la qual es muy peligrosa. Las propias hernias, como son la *intestinal*, y *omental*, en los niños se curan con mucha facilidad. En los adultos, y viejos, ò nunca se curan, ò con gran dificultad; en estos, si la rotura es grande, y no cuidan de sus *braqueros*, regularmente van con la muerte en los dientes. Estos están muy proximos à un *ilion*, *gangrena*, ò *inflamacion* de intestinos.

SUS CURACIONES.

LA curacion de la inflamacion herniosa de *testes*, y *escroto*, se solicitará con tres indicaciones.

La primera: *se dirigirá à moderar la dieta atemperante, y de poco nutrimento.*

La segunda: *se empleará en dar ventilacion, templar el orgasmo inflamatorio, y evaquar la multitud, si la huviere, y disolver lo grumoso, y espesso de la sangre.*

La tercera: *solicitará aplicar à la parte los remedios locales para la mas congruente resolucion; ò si no se lograsse, ayudar à la naturaleza à la supuracion.*

La primera indicacion se satisface con el arreglamiento de las cosas no naturales de comida, bebida, ayre, &c. y todo correspondiente à la contrariedad de las inflamaciones.

La segunda indicacion se satisfará con sangrias, que en este afecto serán repetidas à prudencia del Medico, y de aquella parte correspondiente à la evacuacion, revulsion, ò derivacion; serán, pues, de brazos, ò tobillos, conforme las circunstancias

ocurriren. En este mismo tiempo se podrá ocurrir à disolver lo espeso de la sangre con remedios internos disolventes, y descoagulantes, como son, *la sangre del macho, el esperma de ballena, antimonio diaphoretico, ojos de cangrejo, el extracto de la Belidis menor, la mumia, la agua theriacal, el espiritu del tartaro,* y otros; de los quales, con los jaraves, y aguas correspondientes, se podrán formar varias mixturas, que aqui omitimos, por introducirnos en la cura de la tercera indicacion.

La qual consiste en la aplicacion de los locales, y topicos aplicados sobre la parte inflamada. Estos han de ser castizos, y apropiados à las particulares partes donde reside la inflamacion, y no comunes à todas; à cuyo fin se hará eleccion del aposito siguiente.

R. De yerva Ninphea, y de Nasturcio aquatico, de cada una dos manojos; cuezcanse con suficiente cantidad de vinagre rosado, y vino, y al fin de la decocion se añadirà un poco de azeite rosado. En este decocimiento se mojaràn paños, ò esponjas, y se aplicarán tibios; ò se podrá aplicar el *emplastro de esperma de ballena*. El cataplasma de la yerva *Paris verde*, machada, y aplicado sobre el *escroto*, ò *testiculo* inflamado, es especifico, y extingue el dolor, y para la inflamacion. El cataplasma formado de la *ruda*, y *hojas de yezgo*, cocidas estas yervas con vinagre, y formando un cataplasma, aplicandole sobre estas inflamaciones, es muy especial; pero aun es mejor el siguiente.

R. De arropo el que te pareciere, calientalo al fuego, y echa harina de habas la que baste para formar un cataplasma, el que aplicado sobre lo inflamado de testiculos, y escroto, es muy prodigioso; y si urgiese el dolor, se le podrá añadir un poco de vinagre rosado. Si el dolor fuere muy vehemente, se podrá usar de algunos anodinos, à cuyo efecto se podrá hacer eleccion de los siguientes.

R. De migaja de pan hervida con leche, y despues exprimida, \mathfrak{ss} . yemas de huevos crudos, y bien vatidas num. iij. harina de fenugreco \mathfrak{zj} . de azeite rosado $\mathfrak{z}iij$. mezclese todo, y hagase cataplasma, y apliquese; ò se usará del siguiente.

R. Harina de cebada, linaza, simiente de fenugreco, de cada cosa \mathfrak{zj} . hojas de beleño un manipulo; malvas medio manajo; enjundia de puerco \mathfrak{zj} . azeite de simiente de adormideras blancas $\mathfrak{z}i\mathfrak{ss}$. leche de baca lo que baste; hagase cataplasma, y apliquese.

Si la inflamacion por su renitencia inclinasse à la supuracion, se podrán elegir topicos mas humectantes en la forma siguiente.

R. De raices, y hojas de malvaviscos, y malvas, de cada cosa un manojo; harina de trigo ℥iij. linaza, y fenugreco de cada cosa ℥iss. flor de manzanilla, y meliloto, de cada cosa dos puñados; cuezcanse en caldo de grosura hasta que estè todo blando; sequense, y majado todo, se paslarà por cedazo de cerdas claro, à modo de carne de membrillo, y entonces añadiràs de enjundia de puerco ℥iij. azeyte violado lo que baste, y haràs un cataplasma, y lo aplicaràs caliente. O se podrà aplicar el siguiente.

R. De cebolla blanca cocida en el rescoldo num. j. enjundia de puerco ℥ij. jabon de piedra ℥ss. majese todo junto, y apliquese caliente. Para este efecto tambien se podrán aplicar el *emplastro del hijo de Zacarias*, ò el *Apostolico*, y aun es mejor el *emplastro benedicto de Musitano*, porque este, à mas de madurar los abscesos, los abre.

Si ocurriere, que celebrada la supuracion, el absceso no se abriese con los locales, se deberà abrir con *escalpelo*, haciendo la cisura en parte correspondiente al mas facil exito del podre; y despues de exprimido el absceso, se continuará la curacion de la ulcera, como queda dicho en las demàs inflamaciones supuradas, sobreponiendo el emplastro marcado con el titulo de *Fodicationum Paracelsi*, ò el de *Oppotheldoch*, que son especia- lissimos. El absceso del escroto, y testiculos jamàs les abras con potenciales cauterios, si no quieress perder tu honrada estimacion, porque estas partes son sensibillissimas, y de la aplicacion incauta de estos remedios se levantan synthomas horribles; debense, pues, abrir con *escalpelo*, ò *lanceta*, que es la mas correspondiente operacion. Notese, que todos los topicos, que se aplican à estas partes, necessitan de ligaduras, que suban à la parte superior para sujetarlas, y no caygan, como tambien, que el *escroto*, y *testes* no queden pendulos; porque de quedar pendientes, se aumenta el dolor, y la fluxion. De la curacion de los demàs tumores herniosos no hablaremos aqui, porque los unos no son curables, y los otros se pueden curar recurriendo à la curacion insinuada en sus propios capitulos. No son curables el *varicoso*, y *carnoso* con medicamentos topicos, sino con operacion manual; y esto con gran riesgo de perder el Cirujano su estimacion, y el enfermo la vida. El *ventoso*, y *aguoso* tienen su curacion en propios tratados.



LIBRO TERCERO.
DE LOS TUMORES PARVOS,
que acaecen al cuerpo humano.

PROEMIO.



AVIENDO en los antecedentes Libros tratado con individual noticia de los tumores mas notorios, y grandes, que suelen ocurrir à la periferia de nuestra *Maquina corporea humana*; en este tercer Libro se hará particular conversacion de los *tumores pequeños*, que suelen defeda, y privarla de su natural hermosura, y trataremos con la misma regla, y methodo, distribuyendolos en los siguientes Capítulos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA SARNA.

SU ESSENCIA.

LO que vulgarmente llaman *Sarna*, los Latinos apellidan *Scabies*, los Griegos, *Pfora*; y se define: *Preternatural congeries de pustulillas pequeñas sembradas por la cutis, especialmente en las junturas, y partes humedas, con picazon extraordinaria, y malicia contagiosa.*

SU DIVISION.

DOS diferencias de *Sarna* establecemos, una *seca*, y otra *humeda*. La *seca* es aquella, que de sus granillos, ò pustulillas abiertas, ò nada, ò muy poca humedad saniosa resuda. La *humeda* es aquella, que de sus pustulas abiertas fluye algu-
na

na humedad saniosa; à la primera llaman los vulgares, *sarna perruna*.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Sarna son dos: una *externa*, y otra *interna*. La causa externa puede nacer de muchas fuentes, porque en primer lugar puede ser contagio, y este se comunica por *contacto*, ò por *fomento*. Por *contacto*, quando el comercio, y comunicacion es frequente con el sarnoso; por *fomento*, quando el que està libre de este fucio, y asqueroso accidente, usa de ropas, ò duerme en cama de algun sarnoso, ò come, y bebe en vaxilla, y vasos, que usa el sarnoso. Que la sarna sea contagiosa, y comunicable, no se dificulta, porque à mas que la experiencia lo manifiesta, la razon lo persuade; porque los escamosos fragmentos, que caen de sus pustulas pegados en las ropas que usa, ò duerme el escabioso, saturados del acido escabioso, al contacto del cuerpo sano se vivifica, y pone en movimiento por el calor, y penetrandose por los poros, inficiona el succo nutritio de glandulas subcutaneas, quedando este pervertido, y preternaturalizado, à mas, que obstruyen los poros, y impiden la transpiracion. Por *contacto* tambien es comunicable, y contagiosa la sarna, por los esuvios, y miasmas fermentativos, que de si escupe el sarnoso. Puedese tambien engendrar la sarna sin ser comunicada, por causa externa, quando repentinamente el cuerpo està acalorado, y se expone al ayre frio, obstruyendose el poro, y retrocediendo los esuvios transpirables, invierten el nutrimento glanduloso subcutaneo.

Las causas internas son dos: una *proxima*, y otra *remota*. La *proxima* es el viciado nutrimento de las glandulas subcutaneas; la *remota* es el fermento acido pegado en las mismas glandulas, ora sea un acido simple, ora acre, ora sea un acido falso, y de este acido adulterino provienen la picazon, las escamas, las pustulas rubras, y algunas veces la humedad purulenta, ò saniosa. En una palabra, la sarna es un afecto puramente cutaneo, cuya formalidad consiste en la depravada nutricion de lo glanduloso cutaneo. Depravase esta nutricion por el acido inherente en lo glanduloso subcutaneo, que invertido con estraña diathesis acre, ò falsa, corrompe el proximo alimento de dichas partes; y este corrompido, adquiriendo gradualmente exaltacion acre, ò falsa, quebranta, y dilacera lo fibroso del

cutis, y hace prorrumpir en las pustulas, ò granillos escabiosos; con picazon extraordinaria.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de la Sarna son tan manifiestos, que no necesitan mas, que de pasar la vista por la cutis; à mas, que de la picazon con que se quexan los que la padecen, se dexa con facilidad conocer. La sarna *humeda* se conoce por la sanies, que fluye de las abiertas pustulas; la *seca* se conoce en que no sale dicha saniosa humedad, y si refuda algo, es muy poco.

SUS VATICINIOS.

LA Sarna es mas enfadosa, y vergonzosa, que peligrosa; porque los que mucho tiempo la arrastran suelen librarse de muchas enfermedades, como de *viruelas*, *epilepsias*, *sarampiones*, *erisipelas*, y otros. De cruellísimos synthomas, y enfermedades suele ser causa intempestivamente retropulsa. La sarna reciente se cura con facilidad. La inveterada es dificultosísima de curar, y suele degenerar en *lepra*, *impetigos*, y *infecciones* de vísceras internas. En los viejos es mas difícil de curar, que en los juvenes. La sarna *humeda* se cura mas pronto que la *seca*; y aun muchos aconsejan, que la *humeda* no se cure, porque libra de algunos morbos. La *seca*, mal curada, es madre de muchas enfermedades, y mas que una vez suele ser causa de una *Pthysis*.

SU CURACION.

PARA la mas exacta curacion de la Sarna se deberá advertir; si esta es reciente, ò *antigua*, si es *seca*, ò *humeda*. Si es reciente, y *humeda*, su curacion solo tiene una indicacion, que es exterminar al acido subcutaneo, dulcificandole, y castrandole su sulfuginosa acritud, y esto se logra con sola la aplicacion de unturas, y fricciones exteriores, como veremos despues.

Si fuere *antigua*, y *seca*, se curará con dos indicaciones.

La primera: mirará à evaquar con purgantes, y sudoríficos lo bastardo de la sangre.

La segunda: tirará à dulcificar, y extinguir al acido subcutaneo, y lo depravado del nutrimento glanduloso.

Para satisfacer la primera indicacion, se podran elegir los purgantes apropiados, que son los mercuriales, y eleborinos. Sirvan para exemplos las siguientes recetas.

R. De la massa de pildoras amoniacal de Quercetano, ò en su lugar el extracto de Eleboro negro g. xv. de mercurio dulce g. xij. de extracto de los trociscos de alhandal g. j. con lo que baste de tinctura de tartaro antimoniado, haganse pildoras, que se administraran al enfermo las veces que al Medico pareciere necesarias. O se podran administrar las pildoras siguientes.

R. De la massa de pildoras de tribus de Rufi g. xv. de mercurio dulce ℥j. de escamonèa sulphurada g. v. con la esencia de la fumaria haganse pildoras, que se tomaran con la methodo de las de arriba.

A este mismo tiempo se podrà usar de los diaphoreticos leñosos de la raiz de china, saxafràs, enebro, palo santo, y otros, que purifiquen la sangre.

En quanto à la segunda indicacion satisfacen todos los linimentos externos, que se hallan tantos, quantas son las viejas vièntes; procurarè poner los mas exquisitos, y eficaces.

P R I M E R O.

R. De unguento Enulado, ò de Ponsoligos ℥j. flor de azufre ℥iij. sal de tartaro ℥iij. azeyte de hypericon ℥iij. mè.

O T R O.

2/0
R. De unguento de Diasurno de Zuelfero ℥vj. de laurel ℥iij. de polvos de vayas de laurel, y azufre comun, de cada uno ℥ij. sal de tartaro ℥j. con lo que baste de azeyte de hypericon, hagase unguento.

— OTRO EFICAZ PARA SARNA RENITENTE.

R. Unguento de tabaco ℥vj. de flor de azufre ℥ij. de mercurio dulce ℥j. con azeyte de jazmines hagase linimento.

OTRO EFICACISSIMO.

R. De azeyte rosado, ò comun ℥ij. de cera blanca ℥iij. de albayalde lavado ℥v. de claras de huevos num. iij. de azufre pulverizado ℥ij. de mercurio meteorizado, y alcanphor,
di

difuelto con agua rosada, de cada cosa ℥ij. mezelese todo, y hagase unguento segun arte.

O T R O.

ojo
R. De unguento blanco camphorado ℥j. de mercurio dulce ℥iij. leche de azufre ℥j. mezelese todo, y con azeyte de tabaco hagase untura.

Si la farna fuere muy pertinaz, de la que llaman *perruna*, ò *galica*, ò de otra casta, que no quiere ceder, se hará eleccion del siguiente unguento, que es de los mas prodigiosos.

R. De trementina de Venecia ℥ij. cerusa lavada ℥iij. cera blanca ℥iv. azeyte comun ℥iij. enjundia de puerco ℥ij. mercurio sublimado, y azogue vivo, de cada uno ℥ij. mezelese todo, y hagase unguento segun arte. La methodo de todos estos unguentos, y unturas es, que el farnoso se unte una vez al dia por la noche aquellas partes que tuviere ofendidas, y especialmente todos los artejos. El remedio, que en el Formulario Pharmaceutico de mi Tyrocinio llevo para la farna, no le reproduzco aqui, porque bastantemente encargo alli su eficacia.

AGUAS ANTI-ESCABIOSAS MUY EFICACES.

R. Agua hecha de cal viva ℥ij. azufre comun hecho polvos ℥ij. hierva todo por espacio de seis, ò ocho Padres nuestros; cuelese, y se añadirà de agua rosada ℥iij. Con esta agua se lavará las partes farnosas, y las articulaciones.

OTRA MAS EFICAZ.

R. Cocimiento de cal viva ℥iij. de mercurio dulce ℥ij. spiritu theriacal camphorado ℥j. mē. y se untarán la farna ferina. Es secreto muy famoso para curar qualquier especie de farna, por rebelde que sea, la *agua destilada del excremento humano*. Despues de estas unturas, quando ya la farna se curò, entrarán en el baño para purificar la sangre, abrir el poro, y desimpresionar el mal olor de los medicamentos.

* * *

CAPITULO II.

DEL EMPEYNE, SERPIGO, MENTAGRA, LYCHEN,
Papula, y Mal muerto.

SUS ESSENCIAS.

TODOS estos afectos cutaneos solo se distinguen segun mas, ò menos, y por esto les abrazamos en un mismo capitulo brevemente. El *lychen*, ò *empeyne* es: una estraña aspereza del cutis, que esparcida por el ambito con diseminadas, y serpentes pustulas pruriginosas, insiciona las partes vecinas. El *mal muerto*, ò *verme dormiente*, es especie de sarna, mas ferina que la que hemos tratado en el capitulo antecedente. Llamase *mal muerto*, porque afea el cuerpo con unos granos crustosos, libidos, ò negros, que à primer vista parece, que los miembros estàn mortificados, ò agangrenados; regularmente fuele presentarse en las piernas, y alguna vez se estiende à todo el cuerpo; y se define assi: *Es una particular, ò universal defedacion cutanea, crustosa, libida, ò negra, sin materia humeda, dolor, ni sensibilidad.*

SUS DIVISIONES.

EL *empeyne* tiene dos diferencias, que son: *empeyne re-
dendo*, y *no ulcerado*, y *empeyne ulcerado corrosivo*. Una; y otra diferencia se nombran con el apellido de *Papulas*; y si empiezan por la barba, se llama *Mentagra*, y *empeyne fiero*. El *empeyne no ulcerado* se divide en *feco*, y *humedo*. El *feco* es aquel, que de sus granos no refuda humedad. El *humedo* es aquel, que de sus escamosos granos alguna humedad refuda. Estas dos ultimas diferencias se subdividen en *ambulatorias*, y *estables*. *Ambulatorias* son las que se difeminan à las partes vecinas; las *estables* se estàn permanentes, con comezon en la parte donde empezaron. Este accidente apellidaron los Griegos *Ly-
chen*; los Latinos, *Petigo*; los Romanos, *Mentagra*; Cornelio, *Papula*; y nuestro Español, *Empeyne*. El *Mal muerto* es especie de sarna escamosa, ferina, y horrorosa de aspecto, y es una de las diferencias de ella. Trato de esta en este capitulo, por la cognacion, y semejanza, que tiene con todos estos accidentes.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de todos estos afectos cutaneos es una porción de lymphá acido salzá, mas, ò menos acre, destituida de espiritus, por cuyo defecto se queda con la constitucion de fuero de esta especie, acido-salzó acre, el qual difundido en las cercanias de lo glanduloso subcutaneo, muestra alli lo feròz de su estraña, y preternatural naturaleza; y aunque la violenta acrimonia de este fuero se distingue en especie de aquella, que causa la farna; no obstante, por la varia disposicion, y textura de lo cutaño, unas veces se causa la *farna*, y otras el *serpigo*, el *empeyne*, y qualquiera de estos afectos tratados en este capitulo. La causalidad del *mal muerto*, ò *gusano dormiente*, es la misma de la farna, con mas, ò menos acritud, mayor, ò menor viscosidad del fermento acido sylvestre, y esta, ò la otra diathesis, y contextura de lo cutaneo.

SUS CONOCIMIENTOS.

PARA el puntual conocimiento de estos accidentes, se atenderá à la dureza, aspereza, sequedad, escamiosidad, comezon, y tentigo del cutis, cuyos granillos, ò papulas se van extendiendo en forma redonda; si el fuero salzó, que predomina, abunda de sales sutiles, es el *lychen superficial*; si los sales se impregnasen, y sujetasen en fuero viscoso, será profundo, y tenáz; en lo demàs se recurrirá à sus definiciones.

SUS VATICINIOS.

EL *lychen*, ò *empeyne serpiginoso*, carece de peligro. El *empeyne* se cura facilmente, el *serpigo* con mas dificultad; y si la defecacion fuere deambulando todo el cuerpo, con corrosion de partes internas, y externas, suele ser mortal.

SUS CURACIONES.

EL *mal muerto*, ò *verme durmiente*, se cura con la misma methodo, y medicamentos, que la farna ferina, ò perruna, usando à su tiempo de los abocantes, purgantes, y mercuriales.

En

En el *empeyne serpiginoso* se seguirá la indicacion de alterar, y purificar los líquidos con purgantes mercuriales, y diaphoreticos, como diximos en el capitulo de Sarna; y caso necesario se pasará à la salivacion: conviene algunas veces abrir fuentes, para el desahogo de naturaleza.

En lo respectivo de alterantes, à mas de los insinuados en el capitulo de Sarna, convienen en estos afectos los saturninos, como el *balsamo*, y *azucar del plomo*. Entre los externos, que obran blanda, y suavemente, se podrán aplicar la *agua de esperma de ranas*, la del *estiércol de vaca*, ò de *mil flores*, la de *cal viva*, solas, ò mezcladas con el *azucar del plomo*, el *azeyte de huevos*, el de *nicociana*, el de *cera*, y otros, en forma de varios linimentos. El linimento hecho del *azeyte de tartaro por deliquio*, *cerusa*, y *alcamphor*, ò el del *azeyte de almendras dulces*, *azucenas*, y *azeyte de tartaro por deliquio*, son especificos, mayormente si se les maridasse algunos granos de *alcamphor*. O se podrán elegir las siguientes mixturas.

R. Del unguento de tabaco \mathfrak{z} ij. de mercurio dulce, y azeyte de tartaro por deliquio, de cada uno \mathfrak{z} ij. de cera, ò jabon \mathfrak{z} j. mè.

O el siguiente: R. Agua de cal viva \mathfrak{ss} . de mercurio sublimado \mathfrak{z} ij. mè. y añade \mathfrak{ss} . de *alcamphor*. La primer mixtura se usará pringando las partes serpiginosas; de la segunda se podrá hacer eleccion para con paños ensopados usar de epictimas,

CAPITULO III.

DE LA GOTA ROSADA.

SU ESSENCIA.

LA Gota rosada es un afecto cutaneo, que se presenta en el rostro con frecuencia, mayormente en los que están amigados con el vino, y aguardiente; y las partes donde regularmente primero se manifiesta, son la *nariz*, y *mexillas*, dexando el rostro aseado con un color de cobre rutilante. Difiñese así: Es un *tuberoso rubor del rostro pustuloso*, semejante à *gotas de sangre esparcidas*, que representan figura de *lentejas*, *fixadas especialmente en narices*, y *mexillas*.

SU DIVISION.

TRES diferencias se establecen de *Gota rosada*; la primera es *simple gota rosada*; la segunda es *gota rosada pustulosa*, y *vegicosa*; la tercera es *gota rosada ulcerosa*. La *simple* es en la que solo se halla con rubor cupreo en las mexillas, y nariz; la *vegicosa*, y *pustulosa* es aquella, que à mas del rubor cupreo, se presentan pustulas, y vegiguélas rutilantes à semejanza de lentejas. La *ulcerosa* es aquella, que à mas de lo dicho, se complica con varias ulceraciones.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la *Gota rosada* son *externas*, y *internas*. Las *externas* son, el intempestivo uso del vino, y licores calidos, como el excesivo de piperados, que enardecen la sangre, y exaltan los sales internos de ella. Las *internas* son por lo regular el acido vinoso volatil, difundido con el suero por lo glanduloso cutaneo, el qual, segun los mas, ò menos grados de acritud, que adquiere, corroe la cutis, y alli se fixa causando, ya el estraño rubor, ya la ulceracion.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de este afecto son los propios de la definicion.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico de la *Gota rosada* se reduce à que es afecto dificil de curar, y con particularidad si fuere pustulosa, y ulcerada, pues en esta ocurrencia suele acompañar hasta la sepultura.

SU CURACION.

LA curacion de la *Gota rosada* se sollicitará con remedios internos, y externos. Los internos serán todos los purificantes de liquidos, absorvientes terreos, y marinos; como el *hueso de sepia*, *ojos de cangrejo*, *antimonio diaphoretico marcial*, la *tinctura del corat saxafasada*, la de *antimonio tartari-*

rifada, y otros, continuados por largo tiempo. En los pleoricos se celebrarán las evaquaciones indiferentes, que parecieren precisas, y los purgantes necesarios.

Los remedios externos serán los saturninos, que castiguen, y castren la acre virtud del acido seroso cutaneo, como el *azucar del plomo*, el *albayaalde*, y otros, mezclados con la *agua de esperma de ranas*, y unos granos de *alcamphor*. Todas las aguas destiladas frescas, y zumos de vegetables, que incluyen particulas alcalinas hebetantes del acido cutaneo, son convenientísimas. El *vinagre destilado*, maridado con el *azucar del plomo*, conviene egregiamente en este afecto. Los zumos de *siempre viva*, y del *llantén*, impregnados con *alcamphor*, y *azucar del plomo*, son especificos. Y por exemplos se podrán elegir las mixturas siguientes.

R. De pimienta negra, y cingibre, de cada uno ℥j. de azufre vivo ℥ss. de unguento de camuefas finas lo que baste para linimento. Este linimento es singular. O se podrá usar del siguiente.

R. De la agua de flor de habas, fello de Salomón, y de la de esperma de ranas, de cada una ℥ij. de azeyte de tartaro por deliquio ℥ss. de *alcamphor* disuelto con espíritu de vino ℥j. mē. En esta mixtura se ensoparán paños, que se aplicarán tibios, y experimentarás, que en breves dias se demudará lo defedado del rostro, y se curará la rubicundez de la gota rosada, como no esté ulcerada. Empero como los que padecen esta defedacion; están por lo regular bien hallados con su vino, es muy difícil de conseguir los buenos efectos, que de los remedios se pueden esperar.

CAPITULO IV.

DE LAS RONCHAS, E SSERE, ENCONTRADO,
que en nuestro vulgar llamamos Habas.

SU ESSENCIA.

LAS Ronchas, Effere, Encontrado, ò Habas, son: una multitud de tumorcillos albicantes, que declinan à rubros, con escozor, comezon, prurito, y dureza, los quales repentinamente salen, ò por todo el ambito del cuerpo, ò por algun particular miem-

miembro, &c. cuyas partes ofendidas se presentan à la vista, como si se huvieran azotado con ortigas.

SU DIVISION.

DOS diferencias de Ronchas se conocen; unas, que prontamente se desvanecen; y otras, que son mas permanentes, y estables. Las que prontamente se desvanecen, son mas escorofas, y punzantes; las permanentes pican, y punzan menos. Fundase este fenomeno en la mayor, ò menor agudeza, y sutilidad del ácido salino fermento, que las causa.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de las Ronchas eferinas es porcion de suero mas, ò menos acre, escupido de la sangre, y saturado de particulas salino acidas mas, ò menos agudas.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las Ronchas son ellas mismas, acompañadas de los synthomas anotados en su definicion.

SUS VATICINIOS.

LAS Ronchas por sí no traen algun peligro; empero despreciadas suelen acarrear varios mórbos, porque son no pocas veces anuncios de fiebres ardientes, y biliosas.

SU CURACION.

LA curacion de las Ronchas se satisface con sangrias, dulcificantes, refrescos, y baños. Los dulcificantes, y refrescos seràn con los jaraves de acederas, de agrio de limon, del agráz, con el antimonio diaphoretico, y otros. Las orchatas de almendras dulces, y de las simientes frias mayores, y menores, son Euporiston en este afecto.

CAPITULO V.

DE LAS VERRUGAS.

SU ESSENCIA.

LAS Verrugas llamanse así, porque donde salen ponen la cutis desigual, aspera, y puntiaguda, à semejanza de la parte mas eminente de un monte; y se difinen: Son unas pequeñas tumorosidades duras, y esphéricas, que se presentan en la superficie del cuerpo, y de mas comun en las manos, y pies.

SU DIVISION.

TRES son las regulares diferencias de Verrugas. La primer diferencia contiene las verrugas *sesiles*; la segunda contiene las *pensiles*; la tercera sostiene las *claviculares*, ò *clavos*. Las *sesiles* son aquellas, que están fixas, estables con suficientes raíces. En la parte inferior son anchas, y por la superior tenues, y estrechas; à estas las Madamas llaman *lunares*, y los apeteçen como carácter de la hermosura; y si sobre ellas pululan pelos, se les ha confirmado su hermosura en sus desvanes, aunque realmente queden feas. Es muy apeteçible esta especie de verrugas entre Señoras, pero es mas propia entre Comediantas, que las fingen artificiales, faltando à ello la naturaleza. Las *pensiles* son aquellas, que en su raíz son delgadas como hilos, y están pendulas. Las *claviculares* son aquellas, que se parecen à los clavos en ser anchas de cabezas, y estrechas de raíz, con situacion profunda. Estas nacen en los pies, y ocasionan dolor al andar.

SU CONOCIMIENTO.

LAS Verrugas *sesiles* se conocen por el color denegrado, ò subatro; si se hace algun restriegue sobre ellas, se siente algun dolorcillo à manera de una mordedura de hormiga; por esto, y por su color tambien se llaman Verrugas *formicas*. Suelen salir estas en los pies, manos, y rostro. Las Verrugas *pensiles* son aquellas, que teniendo raíz, y fundamento delgado à modo de un hilo, penden de él. De estas hay dos diferencias, que se llaman *thymos*, y *higos* por la semejanza, de las quales hablaremos en el siguiente capitulo. Las *claviculares*, à mas de lo dicho arriba, se conocen en que son blandas, y redondas, la

raiz profunda , y delgada , el color poco distante del natural , salen de ordinario en los pies , y manos.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de toda excrecencia varrugosa , es la copia excesiva del nutrimento proximo de la parte , el qual degenera , y se aplastra por hallar invertido lo poroso de las fibras; porque obstruidos los poros fibrosos , todo aquel alimento , que se havia de difundir à las partes vecinas , entrometido por un solo poro , ensancha , y extiende la cuticula , y le improporciona , levantandole , y elevando la superficie de la circunferencia à proporcion de la contextura circunferencial del poro dilatado , y constituye las respectivas diferencias de verrugas , ya *sesiles* , ya *penfiles* , y ya *claviculares*.

SUS VATICINIOS.

LAS Verrugas regulares no traen riesgo alguno. Las claviculares de los pies son penosissimas. Las *sesiles* , que llaman lunares , puestas en el rostro , lexos de hermosearle , le afean , y empañan la natural nitidez , y limpieza. Las verrugas galicas no son despreciables , y assi suelen acarrear varios synthomas. La sangre de las verrugas es contagiosa , y comunicable , por el acido adusto , y quemado , cerrado en la excrecencia ; porque privados sus sales de ventilarse , alli encentrados , abierta la verruga , comunican su seminal actividad.

SU CURACION.

LA curacion de las verrugas se reduce à atar las que son pendulas con una seda , apretandolas hasta que el que las padece sienta dolor. Lo mismo se puede executar con una cerda de cavallo , yegua , ò otro irracional cerril , hasta que salte , por no poder comunicarse el nutrimento , que las aumenta , y mantiene. Con hierro tambien se pueden cortar ; pero quedando raiz , recrudescen. Lo mismo executa el fuego quemandolas; pero estos modos de curacion son muy dolorosos , y horribles. El mejor modo de curar las verrugas , es untarlas con leche del *titimalo* , ò con el *succo salado* , que queda en los vasos donde se mantiene la gordura del puerco salada ; ò con el *azeyte del azufre* , ò con la *agua fuerte* , ò con el *espiritu del mercurio blanco* , ò con el de *sal amoniaco volatil*. Lo mismo

hace tocándolas con el zumo de las hojas de la yerba *Salix*, y el de la yerba *varrucaria*.

CAPITULO VI.

DEL CONDILEMA, THYMO, HIGO,
y Cresta del Podex.

SUS ESSENCIAS.

TODOS estos afectos son especies de Verrugas; pero porque suelen acaecer en especiales partes, y proceder de fermento galico, los hemos apartado al presente capitulo. Por lo que *Condilema* es: una tumorosidad dura, y callosa del *Podex*, poco dolorosa, algunas veces con inflamacion, otras sin ella, causada por congestion de sales austeras por inversion del nutrimento de dicha parte. *Thymo* es: una estraña tumorosidad verrugosa, aspera, de superficie ancha, raíz, ò cuello delgado, la qual facilmente resuda sangre, cuyo color inclina à la flor del tomillo, de donde saca su apellido. El *Higo* no se distingue de esta especie, sino en quanto es mas crecido. *Cresta* es: una carnea supercrescencia del *Podex*, ò cercana à el, semejante à la cresta de la gallina, de donde toma su etymologia.

SUS DIVISIONES.

DEL *Condilema* hallanse dos diferencias, à mas de las comunes, porque, ò es inflamatorio, ò sale sin inflamacion. El *Thymo* tiene otras dos diferencias, porque este, ò es benigno, ò es maligno. La *Cresta*, ò es muy crecida, ò no lo es tanto.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de estos tumores son las mismas, que las de las Verrugas, à excepcion, que en estos las primitivas por los regular suelen ser fermentos sylvestres austeros acidos galicos, y el excesivo uso de actos venereos.

SUS CONOCIMIENTOS.

Conocense estos verrugosos tumores por lo dicho en las distinciones, y se distinguen de las *Almorranas*, en que estas son afectos de los vasos sanguifluos hemorroydales, y aquellos son afectos superficiales, y cutaneos. Las *Almorranas*, en estas

su color se presenta mas denegrido, en aquellos el color no es tan obscuro.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de estos tumores son, que todos ellos son accidentes chronicos, mayormente los llamados *thymos*, y si vierten sangre son peligrosos, porque son faciles de convertirse en *gangrena*; sera mayor el peligro, si son *malignos*, y *cancrosos*, y dependiendo de la infeccion del estro venereo, sera trabajar en vano, si se quisieren curar, sin extirpar primero el galico fermento de quien dimanar.

SUS CURACIONES.

LA curacion de estos tumores es interna, y externa. La interna se reduce a las indicaciones del morbo galico con sangrias, si fueren necessarias, purgantes, salivantes, mercuriales, y diaphoreticos leñosos anti-venereos, &c. La externa se reduce, o a los medicamentos, o a la operacion manual. Los medicamentos se aplicaran habiendo precedido la curacion interna; y para norma se podra intentar con las siguientes unturas.

R. De agua fuerte ℥j. de manteca de baca lavada ℥jss. de espiritu de vitriolo ℥j. mezclese todo, y hagase linimento. O se podra componer el siguiente.

R. De polvos de Juanes ℥ss. de unguento de camuefas ℥ss. mè. y hagase linimento. O se podra aplicar el emplastro de *Oppotheldoch de Paracelso*, o el que marca con el titulo de *fodicationum*. Si fueren benignos, y no traxessen origen de fermento venereo, se curaran con los remedios de las verrugas ordinarias.

CAPITULO VII.

DE EL FUEGO SYLVESTRE.

SU ESSENCIA.

Fuego sylvestre, o *Phlictanos*, no es otra cosa, que una estraña erupcion de *vegigueltas* pequeñas, *hervorosas*, y *pruriginosas*, llenas de un *limpidissimo* suero *flavescente*, las quales salen entre los dedos de las manos, y los carpos, algunas veces en las piernas, semejantes a las que se producen por haver caído algunas gotas de agua hirviendo.

SU DIVISION.

LOS Phlictanos, ò fuego sylvestre, ò es muy escozoroso, ò no tanto, ò salen muchas vegigueltas, ò salen pocas, &c.

SU CAUSALIDAD.

EL fuego sylvestre tiene dos causas: una *remota*, y otra *proxima*. La *remota* es la frialdad repentina recien calientes del fuego, ò el calor del fuego repentino despues de un gran frio. La causa *proxima* es el suero acre, mas, ò menos existente en las glandulas miliars subcutaneas.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento del fuego sylvestre no necessita de mas señales, que los de la difinicion.

SUS VATICINIOS.

LOS Phlictanos, ò fuego sylvestre no trae peligro, porque à dos dias de su salida se fuele desvanecer, sin remedio alguno; algunas veces fuele degenerar en alguna *sarna*, ò *serpigo*, especialmente si el suero subcutaneo fuere muy acre. Suele ocasionar algun peligro, quando por intempestiva aplicacion de repercusivos, y sobrada officiosidad en curarle, retroceden los *Phlictanos*, ò vegigueltas à lo interior.

SU CURACION.

LA curacion del fuego sylvestre se solicitarà con purgantes, y sudorificos avocantes, que unos, y otros tiren à la purificacion de sales caustico-acres de que la sangre abunda. Por exemplo:

R. De polvos de Xalapa ℥ss. de escamonèa sulphurada g.iiij. de antimonio diaphoretico, y sal de agenjos, de cada uno g.xij. hagase polvos; y se repetirà esta mixtura las veces que parecieren necessarias. Evaquado el enfermo, se podrá hacer eleccion del siguiente diaphoretico.

R. De bezoardico mineral ℥j. del jarave de amapolas, y de toda la cidra, de cada uno ℥ss. de antimonio diaphoretico ℥ij. agua de fumarìa, y escabiosa, de cada una ℥iij. mè. y se repetirà las veces que pareciere, esperando el sudor.

Por lo exterior se aplicarán los muscilaginosos blandos, y

temperantes , como el muscilago de la simiente del membrillo, de la linaza , de las alolvas , del psylio , disueltos con agua de esperma de ranas. Despues se podra usar del agua de cal viva, el unguento de litarge , el de diaponpholigos, el blanco camphorado , el saturnino de Zuvelfero, y otros.

CAPITULO VIII.

DE LOS VARROS.

SU ESSENCIA.

LOS Varros son : unas pequeñas excrescencias cutaneas duras , en lo inferior de ellas rubras , en lo superior albicantes , las que por lo regular se presentan en el rostro , y cuello de los adolescentes , y doncellas, aptos ya al uso del venus ; su magnitud es sobre mas , ò menos de los granos de la simiente del cañamo ; si se abren , exprimen de si una substancia purulenta, viscida , crassa , y albicante. Su causa es, no tanto el recrecimiento fuero , quanto el succo nutricio invertido de la parte , con el degenerado espiritu seminal, luxuriante , y preternaturalizado. Con cuya explicacion queda bastante noticia de su esencia , division , causalidad , y conocimiento. El pronostico se reduce à que no tienen riesgo alguno. La curacion se solicitarà , si se pide, con los remedios, que reducen à natural estado al succo nutricio invertido, y con los que hebetan la acrimonia del acido cutaneo, y aplacan la escandescencia del espíritu seminal irritado ; y caso necesario, con los remedios anti-escabiosos.

CAPITULO IX.

DE LA ASPEREZA GRANILLOSA DE LA PERIFERIA
por sudores nimios.

SU ESSENCIA.

ESTE afecto cutaneo diferenciafe en muy poco de los *Phlietanos* , *Esseres* , *Thermintos* , y *Epinyctides* ; salvo, que los granillos , que constituyen esta cutanea aspereza, son mas pequeños. Es, pues, esta aspereza granillosa cutanea : una universal escabricies cutanea , con multiplicados parvulillos granitos del tamaño del mijo , rubicunòs , con alguna comezon , la qual

qual regularmente sale en los estios en temperamentos sulphureos, en los muchachos, y en aquellos que sudan mucho, y no tienen curiosidad de mudar ropa blanca à menudo. Llámase este accidente *Alasef*, y en nuestro vulgar, *Alambor*. Con lo qual queda explicada la esencia, y conocimiento de esta enfermedad. El pronóstico es no tener riesgo alguno. La causalidad próxima es el fuero con acrimonia salina; y la remota son los sudores excesivos intempestivamente suprimidos. La curacion es, ò dexarlo à la naturaleza todo, para que lo venza, ò avocando con diaphoreticos los sudores intempestivamente suprimidos, y por lo exterior usar de baños, y algunas abluciones con leche, y *alcamphor*.

CAPITULO X.

DE LOS GANGLIOS, NUDOS, EXOSTOSE,
y *Lupia*, ò *Hongo*.

SUS ESSENCIAS.

Todos estos chyrgicos afectos explicaremos en este capitulo, porque su distincion solo depende de la variedad de partes en donde se radican, y de la varia figura con que se presentan; en cuyo sentido, Ganglio no es otra cosa, que una estraña tumorosidad redonda, unas veces dura, otras blanda, movible de una à otra parte, indolente, poco profunda, de la magnitud poco mas, ò menos que un huevo, que nace en las partes de poca carnosidad, por encima cubierta con la piel, y poca carnosidad, y por debaxo està cerca del huesso.

El Nudo se distingue del Ganglio, en que el tuberculo nodoso es: una estraña tumorosidad con las circunstancias, y pasiones dichas, empero este se situa en aquellas partes, que los huessos solo se cubren del cutis, y est in atadas con tendones, ligamentos, y nervios, el qual se llama Nudo, porque de lo protuberante de estos instrumentos aparece la tumorosidad à semejanza de un nudo hecho en una cuerda.

Exostoses es: una preternatural tumorosidad offea, que nace junto al huesso, corroido, ò dilacerado el *Periostion*, immoble, dura, y prominente, causada por degeneracion del proximo alimento del huesso extravasado, y se llama en nuestro idioma, *sobrehuesso*. La *Lupia*, ò *Hongo* es: una estraña tumor-

rosidad indolente, que suele presentarse cerca de las articulaciones, por lo regular en las rodillas, y gobanillas, unas veces pequeña, otras mayor, y à veces crece, y se estiende tanto, que impide el natural movimiento.

SUS DIFERENCIAS.

LAS diferencias de estas tuberculosas excrecencias son las comunes, de mas, ò menos renitentes, mas, ò menos antiguas, mas, ò menos duras, &c.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas del *Ganglio*, y *Nudo* son externas, y fortuitas, y internas. Las fortuitas son la puntura, cortadura, el fuerte, y vehemente restriegue, y colision de la parte, la extension violenta, y otras. Las internas son la obstruccion, y embozo de lo poroso de membranas, y nervios, que no pueden regir el nutrimento proximo propio, el qual viendose suelto, y no regulado por la accion formativa, degenera; y acumulado, y adherido en la parte, la aumenta preternaturalmente, y crea el tumor cerrado en *membrana vesiculosa*, porque detenido alli, se exalan los sales nutritivos fútiles, quedando los terrestres, y bastardos. Las causas del *Ganglio Exostoses* son las mismas, pues corroido, ò disuelto el *Periostion*, ò membrana, que cubre el hueso, acudiendo el proximo alimento à la nutricion de aquella parte, hallandola disuelta, distemperada, y sin la proporcionada organizacion, se extravasa, y acumula, degenerando de el fin à que es llevado, y poco à poco por congestion se forma el tuberculo oseò, ò *exostoses*, el que adquiere aquella extraordinaria dureza por corresponder aquel nutrimento al del hueso, que havia de nutrir. La causa del *Ganglio lupioso* es la degeneracion, y copia del nutrimento de lo tendinoso, membranoso, y nervioso de todas aquellas partes articulares, y se forma la lupia en la forma, y modo dicho, que en los otros tumores gangliosos.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de cada uno de estos tumores estàn indicados, y puestos en sus respectivas definiciones.

SUS VATICINIOS.

EL Ganglio es accidente diurno, cronico, y largo, no es peligroso; y como no es doloroso, raras veces fatigan à los Cirujanos para curarlo, por cuyo motivo suele permanecer de por vida. Si crece mucho, y se aumenta, puede privar el movimiento de las articulaciones. El *Exostoses* se cura con dificultad; y si se dexa radicar, es incurable. La *Lupia* facilmente se puede curar, como diremos en la curacion: con medicamentos es incurable, ò muy dificil el curarla; con seccion es peligrosa su cura.

SUS CURACIONES.

LA curacion de el Ganglio se satisface con tres indicaciones.

La primera se dirige: *à deobstruir lo poroso de la parte, para que el nutrimento se distribuya proporcionalmente.*

La segunda: *solicitarà volatilizarse, y sutilizarse los salinos recrementos nutritivos estancados en la parte, y que se resuelvan.*

La tercera: *se emplearà en ablandar el tumor, y supurarle, y una vez supurado, abrirle, y hacer extraccion del material contenido, y extirpar la bolsa.*

Para solicitar esta curacion, se purgarà al enfermo con las siguientes pildoras.

R. De resina de Xalapa ℥j. de mercurio dulce ℥ss. con extracto catholico formense tres pildoras, y se doren. Estas pildoras se le administraran al ganglioso las veces que pareciere necesario.

Para satisfacer la segunda, y tercera indicacion, se procurará usar por largo tiempo de emolientes aplicados sobre el tumor; y si inclinasse à supuracion, se solicitarà esta, mas con estratagemas, que con remedios muy activos, porque con estos resuelto lo sutil, queda lo terrestre, y se endurecen, y escyrran estos tumores, y se hacen indomitos, à cuyo fin se tendrá cuidado por largo tiempo de pringar el Ganglio con el *azeyte de los Philosophos rectificado*, ò con el de *cera*, sobreponiendo un *emplastro del ceroto de Mandragora*, ò el de *ranas con duplicado mercurio*, ò se usará del continuado uso de la *planchuela de plomo azogada*, y untada con *azeyte de enebro*, pulverizando

pri-

primero el Ganglio con *polvos de Euphorbio*. Las *hojas del sedis mayor*, quitada la *pielecilla*, dicen tener virtud especifica contra los Ganglios, aplicadas sobre ellos, continuando su uso tarde, y mañana renovandoles, hasta que desaparezca la tumorosidad. Los Ganglios, que se sitúan sobre la frente, cabeza, y otras partes, que no sean articulaciones, se pueden curar con la operacion manual, cortandoles, y sacando la *pelicula*. El modo de executar esta operacion, se hallará en *Senerto*, y otros Autores, que hablan de operaciones. Los *Nudos offeos*, ó *Exostoses*, ò no admiten curacion, ò es tan difícil, que mejor le será al Cirujano no entrar en ellos. Las *Lupias* con medicamentos son tan difíciles de curar, que apenas se cura algun sino muy reciente; con hierro se curan algunas, pero no han de estar situadas en articulacion; porque si lo estuvieren, perderá el Cirujano su credito de emprehender esta operacion, porque mas que arrojo, sería temeridad ignorante su execucion. Curanse con facilidad con el restriegue de la mano de un difunto de enfermedad larga, despues de frio el cadaver, como tengo anotado en otra parte por propia experiencia.

CAPITULO XI.

DE LAS ALMORRANAS.

SU ESSENCIA.

ENfermedad es la de *Almorranas*, que su etymologia la saca de la parte dañada. Y aunque qualquier fluxo de sangre, por qualquiera parte que aparezca, adapta el particular apellido de *Hemorragia*; empero el que se presenta por las hemorroydales del *Podex*, le abraza con mas propiedad. Son las *Almorranas* afecto inflamatorio de los vasos hemorroydales del *Podex*, los quales por razon de la estrecha insercion con que se unen al intestino recto, se pueden contemplar por hemorroydes *superiores*, ò *internas*, y por *inferiores*, ò *externas*. Las *externas* se presentan exteriormente en la superficie del intestino recto en el *Ano*. Unas, y otras constituyen arterioso vaso, con su compañera vena, segun leyes palmarias de la circulacion. La *Arteria hemorroydal superior*, y interna, descende, y trae origen de la arteria mesenterica inferior; las venas superiores *internas* nacen del ramo mesenterico, ò vena esplenica de la vena *Porta*.

Los

Los vasos hemorroydales *externos*, ò *inferiores*, en lo respectivo à la arteria de estos, nace del tronco *hypogastrico* de la arteria iliaca interna, la qual arteria *hypogastrica*, à mas de la vena hemorroydal, remite muchos ramos arteriosos al utero en las mugeres; empero las venas externas hemorroydales nacen de la vena caba; esto es, de su *ducto hypogastrico*, del qual tambien sale la *vena pudenda*, y tambien aquella vena, que abraza el musculo *clunio*, y al mismo tiempo se desprende otra, que se inserta en el *intestino recto*, y estas se llaman *hemorroydales externas*, ò *inferiores*. En cuyo supuesto, inflamadas estas, entumecidas, y turgescerentes de sangre, apellidanse *hemorroydes*, ò *almorranas*, que no son otra cosa, que *una*, ò *muchas extremidades de vasos hemorroydales tumorosos*, ò *inflamados, con dolor, ardor, y algunas veces pulsacion en el extremo del intestino recto*.

SU DIVISION.

LAS diferencias de Almorranas generales son dos; y assi, unas se llaman *furentes*, ò *ciegas*, y otras se apellidan *fluentes*, ò *abiertas*. Las *ciegas* son muy dolorosas; porque los sales acres de que abunda aquella sangre detenida, lancinan lo sensible membranoso de intestinos. Las *abiertas*, ò *fluyentes*, son aquellas, que dan sangre de sí, y esto lo hacen, ò en poca cantidad, ò en mucha; en mucha cantidad, quando el daño està en las arterias; en poca, quando este està en las venas. Las *hemorroydes fluentes* se subdividen en *espontaneas*, y no *espontaneas*. Las no espontaneas se subdividen en *criticas*, y *morbosas*. Las *fluyentes*, aùn se subdividen en *periodicas*, y *erraticas*. La explicacion de cada una de estas diferencias està patente, y por esto omitimos su noticia.

Las Almorranas *ciegas*, ò *furentes* son las que à este capitulo sirven de materia, de las quales hemos de tratar, dando particular noticia de su curacion, por ser morbosas, dolorosas, inflamatorias, y mortificativas, y que suelen traer al enfermo no pocas veces al estado deplorable de su vida.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de las Almorranas se dividen en *externas*, y *internas*. Las *externas* pueden ser el exercicio excesivo, la equitacion, el excesivo uso de alimentos, y bebidas calidas, purgantes, saltos violentos, supresiones de sangre, y otras, que

que no solo pueden inducir almorranas inflamatorias en los que ya à ellas son dispuestos, sino tambien à los que nunca las han padecido. Las preñadas en los meses ultimos de su gravidacion, y si tuvieren el parto laborioso, suelen incurrir en este penoso accidente, porque se impide el circulo en los vasos cercanos al utero, y en los del intestino recto, comprimiendose, por lo qual se entumescen, y constituyen hemorroydes ciegas inflamatorias.

Las causas internas son dos: La primera, es el acido silvestre austero reynante en la sangre. La segunda, es la restagnacion, y remanso de este liquido en los vasos hemorroydales; pues parada la sangre en estos, và acumulandose, hasta que puesta en suficiente cantidad, aumenta lo tumoroso de dichos vasos, y por la detencion, aumentandose el acido, y recibiendo mayor acritud, excita los dolorosos, y ardorosos synthomas, que suele en otras inflamaciones.

SU CONOCIMIENTO.

LAS hemorroydas facilmente se conocen por lo tumoroso de cabos de venas, denegrado, y doloroso; empero serà preciso poner algunos señales, para no engañarse en su conocimiento, y no confundir las hemorroydes con el *condilema*, *thymo*, *higo*, y *cresta del Podex*; y así, distingüense las hemorroydes del *condilema*, en que este es un tumor situado entre lo rugoso de la carne del *Podex*; pero las *hemorroydes* es tumor en los cabos de venas. El *condilema*, es un tumor largo con poco dolor; las *hemorroydes* son tumores redondos, situados en cabos de venas muy dolorosos. Del *thymo* se distingüen, porque este tiene un color à semejanza de la flor del *Tomillo*; es tumor pequeño, sin dolor, ò muy corto; las *hemorroydes* son tumores mayores, denegridos, libidos, y oscuros, con dolor grande. Los *higos* tienen mas semejanza con las hemorroydes, porque su tumorosidad tambien es grande, negra, y dolorosa, pero este se distingue de aquellas, porque se situa en parte carnosa, aquellas en las venas. La *cresta* no tiene semejanza alguna con las hemorroydas.

SUS VATICINIOS.

EL pronostico de este afecto deberà graduarse en la forma siguiente. Las hemorroydas *fluyentes*, si no exceden, son saludables; si exceden, son peligrosas. Las criticas, y espontaneas, que

que no exceden , y las que fluyen periodicamente , no solo no son peligrosas , sino muy saludables , y libertan , y preservan de muchas enfermedades , como de varios afectos *melancolicos* , *hypochondriacos* , *escurbuticos* , y otros cronicos , como de *Manias* , y otros infartos de visceras. Empero las intempestivamente suprimidas , suelen ser peligrosas , porque de privar à la naturaleza del defahogo , que por aquella parte recibia , no solo se le dà cebo para exacerbar los accidentes de que preservaban , sino que de nuevo les excita.

Las hemorroydes ciegas mal curadas , y las inflamatorias mal tratadas , suelen degenerar en ulceras , las quales tambien degeneran regularmente en abscesos , y fistulas incurables ; y no pocas veces algunos incautos , usando para mitigar el dolor , de los repercusivos frios , son causa de la muerte , por degenerar en *gangrena* , como observè el año 1731. en la Mancha , que habiendo sido llamado de apelacion para el Cura de la *Alverca* , quien padecia unas Almorranas *fuventes* ; y habiendo llegado , y hechome relacion de lo mucho que havia padecido con ellas , le hallè muy contento con todos los de la casa ; pulsèle , y le hallè una calentura no despreciable , sed intensa , lengua arida , y negra , edad adelantada , y otros synthomas , que no correspondian à la repentina mejorìa de que se me hacia relacion. Preguntè , que què havian executado en las hemorroydes , que tan repentinamente havia hallado alivio ? Y un Cirujano , muy ufano me respondió: Señor , le apliqué anoche un cataplasma del beleño majado al señor Cura , y de allí à media hora se hallò tan bueno como Vmd. advierte ; y saliendome fuera del quarto , dixè al Cirujano , y demàs : Señor mio , yo soy llamado à un lance , que no puedo remediar ; yo le ordenarè un remedio , que con èl esterà bueno delante de Christo en veinte y quatro horas ; este serà , que haga obras de Christiano , porque sus Almorranas estàn engangrenadas , y así morirà el Cura de aqui à mañana , como sucediò al pie de la letra , muriendo à las nueve de la mañana , habiendo echado este pronóstico à las quatro de la tarde antecedente.

Bolvimos à entrar , hice que el mismo Cirujano reconociesse en mi presencia la parte , y la hallamos puntualmente como me ocurriò : hice despachar incontinenti por Juan Ruy Perez Olarte , Cirujano expertissimo de la Villa del Provencio entonces , quèn era compañero mio , por estàr los dos en aquel Partido ; y ha-

haviendo llegado à las siete de la noche, hizo reconocimiento, y haciendo la prueba, le metiò mas de seis dedos dentro del pò-
dex, sin sentimiento alguno, por cuyo motivo le dimos por deplora-
do; y así, vayase con tiento el Cirujano con los remedios fríos
para las Almorranas, porque estas partes resisten poco. Las hemor-
roydes, si fluyen mucho, y se quisieren cerrar, dexese à lo menos
una abierta, porque de cerrarlas todas se suelen seguir malas con-
sequencias.

SU CURACION.

LA curacion de las hemorroydes se debe gobernar segun la
condicion de ellas; y así, ò las hemorroydes son *fluentes*,
ò son *furientes*. Si *fluentes*, ò fluyen con exceso, ò con mode-
racion; si con moderacion, no se deben curar, antes si se per-
mitirà à la naturaleza este desahogo. Si fluyen con exceso, se
templará esta excrecion, y los remedios, que templan el exces-
sivo fluxo de hemorroydes con virtud especifica, son los marcia-
les, mucho mejor que los adstrictorios, porque estos hieren la
superficie, y obran con violencia; aquellos hieren la raiz, y
obran con mas naturalidad, porque observan, y dulcifican al aci-
do, y abren las vias, para que la naturaleza se desfogue por
otras conducentes partes. En esta especie de hemorroydes con-
vienen las sangrias de brazos, si alguna ocurren circunstancia
no lo impide, mayormente si se advirtiese alguna supresion de
narices, utero, &c.

Empero de las que aqui mas nos conviene tratar, segun nues-
tro instituto, es de las inflamatorias, ciegas, y dolorosas. Para
entrar en su curacion se atenderà à las siguientes indicaciones.

La primera: *solicitarà abrir las hemorroydes con remedios
apropiados, que desahoguen la naturaleza, y la parte.*

La segunda: *se emplearà en resolver la inflamacion, y miti-
gar el dolor.*

La tercera: *tirarà à corroborar la parte, y preservarla de la
reproduccion inflamatoria.*

Para practicar la primera indicacion, se advertirà, si las he-
morroydes ciegas han fluido algun tiempo, y este embozo es
accidental; y si nunca han fluido, no se intentará la curacion
por la apercion, sino que se curarán por las dos ultimas indica-
ciones. Empero si este embozo fuere accidental, por haverse
cerrado los vasos intempestivamente, se satisfará la primera in-
tencion sangrando primero al enfermo de los brazos, y despues
se

se abrirán las hemorroydes, aplicando sanguijuelas en lo tumoroso del podex, usando en este mismo tiempo de los marciales, como arriba llevo dicho; y despues se usarán los remedios atemperantes, disolventes, y anodinos, que disuelvan lo tumoroso, templen lo ardoroso, y refrenen lo doloroso; à cuyo fin podrán servir los remedios, que propondrèmos en las indicaciones siguientes, de las hemorroydes inflamadas, ciegas, y furentes.

Si fueren furentes, que nunca han fluido sangre, se podrán curar empezando la curacion con sangrias, si huviere precedido supresion de alguna acostumbrada evacuacion, ò en ausencia de esto, si se advierte plenitud, ò lo inflamado, y doloroso de estas fuere urgente: con cuyo remedio, celebrado, y repetido las veces que al Medico pareciere necesario, se entrará à la aplicacion de los topicos, en la forma siguiente.

R. De la yerva linaria con sus flores manip. ij. flor de verbasco manip. j. flor de sauco manip. ss. de alolbas, y linaza de cada una ℥j. majese todo, y cuezcafe con seis libras de agua comun.

Todo esto cocido, y tan caliente como el enfermo pueda sufrir, echese en el servidor, puesto sobre el tomarà el vapor por medio quarto de hora; ò se podrá hacer el siguiente linimento.

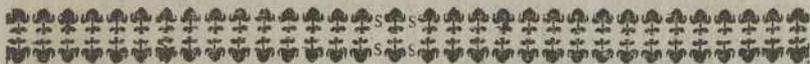
R. De yerva linaria con su flor dos manojos, de beleño medio manojo, de azeyte rosado, y de verbasco añ. ℥ij. de manteca reciente ℥v. cuezcafe todo, y despues de cocido se exprimirà por un paño de lino; en la expresion se disolverán dos yemas de huevos. Con este linimento se untarán las hemorroydes inflamadas; y te asseguro, que es un remedio prodigioso. Puedense tambien aplicar paños mojados, y tibios con el dicho linimento sobre las hemorroydes; y así la untura, como los paños mojados, se podrán aplicar tres, quatro, ò cinco veces al dia; ò se podrá practicar la siguiente mixtura en forma de unguento.

R. Del mucilago de las simientes de psilio, de membrillo, y de linaza, extraidas con agua rosada, de cada una ℥j. manteca fresca sin sal ℥j. yemas de huevos num. ij. azeyte rosado un poco. Agitenfe en mortero de plomo con mano de lo mismo, hasta que se represente un color aplomado, y de consistencia de unguento, con el qual se untarán las Almorranas, repitiendo esta untura varias veces; ò se podrá usar el siguiente.

R. Del balsamo de azufre ℥ss. azeyte de hypericòn ℥j. azeyte de momordica ℥j. de simiente de adormideras blancas
por

por expresion ℞. azucar de plomo ℥j. de alcanfor g. vij. mezclese todo à forma de linimento , usese como los de arriba.

Si las hemorroydes fueren muy dolorosas , se podrán aplicar paños mojados con leche acerada , y cocida con el beleño ; puedense tambien aplicar esponjas empapadas , y calientes con el mismo decocimiento , ò paños dobles enfopados con lo mismo. Para esta especie de hemorroydes , inflamadas , dolorosas , y ardorosas furentes , he de manifestar dos remedios singulares : El primero , son las hojas secas del gordolobo , tomando el humo de ellas puestas en un poco fuego en la filleta ; este remedio las desentumece , quita el dolor , y la inflamación prontamente. El otro , es lavar las hemorroydes con vino blanco bueno ; y despues de lavadas , pulverizarlas con polvos sutiles del priapo del Toro , ò Buey : son el uno , y el otro remedios prodigiosos , por mi muchas veces experimentados. La yerva *Atrion* , solo con llevarla encima , desentumece las hemorroydes ; y si no están entumecidas , preserva de este accidente. Otros muchos remedios especiales omitimos , por no ser prolixos.



LIBRO QUARTO.

DE HERIDAS EN COMUN.

PROEMIO.



HAVIENDO en los tres Libros antecedentes hablado de los tumores preternaturales pertenecientes à la Cirugia , siguese tratar en este quarto Libro de las heridas en comun , dexando la particular curacion , y complicaciones para el Libro siguiente. Tocaremos en el presente Libro algunas cosas pertenecientes à la mas puntual instruccion de los Cirujanos en el gobierno curativo , y methodico , sin olvidar la cathogoria de los remedios , y precauciones tan importantes en la racional observancia de las seis cosas no naturales , para la mas expediente curativa idea de los heridos.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS HERIDAS EN COMUN.

SU ESSENCIA.

Siempre que las partes, que deben estar unidas, se separan violentamente por alguna causa externa, esta afeccion se llama en el viviente *herida*; y como esta puede ser reciente, y antigua, primero trataremos de la reciente, à la que nombran con propiedad con el apellido de *herida*, porque à la otra con mas propiedad le toca el nombre de *ulcera*. Es, pues, la solucion de continuidad en el primer sentido: *una separacion de la union natural reciente, en parte blanda, violentamente hecha por causa externa cortante, punzante, ò contundente, con profusion sanguinolenta*. Las heridas, ò se presentan en partes *car-nosas*, ò en partes *nerviosas*, cuya diversidad es preciso, que el Cirujano tenga presente para el acierto de la cura; porque en estas dos especies de sugetos se refunden todas aquellas diferencias de heridas, que mas para confusion, que para doctrina, multiplicaron los Antiguos.

Las diferencias accidentales de las heridas son muchas, y diversas, pero generalmente se dividen en *simples*, y *compuestas*. Las *simples* son aquellas, que constan de una solucion de continuidad reciente, sin complicacion de otro accidente. Las *compuestas* son aquellas, que vienen complicadas con algunos *synthomas* distintos de la reciente solucion, como con *inflamacion*, *contusion*, *virulencia*, &c. Por razon de la parte donde se presentan, dicensé las llagas de partes *sanguineas*, ò *nerviosas*, *toracicas*, *cephalicas*, y assi van tomando el nombre de la parte dañada.

En toda llaga se corrompe el proximo alimento de la parte herida por alteracion causada por el ambiente; y la sangre, que de ella sale, se corrompe, y engrumece, porque se disipan los *espíritus vitales*, que le conservaban, de cuya corrupcion nace un acido vicioso, el qual prontamente altera la parte, y es el actor de todos los accidentes, que suelen sobrevenir à las llagas. Este causa el dolor, punzando las partes nerveas, y las fibras; causa el tumor erisipelatoso, induce la disipacion de los *espíritus vitales*, que concurren à la parte, y transmuda, y alte-

ra en un peregrino azòr el proximo alimento de la parte , convirtiendole de naturaleza balsámica , y nutritiva en purulencia faniosa , y hicolorosa falso-alkalina ; por cuyo motivo , la principal intencion del Cirujano en las heridas , será templar este acido , castrandole su virtud acrimoniosa , si no quiere que la llaga pase à ulcera depascente.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las heridas externas ellos están à la vista; empero como las heridas pueden ser profundas , daremos algunos señales por donde el Cirujano pueda gobernar se para el conocimiento , no solo de lo penetrante de la herida , sino tambien de la parte interna ofendida. De cinco fuentes salen estos señales. El primero : *se toma de la situacion de la herida*, El segundo : *del dolor agudo , ò somordo*. El tercero : *por razon de la parte disuelta*. El quarto : *de la accion dañada de la parte vulnerada*. El quinto : *de los excretos , y modo de arrojarlos*. De la primer fuente salen señales para rezelar las partes internas vulneradas ; como si la herida penetrasse por el *hypocondrio derecho* , se puede rezelar vulnerado el *higado* , y partes adjacentes ; si por el *siniestro* , el *bazo* , y sus vecinas partes. De la segunda fuente , que es el dolor , si este fuere agudo , indica herida en partes *membranosas* , y *nerviosas* ; si obtuso , en partes *carnosas*. Por razon del lugar de la herida , que es la tercera fuente , se podrá colegir la vulneracion de las partes internas ; como si fuere penetrante baxo el *hypogastrio* la vulneracion del *utero* , *vegiga* , &c.

La quarta fuente , que es la *accion dañada* , manifiesta la parte interna vulnerada , v. g. de la perturbacion , y lesion de lo animal ; vendrá el Cirujano en conocimiento de la lesion del *celebro* ; de la dificil respiracion asmatica ; de la de los *pulmones* , y *partes respirativas* ; del vomito la del *estomago* ; del fluxo de orina involuntario ; de la de la *vegiga* , y *esphinter* , y así de las demás. De la quinta fuente , que es de los *excretos* , podrá colegir tambien la vulneracion de las partes internas. Por exemplo : de las heridas del *Abdomen* podrá inferir lesion en el *estomago* , si se expeliese por ellas el chylo ; como tambien se podrá inferir vulneracion de los intestinos tenues por este excreto , y de los crassos , si se arrojasen excrementos fecales ; si se arrojasen *urina* , se podrán inferir heridas en las *uretras* , ri-

ñones, ò veziga. Del modo de la excrecion se podrá inferir vulneracion en particular parte. Por exemplo: si de una herida fluyesse la sangre haciendo arco con pulsacion, indicará vulneracion en alguna arteria, &c.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos generales de las heridas se toman de quatro capitulos, que son de su *magnitud*, de las *mas*, ò *menos fuerzas del herido*, del *bueno*, ò *mal habito del vulnerado*, y de los *mas*, ò *menos graves synthomas*, que à las heridas sobrevienen. La magnitud de la herida se toma de tres circunstancias, que son, su *esencia*, *dignidad de la parte vulnerada*, y *malignidad de la herida*. Las heridas, unas son *sanables*, otras *insanables*; unas *mortales*, y otras *no mortales*, y no se han de confundir las insanables con las mortales, porque muchas heridas son incurables, y no son mortales. Por exemplo: las heridas de los pulmones, que no ay en ellas algun vaso grande roto, son sanables, aunque peligrosas, pero no son de necesidad mortales. Las mortales de necesidad, son todas aquellas, que no solo no son curables, sino que su solucion està en partes *simpl. citèr* necesarias para la vida, con la especial nota de penetrantes, porque puede haver solucion vulneratoria en estas partes tan superficial, que no infiera la muerte; y asì seràn mortales en el sentido dicho las heridas del *celebro*, *corazon*, *pulmones*, *aspera-arteria*, *estomago*, *riñones*, *diaphragma*, *esophago*, una, y otra *veziga*, *messenterio*, *ducto toracico*, *cuerda umbilical*, *pancreas*, *bigado*, *bazo*, y *intestinos tennes*. Las heridas penetrantes de estas partes todas son mortales; y para que lo sean, basta que la herida estè en alguna parte, que con ellas tenga consentimiento por razon de su officio. Tambien son accidentalmente mortales todas aquellas heridas, à quien acompaña un irreparable fluxo de humores. De los pronosticos de heridas particulares hablaremos en sus respectivos capitulos.

SU CURACION.

LA curacion general de heridas unicamente consiste en la union de las partes separadas, y su aglutinacion; y siendo esta operacion privativa de la naturaleza, al Cirujano solo le incumbe apartar los estorvos, para que esta por si la perfeccione. Todo lo que no es hacer esto, es alargar la cura. Para cuyo efecto son suficientes los remedios balsamicos; empero co-

mo la misma naturaleza abunda de un natural balfamo falino oleoso templado, que lenta, y successivamente aplicado à la parte disuelta, la une, y reduce à la natural union; de aqui es, que como en lo vegetable, y mineral no se halle otro adecuadamente semejante, solo puede este balfamo animal ser el unico uniente, encarnante, y consolidante de las heridas. Este balfamo es el *succo nutritio*, que à modo de rocío se distribuye à todo el cuerpo, con su balfamica virtud falino-oleosa temperada, une lo disuelto, y conglutina lo separado fibroso de las heridas; de que se infiere ser esta obra de la misma naturaleza.

Empero como este *balfamo natural vulnerario*, por razon de la destemplanza de la parte, y otros varios acontecimientos externos, padece varias, y distintas alteraciones, nacidas no solo de las externas causas, sino tambien de un acido sylvestre, que precisamente se engendra de la corrupcion, de la sangre grumosa, y otros succos alli degenerados: para moderar esta desgracia se necesita la diligente habilidad del Cirujano, y aplicacion de algunos remedios balfamicos, que conserven el balfamico *succo nutritio* en su natural estado, impidan su corrupcion, y enmienden la yà formada. Estos medicamentos serán familiares à la parte, los quales se llaman *vulnerarios*, *aglutinantes*, y *balfamicos*.

La natural, y fácil perversion de este *balfamo natural aglutinante* se funda, y pende de causas *externas*, y de *internas*: Las internas son la gran disposicion, que en sí tiene sellada el *succo nutritio* para recibir las alteraciones, è impresiones corruptivas, que de afuera le vienen; porque así como este *nutritio balfamo*, sin bastarda alteracion estraña, une, y encarna la disuelta parte con facilidad; así una vez estrañamente alterado, y corrompido, con dificultad conglutina, une, y encarna; y recibiendo facilmente qualquier estraña impresion, suelen ocurrir à las heridas gravissimos *synthomas*, mayormente en los habitos cachecticos, y mal atemperados. Por cuyo motivo estas internas causas, que ocasionan la dificultad curativa de las heridas, toca al Medico remediarlas, extinguiendo sus respectivas raices, rectificando digestiones, y depravadas fermentaciones, castrando lo virtuoso de sus sylvestres fermentos, y corrigiendo los daños, que de estas raices recibiere la parte

parte vulnerada; con cuya diligencia el natural balfamo nutritio se restituirá al estado de su naturalidad: lo que logrará mas facilmente, si haviendo precedido algunos purgantes benignos, ò sudoríficos blandos, impregnados de blandos sales volatiles oleosos, administrasse remedios vulnerarios internos, como son los *myrrados*, *viperinos*, y *antimoniados*.

El Cirujano por lo exterior deberá prontamente precaver las heridas de lo injurioso del ambiente, que por lo regular es la principal causa externa, que puede pervertir, y corromper el balfamo nutritio de la parte vulnerada, increasando, y agrumeciendo lo sanguinolento de la herida, cuya injuria es eficaz motivo, que lo disuelto no une, y el succo balfámico nutritio degenera en un acido estraño corruptivo pegado en la sangre corrompida, que seaplastra en los labios de la herida. Este vicioso acido es el principal autor de los synthomas perniciosos, que suelen sobrenvenir à las heridas, porque encarcelado en los labios con la sangre, sirve de un fermento, ò levadura viciosa, que coinquina los labios de la herida, inficiona el balfamo nutritio, y la sangre que resuda se podrece, y cadaveriza, y fermentando la convierte en podre; si yá no es, que adquiriendo mayor bastardia acrimoniosa, le transnuda, y convierte en sanioso, ò hicososo recremento. Atendida esta doctrina con reflexion, el Cirujano diligente, y científico, viendo una herida reciente, y fresca, todo su conato pondrá en defender la parte vulnerada de esta putredinal alteracion, lavandola con algun balfámico vulnerario. Hecha esta diligencia, sin dár lugar à la generacion de podre, la herida se aglutinará facilmente. Esta es la methodo, que observò, y dictò el célebre *Magato* contra *Galeno*, y le reprehende diciendo, que solo se ocupò en hablar, y adocinar à los Cirujanos para la absterfion, y mundificacion de lo sordido, sanioso, podrido, y hicososo de las heridas, y ulceras, sin acordarles el modo de enmendar las causas de donde proceden todos estos putredinales, y peregrinos productos; y esto realmente no es otra cosa, que haverse hecho cargo Galeno de lo superficial de estos productos morbosos, sin tocar en lo radical, y central de las causas ocasionales, lo qual diligentemente es necesario que se sepa, para que se enmiende, y corrija; pues ignorando, que el fermento vicioso de la herida es la causa radical de lo sordido, hicososo, y podrido, mal se podrá intentar castrar, y refrenar su acedia, que es la princi-

pal intencion, que el Cirujano debe tener presente para curar las heridas. Con los balsamos, que à este efecto se aplican à la parte vulnerada, se deberàn mixcuir los saturninos, quando yà degenerò en ulcera, como en su propio tratado verèmos. Empero conservandose en lo effencial de herida los balsamicos, que preservan de corrupcion, llenan toda la indicacion, porque estos son los que preservan al balsamo nutritio de alteracion putredinal. Esta doctrina, observada con rigor, es bastante para la curacion de las heridas recientes, sin ser menester seguir mas indicacion, que la referida.

DE LAS SEIS COSAS NO NATURALES.

Aunque hemos dicho yà bastante para la curacion de las heridas, sobre el cuidado que se debe tener del ayre, como hemos de prevenir lo nocivo de las otras cinco, tocarèmos, aunque poco, tambien del ayre, el que con toda diligencia deberà el Cirujano precaver, por las razones arriba mencionadas, y porque le và en esto al Cirujano su credito, y al vulnerado su salud, y esto lo executarà con persuasiones, y preceptos. Con persuasiones, advirtiendole al paciente de lo que importa à su salud, y buen exito, el que ni descubra la herida despues de curada, ni se exponga à la frialdad del ayre. Con preceptos, mandandole si es inobediente, y pongale por delante, con razones serias, su credito, y su peligro. Està la Atmosphera saturada de particulas *salinas*, *sulphureas*, *nitrosas*, *vitriolicas*, *aluminosas*, *realgarinas*, y de otras naturalezas, las quales sujetadas en las heridas, pervierten, coinquinan, è inducen putredinal fello en el succo nutritio, cuya perversion es el principal fundamento de la resistencia, que suele ocurrir en las heridas à su consolidacion.

El abuso de comida, y bebida en los vulnerados, es uno de los motivos de las estrañas alteraciones de las heridas; y assi, su comida ha de ser parca, y tenue de buen nutrimento, para que se engendre buen succo nutritio, que es el principal agente de la conglutinacion. No quiero entender por este parco alimento una dieta tan rigurosa como en los calenturientos, porque solo entiendo, que estos buenos alimentos no se han de comer hartando, sino con una prudente moderacion; por esto entiendo, que yerran aquellos que quieren sujetar à los vulnerados à caldos, y pistos, como si fueran calenturientos: no debe ser assi,
por-

porque esta especie de dieta regularmente se aborrece quando buenos ; y precisar à uno que use de esta nauseosa dieta, es querer medicinarle matandole. Si el alimento apetecido por el vulnerado no se toma en demasia, aunque en si no tenga la calidad de muy bueno , no se le debe negar , como no sea en demasiada cantidad. Ultimamente , la dieta de vulnerados unicamente consiste en que no exceda en el quanto : empero no se les concederàn carnes de puerco , de anade , ni de ninguna ave aquatil. Evitense todos los acidos salados , y sacarados. Todos estos engendran el succo nutricio crasso , acre , y acido. En todo caso el Cirujano deberà acomodarse à la costumbre del vulnerado , en quanto fuere posible.

La bebida serà moderada , y no excessiva , y esta se deberà cocer con los vulnerarios , negandoles totalmente el vino , por reconcentrar en sus senos un acido oculto contrario à las heridas. Si el enfermo tuviere costumbre de beberle , se le podrà conceder con moderacion , à excepcion si la herida fuere de cabeza ; en cuyo caso, totalmente se negarà , aunque le tenga acostumbrado. El uso frequente de la leche tibìa , por via de bebida , mayormente mezclada con decocimiento de *Thè* , es vn vulnerario de los mas canonizados. El sueño , y vigilia seràn moderados ; y de los dos extremos , mejor es que declinen al sueño , que à la vigilia. El decubito , serà de la parte contraria à la herida. La quietud conduce mucho , hasta la consolidacion de la herida. Los excretos deberàn correr con la acostumbrada laxitud , que quando buenos. Evitense todas las pasiones de animo.

DE LA COSTURA , LIGADURA , Y EXTRACCION de las cosas estrañas en las heridas.

Luego que el Cirujano fuere llamado à la curacion de alguna herida , deberà inquirir , si en su concabidad ay alguna cosa estraña , como *bala* , *punta de espada* , *asilla* , *tierra* , *polvo* , ò otra semejante ; y si la huviere , deberà solicitar su extraccion con toda diligencia , si no ocurriere algun synthoma urgente , que lo impida ; en cuya ocurrencia no se debe entretener à ello , sino que toda su diligencia serà cohibir fluxo de sangre , ò otro qualquier synthoma , como despues verèmos. El modo con que se facan las cosas estrañas es vario , porque , ò està à la vista , ò se oculta ; si està à la vista , se faca con facilidad , ò con los dedos , ò con proporcionado instrumento ; si està encentrada , y oculta ,

se faca , ò con medicamentos atractivos , ò haciendo contra-
 abertura. Los medicamentos atractivos , son la *enjundia de la*
Liebre , la *goma Arabiga* , el *succino blanco* , el *visco quercino* , la
mumia , la *resina abierta* , la *pedra iman* , el *incienso* , el *emplas-*
tro de betonica , el *opotheldoch de Paracelfo* , y otros , de los qua-
 les se podrán formar varios emplastros , y apositos. Empero an-
 tes de intentar la extraccion de las cosas estrañas , reflexionará el
 Cirujano si la herida es mortal , ò es curable ; si fuere mortal , no
 solicite su extraccion , porque mejor es que viva quatro , ò seis
 horas mas para lograr el remedio espiritual , que no que de re-
 pente muera , como sucede por la impericia de algunos Ciruja-
 nos sobradamente officiosos , por no decir ignorantes. Los gru-
 mos de sangre , aunque son cosa estraña , no debe facarles todos
 de una , porque estos alli detenidos , preservan de algun fluxo de
 sangre incoercible.

La ligadura sirve en las heridas simples , y longitudinales,
 que siguen la rectitud del miembro. Esta ligadura se hace con
 benda de dos cabezas en cruz , poniendo en la parte contraria
 à la herida la mitad de la benda , y atravesando con tres , ò mas
 bueltas los extremos , se afianza con seguridad. Esta ligadura se
 llama *Encarnativa* , porque unidos los labios de la herida , les
 tiene sujetos , que no se aparten , ni anden de una à otra parte ;
 antes de hacer la ligadura , se irrorra la herida con algun balsa-
 mo , como el de *Arzèo* , el de *Copayba* , el de *Hypericòn* , el *Ca-*
tholico , ò otro semejante. El uso de *lechinos* , y *mechas* son su-
 perfluos , porque no dexan encarnar , y alargan la cura. Lo me-
 jor de todo es , poner sobre la herida , despues de limpia , y uni-
 dos los labios , un pañito atigereado empapado con qualquiera
 de los balsamos dichos , su cabezal encima tambien atigereado ,
 para que puedan embeberse las materias si trascuelan , y sobre-
 poner su ligadura en la forma dicha , y no descubrirla hasta el
 segundo , y aun hasta el tercer dia. De esta forma se curan con
 mas prontitud las heridas simples , y con mas seguridad. Las
 heridas de orejas , frente , y de otras partes excarnes , no admi-
 ten este modo de curacion , como se verá en sus propios capi-
 tulos.

La costura es una union de labios de la herida artificiosa , la
 qual se hace con aguja , enebrada con hilo , ò seda. Tres circun-
 stancias debe tener la costura : La primera es , que los puntos no
 esten espesos , porque no se impida el exito à las materias ; ni
 muy

muy claros, porque de esta forma no se logrará el fin de la union. La segunda es, que no se aprieten mucho. La tercera, que si la herida fuere profunda, deberán los puntos profundizarse, por evitar no quede algun hueco, y será dar cebo à que se engendren acidos, y reproduzcan nueva llaga.

La methodo de alargar las curaciones de tercero en tercero dia, y que priva de lechinos, y mechas dentro de los labios, y en el centro de las heridas, entiendo ser el mejor para la mas pronta, y segura curacion de las heridas; porque como llevamos dicho, quien encarna, y perfectamente aglutina, es la naturaleza, mediante el balsamico succo nutritio salino oleoso volatil, que acudiendo à modo de adstrictorio rocío, perfecciona esta grande obra. Quien preserva de alteracion putredinal à este microcosmico balsamo, es todo aquello que le conserva retirado de las particulas del ayre ambiente: esto lo hacen los apósitos externos con la union de los labios, y ligadura. El artifice, que esto ordena, y dispone, es el Cirujano, con que es mas verisimil esta practica, que la officiosa impertinencia de duplicadas, y triplicadas curaciones, descubrimientos de la herida, officiosidades de moginges, y untos con multiplicados lechinos, que no sirven sino de perturbar la union, en que la naturaleza està tan primorosamente ocupada. Las acumuladas, y copiosas materias de que muchos Cirujanos hacen sacramento al descubrir las heridas, no son otra cosa, que corrupciones de los unguentos, y untos digestivos, que llaman de sus trementinas, aceytes, balsamos, yemas de huevos, y otros superfluos enredos que aplicaron; el no cerrarse la herida prontamente, consiste en la aposicion de sus mechas, y lechinos, que no dexan hacer union entre las partes desunidas; y el degenerar una herida muchas veces de simple en compuesta, *sordida, cancerosa, estioménosa, &c.* pende de la rudeza del Cirujano, por quererla descubrir tan amenudo, que alterandose el succo nutritio por la bastarda adherencia de sales del ambiente, adquiere putredinal acefcencia: con que lexos de ser Ministro imitador de la naturaleza, se hace su contrario, impidiendole la saludable obra de la union, que incessantemente intenta.

Esta methodo curativa debese entender no con la materialidad que suena, porque ocurren casos en que el Cirujano estará obligado à usar de lechinos, y mechas, y tambien de curar mas amenudo sus heridas. Lo primero, se deberán usar lechinos, y

torundas , con digestivos , y otros remedios , en el caso que no conenga , que la herida , ò por mejor decir llaga , se cierre , como quando se halla *caries en el hueſſo*. En quanto à lo ſegundo, deberá el Cirujano repetir dos , ò tres curaciones al dia en las heridas en tiempo caloroso , y quando lo piden algunos *synthomas* , que suelen ocurrir en las heridas ; y pues à la ocasion la piatan calva , ofreciendose al presente , no la dexare pasar , haciendo un ſuccinto manifiesto de los *synthomas*, que suelen sobrevenir à las heridas. Estos suelen ser fluxos de ſangre , y para reſtañarla es preciso descubrir la herida , *inflamacion , calentura , dolor vehemente , gangrena , putrefaccion , picazon excessiva , ſuperfluidad de carne , delirios , temblores* , y otros. Para corregir estos accidentes , y otros , que pueden ocurrir en las heridas , es preciso descubrirlas ; pero ſi no , no ay neceſſidad de repetir con tanta frecuencia las curaciones ; porque hablando con ingenuidad , las heridas por ſi no ſe deben curar ſino por la primera intencion , que es unir lo diſuelto.

DE LAS HEMORRAGIAS EXCESSIVAS DE LAS heridas ; y el modo de cohibirlas ; del fluxo ſinovioſo , y del ſanguineo repentino , è impenſado.

DOS fluxos de ſangre , ò hemorragias suelen ocurrir en las heridas , à las quales deberá el Cirujano ſocorrer prontamente , pues ſon *synthomas* muy peligrosos : El primero ſucede en las heridas recientes , y freſcas , por haverſe roto , y cortado algunos vaſos venoſos , y arterioſos ; esta hemorragia es peligrosiſſima , ſi no ſe cohibe luego , pues de omitir ſu reſtagnacion , las heridas de no mortales ſe hacen mortales , por deſtituirſe la naturaleza de los baſſamos vitales , que conſervan la lampara de la vida.

Para cohibir esta eſpecie de hemorragia , lo primero deberá el Cirujano hacerſe cargo de la conſtitucion del herido , ſu temperamento , la ſituacion de venas , y arterias , la diſpoſicion de la herida , y otras circunſtancias ; pues ſegun estas , eligirà el modo de cohibirla , porque no pocas veces conviene el no cohibirla de pronto , y en el todo , porque de ſu reſulta pueden sobrevenir algunos accidentes de peor calidad , que la hemorragia , como *erispela , ingente inflamacion , gangrena* , y otros ; y de no cohibirla , ſe ſiguen *deſmayos , lipotimias , decaimientos de fuerzas* , y à veces la muerte ; por cuyo motivo deberá el Cirujano

no inquirir la causa excitante de la hemorragia, y quitada esta, cesará el efecto, como si proviniese de iracundia, de exceso en los movimientos, y otras de esta cathgoria: se podrá valer de los contrarios, como de la quietud de alma, y cuerpo, &c. valiendose tambien de aceytes, aguas, unguentos, y emplastros estipticos aplicados sobre la parte, que detila la hemorragia. En el caso propuesto, ocurra, ò no pletorica disposicion, se deberán celebrar sangrias rebulsorias en poca cantidad, repetidas con discreta distribucion, usando al mismo tiempo de adstringentes vulnerarios internos, y externos. Los internos son, el *hongo*, ò *crepito lupino hecho polvos*, el *azafrán del marte adstrictivo*, los *pelos de liebre*, la *usnea*, la *ceniza de la rana*, los *polvos de los canchros quemados*, la *pedra ematitica*, la *clara del huevo*, los *polvos de la raíz del symphito mayor*, el *yesso*, la *sarcocola*, el *vitriolo crudo*, ò *su tierra exanimada*, el *ollin*, la *tierra sellada*, la *sangre de drago*, la *mumia*, y otros, que no tienen acrimonia alguna, de los quales se podrán formar mixturas por lo interno, ò los polvos dados en caldo, ò con decocimientos vulnerarios, ò por lo externo formar emplastros, y cataplasmas. Notese, que si huviere algun vaso mayor roto, ora sea venoso, ora arterioso, los medicamentos deberán aplicarse sobre los vasos rotos, porque de no hacerlo assi, no cesará el sanguineo fluxo, aunque se atacone toda la herida de adstringentes.

Otros medicamentos adstringentes se pueden administrar de mayor gerarquia por lo interior para este efecto; por exemplo.

R. De sangre de oveja, seca à la sombra, \mathfrak{z} v. de azafrán de Marte, sutilmente pulverizado, piedra ematitica, y goma de tragacanto, de cada uno \mathfrak{z} j. mezclense, y haganse polvos sutilísimos, y se podrán usar por lo interior, y exterior; por lo interior su dosis será una \mathfrak{z} . con vehiculo vulnerario. El remedio adstringente especialísimo, assi por lo interno, como por lo externo, para cohibir prontamente los fluxos de sangre, es el que ya tengo en otra parte notado, que son los *polvos de los panales de las Abispas*: es remedio excelente.

Si el fluxo fuere tan renitente, que no cediese por estar cortada alguna arteria en la herida, se aplicará la *agua arterial ad extra*, mezclada con los *polvos de los panales de las Abispas*, bañando con ella unos paños, estopas, ò esponjas, pulverizadas con dichos polvos; y si pareciere, y el Cirujano fuere experimentado,

rado , podrá ligar el vaso , y hacer esta operacion , ò se podrá cauterizar con fuego. El modo , y aparato de estas operaciones, lo hallará el Cirujano en otros Autores, que aqui no podemos entretenernos à ello , pues ay libros impresos , que peculiarmente tratan de todas ellas.

No pocas veces sucede , que à las heridas suele sobrevenir un fluxo de una substancia albicante , mas , ò menos glutinosa, el qual llamamos fluxo sinovioso; esta es una substancia, que sirve para facilitar el movimiento , y lubricidad de las partes espermáticas , como son la *Espinal medula* , *celebro* , *tendones* , *ligamentos* , y *nervios* , y suele regularmente sobrevenir fluxo excessivo de esta sinoviosa substancia en las heridas de las articulaciones. Esta sinoviosa materia es incapaz de supuracion , porque abunda de partículas acrimoniosas , y salsas , totalmente contrarias à supurarse. Suele venir esta substancia sola , ò complicada con otros succos , en cuyo ultimo caso pierde su propia consistencia , y adquiere crasitud , y blancura , à semejanza de la clara del huevo.

Este sinovioso , glutinoso fluxo , suele venir por dos causas: La primera , por la inobediencia del vulnerado , y entregarse este à los actos libidinosos. La segunda es , por impericia del Cirujano , que la excita por el siniestro uso de medicamentos externos, y no de ligar segun arte las heridas. Este daño no se remedia con medicamentos adstringentes , sino removiendo las causas que lo excitaron , y aplicando unguentos , y emplastros vulnerarios, que consuman la lympha sinoviosa contenida en la herida , y su circunferencia. El *emplastro oppolbedoch de Paracelso*, aplicado sobre la parte , llenará toda la indicacion ; ò se podrá usar el unguento siguiente.

R. Una yema de huevo cocido duro, echala en la sartèn con una onza de miel de romero , liquide se al fuego lentamente , meneandolo todo con espatula de madera , hasta que se ponga en consistencia de unguento , y se untará bien toda la parte entumecida por el fluxo sinovioso ; si le quisieres mas activo , mezclale bien ℞ de mercurio dulce.

Otro fluxo de sangre rubicunda , y florida suele sobrevenir à las heridas , quando no solo están mejores , sino que ya están en parage de que el Cirujano las quiere dexar por perfectamente curadas ; en cuyo caso advertirá el Cirujano , si aquella sangre resuda por algun externo acontecimiento , como golpe sobre la herida , ò por intromission de pinzas , tienza , dedos , ò otro instrumento,

meño, que en esta ocurrencia clara està la causa. Empero si nada de esto huviere ocurrido, y sobreviene à las heridas impensado fluxo de sangre con punzadas interiores, y dolorosas, especialmente quando algun tanto, comprimida la parte vulnerada con los dedos, se resiente, es cierto indicio de haverse separado algun fragmento, ò esqurla del hueso, y que la naturaleza trabaja en echarla fuera; y al tiempo que se va penetrando por lo encarnado de la herida, abre los vasos venosos, de que procede el impensado, y nuevo fluxo sanguineo; en cuya ocurrente ocasion la perita advertencia del Cirujano solicitarà atraher con artificiosa methodo aquel fragmento extraño, que causa aquel accidental fluxo, interponiendo en la herida torundas, y mechas, impregnadas de algun balsamo vulnerario esurino, saturado de algun medicamento mordicante, para impedir la aglutinacion, y union de la llaga, hasta que lo extraño aya salido; para cuyo efecto usará del *balsamo de Hypericon*, saturado con algunas gotas de la *manteca de antimonio*, ò con el *aceyte de mercurio rubro*, ò con el *unguento Egypciaco*; continuando esta methodo, hasta que dicho fragmento extraño, estimulado de la acrimonia del medicamento, salga, y se acabe de separar del hueso, si algun tanto estuviere aun pegado. La sangre que resuda, se estanca con los remedios arriba propuestos; y si se advirtiese plenitud, ò otra circunstancia, que pida evacuacion indiferente, se podrá executar con las reglas, y methodica prudencia tantas veces advertida.

DE LOS MEDICAMENTOS VULNERARIOS.

HAviendo ya tratado de la curacion de las heridas en general, con sus particulares aparatos de costura, ligadura, union de labios, y de los mas principales accidentes, que suelen ocurrir, pondremos aqui alguna noticia de la materia Medica, que à las heridas puede sufragar. Los medicamentos, que se pueden usar en las heridas, ya hemos dicho que son vulnerarios, assi internos, como externos. De unos, y otros pondremos algunos, los mas especiales, y propios, assi simples, como compuestos, para que Medicos, y Cirujanos elijan los que parecieren mas proporcionados. Estos vulnerarios medicamentos suelen administrarse en forma de pociones, decocimientos, unguentos, aceytes, y balsamos, mundificantes, emplastros, polvos aglutinantes, &c. Empezaremos por las pociones vulnerarias, y sus simples:

ples : Los simples , de quien se puede hacer eleccion para las pociones , y decocimientos vulnerarios , son los siguientes.

La Agrimonia.	El Hypericon.
La Anagalis.	Las Vayas de Enebro.
La Alchimila.	El Palo santo , y su corteza.
La Raiz de Angelica.	El Lirio de los Valles.
La Raiz de la Aristoloquia.	La Mejorana.
La Betonica.	El Mile folium.
La Raiz de Bistorta.	La Nicociana.
La Tormentila.	La Perfoliata, Pilosela, y Perficaria.
La Bolsa de Pastor.	El Poligono.
Las Hojas del Box.	El Quinque folium.
La Raiz de la Carriophilata.	El Rabarbaro.
La Raiz de Centaura mayor.	La Raiz del Rapontico.
La Raiz de China.	La Sabina.
La Consolida mayor.	La Zarza Parrilla.
El Dictamo.	La Salvia , y Sanicula.
La Raiz de la Enula Campana.	La Escolopendria.
El Equiseto.	El Escordio , y Estelaria.
Las Rosas secas.	El Tanaceto , y Berbena.
El Romero.	La Vinca peruinca.
La Glicirrizza.	La Virga aurea.
La Yedra terrestre.	El Vicentoxico.

De todas estas se podrán hacer decocimientos ; y reducidas à polvos , se podrán con jaraves , y aguas apropiadas componer varias pociones , añadiendo de los adstringentes minerales aquellos que parecieren ; como son , el azucar del plomo , la piedra ematitis , la tierra sellada , el coral , la sangre de drago , el volo armeno , el azafrán de marte adstringente , y otros. Por exemplo:

R. De la yerva pilosela , sanicula , escordio , alchimila , y dictamo , de cada una un manojo ; raiz de consolida mayor , y tormentila , de cada una ℥j. cuezcanse con quatro libras de vino blanco segun arte ; de este vino cocido se tomarán ℥iv. y se le añadirà de mumia transmarina , y de los polvos de pez Griega , de cada uno ℥j. mè. y assi de las demàs. Puedense tambien hacer los decocimientos con agua comun.

UNGUENTOS.

EL uso de unguentos vulnerarios en la curacion de las heridas es muy necesario, porque su propio efecto es conservar, y detener los espiritus en las partes vulneradas, para que no se disipen, y preservar de qualquier alteracion al balsamo nutritio de la parte. La composicion artificiosa de estos, es de los vulnerarios, assi vegetables, como animales, y minerales, reducidos à una untuosa consistencia con la miel, enjundias, o resinas; y para norma podrán servir los siguientes.

R. De manteca reciente hecha en el mes de Mayo ℥. j. de anaglofa, de ambos limones, y de verza con su raiz, de cada una un manipulo: de ophyoglofo, ò lengua de vibora manip. iij. majese todo, y mezclado con la manteca, tengase al Sol la masa por algunos meses, fíltrese despues, y guardese para el uso de unguento vulnerario excelente.

O T R O.

R. De manteca del mes de Mayo reciente ℥. iij. de raiz de symphito mayor ℥. j. de la yerva de lengua de vibora ℥. iij. de zumo de llanten ℥. β. de aristoloquia reciente ℥. iij. majese todo, y hagase una pasta pultacea, digierase al Sol, ò en estiercol hasta que se separe la humedad, y guardese para el uso vulnerario. Es un unguento de los mas poderosos. Otras muchas composiciones pudieramos anotar, pero con estas dos se podrán hacer las curaciones de qualquier herida. Otros unguentos se pueden componer de excelente virtud vulneraria; entre los quales tendrá el primer lugar el unguento vulnerario de Paracello, cuya composicion es la siguiente.

R. De la raiz del symphito, aristoloquia, de la yerva lengua de vibora, y de las hojas de ambos limones, todo reciente, de cada cosa un puñado: majense hasta que de todo se haga una pasta; ponlas en vaso, y se les añadirà tanto vino, que sobrepuje dos dedos; cuezcase todo en vaso duplicado por espacio de diez horas, y apartandolo del fuego, menealo todo, y lo filtraràs; y anadiendole de manteca, ò miel lo que bastare, buelvelo à mezclar todo, y lo bolveràs à cocer en vaso duplicado, para que despues de cocido se ponga en prensa, y se haga expresion fuerte; lo exprimido se pondrà en una redoma al Sol, hasta que tenga consistencia espesa, y guardalo para el uso vulnerario.

OTRO.

O T R O.

R. De resina laricia ℥. j. yemas de huevo num. x. agiten-se bien las yemas hasta que se mezclen, y saldrà un unguento subflavo, mezcladas despues las yemas con la resina, añadiendo lo siguiente.

R. De polvos de la raiz del symphito mayor ℥. j. de aris-coloquia redonda ℥. ij. de harina de cebada ℥. xij. mezclese to-do con lo de arriba, y tendràs un unguento eficaz para el uso vulnerario de tus curaciones.

DE ACEYTES, Y BALSAMOS VULNERARIOS.

LA Medicina desde su cuna ha ido pasando por sus edades, hasta que ha llegado à la mayor perfeccion. En su prime-ra edad usò de medicamentos muy bastos, que despues ha ido perfeccionando. Por esta razon usaba en las heridas de aceytes hervidos con *yervas, flores, y varios insectos*. Este modo de acey-tes, no solo son insuficientes para la curacion de heridas, sino muy perjudiciales, como la experiencia ha manifestado, pues reconcentran un oculto acido, que insignemente altera al *balsamo nutricao* de la parte vulnerada. Los Chymicos quisieron perfeccionar estos medicamentos con sus destilaciones; y aunque son mejores que los hervidos, pero todavia tienen sus motivos para ser despreciados, unos por lo empirreumatico, que sobre-falta, y otros por lo igneo, y volatil de que abundan. Los si-guientes, que se hacen por blanda digestion, son los mas pro-prios para las heridas.

R. De aceyte comun antiguo, y elegido ℥. j. flor de man-zanilla, rosas rubras, y de prunela, de cada cosa un manipulo: flor de hypericòn tres manojos; flor de centaurea, y de celido-nio, de cada una manip. ℥. mezclese todo, y pongase al Sol por dos meses. Este es un balsamico aceyte tan vulnerario, que pue-de usarse en qualquier especie de herida, con dolor, ò sin él; y si al siguiente año quisiereis bolverle à la maceracion del Sol, aùn se rectifica, y aumenta la virtud vulneraria, y anodina.

OTRO MAS EFICAZ.

R. De las yervas lengua de vibora, limonaria menor, agri-monía, y fanicula, añ. manip. j. flor de hypericòn manipul. ij. raiz de symphito manip. ℥. de lombrices terrestres bien limpias
num.

nam. 100. de aceyte comun la cantidad suficiente , para que todo nade sobre el : pongase todo en maceracion al Sol por espacio de dos meses , y usalo como el de arriba.

Tambien se pueden añadir en dichos ingredientes la *myrra*, el *incienso*, la *almastiga*, y la *mumia*. Notete, que si quisieredes tener un aceyte balsámico vulnerario de primorosos efectos para qualquier herida, podreis en el Invierno majar las semillas de los mismos vegetables vulnerarios, que entran en estas recetas, y incorporarlos en estos aceytes, ò balsamos, y les hareis mucho mas eficaces. Y adviertan los Cirujanos, mayormente los que están en Partidos, que no teniendo dificultad ninguna estas recetas, es sobrada omisión, y descuido el no tener la curiosidad de tenerlos hechos para los lances, que cada día se les ofrecen, que à mas de ser poco costosas, ganarán estimacion, y credito con ellos, y podrán exercer la caridad à poca costa.

Del mismo modo que se officinan estos balsamos con el aceyte, se officinan con la trementina, solo que esta, como es mas corpulenta, y tiene mas viscosidad, no se difunde, y penetra con la facilidad que el aceyte; por cuyo motivo se podrá dimidiar la cantidad, y mezclarla con otro tanto aceyte, para con esta estratagemá lograr un balsamo perfecto. Por exemplo:

R. De aceyte comun elegido, y antiguo ℥. iij. de trementina ℥. iv. flores de hypericon tres manojos: flor de verbalasco un manipulo: vino blanco generoso ℥. iij. cuezcase todo hasta que el vino se aya consumido à fuego lento, y despues ponganse al Sol por dos meses, y guardese para el uso vulnerario. Es este un balsamo tan eficaz para las heridas, que quedareis admirados de su eficacia, y vulneraria virtud. Otros muchos pudieramos apuntar, pero los dichos bastan para el uso vulnerario, y tambien porque no quisiera ser notado de que quiero vender à buen precio mis balsamos.

DE LOS EMPLASTROS.

EN la curacion de las heridas ha enseñado la experiencia, que sobre los unguentos, y balsamos se deben poner los emplastros. Tres razones son las que fundamentan su uso. La primera, porque lo espirituoso de los balsamos enredado con lo grumoso del emplastro, se recrea, y detiene sin disiparse, con cuyo adminiculo se proporciona mejor la ligadura de la herida.

da , que con qualquier otro aparato. La segunda es , que lo grumoso de los emplastros detiene , y recrea el balfamo natural nutricao de la parte , y con los polvos , y mas ingredientes de sus composiciones , que tienen virtud vulneraria , detienen qualquier synthoma , que à la herida pudiera sobrevenir. La tercera , porque la experiencia ha confirmado el consuelo , que de estos topicos recibe en las heridas.

Los emplastros se componen de gomas resinofas , cera , colophonia , trementina , y varios polvos de vegetables , minerales , y animales , los quales quedan embebidos en la tenaz viscosidad balfamica de sus contexturas ; por manera , que bien officinados los emplastros , substituyen en las heridas como balfamos confortantes. Los polvos que entran en los emplastros vulnerarios , pueden ser varios , como el *albayalde* , el *litargirio* , el *azafràn de Marte* , el *verdete* , el *minio* , el *magnes* , la *myrra* , el *incienso* , la *almastiga* , y otros. Las formulas de estos no las pondremos , por ser impertinentes , y largas ; solo avisarèmos , que para el frequente uso de emplastros vulnerarios bastan los dos principales , que son el emplastro *estiptico de Mustano* , y el *opothel-doch de Paracelso* ; con estos dos que usè el Cirujano en su caso , y lugar en las heridas , tiene todo lo que necessita para satisfacer toda la indicacion vulneraria en lo respectivo de emplastros.

CAPITULO II.

DE LAS HERIDAS EN PARTE CARNOSA, con deperdicion de substancia.

SU ESSENCIA.

CON el cierto supuesto , que las partes de nuestra corporea maquina , para el uso chyurgico , se dividen en blandas , ò *carnosas* , duras , ò *osseas* , y *medias* en consistencia , que son *nervios* , *tendones* , *cuerdas* , *ligamentos* , y *cartilagos* , y otras , como *venas* , *arterias* , y *membranas* ; hablaremos en el presente capitulo de las heridas en partes blandas , que son las que se presentan en partes carnosas. Estas , pues , pueden ser simples , de quienes no haremos capitulo especial , pero diremos lo que baste para su verdadera , y pronta curacion. Esta simplicidad consiste en no llevar consigo accidente alguno , que impida su cura-

curacion, ni hallarse en ella deperdicion de substancia, à quien deba el Cirujano atender para restaurarla antes de la union de la herida. Y pues que no se advierte impedimento, sin detencion alguna le podrá curar por primera intencion; con la especial nota, que si fuere superficial, bastará poner la *clara del huevo*, y *polvos restrictivos*, ò con algun balsamo, como el *cattholico*, ù otro, aplicando la ligadura *encarnativa*: y habiendo primero lavado muy bien la herida con vino tibio, cuya ligadura no descubrirá hasta el dia tercero, con cuya diligencia quedará yá desenfennado el ministerio de esta curacion.

Si la herida simple fuere profunda, yá será preciso hacer costura despues de lavada; empero como no todos tienen bastante animo para sufrir la crueldad de este modo de curacion, podrá usar del artificio de juntar los labios de la herida, y aplicar sobre la circunferencia de cada uno un pañito ensopado con mixtura adstringente vulneraria, y glutinosa; y despues de refecados en ambas partes, coser los pañitos sin tocar la carne, para que con este artificio se unan, y sobreponer la ligadura de dos cabezas, que llaman *encarnativa*. La mixtura será de los siguientes.

R. De clara de huevo bien vatida num. ij. ò una; de incienso, sarcocola, almastiga, goma arabiga, y de amoniaco, de cada uno ʒj. bolo armeno, y tierra sellada, de cada uno ʒss. mezelese todo, y bien vatido, guardese para el uso. En haviendo hecho esto, se ligará, y no se descubrirá hasta el dia tercero. A la segunda cura se usará del mismo medicamento, y à la tercera sobre la costura de los pañitos. La circunferencia de la herida se podrá rociar con algun balsamo vulnerario, ò con *aceyte rosado*; empero si sobreviniese algun accidente, que precise entre primera, y segunda, ò entre segunda, y tercera cura, à descubrir la herida, se podrá executar sin ningun reparo. Pasadas las tres curas; podrá lavar su herida con vino cocido con romero, ò con aguardiente, y despues irá prosiguiendo con la misma methodo hasta su perfecta curacion; y quando yá esté aglutinada, podrá usar de la aplicacion del emplastro cicatrizante *Oppotheldoch de Paracelso*.

La herida con deperdicion de substancia tambien la deberá curar el Cirujano por la primera intencion, que es la union; empero antes de esto le será preciso quitar todos los impedimentos, como son las cosas estrañas; y caso necesario, hacer

contra-abertura para sacarlas. Tambien atenderà si las materias tienen suficiente expurgatorio ; y quando no , se deberàn dilatar à proporcion , para darles exito suficiente. Esta herida con deperdicion de substancia , no puede unirse sin que primero se regenere la carne perdida , por cuyo motivo se harà la costura *conservativa* , en quanto conserve los labios derechos para su mejor , y mas pronta encarnacion , usando de algunos vulnerarios templados balsámicos , que conserven el xugo nutritivo , y le defiendan del ayre externo , y de qualquiera corrupcion putredinal , ò se podrá usar de lechinos mojados con *clara de huevo* , para preservar de algunos synthomas. Esto se podrá executar en las dos primeras curaciones.

Si en este tiempo asomassen algunos synthomas , como flujo de sangre , dolor vehemente , ò otros , se podrá sangrar el vulnerado tirando à la revulsion , y derivacion. En la tercera cura todo el cuidado del Cirujano serà proporcionar los topicos , para que las materias se hagan *iguales , blancas , lisas* , y que asì profigan ; todo esto se logra con el cuidado de guardar la herida del ayre ambiente , y aplicar los remedios siempre tibios. El digestivo comun de *yema de huevo , trementina , y aseyte rosado* es muy bueno , y ha probado muy bien , y se deberà proseguir con el hasta que los labios de la herida se presenten colorados , y sin alteracion notable ; en cuyo caso el Cirujano no tiene mas , que conservar la herida limpia , sin ponerle mas pringues , que algun balsámico vulnerario , para que preserve de corrupcion putredinal al nutrimentoso balmamo , y pueda difundir su benèvolo influxo conglutinante , y bolver à cubrirla con la ligadura *conservativa* , sobreponiendo algun cataplasma atemperante caliente , para que la misma naturaleza vaya llenando la carne perdida , y vaya uniendo los labios disueltos , que unidos se proseguirà la cura conforme queda dicho en la cura comun.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA COMPLICADA CON CONTUSION.

SU ESSENCIA.

ENTRE las heridas compuestas es de gran consideracion la que se presenta con contusion ; para cuya curacion , lo pri-

primero que el Cirujano deberá premeditar, si la contusion, que viene con la herida, es grande, ò es pequeña; si fuere grande, será preciso que advierta, que facilmente puede passar à gangrena; si pequeña, se remediarà con mas facilidad. Es, pues, la herida contusa, una solucion de continuidad en lo musculoso de la humanidad magullado, con sangre extravasada, hecha con instrumento contundente.

La curacion de esta herida no puede perfeccionarse, sin que primero se focorra lo contuso, supurandolo, resolviendolo, ò separandolo. Para proceder con claridad, se advertirà si la contusion complicada con la herida es grande, ò es pequeña. Si fuere pequeña, se podrá focorrer con los resolutivos, supurantes, y digestivos; si fuere grande, y se complica con grave herida, y se teme de alguna gangrena, precediendo las sangrias necesarias revulsivas para la precaucion de nuevos accidentes, y embolviendò todo el cuerpo contundido con pieles calientes recién extraídas de algun carnero, buey, ò otros animales; y habiendo hecho eleccion de algunos vulnerarios internos, se deberá escarificar lo contuso para promover, y extraher la sangre extravasada, y en las heridas se aplicarán digestivos mezclados con unguento Egypciaco, para que de esta forma lo material extraño remanente en la parte se vaya convirtiendo en purulencia, y con el Egypciaco unguento se pueda preservar la parte de una mortificacion. En este mismo tiempo se podrá hacer eleccion para lo externo de los que preservan de corrupcion, confortan la parte, y recrean los espiritus, como es el aceyte de cera, prin-gando la parte, ò el de los Philosophos, ò el de hypericon exprimido de la semilla, sobreponiendo el emplastro de cominos, ò el de bayas de laurèl.

Para este mismo efecto se podrán hacer fomentos en la forma siguiente.

R. De la raíz de consolida mayor ℥ iij. de fello de Salomòn ℥ j. cuezcanse con vino, ò con agua, y vino en iguales partes. Con este decocimiento se podrá fomentar la parte magullada, y se podrán enfopar lienzos, ò esponjas, y todo se aplicará tan caliente como pueda sufrirse; ò se podrá hacer el siguiente cataplasma.

R. Raíces de consolida mayor, y menor, de cada una ℥ iij. manzanilla, y meliloto, de cada una ℥ j. de azafrán ∅ j. harina de habas ℥ ij. de alolbas ℥ iij. cuezcanse primero las raíces, y

despues todo lo demàs con agua, y se añadirà de polvos de agenos, y de cominos añ. $\frac{3}{4}$ lb. y hagase emplastro segun arte, el qual se aplicará caliente sobre lo contuso, y vulnérado. Corregida ya la contusion en la mayor parte con estos remedios, lo que restàre se podrá curar untandolo con *espíritu de sal amoniac*, hecho con cal viva. La herida se curará por la via comun, no haviendo impedimento.

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DE MORDEDURA
de animales venenosos.

SU ESSENCIA.

ENtre las diferencias de heridas, unas son *penetrantes*, otras no *penetrantes*, lo qual acontece segun la variedad de instrumentos con que se sellan. Sucede tambien, que las heridas, à mas de aquel violento daño que ocasionan en disolver el continuo, y separar sus partes, la causa, ò instrumento con que el continuo se disuelve, y separa, està envenenada, ora sea arma venenosa, ora sea bocado de animal ayrado, ò venenoso, de donde nacen las diferencias de llagas, ò heridas *accidentales*, *malignas*, y *venenosas*, las quales piden particular consideracion, y particular methodo curativa; y se difinen: *Es una violenta solucion del continuo, inferida de causa maligna externa, à la qual se siguen perniciosos, y crueles synthomas.*

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de las heridas malignas, por razon de algun animal venenoso, facilmente se adquieren de la relacion del herido, ò asisistentes. Empero la herida maligna, inferida por arma venenosa, ò otro venenoso instrumento externo, no se puede conocer *à priori*: no obstante, se podrá rastrear su conocimiento *à posteriori*, y por sus efectos; estos son los accidentes graves, y extraordinarios, que à estas heridas suelen sobrenvenir, como dolores exorbitantes, è intolerables, irregulares, y no correspondientes à la naturaleza regular de la herida, la mutacion repentina del color de la herida, que se pone negra, cerulea, y libida, amenaza gangrena impenfada, y algunas veces no solo se presentan estos españos colores en la parte vulnerada, si que

también en todo el cuerpo ; suelen sobrevénir angustias en los precordios , sudores synthomaticos , y frios , syncopes , ardores extraordinarios , dolor de cabeza cruel , y otros synthomas de esta casta.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de todas estas heridas , así de las armas venenosas , ò teñidas con veneno , como las de animales venenosos , por lo regular son mortales , cuya venenosidad , y malicia se comunica en nuestros cuerpos por la idea del veneno en las armas , ò por la idea del furor inducido en la vibora , y demás animales irritados.

SU CURACION.

EN la curacion de las heridas de mordedura de animales venenosos , se debe atender la especie del animal que mordió , y introduxo su veneno ; en cuyo caso , toda la intencion curativa se lleva la venenosidad , y no la herida ; porque suele ser tan de poco momento la solucion de continuidad , que sin diligencia alguna del arte , ella misma se curaria , y volverian à su ser natural las partes defunidas ; por cuyo motivo , toda la indicacion se reduce à llamar el veneno à la circunferencia , y defender las partes internas , impidiendo la comunicacion , y diffusion de lo maligno , introducido en las venas capilares , para que comunicado en la sangre , no se comunice al circulo , y este lo introduzca en el corazon , y otras visceras.

Para impedir estos daños , lo primero que el Cirujano deberá executar con diligencia , es hacer una fuerte ligadura en la parte alta de la herida , y sobre la solucion , y partes cercanas se aplicarán fajas profundas , y sobre ellas ventosas , para que hagan extraccion de alguna copia de sangre virulenta , è inficionada , y estas ventosas se deberán repetir dos , y tres veces. Es muy buen remedio para de pronto el chupar fortísimamente con la boca la herida , ò mordedura venenosa , con cuya diligencia se hace extraccion del veneno , y esto se repite varias veces echando la sangre chupada fuera. Tambien es remedio , que extrahe el veneno de mordedura de vibora , ò de la herida de escorpion , &c. el cautico actual sobre la parte vulnerada ; ò si esto , por ser cruel , y doloroso , no se pudiere sufrir , se aplicará un hierro encendido , sin que toque la parte dañada , pero en disposicion , que de muy cerca detenido se mantenga , hasta que se advierta que se levantan

tan unas ampollas flavescentes: empero la curacion primera es la mas acertada, y segura.

Sobre la llaga se podrá imponer el emplastro siguiente.

R. De cebolla acre num. j. cabeza de ajos num. j. de theriaca magna, y de levadura, de cada cosa \mathfrak{z} ℥. majese todo, y apliquese sobre la herida.

Puedese tambien aplicar sobre la herida, en forma de cataplasma, el mismo animal que mordió, ò infirió la venenosa herida. Un *sapo*, ò *escuerzo vivo*, majado, y aplicado à forma de cataplasma sobre la mordedura de la *vibora*, ò de *escorpion*, hace elegante operacion, atrayendo todo el veneno; y si no le huviesse à meno vivo, tambien es muy bueno seco, como primero se macerasse con vinagre fuerte; el *zumo del fraxino*, bebido en cantidad de dos onzas, es remedio muy bueno. Corregido el veneno, la herida que queda se podrá socorrer con algun digestivo balsamo, con el qual se podrá mixcuir un poco *unguento Egypciaco*. Las sangrias, y purgantes, en esta especie de heridas, son inútiles, si yà no es que despues de extrahida la venenosidad, y advirtiendo plenitud, se quisiere solicitar una, ò otra indiferente evaquacion.

Como en estas heridas no solo se debe atender al venenoso fermento comunicado con los dientes del animal que mordió, ò con su *aguijon*, sino à la contusion ocasionada, deberá el Cirujano atender à esta indicacion, usando de los digestivos, si primero se exprimiessse la sangre, y lavando la llaga con *espíritu de vino alcamphorado*, y disuelto con theriaca, ò con vinagre fuerte. El digestivo podrá ser el siguiente.

R. De unguento de basilicòn \mathfrak{z} j. de miel, y trementina añ. \mathfrak{z} ℥. de theriaca, y aceyte de escorpiones añ. \mathfrak{z} vj. de yema de huevo num. j. mezclense, y hagase digestivo.

Para mitigar el dolor, y reprimir la inflamacion, se podrá usar sobre los digestivos el siguiente cataplasma.

R. De harina de avena \mathfrak{z} xij. polvos de hojas de ruda, escordio, y flores de sauco añ. \mathfrak{z} vj. cuezcase todo con vino, hasta que estèn de una consistencia pultacea; entonces se añadirà de manteca reciente \mathfrak{z} iij. mezclado todo, hagase cataplasma, y apliquese. Reprimido el dolor, y la inflamacion, y digerida la llaga, se aplicarán mundificativos, y se podrá elegir el siguiente.

R. De harina de cebada, y de theriaca añ. \mathfrak{z} v. polvos de aristoloquia redonda, de myrra, y aloes añ. \mathfrak{z} j. de miel \mathfrak{z} ij. de

mercurina ℥ j. de azafrán g. xv. espíritu de vino ℥ j. yema de huevo num. j. mezclese todo S. A. para limpiar la llaga; mundificada la llaga, se llenará de carne con los encarnantes, y se inducirá piel, como en las otras se acostumbra.

Otras muchas heridas venenosas ay causadas de muchos animales venenosos, unos mas, y otros menos, las quales requieren particular curacion, como la del *perro rabioso*, *lobo rabioso*, y otros; pero de estos tratarèmos en el capitulo figuiente. Y en quanto à los otros animales venenosos, como la *araña*, *abispera*, *abeja*, &c. no será menester el rigor de las fajas, ni de remedios tan fuertes, como en el de la *vibora*, *escorpion*, &c. pues con algunos locales anti-venenosos, se podrán corregir sus virulentos fermentos.

Al mismo tiempo que se usan de estos remedios en el veneno de la *vibora*, *escorpion*, y de otros, el Medico por lo interior sollicitará avocar el veneno fuera con los decocimientos sudorificos, y antidotales, mezclados con mixturas alexifarmacas, para precaver qualquier pernicioso synthoma, que pueda levantar cabeza. A cuyo fin se podrá hacer eleccion del *saxafràs*, *palo santo*, *raiz de china*, *enebro*, y otros. Las mixturas se podrán confeccionar con la confeccion de *a'chermès*, de *jacintos*, el *diascordio*, la *theriaca magna*, el *cristal montano*, el *unicornio*, *polvos del Marquès*, la *cedoaria*, *cardo santo*, la *melissa*, *ojos del cangrejo*, *sal de cardo santo*, el *escordio*, &c.

CAPITULO V.

DE LA MORDEDURA DE PERRO HYDROPHOBICO

SU ESSENCIA.

NO es mi animo en el presente capitulo tratar expreso de la *hydrophobia*, ò *delirio rabioso*, porque sería alargar mucho este tratado; y porque aunque van en esto los Autores muy extensos, y abundan de muchos medicamentos, la practica enseña el poco fruto que se logra en la curacion de la *hydrophobia* con firmada; tratarèmos solo de lo perteneciente à la herida de la mordedura del *Perro hydrophobico*; y asentado, que así lo sea, se deberá advertir, que esta herida es venenosa, y como à tal se debe curar. Es, pues, la herida *hydrophobica una solucion de continuidad con magullacion en la parte, causada de un tocado*

con dientes de bestia rabiosa , por cuya solución introduxose en los líquidos porción de humedad espumosa maligna.

S U D I V I S I O N .

LAS diferencias de la herida hydrophobica, son las siguientes: O la mordedura es grande, ò es pequeña. Mas : ò el animal que hizo la herida es racional , ò es irracional. Si es irracional, ò es mordedura de perro, ò de lobo , ò de cavallo , ò de gato , ò de otro semejante ; y segun fuere el animal que mordió , assi será la diferencia de la herida. Aunque lo mas regular el perro fuele contraer esta especie de accidente ; no obstante , qualquier animal es capaz de contraer esta enfermedad , y sus respectivas mordeduras son venenosas. Ponese al perro por especial , porque este de mas comun fuele rabiar.

S U C A U S A L I D A D .

LA causa de la herida hydrophobica es externa , que es la mordedura. La causa de la malignidad , y virulencia de esta herida , es un exaltado fermento salino recrementoso ideal, comunicado por la espumosa saliva de la bestia , ò otro animal que mordió , mediante la qual comunica à la sangre , y espíritus del mordido los ideales procedimientos bestiales del mordedor. Esta *hypotesis* , aunque no à priori , à posteriori , y por sus efectos se fundamenta ; pues experimentamos , que los hydrophobicos todo su conato lo ponen en morder , y no se les observa sino costumbres ferinos , y de bestias.

S U C O N O C I M I E N T O .

LOS señales , que la herida es hydrophobica , nacen todos del conocimiento , si el perro quando mordió estaba rabioso. Conocese la rabia del Perro en que está macilento , aborrece la comida , y bebida , anda lentamente con la cola entre las piernas , las orejas baxas , la lengua fuera de la boca , y colgando , anda como turbado dando de cabeza por las paredes , y tropieza con ella con qualquiera cosa que se le pone delante ; no ladra , y si lo hace , saca la voz ronca , arroja copiosa espuma por boca , y narices , los ojos se le advierten esplendorosos , à quantos encuentra intenta morder , y con mas ira , y conato à los domesticos : los otros perros huyen de èl , pero si èl muerde à alguno de su especie , todos le arremeten. Estos son los regulares señales del

Perro

Perro rabioso; de lo qual se podrá colegir, si la herida es, ò no *rabiosa*, ò *hydrophobico-maligna*. Esta herida en los principios suele ser de poco momento, pues ella misma, si no es grande, se suele cerrar; empero pasado quarenta dias, escondido el *hydrophobico* fermento, se exalta inopinadamente, y se manifiesta haciendo que rabie el sugeto mordido, en cuya ocurrencia ya no tiene remedio humano.

SUS VATICINIOS.

LOS pronosticos de las heridas *hydrophobicas* son rezelosos, temibles, y mortales, si se menosprecian; empero si luego se aplican los remedios, antes que el maligno fermento se difunda, pueden curarse. Los remedios de estas heridas, no son los que el vulgo solicita con los fingidos Saludadores, porque sus soplos, y conjuros son vanas rediculeces de estos holgazanes, y ganapanes mozos, y delirios de los que en ellos creen. Es inexplicable la ojeriza, que toda mi vida he tenido con estos hombres; y despues que he cursado la lectura de varios Autores, assi Moralistas, como Medicos celebres, me he confirmado en mi opinion. No quiero detenerme en impugnar la vana demencia de estos hombres, por conocer, que està satisfecha esta partida superabundantemente por hombres de mucha erudicion, autoridad, y doctrina, assi Criticos, como Medicos, y Moralistas. Lo que veo, que està admitido con la creencia del vulgo, como otros comunes errores.

SU CURACION.

LA curacion de la llaga, ò herida *hydrophobica*, consiste en dos cosas: La primera, en no curarla, esto es, en no permitir que se cierre, teniendola abierta quarenta dias. La segunda, en hacer extraccion del veneno introducido desde luego, porque en passando dos, ò tres dias, se frustrò el fin de toda la diligencia curativa.

Y para que los remedios puedan conseguir el fin que el Cirujano pretende, desde luego el mordido se despojara de toda la ropa que llevaba quando fue mordido, porque se presume estar toda contagiada, mayormente toda aquella que el *Perro rabioso* aya sospecha que tocò, aunque no aya mordido. Hecha esta precisa diligencia, se hara una ligadura fuerte en la parte vulnerada, con el mismo aparato, y disposicion que queda dicho en la mor-
de-

dedura de los otros animales venenosos ; haganse unas fajas en la parte vulnerada , si no huviere impedimento , y sobre ellas se aplicarán ventosas con mucha llama , à fin de llamar todo el veneno introducido. Empero si la parte , ò por delicada , ò por otra qualidad , no pudiere admitir ventosas , bastarán las escarificaciones , y sobre ellas se podrán aplicar *pichones* , *gallinas* , ò *gallos vivos* , y desplumados en toda la circunferencia del podex, asientandolos sobre la herida , y fajas , deteniendolos allí por espacio de una hora , los quales animales atrahen à semejanza de ventosas todo el veneno. Es tambien remedio de la mas alta *gerarquía* , para extinguir el veneno *hyphrophobico* , la inuision con fuego actual de la parte vulnerada , no con asqua , sino con hierro encendido : tan pronta es esta curacion , como feliz.

La curacion referida se debe executar antes del tercer dia ; porque pasado este tiempo , qualquier diligencia es frustranea , pues ya el veneno se guareció en su morada , para presentarse , y salir à batalla al dia quarenta. La herida se debe mantener abierta quarenta dias , y por ningun pretexto se de permitir cerrar , aunque de tenerla abierta conciba el Cirujano , que ha de degenerar en *gangrena* ; pues mas valdrà que el enfermo muera con su paz , y un sosiego pacifico , que no que muera rabiando , y como bestia con la *hydrophobia*.

Sobre la herida deberá el Cirujano aplicar la *theriaca magna* , mezclada con *zumo de ruda* , y *cebolla majada* en forma de *cataplasma* ; ò se podrá hacer eleccion del siguiente.

R. De *cebolla majada* , y *acre num. j.* de *ajos majados num. v.* de *theriaca magna* \mathfrak{z} \mathfrak{ss} . de *levadura* \mathfrak{z} \mathfrak{ss} . todo se incorpore , y se aplicará en forma de *cataplasma*.

O T R O.

R. De *ruda* , y *escordio añ. manip. j.* raices de *ajo* \mathfrak{z} \mathfrak{j} . cuezcanse en suficiente cantidad de vino , hasta que estèn blandos ; y añadiràs de *polvos de raiz de genciana rubra* , y de *aristoloquia redonda añ. 3 iß.* *simiente de mostaza* \mathfrak{z} \mathfrak{ij} . de *miel* \mathfrak{z} \mathfrak{vj} . mezclese todo , y hagase *cataplasma* , el qual se aplicará sobre la *mordedura*. Pasados los quarenta dias se podrá cerrar la herida en la forma ordinaria. Por lo interior el Medico podrá usar de los *diaphoreticos* , *alexipharmacos* , y *anti-venenosos* ; empero nunca *sangre* por pretexto alguno.

CAPITULO VI

DE LAS HERIDAS DE ESCOPETA,
y otras bocas de fuego.

SU ESSENCIA.

LAS heridas de escopeta, y bocas de fuego con razon se colocan entre las contusas; y es tal la contusion de estas heridas, que suele manifestarse con gran peligro, y entre las heridas contusas son las mas temibles, porque la *bala*, *perdigones*, *postas*, *pedras*, y otras cosas, que de las bocas de fuego hieren las partes de nuestra maquina, dilaceran, y magullan hasta donde ellas penetran; y no solo se contentan con dilacerar, y magullar, sino que consumen la carne, y le caracterizan con alguna empirreumatica, y ardorosa malignidad; y aunque algunos dudan de esto ultimo, saca de la duda la experiencia: pues disparada una escopeta, ò otra boca de fuego contra una pared, la bala introducida, si se saca de alli à un rato, se palpa caliente sensiblemente. Es, pues, esta herida no otra cosa, que una *contusa solucion del continuo*, mas, ò menos profunda, con malignidad empirreumatica, introducida por la *polvora encendida*, hecha por *bala*, *pedra*, ò otro instrumento, introducido en el cuerpo con impetu violento.

SU DIVISION.

LAS diferencias de esta herida son las siguientes: O la herida de escopeta, ò boca de fuego es *grande*, ò es *pequeña*; ò es *profunda*, ò no es *profunda*: ò la herida mantiene en su cavidad la bala, ò otra cosa estraña, ò no mantiene estas cosas; ò solo entrò la bala en la herida, ò entrò con los *tacos*, &c.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de esta herida es el cuerpo estraño plumbeo, lapideo, &c. que con violencia magullò, y penetrò las carnes. La causa de la empirreumatica malicia de estas heridas consiste en particulas sulphureo-nitrosas, que por la accension de la *polvora* quedaron impresas en la bala, y esta las comunicò en la *sangre*, y demàs líquidos, como en las dilaceradas carnes por donde se penetrò.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las heridas de bocas de fuego son notorios.

SUS VATICINIOS.

LAS heridas de bocas de fuego son mas peligrosas, que las de puñales, espadas, y otros instrumentos de hierro, así por la violenta contusión, que precisamente ocasionan, como por la malignidad que suponen. Por esta razon curan mas de heridas penetrantes hechas con estos ultimos instrumentos, que con las causadas de bocas de fuego. La experiencia lo ha manifestado en heridas de *intestinos*, *estomago*, *vejiga*, &c. causadas con estos instrumentos de hierro, de las quales han curado algunos, y es raro el que se libra de estas heridas, siendo causadas por *bocas de fuego*; como lo manifiesta *Fabricio Hildano* en el libro de *Combust.* pag. 935. hasta la 949.

SU CURACION.

LA curacion de las heridas de bocas de fuego se solicitarà con tres indicaciones.

La primera: *mirarà à la extraccion de la bala, ò de qualquiera cosa estraña.*

La segunda: *solicitarà convertir en podre, ò supurar lo contuso, y magullado.*

La tercera: *tirarà à llenar de carne lo vacío de la parte vulnerada, y cicatrizarla.*

Para satisfacer estas indicaciones, empezando por la primera, se quitarà lo estraño de la herida con instrumento proporcionado, como tenazuelas, tixeras denticulares, &c. para que no habiendo obstaculo en lo central de la herida; pueda el Cirujano aplicar los remedios con confianza, y proceder con primor artificial en lo restante de la curacion.

En este mismo tiempo el Medico por lo interior podrá disponer sus vulnerarios, entre los quales son muy propios el *nitro fixo*, la *polvora*, el *nitro depurado*, y otros; y para norma se podrá hacer eleccion de la mixtura siguiente, que no tiene segunda, para reprimir el ardor, y dolor causado por la polvora.

R. De polvora ʒ ij. cuezcase en media escudilla de agua de pozo, ò fuente, y desele al enfermo, que lo beba, reiterando la misma medicina por tres veces.

Por lo exterior, para reprimir lo ardoroso de la parte vulnerada, se usará de los alcalicos, porque estos reprimen, y hebetan qualquier acido putrefactivo; y por norma se elegirá el siguiente poderoso alcalino.

R. De cal viva ℥. ij. echala en seis libras de agua, y se pondrá à hervir con dos, ò tres hervores, sacala del fuego, y cuejala; añadirás despues en la coladura igual cantidad de miel, bolverasla al fuego, y lo dexarás cocer, despumandolo todo hasta que la miel adquiera consistencia pura, y limpia. De esta miel tomarás dos onzas, cremor de leche ℥. iij. polvos de ojos de cangrejo ℥. ij. mezclalo todo, y haz un linimento.

En este linimento empaparás lechinos, los que aplicarás à una, y otra parte de la herida, si huviere penetrado la bala; y si no, en lo cabo de la herida, y les irás renoyando de tres en tres horas. Si ocurriese fluxo de sangre à la herida, se procurará reprimir; y si nada de esto huviere, se pasará à la segunda indicacion, la qual consiste en digerir, y supurar lo contuso, y magullado; y como en esta especie de heridas las partes magulladas con mas facilidad suelen inclinar à gangrena, se deberán elegir digestivos de otra gerarquia, que los vulgares, mayormente si se conoce, ò rezela de contusion en partes nerviosas, pues estas no toleran mucha humedad, y pinguedinosidad, y así deberán ser mas desecantes; à cuyo fin se elegirá el siguiente digestivo, propio para anodinar lo doloroso de la parte vulnerada, y excelente digeriente, si se instilasse caliente en la cavidad de la herida.

R. De aceyte violado, y de azucenas blancas añ. ℥. ij. de perrillos recién nacidos num. ij. cuezcanse con dichos aceytes hasta que la carne se separe de los huesos, añadiendo al tiempo que se están cociendo una libra de lombrices de tierra, lavadas con vino; despues de todo cocido, cuelese sin fuerte expresion. En la coladura se defatarán, y liquarán tres onzas de trementina, y ℥. j. de espiritu de vino, y se mezclarán: guardese para el uso. El siguiente tambien es buen digestivo para el caso propuesto.

R. Aceyte de linaza, y de azucenas blancas añ. ℥. iij. de unguento de basilicòn ℥. j. mè.

OTRO.

R. De trementina ℥. iv. de incienso, y almassiga añ. ℥. iij. de myr.

myrra ℥j. de aceyte de hypericòn ℥ij. de yemas de huevo, num. ij. polvos de azafràn ℥j. mezelense S. A.

OTRO MARAVILLOSO.

R. De pez liquida , galbano , y trementina añ. ℥ij. de sal amoniaco , nitro , incienso , y almastiga añ. ℥j. de gebe ℥β. de verdete , polvos de lombrices terrestres , alcanphor , y caparròs blanco añ. ℥j. de aceyte rosado , y de linaza añ. ℥ij. aceyte de trementina , y de lombrices añ. ℥j. mè.

Estos digestivos podrán servir hasta la quarta cura. A la quarta , ò quinta ya se podrá hacer eleccion del siguiente.

R. De miel rosada ℥ij. trementina de Venecia ℥iv. aceyte rosado ℥j. polvos de aristoloquia redonda , aloes , myrra , y almastiga añ. ℥iβ. de yemas de huevos num. ij. harina de cebada ℥ij. segun arte hagase digestivo.

Para anodinar las partes adjacentes se podrá sobreponer el siguiente cataplasma.

R. Flor de meliloto , y de manzanilla , de cada una man. β. de las yervas de agenjos , malvaviscos , malvas , y hypericòn añ. manip. β. cuezcanse con leche de baca hasta su debida blandura , majense , y se añadirà de harina de habas , y de althea ℥iβ. mezelense , y hagase cataplasma.

A cerca de la aplicacion de lechinos en estas heridas , no deben ser tan largos , que puncen las partes sanas , ni tan duros , que dilacèren , ni tan gruesos , que impidan el exito à las materias. Si la bala huviere pasado de una parte à otra del miembro , deberàn ponerse en entrambas partes. Estas heridas se curaràn una vez al dia , en el principio , porque la materia fuele aparecer al tercero , ò quarto , en cuyo tiempo la copia , ò la acrimonia de las materias avisarà al Cirujano las curaciones , que deberà hacer cada dia.

Despues que la herida estarà bien digerida , y la mayor parte de lo contuso convertido en podre , se entrará à satisfacer la ultima indicacion , que consiste en terger , mundificar , encarnar , y cicatrizar. Los abstergentes se regularàn segun la mayor , ò menor copia del podre , y segun la mayor , ò menor sordicie de la herida. A cuyo fin serviràn el *unguento de los Apostoles* , el *Aureo* , y otros , en la forma ordinaria. Estas heridas de bocas de fuego otros las curan sin atender à supuracion , lavandolas bien con *agua de la Reyna de Ungría* , ò con
espi-

espíritu de vino; y si la bala huviere traspasado el miembro, les echan de la misma agua por dentro, y mojados lechinos enfiopados en dicha agua, con *balsamo Perubiano liquido*, ò de propiedad, mezclado con el *espíritu de trementina*, ò con *espíritu de vino saturado con el balsamo Perubiano*, ò artificial; y entiendo ser mas proporcionada esta methodo, y mas breve, pues estos generosos remedios impiden la generacion de la crementosa sandez, que ocasionan los digestivos. En este tiempo se socorre à la naturaleza con vulnerarios internos; con cuyo adminiculo resulta una curacion perfectissima, y con esta methodo queda delineada la curacion de las heridas de bocas de fuego.

CAPITULO VII.

DE LAS HERIDAS DE LIGAMENTOS,
Tendones, y Nervios.

SU ESSENCIA.

LAS heridas de todas estas partes ponen al Cirujano, y Médico en gran cuidado, por los gravissimos synthomas, que regularmente acarrean. Suelen ser estos: *Dolor, inflamacion, pasmo, y fluxo sinovioso*, porque estas heridas facilmente en estas partes reciben la alteracion violenta del ambiente, por su gran ternura, y delicadeza. Es, pues; la herida de nervios, ligamentos, y tendones: *una violenta solucion de continuidad recta, ò transversal, hecha con instrumento cortante, ò punzante, en lo fibroso de ligamentos, tendones, ò nervios, con dolor, inflamacion, y algunas veces con convulsion, y fluxo sinovioso.*

SU DIVISION.

LAS heridas de partes *nerviosas, tendinosas, y ligamentosas*, se dividen en *puntura, y cortadura*. La *puntura* se hace punzando con instrumento punzante, y agudo. Esta se subdivide en *abierta, y ciega*. La *cortadura* se hace con *instrumento cortante*, y esta se subdivide en *recta, y transversal*. La *recta* es una herida, que sigue la direccion de las fibras. La *transversal* es una herida, en la qual las fibras quedan cortadas. Unas, y otras pueden complicarse con magullacion.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de estas heridas son externas , como *espada* , *punal* , *punzon* , &c.

SU CONOCIMIENTO.

COnocerèmos las heridas de *nervios* , *ligamentos* , y *tendones* , por los gravissimos *synthomas* , que sobrevienen , primeramente por el sitio ; y como el Cirujano debe , y tiene obligacion de saber Anatomia , dexamos à su prudencia el conocimiento de las partes , que la Anatomia le enseña , donde residen los *nervios* , *tendones* , y *ligamentos* . Y empezando por los *synthomas* , serà primero el gravissimo dolor , que à un *nervio* , *ligamento* , ò *tendon* ofendidos sobreviene ; tambien luego sobreviene , que qualquiera de estas partes quedan vulneradas con *pulsacion* , *inflamacion* , y *convulsion* ; si no as que qualquiera de estas partes quedè totalmente cortada transversalmente . Todos estos *synthomas* nacen por la exquisita sensibilidad de ellas , y por el preciso transito de *espiritus animales* por ellas . El dolor vehementissimo , que sobreviene à estas partes por la *puntura* , y *cortadura* inadeguada , se funda en que las *fibras* , que quedan sin cortar , se estiran , y de aquella tension nace el dolor . Conocerèmos ser la herida de estas partes *puntura* , por la idea del instrumento con que se hizo la herida , y por la *penuria* , y *angostura* de la herida ; y que sin embargo de estas circunstancias se presentan los graves , y agigantados *synthomas* del dolor , *pulsacion* , *inflamacion* , *calentura* , y *movimientos espasmodicos* .

Si la herida fuere *cortadura* , se deberà premeditar si es *longitudinal* , ò *transversal* ; y si esto ultimo , se reflexionará si el *nervio* , *tendon* , ò *ligamento* queda del todo cortado , ò no ; porque de estas advertencias se varia la curacion . Si lo primero , los *synthomas* no son tan graves . Si la herida fuere *longitudinal* , no hay tanto rezelo de *convulsion* , porque las *fibras* padecen menos . Si el *nervio* estuviere del todo cortado , ni es tan peligrosa la herida , ni sobrevendrá *convulsion* , pero la parte quedará privada de sentido , y movimiento , por no poderse comunicar el influxo .

SUS VATICINIOS.

TOdas las heridas de estas partes son peligrosas , pero la que se hace por *puntura* , lo es mas , que la que por *cortamiento*. Las heridas de tendones son menos rezelables , que las de los nervios. Si à estas heridas sobreviene pasmo , son mortales , especialmente entendiendose de las heridas de los nervios.

SU CURACION.

LA mas acertada methodo curativa de las heridas de *nervios*, *ligamentos*, y *tendones*, consiste en dos escopos. El primero es , que atendiendo al intenso dolor , y repentina indispensable inflamacion , que las acompaña , ò à lo menos este ultimo *synthoma* amenaza , se deberán anodinar , y precaver dolores , è inflamaciones. Esto se logra sangrando desde luego , empezando la curacion por esta puerta , y se reiterará esta evaquacion las veces que parecieren necesarias para el logro de dichos efectos. El segundo , que consiste en curar estas heridas al contrario que todas las otras , porque estas para curarlas se deben dilatar , y ensanchar , lo que las otras requieren consolidarse.

Esto supuesto , como la *puntura* de nervios , ligamentos , y tendones sea la mas arriesgada herida de estas partes , trataremos esta curacion , para que de ella se colija los procedimientos de las curaciones de seccion , ò cortamiento inadecuado , ò completo de dichas partes. Y para que con claridad podamos proceder , debe la mas reflexiva advertencia del Cirujano notar , si la *puntura* de nervio (baxo este nombre quiero que se entiendan ligamentos , y tendones para no repetir) es *ciega*, ò *abierta*. Si fuere *ciega* , deberá el Cirujano abrir la cutis , y dilatar la herida hasta el nervio vulnerado , para dar exito al recremento sanioso , y para que lo virtuoso balsamico de medicamentos pueda llegar à la vulnerada parte. Si fuere *abierta* , se debe así conservar patente , y caso necesario hacer mayor dilatacion. En cuya ocurrencia se aplicarán remedios nervino-balsamicos defecantes , y calidos , que abunden de volatilidad balsamico-blanda , que roboten el nervio vulnerado , y anodinen su dolor ; à cuyo fin se deberá huir de los untuosos , y pingues , como azeytes , y unguentos , porque estos excitan en estas partes mayor dolor , è inflamacion. Empero serán utiles el *Oppobalsamo*.

el azeyte del succino, el de cera, el de trementina destilado, la trementina, la caranna, el espiritu de vino, el balsamo perubiano, el de azufre, el azeyte del espliego, el de los Philosophos, el de hypericòn, y otras semejantes. El euphorbio se debe usar en estas heridas como unico refugio. El cerumen de orejas es uno de los mas especificos remedios para las punturas de nervios. El azeyte destilado de trementina se instilarà por la herida en la puntura tibio, y despues se aplicará sobre la herida la mixtura siguiente, que es especifica, estendida sobre un lienzo.

R. De euphorbio \mathcal{D} j. de trementina \mathcal{Z} ss. de cera lo que baste para hacer unguento.

Podràs tambien instilar en la herida la mixtura siguiente.

R. De azeyte destilado de trementina \mathcal{Z} j. de espiritu de vino \mathcal{Z} j. de alcanphor, ò de euphorbio \mathcal{Z} ss. mē.

Puedese hacer eleccion para estas heridas del digestivo siguiente.

R. De azeyte de trementina, unguento de basilicòn, y miel añ. \mathcal{Z} iij. de trementina \mathcal{Z} iss. de yemas de huevo num. ij. polvos de myrra \mathcal{Z} iss. mezclente, y se usará por digestivo especial, empapando unas hilas.

Notese, que en estas heridas conviene aplicar los remedios calientes, y algunas veces muy calientes, aunque quemén; y si aplicados los medicamentos no cessase el dolor, ò se aumentase con inflamacion, y tumorosidad, y resudacion saniosa, ò serosa por los labios de estas heridas, se debe instilar spiritu de vino, ò azeyte de trementina hirviendo, y haciendo un hisopillo en la tienta, ò un palito con hilas mojadas con dichos licores, y muy calientes, se tocarán diversas veces los labios, y toda la herida hasta lo mas interno de ella; con esta methodo se fosiiega, y anodina lo doloroso de nervios, y les sirve como de un balsamico cauterio. De este modo curò Parco, con habilidad, y honra suya, una puntura de nervio al Rey Carlos Nono de Francia. Sobre estos medicamentos se podrá imponer el cataplasma anodino siguiente.

R. De harina de Althèa \mathcal{Z} iss. flores de manzanilla, y de anetho añ. manip. iss. de migaja de pan blanco \mathcal{ss} . \mathcal{ss} . cuezcase todo con leche hasta su blandura, y sacado se majará, y se formará cataplasma.

Si se presentasse no solo dolor, sino que se advierte grande inflamacion, se podrá elegir el siguiente.

R.

R. De harina de cebada $\frac{3}{4}$ ij. de migaja de pan blanco lb. j. de flor de sauco, ruda, y hojas de escordio añ. $\frac{3}{4}$ j. de cogollos de agenjo $\frac{3}{4}$ B. hagase todo polvos, y con suficiente cantidad de vino, ò leche hagase cataplasma.

Si los synthomas se aumentassen, y se rezela convulsion, acabese de cortar el nervio, y cesará todo; porque de dos daños se debe huir el mayor; y assi, mas bien se le sigue al vulnerado de quedar manco, que de morir. Si en alguna herida debe el Cirujano temer la putredinal alteracion del ayre, es en estas, y assi sollicitará evitar estas contingencias. No permitirá consolidar estas heridas, sin que advierta en ellas mucha limpieza, y conocerá esta calidad por la remission de synthomas. El nervio, ligamento, y tendon, de el todo cortados, suelen algunos Cirujanos de habilidad unirlos por medio de costurá; y aunque este modo de curacion se puede hacer, y se ha executado, comprehendo ser muy artiesgada, porque cada punto son dos punturas del nervio.

CAPITULO VIII.

DE LAS HERIDAS DE PARTES CARTILAGINEAS,
y osseas.

Las heridas de *cartilagos*, y *huesos*, solo se distinguen de las otras por razon de la calidad de partes, y assi nada especial, ni en su conocimiento, ni en la curacion, se puede anotar distinto de lo que queda dicho en los tratados antecedentes. Solo las mencionamos aqui por seguir el orden de doctrina; pero se advierte, que herida de hueso se dice quando por alguna causa externa, punzante, ò cortante, despues de haver vulnerado la carne, y disuelto el cutis, vulnerò tambien el hueso sin romperle, porque roto no se llama herida, sino fractura. El conocimiento de estas heridas está patente à la vista. Las diferencias son comunes, los pronosticos se toman de los synthomas, y magnitud de la herida, y la curacion es comun, empezando por la extraccion de las cosas estrañas, y los remedios son los mismos, à excepcion de los que miran à la propia naturaleza de la parte.



LIBRO QUINTO.

DE LAS HERIDAS, QUE acaecen en particulares miembros.

PROEMIO.

HAVIENDO tratado, con la mayor brevedad, y claridad posible, de las Heridas en comun; trataremos en los capitulos de este Libro de las heridas que acaecen en particulares partes, para que de este modo pueda el Cirujano contraher con mas acierto el procedimiento individual, que à cada una de estas heridas corresponde; y situandose Ia cabeza en lo mas eminente de nuestra corporea maquina, daremos principio por las heridas, que à esta parte suelen acaecer.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS HERIDAS DE CABEZA.

SU ESSENCIA.

LAS heridas de cabeza, aunque pequeñas, y despreciables, al parecer, nunca es buen consejo el despreciarlas, porque residen en parte muy principal, y necesaria para la conservacion de la vida. Es, pues, la herida de cabeza: *una solucion de continuidad reciente, residente en la cabeza, hecha por causa externa, punzante, cortante, ò magullante, con deperdicion de substancia, ò sin ella, con contusion, ò sin contusion, con rompimiento del craneo, ò sin el, &c.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de heridas de cabeza son muchas, porque la cabeza puede fer herida de muchos modos; y así, sus heridas, y modos de ellas, constituiràn otras tantas diferencias.

Di-

Dividense en *superficiales*, y no *superficiales*. Las *superficiales* son aquellas, que solo hay solucion en el *cutis*. Las no *superficiales* son, las que no solo el *cutis*, sino tambien el *pericraneo*, està disuelto; y en las que, à mas del *pericraneo*, se halla fractura en el *craneo*, se llaman no *superficiales*, *complicadas con fractura*. Estas ultimas se dividen aùn mas, porque, ò penetran todo el *craneo*, ò no le penetran; si lo penetran, ò està dañada la *crassa meninge*, ò no està dañada; si llegò à esta el daño, ò no pasó de alli, ò pasó à la *tenue meninge*; si llegò à esta, ò pasó el daño al *celebro*, ò no pasó.

Las diferencias de heridas, ò vulneraciones de la cabeza, en lo respectivo del *cutis*, y *pericraneo*, son tres: *Cortadura*, *puntura*, y *contusion*. Las del *craneo* son cinco: *Abertura*, ò *rima*, *contusion*, *depresion*, *cabo asiento del instrumento punzante*, ò *vestigio*, y *contra-abertura*. La explicacion de todas estas diferencias de solucion de continuidad omitimos aqui, por no alargarnos, y porque las hallaràn explicadas en otros Autores, que escribieron mas despacio que yo.

SUS CAUSALIDADES.

LAS causas de las heridas de cabeza son todas externas, como instrumentos *contundentes*, *incidentes*, y *punzantes*. Las causas de los *synthomas*, que pueden ocurrir à estas heridas, se reducen à tres, que son: A la *alteracion putredinal causada por el ambiente*, al *acido exaltado en el jugo nutritio de la parte*, y à la *mala conducta del Cirujano*.

SUS CONOCIMIENTOS.

LOS señales de las heridas *superficiales* de cabeza están manifestos. Los que indican daño en el *pericraneo*, son la gravedad de *synthomas*, como dolor vehemente, inflamacion ingente en toda la corporatura de la cabeza, sopor, y torpeza, calentura, &c. Las lesiones del *craneo*, y demás partes, no tienen tan firmes señales, que de prompto se puedan conocer, porque el *craneo* por si no tiene sentido alguno; con que solo podemos testificar de las lesiones de las *meninges* por los *synthomas* referidos; y así, en los daños del *craneo*, y *calvaria*, se deberá notar, si el herido enmudece, si vomita alguna porcion de bilis, si los ojos padecen disminucion en su natural exercicio, si arroja sangre por orejas, y narices: todos estos señales suelen venir en la

fractura del craneo , con mas rubicundéz de ojos, vertigos, y algun ruido interno estridoroso , que al tiempo de incurrir en la herida, pudo el enfermo perſentir. Estos son los ſeñales, que del enfermo, y aſſiſtentes puede en parte alcanzar : Empero para certificarſe de ſi hay daño , ò no en el *craneo* , el Cirujano circunſpecto deberà tambien indagar por ſi algunos ſeñales , como ſon razer la cabeza à navaja, hacer el registro, y valerſe del tacto, que fuele ſer muy fiel en eſtos caſos : y ſi la leſion fuere alguna *rima*, ò leve *fiſura*, ſe valdrà de la tinta ; y para mas certificarſe , infiltrarà tinta en la herida, haſta que llegue al *craneo* ; y ſi deſpues de limpia la herida quedafſe baxo lo negro, es ſeñal que en el craneo hay leſion mas, ò menos conforme advierta los ſynthomas, y mas, ò menos la tinta hiciere impreſion deſpues de bien limpia la herida. Otros ſeñales ſe ſuelen traer adquiridos de algunas acciones del vulnerado ; pero todas , ò la mayor parte ſalen falaces.

SUS VATICINIOS.

LAS heridas de cabeza ſuperficiales, que ſolo hay ſolucion en el *cutis*, y *paniculo carnoſo*, aunque no ſon mortales , pero no ſon deſpreciables; porque como eſtà el craneo cerca, ſi ſe tratan mal, ſe puede ſeguir gran perjuicio : y aſſi en eſta eſpecie de heridas ſe debe tener mas cuidado en eſta parte, que en las ſuperficiales de todas las otras.

Si huviere leſion en el *craneo* , todas ſon peligrosas , aunque la herida ſea pequeña , y no ſe deben dar por libres, que no paſſen cien días, ſegun *Parco* ; pero eſta opinion es ſobrado rigida: y comprehendo, que eſto lo deberà regular el Cirujano prudente à tiempo proporcionado. Eſta regulacion ſe podrà gobernar ſegun los ſynthomas, y demàs circunſtancias ocurran , porque en los caſos criminales ſe ſuelen ſeguir gravíſſimos detrimentos, con daño de ambas partes gravíſſimo, mayormente ſi el Cirujano no es temeroſo de Dios, y ſe pica de ambicioſo , y tenàz en ſus dictámenes.

Son mas peligrosas las heridas con fractura , ſi ambas tablas del craneo eſtuvieren divididas , y abierta toda la *calvaria* : aumentafſe el peligro, ſi à mas del *craneo*, y la *crassa meninge*, eſtuvia dañada la *tenu meninge*, y el *celebro* ; y quanto mas penetrante fuere la herida en lo interior del *celebro*, tanto mayor peligro ſe puede pronofſicar.

Las heridas ſituadas en el *meditullio de cabeza*, ſon mas peligro-

grosas, que las del *occipucio*; las de las *suturas* son peligrosas; las de la parte *antica*, ò *frontal*, aunque son peligrosas, pero no tanto.

SUS CURACIONES.

LA curacion de las heridas de cabeza, una es general, y otra particular; porque como estas heridas son diversas, piden particulares, y distintas curaciones, las que brevemente intentaremos perficionar; y empezando por la contusion, debe el Cirujano advertir, que sucede, ò puede presentarse de dos maneras: La primera, es *una simple contusion*, ò *echymosis*, en la qual, por alguna causa externa magullante se rompieron los vasos, y magullò la carne entre el *cutis*, y el *craneo*, sin lesion particular en este; ò junto con esta magullacion se maltratò el *craneo*, y se magullaron los musculos temporales, de cuya ocurrencia resultan varios, y gravissimos *synthomas*, y no pocas veces son estas heridas mortales. Los *synthomas* son delirios, convulsion, perlesia, fiebre intensa, y otros.

Para curar las contusiones simples de cabeza del primer caso propuesto, se tendran presentes tres indicaciones.

La primera: *intentará prohibir qualquier material, que intente acumularse en la parte, y detenerse por leyes del circulo.*

La segunda: *tirará à anodinar lo doloroso de la parte.*

La tercera: *se empleará en resolver, ò supurar la sangre extravasada entre el cutis, y el craneo.*

Para el mas puntual, y acertado cumplimiento de las dos indicaciones primeras, sin incurrir en el crimen, que tan vulgarmente, y sin verdadero conocimiento tropiezan la muchedumbre de Cirujanos ignorantes, con la aplicacion de *estopas con claras de huevos, azeytes rosados, vinagre, agua rosada*, y otros repercusivos, que mas firven de impedir la pronta curacion, que de adelantarla, y perficionarla, se deberá usar de discucientes, y resolutivos, con los roborantes de la parte ofendida; à cuyo fin se aplicará caliente el siguiente remedio.

R. De flor de manzanilla, rosas rubras, betonica, y agenjo añ. manip. j. cuezcanse hasta que esten blandas, majense, y se les adjuntará de harina de habas \mathfrak{z} iij. de azeyte rosado, y vino tinto aspero, de cada uno lo que baste para cataplasma; ò se podrá usar del siguiente.

R. De romero, mentha, ruda, mejorana, manzanilla, y flor de eneldo añ. manip. j. hojas de betonica manip. ij. de esthecados,

dos, rosas rubras, y goma arabiga añ. manip.ñ. bayas de enebro, y de laurel añ. ℥ñ. de simiente de cominos ℥iij. vino ℔.iv. cuezcase todo junto, y guarde se para fomentar la parte caliente. El emplastro siguiente podrá servir para todas las contusiones de cabeza, y se experimentará de su uso efectos prodigiosos.

R. De azeyte de arrayán, y de rosas añ. ℥iij. de laurel ℥ij. polvos de cominos ℥vj. polvos de arrayán ℥ij. de cera amarilla, y emplastro de diacalciteos añ. ℔.ñ. mezclese al fuego, y hágase emplastro.

Si la contusion no fuere muy grave, se podrá desde luego pringar la parte con *azeyte de cera*, ò de *los Philosophos*, ò de *anis*, y se sobrepondrá el *emplastro de cominos*, ò el de *esperma de ballena*; y si se temiese alguna restagnacion de humores, se podrá elegir el *emplastro defensivo*. Con esta methodo se curarán las ingentes contusiones regulares.

Empero si la contusion fuere tan grave, que no fuese posible revolver toda la sangre difundida, ni la carne magullada, y no se pudiere escusar la supuracion, una vez ya la materia regulada, desde luego se deberá abrir el absceso, y extraher el podre, para que con su acritud no dañe al craneo. En las contusiones graves, con fractura en el craneo, no pocas veces se deberá abrir desde luego, para que los fragmentos oseos, y demás materias allí compodridas, y recrementosas, no veliquen, y punzen la *tenué meninge*; en cuyo caso se deberán echar fuera, y proseguir la curacion, como adelante se verá.

Las heridas de cabeza simples, sin lesion en el craneo, se consideran de dos maneras: La primera, quando es tan superficial, que solo está disuelto el continuo de la cutis, en cuyo caso no merece otra curacion, que la que se exercita en qualquiera otra superficial herida. La segunda, quando penetra la herida el *cuti*, *paniculo carnoso*, *los musculos*, y algunas veces el *pericraneó*. En el primer caso se intentará la curacion reprimiendo el fluxo de sangre, rayendo à navaja, ò con tixera los cabellos cercanos à la herida, uniendo los labios; y unidos, se deberán mantener, ò con costura, ò con medicamento aglutinante, y ligadura encarnativa. Las demás heridas, cuyo daño llega al *Pericraneó*, no se puede hacer costura, sino que se deben curar por la indicacion de regenerar la carne, sin usar de aglutinantes; y aunque alegan, que la costumbre de coser estas heridas es antigua, se dexan de advertir, que tan antigua como esto es su ignorancia, y estulticia,

cia, como advierte Musitano. Lo primero, porque los vulnerados se horrorizan; lo segundo, porque el cutis de la cabeza es muy duro, y seco, y no se aglutina como las otras partes: Lo tercero, porque lo que se cose se podrece, y cae; y tantas quantas veces harás la costura, sucederá lo mismo, y la herida nunca unirá: Lo quarto, porque lleva riesgo, que detenido en la herida lo sanioso, inficione al *Pericraneo*, y corrompa el *craneo*, y sobrevenga dolor, inflamacion, y otros perniciosos *synthomas*: Lo quinto, porque se arriesga el punzar el pericraneo con la aguja. Por cuyos motivos, el buen Cirujano en estas heridas, menospreciando el oficio de mal fastre, deberá solicitar la aplicacion de los propios medicamentos; y en lo demás dexé obrar à la naturaleza, que ella todos los dias sucesivamente engendra un balsamico gluten: con que desde lo interior remite à la herida, y ella la sabe coser con mas primor, y sin tanto riesgo, ni dolor.

Advertido, pues, el Cirujano, y bien desengañado con christiana doctrina, llamado à la curacion de estas heridas, con lesion del pericraneo, limpiará la herida de la sangre que tuviere en su capacidad, y comprimido el fluxo de ella, con borra seca, introducida en la capacidad, ò hueco de la herida, le pondrá sobre la cabeza el fomento ordenado en la curacion antecedente de la contusion, ensopando unos paños de lana, y bien ajustados, y ligados en la cabeza, lo dexará hasta el siguiente dia.

El dia siguiente, reprimido el fluxo de sangre, y quitado el pelo de la circunferencia de la herida, le pondrá un digestivo compuesto de *miel rosada*, *trementina*, *yema de huevo*, y *unas gotas de espiritu de vino*, ensopado en unas hilas, à proporcion de la herida, y encima se le podrá aplicar el *emplastro de diapalma*, ò otro semejante; ò se podrá elegir el siguiente.

R. De emplastro de diapalma, y del de betonica añ. lo que baste, estienda se sobre aluda, y mezclenles unas gotas de azeyte esencial del espliego, hagase emplastro S.A. y se continuará así, hasta que se vea que la herida está bien digerida, que se conocerá al tercero, ò quarto dia, por la blancura, igualdad, y poco fetor de las materias; en cuya ocurrencia, para mundificar la herida, se mixcurará algun tergente, y se usará hasta que se advierta bien limpia, entonces podrá solicitar la generacion de carne, procurando impedir lo que lo estorva con eleccion de los sarcoticos, como son, el *unguento de media confeccion*, el *basilicón*, el *balsamo del Perú*, y otros, que maridados con hilas, se podrán poner

ner en la herida , sobreponiendo el emplastro arriba mencionado, y despues el fomento con su proporcionada ligadura : y esta es la mas feliz methodo curativa hasta la perfecta encarnacion: hecho esto, se procurará la cicatriz, y solo le resta al Cirujano el fruto de la medicina.

Las curaciones de fracturas de *craneo* , assi de las perfectas, como de las depresiones, ò bollanduras, como ya penden de operaciones artificiales, en lo tocante à estas no hablamos en esta Cirugia : La podrá hallar el curioso en varios Autores, assi antiguos, como modernos, que de ello hablan exprofesso. En lo perteneciente à la curacion de las heridas, se seguirá la misma methodo que en la antecedente, à excepcion, como he dicho, de las operaciones que deben preceder à la curacion de la herida; y no pocas veces se debe abrir en cruz la herida, para descubrir el daño de la calvaria.

CAPITULO II.

DE LAS HERIDAS DEL ROSTRO, OJOS, OREJAS, narices, y frente.

TODAS estas heridas no tienen de especial en su cura mas, que las de las demás partes del cuerpo, si no que con ardidés, y estratagemas se inquiera el modo mejor, para que el rostro, y demás que le hermosean, no queden deformes : por cuyo motivo, las heridas del rostro no se deben coser, si de otra manera se pueden curar, y assi bastará en estas el emplastro que aglutine; porque juntos los labios en las heridas del rostro, y aplicado el emplastro aglutinante por la ternura, y afabilidad de dichas partes, ellos mismos con promptitud se unen. Empero si la herida fuere grande, y se necessita de costura, se formará con aguja triangulada, ò quadriangulada, la seda encerada, y los puntos espessos, y el aposito de *clara de huevo*, con los *encarnantes balsamicos*.

Las heridas de frente se deben considerar de dos maneras: O la herida de esta parte está complicada con lesion en el *craneo*, ò sin ella. Si se complica con lesion del *craneo*, omitiendo qualquier reparo de deformidad, se curará como las otras heridas de cabeza, complicadas con *fractura, rima*, ò otra lesion. Si no viene con lesion de la calvaria, se atenderá à la pulcritud del

del rostro, curandola con las mismas indicaciones; que se curò la herida simple de la cabeza.

Las heridas de los ojos son muy peligrosas, no tanto por lo que toca à la vitalidad, quanto porque de ellas resulta una ceguera, inflamacion, dolor vehemente; y lo que en otras partes fuera despreciable, en esta es de mucha consideracion. En cuya consideracion, si la llaga del ojo solo fuere solucion simple de continuidad en la *tunica cornea*, sin fluxo de humor, y sin penetrar al regio palacio de los humores oculares, se curará aglutinando lo vulnerado, anodinando el dolor, y reprimiendo lo inflamado; à cuyo fin se procurará hacer abluciones en el ojo herido con leche tibia, y recién ordeñada, mezclandole unas gotas de *agua rosada*. En este tiempo se procurará apartar algo estraño, si lo huviere.

R. De hojas de betonica, eufrasia, meliloto, y flor de manzanilla añ. manip. β . raíces de althèa, cortadas menudamente, y majadas, \mathfrak{z} j. de rosas rubras manip. j. simiente de alolvas \mathfrak{z} β . cortadas, y majadas todas estas cosas, ponganse en saquillos de la magnitud del ojo vulnerado, y cocidas levemente en leche tibia, se irán aplicando à los ojos à intervalos.

Para anodinar el dolor, y reprimir la inflamacion, despues de haver limpiado el ojo vulnerado de las cosas estrañas, se podrá usar del siguiente colirio.

R. De celidonio mayor, rosas, y llantèn añ. \mathfrak{z} . j. vino tinto adstringente \mathfrak{z} β . trociscos blancos de rasis, sutilmente pulverizados, \mathfrak{D} ij. de tutia preparada \mathfrak{z} β . de azucar del plomo g. v. mè. Por lo exterior se podrá aplicar el siguiente cataplasma anodino.

R. De la polpa de una camuesa, limpia del corazon, y piel, \mathfrak{z} vj. cuezcase en agua rosada, y de hinojo, hasta que estè blanda, majese, y se añadirà del muscilago de la simiente de alolvas \mathfrak{z} ij. polvos de cortezas de granadas, y de piedra hematitis preparada añ. \mathfrak{z} ij. de azafràn \mathfrak{D} j. de yemas de huevo num. ij. leche dulce reciente lo que baste, hagase cataplasma, y apliquese caliente entre dos lienzos en el ojo vulnerado. En los ojos no deben aplicarse, por ningun pretexto, olcosos, y pinguedinosos, por su constitucion membranosa, facil de inflamarse. De los *sarcoticos*, y *detergentes* se podrá usar en la forma siguiente.

R. De miel despumada \mathfrak{z} iij. de agua de rosas \mathfrak{z} iij. polvos de aloes \mathfrak{z} β . mè. para colirio, el qual se irà instilando con una plu-

pluma. Notese, que vulnerado el un ojo, se debe tambien envendar el otro, para que ambos esten privados de ver, y de moverse.

Las heridas de narices, ò son superficiales con sola la solucion del cutis, ò se han penetrado, y corrado sus cartilagos, ò huesos, ò del todo se han separado, y ha caido la parte inferior. Si sucede esto ultimo, no tiene curacion, aunque algunos la intentan. Si es superficial la herida, bastan los emplattros conglutinantes, y union de labios. Si la herida fuere con fractura de hueso, la indicacion curativa se ha de gobernar en conformar la fractura del hueso, y unir los labios de la herida: lo primero se consigue, llenando los caños de narices de estopa, ò algodòn, y comprimiendo con habilidad, y suavidad por lo exterior la nariz, se bolverà el hueso à su sitio natural; ò se hacen unos cañoncitos de plomo proporcionados, y à idea de los sinos nasales; y metidos por dentro, harà el Cirujano su operacion: en lo demàs, se curarà sin costura la herida con las mismas reglas que las otras.

Las heridas de orejas no tienen cosa especial, y assi no se reproducen reglas yà dichas.

CAPITULO III.

DE LAS HERIDAS DEL CUELLO.

EL cuello, como se compone de varias partes, puede padecer varias heridas, en cuya composicion asisten las partes siguientes: El *cutis*, *músculos*, *aspera arteria*, *gula*, *venas yugulares*, *espinal medula*, &c. De esta artificiosa composicion, y trabazon de partes resulta, que unas heridas de esta parte son *sanables*, otras *incurables*, y *mortales*, y otras *con dificultad se curan*. Las heridas, que son cutaneas en este miembro, y encarnan poco, facilmente se curan; y si son penetrantes, aunque pasen de una parte à otra, como queden intactas las partes dichas, no son mortales; empero si se dañassen las partes mencionadas, unas son mortales, otras no lo son de necesidad, aunque se curan con dificultad.

Esto supuesto, si fuere la herida del cuello simple, cohibido el fluxo de sangre, y hecha la costura, se deberà curar por la primera intencion como herida simple de parte carnosa.

Si la herida del cuello fuere hecha con instrumento punzante

zante , como *puñal* , &c. y el vulnerado no muriese luego , ò diere indicios de ello , es señal cierto , que no están vulneradas las arterias carótides , ni venas yugulares ; por cuya razon semejantes heridas se curarán despues de focorrido el fluxo de fangre , introducido un breve lechino , ò torcida no muy recia , saturada de la *clara del huevo vatida* , sobreponiendo un lienzo doble enfopado con *clara de huevo* , *bolo armeno* , y *sangre de drago* , solicitando el que no se haga supuracion , porque no induzca corrosion en las venas , y arterias adjacentes , con peligro de la vida del vulnerado. Passados dos , ò tres dias , descubrirà la herida , quitarà el Cirujano el lechino , y aplicará un lienzo con un emplastro de *albayalde* , y con esta methodo quedará la herida curada en nueve , ò diez dias. Si esta herida pasase todo el cuello de parte à parte , se practicarà la curacion misma , y con la misma methodo ; pero se nota , que en ambas partes deberá el Cirujano introducir su lechino corto , y no intentará hacer prueba con la tienta , porque no dañe las venas , y arterias con riesgo de la vida del vulnerado.

Si en las heridas del cuello se arrojasse fangre por excrecion , y saliesse la comida , y bebida por la solucion , será señal cierto , que el *esophago* está herido. Si la herida estuviesse en la *arteria aspera* , se conocerà por la situacion , y por el continuado fluxo de fangre por dicha parte vulnerada con tós , y porque falta la voz , ò está disminuïda , y tambien porque en el acto inspirativo entra el ayre por la herida , y sale con la expiration , mayormente si se le hace respirar cerrada la boca , y tapadas las narices. Estas heridas son tan peligrosas , que apenas se libra alguno ; empero porque se hallan algunos exemplares , que de estas heridas se han libertado con la perita diligencia de algunos Artifices , no se deberán despreciar. Y aunque la costura en estas heridas es muy arriesgada , porque no se pueden cofer sin vulneracion de las yugulares , ò carotidas , no obstante se deberá executar la costura , pues no hallamos otros modo mas proporcionado para libertar al paciente , ò ponerle en estado de que pueda articular , confesar , y disponer sus cosas para morir , que así lo han executado muchos hombres peritos , y con estas diligencias se libertaron algunos dados por deplorados. Vease à Tulpio lib. 1. cap. 50. en sus Observaciones. Eschenchio lib. 3. Pigrío lib. 4. cap. 12. Y MuniKs cap. 20. de Vuln. coll.

Si estas heridas estuviessen en tal disposicion , que el *esophago* , y *aspera arteria* no estuviessen del todo penetradas , se podrá confiar su aglutinacion , y assi con diligencia se hará costura , se unirán los labios de la herida con los dedos , y se aplicará el siguiente digestivo , para que la sangre , y sanies no se desplomen en la aspera arteria con riesgo de sufocacion.

R. De polvos de almastiga ℥ iſs. de trementina lavada ℥ j. de yemas de huevos con sus claras , lo que baste para formar un unguento , y se añadirá de azeyte de Aparicio ℥ iij. mezclese. En la boca podrá el paciente retener , y mascar algun medicamento aglutinante , como el *electuario de diatrágacanto* , y otros. Usará tambien de algunas gargaras compuestas de adstringentes , y por lo interno los vulnerarios.

Si en estas heridas se huvieren cortado , ò punzado las *venas jugulares internas* , y *arterias carotidas* , está constituido el paciente en gran peligro , por el indispensable fluxo de sangre que se sigue , porque el *yugulo* es muy difícil de constriccion , la que si no se logra , el caso es deplorado , y mortal de necesidad , porque la hemorragia es inmedicable. El mejor modo de ocurrir à esta curacion , es poniendo el Cirujano los dedos en los vasos rotos , y detenerlos alli hasta que la sangre detenida se quaxe , y obstruya , y despues con fortísimos adstringentes , y atando los vasos , se podrá correr la curacion ordinaria ; empero la mayor parte de estos casos son mortales.

Si la *espinal medula* se vulnerasse , ò con punzante , ò con cortante instrumento , luego se figuen excreciones involuntarias de excrementos fecales , y urinofos , con convulsiones en la parte ofendida , cuyo caso es mortal.

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DEL PECHO, y cabidad vital.

SU ESSENCIA.

Despues del Cuello figuese en orden el Thoraz , cuyas heridas no son menos peligrosas. Es , pues , la herida del pecho : una solucion reciente del Thoraz , penetrante , ò superficial , con excrecion de sangre mas , ò menos cuantiosa , segun fuere la herida.

SU DIVISION.

LAS heridas del Pecho se dividen en *no penetrantes*, y *penetrantes*. Las *no penetrantes* son aquellas en las quales la pleura no està vulnerada. Las *penetrantes* son aquellas en las quales no solo se advierten vulnerados los musculos del pecho, sino tambien la membrana interna llamada *Pleura*. Las penetrantes heridas del pecho se subdividen en penetrantes, sin lesion de las partes contenidas en su cavidad, y en heridas con lesion de dichas partes. Las partes contenidas en la cavidad del pecho, son el *pulmón*, *pericardio*, *corazon*, *diafragma*, *venas cava*, y *aorta*, &c.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de estas heridas, afsi como de todas las otras, son dos: unas *motivadas*, y otras *efectivo-instrumentales*. Las *motivadas* son la casualidad, la ira, el encono, el deseo de la venganza, y otras, que inducen estos procedimientos. Las *efectivo-instrumentales*, son los instrumentos con que se hicieron las heridas.

SU CONOCIMIENTO.

LA herida simple del pecho facilmente se conoce, porque no trae synthoma alguno peligroso: Empero si fuere penetrante, se deberá el Cirujano capacitar si penetra hasta la cavidad del thoraz, ò no. Para conocer si penetrò hasta lo cavo del thoraz, se valdrà de inquirir el instrumento con que se hizo la herida. Si sale el ayre de la respiracion por la herida, cuyo señal se adquiere aplicando un estadal encendido al orificio de la herida, ò un poco de algodón peynado con hilarchos pendulos, y delgados; y para que luego se pueda venir en conocimiento de este phenomeno, se le hará toser al herido; y si el algodón se agita à una parte, y à otra, ò la llama de la cerilla se apagasse, se tiene lo que se busca. Empero este señal, ò diligencia suele engañar, por algunas circunstancias, que pueden ocurrir, como el ser la herida tortuosa, anfractuosa, y no està recta; porque los labios del orificio están muy unidos, porque no se le puso algun lechino, ò porque la situacion del herido es otra quando se practican estas diligencias, que quando le hirieron; por cuyo motivo se le hará poner en la figura, que tenia quando fue herido.

En las heridas penetrantes, y anchas de esta vital cavidad, la respiracion suele padecer, el vulnerado se suele privar de la

voz, estando descubierta la herida, y cerrandola le buelve, y la respiracion se presenta mas libre; y si alguna porcion de fangre se extravasò, en la cavidad suelen ocurrir gravissimos *synthomas*, como tòs molesta, esputos cruentos, calentura, dolor de costado, peso, y gravedad àzia las costillas espureas, y otros; y de los indicios de materias contenidas, en la cavidad se podrá colegir ser penetrante la herida, porque en estas se debe guardar el Cirujano de hacer pruebas con la tiente.

SUS VATICINIOS.

FL pronóstico de estas heridas se reduce, à que si la herida del pecho se presenta en la parte anterior, ò en los lados de èl, si no penetran, carecen de peligro, aunque sean grandes. Empero si estas se presentasen en la parte posterior del thoraz, son mas peligrosas, porque en esta parte los tendones, y nervios alli son mayores, y mas multiplicados, y se les aumenta el peligro, si se advierte vulnerada la *medula espinal*, de cuyo daño pululan gravissimos, y mortales accidentes.

Las penetrantes heridas del pecho, que llegan hasta su cavidad, aunque no se vulneren sus partes contenidas, son mucho mas peligrosas, porque entrando el ayre externo por la herida, altera las visceras, y les ofende, de lo qual resultan inflamaciones, toses, fiebres, y otros graves *synthomas*. A estas se les aumenta el peligro, si en la cavidad se extravasa fangre, y se podrece. Empero las que se adelantan mas en peligro, son las que à mas de su penetracion, las partes contenidas quedan heridas.

SU CURACION.

LA curacion de las heridas no penetrantes, ò simples del pecho, que no tienen complicacion de algun particular accidente, no traen peligro, y se puede gobernar como la de qualquier otra simple herida. Si en estas heridas se llega à descubrir alguna costilla, se deberà abrader, y limpiar hasta su medullio, y la herida se curarà con o à simple, uniendo, y aglutinando. Si la costilla estuviere rota, se restituirà à su lugar, y se harà la curacion segun dispondremos en su propio lugar.

Empero si la herida del pecho fuere penetrante hasta la cavidad, sin lesion de alguna de las partes contenidas, ni se advirtiese extravasacion de fangre en la cavidad, se curarà desde luego cerrando muy bien la herida, para impedir el ingreso del
am-

ambiente, y se procurará aglutinar. Si dentro de la cavidad se representare, ò sospechare haver algun extravasado material, se deberá conservar abierto el orificio de la herida, para que pueda expurgarse; y si fuere estrecho, se dilatará con el *escalpelo*, ò *lançeta*; y para que sin estorvo pueda tener exito la materia, haga el Cirujano, que el herido se recueste sobre la herida. Y si por la penuria de la herida no pudiesen repurgarse suficientemente las materias, se podrá introducir por el orificio de la herida un artificial cañoncito de plata, ò plomo, por cuya cavidad se repurgará con mas comodidad; y despues de bien repurgada, se perfeccionará la curacion del modo dicho con la mayor satisfaccion del Cirujano; advirtiendole, que la canula, torunda, y qualquier otra cosa, que se huviere de poner en las heridas penetrantes de esta parte, se han de atar con un hilo largo, que salga afuera, porque con el continuo movimiento del pulmon para respirar, pueden caer dentro la cavidad, y ser motivo de la muerte del enfermo.

Si por la herida saliese mucha sangre, se deberá cohibir con diligencia con medicamentos thoracicos introducidos por la herida con geringuilla; à cuyo fin se podrá elegir la siguiente mixtura.

R. De bardana mayor, y de sanguisorba añ. pugil. j. de raíz de tormentila, y de la yerva belidis añ. manip. ß. hagase decoctimiento en suficiente cantidad de agua de esperma de ranas, y se usará tibio, añadiendo unas gotas de agua arterial.

Por lo interior se podrán elegir los remedios siguientes para parar el fluxo de sangre.

R. De agua de ortigas hortenses ℥ ij. jarave de llantèn ℥ j. de espertiola de crolio g. x. Philonio Perfico ꝑ iv. piedra hematitis pp. ꝑ j. de alcali de ranas ℥ j. mè. dese à cucharadas. O se podrá elegir el siguiente.

R. De agua de centinodia, y tormentila añ. ℥ iß. tierra examinada del vitriolo ℥ ß. de laudano opiado g. iij. de ojos de cangrejo ℥ j. jarave de zumo de ortigas hortenses ℥ iß. tomese como la de arriba.

Si la sangre se huviere engrumecido en la cavidad, y no pudiese salir, se podrán usar disolventes internos, que temperen el acido. Estos son, *la sangre del birco, la mumia, el esperma de ballena, ojos de cangrejo, el magisterio del coral, extracto de hypericòn, el estibio diaphoretico, el cuerno del ciervo preparado*

sin fuego, el sal volatil de cardo santo, el anti-hectico de Poterio, y otros, en esta, ò otra forma:

R. De la sangre del hirco preparada \mathcal{D} iv. de extracto de hypericon \mathcal{D} j. del anti-hectico de Poterio g. iv. agua de cardo santo \mathcal{Z} iij. jarave de amapolas \mathcal{Z} j. mè.

R. Ojos de cangrejo, y esperma de ballena añ. \mathcal{Z} β . de antimonio diaphoretico \mathcal{D} β . sal volatil de cardo santo g. vj. jarave de hypericon \mathcal{Z} β . agua de bardana mayor \mathcal{Z} iij. mè. dense dos cucharadas de dos en dos horas.

En este mismo tiempo se haràn inyecciones con geringuilla por la herida con el decocimiento de la bardana, el cerefolio, el belides, añadiendo una poca sal de cardo santo, para que impida la coagulacion de la sangre; y despues se cerrará la herida con un lechino empapado con el mismo decocimiento, y todo se aplicará tibio. Hecho esto, hará el Cirujano, que el enfermo se agite, y despues se colocará de forma, que todo salga por la herida. Si advirtiese, que junto con lo que entrò sale algun fordido material, se geringueará con algunos abstergentes, como la miel rosada simple con el mismo decocimiento de arriba.

Difultos, y arrojados los grumos de sangre, y mundificada la herida, se deberá el Cirujano aplicar à la consolidacion con los vulnerarios balsamicos. Los mas elegantes son: el azeite de Aparicio, el balsamo de Samaria, la essencia del hypericon, el balsamo del Perù, liquido blanco, maridado con agua de la Reyna de Ungria, el balsamo de propiedad con el decocimiento del cerefolio, ò milefolio; ò se usará de la mixtura del azeite de Aparicio, del hypericon, ò de lombrices, con la trementina, y almastiga en iguales porciones. Estas inyecciones se haràn dos veces al dia, como tambien las educiones, ò expulsiones, y siempre tibias, y se aplicarán los lechinos empapados con las mismas mixturas, atados con sus hilos, los quales no serán, ni muy largos, ni muy gruesos, y sobre ellos sus plumacuelos.

Ya se ha dicho, que si huviesse muchas materias, y no pudiesen expurgarse, por lo anfractuoso, ò penurioso de la herida, se interpudiesen canulas de plata, ò plomo, y dexandolas bien afianzadas, se sobrepondrán los apositos. Ni se debe porfiar en estas heridas con la damnable practica de usar mucho tiempo de lechinos, porque de la nimiedad suelen degenerar en fistulas, sino que luego despues de la consolidacion se sobrepondrán los

arriba remedios balsámicos propuestos con hiñas, los quales con mucha primorofidad, y prontitud abfueven la curacion. Sobre estos se podrá aplicar el emplastro de *Oppeteldoch de Paracelfo*, ò el *estiptico*.

En este mismo tiempo se usaràn cordiales vulnerarios, maridados con los pectorales, como la *yedra terrestre*, el *hysopo*, la *veronica*, los *higos*, *passas*, *azufayfas*, y otros, segun la naturaleza de la parte ofendida. Por exemplos:

R. De raíz de *symphito* ℥ iij. de la de *tormentila* ℥ ℞. de la yerva *estelaria*, *veronica*, *fanicula*, y *alchimila* añ. manip. j. de *azufayfas* num. xx. cortadas, y majadas herviràn en suficiente cantidad de agua en una olla bien tapada; despues de cocido se colará, y se guardará para el uso: tomaràs ℥ iv. de este decocimiento, y añadiràs de *xarave de symphito*, y de *yedra terrestre* ℥ j. de *sarcocola* ℞ ℞. ojos de *cangrejo* ℥ j. mè. Si el pulmon estuvièse dañado, se podrá elegir la siguiente mixtura.

R. De *passas sin granos* ℥ j. de *virga aurea*, *pirola*, *alchimila*, y *pulmonaria maculosa* añ. manip. j. Cuezcanse en vaso doble de este cocimiento.

R. ℥ jv. *xarave de rubia idèa*, y de *tormentila* añ. ℥ j. *balsamo Perubiano liquido* ℞ j. *sangre de macho*, y *mumia* añ. ℥ ℞. mè.

Estas mixturas en heridas penetrantes de la cavidad vital, hacen prodigios, y aprovechan mas con su eficacia, que toda la caterva de digestivos, pues estos sin aquellas dexan morir à los vulnerados. Sin embargo he oido hablar à algunos Cirujanos con desprecio de las generosas mixturas vulnerarias en estos lances, queriendo tercamente defender, que lo que aprovecha en las heridas penetrantes, son los digerentes, conglutinantés, tergentes, costuras, ligaduras, y otros topicos; pero con tan pocos fundamentos, y mucha necedad, como quien regala con perlas à los puercos.

CAPITULO V.

DE LAS HERIDAS DE LA CAVIDAD NATURAL.

SU ESSENCIA.

POR heridas de la cavidad natural entendemos todas aquellas, que al Cirujano se le presentan en el espacio que ocupa el *Abdomen*. Por *Abdomen* entendemos toda aquella capa

cidad, que se vè desde las costillas espureas, y lomos, hasta los huesos innominados, la qual parte consta de cuticula, cutis, gordura, membrana carnosa, y diez musculos, baxo cuyas partes està domiciliado el *Peritonio*, y este cubre, y contiene baxo su manto todas las vísceras del vientre inferior. Son, pues, las heridas de la cavidad natural: *unas soluciones del continuo recientes, causadas por violento impulso, mas, ò menos grandes, que se presentan en el Abdomen.*

SUS DIFERENCIAS.

LAS heridas del Abdomen son *no penetrantes, y penetrantes.* Las no penetrantes son aquellas, que se presentan en la exterior parte del Abdomen, y disuelven el continuo del cutis, gordura, membrana carnosa, y sus sujetos musculos, sin tocar al peritonio. Las penetrantes son todas aquellas, que à mas de las partes referidas, penetran el peritonio. Estas se subdividen en penetrantes, sin lesion de las vísceras internas contenidas, y en penetrantes con lesion de ellas.

La herida penetrante con lesion de vísceras internas, contenidas debaxo el Peritoneo, tiene tantas diferencias, quantas son las vísceras contenidas, que pueden ser vulneradas. Estas son el *higado, el bazo, el estomago, los intestinos, vegiga, riñones*, y otras. Mas estas heridas penetrantes de el Abdomen, unas veces se complican con exitura del omento, è intestinos, otras sin tal exitura. Las causas de estas heridas son las mismas, que las de la cavidad vital.

SUS CONOCIMIENTOS.

PARA conocer si la herida de esta cavidad es penetrante, ò no, se entrometerà la tienta, ò una cerilla por la herida, y con esta estratagema se podrá adquirir esta particular noticia. Esta prueba la puede hacer falàz la tortuosidad de la herida, y la interposicion de alguna parte interna, en, ò cerca del orificio de la herida; en cuyo caso podrá entrar poco la tienta, y la herida ser penetrante. Asimismo puede muy bien introducirse mucho la tienta, ò cerilla por entre dos musculos obliquamente, y parecer penetrante, no siendo realmente sino superficial. Para evitar este engaño quieren algunos, que se infiltre vino tibio en la herida; y si se filtra àzia dentro, dicen que es penetrante; y si regurgita àzia fuera, que no es penetrante; pero este señal
le

le tengo por tan engañoso como la introducion de la tienta. Lo mas seguro es, que el Cirujano inquiera si con alguna postura del herido puede observar exitura del intestino, ò omento al orificio de la herida; y se podrá tambien hacer alguna congettura, comparando la dilatacion de la circunferencia de la herida, con el instrumento que la causò.

No basta saber si la herida es penetrante, sino que deberá el Cirujano inquirir si està vulnerada alguna de las partes contenidas. Por cuyo motivo conocerà, que el higado està ofendido, en que situada la herida en el *hypocondrio derecho*, cerca las costillas espureas, se arroja copiosa, y abundante sangre, suceden copiosos vomitos de humor bilioso, excreciones cruentas por el podex, en las partes vecinas à la herida se presentan acerbísimos dolores, suceden fiebres ardorosas, y punciones, y titilaciones *circum circa* del *higado*; y si mucho la herida profundizasse, sobrevienen deliquios, sudores frios, y por postre el herido se pone à agonizar.

Estàr vulnerado el *bazo*, indican la herida en el siniestro *hypocondrio* penetrante, hemorragia copiosa de sangre denegrida, la situacion de la herida baxo las costillas espureas, sed, y algunas veces sobreviene calentura, y dificil respiracion por consentimiento del diafragma.

La herida del *estomago* se manifiesta, porque su situacion se presenta sobre el *Abdomen* cerca del estomago, sobreviene hypo, vomitos de la comida, y bebida, inapetencia, indigestiones, y ni puede retener, ni fermentar los alimentos que le entran. Por la herida algunas veces sale el chylo simi-actuado, otras veces la comida, y bebida salen con toda crudeza; alguna vez suceden frequentes desmayos, mayormente si el daño està en la superior boca del estomago, sudores frios, y otros *synthomas* mortales.

Estos mismos *synthomas*, con poca diferencia, suelen ocurrir, si los intestinos tenues fueren vulnerados, pues sale por la herida; vulnerados estos, el chylo semi-crudo, los *hypocondrios* se explican con extraordinaria tension, y no pocas veces ocurren impertinentísimos vomitos; y ultimamente se presentan dolores acerbísimos en lo superior del *Abdomen*, y por toda su concavidad, las mas veces en compania de una fiebre ardentísima sobre mortales ansias.

Las heridas de intestinos crassos, manifestaràn las heces que salen por la herida, ò à lo menos la sandez de su mal olor, se

percibe quando el Cirujano practica el aparato de su ligadura, y las deyecciones por el ano salen cruentas.

La herida de riñones se conocerà por el sitio de la herida, mayormente si la orina se suprime, ò sale cruenta, ò con dificultad, si hay dolor en los riñones, y este se estiende hasta los ingles, y testiculos.

La *vegiga vulnerada* se conoce en que la orina sale por la herida, y algunas veces sale sanguinolenta, se distiende el empeyne, y duele, sobreviene luego calentura.

La vulneracion de la *vena cava*, y *aorta* se conoce por la abundante hemorragia que sobreviene, y tras esta las mortales ansias de faltar la vida.

SUS VATICINIOS.

LAS heridas del Abdomen no penetrantes, si se curan, y tratan por Cirujano perito, carecen de peligro, si no es que sean sobrado grandes, en cuyo caso seràn peligrosas. Estas mismas tienen mayor riesgo, si su situacion ocupare el meditulo del Abdomen, porque allí concurren todas las fibras tendinosas de lo musculoso del Abdomen.

Las heridas penetrantes del Abdomen, aunque no haya lesion en las partes contenidas internas, son mas peligrosas que las no penetrantes, mayormente si son grandes, y profundas, porque por ellas salen los intestinos, y con dificultad se pueden restituir à su debida situacion. Aunque el orificio sea angosto, no obstante son muy peligrosas estas heridas, si llegan à salir los intestinos, porque son dificiles de restituir à su lugar, siendo angosto el orificio de la herida; y tambien porque facilmente se alteran, inflaman, y engangrenan los intestinos, y de aqui resulta la muerte. Los pronosticos de las heridas penetrantes del Abdomen, con lesion de vísceras internas, bastantemente quedan iniciados con lo que queda dicho en los señales.

SUS CURACIONES.

LAS heridas superficiales, simples, y no penetrantes del Abdomen, se curan con la misma methodo que las otras de esta especie en parte carnosa.

Empero las penetrantes, sin lesion exitura de partes internas, ni deperdicion de substancia. La curacion se dirige, à que luego se han de aglutinar, uniendo los labios separados, y haciend-

ciendo conveniente costura de pellejeros. En estas heridas no se puede usar de medicamento aglutinante, porque como el Peritoneo es una parte exangue membranosa, no puede juntamente con las otras unirse con los aglutinantes, antes bien se aparta, y cae, de cuya caída, y separacion se sigue el exito de intestinos; y para que esto no suceda, aconsejamos, que apartando qualquier superfluo aglutinante, se haga luego la costura de pellejeros, para que unido lo musculoso del Abdomen, se una à estas partes el Peritoneo. Segun esta doctrina, sabrà el Cirujano, que esta especie de herida, sin lesion de víscera interna, aunque sea penetrante, no debe mantenerse abierta, sino que prontamente deberá cerrarla, por el riesgo que hay de ser alterados los intestinos por el ambiente, y de esto se sigan synthomas peligrosos, y mortales. Empero si la herida llegó à algun intestino, bien podrá el Cirujano conservar la herida abierta, todo el tiempo que la herida del intestino necesitare para su conglutinacion; y conglutinado este, hará la costura en la del Abdomen.

Notese, que todas las heridas del Abdomen se deben coser; y aunque se quede alguna porcion de sangre extravasada en aquella cavidad, no hay que rezelar ningun mal suceso, porque la naturaleza la va expeliendo poco à poco à los ingles; allí la deposita, manifestandola por tumor, el qual se curará con la methodo de los abscesos. Las heridas penetrantes del Abdomen, sin particular lesion de las partes contenidas, si su orificio fuere muy estrecho, y no necesitare de costura, se deberá curar con aglutinantes: los quales puestos en la parte, deberán ligarse en tal forma, que no infiera dolor la ligadura.

En estas mismas heridas, quando sale el intestino, ò omento, despues de repuesto con los dedos à su debido lugar, se hará la costura, se pondrà el medicamento, y se advertirá si ha recibido daño alguna de las partes internas, que son las indicaciones, que Galeno dexò advertidas en estas penetrantes heridas del Abdomen.

En quanto à lo primero, solicitarà el Cirujano la reposicion del omento, ò intestino, que asoma por el orificio de la herida, con mucha diligencia, blanda, y suavemente, comprimiendolo con los dedos; y aunque esto se suele hacer con alguna dificultad, mayormente quando el orificio es angosto, y la parte sale mucho, y se entumeció: empero se podrá fomentar con decocimiento caliente de ruda, escordio, agenjo, malvas, flores de manzanilla,
me-

meliloto, *cominos*, y otros, con vino hervidos. Con este vino se podrá fomentar el tumoroso intestino, para que disipado el flato, que le entumece, se pueda reponer en su lugar, poniendo al enfermo en figura, que la herida mire à lo alto; y si con esta diligencia no pudiesse el Cirujano lograr lo que desea, dilatarà la herida tanto, quanto fuere preciso para que el intestino se pueda reponer: esto lo executarà con aquellas precauciones que el Arte le enseña, para no herir el intestino al tiempo de ampliar la herida. Hecha la dilatacion, introducirà el intestino, harà su costura, y aplicará su conveniente medicamento.

Si el omento fuere el que sale por la herida, y se advirtiere de buen color, que no se ha refrigerado, y alterado por el ambiente; antes que esto suceda, solicitarà el Cirujano, con toda diligencia, su reposicion: empero si huviere sucedido yà su refrigeracion, y sobrada alteracion, debe el Cirujano atar aquella parte que sale, haciendo su ligadura en la raiz, y aproximacion de la inalterada, y caliente; y atada, deberà cortar toda la parte amortecida. Atese el omento en la forma referida, para que cortando lo agangrenado, y quedando los vasos abiertos, no escupan porcion de sangre dentro la cavidad.

En haviendo ya satisfecho esta obra, harà que el vulnerado se recueste de la parte contraria de la herida, y harà su costura de pellejeros, con la advertencia, de no tocar con la aguja el peritoneo. Hacese la costura con hilo doble, y encerado, uniendo, y comprimiendo con los dedos el cutis, los musculos, y el peritoneo. Notese, que en esta costura los puntos deben estar un dedo, ò cerca de el, distante de la orilla de los labios: porque como ha de sustentar el peso de aquellas partes; si se hicieren à la orilla, se rasgarìa la carne, y no se lograria la glutinacion: notese mas, que el peritoneo no se aglutina al peritoneo, sino à lo musculoso de el, y por esto no deben los puntos tocarle. Si estas heridas fueren con deperdicion de substancia, como en las que ocurren por algun escopetazo, no se deben curar por la via de union de labios, sino al modo que se curan las heridas cabas por la via de la regeneracion de la carne perdida.

Si en estas heridas la hay tambien en los intestinos, antes de intentar su reposicion, se deberà hacer la costura conveniente en la herida intestinal; y si la herida exterior, por su penuria, y angosto orificio, no permitiese el exito al intestino vulnerado para coserle, procurarà el Cirujano ampliar la herida *omental* à propo-

porcion, para que saliendo lo vulnerado de intestinos, pueda hacer su costura en el intestino vulnerado. Hecha la costura en el intestino, se lavará con leche tibia, ò mejor con vino tibio, en el qual se hayan hervido *manzanilla*, *escordio*, *agenjo*, *rosas*, y otros confortantes, y despues se pringará muy bien con el *balsamo de azufre terebentinado*, ò con el *liquido del Perú* tibios, y despues se pulverizará con los siguientes polvos consolidantes.

R. De incienso, mumia, almastiga, aloes, y sangre de drago añ. ʒ j. mezclense, y haganse polvos sutiles.

Satisfechas estas diligencias, repongase à su lugar el intestino lene, y blandamente; repuesto, se hará la correspondiente costura en lo llagado del *Abdomen*, y se proseguirá la restante curacion en la forma ordinaria. Notese, que el hilo con que se hizo la costura en el intestino, no se ha de cortar, antes bien se cogerán los dos cabos, y se sacarán fuera de la herida del omento, dexandoles pendientes, para que à su tiempo se puedan sacar.

En este mismo tiempo no se han de olvidar los vulnerarios internos; y así, si los intestinos vulnerados fueren los tenues, se usarán de cocimientos vulnerarios con *raíces de tormentila*, *consolida mayor*, y con las yervas del *hypericon*, *sanicula*, *llantèn*, *pirola*, y otras *ejusdem farina*, hechos con agua azerada. Tambien se podrá internamente hacer eleccion de los electuarios, y conservas de *rosas rubras*, de la *goma Arabiga*, *bolo Armeno*, *tierva lemnia*, la *goma de tragacanto*, *xarave de symphito*, y otros. Empero si los intestinos ofendidos fueren los crassos, se practicarán ayudas vulnerarias con el *vino rubro adstringente*, ò con la *trementina de Venecia*, *leche*, *disueltas algunas yemas de huevo*, y *miel rosada*. Si las heridas de intestinos ocurriesen con deperdicion de substancia en ellos, como en los escopetazos, no entrará el Cirujano en la curacion, sin que primero publique un fatal pronostico.

Las heridas del *estomago*, ò penetran hasta su cavidad, ò no llegan allà; ò se sitúan en el superior orificio, ò en el hondo de esta parte. Si la herida no penetrasse, se deberá hacer costura en la herida del *Abdomen*, y curese prontamente, dexando lo vulnerado superficial de estomago à la naturaleza. Si esta herida penetrasse hasta la cavidad del estomago, aunque la suponemos mortal, no se debe dexar sin curacion, porque es mayor piedad experimentar algun remedio, que dexar al enfermo destituido de él; pues muchos casos suceden contra la comun expectacion,

y así se deberán curar estas heridas con la misma methodo, costuras, y aparatos, que llevamos propuesto en las heridas de intestinos. Para unas, y otras podrán servir los untos de *balsamo Catholico*, el de *azufre*, el *Perubiano*, el *unguento aureo*, el *bassilicón*, y otros; y si huviere necesidad de digerir con mas eficacia, se podrán elegir los siguientes.

R. De azeyte de hypericón ℥j. de trementina de Venecia ℥v. yema de huevo num. j. mē. para digestivo: el siguiente es muy celebrado.

R. De azeyte abietino, y de almastiga añ. ℥j. de incienso ℥ij. polvos de raíz de consuelda, y de tormentila añ. ℥j. de azafrán ℥j. lombrices de tierra num. v. de vino blanco ℥ij. pongase todo à hervir, hasta la consumpcion del vino, y cuelese para unto.

El uso de vulnerarios internos en estas heridas, es de mucha utilidad, porque llegan à la parte vulnerada con toda su virtud, los quales deteniendose en la parte, la confortan, y trabajan en su consolidacion. La dieta proporcionada, y parca, aunque en todas las heridas es muy del caso, y llena una gran parte curativa; pero en las heridas del estomago se debe solicitar con mas cuidado; porque hambriendo el estomago, se comprime, corruga, y crispa, y estas acciones sirven elegantemente para la mas proporcionada conglutinacion, y union de sus heridas.

Las heridas de esta viscera, con deperdicion de substancia, y las que ocurren sin ella en el orificio superior, como tambien las que entrando por el pecho, atraviesan por el septo-transverso, y penetran al hondo de esta viscera, son de necesidad mortales.

Las heridas del *higado*, y *bazo*, aunque por lo regular son mortales: empero las que son superficiales, se curan algunas veces, por cuyo motivo no se deben luego desamparar los vulnerados. En estas heridas, si la del *Abdomen* fuere muy grande, y las vísceras internas saliesien fuera, despues de introducir à su lugar lo que sale, para que no reciba alteracion del ayre externo, se deberá hacer la costura dexando orificio en la parte inferior, para franquear exito à las materias, en el qual se aplicará lechimo enfopado con los digerentes de arriba; y en lo respectivo à la aglutinacion, se cometerà à la naturaleza. En este tiempo el vulnerado estará reclinado sobre la herida todo aquel tiempo que le permitiese la molestia del dolor, para que las materias se encaminen àzia la herida, y puedan tener exitura.

En estas heridas, para precaver inflamacion, se procurará hacer sangrias revulsorias de los brazos, y se echarán clisteres abstergentes, y lenientes, repitiendoles methodicamente. El uso de vulnerarios internos es muy acomodado en estas heridas, mezclandoles algunos aglutinantes. Si se observasse alguna propulsiõ de pus por la orina en estas heridas, será plausible el uso de diureticos.

Si la herida estuviere en los riñones, se atenderá si por ella sale la orina pura, ò sale sanguinolenta. Si la sangre saliese pura, será señal que la herida de riñones es superficial, y no penetra hasta su cavidad: en cuyo caso se infundirá en la herida algun remedio consolidante caliente, como el *azeyte de trementina*, ò el *balsamo perubiano*, ò el *unguento santo*; cuya descripcion es la siguiente.

R. De refina de pino, clara, y odorifera, ζ xij. de trementina, y azeyte de laurel añ. ζ ij. goma elemo ζ ix. de todo esto mezclado hagase unguento segun arte.

Hecho esto, se coherá la herida del Abdomen, y se solicitará su consolidacion, lo demás cometase à la naturaleza.

Si por la herida sale la orina pura, ò sangre serosa, que es señal que la herida penetra hasta la cavidad de los riñones, no se debe hacer costura en la herida del Abdomen, sino que manteniendola abierta, se infundirá en ella con geringuilla con vino rubro adstringente tibio, ò se infundirá algun decocimiento consolidante, y abstergente, con la virtud de las yervas, y raíces vulnerarias, como la *Alchymila*, el *lantèn*, el *hypericòn*, las *rosas Castellanas*, las *balauftias cocidas con urta de los Herreros*, ò con vino adstringente, añadiendo la *miel rosada*, y un poco *espíritu de vino*; y despues se pondrá en la herida algun balsamo consolidante, repitiendo esta methodo una, ò dos veces al dia, hasta la perfecta curacion.

En este tiempo usará el vulnerado de los apropiados vulnerarios vegetables internos, cocidos con agua azerada; estos serán las raíces de la *consuelda*, la *aristoloquia redonda*, la *glicirriza*, los *maluaticos*, *malvas*, *fanicula*, *alchymila*, *hypericòn*, *alchequengis*, y otros, mezclando à dicho decocimiento el *jaraque de althea*, de *fèrnelio*, ò el de *amapolas*. Para bebida ordinaria, podrá usar el vulnerado la *Pthysana*, ò *emulsion de la cebada pilada*, *pepitaa de melon*, y *pepino*, &c.

Si en estas heridas se suprimiese la orina, por interponerse en los

los canales algunos grumos de sangre, podrá usar el paciente tarde, y mañana diez, ò doce pildoras de la siguiente eleccion.

R. De trementina dada de punto al fuego ℥j. polvos de troiscos de alchequengis ℥ij. ojos de cangrejo crudos, y greda blanca añ. ℥j. hágale pildoras S. A. de la magnitud de garbanzos pequeños.

Las heridas de la *vegiga urinaria* son mortales; las de su cuello curan algunas veces, y se podrán socorrer en la forma referida.

CAPITULO VI.

DE LAS HERIDAS DE ARTEJOS.

SU ESSENCIA.

LAS heridas de *artejos*, *conjugaciones*, ò *articulos*, son muy distintas en la prudente reflexion del Artifice que las ha de curar; de todas las otras, que se presentan en partes puramente carnosas, por la congeries de *tendones*, *ligamentos*, *nervios*, *músculos*, y *membranas*, que en la artificiosa harmonia de la composicion de estas partes se unen, y copulan; por cuyo motivo estas heridas se deben considerar de otra naturaleza, y gerarquía, y así requieren peculiar methodo curativa, hallandose estos artejos en las piernas, y brazos. Es, pues, la herida del articulo: *una estraña solucion de continuidad dolorosa, situada en los artejos de brazos, ò piernas, con dislocacion, ò sin ella.*

SUS DIFERENCIAS.

LAS diferencias de estas heridas, à mas de las comunes, son dos: La primera, es solucion de continuidad reciente con laxacion; la segunda, es solucion reciente de continuidad sin tal laxacion.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de estas heridas son las comunes, y todas externas; como contundentes, punzantes, y cortantes.

SU CONOCIMIENTO.

ESTAS heridas se conocen facilmente, porque se presentan en los artejos, los quales tienen su domicilio en los *muslos*, *rodillas*, *tibia*, *pies*, en el *hombro*, *codo*, *manos*, y *carpos*.

SUS VATICINIOS.

LAS heridas de los articulos son peligrosas , por el impedimento que inducen al circular movimiento de liquidos , y porque todas estas partes constan de unos fermentos infitos , débiles , flacos , y destituidos de balsamos espirituosos , que no pueden vencer , ni resolver los estraños acontecimientos , que à dichas partes ocurren. Son asimismo peligrosas las heridas de artejos , por el gran consentimiento que tienen con el cerebro los nervios , membranas , tendones , y ligamentos ofendidos ; por cuya causa , à dichas heridas suelen con gran frecuencia seguirse delirios , convulsiones , y otros gravísimos , y mortales synthomas.

SU CURACION.

EN la curacion de estas heridas deberá el Cirujano atender à dos respectos ; el uno à la cavidad del artejo , el otro à las partes vecinas del artejo. Las heridas , que no penetran hasta la cavidad , solo merecen la consideracion de heridas , hechas sobre el artejo , porque no penetran hasta los huesos , ni sus conjunciones. En las quales , si la herida ofendiese los tendones , ligamentos , nervios , y membranas , deberá el Cirujano curarlas con la methodo dicha en sus respectivas heridas de nervios , y partes nerviosas ; si se huvieren cortado venas , ò arterias , se deberán tratar como tales , y dicho queda en su propio lugar.

En cuya consideracion , si la herida penetra hasta la cavidad del artejo , que es la que propiamente se concibe herida de este capitulo , la curacion se deberá dirigir por las tres indicaciones siguientes.

La primera: *solicitarà perseverar con diligencia las partes vulneradas del ayre ambiente.*

La segunda: *tirá à la union de labios de la herida.*

La tercera: *se empleará en corroborar los nervios , ligamentos , y demás partes , aplicando los balsamicos digerentes , detergentes , y conglutinantes.*

En cumplimiento de la primera intencion , procurará el Cirujano cubrir la parte vulnerada , para que el ayre externo , con su acrimonia acida de particulas salino-nitrosas , no altere los nervios , ligamentos , membranas , y tendones , porque estas partes reciben mucho daño de esta alteracion.

Para satisfacer la segunda intencion , procurará con habilidad,

dad, y diligencia el Cirujano arrimar los labios de la herida; pero se nota, que si la herida fuere muy profunda, no se deberá unir tanto, que la sanies sinoviosa, que allí se engendra, no pueda salir por la herida, porque con su acrimonia, y tenuidad puede ofender mucho, y ser estorvo de la mas perfecta curacion. Hecho esto, se instilaràn remedios balsamicos, propios à la naturaleza de estas partes. Son estos los siguientes: El *azeyte de hypericon*, el de *memordica*, el de *Aparicio*, el de *cera*, el de *yemas de huevo*, el *destilado de trementina*, la *agua de la resina*, el *balsamo artificial*, el *samaritano*, el de *propiedad*, el *balsamo perubiano*, el *Catholico*, y la *mixtura del perubiano, con la agua de la Reyna de Ungria*, y todos aquellos que son propios de las heridas de nervios. Puedense tambien hacer fomentos *con vino cocido con el agenjo, escordio, ruda, artemissa, flores de manzanilla, sauco, rosas rubras, &c.* Este fomento se repetirà varias veces; y se advierte, que todos los medicamentos han de practicarfe en estas heridas, mas calientes, que tibios; ò se podrá, en lugar de estos fomentos, aplicar sobre la parte el siguiente cataplasma.

R. De polvos de escordio, de flor de manzanilla, ruda, y de sauco añ. ζ j. cuezcanse en vino rubro adstringente, ò con cerbeza, à la consistencia de una materia pultacea, añadiendo para esto de harina de alolvas, y de althèa ζ j. polvos de azafràn ʒ j. mè. y se formará una cataplasma, y se aplicará.

Atienda el Cirujano, que conduce mucho, para la mas feliz curacion de estas heridas, la mas proporcionada situacion del miembro vulnerado, para que no quede el paciente manco, y para precaver el dolor, y inflamacion, y nueva restagnacion de succos en la parte vulnerada. Para reprimir estos daños, y precaver otros, se deberá prevenir con algunas evaquaciones de sangre, y caso necesario purgar al enfermo las veces necesarias. La situacion del miembro proporcionada, se procurará segun el artejo vulnerado, y segun en la parte del miembro que se hallasse la herida; y para que mas bien lo pueda executar, lea à *Calvo*, *Musitano*, *Munichs*, *Fabricio*, *Hildano*, *Aquapendente*, y otros, que exprofeso hablan de estas situaciones, que aqui las omitimos, por no alargar este Tratado, y porque nos espera con

ansia el *Libro sexto de las
Ulceras.*



LIBRO SEXTO.
DE ULCERAS EN GENERAL.
PROEMIO.



N el Libro , y Capítulos antecedentes hemos tratado de las heridas , así en general , como en particular ; y aunque las úlceras convienen con las heridas en lo generico de ser entrambas enfermedades *solucion de continuidad en parte blanda de nuestra maquina* ; empero tienen su particular , y específica distincion en lo individual de su particular naturaleza , como veremos ; por esto en el presente Libro haremos general , y particular escrutinio de las *Úlceras* , *sus diferencias* , *sus causas* , *señales* , *pronosticos* , y *curaciones*.

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS ULCERAS EN COMUN.

SU ESSENCIA.

Úlcera , generalmente tomada , no es otra cosa , que *solucion de continuidad hecha en parte blanda* , con *magnitud disminuida* , la qual *trabe origen de materia acido-corrosiva* , en cuya cavidad contiene *podre* , *sanies* , ò *hicolorosa humedad*.

SU DIVISION.

LAS diferencias generales de las Úlceras son dos. La primera divide las úlceras en *essenciales* ; la segunda en *accidentales*. Las diferencias esenciales de las Úlceras se toman de la misma , y central *forma* de ella , del *sugeto* , y *causa eficiente*. Las diferencias de Úlceras , que salen de su central forma , son

las que se toman de la particular *figura*, particular *magnitud*, *igualdad*, ò *desigualdad*, de cuyas pasiones salen las las *ulceras grandes*, *pequeñas*, *largas*, *anchas*, *breves*, *angostas*, *rectas*, *obliquas*, *tortuosas*, *fistulosas*, &c. Del fugeto, ò parte ulcerada se toman las denominaciones de *ulcera interna*, *externa*, *superficial*, *profunda*, en esta, ò en la otra parte situadas. Por razon de la causa eficiente se distinguen las *ulceras*, que unas proceden de *causa interna*, otras provienen de *causa externa*, como despues veremos.

Las diferencias *accidentales* de las *Ulceras* se toman de todo aquello, que es distinto de la naturaleza, y particular constitucion de ellas; como son todas aquellas diferencias, que salen de la particular *situacion*, *tiempo*, y de algunas causas accidentales, y *synthomas*, que les acompañan, ò con quienes variamente se complican; de aqui nacen aquellas particulares diferencias accidentales de *Ulceras recientes*, *antiguas*, *limpias*, *sordidas*, *de pascentes*, *malignas*, *phagedenicas*, *verminosas*, y otras.

SU GENERAL CAUSALIDAD.

LAS causas generales de las *Ulceras* en comun son dos: una *externa*, y otra *interna*. La *externa* comprehende qualquier acontecimiento, que viene de afuera, con virtud corrosiva, y disolutiva del continuo, como son el *fuego*, los *medicamentos causticos*, el *azeite hirviendo*, y qualquier otro licor hirviendo. La *interna* se subdivide en *proxima*, y *remota*. La *proxima* es aquella disposicion, y contextura acre corrosiva de sales acidos humorosos contenidos en el cuerpo, los que escupidos en la parte, disuelven el continuo. Estos, estabulados en la cavidad ulcerosa, tienen respeto de *causa continente*. La *causa remota interna* son los mismos succos humorosos contenidos en los liquidos, ò en qualquiera de las internas visceras, con la particular nota de no haver llegado à sujetarse, y estancarse en la parte ulcerada. Las causas individuales, y particulares de cada una de las *Ulceras*, iremos explicando en sus capitulos especiales.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las *Ulceras* externas están tan manifiestos, que no necesita el Cirujano de mas diligencia, que mirar la parte ulcerada. Las *Ulceras* internadas, y latentes se conocen
po-

poniendo la tiente, si huviere cabimiento ; tambien con el tacto, por los excretos saniosos, y podridos, por el dolor , y accion dañada de la parte. Qual sea la parte ulcerada , lo indican los excretos , por cuya causa será generalmente señal de ulceracion, si saliese sanies , ò podre por qualquiera de los ductos , y esguaces , que la naturaleza tiene para su desahogo ; como por vomito , por camara , por la orina, por las orejas , narices , por vomito, por esputo , ò por tos ; empero en que parte de las internas reside lo ulcerado , aunque tiene sus dificultades , pero se congetura por la propiedad del dolor , y su particular situacion ; como tambien se podrá hacer prudente escrutinio de la dañada accion de la parte. El conocimiento de si la Ulcera es *grande* , ò *pequeña* , *recta* , ò *obliqua* , de esta , ò la otra figura en las ulceras externas, no tiene dificultad , porque está à la vista su reconocimiento , y à la exploracion de la tiente. En las internas este conocimiento es muy difícil ; empero si la ulcera fuere grande , ò pequeña , se explorará por la mayor , ò menor copia de materia escupida. Si las Ulceras fueren con fluxo de succos humorosos , se conoce por la disposicion cacochymica del fúgeto. Los señales especiales de cada una de las Ulceras , se verán en sus respectivos capitulos.

SUS VATICINIOS.

EN quanto al general pronóstico de Ulceras se debe notar, que el peligro mayor , ò menor de ellas , pende de la nobleza de la parte , y de su mayor , ò menor malicia ; y computadas estas circunstancias entre Ulceras internas , y externas , serán estas de menor peligro. Las externas , de las cuales es de nuestro instituto el hablar , será el pronóstico menos favorable en las profundas , que en las menos profundas ; y tanto baxará de punto el pronóstico , quanto estas menos profundizassen , y por consiguiente serán menos dificultosas de curar. Las Ulceras redondas son , mas dificultosas de curar , que las anchas , y largas ; las profundas mas que las no profundas. Las Ulceras , que se presentan en un cuerpo puro , y de buena constitucion ; son mas faciles de curar , que las que ocurren en cuerpos mal aparatados. Las que se presentan por terminacion de algunos morbos internos , son duritas de pelar. Las inveteradas , y antiguas , à mas de una gran dificultad , que anexa llevan para su

curacion , es peligroso el emprehenderlas ; porque la naturaleza habituada en la remission de sus recrementos superfluos à aquella parte , si se le quita aquel desguace , difunde aquella superfluidad por otras , con notorio detrimento. Y esto baste de vaticinios generales de Ulceras ; los que à cada una corresponden diremos en sus respectivos capitulos.

SU CURACION.

LA curacion general de Ulceras se perficionarà con tres indicaciones.

La primera : *intentarà unir la solucion de continuidad.*

La segunda : *solicitarà en llenar de carne lo cabo , y diminuto de la parte ulcerada.*

La tercera : *se emplearà en cicatrizar , è inducir piel sobre la carne regenerada.*

Todas estas indicaciones se satisfacen con los remedios , que consumen la humedad , y desecan los superfluos humedos recrementos ulcerosos ; y realmente hablando , no puede haver union en las ulceras , que no se consuman estas humedades. No por otra razon son tan contumaces , y incurables las ulceras de los hydropicos , sino por la abundante recrementosa humedad , que sucesivamente concurre à la parte ulcerada.

Esto supuesto , en la curacion de las Ulceras simples , para llenar las intenciones dichas , se usaràn primero los medicamentos , que inducen podre , ò *digestivos* ; lo segundo , se usarà de los *detergentes* ; lo tercero , usarà el Cirujano de los *encarnantes* ; y lo quarto , de los *cicatrizantes* , en la misma forma que queda dicho en lo de heridas.

Empero si la Ulcera fuere compuesta por complicarse con algun synthoma , digno de consideracion , que tuviere razon de causa , ò permaneciese la causa de quien fue la ulcera ocasionada , ò huviere alguna complicacion de morbo de quien la ulcera dependiese , ò se fomentasse , sin cuya ausencia no se pudiesse curar , lo primero que el Cirujano deberà impetrar , serà , que le quiten aquel estorvo. Y assi , si el estorvo se advirtiese en la causa permanente , se debe ocurrir à ella ; si la externa causa permanece , se procurarà apartar ; si la fomentasse algun descenso de succos acres , se deberàn castrar , y refrenar sus salinas espiculosas puntas , y en este caso se procederà à proporcion de sus especiales modos de concurrir , porque pueden desprenderse por

vicio de alguna particular viscera, ò por vicio de liquidos, ò por abusar de las seis cosas no naturales; para cuya enmienda se tomaràn varias providencias, como diremos en la cura particular de cada una.

Para con claridad introducirnos en la curacion de Ulceras, considerarlas hemos en *simples* primeramente. Estas son las que no tienen estorvo alguno, que perturbe su curacion, la que, como consista en la union de lo disuelto por el hùmor acido corrosivo, sin tener otra circunstancia, corroyò, y dilacerò solo la cutis con su cuticula; y en este caso se llaman *ulceras llanas*, y *iguales*, y con otro nombre *llagas*. Empero si à mas de lo referido se corroyò, y consumió algo de la sujeta carne, llamanse *ulceras cabas*.

Las Ulceras llanas, ò llagas facilmente se curan, pulverizandolas con polvos fútiles de las cascarras de los huevos preparadas, como millares de veces tengo experimentado.

Empero si fueren cabas, deberàn curarse con otra methodo, porque yà son ulceras complicadas de solucion de unidad, y cavidad, y indican union, regeneracion de carne, y inducion de cicatriz. Y aunque todos estos son efectos de naturaleza, siempre necesitan, que el Cirujano quite los estorvos, que lo impiden, limpiando lo excrementicio, que allí se engendra, con cuyos recrementos la ulcera se hace sordida, y dolorosa. Estas sordicies recrementosas, si aparecen con la bondad de blancas, iguales, leves, y crassas, sin mal olor, dan indicio, que la ulcera se puede encarnar; pero si lo contrario sucediesse, que las materias saliesen de un color obscuro, desiguales, grumosas, y fetidas, será señal de que no se pueden encarnar, hasta que bien digeridas con los supurantes, queden corregidas, y se expurguen. Para que la ulcera quede limpia quando empieza à presentarse el podre, deberá el Cirujano, con los digerentes, maridar algunos detergentes, ò mundificantes, para que la ulcera escupa todo aquello, que de estraño contiene. Estos remedios graduará el Cirujano segun la particular complexion, diathesis, ò idiosincrasia del sugeto, y parte ulcerosa. Y para general exemplo podrán servir las siguientes mixturas.

R. De areyte rosado ʒ vj. de trementina de Venecia ʒ iij. de yema de huevo num. j. mè.

R. De trementina, y miel añ. ʒ v. de yema de huevo num. j. mè. si se necesitare de mayor abstercion.

R. De trementina de Venecia ℥ ss. de miel rosada ℥ j. de yema de huevo num. j. de harina de cebada ℥ iij. de espíritu de vino ℥ iij. de polvos de azafrán ℥ j. mezclense para digestivo.

Estos se aplicarán hasta que las materias muestren la bondad apetecible, y no insista abusando de los digestivos, porque hará que las úlceras degeneren en fordidias. Digerida la Úlcera, se usará de los sarcóticos, ò lo que llaman los Cirujanos *encarnantes*. Llamanse *encarnantes*, no porque gocen de alguna virtud de engendrar carne, sino que limpiando las úlceras blanda, y moderadamente, defecando, y consumiéndolo la humedad excrementicia, y corrigiendo la acritud de los peregrinos ácidos ulcerosos, promueven à la generacion de la carne. De esta gerarquia son el *unguento de basilicón*, el *aureo*, el *balsamo de azufre terebintinado*, ò *succinado*, el qual solo, ò maridado con el *basilicón*, ò *unguento de media confeccion*, hacen un precioso efecto en las úlceras.

Despues de encarnada la úlcera, se cicatrizará, por cuyo beneficio se unirá la solucion del continuo, lo que se logra con los remedios cicatrizantes, quales son el *minio*, el *plomo quemado*, la *tutia*, el *bolo armeno*, la *sangre de drago*, la *tierra lemania*, el *unguento de minio*, el *de albayalde*, el *de tutia*, el *desecativo rubro*, el *de diaponpholigos*, el *emplastro griseo*, el *de diapalma*; para cuya particular eleccion atenderá el Cirujano à la particular naturaleza de úlceras. Notese, que los remedios cicatrizantes se deben aplicar antes que la úlcera se acabe de llenar de carne; porque si se aguarda quando ya está del todo llena, queda la parte desfigurada, sobrepujando el cutis à lo proporcional de la circunferencia de los miembros donde estaba la úlcera.

CAPITULO II.

DE LAS ÚLCERAS, CON LO QUE LLAMAN *intemperie*.

SU ESSENCIA.

NO pocas veces ocurre, que las Úlceras se complican con algunos accidentes, por los quales suceden en estas, tres cosas: La primera, que pierden su simplicidad, y se colocan en el concepto de Úlceras compuestas: La segunda, que se ha-
cen

cen rezelables , y peligrosas : La tercera , que se les impide su union , y regular curacion . Por cuyo respecto sera justo , que se les varie la curacion , y se les distinga entre si , segun la complicacion de accidentes con quienes se presentan .

El primer accidente con quien suelen las Ulceras complicarse , es lo que llaman *intemperie* . Este accidente los Galenicos lo derivan del exceso de sus qualidades , *calor , frialdad , sequedad , y humedad* , y sus combinaciones , que son *calor con sequedad , frialdad con humedad ; calor con humedad , y frialdad con sequedad* ; y segun esta *hypotesis* , la *intemperie* se divide en *simple* , como las primeras , y en *compuesta* , como la segunda . Dividen-se estas *intemperies* aun en *intemperie sin fluxo de humor* , y con *fluxo de este* . De la ulcera *intemperada* con fluxo de humor , hablaremos en el capitulo siguiente . En el presente hacemos particular conversacion de la ulcera con *intemperie simple sin fluxo de humor* . Esta *intemperie* es *inmaterial* , y toda *qualitativa* , como sucede en la *destemplanza* excitada por el sol , fuego , y otros cuerpos calidos . La *intemperie* con fluxo de humor es *material* , y sucede quando a la parte ulcerada se le acumula , y acude porcion de humor nocivo , y recrementoso , que a mas de inducir en ella *destemplanza* estraña , le hace *tumorosa , inflamatoria , eripelatoso , edemetoso , &c.*

Uno , y otro entusiasmo entendemos , en nuestra opinion , con muy diferente sentido , que lo explicaron los Galenicos , como veremos en las causas de una , y otra *intemperie* ; y de passo se previene , que no admitimos sino dos *intemperies* , que son , la *caliente* , y la *humeda* , porque la fria , y seca no son entidades absolutas , sino *privativas* , y *respectivas* ; porque hablando con la *Philosophia* mas verisimil , estas qualidades no son puros accidentes , sino verdaderas substancias , que obran con la mayor , ò menor actividad de sus substanciales particulas . Es , pues , la Ulcera con *intemperie* : *una solucion de continuidad en parte blanda ; causada por succos corrosivos , complicada con destemplanza caliente , ò seca , fria , ò humeda , simple , ò compuesta , con fluxo de humor , ò sin el.*

S U D I V I S I O N .

LAS diferencias de la Ulcera *destemplada* son quatro *simples* , y quatro *compuestas* , y estas complicadas con humor copulado en la parte ulcerada , ò sin tal complicacion , como queda dicho .

SU CAUSALIDAD.

LAS causas que pueden inducir en la ulcera , ò cerca de ella estas destemplanzas , son las siguientes ; y primero causan la intemperie caliente en la ulcera , ò partes vecinas todas aquellas particulas de substancia sutil , como son, las *sulphureas* , *salinas* , *nitriolicas* , &c. puestas en violento, y estraño movimiento. Tambien ocasionan esta destemplanza las particulas de la sangre , y demás viciosos liquidos , restagnados en alguno de los canaliculos internos , ò en vísceras , que refermentando estrañamente , escupen de sí sutilísimos esfluvios de substanciales particulas salinas , y recrementosas , las que llegando à la ulcera , ò partes adyacentes , la destemplan , è intemperan , excitando el calor estraño que se advierte. Lo mismo pueden causar el ayre caliente con exceso , los medicamentos sobrado calidos , el alimento, y bebida calidos, y otros.

La intemperie fria de las ulceras se produce por defecto de calor , impidiendose , y parando el movimiento de las particulas sutiles por alguna causa , assi interna , como externa ; porque ligados estos corpusculos , y parado su movimiento , en el qual consiste el calor , siente la parte ulcerada la frialdad , conduce à esto el ayre frio , los medicamentos frios, y otros de esta casta.

Establecemos la intemperie humeda en las ulceras , aquella que dice respecto à copulacion de particulas humedantes en la ulcera , ò partes adyacentes ; porque parece imposible creer , que dexede haver humor, que humedezca donde se halla intemperie humeda : no obstante la intemperie humeda simple , se puede confiderar por lo tocante à la carencia del *calor* , *sequedad* , y *frialdad* en la parte; y en este sentido , siempre procederà de causa externa, como del ayre humedo, medicamentos humedos , alimentos humedos , y el exceso en beber.

La *intemperie simple seca* de las ulceras , se causa por la privacion de humores , que suele provenir por defecto de alimento , ò de otras causas , que pueden resolverlos, como son, el ayre defecante , los medicamentos defecantes , y la abstinencia de la comida , y bebida , &c. Si con estas destemplanzas no huviere en la ulcera , ò en las partes vecinas entumescencia , se llama intemperie desnuda , è immaterial ; empero si se presentasse tumoresidad en la ulcera , ò en su circunferencia , llamase intemperie material, ò *con fluxo de humor*.

SU CONOCIMIENTO.

Conocefe la intemperie caliente de la ulcera en el color rubicundo, no solo de ella, fino tambien de fus labios, y el mismo enfermo siente en la parte ulcerada ardor, y dolor; precedieron causas calefacientes. Lo recrementoso ulceroso es acre, y mordicante; los medicamentos calidos, al parecer dañan; y los frescos parece que templan. La *intemperie fria* se manifiesta por el color albicante de la ulcera, y sus labios; precedieron causas refrigerantes, algunas veces los labios se presentan libescientes, aplomados, y blandos; aprovechan los remedios calidos, y dañan los frios. La *humeda intemperie* de las ulceras se hace patente de la blandura, y excrecencia de labios, con abundancia de recrementosas materias; el color de la ulcera es albicante, y precedieron causas humectantes. La *seca destemplanza* de la ulcera se conoce en la sequedad de la ulcera, y sus labios, con estraña esqualidez, aridez, y dureza; lo recrementoso de ulcera es poco, ò ninguno; y ultimamente precedieron causas defecantes.

SUS VATICINIOS.

LAS ulceras con intemperie, se curan con mas pereza, que las que no la tienen; porque despreciada la indicacion de la union, debe el Cirujano acudir al destierro de la intemperie. No obstante, las intemperies *calida, fria, y humeda*, no se curan con dificultad, porque con los mismos remedios, que se procura la union, se socorren ellas. La *intemperie seca* se socorre con mas dificultad, y alarga mas la cura de las ulceras, aunque la ulcera, como tal, pida refecacion; pero esta es moderada, y aquella con moderacion.

SU CURACION.

LA curacion de la ulcera con intemperie *immaterial*, se perficiona, atendiendo el Cirujano à la especie de destemplanza con que se le presenta; y assi, si fuere intemperie calida *immaterial*, sin olvidar la indicacion comun de la union, con sus anexos escopos procurará reducir al estado proporcionado à la ulcera, para con mayor comodidad proseguir su curacion. Empero si no pudiere acudir à las dos indicaciones, porque la intemperie

es urgente, y fuere intemperie calida, usará de las hojas calientes de la *nicotiana*, y las de *yezgos*, aplicadas sobre las partes, y ulcera destempladas. Podrá tambien usar de la *agua del esperma de ranas*, la *flema del vitriolo*, el *agua del vitriolo*, y de *llantén*, impregnadas con el *azucar del plomo*, ò la *agua de la piedra medicinalosa*, usandolas tibias, empapados paños con ellas. La *leche tibia* con la misma methodo, es un grande remedio, como tambien los paños tintos con la *sangre de la liebre*; y así usará de estos remedios hasta que se haya corregido la intemperie, y despues proseguirá su curacion, como queda dicho en la cura general. En la intemperie humeda convienen todos los remedios desecantes, que se propondrán en el capitulo siguiente.

En la ulcera con intemperie seca, se deben apartar los desecantes, echando mano de los humectantes; para cuyo fin se podrá elegir el siguiente fomento tibio.

R. De malvas, y malvaviscos añ. manip. j. flores de violas, de adormideras, y de nimphea añ. ℥j. cuezcanse en agua de fuente, ò con leche de baca, ò cabra, y se fomentará la ulcera, y partes vecinas con una esponja, empapada con dicho decocimiento tibio.

Si la sequedad de ulcera proviene de no atraher el alimento correspondiente, se le arreglará al paciente una dieta de alimentos nutritivos, faciles de digerir, y renutrientes. Si procediesse por aridura, y atrophia contabescencia del miembro ulcerado, se procurará remover esta causa, y en lo demás seguirá el Cirujano la curacion comun de ulcera simple. Este modo de curacion es mas facil, seguro, y pronto, con mayor eficacia, que seguir el norte de la contrariedad en lo qualitativo, porque de estos entusiasmos se figuen muchos errores en la curacion de las ulceras, como obstruir la parte, agangrenarse, y otros synthomas incorregibles.

CAPITULO III.

DE LAS ULCERAS, CON LO QUE LLAMAN *fluxion de humor.*

SU ESSENCIA.

RARA vez sucede, que la intemperie se complique con la ulcera sin material restagnacion de succos, ò como llaman, *fluxion de humor*. Esta *fluxion*, así como los Antiguos la di-

dividieron en fluxion *calida, fria, humeda, y seca*; en nuestro *systema* es causada de succos *acidos, salsos, sulphureos*, y de otras naturalezas, è indoles, los quales se aplastran, detienen, y aploman en las ulceras, no por la imaginada fluxion, sino por verdadera *restagnacion*, impedido el movimiento circular en los vasos cercanos de las ulceras; y por quanto si no se procura promover el circulo, y resolver estos succos detenidos en lo ulceroso de estas partes, impiden la curacion de las ulceras: este es el motivo, que con toda diligencia deberá el Cirujano ocurrir à la enmienda de este accidente complicado. Es, pues, la ulcera con fluxio de humor: *una solucion de continuidad en parte blanda de nuestra maquina corporea, causada por succos corrosivos, con estraña detencion de particulas salino-acidas, ò sulphureas, &c.*

SU DIVISION.

LAS ulceras con fluxio de humor, tienen tantas diferencias, quantas son las diferencias de las ulceras accidentales, y esenciales, à excepcion de las diferencias de intemperie immaterial.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de las ulceras con fluxio de humor, son dos: una *mediata*, y otra *inmediata*. La *mediata*, son varios succos acidos de naturalezas diversas, las quales intemperados, y con improporcionada contextura, están proximos à estancarse, y hacer remanso en lo ulceroso de la parte, sus canales, y porosidades, por su estraña salina acidez, y fermentacion preternatural. La causa proxima, es la obstruccion de vasos, y porosidades, la qual impide el circulo de liquidos, y acumulados, successivamente distienden las partes vecinas, y con su acrimonia dilaceran, y cortan lo fibroso, y constituyen la ulcera con lo que llaman fluxio de humor; de aqui resulta, que en lo ulceroso se engendra saniosas, purulentas, y hicrosas materias.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las ulceras con fluxio de humor, son los labios de la ulcera, y partes adjacentes tumorosas, dolor vehemente, mayormente si se ofenden las partes nerviosas. La copia
de

de recrementos ulcerosos, es mayor que lo que corresponde à la magnitud de la ulcera; y aunque se apliquen remedios proporcionados, se resiste à la curacion.

SUS VATICINIOS.

LA ulcera con fluxo de humor se cura con dificultad, por su excesiva humedad, por la qual se entumece, y es dolorosa. Su mayor, ò menor dificultad en curarse, depende de la mayor, ò menor copia del humor restagnado, y de la mayor, ò menor acrimonia de estos succos.

SU CURACION.

LA curacion de la ulcera con fluxo de humor, se cura con tres indicaciones.

La primera: *tirará à atemperar, castrar, y castigar al acido, y dulcificar sus sales.*

La segunda: *mirará à evaquer lo recrementoso, confluente, y detenido en la parte ulcerada, pues impide el adelantamiento curativo.*

La tercera: *se empleará en que la naturaleza remita alimento laudable à la parte, engendrando buenos succos, para recuperar la substancia laudable perdida.*

Para que con fundamento se puedan satisfacer estas indicaciones, ante todas cosas se advertirá, si abunda la sangre, ò no; si abunda, y huviesse plethora, se podrá sangrar de aquella parte que al Medico pareciere mas conforme; si la sangre no abundare, todavia será muy del caso arreglar al enfermo una dieta defecante, y tenue, por conducir à la refecacion, y repulsion de los succos superfluos. Asimismo se podrá purgar al enfermo con el *Ruybarbo, mechoacan, resina de jalapa, extracto catholico, y conserva de la flor de melocoton,* y otros. Todos estos abren, y deobstruyen los poros, y canales de la parte ulcerosa, y restituyen el circulo à su proporcionado movimiento.

En este mismo tiempo se podrá usar por lo interno de alcalinos, que castiguen, y repriman al acido; estos son, los decocimientos leñosos del *palo santo, raiz de china, saxafràs, el enebro, visco quercino,* y otros, los quales refuelven, y evaquan el fluxo humoroso por sudor, ò por insensible transpiracion. O se podrán componer mixturas con los *polvos del cuerno del ciervo*

vo filosoficos, el alcaly de los caneros, el antimonio diaphoretico, el coral preparado, los ojos del cangrejo, la sal volatil del cuerno del ciervo, el jarave de cardo santo, el de escorzonera, el del taraxaco, claveles, y otros, con las aguas, y decocimientos correspondientes, del cardo santo, escabiosa, alchymila, pilosela, escordio, y se les podrá añadir la tintura del Marte, como à muy específica. La bebida ordinaria ferà el agua del Thè.

Los topicos que se deberàn aplicar à la parte ulcerada, seràn los que desecan con suavidad, como son los dotados de facultad nitrosa amaricante, que puedan terger, los recrementos superfluos, y enjugar las humedades abundantes; estos son: *El balsamo de propiedad*, el *emplastro que Paracelso marca con el titulo fodicationum*, ò el *estiptico* del mismo Autor, ò el de la *pie-dra calaminar*. Este ultimo deteca las ulceras manantes, y les induce cicatrìz. Su composicion es como se sigue.

De piedra calaminar, y tutia preparada añ. ℥ij. de trementina ℥iſ. de cera citrina, y resina ℥j. de litarge ℥ſ. de olivano, almastiga, y tragacanto añ. ℥j. de azeite rosado, y de arrayàn añ. ℥ij. mè. y hagase emplastro S. A.

Es tambien muy especial para desecar lo humoroso de las ulceras, el *unguento rubro de minio alcamphorado*, y templa lo acrimonioso de ellas, como se oficine en la forma siguiente.

R. De azeite rosado ℞iſ. de litarge ℥ij. de minio ℥iij. de albayalde ℥iſ. de tutia preparada, y alcamphor añ. ℥iij. de cera blanca ℥ij. liquidense à fuego lento la cera con el azeite, y puestos en mortero de plomo con todos los demàs ingredientes, sutilmente pulverizados, mezclense bien. Cada uno de estos medicamentos propuestos, son bastantes para absorver el acido, dete-ger los excrementos ulcerosos, desecar los succos tenues, llenar la ulcera de carne, y cicatrizarla, sin ayuda de otros remedios, ni echar mano de los repercusivos adstringentes, como regularmente executan los poco advertidos Cirujanos.

CAPITULO IV.

DE LAS ULCERAS DOLOROSAS.

LAS ulceras dolorosas son aquellas, que à mas de la solucion de continuidad, con los demàs requisitos, que pertenecen à su essencia, sobreviene un synthoma displicente llamado dolor.

EC-

Este no es otra cosa, que *una molesta sensacion triste del sentido del tacto, causada por causa que disuelve el continuo*. Como este synthoma complicado con la ulcera perturba la curacion, debe el Cirujano saber como se ha de portar para mitigarlo; pues mientras este persevera, no hay pensar que la ulcera se curará, antes irá de aumento; porque concurriendo los espiritus al focorro de la parte tumultuaria, ciegamente se escandecen, e inflaman las partes vecinas, y se aumenta el daño en lo ulceroso de fibras carneas. Para mitigar estos dolores en las ulceras, el remedio mas prodigioso, y que sin riesgo anodina, y aquieta el furor del dolor, y movimiento espirituoso, es el *agua de esperma de ranas*, mezclandole azucar de el plomo. Por exemplo:

R. De agua de esperma de ranas ℥ iv. de azucar de plomo ℥ ij. mē. En esta mixtura tibia se empaparán paños dobles, y se aplicarán en la parte dolorosa ulcerada: lo mismo hace la leche tibia. Si el dolor fuere muy urgente, se podrá hacer alguna evacuacion indiferente, mayormente si se advirtiese plenitud. La mixtura antecedente es especialissima en el caso propuesto, porque absorve, anodina, y atempera, castrando la acritud del acido ulceroso.

CAPITULO V.

DE LAS ULCERAS TUMOROSAS.

LAS ulceras tumorosas, ò inflamatorias dicensse todas aquellas, que sobre lo esencial, y eccitativo ser de ulceras se presentan con algun Apostema; este puede ser *phlegmonoso, erisipelatoso, edematoso, y escirrososo*, y estos pueden complicarse con todas sus diferencias en compañía, y sociedad de una ulcera; y como todos estos accidentes complicados con la ulcera, impiden, ò retardan su mas puntual curacion, por esto insinuamos aqui esta complicacion con sola esta noticia, advirtiendo al Cirujano, que sin olvidar, en quanto fuere posible, la indicacion ulcerosa, socorra primero las indicaciones tumorosas; porque de no hacerlo assi, nunca podrá curar la ulcera; empero como la curacion de todos estos Apostemas queda ya notada con bastante noticia en sus respectivos Capítulos, podrá el Cirujano recurrir à ella, para la satisfaccion de lo que aqui deberá executar.

CAPITULO VI.

DE LAS ULCERAS CONTUSAS.

LA contusion es tambien un *synthoma*, que impide la union de la ulcera, y assi las ulceras contusas no se deben curar, sin que primero se cure la contusion; esta debe curarse con medicamentos *supurantes*, y se aplicaran el tiempo que fuere necesario, para convertir en podre toda la carne, y sangre extravasada en los labios de la ulcera, y su circunferencia; y por quanto ya en el capitulo de la *Echymosis* queda explicada su *essencia*, *diferencias*, *señales*, *causas*, y *curacion*, omitiremos aqui el repetirlo, advirtiendo al Cirujano, que esta especie de ulceras contusas, despues de digeridas, se deberan curar como *sordidas*. Para executar lo assi, podra recurrir al capitulo propio de *Ulceras sordidas*.

CAPITULO VII.

DE LAS ULCERAS CON CARNE SOBREPUESTA.

SU ESSENCIA.

OCURRE no pocas veces, que en las Ulceras crece mas la carne de lo que es necesario, assi en la cavidad de ellas, como en sus labios; en cuyo caso se llaman estas, ulceras *hypersarcoticas*; y à la carne, superflua *hypersarcosis*. Esta viciosa supercrescencia impide, que estas ulceras se cicatrizen; por lo qual no se pueden curar sin apartar este impedimento. Tres modos de carne superflua supercrescente pueden ocurrir en las ulceras. El primero es, supercrescencia de *carne natural*. El segundo es, supercrescencia de *carne alamala*, de mal color, substancia, y textura. El tercero es, la *carne superflua estiomenada*. De la que hablamos en el presente capitulo, es de la carne excrecente *alamala*, llamada *fungosa*, y de la que se sobrepone, aunque sea buena, porque una, y otra impiden la curacion de las ulceras. Es, pues, esta ulcera: *una solucion de continuidad en parte blanda, causada por humor corrosivo, con podre, y carne superflua.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de esta Ulcera son tres. La primera es ulcera con carne *excrefcente, alamala, ò fungosa*; la segunda, con carne *natural superflua*; y la tercera, con carne *podrida, y muerta*.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de la Ulcera con carne sobrepuesta, es la impureza crassa, y viscosa de ella, ò la crassicie de los medicamentos intempestivamente aplicados; todo lo qual maridado con el succo alimenticio de la parte ulcerada, se aglutina, y espessa en lo superficial, y extremidades de las fibras; y allí coagumentadas estas materias, representan una especie de carne fungosa, superflua, y excrefcente, como sucede en el succo viscoso sobrepuesto en los arboles.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de la Ulcera *hypersarcotica* están à la vista, pues esta reconoce un aumento de carne sylvestre, superflua, blanda, laxa, y fungosa; algunas veces arroja de sí materias saniosas, si se comprime.

SUS VATICINIOS.

EL pronóstico de estas Ulceras es vario, segun la variedad de partes donde se presenta la *hypersarcosis*, porque en las *narices, ojos, y pechos* de mugeres es muy peligrosa, por el riesgo de degenerar estas ulceras en cancrosas.

SU CURACION.

LA curacion de la Ulcera *hypersarcotica* se satisface, ò con medicamentos, ò con fuego, ò extirpando la carne superflua con hierro. El fuego es horrible, y no se debe usar sino en caso que los otros remedios no alcancen. El hierro es peligroso, porque suele quedar la raiz, y buelve à repulular lo superfluo; y así se deberá proceder con poderosos remedios, que consuman, y extingan la superflua carnosidad de estas ulceras. A este fin se suele usar de linimentos desecantes, compuestos de esponjas quemadas, del *aloe, el vitriolo, el gebe quemado, unguento Egypciaco, ò el de los Apostotes, la agua de cal viva, la*
alu-

aluminosa de Phalopio. Tambien usan algunos de la *agua fuerte*, pero con algun peligro, que ofenda las partes sanas.

Empero para con mas seguridad curar la carne superflua de estas Ulceras, despues de usar de los internos vulnerarios, que referidos quedan en las curaciones antecedentes de otras ulceras, se valdrà el Cirujano, para extirpar estas excrescentes carnosidades, de los remedios externos, que sin riesgo gozan de esta virtud. A cuyo fin se podrà valer de los siguientes polvos.

R. De polvos de Sabina, y de gebe quemado añ. iguales partes; ò podrà valerse de los polvos del *vitriolo solo*. Con qualquiera de estos, continuados, logrará extirpar de raiz la carnosidad superflua de las ulceras *hypersarcoticas*. O se podrà elegir los siguientes polvos.

R. De vitriolo, y gebe quemado, ò sal amoniaco añ. ʒj. mezclense hechos polvos sutiles.

Si quisieres que con mas actividad se extinga la carnosidad, podràs usar del *mercurio blanco*, *del rubro*, ò *del magno de Paracelso*, calcinado. Si la carne superflua fuere mucha, y contumaz, podràs usar de la *pedra infernal*, ò del *azeyte del vitriolo*, ò del *azufre*, ò del de *antimonio*; empero en la aplicacion de estos se necessita de una gran destreza para no ofender las partes sanas. El *espíritu de sal amoniaco*, ò el del *mercurio blanco*, extirpan qualesquiera carnes superfluas, sin rezelo de regenerarse. La *agua fuerte* es medicamento en estos casos despreciable, porque por su espirituosidad se difunde à las partes sanas, y las inflama, corroe, y excita un intolerable escozor.

CAPITULO VIII.

DE LAS ULCERAS CON LABIOS CALLOSOS,
y discoloros.

SU ESSENCIA.

O Curre no pocas veces, que al Cirujano se le presentan las Ulceras con tal dureza en los labios, que desprecian qualquier medicamento para su union; en cuyo caso, que aquella callosidad no se ablande, y reduzca à su naturalidad, ò à lo menos à una mediocridad, queda la curacion de la ulcera en suspension; y para proseguirla se deberá ocurrir à quitar lo caloso, y duro. Es, pues, la Ulcera callosa: una *solucion de continuidad*.

en parte blanda , con podre , causada de humor acre , con labios duros , callosos , y algunas veces libidos. Las diferencias de esta ulcera son las comunes.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la callosidad , y dureza de labios de estas Ulceras, son *externas*, y *internas*. Las externas son medicamentos muy defecantes , y calidos, el ambiente frio, que con sus particulas nitrosas induce dureza en los labios de la ulcera , los recrementos podridos mucho tiempo detenidos en lo ulceroso de la parte , y qualquiera otra cosa que pueda comprimir , y obstruir las porosidades , y canales de la parte ulcerada. La causa interna es el acido , y succos austeros , impregnado de varias salinas particulas , acidos , y adstringentes , que increassando los liquidos , constituyen en la parte ulcerada aquella tumorosa escirrada disposicion , volatilizandose lo sutil , que conservaba la parte en la correspondiente blandura.

SUS SEÑALES.

LOS señales de labios duros , y callosos , la vista los advierte, y el tacto los palpa ; están los labios duros , è indolentes ; y si el callo está confirmado , se advierten libidos ; y aunque les corten con navaja , no se siente dolor.

SUS VATICINIOS.

LA Ulcera , cuyos labios son callosos , se cura con dificultad, sin que primero se aparte la callosidad ; empero quando lo calloso , y duro no está confirmado , y en el principio , no se cura con mucha dificultad ; muy al contrario sucede quando el callo está confirmado sin sentido. Si lo calloso de labios se representasse libido , por la sangre coagulada , y restagnada en sus porosidades , se necesita de un gran cuidado para separarlo.

SU CURACION.

LA curacion de los labios callosos de ulceras se perficiona con una sola indicacion ; esta se reduce à *apartar la callosidad* ; y se intentará primeramente con los benignos emolientes , quando no está confirmada su dureza. Y antes de proponer los remedios externos , se advierte , que se le prevendrá una dieta al enfermo rigorosa ; y para lograr con mas facilidad

lo que se pretende , se le dispondrà al enfermo el uso de deco-
cimientos sudorificos , porque en estos consiste toda la eficacia,
y fundamento de esta curacion , en quanto estos disponen los
liquidos internos , disolviendo , diluyendo , y castrando la virtud
austera de sales, acidos, y vitriolicos, y les escupen por sus emunc-
torios , destruyen los succos viscosos , y terreos , y abren los ca-
nales obstruidos. No se deben usar remedios repercutivos , ni
incrasantes.

Supuesta esta doctrina , se passará à los remedios externos,
que concebimos en dos maneras ; unos benignos , que ablan-
dan , y molifican la callosidad ; y otros mas fuertes, que radical-
mente la extirpan , y separan. Los benignos que la ablandan,
deben usarse en la no confirmada. De esta cathegoria son los re-
medios siguientes.

R. Del muscilago de la simiente del malvavisco , extraida
con agua de malvas , añ. ζ iij. de la enjundia de ganso , y de ga-
llina añ. ζ j. harina de linaza ζ j. migaja de pan de trigo ζ ij.
cuezcase todo en suficiente cantidad de leche à consistencia de
cataplasma , añadiendo à lo ultimo las enjundias.

O T R O.

R. Del muscilago de linaza, y de alolvas añ. ζ ij. de tremen-
tina ζ j. azeyte de azucenas, y de almendras dulces añ. ζ iij. mè.
y hagase unguento. O se podrá usar de fomentaciones con caldo
insulso de carnero.

Si el callo despreciasse la eficacia de estos remedios , se po-
drà usar de los mas fuertes , separando , ò abriendo el callo con
hierro , ò cauterizandolo con fuego. Antes de llegar à estos re-
medios , se podrá intentar la curacion con la *agua verde* , ò con
la *del erugo del cobre* , ò con la *agua del sal amoniaco*. Si el ca-
llo fuere confirmado escirroso , è indolente , se usará del un-
guento *Egyptiaco*, de la *pedra infernal* , del *espíritu de sal amo-
niaco volatil reciente* , ò del *espíritu del mercurio blanco* ,
y *manteca de antimonio*. Estos ultimos curan la ca-
llosidad sin rezelo de recidiva.

)(S)(



CAPITULO IX.

DE LAS ULCERAS VARICOSAS.

Ulcera varicosa dicese aquellas , que en la circunferencia de ellas se presentan unas tumorosas , y turgescen venas , repletas de sangre quaxada negra ; y por quanto estas impiden la regular curacion de las Ulceras , se previene en este capitulo , para que el Cirujano quite primero este impedimento , y despues podrà perficionar la curacion de la Ulcera varicosa. Suele esto ocurrir en las ulceras de piernas , testiculos , y vientre. Si son antiguas , se curan con dificultad , y mejor es dexarlas , que curarlas. Si fueren recientes , se podrà intentar su curacion con resolutivos ; y como de esta enfermedad queda dicho lo que mas conduce en su propio capitulo , omitimos aqui su reproduccion.

CAPITULO X.

DE LAS ULCERAS VERMINOSAS.

Las Ulceras verminosas son aquellas , las quales tienen en sus concabos algunos *gusanos* , *insectos* , ò *espontè nascentes*. Regularmente ocurre esto en las Ulceras sinuosas , cabernosas , y sordidas , que no se pueden limpiar , ni purgar de las recrementosas sordicies , que engendran ; de mas comun sucede esta infecta ocurrencia en el Estio , y à presençia de ayres muy calidos , y humedos. Si estas ulceras fueren descubiertas , y patentes à la vista , se presenta esta infecta familia ; pero en las Ulceras sinuosas , ò cabernosas , y profundas , puedese venir en conocimiento de esta verminosa putrefaccion por lo morsivo , puntorio de la ulcera , y por advertir algun movimiento undulatorio en la piel , y carne que cubre la ulcera , ò por advertençia del Cirujano , ò por sentimiento del enfermo ; como tambien porque lo putredinal de la ulcera hiede , y despide mal olor.

La curacion de esta synthomatica desgracia se funda en quitar los gusanos con las pinzas , ò otro instrumento , si estàn patentes , y precaver la putrefaccion de donde nacen. Empero si habitassen escendidos en caberna , ò pertinazmente estuviessen pegados à las fibras de la parte ulcerada , se deberàn matar con

medicamentos propios à este efecto, y que juntamente erradiquen la putrefaccion, y fordicie de donde dimanar. A cuyo fin se podrán elegir medicamentos abstergentes amaricantes, como son, *la genciana, el manrubio, el agenjo, el eleboro blanco, la myrra, el acibar, el dictamo, el escordio,* y otros. Para conseguir lo indicado se lavará muy bien la ulcera; ò si fuere cavernosa, se podrá geringuear con el siguiente decocimiento tibio.

R. De centaura menor, manrubio, y agenjo añ. manip. β . de la raíz de eleboro blanco $\mathfrak{z}\mathfrak{ss}$. cuezcase todo segun arte con agua comun, à remanencia de $\mathfrak{z}\mathfrak{xvi}$.

Despues se podrán introducir algunas hilas enfiopadas con espiritu de vino, y pulverizadas con *myrra, y acibar*. O se podrá aplicar el siguiente digestivo.

R. De harina de altramuces, y acibar añ. $\mathfrak{z}\mathfrak{ij}$. de myrra, y flores de cobre añ. $\mathfrak{z}\mathfrak{j}$. hiel de toro $\mathfrak{z}\mathfrak{\beta}$. miel lo que baste: hágase digestivo.

O T R O.

R. De acibar, myrra, staphisagrios, y tabaco del Brasil añ. $\mathfrak{z}\mathfrak{j}$. de trementina $\mathfrak{z}\mathfrak{vj}$. unguento de los Apostoles $\mathfrak{z}\mathfrak{iiij}$. de yema de huevo num. j. mezclense para digestivo.

Muertos los gusanos, y echados fuera de la ulcera, se hará la detersion, y se curará segun arté.

CAPITULO XI.

DE LAS ULCERAS CARIOSAS.

SU ESSENCIA.

ENTRE los accidentes estraños, que sobreviniendo à las ulceras impiden su regular curacion, y su mas perfecta union, es la *mortificacion, y gangrena* del hueso, que con peculiar nombre se llama *caries*, ò corrupcion de hueso, à cuya presencia es impracticable, que la solucion de la carne perfectamente se aglutine; y si à fuerza de los mas generosos remedios, ò por mejor decir, de la imperita, è indiscreta ignorancia del Cirujano, se cicatrizasse, à poco tiempo buelve à resanar, con impaciencia del enfermo, y vergonzoso descredito del Artifice. Es, pues, la Ulcera cariosa: *una solucion de continuidad, con podre sanioso, ò hicososo, hecha por humor acre, que corroe no solo*

lo fibroso de carne musculosa, sino tambien el huesso. La caries es: una corrosion del huesso, causada por succos acres, y corrosivos.

SUS DIFERENCIAS.

LA Ulcera cariosa tiene tantas diferencias, quantas pueden ser las diferencias de ulceras, porque la caries del huesso puede transcender por todas las especies de ulceras. La caries tiene dos diferencias, una *incipiente*, y otra *confirmada*. La incipiente se llama *aspereza en el huesso*. La confirmada se apellida *caries*, ò *corrupcion profunda*.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de la Ulcera cariosa son las particulas acido salinas, agudas, y acres detenidas en los succos de la ulcera, ora sean alibles, ora sean lymphaticos, los que detenidos largo tiempo en algun abscesso, se refermentan estrañamente, y dichas particulas adquieren una exaltacion improporcionada à la nutricion del huesso, por cuyo motivo con su acrimonia salina corroen el *Periostion*, lo que se puede congeturar por los acerbos dolores, que excitan; pues este doloroso synthoma nadie duda, que trae origen de las particulas acido salsas, y corroyentes de liquidos. Corroido, y dilacerado el *Periostion*, que es la tunica, que viste el huesso, adquiriendo estos sales mayor exaltacion, se introducen por los poros del huesso, y le dilaceran, perforan, y carean. Lo que causa mayor dificultad, es, que esta corrupcion de huesso pueda subsistir sin daño alguno, ni ofensa de la carne, que le cubre; pero ello suele suceder assi, como la experiencia lo ha manifestado.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de las Ulceras cariosas, unos son patentes, y claros, otros se congeturan prudentemente. Los señales claros de una caries son, quando el huesso està à la vista, y se ve cariado, con desigualdad aspera, con livor, negrura, ò de otro color estraño. El huesso, mientras goza vitalidad, se presenta *subrubro*; quando muerto, *blanco*; y quando corrompido, y cariado, *libido*, *aplomado*, y *negro*. La carne, que tiene en su circunferencia el huesso cariado, es una carne floxa, esponjosa, blanda, y fungosa, en la superficie sublibida, y palida, y como un lardo quaxado.

La caries no descubierta à la vista, se debe conocer juiciosa, y prudentemente, y así rezelará el Cirujano del hueso cariado, si habiendo precedido un absceso, ò ulcera muy antigua, *maligna, disepulotica, phagedenica, cachoetica, y contumaz*, cuya carne es blanda, y livorosa; estos señales hacen un señal patognomónico de vicio en el hueso; porque es imposible, que hallandose el hueso cariado, no se contamine, y resienta la carne, que le cubre. Los recrementos saniosos, que vomita la ulcera, son en tanta copia, que exceden à la particular naturaleza de ella; son pingues, saniosos, oleosos, fetidos, unas veces flavescentes, otras viridescentes, tennes, fluxibles, y negros. Si vomita sangre, es negra, y grumosa; en este caso se introduce la tiente, y con ella, si el hueso està cariado, le tocarà aspero, y percibirà desigualdad, y escabricies, y algunas veces blandura; y si poniendo sobre la ulcera algun lechino, ò emplastro, se tienen con alguna mancha negra, será cierto señal de estàr el hueso cariado.

SUS VATICINIOS.

NO hay estorvo de mayor rezelo para el Cirujano, que la caries del hueso en la curacion de Ulceras; y si el cuerpo fuere mal acomplecionado con malos aparatos, se aumenta la dificultad de la curacion. Aùn tiene mayor dificultad, si la Ulcera con caries se presentasse en artejes, ò cerca de ellos, por la aproximacion de nervios, tendones, y ligamentos; pues à mas del rezelo de recibir estas partes la corrupcion, no se pueden usar los cauterios, y remedios proporcionados à la destruccion de estos accidentes, sin riesgo, y peligro inminente de incidir en otros mayores; como son, hemorragias immedicables, erisipelas, inflamaciones, gangrenas, y otros, como consta de Hypocrates en la sent. 19. de la sect. 6.

SU CURACION.

LA curacion de la Ulcera cariosa toda debe encaminarse à separar la parte cariada de la sana, porque como es muerta, no puede hacer union, y maridage con esta; antes lo que sucederá es, que la inficionará, y convertirá en cadaverosa, de que se sigue, que se aumentará el daño; por cuya causa, desde luego se aplicará el Cirujano à impedir estos daños con remedios internos, y externos. Los internos serán, si el cuerpo està caco-

chymo, los purgantes, mercuriales, disponiendo, que al propio tiempo tome el paciente algunos medicamentos, que absorvan, dulcifiquen, y hebeten las particulas acidas, acres, salvas, agudas, y eródentés. Estos medicamentos seràn el *decocimiento de la raíz de China*, del *visco quercino*, y otros leñosos. Asimismo se podrá hacer eleccion de la *sal volatil*, del *cuerno del Ciervo*, de las *Viboras*, del *Succino*, del *Ollin*, del *Marsil*, el *Esti-
vio diaphoretico*, &c.

La curacion por lo externo deberà tirar à la misma indicacion. Empero si la caries no se manifiesta, por estàr cubierta con la carne, se procurará certificar el Cirujano, haciendo la prueba con la tienta; y hallando ser cierta la caries, procurará apartar la carne, consumiendola con la *agua de sal amoniaco*, ò con el *mercurio precipitado blanco*; y si fuere callosa, se apartará, tocandola suavemente con el *espíritu del mercurio blanco*. Si descubier-
to el hueso, se advirtiere, que la caries es superficial, y inci-
piente, se legrará, y raerá hasta que quede suave. O se podrá usar sobre el hueso cariado, para limpiarle, de la *essencia de los clavos*, ò del *azeyte rectificado del succino*, ò del *balsamo de propiedad*, en el qual se huviere hecho infusion del *euphorbio*, *peucedano*, *raíz de brionia*, y de *aristoloquia redonda*, y experimentarás efectos prodigiosos; y despues podràs usar de los *sarcoticos*.

Si la caries fuere profunda, y confirmada, en esta ocurrencia todo lo corrompido se deberà separar, extirpar, y echar fuera; porque todo aquello, que no tiene ser de viviente, ni admite correccion, ni pide enmendarse, ni puede bolver en amistad de la naturaleza; porque es sólido adagio Philosophico, que *de la privacion al habito, no ay transito naturalmente*. Ni se deberà el Cirujano fiar en esperar, que la naturaleza haga la separacion del hueso corrompido, porque de la tardanza se puede seguir un grande riesgo; porque si se retarda, y con brevedad no se solicita la separacion del hueso cariado, ciertamente se seguirá la muerte. No poca dificultad ocurre para esta operacion, quando no se pueden aplicar los remedios convenientes para lograr la separacion del hueso, como sucede en aquellas partes, que cerca del hueso cariado se hallan nervios, tendones, membranas, y ligamentos, las quales à leve alteracion de cauterios actuales, y potenciales se exacerban con dolores intolerables, pero aún se aumenta el daño quando se aplican los cauterios ac-
tuales;

les ; porque como estos no pueden de una erradicar todo el mal, y se han de repartir varias veces para conseguir el alivio, y efecto deseado, es preciso que se discurra un medio para evitar tanto daño. En este caso se deberán aplicar los causticos potenciales, graduandoles con remedios, que en parte corrijan su acrimonia. El mejor correctivo es el *Opio*, graduado con tal artificio entre los causticos, que ni quite la virtud al caustico, ni le consienta, que obre con toda su eficacia.

Entrará, pues, el Cirujano descubriendo el hueso cariado, consumiéndolo la carne, que cubre al hueso, con los medicamentos arriba dichos, ò con caustico potencial, ò se cortará hasta que el hueso quede descubierto ; y para no dañar nervios, arterias, venas, tendones, cabezas de musculos, &c. se deberá cortar la carne, no transversalmente, sino longitudinal, segun la rectitud de fibras ; bien, que siempre no se podrá lograr esta operacion sin daño de alguna de estas partes. Por este tan justificado motivo, concebimos por mas prudente aquella practica, que aconseja el uso de aquellos remedios, que no solo hebetan, corrigien, y obtunden los sales acidos, y corrosivos, sino que levigan, sequestran, y separan lo cariado del hueso de la parte sana, como son, el *azeyte destilado de clavos, de la canela, del succino, del palo santo, del alcanphor, del tartaro por deliquio, el espiritu de la sal amoniacal volatil hecho con cal, el elixir de vida, el balsamo de propiedad por infusion*, de los quales se podrá usar de por sí, ò algunas composiciones de ellos. Por exemplo:

970 R. De azeyte de succino, del guayaco, y de clavos añ. $\frac{3}{4}$ lb. mè.

R. Azeyte de alcanphor, hecho por clara de huevo, y de canela añ. $\frac{3}{4}$ lb. de los quales se podrá usar tibios, instilandolos en lo careado de hueso, y empapado un plumazuelo, y sobreponiendolo sobre la ulcera cariada ; y se repetirá esto tres, ò quatro veces al dia. Tambien se podrá usar *de los polvos de la myrra, del acibar, de la aristoloquia, de la corteza de panaca, peucedano, &c.* La siguiente tinctura es muy celebrada para este efecto.

R. De raíz de peucedano, de aristoloquia redonda, y de brionia añ. $\frac{3}{4}$ lb. de Euphorbio $\frac{3}{4}$ ij. de myrra, y aloes añ. $\frac{3}{4}$ ij. de clavos $\frac{3}{4}$ j. infundanse por cinco, ò seis dias en media libra de agua de la Reyna de Ungria, sacarás la tinctura, y la guardarás para el uso.

OTRA.

O T R A.

R. De zumo de brionia ζ iij. de alcanphor ζ j. balsamo de propiedad por infusion ζ iij. de canela ζ iij. de lirio de Floren-
cia ζ ij. pongase todo junto en un vaso, y se estará allí por tres
dias; saquesse despues por decantacion, y guardese para el uso.

El uso de estas tinturas es, que se pondrán sobre los huesos
cariados unos paños ensopados con ellas tibios, repitiendolos
dos, ò tres veces al dia. Algunos usan sobre la caries el azeite
de azufre, y el del vitriolo; pero lo que tienen de corrosivos,
no lo aconsejamos.

Si la separacion del hueso se intentasse con cauterios actua-
les, y aunque se procure con los potenciales, para precaver qual
quier acometimiento inflamatorio, y anodinar el dolor de las
partes vecinas à la uñion, se podrá usar de la *agua rosada, agi-
tada con clara de huevo, ò del azeite rosado con yema de huevo, ò
de la manteca fresca con miel rosada*. Nunca el Cirujano, despues
de la inuñion, aplique sobre la caries de hueso polvos desecantes,
como algunos poco cuerdos hacen; deberá entonces aplicar re-
medios pingues, para que con mas facilidad se separe el hueso.
Separado el hueso cariado, y apartado lo corrompido, aplicará
los remedios para llenar de carne la ulcera, y la cicatrizará en la
forma ordinaria.

CAPITULO XII.

DE LAS ULCERAS CACHOETES.

SUS ESSENCIAS.

EN este Capitulo comprehendemos todas aquellas Ulceras,
que son dificiles de curar, cuyos nombres han inventado
los Escritores, para dar à entender la dificultad que tienen para
la curacion, y juntamente para manifestar lo malicioso de sus na-
turezas; empero en propiedad se hablará de las malignas ulce-
ras, llamadas *Cachoetes*. Todas estas suelen apellidarse: *Cachoe-
tes, Telaphias, Ferinas, Malignas, Chyronias, Phagedenicás,
Depascentes, Ambulatorias, Disepuloticas*, y otros muchos nom-
bres; explicaremos los mas principales en este Capitulo, dexan-
do los otros por evitar confusion; y se nota, que todos estos
apellidos están comprehendidos, como en genero, en el termino
comun de *Cachoetes*.

Y primeramente, *Ulceras Difepulotica* solo quiere significar una ulcera, que se cura con dificultad, resistiendose largo tiempo à los remedios, sin dár lugar à su cicatrizacion. Distinguese la *Ulceras difepulotica* de la maligna, en que esta conoce su causa en la diserasiada contextura de la parte; pero aquella depende, y se conserva de restagnacion de succos acres, desprendidos de los liquidos, ò de alguna particular viscera interna.

Las *Ulceras Chyronicas*, y *Telaphias*, llamanse asì, tomando su nombre de *Chyron Centauro*, quien dicen recibì una herida de *Hercules* en el pie, y no pudo curarse de ella, de la qual murió. Otros lo cuentan de otra manera, que habiendo *Chyron* recibido esta herida, no pudieron en largo tiempo curarsela, y èl, valiendose de algunos remedios, se la curò; y llaman à estas ulceras-cronicas *Chyronicas*, porque las que los padecen necesitan de un *Chyron Cirujano* para vencerlas: sea lo que se fuere, por ulceras *Chyronicas* entendemos unas ulceras antiguas contumaces, que tienen las bocas duras, callosas, y tumorosas, de cuya cabidad sale una materia tenue saniosa sin mal olor, el dolor moderado, inflamacion ninguna, no son deambulatorias, sin riesgo, pero dificultosas de cerrarse; algunas veces se cicatrizan con una muy delgada telilla, y luego buelven à resanar, y por lo regular tienen su domicilio en piernas, y pies. Las *Ulceras Telaphias* son las mismas que las *Chyronias*; porque lo que unos dicen de *Chyron*, lo aplican à *Telaphio*.

Ulceras Cachoetes malignas son todas aquellas, que con su malicia, royendo las partes donde una vez se presentaron, se hacen peores, y mayores; y aunque alguna vez engendran escara, es para ponerse de peor condicion; estas suelen llamarse *Virulentas*, y *corrosivas*. Estas mismas, si crecen mucho, y se van ensanchando tanto, que no solo consumen las carnes corruptas, y ulceradas, sino que comen, y consumen las sanas, se llaman *Depascentes*, *Ambulatorias*, y *Phagedenicas*; porque escapandose de aqui, por allà dilaceran el cutis, y la carne à èl sujeta, y se multiplican en muchas soluciones ulcerosas por el cuerpo.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas son *internas*, y *externas*. La interna de todas estas *Ulceras* cachoetes, y malignas, es un humor salino acido, abundante de particulas salino-acres, con cierta viscosidad glutinosa, el qual pegandose à las porosidades de la parte ulcerada

rada pertinazmente , convierte en su semejante la sangre que alli concurre , para la nutricion de dicha parte ; de cuyos estraños procedimientos nace , el que no solo por tiempo lo ulcerado se esparza , y dilacere las partes vecinas , sino que induce una contumaz resistencia para curarse. La causa externa, es todo aquello, que de afuera viene con virtud de aumentar los sales corrosivo-acres en la sangre , y disponer los liquidos à una espesitud gelatinoso-viscida, &c.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de estas *Cachoetias* , y malignidad en las ulceras, son quando el Cirujano observa los labios de ellas de mal color , con comezon estraño , y rubor ; y aunque levemente se absterjan , limpien , y con benignidad se traten , sin embargo se resienten , y duelen. Las partes cercanas se entumescen , y inflaman , la ulcera de cada dia se dilata , y esparce , y no solamente se dilacera el cutis , sino que se ulcera , y corroe la sujeta carne.

SUS VATICINIOS.

LAS Ulceras cachoetes son contumacissimas , y rebeldes de curar , son perniciosas , y à veces incurables , por los *synthomas* que trahen consigo ; pues los sales acidissimos, y los succos malignos, de quienes trahen origen , no admiten perfecta regulacion supurativa , mayormente si estos dimanen de inveterados aparatos viciosos de visceras. Por cuya causa las Ulceras depascentes , si no se tratan con prudencia , y suavidad , à mas que no obedecen à los medicamentos , suelen degenerar en *cancrosas*, *luposas*, y *estiomenosas*, &c. y despues de una cansada mortificacion , suelen causar la muerte.

SU CURACION.

LA curacion de estas Ulceras malignas , se debera solicitar con dos intenciones.

La primera : *se empleara en arreglar una exactissima dieta al enfermo , y en evaquar las superfluidades salino-acres, y succos viscosos , redundantes en todo el cuerpo.*

La segunda : *virara à castrar lo acre salino corrosivo ulceroso de la parte , y proseguir la curacion con las comunes intenciones de las otras ulceras.*

En quanto à la primera intencion , se le negara al enfermo todo alimento dulce , salado , y acre ; se le concederan todos aque-

aquellos alimentos , que à mas de constar de una buena substancia , están saturados de mucha copia de sal volatil , por cuyo beneficio se hebeten , y fluidifiquen los sales acres corrosivos peccantes en los liquidos , y puedan exterminarse por orina , y el comun emuntorio universal de la naturaleza , la *periferia*. Para ordinaria bebida , usará del cocimiento de zarza parrilla , ò el de raíz de China , ò el del Saxafrás. El vino será odorifero , y añejo , saturado con la agua cocida. Se purgará epicriticamente con los mercuriales , à fin de exterminar del cuerpo la redundante copia de silvestres , y bastardos succos salino-acidos , que con exorbitancia se engendran en los cuerpos , que padecen esta casta de ulceras. Los mercuriales , y saturninos para la curacion de estas ulceras , son la mano derecha del Cirujano ; y para norma servirán las pildoras siguientes , que son especialísimas , las quales ya insinué en mi *Tyrocinio Practico* , en el *Formulario Pharmaceutico* , al fol. 490. y son como se figuen.

R. De cinabrio nativo , y del arcano coralino añ. g. j. con lo que baste de theriaca magna , formese una pildora.

Notese , que la mayor dosis , que de este remedio se ha de ordenar , es la insinuada en esta receta. En el *Tyrocinio* no se explica , porque allí hice la insinuacion por lo general. Esta pildora se podrá reiterar de tres en tres dias , y se proseguirá quantas veces el Medico advirtiere necesidad. Sirve este remedio para curar qualquiera ulcera *envejecida* , *disepulotica* , *phagedenica* , *maligna* , y *cachoete*. En este mismo tiempo se podrán usar los internos diaphoreticos , diureticos , y alcalinos , que hebeten , dulzoren , y exterminen de la sangre las particulas salinas acido acres ulcerantes , templando , y corrigiendo su nociva acrimonia ; y si ocurriere vicio de particular viscera , que remite este dañoso fomento à la parte ulcerada , se le procurará focorrer con los que pueden corregir esta viciada discrasia. Notese , que la correccion interna en estas ulceras , es toda la alma de la curacion.

La curacion exterior , que se celebra con los locales , y topicos , deberá el Cirujano dirigirla con aquellos que no implican acrimonia , porque estas ulceras no consienten la acritud de remedios que las otras ; por cuya causa elegirá , como à propios , los saturninos , que destruyen , y desfiguran las puntas salino-acres de los succos ulcerosos. De la indisereta practica de remedios locales , muy activos en la curacion de estas ulceras , suele no pocas veces ocurrir , que se defenfrenan , exacerban , exaltan , y

empeoran ; de manera , que no solo las ulceras se ensanchan , dilatán , y se hacen mas rebeldes , sino que todos los synthomas se aumentan , y suben de punto. La calentura , si la hay , se aumenta ; si falta , se excita , el dolor se hace intolerable , la inflamacion toma aumento , el flogosis se enardece , las carnes se liquan ; y finalmente , de la intempestiva aplicacion de remedios locales resulta , que juntos en conciliabulo todos los synthomas , esclavizan à la naturaleza ; y no pudiendo resistir à tal pelea , dexando el vencimiento à sus contrarios , queda expuesta à ser lamentable despojo de la Parca. Por estos motivos procurará el Cirujano proceder en los remedios con mucha prudencia , si no quiere ser causa de todos estos mortales acontecimientos. El modo de proceder en los remedios de estas ulceras , es , que en el principio se haga eleccion de los suaves , y benignos ; si estos no bastasen , se podrán elegir los que fueren dotados de mas actividad ; si àun se resisten , se procederà con los fuertes. Y para empezar con este methodo , se podrán elegir los siguientes.

R. De la yerva agrimonia , llantèn , escordio , y bolsa de pastor añ. manip. j. de rosas rubras , y balauftias añ. manip. ß. hiervanse en agua de la pila de Herreros S. A. à remanencia de ℥ xv. cuelese , y se añadiràn ℥ iij. de azucar de plomo. Con esta agua tibia se lavaràn las ulceras dos , ò tres veces al dia ; despues de bien lavadas en la forma referida , se podrá aplicar el unguento siguiente , para mundificar , y digerir , que lo harà con mucha benignidad , y admiracion del Cirujano.

R. De cera citrina ℥ iiss. de pez naval ℥ ß. de trementina , resina de pino , y colophonía añ. ℥ iij. de azeyte rosado ℥ j. de azeyte abietino ℥ iij. de la simiente de cardo setero , ò estrellado , y de malvas añ. ℥ ß. de tierra sellada , y tierra samia añ. ℥ j. de acibar hepatico ℥ iij. de azucar blanco ℥ ß. de coral preparado ℥ vj. se mezclaràn S. A. y se harà unguento.

Con este unguento se untaràn las ulceras , despues de bien lavadas , con el decocimiento de arriba , mundificarà , y digerirà con admiracion ; sobre esta untura se aplicarán plumazuelos , y se cubriràn. Puedense tambien aplicar los unguentos de *diaponfoligos* , el unguento blanco *camphorado* , el de *tutia* , el de *albayaalde* , el *litarge* , el *desecativo rubro* , el de *minio* , y otros. Para lavar las ulceras *cachoetes* , es un secreto cèlebre la *agua destilada de camuesas podridas* , y de otras *manzanas* ; pero el mejor lavatorio para castrar lo acre de sales de estas ulceras , es la *agua des-*

destilada del escremento humano. Etmulero asegura, que quando se destila el excremento humano, à lo ultimo de la destilacion asciende por la rotura un azeyte sulfureo fetido, con el qual prin- gando la extremidad de labios de las ulceras, no solo *phagede- nicas*, *serpentes*, y *corrosivas*, sino tambien las *cancrosas* de los pechos de mugeres, les cura con admiracion, y suspende su deambulacion. El *agua comun disuelta con sal*, y un poco de *gebe*, es un lavatorio experimentado para estas ulceras; empero si fuere tanta la malicia de humores concurrentes à la parte, que se resiste à estos remedios, y no solo se enmienda, sino que se estiende à ulcerar las partes vecinas, se deberàn practicar los humos cina- berinos, y mercuriales de Musitano, con toda la cathegoria de remedios, que se diràn en el capitulo de Ulceras cancrósas; y caso necesario se practicará la curacion extirpativa con hierro, ò las inuisiones, y actuales cauterios, permitiendolo la parte ulcerada, edad del fugeto, y condicion del accidente, segun Hypocrates dixo en la sent. 6. de la sect. 7. de los Aphor.

CAPITULO XIII.

DE LAS ULCERAS PUTRIDO-SORDES.

SUS ESSENCIAS.

LAS Ulceras putridas, y sordes son aquellas, que abundan de recrementos putredinales, y estos despiden de sí un olor fetido. Putridas se llaman por la multitud recrementicia, que escupen, con mal olor; y sordidas, por los recrementos copiosos, crassos, y viscosos, que engendran. Suelen regularmente las ulceras degenerar en sordidas, y putridas, por la mala conducta del Cirujano, que pareciendole dàr un grande abance en la curacion de ellas, aplica intempestivamente multiplicados unguentos, y impertinentes untos, que convertidos en recrementos- sas materias, representan una ulcera de esta especie. Estas mismas ulceras, si à esta sordicie, y multiplicados recrementos viscosos se les complica el *virus maligno corrosivo*, se hacen *virulentas*, y *corrosivas*; y si gradualmente se les aumenta la corrosion, se hacen *depascentes*, *deambulatorias*, y *comedentes*. Es, pues, la ulcera putrida, y forde: *una solucion de continuidad en parte blanda, causada de succos corrosivos, con copiosos recrementos fetidos.*

SUS

SUS DIFERENCIAS.

LAS diferencias de esta Ulcera pueden ser las mismas, que las de las cachoetes; y las propias solo son dos, que se diferencian en lo mas, ò menos fordido, y putrido.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de estas Ulceras son *internas*, y *externas*. Las externas son la intempestiva aplicacion de remedios detergentes, mundificantes, y digerentes, y otras, que pueden acumular copia de succos putridos, y fordidos. La causa interna de estas ulcers son las particulas acidas, ò falso-acidas, que pegadas en los poros de la ulcera, obstruyen, y refermentandose alli, convierten en recremento fordido putredinal al succo nutricao concurrente, para proximo alimento de la parte ulcerada; de que se sigue, que adquiriendo mayor acidez, se enviscan, y aplastran, impidiendo el circulo la sangre que llega, se aceda, y quaxa, y successivamente aumentan su copia; de que resulta, que llenan la parte de superfluidades sylvestres, putridas, con peregrina fordicie, y hediondez. Estos recrementos detenidos en las ulcers mucho tiempo, con su estraña acidez falsuginosa adquieren mayor exaltacion, y procrean una carne blanda, y fungosa, con lentorosa espesitud de succos, y no pocas veces esta carne passa à cadaverosa.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales de estas Ulceras facilmente se entienden de lo dicho; pues la ulcera fordida està saturada, y repleta de un humor crasso, viscido, y albicante, tenazmente pegado à sus paredes. La carne es blanda, flacida, y albicante. La fordicies se conoce, porque espira de si la ulcera un olor fetente, cadaveroso, y corrupto.

SUS VATICINIOS.

LA Ulcera fordida, sin la complicacion de la corrupcion graveolente, y putrilaginosa, facilmente se cura, si se trata con solitud su enmienda; empero si no, facilmente passa à ser putrida, por impedirse la ventilacion, y resolucion de particulas excrementicias, en cuyo caso ya es mas dificil su curacion, y se hace mas peligrosa, porque successivamente se fermenta lo recrementoso de sales bastardos, y adquiriendo exaltacion peregrina

grina, degeneran en indole arsenical, y maligna, de que suelen resultar gangrenas, y ultimamente esphacelo, y perfecta mortificacion.

S U C U R A C I O N .

LAS indicaciones curativas de las Ulceras putrido-fordes son las tres siguientes.

La primera: *tirará à la disposicion de la dieta, y à evaquar lo recrementicio de todo el cuerpo.*

La segunda: *se empleará en atenuar, fluidificar, y resolver las particulas acidas, ò acido-salsas, impregnadas en succos lentorosos, viscidos, y crassos.*

La tercera: *mirará à perficionar la curacion externa con los locales digerentes, mundificantes, encarnantes, y cicatrizantes.*

Para satisfacer la primera intencion, se dispondrá una dieta de buen alimento, facil de digerir, y que engendre pocos excrementos. La bebida à todo pasto será con los vulnerarios tantas veces repetidos, mezclando algun diaphoretico, como el escordio, cardo santo, y otros. Se evaquarán los recrementos de primera entraña con el Rabarbaro, extracto catholico, mercurio dulce, mechoacan, y otros purgantes, repitiendolos las veces que parecieren necesarios.

La segunda indicacion se satisfará con sudorificos, y diaphoreticos. Los propios para pugar contra lo putrido-forde de estas ulceras, son los decocimientos leñosos del *guayaco, zarzaparrilla, raíz de china, sandalos rubros, enebro, saxafrás,* y otros, porque estos decocimientos tienen eficaz virtud de immutar la contextura de sales putrilaginosos, y viscidos, conducen à este fin el antimonio diaphoretico, el nitro, los marciales, &c. Todos estos son poderosos para fluidificar, y exterminar por sudor lo recrementoso salino, que fomenta lo putrido-forde de las ulceras.

La tercera indicacion llenarán los locales abstergentes, y mundificativos, los quales deberán ser espirituosos, y penetrantes, para que con su volatil sutileza, y espiritualescencia puedan penetrar lo crasso, y lentoroso del material fordido pegado en paredes de la ulcera, y con su activa eficacia les limpie, y desaloje. Deberánse aplicar calientes, para que mejor penetren. Estos remedios serán la *agua de la Reyna de Ungria, la de cal, la saphirina, la aluminosa de Phalopio, la de la piedra medicamentosa,* y otros, con los quales se lavaràn muy bien las ulceras

sordida e putres; y despues de bien lavadas, se podrá aplicar el *emplastro de Gratia Dei*. O se podrá practicar la mixtura siguiente muy eficaz.

R. De la tinctura de aloes, y de myrra añ. ʒj. de sal amoniac ʒiſs. de alcanphor ʒʒ. agua de la Reyna de Ungría ʒij. mē.

Con esta mixtura caliente se podrán enfiopar hilas, y se aplicarán tres, ò quatro veces al dia. Si la ulcera huviere ya degenerado de sordida en putrida, se limpiará con la mixtura antecedente, ò se aplicará el unguento Egypciaco magistral. O se podrá aplicar el *Maná mercurial*, ò el *grande calcinado de Paracelso*. El *mercurio precipitado*, por sí solo, ò maridado con el *unguento Egypciaco*, es remedio muy eficaz para los efectos dichos. Si quisieres un abstergente de mayor eficacia para mundificar estas ulcers, lo hallarás tocando las ulcers sordidas con la *agua de persicaria*, impregnada con el *espíritu del mercurio blanco*, en la qual enfioparás unos plumazuelos, y los aplicarás sobre lo putrido-sorde de estas ulcers, encontrarás un remedio mundificante, y abstergente singular. Mundificada la ulcera, usarás de los sarcoticos, ò aglutinantes hasta la ultima perfeccion de la cura.

CAPITULO XIV.

DE LAS ULCERAS PROFUNDO-CABERNOSAS.

SUS ESSENCIAS:

DE la rêmora, y prolongada detencion del podre, ò saniosos recrementos en la cavidad de un absceso, ò de la profundidad de alguna herida con instrumento punzante, suele no pocas veces ocurrir, que teniendo las materias penurioso exito, se hacen acrimoniosas, y corroyentes, de cuya ofensiva acritud resulta corroerse las carnes de la cavidad ulcerosa, y profundizarse las ulcers, y hacerse cabernosas. Llamanse estas ulcers *profundas*, *cabernosas*, *sinuosas*, *cuniculosas*; tambien las llaman algunos *fistulosas*; pero este ultimo apellido es impropio, y voluntario, pues les falta la callosidad, y dureza, propio distintivo de la ulcera fistulosa. Es, pues, la ulcera cabernosa, ò sinuosa: *una solucion de continuidad en parte blanda, hecha por succos corrosivos, saniosos, y podridos, con profundidad oculta,*
ori-

orificio estrecho, ò angosto, con conejeras anfractuosas, estendidas, ya à una parte, ya à otra, sin dureza, ni callosidad.

SU DIVISION.

LAS diferencias de la Ulcera caberosa son muchas, las quales se toman de la *magnitud*, ò *grandeza* de las cabernas, de la distinta *situacion*, del *vario numero*, y de la *varia figura* de ellas; de aqui nacen las diferencias de ulceras caberosas, *cortas*, ò *largas*, y *profundas*; unas son *ascendentes*, otras *descendentes*, otras *transversales*, y *àzia los lados*; otras *simples*, ò *dobles*, otras *tres dobles*, unas *rectas*, y otras *obliquas*, *flexuosas*, ò *tortuosas*.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de las Ulceras sinuosas, ò caberosas son dos: una *ocasional*, y otra *eficiente*. La causa ocasional es algun apostena mal curado, ò sobradamente detenido el podre dentro de su cavidad. Lo mismo digo de la herida profunda con instrumento punzante. La causa eficiente es la acritud salina de la materia purulenta, que alli detenida, corroyendo las carnes de la concavidad del absceso, las corta, carcome, y corroe, profundizando hasta constituir caberosos, y sinuosos espacios: abunda copiosamente el podre de muchas particulas salinas, acidas, y sulphureas putredinosas, las que detenidas, y mal repurgadas por los detergentes, y mundificantes, se exaltan, y adquieren putredinosa acrimonia, con la qual, y la prolongada detencion en la parte, pegadas à las fibras carneas, los cortan, dilaceran, carcomen, y forman varias conejeras, sinuosas concavidades, y cabernas, y constituyen esta especie de ulceras dificultosas de curar.

SU CONOCIMIENTO.

Conocefe ser una Ulcera caberosa, en que haviendose una vez cerrado, buelve prontamente à abrirse, escupiendo de si una materia liquida hicososa. El lechino, ò torcida, que el Cirujano aplica, correspondiente à la penuria, y angosta boca de la ulcera, se sumerge dentro su cavidad. Conocefe tambien en que el orificio de la ulcera es angosto, y por el se desprende mayor copia de materias, que corresponde à la magnitud de la ulcera. Tambien se vendrà en conocimiento de ser cavernosa,

en que haciendo prueba con la tienta, ò con un estadal suavemente, y sin ninguna resistencia, se aploma, y profundiza; por esta misma prueba se conocerà si la caberna es profunda, ò breve, si son muchas las cabernas, ò pocas, si son ascendentes, ò descendentes, si transversales, rectas, obliquas, &c.

SUS VATICINIOS.

LA Ulcera cabernosa, cuyo seno sea pequeño, en parte carnosa, y fugeto bien aparatado, se puede curar con facilidad; si la materia saliese regulada, blanca, leve, igual, y sin mal olor, arguye pronto vencimiento. Si fuere la caberna grande, en partes nerviosas, y articulaciones, es muy peligrosa. La que escupe materias mal reguladas, tenues, de mal olor, como verdes, virulentas, negras, y putredinosas, todos estos son muy malos señales; y si con estas materias ocurriese calentura, dolores, ò otros synthomas, es peligrosissima; aumentase el rezeño, si el fugeto fuere mal aparatado, como *cacheetico*, *hypocondriaco*, *galico*, ò *melancolico*, &c. Si no se cura con diligencia la ulcera cabernosa, se hace cronica, y contumaz, engendra callosidad, y dureza, y degenera en fistula.

SU CURACION.

LAS indicaciones directas de la curacion de la Ulcera cabernosa, son tres.

La primera: *tirará à llenar de carne lo sinuoso ulcerado.*

La segunda: *se empleará en aglutinar, y unir lo disuelto, y separado.*

La tercera: *solicita cicatrizar, y inducir piel sobre la carne engendrada.*

Como para satisfacer estas indicaciones es preciso quitar los impedimentos, se executará desde luego, empenandose el Cirujano à limpiar, y mundificar lo cabernoso de las inmundicias, y escorias saniosas, y hicososas, residentes en las conejeras ulcerosas, con los detergentes, introduciendolos tibios con geringuilla. Facilmente se consigue esta detersion, si el orificio estuviere en la parte inferior de la caberna; pero con dificultad, si este se presenta en la parte superior de ella. En este ultimo caso, si la caberna no fuere grande, y profunda, se podrá abrir con tijeras, ò lanceta, cortando longitudinalmente la cutis que le cubre, y se hará patente la ulcera. Con esta diligencia se logrará
fa-

facilmente la limpieza de la ulcera, y prontamente se llenará de carne lo carcomido, y sinuoso. Si esto no pudiere executarse, por ser muy profunda la caberna, ò porque las partes vecinas son nerviosas, ò porque será preciso cortar algunos vasos de particular magnitud, &c. entonces se hará apercion de lo cabernoso por la parte inferior, para que de esta forma por ambos orificios se repurgue la materia, y puedan las inyecciones filtrarse.

Si la nobleza de la parte no permitiere hacer nueva incision, se intentará dar exito à las materias, ligando la parte con ligadura expresiva, poniendo à la parte inferior almohadillas de lechinos, ò paños dobles, para que así comprimida la caberna, vomite la materia contenida, dexando libre el orificio para que no se le impida la salida. Para inyecciones detergentes en las ulceras cabernosas, podrá servir la siguiente receta.

R. De cocimiento de cebada ℞.ij. de miel colada de azucar ℥.iv. mè.

Si la materia de estas Ulceras fuere muy crassa, se podrá añadir à la mixtura de arriba el unguento Egypciaco magistral, con un poco del espiritu de vino simple. En lugar de los dichos se podrá usar el balsamo de azufre, y aun hará efectos mas nobles el balsamo de propiedad hecho por infusion, y digestion. Hechas las deterfiones, se podrá sobreponer el emplastro *fodicationum de Paracelso*, ò el *Oppotekdoch* del mismo Autor. Estos dos emplastros exortamos à los Cirujanos, que los tengan siempre presentes para los afectos chyurgicos, que se notan en este Tomo, porque son los dos compuestos mas nobles, que tiene la Pharmaceutica. Quitados todos los impedimentos, se usará de los sareoticos; y si no pudieren usarse los solidos, bastarán las inyecciones tibias con geringuilla del *balsamo de propiedad* ya notado, y ultimamente se cicatrizará en la forma ordinaria.

En este mismo tiempo no se olvidarán los internos vulnerarios, que con sus particulas volatiles, y alcalinas reprimen, absorven, dulcifican, y refrenan lo acrimonioso del material ulceroso. Estos corrigen, doman, y deprimen sus exaltados acometimientos. Los propios para esta especie de acrimonia sinuosa, son la *consolida real*, la *alchimila*, la *sanicula*, el *escordio*, el *dictamo cretico*, la *vinca pervinca*, las *flores de hyperi-*

còn, el cuerno del ciervo, las limaduras del marsil, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de viboras, y otros, de los quales se pueden componer decocciones elegantemente vulnerarias.

Los purgantes en estas Ulceras no son de alguna utilidad; porque administrados, lexos de concurrir al alivio, son perjudicialissimos, porque exaltan, y avivan las particulas salinas, y sulphureas de líquidos, las que diluidas con ellos dormian, y à presencia de la aglutinacion de los purgantes despiertan, y puestas en veloz movimiento, se desprenden, y concurren à la parte sinuosa, y le alteran enormemente.

CAPITULO XV.

DE LAS ÚLCERAS FISTULOSAS.

SU ESSENCIA.

Distinguese la Ulcera fistulosa de la cabernosa, en que la fistulosa tiene callosidad, y dureza, de lo que carece la cabernosa. Formase la fistula de la ulcera cabernosa, pues esta despreciada, ò intempestivamente curada, tentando su consolidacion con los desecantes, se endurece, y forma callo; y lo sinuoso de ulcera, si nõ se mundifica con diligencia el material purulento, và formando conejeras; vè aqui de ambas circunstancias formado yà todo lo necesario para la mas puntual constitucion de una fistula. Es, pues, la fistulosa ulcera: *una solucion de continuidad en parte blanda, hecha por succos corrosivos, cuyo orificio es angosto, juntamente calloso, y duro, en su cabidad mas, ò menos penetrante, y encentrada, se hallan una, ò mas cabernas, que contienen materias mas, ò menos fluxibles, saniosas, ò hicosofas.*

SU DIVISION.

LAS diferencias de fistulas, ò ulceras fistulosas, son muchas, las quales se toman de su *magnitud, número, figura, y situacion*; por cuyo motivo, unas son *breves, ò cortas*, otras *largas, y encentradas*. Unas tienen *un orificio, y una concabidad*, otras tienen *varios sinos, y diversas concabidades*; unas se estienen *por debaxo la cutis, sin penetrar, y profundizar mucho*; otras se

se profundizan por la carne ; otras llegan , y finalizan en nervios, huesos , y tocan en venas , y arterias.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Ulcera fistulosa son las mismas de la Ulcera sinuosa ; y pues que aquella de esta solo se diferencia en la callosidad , y dureza , facil es de averiguar , que la callosidad inducida en la fistula , trae origen de la resolucion , y evaporacion de las particulas fútiles salinas , que por la mayor detencion fermentandose , quedaron las terrestres , austeras , y fixas , y formaron la dureza callosa.

SU CONOCIMIENTO.

LOS señales para conocer , que la ulcera degenerò en fistula , se adquieren metiendo por el orificio la tintera , y advirtiéndole el Cirujano àzia donde se inclina , y se conocerà si es muy profunda , ò no , y si està la sinuosidad , y caberna àzia un lado , ò si es recta , anfractuosa , &c. Si la fistula fuere tortuosa , se podrá reconocer con una tintera de plomo torcida , ò con un estadal. Mas : la carne adjacente al orificio de la fistula se representa albicante , dura , seca , sin dolor , ò con muy poco , si ya no es que tuviere su situacion cerca de algun nervio , ò parte nerviosa. Conoceràs si tiene muchas conejeras , y cabernas con la intromission del estadal. Tambien se podrá conocer esto por la materia que vomita ; porque si fuere tanta , que prudencialmente se conjeturasse no puede caber en una sola caberna , ò si mudando el enfermo de postura saliesse la materia , que en otra no puede salir , serà indicio de muchas cabernas. Si se dudasse si son muchas las fistulas , porque se presentan varios orificios en la superficie , se deberà explorar con inyecciones de geringuilla , la qual metida en uno de los orificios , y instilando algun licor , si despues sale por todos , es señal manifesto , que no es mas de una ; pero si lo que entrò sale por uno , y no por los otros , seràn muchas las fistulas.

SUS VATICINIOS.

TODAS las Ulceras fistulosas admiten dificil curacion ; empero las no antiguas , en cuerpo bien aparatado , no profundas , simples , en partes carnosas , sin tocar en nervios , huesos , tendones , &c. y en edad juvenil , se curan con menos dificul-

cultad. Con mas dificultad se curan aquellas fistulas , que tienen muchas cabernas , las antiguas , indolentes , y faltas de sentido , profundas , tortuosas , vecinas à partes nobles , y muy sensibles , en edad adelantada , en habitos emaciados , y cacoquimos. Muchas fistulas no se deben curar por antiguas , y porque no hacen daño alguno , mayormente en partes distintas de vísceras nobles , y porque la naturaleza habituada à defahogarse por la fistula , puede recibir perjuicio de privarla de aquel desguace. *Manuel Perez, de edad de 28. años , de Oficio Cordonero , vecino de esta Ciudad de Valencia, su temperamento sanguineo dulce, bien acomplecionado , habito carnosó inclinante à obeso, tenia una fistula en el Podex; intentó curarsela , me opuse con todo mi esfuerzo, porque era su Medico de cabecera , y ordinario. Curòsela contra mi dictamen; y sin embargo , que no era antigua , no fuè de dictamen , que se la cerrasse , por conocer su contextura , y inclinacion à obeso , y que por ella se desaguaria su naturaleza de algunas superfluidades de la nutricion. No passaron dos meses , despues que se la cerrò , quando notoriamente se conociò el aumento de nimiedad en su corpulencia; aconsejèle que se sangrassè , despiciò mi consejo; à los nueve meses de haverse la cerrado , incidìo en un riso sardonico , con una perlesia imperfecta de todo un lado: fuè llamado , y hallandole aphonico , con plenitud notoria , le hice dos sangrias de à libra y media de sangre en diez horas. Concurriò de compania el Doctor D. Antonio Garcia, Medico de Càmara de su Magestad, y Cathedratico de Prima de esta Universidad; y haviendole hecho relacion, asì de lo que llevo relacionado de la fistula , como de lo demàs , votamos tercera sangria , y quarta; sin embargo muriò , confirmandose el accidente en Apoplegia fortissima , à los dos dias de su primer invasion.*

Las fistulas dichas son muy dificultosas de curar , y algunas veces incurables ; empero las que terminan cerca , ò en los musculosos principios , venas , arterias , nervios , huesos , articulos , vertebras del dorso , en la cabidad del toràz , del abdomen , ò si penetran à las vísceras contenidas en ellas ; estas de mas comun son incurables , por dos motivos ; el primero , porque todas estas partes no sufren los remedios con que se deben curar ; el segundo , porque los remedios no llegan con su virtud adonde es preciso que penetren. Las que se presentan en articulaciones , y ofenden nervios , tendones , ligamentos , vegiga , venas grandes , y arterias , vulva , y pulmones , todas estas son mortales.

Las

Las que se presentan en los intestinos , siempre son peligrosísimas , y pestíferas , mayormente si dañan el esfínter ; lo qual se conoce por el involuntario descenso de excrementos fecales. Vease à Celso lib. 5. cap. 28.

SU CURACION.

DOS methodos de curacion se pueden dirigir en las fistulas: una *imperfecta* , y otra *perfecta*. La imperfecta , ò paliativa es aquella , que se tira à refecar la fistula por lo interior , y consolidar , y cerrar el orificio , quedando la caberna permanente. Este modo de curacion se consigue facilmente , usando de una dieta rigorosa , regulando el uso de las seis cosas no naturales , purgando por intervalos el cuerpo de los recrementos succos , que le impurifican , y usando de inyecciones muy desecantes en lo cabernoso de la fistula. Con esta methodica curacion se une el orificio fistuloso , y permanece mucho tiempo cerrado , representando un fingido desalojamiento , con apariencias de verdadera consolidacion. Permanece sin novedad la fantastica curacion de esta estratagema , hasta que nuevamente se acumulan en el cuerpo viciosos acidos recrementos succos ; en cuya ocurrencia vuelve la caberna à embolsar materias sanioso acrimiosas , que corroyendo la superficial coalescente carne del orificio fistuloso , vuelve à su antiguo ser.

La curacion perfecta , y verdadera de la fistula es aquella , que de raíz intenta extirpar , no solo lo calloso de ella , sino tambien lo cabernoso. Esta curacion se perficiona con tres indicaciones.

La primera : *se dirige à la direccion de una proporcionada , y conveniente dieta desecante , y de buen nutrimento.*

La segunda : *se empleará en evaquar los redundantes recrementos succos superfluos del cuerpo , regulandoles primero con los proporcionados digestivos , y absorvientes.*

La tercera : *se empeñará en aplicar los remedios externos , que con diligencia , prudencia , y paciencia quiten los impedimentos para aglutinar , consolidar , y cicatrizar.*

Y pues tenemos abiertas las puertas , entraremos en la curacion. La primera indicacion se satisface , previniendo al enfermo con una dieta de alimentos de buena digestion , buen nutrimento , en mediana cantidad , y que tire à desecante , à fin de consumir las humedades superfluas ; la ordinaria bebida será decocimien-

miento de zarza parrilla, y algunos vulnerarios, tantas veces repetidos.

La segunda indicacion se perficiona, purgando al enfermo por intervalos, y disponiendo los materiales cacochymos con digestivos absorbientes, y vulnerarios internos, continuando esta methodo hasta que el Medico conozca que el enfermo està ya en disposicion, que se pueda emprender la curacion externa. Los purgantes seràn el *extracto Catholico*, la *resina de jalapa*, los *pobvos de tribus*, el *ruybarbo*, el *mechoacàn*, el *extracto de eleboro negro*, las *pildoras catharticas de Carlos Musitano*, y otros. En este mismo tiempo, que se usa de purgantes, en los dias intermedios se practicaràn los digestivos regulantes, dulcificantes, y absorbientes vulnerarios, à fin de regular, y reprimir lo acre redundante de succos pervertidos, y dispuestos à acumularse en lo sinuoso de la fistula; à este fin se elegiràn diaphoreticos, y sudorificos; como la *sanicula*, la *vinca pervinca*, la *pirula*, la *alchymila*, el *escordio*, *yedra terrestre*, y *aristoloquia redonda*. Los diaphoreticos seràn el *antimonio diaphoretico*, el *bezoardico mineral*, la *sal volatil de viboras*, el *cuerno del ciervo*, *ojos de cangrejo*, y otros. Los decocimientos leñosos no debeat ponerse en olvido, mezclados con yervas, y raizes vulnerarias. Todos estos se enmiendan, corrigen, y reprimen la sangre, y succos salino-acidos, y temperan al acido fixo, y le disponen à la mas conveniente resolucion.

La tercera indicacion se satisface con los remedios externos. Estos pueden ser de tres maneras; esto es, como la curacion de la fistula no puede perficionarse, sin que ante todas cosas se quiten los impedimentos para que los topicos obren, se deberà el Cirujano, con todo su esfuerzo, aplicar à la remocion del callo, que es el estorvo que media para no poderse lograr, à cuyo fin se harà eleccion del mas proporcionado auxilio para lograrlo. Los medicamentos, que pueden dar abance à este estorvo, son, ò los remedios fuertes consumptivos, ò el hierro cortando, ò el fuego consumiendolo: empero como el fuego, y hierro son horribles para los pobres pacientes, se intentará primero esta remocion con los mas suaves. Para lograr este efecto, lo que el Cirujano deberà executar, es dilatar el estrecho orificio de la fistula, con remedios à este efecto proporcionados; porque si esto se omite, no pueden obrar los remedios, por no poderse introducir en lo cabernoso de esta ulcera. Para executar lo con mas

comodidad , se podrán aplicar lechinos de la *raiz de genciana*, ò de *esponja preparada*, ò de *lo interior del sauco*, pulverizados con polvos de *gebe quemado*. El *lechino de raiz de genciana seca*, y pulverizado con los polvos dichos, es el mas poderoso. Con este remedio en pocos dias se logrará , que los succos contenidos en lo cabernoso de *fistula*, se consumen , y refecan , y el orificio se dilata , sin dolor alguno ; si con estas diligencias el orificio se resistiese , se podrán los lechinos untar con algun unguento emoliente , ò con el *Egyptiaco* ; si no quisiere ceder , se dilatará con lancera.

Dilatado el orificio , se debe quitar el callo , ò con medicamentos , ò con hierro , ò con fuego. Empezará , pues , el Cirujano , para lograr esto , por lo mas suave , que es con medicamentos , mayormente si la *fistula* fuere reciente , y el callo no muy duro , ò si el paciente no permitiere el fuego , y hierro. Los medicamentos destinados à este fin , deben ser acres , y mordicantes , y tanto mas , quanto el callo fuere mas duro. Se podrá , pues , intentar la remocion del callo con el *mercurio precipitado encarnado*, ò el *blanco*, ò con el *magno calcinado de Paracelso*. Con los quales , y un lechino ensoñado en vino , y exprimido , se pondrá en la *fistula* , y le dexarán por veinte y quatro horas , sobreponiendo el *emplastro fodicationum de Paracelso* ; y se proseguirá con la misma methodo hasta la total separacion del callo.

Puedese tambien hacer remocion de la callosa *fistula* con la *pedra infernal* , aplicada en la forma antecedente , ò mejor con un caustico celebre , compuesto del *mercurio metheorizado* , en cantidad de ʒj . de *opio*, *g. v.* y *goma de tragacanto*, lo que bastare para hacer trociscos. Empero si la *fistula* tuviere muchos senos , ò conejeras , será mas acertado usar de remedios en forma liquida , introducidos con geringuilla , y torundas. Los remedios propios para este efecto son , la *agua del sal amoniaco*, la *mercurial*, el *espíritu de sal amoniaco volatil*, y reciente , el *azeyte de antimonio* , ò el de *mercurio*.

Si los dichos medicamentos no se hallassen , se podrán componer los siguientes remedios causticos , muy eficaces , y no dolorosos.

R. De *gebe quemado* , *mercurio precipitado* , *verdete* , y *sal nitro añ.* iguales partes , *yema de huevo* lo que baste para un unguento.

O T R O.

R. De polvos de incienso , y de myrra añ. ℥ ij. polvos de raíz de brionia ℥ j. de erugo ℥ β. de sal amoniaco ℥ j. azeyte comun , y enjundia de puerco añ. lo que baste para unguento.

O T R O M A S E F I C A Z.

R. De vitriolo blanco ℥ iv. de erugo , y gebe añ. ℥ β. vinagre fuerte ℥ vj. calcinense , y hagase polvos , los quales mezclados con unguento Egypciaco , se mojaràn lechinõs , y se aplicarán à la fistula callosa. La siguiente mixtura para inyecciones en lo cabernoso de la fistula , es muy poderosa.

R. De agua mercurial , ò de la aluminosa ℥ iβ. de llantèn ℥ iij. de rosada ℥ j. de unguento Egypciaco ℥ β. mè. y despues de la injeccion se cubrirà el orificio con seda roja , sobreponiendo el emplastro *fodicationum* , para que el licor no se salga.

Empero si se resistiese à los medicamentos propuestos , se procederà con todo rigor , abriendo todo lo cabernoso de fistula con lanceta , y cauterizando la callosidad con cauterio actual. Quitado lo caloso , ya sea por los medicamentos , ya à beneficio de la operacion , queda la fistula de ulcera antigua en ulcera reciente ; se deberà terger , y limpiar , purificando lo recrementoso de succos ; à cuyo fin se podrá hacer eleccion del zumo de las hojas de nicotiana , despojo de culebra , y espiritu de vino simple , ò con el balsamo de azufre terebintinado , ò con la agua de cal , mezclandole unas gotas de la essencia vegetable , mercurio dulce , y alcampbor. O se podrá conseguir esta misma intencion con el unguento aureo , con el basilicòn , ò con un digestivo compuesto de los mismos , yema de huevo , acibar , myrra , y otros sarcoticos. O se podrán hacer inyecciones con la agua cocida con el agenjo , agrimonia , centaura , raíz de aristoloquia redonda , y añadiendo la myrra , el acibar , y essencia vegetable , y todo tibio , continuando su uso hasta que lo cabernoso ya abierto quede bien mundificado , y limpio de lo recrementoso ; lo qual se conocerà si las materias son pocas , crassas , y cocidas , y si la parte no està entumecida , no tiene dolor , y està seca , cuyos señales manifiestan la perfecta curacion de la fistula. En lo demás

se procederà con la comun curacion de conglutinar , y cicatrizar.

)(\$)(

CAPITULO XVI.

DE LAS ULCERAS CANCROSAS, T' LUPINAS.

SUS ESSENCIAS.

QUEDA ya tratado de las Ulceras *Phagedenicas*, que propriamente son cancerosas. En el Capitulo XVII. de Tumores queda tambien explicada la naturaleza, y etymologia del Cancer, y que este es oculto, ò manifesto. Quieren algunos, que el cancro oculto se entienda tanto por el cancer no ulcerado, como porque reside en partes reconditas, no expuestas à la vista. En cuyo supuesto, habiendo hablado alli del cancer tumoroso, y no ulcerado, harèmos aqui una breve descripcion del cancer ulcerado manifesto, ò ulcera cancerosa, à quien algunos confunden con el *Nolimetangere*, y *Lupo*; y entiendanlo como quisieren, que estos afectos solo se distinguen segun mas, ò menos exaltacion adquiriò la causa comun, ò acido lupino venenoso de naturaleza arsenical realgarina, de quien todos proceden. Igualmente es cierto, que el cancer ulcerado, ò ulcera cancerosa, se figue, ò al cancro tumoroso, ò à las ulceras depascentes llamadas *phagedenicas*. Es, pues, la Ulcera cancerosa: *una solucion de continuidad en parte blanda, causada por un acido salino corrosivo depascente, de naturaleza arsenical realgarina, seguida à un tumor de la misma naturaleza, ò à la exaltacion de la causa de ulceras phagedenicas, la qual tiene semejanza al aspecto de un cancro.* Las diferencias de esta ulcera son comunes, y las particulares de su naturaleza son las mismas, que las del cancer no ulcerado.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de la Ulcera cancerosa son *externas*, y *internas*. Las externas son todas aquellas, que vienen de fuera, que pueden disponer à la generacion del acido venenoso lupino. Las causas internas son dos, *una mediata, y antecedente*, y otra *inmediata, y eficiente*. La mediata antecedente se puede copular de muchos acontecimientos interiores, como obstrucciones de visceras mojofas, è inveteradas, diferentes supresiones de liquidos, crudezas originadas de abatimientos, y atrasos de los fermentos, imaginaciones depravadas, tristes, melancolicas,

y terríficas, y otras, con cuyas circunstancias se exaltan los líquidos, y se aumenta la generación de salinos corpusculos espicuosos, que unidos, y refermentados estrañamente, engendran un ácido arsenical de naturaleza realgarina, y cancerosa.

Para el establecimiento de la causa inmediata, y eficiente de la ulcera cancerosa, suponemos, que el cuerpo, ò máquina corporea humana està difeminada de varias glandulas, las quales firven de otros tantos colatorios, ò filtros, en donde los líquidos depositan muchos sales recrementosos, y eterogeneos juntos con el licor glanduloso; y como este no es tan acrisolado, que no contenga particulas de diversos genios, naturalezas, y condiciones, como *alcalinas*, *acidas*, *sulphureas*, *phlegmaticas*, y de otras naturalezas; de aqui es, que no pocas veces sucede, que de la varia miscela de unas con otras se configuran con una estraña textura, improporcionada para bolver à salir por lo poroso de dichas glandulas; de que se sigue, que detenidas mucho tiempo en aquellos escondites, se juntan las acidas acres con las salinas sulphureas, y se fermentan estrañamente, de cuya fermentacion adquieren exaltada naturaleza realgarina, lupina, y cancerosa, de la qual resulta la dilaceracion de las carnes, y corrosion perjudicial cancerosa; por manera, que pegadas estas arsenicales particulas à las carnes, las dilaceran, y disuelven à semejanza de la agua fuerte; y tal es su exaltada naturaleza arsenical, que à su contacto propagan, y difeminan su cancerosa actividad.

SU CONOCIMIENTO.

NO son dificiles de conocer las ulceras cancerosas, por que estas son desiguales, cabernosas, y fetidas. Las materias que escupen son fetidas, hicosas, fordidas, y algunas veces flavescentes. El dolor es intolerable, y tal, que les parece à los pacientes, que les punzan lo ulceroso con agujas; por la tarde, y de noche suele exacerbarse. El color de la ulcera es denegrido, y de aspecto horrendo: es duro unas veces, y otras blando: los labios de la ulcera està tumidos, crassos, y prominentes; los venosos vasos de su circunferencia està varicosos, denegridos, turgidos, y semejantes à los pies del cangrejo. Corroidas las bocas de los vasos arteriosos, y venosos, suelen ocurrir hemorragias

enormes, &c.

SUS VATICINIOS.

LOS vaticinios del cancer ulcerado son peligrosos, llenos de temor, y horribilidad; sin embargo el incipiente, y menos ferino, residente en partes exteriores, admite curacion mas facil, que el que reside en partes ocultas, y que es antiguo. El comun pronóstico Hypocratico, que los canceros ocultos es mejor dexarlos, que curarlos, es evidentemente cierto, pues de no tocarlo se puede esperar mas tiempo de vida, que de la inutil curacion con medicamentos acres, que son los que se deben usar, si algo se ha de operar.

SU CURACION.

EN el Cap. XVII. de Tumores en comun tratamos la curacion del cancer no ulcerado. En el presente capitulo hablaremos solo de la curacion del cancer ulcerado, ò de la ulcera cancerosa. Esta curacion se divide en curacion *paliativa*, que es la mas acertada; y en curacion *radical*, que deberà executar-se pocas veces, à no està en parte donde pueda sin riesgo hacerse la erradicacion extirpativa. Para una, y otra curacion se deberà prevenir una dieta rigorosa, blanda, suave, de buen nutrimento, y de facil digestion, apartando todo lo piperino, y salado, para no aumentar los sales causticos, que fomentan la actividad de la causa. Dispuesta la dieta, se procurará la cura preservativa, ò paliativa con remedios internos, y externos. Los internos son todos los dulcificativos, aborvientes, y deobstruc-tivos, como los *ojos del cangrejo*, los *de sus conchas*, el *coral*, *margaritas*, *cuerno de ciervo*, *marfil*, *cristal montano*, y todos los alcalinos fixos, con algunos diaphoreticos, que exterminen por sudor las particulas acidas, y alcalinas.

Para deobstruir, y abrir los canales, por donde el circulo debe perpetuar sus corrientes, mayormente si el cancer tuvo principio de supresiones mensales, ò hemorroydales, pueden servir todos los marciales, como el *vino calibeadado*, los *polvos cachecticos de Quercetano*, el *azafran del Marte*, el *vitriolo de Marte*, *su tintura*, la *castia lignea*, y *todas las aguas marciales*. Todos estos remedios atenuan, y regulan los humores crassos, y limosos, abren las obstrucciones, y fluidifican los entorpecidos succos, disponiendolos à proporcionada flexibilidad, y heberan, y castigan qualquier desenfrenado acido. Para ano-

dinar los intolerables dolores del cancro, se podrá hacer elección para lo exterior de la mixtura compuesta del *alcamphor*, *agua de malvas*, ò de *esperma de ranas*; o se podrá hacer algun baño con la *essencia vegetable sin rectificarle de su flema*. Por lo interior se podrán administrar opiatos, y qualquier azufre anodino fixo mineral.

Para topicos exteriores, applicables sobre lo ulcerado del cancro, servirán todos aquellos, que temperan el acido cancroso, como el *emplastro de ranas con mercurio*; ò se hará elección de *planchuelas de plomo azogadas*, ò *sin azogar*. Estos remedios ultimos del plomo son paliativos, que no permiten la depascencia de la ulcera cancrosa; por tanto, el que no quisiere otra curacion, puede llevarlas continuamente sobre la ulcera; empero los que curan los cancrós con mayor abance, son los mercuriales. La curacion perfecta del cancer se reduce à la operacion extirpativa con hierro, ò fuego, ò con entrambos juntos, quando es parte donde se puede extirpar, y hacer la operacion, como en los pechos de mugeres. *Calmeteo*, *Aquapendente*, y otros, realzan mucho, para curar el cancer, el *unguento de ranas verdes*; y afirman, que cura el cancer, assi ulcerado, como el no ulcerado: cuya descripcion hallará el curioso en la Cirugia de *Munichs* al fol. 107. tratado propio de *Cancro*.

CAPITULO XVII.

DE LAS ULCERAS AMBUSTAS, O DE QUEMADURA.

SU ESSENCIA.

ENTRE las Ulceras ocurre tratar en este capitulo de la ambustion, ò quemadura, la qual suele dexar tras sí ulceras gravísimas, y no muy poco peligrosas. Es, pues, la ulcera ambusta: *una solucion de continuidad en parte blanda, mas, ò menos sensible, causada por el acido corrosivo igneo, el qual induce mas, ò menos ardor, y adustion; unas veces con vegueltas, otras sin ellas.*

SUS DIFERENCIAS.

TRES son las diferencias de las ambustas ulceras, ò grados de ambustion, los quales se derivan de la mayor, ò menor impresion del acido igneo, ò de la mayor, ò menor de-

detencion del fuego en la parte ambuſta, ò de la mayor, ò menor fortaleza de la materia ignea, que como eficiente cauſa motivò la ambuſtion en las partes ſenſibles. En la primera ſe preſentà el cutis rubicundo, doloroſo, y como luego no ſe ſocorra, ſe ſepara la cuticula de la cutis verdadera, y nacen vegiguelas, en las quales ſe advierte un ſuero limpidiſſimo à modo de agua.

La ſegunda diferencia de ambuſtion ſe representa quando el acido igneo ſe caracterizò mas en las partes ſenſibles, y ſucede por la mayor impreſion, ò porque la materia ignea es mas fuerte, ò por la mayor detencion; en cuya ocurrencia, no ſolo la cuticula ſe ofende, ſino tambien el cutis verdadero; cuyas partes, no ſolo ſe preſentan con vegiguelas, ſino que ſe contraen, corrugan, y reſecan, empero no llegan à eſcararſe. Sucede eſta ambuſtion por haver caído ſobre las partes ſenſibles agua hirviendo, pez derretida, ſebo, algun metal liquado, ò por contacto proporcionado de algun hierro encendido, leño fuerte, &c.

La tercer diferencia es, quando por mayor detencion del fuego en las partes ſenſibles, no ſolo ofende la cutis verdadera, y la cuticula, ſino que profundiza à lo fibroſo de carnes ſujetas, dexando eſcara, la qual ſeparada, ſe deſcubre ulcera putrida, y profunda.

SUS CAUSAS, Y SEÑALES.

LA cauſa de la ambuſtion es externa; à ſaber es, el acido igneo introducido en lo fibroſo de cutis, y carne, que con ſus ſutiliſſimas particulas ſulphureo igneas introducidas, diſeca, corta, dilacera, y diſuelve el entretexido de ſu eſtambroſa contextura. Eſconde el fuego en ſus entrañas un acido tan activo, y eficazmente acre diſolutivo, que en breve tiempo no ſolo diſuelve, y corrompe la materia proporcionada, y ſujeta à ſu voracidad, ſino que quema, y abraſa con doloroſa ſenſacion al objeto ſenſible, cuyo ultimo objeto ſolo es reſpectivo, pues al leño le corrompe, y diſuelve, pero no le induce dolor, por ſu inſenſibilidad.

Los ſeñales de la ambuſtion ſe toman del miſmo paciente. Los que manieſtan ſus tres diferencias, ò grados, de lo dicho ſe pueden diſcernir.

SUS VATICINIOS.

LAS ambuſtiones leues del primer grado ſe curan facilmente ſi luego ſe les ſocorre. Las del ſegundo grado ſe curan con mas dificultad ; pero las del tercero , ſobre ſer mas penoſas , y doloroſas , ſe curan con mucha dificultad , mayormente ſi con deperdicion de ſubſtancia dexan alguna rugoſa cicatriz. Si la ambuſtion ſe preſentaffe en los ojos , es peligroſa , por ſer parte muy ſenſible , y delicada , mayormente ſi ſe ofendieſſe la *adnata* , pues fuele ſeguirſe imbecilidad , depravacion de la viſta , y algunas veces formal ceguera. Lo miſmo ſe rezelará ſi ſe ofendieſſe la cornea , por leve que ſea la ambuſtion. La combuſtion de *ingles* , y *abdomen* , con dificultad ſe curan. La que es cauſada por rayo , ò centella , regularmente es mortal. La combuſtion , cuyo penetrantiſſimo acido llegó à corroer vaſos mayores , regularmente termina en gangrena.

SU CURACION.

LA curacion de la combuſtion ſe debe dirigir à ſacar las particulas introducidas del acido igneo en las partes ambuſtas ; y aunque hay muchos remedios entre la gente vulgar para eſte efecto , procuraremos poner aqui los mas eſpeciales : y ſe nota , que no ſe pongan luego que ſe queman agua freſca , ò otras coſas freſcas ſobre lo ambuſto , porque de lo que no ſeria nada quizà , haràn con la aplicacion de coſas frias , que ſea algo ; y aunque de pronto ſientan algun alivio con lo frio , fixandole mas el acido latente del fuego en lo poroſo de partes ambuſtas , ſe hace mas dificultoſo de ſacar fuera ; que es la principal indicacion , que en las ambuſtiones ſe debe ſatisfacer. Lo que de pronto ſe debe executar , es rociar toda la parte ambuſta con agua bien caliente , ò enſopar eſponjas con ella , y aplicarlas ſobre la ambuſtion , ò aproximar la parte ambuſta al fuego , para que con el calor de uno , ò otro remedio ſe avoquen las particulas igneas introducidas en lo ambuſto. Debenſe tambien graduar los remedios à proporcion de la parte ofendida , y de los grados de la ambuſtion ; por cuyo motivo ſeñalaremos los remedios graduados ſegun fuere la ambuſtion ; y aſi para el primer grado ſeràn muy eſpeciales los ſiguientes.

R. De cebollas blancas ℥i℥. de sal, y jabòn de Venecia añ. ℥j. majese todo junto en mortero de piedra, y añadiendo de azeyte rosado, y de almendras dulces, hagase unguento.

O T R O.

R. De cebolla blanca ℥i℥. de sal comun ℥vj. de jabòn de Venecia ℥iij. de azeyte de huevos ℥℥. de almendras dulces, y rosado añ. ℥i℥. muscilago de simiente de membrillos ℥j. mezclese todo, y hagase unguento.

O T R O.

R. De azeyte de alcaparras, sebo de oveja, resina, y cera flava añ. ℥j. mezclense S. A. para unguento.

OTRO PARA TODA ESPECIE DE AMBUSTIONES.

R. De manteca reciente sin sal ℥vj. estiercol de gallina, reciente, y bien blanco, ℥iij. hojas de salvia verdes manip. j. de llantèn manip. ij. ponganse à freir por un quarto de hora, exprímase todo, y la expresion guardese para el uso. Sobre esta untura se aplicarán hojas de *acelga*, ò *llantèn*, y la untura se hará frequentemente.

O T R O.

R. De gordura de cerdo ℔. j. liquesse en agua rosada, cuelese por un lienzo claro, y despues se lavará tres, ò quatro veces con agua de llantèn, y despues añadiràs tres yemas de huevos, y hagase unguento.

O T R O.

R. De azeyte rosado, y tinctura de plomo añ. ℥i℥. agiten se bien para linimento.

Notese, que ninguno de todos estos apositos deberàn aplicarse sobre la parte con ligaduras fuertes, sino muy suavemente. Notese mas, que si se huvieren levantado ampollas, no se deben abrir luego, porque como queda la carne desnuda, se excita dolor, y se curan con mas dificultad. Notese mas, que si la ambustion estuviere en los ojos, no se han de aplicar alguno de estos remedios, sino el siguiente en forma de colirio.

R. De agua de rosas, y de llantèn añ. ℥ij. del muscilago de alolvas, y de simiente de membrillos añ. ℥iij. mè. El linimento hecho de polvos de polvora, y azeyte de almendras dulces, es

muy buen remedio para las ambuſtiones ; como tambien el del jabon ſolo , ò mezclado con azeyte comun.

En el ſegundo grado de ambuſtion ſe abriràn con tixera las vegigueltas, para que la lympha impregnada del acido igneo ſalga, ſe cortarà la piel arrugada, para que no encubra materias fanioſas, y ſe aplicará el celebrado linimento del azeyte de *alcaparras, reſina, cera ſtara, y ſebo de oveja*. O ſe podrán elegir los ſiguientes.

R. De unguento baſilicon ℥j. azeyte de azucenas blancas, y de roſas añ. ℥ß. dos yemas de huevo, y hagaſe unguento.

O T R O.

R. De enjundia de gallina fresca, y manteca fresca ſin ſal añ. ℥j. de azeyte de azucenas blancas, y de cera ſtara añ. ℥ß. liqueſe todo, y mezcleſe en mortero, y ſe les añadirà de azafràn ℞j. del muſcilago de la ſemilla de los membrillos añ. ℥j. hagaſe unguento.

O T R O.

R. De azeyte de almendras dulces, de huevos, y violado añ. ℥ß. de manteca fresca, lavada con agua roſada, añ. ℥iij. de polvos de azafràn ℞j. de harina de cebada ℥iſß. del muſcilago de la ſimiente de membrillos ℥j. cera lo que baſte, mezclenſe S. A. y hagaſe unguento. Noteſe, que deſpues de eſtos remedios no es menester aplicar deſecantes, como algunos uſan del unguento de tutia, diaponſoligos, &c. porque arrugan la cutis, y excitan dolor, que no havia, ſino continuar con los remedios dichos haſta la perfecta cicatrizacion.

El tercer grado de ambuſtion es mas peligroſo, y aſi deberà el Cirujano cortar con tixera todas las vegigueltas, como ſe dixo en el ſegundo grado, y las pielecitas, por los miſmos motivos que alli ſe dixo. Apartará ſuavemente las eſcaras, ò à lo menos cortará la carne por diverſas partes haſta llegar à la ſana, para que el medicamento pueda llegar, y la acre lympha pueda ſalir, y todo lo endurecido por ſa ambuſtion pueda ablandarſe; porque de eſta eſpecie de ambuſtiones ſuelen ſeguirſe à poca coſta gangrenas inenmendables. La ſeparacion de la eſcara ſe podrá practicar el primero, ò ſegundo dia, antes que la parte ſe entumezca; à cuyo efecto ſe podrá administrar el ſiguiente unguento.

R. Del unguento de baſilicon ℥iſß. de manteca fresca ſin ſal ℥iij. azeyte de almendras dulces, y de azucenas añ. ℥ß. de yemas de huevo una. j. ñe. y hagaſe unguento ; ſobre eſte unguen-

to se aplicarán paños dobles enfopados con la siguiente emulsion.

R. De la semilla de membrillos, alolvas, y simiente de calabaza añ. \mathfrak{zj} . faquese una emulsion, bien majadas con seis libras de agua natural, cuelala, y en la coladura disuelve $\mathfrak{z}\beta$. de jabòn de Venecia. Si la ambuſtion estuviere en la cara, se quitarà el jabòn, y en su lugar se pondrà agua rosada, y de llantèn $\mathfrak{z}\beta$. de cada una.

Separada la escara, y todo lo combusto, se mundificarà, aglutinarà, y cicatrizarà; empero los cicatrizantes no han de ser muy defecantes, porque arrugaràn la cutis, y dexaràn cicatriz defedante. A cuyo fin se podrá hacer eleccion del siguiente emplastro.

R. De enjundia de gallina, y de ganso añ. $\mathfrak{z}\beta$. del emplastro de diapalma $\mathfrak{z}\mathfrak{ij}$. liquense juntos, y se les mezclaràn de plomo calcinado, gebe quemado, litarge, y piedra calaminar añ. \mathfrak{zj} . agitense en mortero de plomo, y añadiendo muscilago de simiente de membrillos, y de alolvas lo que bastare, hagase unguento. Si passase la ambuſtion à gangrena, se curarà segun se dixo en su propio capitulo. Por ultima advertencia se nota, que segun fuere la parte ambuſta, assi se graduaràn los remedios topicos; y assi, si fueren los ojos los ofendidos, se podrán usar los siguientes.

R. De agua de llantèn, y rosada añ. $\mathfrak{z}\mathfrak{i}\mathfrak{i}\mathfrak{\beta}$. de azafràn entero \mathfrak{Dj} . de simiente de membrillo, y alolvas añ. $\mathfrak{z}\beta$. macerense por quatro horas, y se colarà para colirio. Puedesele mezclar unas gotas de leche de muger, ò de baca; puedese, despues de usar del colirio, aplicar entre dos lienzos el siguiente cataplasma caliente.

R. De la polpa de camueſas $\mathfrak{z}\mathfrak{iv}$. cuezcaſe en agua rosada, y de hinojo hasta su blandura; majese, y se le adjuntarà del muscilago de alolvas $\mathfrak{z}\mathfrak{i}\mathfrak{\beta}$. de azafràn en polvos g. xij. de yemas de huevo num. j. de leche dulce reciente lo que baste, hagase cataplasma.

Insistase con estos remedios hasta que el dolor, y inflamacion se aplaquen, y moderen; en cuya ocurrencia se podrá hacer eleccion del siguiente colirio.

R. De agua de hinojo, llantèn, y de rosas añ. $\mathfrak{z}\mathfrak{i}\mathfrak{\beta}$. de sal de plomo g. v. de trociscos blancos de rasis, sutilmente pulverizados, \mathfrak{zj} . de tutia preparada \mathfrak{Dij} . mezclense para colirio.

Si la ambuſtion se presentasse en los ingles, requiere medica-

mentos mas defecantes , porque como son partes humedas , con mas facilidad suele ocurrir porcion de lymphas ; y assi , si no huviere pustulas , se podrán aplicar los remedios del jabòn , y cebollas arriba dichos ; empero si ocurriessen pustulas , se abriràn , y se podrán elegir los siguientes remedios.

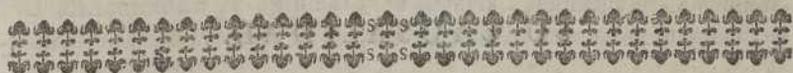
R. De azeyte de almendras dulces , y de huevos añ. ℥ss. de unguento basilicòn ℥vj. de unguento rosado ℥j. liquense , y se les adjuntará de polvos de myrra , y acibar añ. ℥j. hagase unguento , y se aplicará con unas hilas muy sutiles ; sobre las quales se aplicará el siguiente cataplasma.

R. De las harinas de habas , y de cebada añ. ℥iij. polvos de rosas rubras ℥ss. con suficiente cantidad de oximièl , formese cataplasma , y se aplicará caliente.

En todas las articulaciones , como sean partes donde concurren nervios , y tendinosos filamentos , dotados de un sentido exquisito ; si la combustion no fuere del primer grado , no pueden aplicarse los remedios del jabòn , y cebolla , ni otros acres , porque de ello podrian resultar graves synthomas ; se deberán , pues , elegir emolientes , anodinos , y lenientes. Debe tambien el Cirujano atender , à que los tendones , y ligamentos de las articulaciones no se contraygan , y encojan ; por cuya causa , procurará untar todo el miembro con los azeytes de *azucenas blancas* , de *lombrices* , *anethino* , *enjundia de gallina* , de *capòn* , *unguento de althèa* , y otros. Para anodinar el dolor , que regularmente ocurre de la ambustion de dichas partes , se podrá elegir el siguiente cataplasma.

R. De migaja de pan blanco ℥ss. cuezcase con leche de baca à consistencia de puches , y se añadirà de azeyte de almendras dulces , y de manteca fresca ℥j. de azeyte de huevos ℥ss. polvos de azafràn ℥j. de yemas de huevo num. j. mezclese para cataplasma , apliquese caliente , y renuevese de quando en quando.

Ultimamente , despues en las ambustiones enormes suelen quedar unas cicatrices muy elevadas , que afean las partes ; para quitar estas defedaciones , se untarán con la *gordura de la anguila assada* , con la de *gallina* , *capòn* , *azeyte de huevos* , de *azucenas* , &c.



LIBRO SEPTIMO.
DE LAS ULCERAS, QUE
acaecen en particulares miembros.

PROEMIO.



N el Libro antecedente hemos corrido el discurso por la curacion de las Ulceras por lo general; en el presente hablaremos de las Ulceras, particularizando la especie contraida à particulares miembros, empezando por las de la cabeza.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ULCERA TALPARIA.

SU ESSENCIA.

EN el Capitulo XIII. del Libro I. de Tumores, hablamos de uno llamado *Talparia*, *Topinaria*, ò *Testudo*, el qual despues de abierto dexa una ulcera de bastante magnitud, y no poco peligrosa; y aunque este, y su consequente ulcera pueden ocurrir de varias causas, en este Capitulo se habla de la Ulcera talparia, que procede de un testudo à *causa galica*. Esto supuesto, es la talparia ulcerada: *una solucion de continuidad, causada por succos acres, y rodentes en la parte posterior, ò anterior de la cabeza, seguida al tumor llamado tupinario, con corrupcion de hueso, ò sin ella, causada de un acido corrosivo austero venereo.*

SU DIVISION.

Dividese la Talparia ulcerada en grande, y pequeña; en cariosa, y no cariosa; en profunda, y superficial; en galica, y no galica, &c.

SU CAUSALIDAD.

LA causa de la Ulcera topinaria galica, es un fermento acido corrosivo, con austeridad, y bastardia insigne, el qual desprendido de los liquidos al pasar por las venas de la cabeza, inspisa la lympha, y sangre en dichos vasos, y les detiene; detenidos, se extravasan; y extravasados, refermentandose, à mas de constituir el tumor preternatural llamado talparia en aquella parte, adquiere acritud, y acrimonia estraña, y abierto dexa una ulcera, la qual constando de copiosa multitud de succos sordidos, y acres, corroe el hueso algunas veces, y constituye ulcera con corrupcion de hueso. Algunas veces no solo se contenta con corromper el hueso en la superficie, sino que pasando las tres tablas del craneo, llega à ofender la *dura mater*. Las causas externas son la infeccion del estro venereo, segun varios acontecimientos.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de esta Ulcera es tan manifesto, que no necesita mas, que saber haver precedido el tumor topinario. La caries de hueso se conocerà introduciendo la tintera, y si està descubierta, con la vista; y ultimamente, para este conocimiento se recurrirà à los señales de la caries de hueso en el Capitulo de Ulceras cariosas.

SUS VATICINIOS.

LA Ulcera topinaria nunca està sin peligro, mayormente si huviere complicacion de caries en el craneo; y tanto mayor serà el rezelo, quanto la caries fuere mayor, y tocasse las comisuras; en cuya ocurrencia le serà mejor al Cirujano no emprender la curacion, que tocarla, contentandose con el entretenimiento de la paliativa; si faltaren synthomas, no serà gran desacierto tentar la operacion.

SU CURACION.

LA curacion de esta Ulcera tiene tres intenciones. La primera: *se dirigirà à la regulacion de la dieta, regulacion de succos, y fermentos venereos, y evaquacion de ellos.*

La segunda : se empleará en digerir , mundificar , encarnar , y cicatrizar lo ulceroso de la parte , y en la operacion manual , si fuere necessario.

La tercera : en corregir los accidentes , que ocurrieren.

La primera indicacion se satisface ordenando al enfermo el modo de vivir con dieta defecante , de facil nutrimento , y buena digestion ; el agua à todo pasto será de la zarza parrilla , raiz de china , y palo santo. En este mismo tiempo se regulará el fermento venereo , y se irá evaquando con remedios purgantes mercuriales ; à cuyo fin se podrán elegir todos aquellos medicamentos , que llevamos dichos en el Capitulo de *Morbo Galico en nuestra Palma Febril*. Y si aún se resistiese , se podrá usar de unciones mercuriales en la forma alli relacionadas : empero esto se entiende no habiendo caries en el hueso , que en tal caso no son convenientes.

La segunda indicacion se perficiona con los remedios topicos , que digieren , y mundifican lo fordido de la ulcera ; à cuyo fin se podrán usar los dichos en la Ulcera fordida , y putrida , à que me remito , sin olvidar los remedios internos mercuriales , diaphoreticos , y dulcificantes , que con su virtud hebeten , repriman , y castren la acrimoniosa , y ulcerosa bastardia venerea. Si huviere caries en el hueso , y esta fuere solo superficial , deberá el Cirujano corregirla , y enmendarla , legrando lo cariado , manifestando primero , y descubriendo el hueso , haciendo su manifiesto con lanceta en forma de cruz , lo qual con mas facilidad se logrará rayendo el pelo à navaja. Notese , que por ser los causticos , assi potenciales , como actuales , muy ofensivos al cerebro , abstengase de ellos el Cirujano en estas caries del craneo. En cuyo lugar podrá usar , para consumir la caries , reprimir lo recrementoso de succos , y defecar humedades , de la mezcla de clara de huevo , polvos de Juanes , y gebe quemado ; y para defensivo , se podrá aplicar la clara de huevo , manteniendose esta cura hasta los tres dias. Cumplidos estos , descubrirá la ulcera , y no hallando escara correspondiente , se insistirá como en la primer cura , aumentando los polvos de Juanes ; y si apareciere suficiente escara , se aplicarán plumazuelos en seco. Se irá prosiguiendo hasta tercera , ò quarta cura con la methodo referida , y à la quinta se podrá aplicar medicamento , que relaxe la escara , y la separe , à cuyo fin se podrá elegir el ablandativo de la yema de huevo , el unto sin sal , y azeyte rosado. Reconocido el hueso , si estuviere

da-

dañado, se quitarà el daño; y si estuviere en la dura mater, se usará de la miel, sin otro medicamento, cubriendo lo ulcerado, como queda dicho en el Capitulo XIII. Despues de quitado lo dañado, y digerida la ulcera, se usará de mundificantes, entre los quales se podrá elegir el *unguento de los Apostoles*, ò *miel colada con los polvos de gebe*, y despues se usará de los encarnantes, y cicatrizantes; para la ultima indicacion, el Medico hará su deber.

CAPITULO II.

DEL NOLI ME TANGERE, Y ULCERAS
del rostro.

SU ESSENCIA.

N*Oli me tangere* entendemos en este Capitulo por aquellas ulceras, que en el rostro presentadas, admiten tan difícil cura, que se resisten con pertináz valentia à los remedios mas generosos; juntamente son de tan horrible aspecto, que à primer vista atemorizan al mas experto, y habilitado Cirujano; y aunque por dos veces hemos tratado de esta cruel enfermedad en este Tomo, bolvemos à ella por tercera, pero en muy diferente sentido, así porque no son necessarias las circunstancias de las otras dolencias cancerosas en estas, como porque ocurre presentarse sin antecedente tumor canceroso, dispersando por sí ulceras *serpiginosas* en esta particular parte. Suelen regularmente seguirse estas maliciosas ulceras à la terminacion de una *ferina erisipela*, à los *herpes excedentes*, à *pustulas malignas*, y *mal tratadas*, y otras *cutaneas acres excrescencias*. Son cancerosas estas ulceras, y su particular, è individual naturaleza se conserva por un maligno acido corrosivo arsenical canceroso, con particular situacion en la cara. Es, pues, la ulcera del *Noli me tangere*: *una solucion de continuidad cancerosa en el rostro, de aspecto horrible, difícil de curar, cuya causa es un acido corrosivo realgarino, que por lo regular acompaña una maligna erisipela, herpes, ò otro serpiginoso afecto.*

DIFERENCIAS, CAUSAS, SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

Diferencias, causas, señales, y pronosticos de estas Ulceras facilmente se pueden comprehender de lo dicho en lo que del Cancro, assi ulcerado, como no ulcerado, queda relacionado. En lo respectivo à la curacion, refiriendome siempre à lo que de esta enfermedad llevo relacionado en sus propios capitulos, y atendiendo, que se habla en este solo del *Noli me tangere* de la cara, propondrè dos estados de esta dolencia. El primero serà, quando se considerasse este accidente en *pañales*, ò en *su infancia*; el segundo, quando ya llegò à la *edad de adulto*, (quiero decir) ò el *Noli me tangere* es *incipiente*, ò es *confirmado*. Mas: ò en uno, y otro estado procede de *disposicion cancerosa de liquidos*, ò procede de *causa externa*. Si procede de disposicion cancerosa de liquidos, sea *incipiente*, ò sea *confirmado*, no admite curacion; como tampoco si està en el estado de adulto: empero puede vencerse quando es *incipiente*, y en su *infancia*; para cuyo logro remitimos al Artifice al capitulo de Ulceras cancerosas, en cuyo tratado hallarà la curacion, que debe seguir, assi domando los abances de este arsenical acido por lo interno, como castrando sus puntas con los topicos por lo exterior.

En el presente capitulo propondrèmos una cura *paliativa* para el *Noli me tangere* de la cara, y serà del tenor siguiente. Luego que el Cirujano advierta esta especie de ulceras en la cara, si no pudiere conseguir su curacion radical, harà hacer el siguiente remedio.

☞ R. De ranas verdes, cogidas de lagunas, ò charcos de agua pura, y limpia, las que quisieres; ponlas en olla de barro vidriada, que tenga la boca estrecha: haràs en el hondo de la olla varios agujeros pequeños, los que cubriràs con manteca, rellenando sus concavidades; y para que nada se exale, le rebozaràs de lodo, ò barro: haràs un hoyo en tierra, que quepa otro vaso de tierra, de boca tan ancha, que dentro de el quepa el que està las ranas, y puestos los dos en esta disposicion, encenderàs fuego por toda su circunferencia: destilarà un licor, le cogeràs, sacaràs las ranas, haràs de ellas polvos, y los mezclaràs con dicho licor, y haràs linimento, el que usaràs en las ulceras cancerosas del rostro, cuyo linimento afirman Calmertheo, y Aquapendente, que no solo palia
al

al cancer, *sino que le cura.* Sobre la untura se podrán usar las planchuelas delgadas del plomo azogadas, ò un pegadito del *emplastro magnetico de Angelo Sala.* La ulcera se podrá pulverizar con la *cadmia*, *bolo armeno*, ò con los polvos del *sapo calcinado en olla de barro*, perficionando la cura paliativa todos los saturninos, como el *balsamo de Saturno terebintinado con alcampbor*, y *azeyte de ollin*, los *polvos del plomo quemado*, los *de minio*, *albayalde*, y otros. Es un remedio excelente lavar las ulceras cancerosas frequentemente con *agua destilada del excremento humano*, ò con la *de las manzanas podridas.* Notese, que se debe huir de todos los untuosos.

CAPITULO III.

DE LAS ULCERAS DE LOS OJOS.

POR ulceras de ojos entendemos en este Capitulo las que tienen su situacion en las tunicas *adnata*, y *cornea*, las quales se pueden causar por acontecimientos externos, como punzada, golpe, medicinas acres, y otros, ò por defluxiones de *lymphas*, y *succos* internos acres, que primero excitan dolores, y inflamaciones en sus delicadas fibrilas. Con varios nombres suelen nombrarse, segun la figura que representan. Su conocimiento no traspassa la jurisdiccion de la vista; sus pronosticos siempre son rezelables, por lo primoroso, y delicado de la parte, mayormente si no fueren superficiales.

SU CURACION.

LAS indicaciones curativas de estas ulceras en lo general, son las mismas que las de otras ulceras, pues lo disuelto pide union, lo excavado regeneracion, y regenerado cicatrizacion; y para lograr estos efectos, precediendo los universales de *sangrias*, *vegigatorios*, *ventosas*, y *purgantes*, para lo que se necesita de la direccion de un Phisico prudente, se aplicarán los topicos detergentes, y execantes; y si ocurriese inflamacion, se podrá elegir el siguiente cataplasma ocular.

R. De la polpa de una camuesa fina, limpia de corazon, y piel ζ vj. cuezcase en agua de hinojo, y rosada hasta su blandura, majese, y se añadirá del muscilago de alolvas ζ ij. blancos de

de huevos num. ij. polvos sutiles de cortezas de granadas ꝓ ij. de piedra hematitis sutilmente pulverizada ꝓ j. leche de baca fresca lo que baste: hagase cataplasma S. A.

En este tiempo se instilarà por vfa de colirio el siguiente remedio.

R. De tutia preparada ꝓ ß. de agua de celidonio mayor, de eufrasia, y de rosas añ. ꝓ j. de trociscos blancos de Rasis sutilissimos ꝓ iv. de azucar piedra ꝓ ij. mè.

O T R O.

R. De agua de eufrasia, y celidonio mayor añ. ꝓ j. de agua rosada ꝓ ß. miel virgen despumada ꝓ ß. de la hiel del pez lucio unas gotas, mè.

Si no se quisiere colirio, se podrá aplicar el siguiente unguento al angulo mayor del ojo.

R. De nitro blanco, y tutia preparada añ. ꝓ ij. de margaritas preparadas, y coral rubro añ. ꝓ j. de alcanphor ꝓ j. de unguento rosado ꝓ ij. agitense en mortero, y hagase unguento.

O T R O.

R. De tutia preparada ꝓ iv. de manteca reciente bien lavada ꝓ ß. de vitriolo blanco g. viij. hagase unguento S. A.

Con estos remedios se insistirà hasta que lo ulceroso de ojos quede suficientemente deterfo, y limpio; en cuya ocurrencia, para cicatrizar, se usará del siguiente colirio.

R. Del sief blanco de Rasis, de sarcocola, plomo quemado, y azucar de plomo añ. ꝓ ß. de agua rosada ꝓ iv. mezclense para colirio.

Para consumir las cicatrices, y maculas, que suelen quedar en los ojos despues de estas ulceras, sirve el azucar piedra reducido à polvo impalpable, soplandole con un cañoncillo de pluma; haga mejor su efecto, si se le mezclan *polvos sutiles de ardachina*, ò *polvos del hueso de la sepia*. O se podrá elegir la siguiente mixtura.

R. De alcanphor g. ij. de vitriolo blanco g. iv. de tutia preparada, y azucar piedra añ. ꝓ j. de coral blanco preparado ꝓ ß. mè. haganse polvos sutiles, y se podrá practicar tres, ò quatro veces al dia.

Para lograr todos estos efectos, quitar nubeculas, y consumir otras defecaciones de los ojos, disfruta el Autor de esta Ci-

ruja un remedio, *quasi milagroso*, que aqui no quiere poner por ciertos motivos; solo advierte, que lo darà à qualquiera que lo huviere menester, *gratis, & pro Dei amore*, como siempre lo ha dado à quien se lo ha pedido.

CAPITULO IV.

DE LA RIJA, O FISTULA LAGRIMAL.

Rija, ò *fistula del lagrimal* es una ulcera, que se forma de un tumorcillo, que suele hacerse entre la nariz, y el angulo del ojo; y por quanto de este tumorcillo queda tratado en el Capitulo II. del Libro II. de tumores en particulares miembros, solo haremos mencion de la curacion de esta ulcera, que regularmente degenera en fistula; lo qual se conoce en la dureza de labios, y otros señales, que dexamos apuntados en su propio tratado; y entrandonos en la curacion de la perfecta *fistula lagrimal*, se procurará dilatar el angosto orificio con hierro, ò con torundas hechas de la *raiz de genciana*, ò con esponjas preparadas, ò con algun suave caustico. Dilatado lo bastante el orificio, se pulverizará con el *mercurio precipitado rubro*, ò se podrán aplicar dichos polvos con hilas, sobreponiendo un pegadito del emplastro de la *goma elema*. Consumido el callo, y separado, se comprimirá la parte ulcerada para expurgar la materia, y se instilará el *balsamo perubiano*, ò el *tolutano*, ò qualquier otro unguento detergente, consolidante, y cicatrizante, prosiguiendo así hasta el complemento de su curacion. Si se observasse caries en el hueso, se curará como se curaron las caries de hueso en su propio lugar, usando en esta parte de los remedios, y curacion mas suaves, por ser el hueso de esta parte muy poroso, y la parte muy delicada, solicitando la enmienda de esta caries à expensas de la benignidad del *Euphorbio*.

CAPITULO V.

DE LAS ULCERAS DE NARICES.

Gradualmente vamos haciendo descenso, pues desde la cabeza baxamos à los ojos, y desde estos visitamos las narices. En estas, y sus centrales cabernas suelen padecer unas *ulceras ozenosas*, que es lo mismo que *putridas, sordas, virulen-*

lentas, corrosivas, fistulosas, cancerosas, depascentes, recientes, antiguas, y de otras diferencias; cuyas causas se reputan por *externas*, y *internas*. Las externas pueden ser varios externos acontecimientos, como golpe, caída, herida, &c.

Las internas pueden ser varias estagnaciones de succos acres, mordentes, y malignos, saturados de particulas acidas salinas corrosivo-acres, que ulceran, cortan, y corroen lo tendinoso fibroso de dichas partes. Estos pueden ser escupidos de la massa de liquidos, ò pueden desprenderse de la glandula pituitaria de la cabeza. Sus señales son manifiestos, sus pronosticos peligrosos, y su curacion como se sigue.

SU CURACION.

LAS indicaciones curativas de estas ulceras son las mismas que las de las ulceras sordidas de otras partes; empero como lo regular de ulceras ozenosas traen origen de bastardoscrementos acido-austèros de la infeccion venerea, se deberá con gran cuidado evaquar todo el cuerpo con purgantes mercuriales; y aunque solo se originen estas crustosas, y deformes ulceras de humores acres sin mancha venerea, tienen poderosa eficacia de purificar todo el cuerpo de estas superfluidades, para que mejor obren los remedios locales. No se olvidarán las sangrias, y ventosas à las escapulas à intervalos repetidas, ni tampoco la benevola operacion de los *sedales* en la tercera vertebra del cuello, para divertir el succo bastardo acre, que fomenta estas perjudiciales ozenosas defedaciones.

Tenganse presentes los sudorificos leñosos decocimientos de la zarza, raíz de china, guayaco, saxafràs, enebro, y otros; y ultimamente no son despreciables todos los anti-venereos.

En lo crustoso de la parte ofendida se aplicarán los pingues, y butirosos, como la manteca reciente lavada, à fin de ablandar, y separar las costras ozenosas; para lo mismo sirven la miel con la trementina, inspirando el paciente àzia dentro, à fin de resolver la resecada costra, y arrojarla por estornutamientos. Separada ya; se lavarán las ulceras con vino ecido con miel, ò con miel, agrimonia, y verbena. Si se hallaren copiosas sordicies, para mas absterger, y desecar, se añadirà el unguento Apostolico, ò el Egypciaco, permezclado con zumo de hojas de tabaco.

En el tiempo que se practican estas diligencias, se podrán ha-

hacer inyecciones en lo ulceroso de narices, ò se podrán aplicar con mechas de hilas los medicamentos siguientes.

R. Del unguento nutrido ℥ iij. de los polvos de plomo quemado, y preparado ℥ iij. de unguento blanco camphorado ℥ ij. polvos de myrra, y de acibar añ. ℥ ij. de azeyte rosado lo que baste; agítense todo un buen rato en mortero de plomo, con mano de lo mismo, y hagase unguento.

O T R O.

R. De piedra calaminar preparada ℥ ij. simiente de membrillo, majada medianamente, ℥ j. agua de esperma de ranas, llantén, y de rosas añ. ℥ ij. pongase todo en infusion por diez horas sobre cenizas calientes, exprímase despues, y saldrá una agua mucilaginoso, à la qual se le añadirá de miel rosada ℥ j. polvos de cuerno de ciervo quemados, y preparados, tutia preparada, y polvos de coral rubro añ. ℥ j. me. La *agua de llantén*, disolviendo en ella unos granos de *mercurio dulce*, es remedio muy poderoso para esta indicacion.

O T R O.

R. De polvos de myrra, y de aristoloquia redonda añ. ℥ ij. de albayalde ℥ j. de litarge, y tutia preparada añ. ℥ ij. de plomo quemado ℥ vj. de azeyte rosado, onfancino, y zumo de llantén añ. ℥ ij. agítense en mortero un buen rato, y hagase unguento.

En las ulceras de narices prestan prodigiosos efectos los susumigios desecantes; entre ellos, los mas singulares son los tres siguientes.

I.

R. De myrra, almastiga, hypocistidos, y labdano puro añ. ℥ iij. de orpiment, incienso, sandaraca, y estoraques rubros añ. ℥ ij. mezclense con trementina, y hagante trociscos, con los quales se le harán humos al ozenoso, y los tomará por las narices.

II.

El segundo susumigio se hará con pedazos de cera colorada, la qual dá un humo cinabarino, de prodigiosa operacion para ressecar las ulceras de narices.

III.

R. De incienso, estoraques, almastiga, benzoës, y sandaraca

ca añ. ʒj. de cinabrio artificial ʒss. mē. y hagase polvos para sa-
humeros. Notese, que el sahumerio de este ultimo solo se po-
drá usar una vez al dia, ò à lo mas dos, porque puede mover
apthialismo. Con estos humos se cicatrizaràn las ulceras ozeno-
sas, como se practiquen quando ellas estàn limpias de lo sordido,
y recrementoso.

Extrañará alguno, que lo historiado de las ulceras de este
Libro lo he trabajado muy laconico, y los remedios con mas ex-
tension; y queriendo satisfacer à su curiosidad, le responderè con
dos razones: La primera es, porque lo doctrinal historico de es-
tas ulceras queda historiado en el Libro, y Capítulos de Ulceras
en general. La segunda le respondo, que aquel cèlebre practico
Etmulero, visitando à cierto Clerizonte, quiso mostrarle su habi-
lidad, queriendole explicar *ad longum* su enfermedad en la pri-
mera visita; y viendo el enfermo, que este grande hombre se
explayaba tanto, (sin duda le atormentaria algun ingente dolor)
se bolvió, y le dixo: *Da mihi remedium, & superfluet doctrina;*
la aplicacion quedará à expensas del prudente Lector.

CAPITULO VI.

DE LAS ULCERAS DE LA BOCA, Y FAUCES.

POR Ulceras de boca, y fauces, en este Capitulo no enten-
demos aquellas malignas, que se llaman *Aphthas*, sino aque-
llas depascentes, que regularmente suelen ocurrir despues de al-
guna inflamacion, ò ellas por sí, sin preceder inflamacion al-
guna, se presentan, causadas de alguna irrigacion de succos ac-
lymphaticos, sujetos en lo fibroso de fauces, y partes contenidas
en la boca; cuyos señales estàn manifiestos por la vista, y rela-
cion quejosa de los pacientes. Sus pronosticos son mas doloro-
sos, y escozorosos, que peligrosos.

Curanse estas ulcerillas precediendo evaquaciones universa-
les; si se advirtieren precisas, con medicamentos diaphoreticos
internos, y con topicos abstergentes, y desecantes en forma de en-
juagatorios, y abluciones; à cuyo fin podrán servir los siguientes.

R. De flores de rosas, y balauísticas añ. pug. j. hojas de car-
rasca manip. j. de gebe quemado ʒij. de cortezas de granadas
ʒij. de vitriolo blanco ʒss. hagase decocimiento con suficiente
cantidad de vino rubro adstringente, à remanencia de ocho on-

zas, cuclalo, y añadirás de jarave de moras, y miel rosada ℥j. mè. para enjuagatorio.

Si en estas ulceras se advirtiese alguna fardicie, se podrá hacer eleccion para enjuagatorio de la *agua verde de Platero*.

R. Del erugo ℥j. de gebe crudo ℥ss. de vitriolo, y minio añ. ℥j. cuezcase todo en ℥iv. de vino blanco, y ℥j. de la agua de vida, y guardese para usar de ella, mojando lienços sutiles, y tocarán con ellos las ulceras; pero no se tragará entonces la saliva. Despues se podrán hacer abluciones con leche dulce, en la qual hayan extinguido un pedazo de cal viva. Notese, que el unguento Egypciaco no conviene en estas ulceras por su acritud, mayormente si las ulceras fueren depascentes, ò inclinassen à un *carcinoma*. En estas ulceras, quando no son cancerosas, es muy buen remedio el siguiente linimento.

R. De polvos de alun quemado ℥ss. de miel rosada ℥iiss. de myrra buena ℥j. de azeyte de azufre g. x. mezclense, y se tocarán las ulceras con él.

El siguiente linimento puede servir para toda especie de ulceras de boca, fauces, agallas, campanilla, &c. aunque sean cancerosas.

R. De tintura de saturno ℥iij. de miel rosada ℥iij. mè. Para lo mismo servirá el siguiente gargarismo.

R. De agua de caprifolio, y llantén añ. ℥vj. de miel rosada ℥iij. tintura de saturno ℥iv. mè.

Para las Ulceras escorbuticas servirán las siguientes recetas.

R. De agua de llantén ℥iij. de la anti-escorbutica, y de vino blanco añ. ℥iiss. de canela ℥ij. de gebe crudo en polvos ℥iiss. mè. toquense con hilas enfopadas.

Si se presentassen denegridas, y amenazando gangrena, se usará del siguiente.

R. De agua anti-escorbutica ℥vj. de sal de agenjos, y theriaca añ. ℥j. de gebe crudo ℥iiss. de espíritu de vino ℥vj. de miel rosada ℥j. mè.

CAPITULO VII.

DE LAS ULCERAS DE OIDOS, Y OREJAS.

LOS oidos, y sus partes externas, en lo respectivo à sus materiales organos, no menos que las demás partes del cuerpo, suelen padecer ulceraciones, las quales, ò se presentan en los

organos interiores, ò en lo exterior de orejas. Son estas úlceras mas, ò menos recientes, mas, ò menos saniofas, con mas, ò menos dolor, inflamacion, &c. Sus causas son externas, como golpe, caída, herida, &c. ò internas, como reftagnaciones, y detenciones de succos acres, y acrimoniosos. No menos suelen exulcerarse las interiores partes del oïdo por sobrada detencion del amargo, y viscoso humor céruminoso, el qual por la estraña detencion suele adquirir excessiva acrimonia salina, y pudriendose, exaltadas sus pingues, y oleosas particulas, dilaceran lo delicado de fibras del canal auditorio; por cuya causa observamos facudimientos excessivos de materias putridas, y saniofas.

Los señales de estas úlceras son manifiestos, por el dolor lancinante, facudimiento de materias sanioso-sanguinolentas; y si dichas materias fueren copiosas, la ulcera sera *sordida*; si tenue, *virulenta*; si fetida, *putrida*, y assi de las demàs; si despues de alguna excrecion de purulencia se siguiere excrecion de sangre pura, arguye ser la ulcera corrosiva. Estas úlceras, si son procedidas de causa interna, ò externa, constará de la relacion de los enfermos.

Las úlceras de oïdos recientes, y externas se curan facilmente; las inveteradas, y situadas en lo interior del oïdo, se curan con gran dificultad, la qual consiste en la mucha humedad comunicada à la ulcera del licor escupido de la membrana glandulosa, que ciñe el canal auditorio, por cuyo motivo no puede la ulcera refecarse, y unirse. Aun se curan con mas dificultad aquellas úlceras de oïdos, que tocan la parte ossea del canal auditorio. Fundase esta dificultad, en que el hueso del oïdo está inclinado al tympano auditorio, por cuyo motivo no puede la materia purulenta exprimirse fuera, lo que no sucede en las que se hallan en lo cartilagineo de esta parte.

La methodo curativa de estas úlceras se perficiona, precediendo los universales, si se advirtieren precisos; cohibido el fluxo de materias con detergentes, y defecantes, empezando por los mas suaves, y benignos; y quanto fuere la ulcera mas reciente, y fresca, tanto mas necessita de abstersion, y defecacion; à cuyo fin se usará del *vinò tibio*, y se podrán hacer inyecciones detergentes con el *hydromel*, ò con *orina de muchacho*, ò con la *agua de cebada con miel rosada*. Si se necesitassen mas activos, se podrán elegir decocimientos de la *centaura*, *agrimonia*, y

aristoloquia redonda con el vino blanco, añadiendo la miel rosada. Por exemplo:

R. De la yerva agrimonia manip. iß. de aristoloquia redonda ℥iij. de cogollos de agenjo, y centauro menor añ. manip. j. cuezcanse con vino blanco, à remanencia de ℥xij. cuelese, y se añadirà de miel rosada ℥iß.

Si la ulcera fuere muy putrida, y sordida, se podrá añadir la *hiel de toro*; ò se podrá instilar la *mixtura de la essencia vegetable con el acibar*, evitando todos los pinguedinosos, y oleosos. El decocimiento galenico de la *escoria del hierro hecha potvos con vinagre fuerte*, hasta que estè de consistencia de miel, es un cèbre remedio para estas úlceras. Lo mismo executa la *hiel taurina*, disuelta con vinagre instilada tibia; la receta siguiente es la mas especial.

R. De vinagre ℥j. de miel ℥x. cuezcanse levemente, y despumense, y añade verdete ℥j. mē. y se aplicarán al oido torundas mojadas en esta mixtura tibia, tarde, y mañana.

CAPITULO VIII.

DE LAS ULCERAS DEL PESCUERO; OMOPLATOS, brazos, pecho, y vientre.

LAS Ulceras de omoplatos, y brazos no tienen cosa singular; distinta de las úlceras de otras partes, y así se curarán como dicho queda en la cura general. Las del cuello se deben curar como las dichas; solo se nota, que suelen ser peligrosas, por las muchas venas, y arterias, que se hallan en dicha parte; unas, y otras pueden ser *putridas, y sordidas*, y complicadas con varias circunstancias; por cuyo respecto se curarán variando la methodo segun fueren sus complicaciones, que para todo queda bastante doctrina en sus particulares tratados. Las de *pecho, y vientre*, ò son superficiales, ò penetrantes; si superficiales, se curarán con los comunes preceptos, reglas, y indicaciones; si penetrantes, son *fistulosas*, y se han de curar como tales, recurriendo al Capitulo de Fistulas.



CAPITULO IX.

DE LAS ULCERAS DE PARTES PUDENDAS
en el otro sexo.

SU ESSENCIA.

POR partes pudendas en este Capitulo entendemos todas aquellas, que no solo sirven en la muger para la generacion, y retencion del fetus, sino todas las restantes, que en aquella region tienen uso para la venerea delectacion. En todas estas partes pueden hallarse ulceras, que tanto tienen de dolorosas, quanto disfrutan de arriesgadas, y rezelables. Es, pues, la ulcera del pudendo: *una solucion de continuidad en parte blanda del pudendo, causada por humor corroyente, venereo, ò no venereo, unas veces con sordicie, virulencia, putrefaccion, &c.*

SU DIVISION.

LAS ulceras del utero, y sus consociadas partes, se dividen segun la parte que ocupan, la magnitud que tienen, la figura que logran, y la complicacion con que se presentan. Por razon de la parte que ocupan, unas son *uterinas*, otras *vaginosas*, y unas, y otras mas, o menos encentradas. Por razon de su magnitud, unas son *grandes*, otras *pequeñas*; unas *superficiales*, otras *profundas*. Por razon de su figura, unas son *redondas*, *largas*, *anchas*, *fistulosas*, &c. Por razon de su complicacion, son *sordes*, *putridas*, *virulentas*, *galicas*, *flemonosas*, *erisipelatosas*, *escirrosas*, *dolorosas*, *sanosas*, *corrosivas*, *contagiosas*, &c.

SU CAUSALIDAD.

LA causalidad de estas ulceras proxima, son las particulas acidas salinas exaltadas, que disuelven el continuo del utero, ò de sus consocias pudendas partes. La exaltacion acriminosa de estas puede provenir de muchos estraños acontecimientos: Lo primero, por retencion de menstruales flores; lo segundo, por alguna inflamacion de estas partes; lo tercero, por infeccion del *estro venereo*; lo quarto, por golpe, caída, ò otro violento acafo, que à estas partes puede ocurrir.

Por qualquiera de estos ocasionales acontecimientos, pueden ocasionarse ulcerosos acontecimientos en las partes uterinas; pues de lo primero, *acumulados los salinos corpusculos acidos*.

de la sangre, lympha, ò lochios en las partes solidas; y detenidos, increassando los materiales dichos, les restagnan; y restagnados, adquieren acrimoniosa, y dilacerante corrosion ulcerosa. De lo segundo, convertida la inflamacion en absceso, exaltadas las particulas salino acidas contenidas en el podre, se disuelve el continuo de estas partes, y queda formada la ulcera. De lo tercero, se inferen ulceras disuelto el continuo à violencia del acido fermentativo venereo. De lo quarto, rotos los fibrosos estambres, los succos circulantes paran, y se restagnan; restagnados, degeneran en purulentas materias, que juntas con la discontinuidad, constituyen lo ulceroso de estas partes.

SU CONOCIMIENTO.

EL conocimiento de estas ulceras se adquiere de la relacion de la enferma, del registro de ojos, de lo doloroso de partes, y del exito de materias. Las ulceras del *utero* en su principio son dificiles de conocer, pero se congeturan de los antecedentes, y doloroso de la parte. Quando ya son confirmadas, ellas se manifiestan por los excretos, emaciacion de la enferma, y dolores en aquella region.

SUS VATICINIOS.

LAS ulceras del *utero* siempre son muy peligrosas, por lo humedo de esta viscera. Es esta parte cloaca, y sentina de lo recrementoso, y superfluo del cuerpo de la muger, y las ulceras de esta parte con facilidad degeneran en *cachoeticas*, y *gangrenosas*. Menos arriesgadas seràn, si la materia que escupen es poca, blanca, y no fetida; empero si fuere *denegrida*, *cada-verosa*, y fetida, son mortales.

SU CURACION.

LA curacion de las ulceras del *Pudendo* se curan con tres indicaciones.

La primera: se emplearà en purificar el cuerpo, purgandole, y evaquando los succos bastardos epicraticamente.

La segunda: se terminarà à dulcificar, y corregir las particulas acidas corrosivas ulcerosas.

La tercera: se enderezarà à la aplicacion de los topicos, y externos, que tengan virtud de mundificar, digerir, aglutinar, y cicatrizar.

A la primera indicacion satisfacen los purgantes mercuriales repetidos à intervalos: estos purgan, limpian, y purifican los liquidos de particulas salinas, acidas, y bastardas, por cuyo medio se promueve elegantemente la curacion de estas ulceras. Por exemplo:

R. De extracto catholico ℥ij. de mercurio dulce g. xvj. resina de palo santo, y de jalapa añ. g. x. con jarave de fumaria haganse pildoras para quatro dosis.

Purgado sufficientemente el cuerpo, y habiendo regulado à la enferma dieta competente, entraremos en la segunda intencion, que satisfaran los diaphoreticos, leñosos, y vulnerarios, sin olvidar los diureticos. Para este fin se elegiràn para la bebida ordinaria decocimientos de la *matricaria*, *pulegio*, *agrimonia*, *vicentoxico*, *dictamo*, *artemisa*, *cogollos de hypericon*, *raíz de simphito*, *tormentila*, y otros, mezclando algo de vino. Pueden tambien formar pociones del *antimonio diaphoretico*, *ojos de cangrejo*, *perlas*, *cuerno de ciervo*, *sal volatil de viboras*, *jarave de camuesas de culantrillo*, con las aguas correspondientes, ò decocimientos mundificantes, y abstergentes de la *aristoloquia redonda*, *bistorta*, *artemisa*, *persicaria*, y otros vegetables.

La tercera indicacion satisfacen varias mixturas detergentes, iutrometiendolas por la vayna uterina con *geringuilla*, como son el *vino myrrado*, el *aloeteco*, ò con la *agua venerea*; ò se podrá formar una excelente mixtura con la *agua de llantèn*, *pedra calaminar preparada*, ò con la *pedra llamada de salud*, &c.

CAPITULO X.

DE LAS ULCERAS DE PARTES PUDENDAS

en el sexo viril.

SU ESSENCIA.

NO menos el miembro viril puede ulcerarse, que las partes pudendas del otro sexo, cuyas ulceras pueden presentarse en las partes externas de este miembro, ò en las internas, así en lo que toca cerca de la vegiga, como en el canal por donde baxa la orina. Las diferencias de estas ulceras, ò son *externas*, ò *internas*, ò son *superficiales escoriaciones*, ò son *profundas con deperdicion de substancia*, ò son *putridas*, *sordidas*, *virulentas*, *cancrosas*, *galicas*, &c.

SU CAUSALIDAD.

LAS causas de estas úlceras, si son *regulares no galicas*, son las mismas generalmente, que las de las otras ordinarias úlceras. Si fueren *galicas*, son causadas por lo acido acre del fermento venereo, que dilacera, y disuelve el continuo. La externa causa es el comercio con muger impura.

SU CONOCIMIENTO.

SI las úlceras son externas, y ocupan lo exterior del miembro viril, la vista las registra; si se sitúan en el prepucio, están manifiestas; si están en lo interior, se conocen por el dolor, que excitan al transito de la orina.

SUS VATICINIOS.

LAS úlceras del miembro viril son mas perniciosas, y penosas, que las de otras partes carnosas; porque si son internas, impiden el transito à la orina; y si se tratan mal, degeneran en *depascentes*, y *cancerosas*. Son dificiles de curar por las continuas humedades, que à ellas concurren. Las externas se curan con mas facilidad. Las que provienen por infeccion venerea, suelen con mucha frecuencia degenerar en *excrescencias*, *verrugas*, y otras defedaciones galicas.

SU CURACION.

LA curacion de las úlceras del miembro viril, se dirige à dos methodos: el uno, que mira à la curacion de las externas ulcerillas, ò escoriaciones; y el otro, à las internas de su canaliculo. La methodo, que ocurre à las externas escoriaciones, y ulcerillas, se reduce à limpiarlas con vino blanco tibio, ò con agua de llantén tambien tibia, y despues tocarlas levemente con la *pedra lapis*. Con esta sola diligencia, repetida algunas veces, brevemente se curan.

La methodo curativa de las internas requiere remedios internos, dieta, y purgantes, sin olvidar vulnerarios, y sudorificos. Los purgantes que evaquen lo sarcinoso de succos acres, que presta cebo à estas úlceras, deben preceder à la curacion externa; para cuyo efecto se podrán elegir el *extracto catholico con el manà mercurial*, ò las pildoras compuestas de *mercurio dulce con la trementina*; à esto se seguirán los sudorificos, y vulnerarios.

rios. En este tiempo, que el paciente toma los remedios antecedentes, si las ulceras fueren recientes, se les podrá aplicar el unguento de plomo, el de litarge, el de tutia, diaponfoligos, y el unguento blanco hecho con los zumos refrigerantes.

Si fueren ulceras venereas, se podrán mezclar con los unguentos los polvos del mercurio dulce, ò el precipitado rubro, ò el magnum precipitatum de Paracelso; ò se podrán tocar levemente con la agua mercurial. Si por la diurnidad se huvieren formado callos, se podrá ablandar, y quitar con la dicha agua, ò con la de sal amoniaco, ò con los polvos de la sabina, gebe quemado, vitriolo, y sal amoniaco. Si las ulceras ocupassen el balano, ò debaxo el prepucio, y este se presenta tan alterado, y entumecido, que no pueda pertractarse con estos remedios, ni puede retroceder, se podrán hacer inyecciones con geringuilla de la infusion de agua de llantèn con la piedra calaminar, ò con la que llaman de salud, y se haràn fomentos à la parte con decocimiento de leche con beleño, y cascos de cabezas de adormideras blancas, ò con agua de esperma de ranas. Si las ulceras del prepucio fueren muy renitentes, y internadas, se abrirà el prepucio, y se harà la curacion mas breve. Si se observasse, que la orina se detiene, porque las ulceras comprimen las uretras, se podrán administrar suaves diureticos, y dulcificantes internos. Por exemplo:

R. De jarave de althèa de Fernelio ℥ iß. de ojos de cangrejo ℥ ß. jarave de muscilaginibus ℥ ß. agua de malvas ℥ iij. mè.

Por lo exterior no se omitiràn geringatorios desecantes, y mundificantes; à cuyo fin el siguiente es muy especial.

R. De azucar de plomo g. xxv. de jarave de rosas verdes ℥ j. balsamo de copayba ℥ iß. de alcamphor g. xij. de agua de cebada ℥ ix. de llantèn ℥ iß. mè. Con esta mixtura se haràn geringaciones, para limpiar, y defecar las ulceras interiores del miembro viril.

CAPITULO XI.

DE LAS ULCERAS DE MUSLOS, PIERNAS, Y PIES.

LAS Ulceras de estas partes no tienen cosa especial, en lo respectivo à su curacion, mas que las demàs, solo que la fauciacion, ò ligadura siempre debe empezar por la parte inferior, porque como son partes declives destituidas de fermentos activos, con facilidad se detienen, y restagnan los liquidos circulantes, y reciben dichas partes tumorosidades edematosas, di-

ficilissimas de vencer. Suelen estas ulceras hacerse grandes, y à veces depascentes; su curacion, despues de repurgar el cuerpo de recrementosos succos abundantes, y usar de diaphoreticos tantas veces repetidos, por lo exterior se deberàn lavar con agua aluminosa, ò con el vino cocido con becabunga, ò con la infusion del acibar, y la myrra, con agua de la Reyna de Ungria, ò aun mejor con el vino blanco cocido con la aristoloquia redonda. Este lavatorio se repetirà caliente quatro, ò cinco veces al dia, y despues se podrá aplicar la planchuela del plomo, ò el siguiente emplastro.

R. De los emplastros de plomo, y griseo añ. \mathfrak{z} j. de litarge aureo, y albayalde añ. \mathfrak{z} iij. de goma elema \mathfrak{z} j. de sal de plomo \mathfrak{z} ss. mè. y hagase emplastro; ò se podrán sobreponer los emplastros de la piedra calaminar, *Oppoteldoch*, el benedicto, ò el *fodicationum* de Paracelso.

CAPITULO XII.

DE FONTANELAS.

Despues de haver tratado de todos, ò los mas afectos chyrurgicos, es preciso en este ultimo capítulo hacer un breve compendio sobre las fuentes, porque es uno de los remedios mas regulares para paliar los accidentes, no solo medicos, sino aquellos, que derechamente se resisten à los mas poderosos medicamentos de que la Cirugia se vale para vencerlos. Son, pues, las fuentes remedios, que palian las ulceras rebeldes, los canceros, los acometimientos herpeticos, las obstinadas ophthalmias, los dolores reumaticos, las ceaticas, las catarrales defluxiones, las frequentes erisipelas, las inflamaciones, y morsiones de agallas, y campanilla inenmendables, las ulceras ozenosas, las ulceraciones de oidos, y otros muchos chyrurgicos accidentes. Por cuyo motivo declararemos, *què cosa sean las fuentes artificiales; què usos tienen en la Medicina; quales sean sus efectos; como evaquan la massa sanguinaria; què materia sea la evaquada por ellas; como se abren; con què artificio se forman, y ponen corrientes; como se mantienen; y con què medicamentos se corrigen los accidentes, que suelen seguirse à ellas.*

Lo primero que propuse explicar, es, *què cosa era fuente.* Es, pues, la fuente artificial en el cuerpo humano abierta: una

artificial solucion ulcerosa, por la qual se exonera la naturaleza de redundantes particulas, ya esrañas, y ya utiles, y laudables, assi por evaquacion sensible purulenta, como vaporosa insensible.

Es innegable, que abierta la fontanela, sale por ella convertido en purulencia el alimento proximo de la parte ulcerada, porque distribuida la sangre por el circulo, al llegar à lo ulceroso de esta, se invierte aquella porcion, que à la parte correspondia para su nutricion, y conservacion; y fundados algunos en esta superficial, aunque verdadera verisimilitud, dieron en el escollo pertinaz de abandonar este remedio como à inutil, y forastero en la Medicina. Empero todos los que con Helmoncio niegan à este remedio su utilidad con el fundamento de arriba, se quedaron muy à los umbrales de averiguar el centro de la verdad.

Libremente concedemos, que por lo ulceroso de fuentes sale convertido en sanies purulento parte del alimento proximo de la parte ulcerada; empero juntamente se escupen muchas, y redundantes particulas superfluas saluginosas, y recrementosas de que la sangre, y lymphas abundan, que son otros tantos cuerpillos cacoquymicos, que les viciaban, y impurificaban, mayormente en cuerpos mal aparatados, *cachecticos, escorbuticos, galicos, y hypocondriacos*; y esto con notorio experimental alivio. Por lo qual somos de sentir, que el efecto primario de las fontanelas es escupir el proximo alimento de la parte inmutado en la fordicie referida, y el secundario es llorar abundantes particulas de liquidos recrementosas, y bastardas, que pudieran à la naturaleza perjudicar, y hacerla daño.

Los efectos que producen las fuentes, son quatro. El primero es la *evacuacion*; el segundo, *revulsion*; el tercero, *aversion*; el quarto es la *derivacion*. El primer efecto, que es la evacuacion, es innegable; porque à mas de lo dicho, se experimenta en las fuentes una continuada, y successiva evaquacion de recrementos putredinosos, y saniosos del alimento nutricion proximo de la parte, con mas los fluxos insensibles, que precisamente han de exalarse por la solucion de continuidad patente, y descubierta; y à mas que la razon lo convence, la experiencia à *posteriori* lo confirma en aquellos, que vivieron en continuados exercicios, y haviendolos omitido dados al ocio, reciben de las fontanelas el beneficio de vivir incolumes. Y aunque de estos efectos pudiera referir varios exemplares, omito

esta diligencia , porque havrà pocos Médicos , que de estos no tenga propias observaciones , sin necessitar de las mias.

El segundo efecto es la *revulsion* ; para este fin se deben executar en partes , que observen la rectitud de vasos con la parte ofendida : por exemplo , en las graves , y reincidentes *Ophthalmias* se deberàn abrir en la nuca entre la segunda , y tercera vertebra del cuello. Para preservar de una *apoplegia* , *epilepsia* , y otros afectos capitales , cuya causa està radicada en el cerebro , será remedio singular abrir fontanela en la oreja en la raiz del *Daphnoydes*. Estas paulatinas , y successivas evaquaciones revulsorias , que causan las inuisiones de fontanelas , no son otra cosa , que divertir el humor , que havia de detenerse en la parte ofendida , y evaquarele successivamente por la apercion permanente de la ulcera artificial , à fin que no se restagne , y dè en continuo cebo al accidente , que se intenta precaver. El tercer efecto , que es el *aversorio* , no es otra cosa , que una revulsion particular , solicitada por medio de la fontanela , pero en parte distante de la ofendida. Por exemplo , *un dolor pertinaz ceatico* , el qual reside en la *Gia*. Para el efecto *aversorio* se abrirà la fuente en la pierna del lado ofendido. La *derivacion* , que es el quarto efecto de las fuentes en el accidente dicho , se deberà abrir en la misma parte dañada.

Evaquase la massa sanguinaria por medio de las fuentes en los afectos morbosos , quando este liquido abunda de recrementosos succos , nacidos de la primera , segunda , ò tercera digestion , y estos por qualquier acontecimiento se estancan en alguna parte , y le molestan. Estos acontecimientos , ya sean nacidos por vejez , ya por alguna suprimida evaquacion , son *à priori* incorregibles ; en este caso se intenta enmendar este daño *à posteriori* por medio de las fuentes , evaquando por su medio los productos morbosos , y corrigiendo aquellos synthomas , que de ellos se havian de seguir ; y ya que no se logre su radical extirpacion , à lo menos se consigue una paliativa correccion ; porque quando no se pueden curar por la total remocion de la causa morbosa , se palian evaquando , junto con la sangre , y succo nutricao de la parte en forma de purulencia , aquellas particulas nocivas , que aplastradas en la parte havian de perjudicar. En este identico caso se infiere , que por medio de la fuente se evaquaren mas particulas de humor superfluo , que de laudables , porque se evaquan por ella aquellas , que à la parte
son

son perjudiciales, y los líquidos no les pueden regular.

Pongamos por exemplo una muger, que padezca supresion de meses inenmendable, y que por ningun remedio se le puedan mover; ò à un hombre, que padeciendo un escorbuto incurable, se halla atropellado de diferentes synthomas. A uno, y otro sobreviene una *Ophthalmia pertinax*, que no ha querido ceder à los remedios regulares; y si alguna vez se cura, à poco tiempo buelve à recidivar, y se observa, que hace un círculo vicioso, ya cediendo, ya recidivando, &c. En este caso se deberán advertir dos cosas; la una es atender à la correccion de la sangre mas, ò menos viciada; la otra se ha de atender à la inflamacion de los ojos, y restituir à su tonico ser lo crispado de su fibrosa contextura, que por lo conspurcado de particulas bastardas de la sangre, tan frequentemente es molestada esta parte con repetidas inflamaciones.

En el caso propuesto, què Medico no hallará verisimil el precioso socorro de las fuentes, que aunque no curativo *à priori*, à lo menos *à posteriori*, podrá defender à la naturaleza de los atropellamientos inflamatorios reincidentes de los ojos, y de varios synthomas à los escorbúticos, desahogandose por estas artificiales ulcerillas la sangre de copiosa multitud de particulas viciosas, è irregulares, que le ensucian, y conspurcan? Porque por medio de ellas, ò bien abiertas en la *nuca*, ò patentes en el brazo, se inhibe la imminente inflamacion ophthalmica, debilidad de la vista, y quizà una formal ceguera; consiguiese este efecto *à posteriori*, en quanto à la remezcla del proximo alimento de la parte, degenerando en fardicie purulenta, se evaquan las particulas salino-acidas, y silvestres del todo de massa sanguinea, y seca, y cebo el mas proporcionado de las impertinentes vicisitudes synthomaticas, que à estas mal aparatadas naturalezas suele molestar.

La materia, que por las fontanelas se escape, ya queda dicho, què es; parte una materia util, y laudable, à saber es, el jugo alimenticio proximo de la parte; y parte las materias superfluas bastardas, è irregulares en las digestiones, assi publicas, como privadas. Por razon de la primera evacuacion socorren con energia à los *obessos*, y *faltos de exercicio*. Por razon de la segunda à los *cacochymicos*. Mucho pudiera decir sobre esto; pero entiendo, que lo que va relacionado, es lo bastante para

entender la *phystica* utilidad de las fuentes que al Medico se le representen haciendo, es su legitimo uso: lo que reprime, que en esto tambien comprehendo haver mucho que enmendar; porque conozco algunos Medicos, que todo lo quieren curar con fuentes. He tratado à otros, que generalmente las reprueban, y concibiendo estos extremos, no será fuera del caso, que se advierta, que unos, y otros se regulen à un methodico remedio. Yo, en el curso de mis veinte años de practica, havré mandado abrir, si son quatro, bien me parece que no llegan à cinco.

El modo de abrirlas es vario; unos se inclinan à abrirlas con *lanceta*; otros con *causticos potenciales*; otros con *causticos actuales*. El mas acertado, y menos doloroso, es el de los *causticos actuales*. Con *lanceta* se abren, haciendo una cruz sobre el musculo, ò entre los dos musculos de la parte, que se señala, marcandola primero con tinta, si se ha de hacer con fuego, para descubrir el lugar por el agujero de la planchuela. Sobre la llaga cruzada de *lanceta*, se pondrán *supurantes*, los quales digieren la materia sanguinolenta, la convierten en podre, y se usará de *abstergentes*, y quedará la *ulcerilla*, en la qual se podrá poner una bolita de raiz de *Genciana*, ò de *Aristoliquia redonda*, ò de cera, ò un garbanzo, y se irá poco à poco formando, sobreponiendo à la bolita un pegado de *diapalma*, ò *papel de estraza*; pero esto se gobierna segun la especial contextura del paciente, ò segun se advirtiere la mas, ò menos operacion de la fuente. Si las fuentes se hicieren con *causticos potenciales*, que son muchos, como la *pedra infernal*, la *mantecca del antimonio*, y otros: hecha la escara, se aplicarán *pinguedinosos*, y *suavizantes*, hasta separarla con ellos; y separada, se formará del modo dicho arriba, y lo mismo si se hiciera con fuego. Una vez formada, se mantiene con la aplicacion del *garbanzo*, *bolita de cera*, de *raiz de yedra*, de *genciana*, ò de *aristoliquia redonda*; y si se advirtiere que mana poco, se podrán hacer bolitas de *raiz de lirio cardeno*, y promoverá la excrecion. Sobre ellas se aplicarán hojas de *yedra*, ò *papel de estraza* doble, y se ligará. Tengase cuidado de su limpieza; en el Invierno basta una vez al dia; en Verano, y tiempo de calor será menester limpiarla dos veces al dia.

Suelen algunas veces ocurrir *inflamaciones*, *erisipelas*, *edematofidades*, *excrescencias de labios*, y otros; para cuyos socorros

ros se podrá recurrir à sus propios Capítulos ; pero à las excrescencias de labios se podrá ocurrir con los polvos de *gebe quemado*, pulverizando con ellos la carne supercrescente, con cuyo auxilio se consume, y quedará la fuente en su debida proporcion. Esta es la methodo para el salutifero uso de fuentes ; sin gastar en ello tanto follage, como veo en algunos Autores, sin haver motivo para detenerse tanto.

CAPITULO XIII.

DE DISLOCACIONES, Y FRACTURAS.

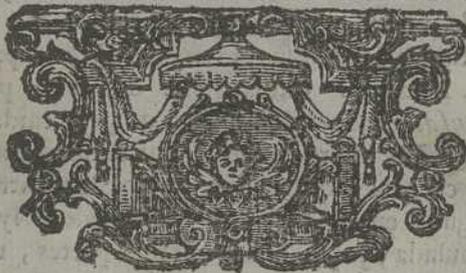
DE la *Algebra* haviamos hecho animo de escribir muy latamente, pero lo omitimos por muchos motivos, que se nos han representado. Lo primero, porque de *Algebra*, segun oy està la *Cirurgia*, es lo menos que sus Artifices han menester, pues apenas hay esquina en las Ciudades, que no este sembrada de *Algebristas*, que en opinion del vulgo reducen carnes, y huesos à su lugar por especial gracia, y sin artificio alguno ; con que en esta parte apenas acuden los pacientes à los *Cirujanos*. Lo segundo, porque de esta materia han escrito muchos *Romancistas* con mucha extension, y acierto, adonde podrán recurrir. Lo tercero, porque la impresion de este Tomo ha sido tan acelerada, que se ha havido de estampar con el primer borrador, sin darme lugar para mas. No obstante diremos, que la *Algebra* es nombre comun, que contiene en si qualquier separacion de hueso, ora sea por dislocacion, ora sea por rompimiento ; en cuyo sentido define-se, que es *una artificiosa reduccion de los huesos à su pristino ser*.

Los huesos pueden perder su figura, ò por *dislocacion*, ò por *fractura*. La dislocacion no es otra cosa, que perder aquella debida union, y encaxe, que tenian los huesos naturalmente contiguos, segun sus extremos. Esta separacion tambien se llama luxacion. Causase esta desgracia por *externas*, y *internas causas*. Las externas son golpe, caída, excesiva fuerza, y otras. Las internas son, relaxacion de tendones, ligamentos, y cuerdas, que tenian sujetos los extremos de los huesos contiguos en los artejos, y la sinoviosa *lympha* viciada, que acumulada, y quaxada en dichas partes, relaxa, y ex-

césivamente humedece dichas cuerdas, haciendoles perder aquel tonico natural ser de su constitucion, por cuyo motivo descacacen; y los extremos oseos *proprio pondere*, pierden su contiguidad, como sucede en el dolor ceatico contumaz, y antiguo. Curase la dislocacion reduciendo à su lugar las dos extremidades de huesos, confortando la parte, y manteniendola quieta por mucho tiempo. La fractura, ò es *hendidura*, que es quando el hueso se quebrò à lo largo, ò es *fractura transversal*. La transversal se cura con mas facilidad que la longitudinal, y se conoce mas presto. La longitudinal es mas dificil de conocer, y de curar.

Conclui toda mi tarèa sobre lo prometido en mi *Tyrocinio Practico*, de los quatro Tomos que havia de dar al publico, sean dadas à Dios las gracias; y pues se ha servido darme salud, y esfuerço para concluirlos, sea en honra, y gloria suya, y de su Santisima Madre. Y suplico humildemente à su Misericordia, no permita, que estos escritos sirvan à otro fin, que al adelantamiento de gracia, y gloria para mi Alma, y bien de los enfermos; y para merecer lo suplicado, pongo por medianera à Maria Santisima, à mis Patronos los Señores San Joachin, San Joseph, y Señora Santa Ana: Y protesto, que todo lo escrito en este Tomo, y tres antecedentes, quiero, y deliberadamente querrè siempre sujetarlo al Santo Tribunal de la Iglesia Catholica Romana, y à sus Santas Canonicas Decisiones; y si alguna palabra, ò clausula, en esta, ò otras Obras mias, se hallare dudosa, se atenga al mas verdadero, y catholico sentido; y de otra forma, quiero que se tenga por no dicha, ni escrita.

LAUS DEO, TRINO, ET UNO.



Juan Manuel Peret.

De

y lo firmo yo
espetando de la mata

Para el uso de fr

Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or title, centered on the page.

VALLEY
BY
GILBERT
WALKER

10.362